

UNIVERSIDAD DE LAS ARTES ESCUELA DE ARTES SONORAS



PROYECTO DE CARRERA DE PRODUCCIÓN MUSICAL

Junio 2021

Contenido

1.- Información institucional.....	4
1.1.- Datos de la institución	4
1.2.- Datos personales del rector o rectora	4
1.3.- Datos del director/a o coordinador/a del proyecto	4
2.- Datos generales de la carrera/programa	4
2.1.- Datos generales.....	4
2.2.- Resumen de la descripción microcurricular de la carrera/programa	5
2.4.- Lugar(es) de ejecución de la carrera/ programa	6
2.5.- Convenios.....	6
2.5.1 Convenios con otras IES (Art. 49, 62 y 63 RRA)	6
2.5.2 Convenios vigentes de prácticas pre profesionales (Art. 55 RRA).....	7
3.- Función sustantiva: Docencia	8
3.1.- Objetivos de la carrera/programa.....	8
3.1.1.- Objetivo general	8
3.1.2.- Objetivos específicos (máx.150 caracteres)	8
3.2.- Requisitos y perfil de ingreso	9
3.2.1.- Perfil de ingreso.....	9
3.2.2.- Requisitos de ingreso.....	9
3.3.- Perfil de egreso	9
3.3.1.- Perfil Profesional	10
3.4.- Unidad de integración curricular / Unidad de Titulación	11
3.4.1.- Requisitos de titulación:.....	11
3.4.2.- Opciones de aprobación del trabajo de la unidad de integración curricular / unidad de titulación	11
3.4.3. Breve descripción de las opciones de la unidad de integración curricular / unidad de titulación (¿Qué?, ¿Cómo? y duración).....	11
3.5.- Pertinencia.....	12
3.5.1.- Necesidades o problemáticas internacionales, regionales, nacionales sectoriales, zonales o locales, que atiende la carrera de Producción Musical de la Universidad de las Artes.	13
3.5.2 Tendencias de desarrollo local y regional que están incluidas en el campo de actuación de la profesión.	16
3.5.3 Identificación y alineación a instrumentos de planificación regional, nacional e institucional de la necesidad o problemática identificada en torno a la carrera de producción musical.	17
3.5.4 Contribución de futuros profesionales a la solución de las necesidades y problemáticas identificadas previamente.	21
3.6. Demanda estudiantil, ocupacional y empleabilidad de los perfiles de salida de la carrera de Producción Musical	24
3.7.- Planificación curricular.....	30
3.7.1.- Objeto de estudio del proyecto	30
3.7.2.- Metodología y ambientes de aprendizaje	32
3.7.3.- Descripción micro curricular de la carrera/programa.....	34
4.- Función sustantiva: Investigación.....	86
4.1. Organigrama institucional de investigación	88
4.2 Políticas de investigación.....	88
4.3 Planes de investigación	89
4.4 Ámbitos de investigación.....	90
4.5 Programas de investigación	90
4.6 Líneas de investigación.....	91
4.7 Docentes investigadores de la UArtes registrados en la SENESCYT	92
4.8 Temas de investigación.....	93
4.9 Proyectos de investigación.....	93
5.- Función sustantiva: Vinculación con la sociedad	100
5.1. Componente de vinculación con la sociedad.....	100
5.1.1 Planificación de las actividades de vinculación con la sociedad para la carrera de Producción Musical ...	100
5.1.2 Ejecución de actividades de vinculación con la comunidad	101
5.1.3 Difusión	102
5.2.1 Modelo de prácticas pre profesionales de la carrera/programa.....	103
6.- Infraestructura, equipamiento e información financiera	105
6.1.- Describa la plataforma tecnológica integral de infraestructura e infraestructura.....	105

6.2.- Laboratorios y/o talleres	106
6.3.- Bibliotecas específicas para la carrera/programa	109
6.4.- Aulas por estructura institucional	111
6.5.- Información financiera	112
6.5.1 Gastos corrientes	112
6.5.2 Inversión	113
6.6.- Personal	115
6.6.1.- Director y/o coordinador.....	115
6.6.2.- Personal académico de la carrera/programa.....	116
BIBLIOGRAFIA	133
ANEXOS.....	134

1.- Información institucional

1.1.- Datos de la institución

Nombre completo:	Universidad de las Artes
Código de la IES:	1082
Categoría de la IES:	PÚBLICA
Tipo de financiamiento:	PÚBLICA
Siglas:	UArtes

Misión:

La misión de la Universidad de las Artes es formar profesionales de las artes con pleno dominio de su campo, espíritu abierto a los principios y prácticas interdisciplinarios, pensamiento crítico y conciencia social transformadora para generar una producción artística que contribuya a la ampliación del conocimiento, al fomento de la cultura y al desarrollo de la sociedad ecuatoriana y de las economías creativas.

Visión:

La Universidad de las Artes tiene como visión al 2035 contar con una oferta académica tecnológica, de pregrado y posgrado integral, diversificada, pertinente y de calidad, basada en un modelo de educación superior en artes reconocido nacional e internacionalmente; genera un acervo de conocimientos, prácticas artísticas innovadoras, procesos de vínculo con la sociedad que contribuyen al conocimiento y al desarrollo del país; dispone de infraestructura, equipamiento, acceso a nuevos medios y apoya su gestión con sistemas inteligentes e interactivos.

Dirección: Calle Boyacá y Diez de agosto, Edificio el Telégrafo, Guayaquil, Ecuador

1.2.- Datos personales del rector o rectora

• Número de documento de identificación	0913336772
• Nombres:	WILLIAM ANIBAL
• Apellidos:	HERRERA RÍOS
• Correo electrónico:	william.herrera@uartes.edu.ec
• Correo electrónico de referencia:	herrera.william@gmail.com
• Teléfono institucional:	042590700. Ext: 3031
• Celular:	0986334667

1.3.- Datos del director/a o coordinador/a del proyecto

Nombres:	ANDREY MIJAIL
Apellidos:	ASTAIZA VALLEJO
Correo electrónico:	andrey.astaiza@uartes.edu.ec
Correo electrónico de referencia:	andreyastaiza2020@gmail.com
Teléfono institucional:	042590700 Ext: 3087
Celular:	0993153183

2.- Datos generales de la carrera/programa

2.1.- Datos generales

Tipo de trámite/Propuesta:	NUEVO
Proyecto innovador:	No
Tipo de formación:	Tercer nivel de grado
Modalidad de estudios/aprendizaje:	Híbrida
Descripción de la ejecución de la modalidad:	

La Carrera de Producción Musical de la Universidad de las Artes tiene una duración de 8 semestres y su modalidad de aprendizaje es híbrida; se realiza en las aulas, laboratorios del campus en la ciudad de Guayaquil y en espacios virtuales sincrónicos y asincrónicos a través de las plataformas tecnológicas. Las horas de los componentes de aprendizaje se reparten entre aprendizaje en contacto con docente, aprendizaje práctico-experimental y trabajo autónomo. Las horas de aprendizaje con docente y práctico-experimental representan más

del 75% de las horas del programa.

En algunos casos, detallados en la descripción microcurricular, debido a la peculiar naturaleza de la carrera, que incluye materias cuyo contenido y aprendizaje aborda temas que tienen que ver con la anatomía, funcionamiento cinético del estudiante, así como la exploración de su universo psico-físico y emotivo; o en otros casos, que se vinculan a talleres colectivos de escritura y lectura, o con el manejo de circuitos eléctricos, o con actividades profesionalizantes específicas, se recomienda que el aprendizaje práctico experimental pueda ser realizado en los espacios físicos equipados con los que cuenta la institución, y monitoreados por un docente especialista en la materia. En ningún caso se las considerarán como horas de aprendizaje en contacto con docente.

Proyecto en red:	No aplica
Integrantes de la red:	No aplica
Campo amplio:	Artes y Humanidades
Campo específico:	Artes
Campo detallado:	Música y Artes Escénicas
Carrera/Programa:	Producción Musical
Titulación:	Licenciado/a en Producción Musical y Sonora

2.2.- Resumen de la descripción microcurricular de la carrera/programa

• Número de periodos académicos ordinarios:	8
• Número de semanas por periodo académico:	18
• Número de periodos académicos extraordinarios:	2
• Número de semanas de periodo extraordinario:	4
• Total, de horas/créditos de la carrera/ programa:	6.096/ 127
• Total, de horas del aprendizaje en contacto con el docente:	2.152
• Total, de horas del aprendizaje autónomo:	1.288
• Total, de horas del aprendizaje práctico-experimental:	2.320
• Total, de horas/créditos de las prácticas pre profesionales laborales:	240
• Total, de horas/créditos de las prácticas de servicio comunitario:	96
• Total, de horas/créditos de la unidad de integración curricular/titulación:	336
• Número de cohortes:	2
• Número de estudiantes por cohorte:	25
• Numero de paralelo por cohorte:	1
• Número de estudiantes por paralelo:	25
• Número de asignaturas:	51
• Mención/Itinerario:	3

Tabla 1.- Detalle de itinerarios/menciones (solo para proyectos con más de 1 itinerario/mención)

Nro.	Nombre itinerario/con mención en	Nro. Asignaturas
1	Producción Sonora para Cine y Medios Audiovisuales	4
2	Innovación y nuevos medios	4
3	Sonido en vivo	4

Fuente: Planificación Académica

2.3.- Resolución por parte del Órgano Colegiado Superior (OCS)

- Fecha de resolución de aprobación: 07/07/2021
- Número de resolución de aprobación: RESOLUCIÓN No. UA-OCS-RSE-2021-019

2.4.- Lugar(es) de ejecución de la carrera/ programa

Estructura institucional	Región	Provincia	Cantón	Ciudad	Zona de Planificación	Ley de creación de la IES/Resolución CACES/CES para funcionamiento	Nombre del Director, Responsable o Encargado de la sede matriz/ sede/ extensión/centro de apoyo	Email institucional	Email de referencia	Número telefónico institucional
Sede matriz	Costa	Guayas	Guayaquil	Guayaquil	8	Ley de Creación de la Universidad de las Artes. Resolución del CES Nro. RPC-SE-26-No.178-2020 de institucionalización de la Universidad de las Artes	William Aníbal Herrera Ríos	william.herrera@uartes.edu.ec	herrera.william@gmail.com	042590700

Anexos: 2 A: Ley de Creación de la Universidad de las Artes.
2.B: Resolución del CES Nro. RPC-SE-26-No.178-2020 de institucionalización de la Universidad de las Artes.

2.5.- Convenios

2.5.1 Convenios con otras IES (Art. 49, 62 y 63 RRA)

Los Convenios de cooperación académica para el desarrollo de proyectos de docencia investigación innovación o vinculación a nivel local, regional nacional internacional (Art. 49 RRA) y convenios de cooperación académica con los institutos técnicos superiores, tecnológicos superiores y sus equivalentes, para ejecutar proyectos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica y programas de vinculación con la sociedad, siempre que la institución responsable sea a del nivel de formación superior y estén orientados a favorecer la calidad de la educación superior. (Art.62 RRA).

Tabla 2.- Convenios con otras IES Internacionales

No.	Tipo	Institución	Fecha Inicio	Fecha fin	Objetivo
1	Convenio Marco	Centro Mexicano para la Música y las Artes Sonoras (CMMAS)	Junio de 2019	Junio de 2024	El objeto del presente convenio marco de cooperación interinstitucional es establecer las bases de una mutua cooperación entre CMMAS y UARTES para la realización de actividades conjuntas, en todas aquellas áreas de interés recíproco propias de sus objetivos y funciones, con miras al logro de sus fines.
2	Convenio Marco	Pontificia Universidad Javeriana / Facultad de Artes	Diciembre de 2019	Diciembre de 2024	Con el objeto de promover la cooperación académica en los ámbitos de la investigación y la educación entre las instituciones firmantes y, teniendo en cuenta que las partes comparten intereses y objetivos comunes en los ámbitos académico, científico y cultural, las partes acuerdan firmar el presente convenio.

Fuente: Dirección de Relaciones Internacionales

Anexo 3. A: Los convenios internacionales digitalizados

2.5.2 Convenios vigentes de prácticas pre profesionales (Art. 55 RRA)

Tabla 3.- Convenios Nacionales Convenios nacionales vigentes que amparan prácticas pre profesionales

Nro.	INSTITUCIÓN	TIPO DE INSTITUCIÓN	SUSCRIPCIÓN	FECHA DE EXPIRACIÓN	OBJETO
1	MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO	INSTITUCIÓN PÚBLICA	30/10/2019	30/10/2024	Establecer lazos de cooperación interinstitucional y aunar esfuerzos para la construcción de política pública y la realización de acciones conjuntas en temas de interés recíproco para cada una de las partes, en el campo detallado de las artes vinculadas a la educación superior y continua, al acceso, fomento, investigación, producción, circulación y promoción de la creatividad, la innovación, la memoria social y el patrimonio cultural, beneficiando el desarrollo integral de la sociedad.
2	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL -INPC-	INSTITUCIÓN PÚBLICA	11/7/2018	11/7/2023	Establecer las bases para coordinar la realización de programas, proyectos y actividades colaborativas académicas, científicas de vinculación con la comunidad que beneficien a las partes y a la sociedad y que estén encaminadas a las superación académica, la formación y capacitación profesional; el desarrollo cultural; y, la divulgación del conocimiento y la cultura, en todas aquellas áreas de coincidencia de sus finalidades e intereses institucionales.
3	CASA DE LA CULTURA NÚCLEO DE GALAPAGOS	INSTITUCIÓN PÚBLICA	4/4/2019	4/4/2023	Establecer las bases para coordinar y articular el desarrollo de planes, programas, proyectos y actividades colaborativas que estén encaminadas al fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas, a la transformación sociocultural, la búsqueda de soluciones a problemáticas comunitarias, la producción y difusión del conocimiento, el arte y la cultura; y, la creación conjunta de entornos favorables para desarrollar instrumentos innovadores que beneficien a las partes y a la sociedad galapaguera.
4	GAD MUNICIPAL DE PORTOVIEJO	INSTITUCIÓN PÚBLICA	26/11/2019	26/11/2024	El presente convenio marco de cooperación interinstitucional tiene por objeto establecer las bases para coordinar y articular el desarrollo de planes, programas, proyectos y actividades colaborativas que estén encaminadas al fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas, el desarrollo académico y científico, la búsqueda de soluciones a problemáticas comunitarias, la producción y difusión del conocimiento del arte y la cultura; y, la creación conjunta de entornos favorables para desarrollar instrumentos innovadores que beneficien a las partes y a la sociedad del cantón Portoviejo.
5	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE SAN CRISTOBAL	INSTITUCIÓN PÚBLICA	25/7/2019	25/7/2024	Establecer las bases para coordinar y articular el desarrollo de planes, programas, proyectos y actividades colaborativas que estén encaminadas al fortalecimiento, el arte y la cultura; y, la creación conjunta de entornos favorables para desarrollar instrumentos innovadores que beneficien a las partes y a la sociedad de Cantón San Cristóbal
6	UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO FISCAL DR. ALFREDO RAÚL VERA VERA	UNIDAD EDUCATIVA	26/9/2018	26/9/2023	Establecer relaciones de cooperación interinstitucional orientadas principal -pero no limitadamente- a la realización de actividades académicas y culturales en beneficio de estudiantes, docentes y comunidad en general.
7	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN – UNAE-	UNIVERSIDAD	3/12/2020	3/12/2025	Establecer y delinear los mecanismos que permitan a las dos instituciones de educación superior realizar actividades conjuntas mediante la cooperación interinstitucional, para el cumplimiento de las funciones sustantivas de interés común: formación, investigación y vinculación con la sociedad tanto a nivel de grado como postgrado que permitan el mejoramiento de la calidad de la educación superior
8	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA	UNIVERSIDAD	17/12/2018	17/12/2023	Establecer relaciones de cooperación interinstitucional orientadas principal -pero no limitadamente- a la realización de actividades académicas y culturales en beneficio de estudiantes, docentes y comunidad en general
9	ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL	UNIVERSIDAD	17/6/2019	17/6/2024	establecer lazos de cooperación interinstitucional y aunar esfuerzos para realizar acciones conjuntas en temas de interés recíproco para cada una de las partes, en las áreas de docencia, investigación, innovación, vinculación con la colectividad, asistencia técnica, administrativa y académica, capacitación profesional, y en las demás formas de acción universitarias, beneficiando el desarrollo integral de la sociedad.
10	UPEC	UNIVERSIDAD	2/12/2020	2/12/2025	El objeto de este convenio es ofrecer un amplio marco jurídico que permita a las dos instituciones promover la cooperación interinstitucional mediante el desarrollo de acciones conjuntas en los ámbitos académico y pedagógico, de investigación, de desarrollo artístico y cultural y de vínculo con la comunidad.
11	INSTITUTO TECNOLÓGICO BOLIVARIANO	UNIVERSIDAD	14/6/2019	14/6/2024	Establecer las bases de una cooperación recíproca para la transferencia tecnológica, investigación científica, intercambio de experiencias académico- cultural, vinculación con la sociedad, organización y participación conjunta en seminarios, conferencias y congresos educativos, científicos y técnicos, entre otras facilidades académicas de investigación y de interés mutuo.

12	HIAS	ORGANIZACIÓN CULTURAL O COMUNITARIA	31/7/2019	31/7/2023	Establecer nexos de colaboración y acción conjunta a través del trabajo participativo de la comunidad universitaria de la UArtes y de Hias con la finalidad de llevar a cabo programas proyectos y actividades colaborativas en los ámbitos de investigación, académicos, de bienestar universitario y de vinculación con la sociedad.
13	COORPORACIÓN HOGAR DE CRISTO	ORGANIZACIÓN CULTURAL O COMUNITARIA	14/9/2018	14/9/2023	Coordinar la actuación en la ejecución de actividades inherentes a proyectos artísticos colaborativos de desarrollo social y creativo para promover los derechos culturales y apostar a la transformación sociocultural de las comunidades.
14	FUNDACIÓN A MANO MANABA	ORGANIZACIÓN CULTURAL O COMUNITARIA	28/5/2018	28/5/2023	Coordinar la actuación de Fundación A Mano Manaba y de la Universidad de las Artes en la ejecución de actividades inherentes a proyectos artísticos colaborativos de desarrollo social y creativo para la promoción de los derechos la niñez y adolescencia
15	COMUNA OLÓN	ORGANIZACIÓN CULTURAL O COMUNITARIA	28/11/2020	28/11/2023	Establecer las bases para el desarrollo de proyectos y actividades colaborativas de docencia, investigación y vinculación con la sociedad encaminadas al fortalecimiento de capacidades comunitarias e institucionales, a la creación, intercambio y circulación de conocimientos diversos, las artes y la cultura, en beneficio de la Comuna Olón y la Universidad de las Artes.
16	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	INSTITUCIÓN PÚBLICA	22/10/2019	22/10/2024	Establecer lazos de cooperación interinstitucional para realizar acciones conjuntas encaminadas al fortalecimiento de los procesos de investigación, procesos de formación académica y de capacitación de maestros en los campos del conocimiento artístico y cultural que oferta la Universidad de las Artes; así como, el intercambio y capitalización de experiencias y buenas prácticas que permita el desarrollo de destrezas de la comunidad universitaria y de los actores del sistema de educación nacional intercultural.

Anexo 3.B: Convenios de prácticas pre profesionales digitalizados.

3.- Función sustantiva: Docencia

3.1.- Objetivos de la carrera/programa

3.1.1.- Objetivo general

La carrera de Producción Musical de la Universidad de las Artes tiene el objetivo de brindar la única formación superior pública en esta rama de las artes musicales, de alto nivel académico para los futuros productores musicales del país y la región. Encaminando a los y las estudiantes hacia una formación disruptiva, crítica, intelectual y creativa; con un profundo sentido ético y de responsabilidad social. La carrera busca formar profesionales que salgan a formar y dominar la producción en las artes musicales y sonoras, gestores dentro la industria musical y artistas/creadores interdisciplinarios. Los graduados podrán insertarse en el mercado laboral en diversos proyectos musicales o relativos a las artes sonoras, en campos como la producción, la investigación, la difusión y la creación

3.1.2.- Objetivos específicos (máx.150 caracteres)

Descripción

- Estructurar conocimientos que generen respuestas de calidad a las necesidades estratégicas y prospectivas del entorno laboral local, nacional y regional en el área de la producción de artes musicales, así como las industrias musicales, relacionando los emprendimientos y los productos creativos con los nuevos escenarios industriales como un aporte a la transformación de la matriz productiva.
- Organizar elementos teórico-prácticos para la creación y adaptación de obras que integren el aporte de las culturas locales y los saberes ancestrales en relación con la producción de las artes musicales y sonoras, identificando las distintas formas de interpretación, creación y grabación locales, regionales y mundiales.
- Diseñar proyectos que, desde la perspectiva del interaprendizaje artístico/académico y comunitario, incluyan el uso y aplicación de nuevas tecnologías en la producción de artes musicales y sonoras.
- Identificar e implementar líneas de investigación, documentación y sistematización de las diversas formas de la tradición y narrativa oral y la expresión musical y sonora con un enfoque inclusivo e intercultural haciendo énfasis en lo ecuatoriano y latinoamericano, que a su vez establezcan y generen diálogos interculturales en torno al estudio y la producción artística sonora del país y la región.
- Planificar proyectos culturales, desde la reflexión teórica e investigativa, a partir de productos y escenarios ligados a la producción de artes musicales y sonoras.

Descripción

- Promover la movilidad académica y artística como mecanismo para fomentar la circulación de saberes y prácticas musicales para que, al mismo tiempo, se aporte al debate en torno a la cuestión estética e identitaria del país y la región.

3.2.- Requisitos y perfil de ingreso

3.2.1.- Perfil de ingreso

El/la estudiante que ingrese a la carrera de Producción Musical de la Universidad de las Artes es una persona que manifiesta un alto compromiso con su formación, que acepta los retos y la ética de una carrera de estudios universitarios, y que demuestra buena capacidad de lectura comprensiva, de razonamiento lógico, de expresión oral y escrita y de análisis y síntesis, necesarias para abordar una formación de grado universitario.

Los/las aspirantes a ingresar a la carrera de Producción Musical, deben contar con:

- Un sólido interés por las artes en general, en particular, por la Música y las Artes Sonoras.
- Un conocimiento general de las expectativas y las posibilidades profesionales de la carrera.
- Un espíritu crítico y creativo, necesario para emprender un proceso de enseñanza-aprendizaje y exploración de las posibilidades expresivas de la música.
- Capacidad de lectura comprensiva, de razonamiento lógico, de expresión oral y escrita, y de análisis y de síntesis, necesarias para abordar una formación de grado universitario.
- Conocimientos básicos en teoría, lectura y competencia musicales en un instrumento.

3.2.2.- Requisitos de ingreso

- Documento de identificación (cédula o pasaporte).
- Título de bachiller o su equivalente.
- Cumplir con los requisitos normados por el Sistema Nacional de Nivelación y Admisión.
- Título de bachiller en artes perteneciente al Sistema Nacional de Educación o rendir y aprobar un examen de suficiencia en artes elaborado por la Universidad de las Artes.

3.3.- Perfil de egreso

El/la estudiante que se gradúe de la carrera de Producción Musical de la Universidad de las Artes es un/una profesional que domina la producción de fonogramas con experticia en diferentes géneros musicales, podrá componer y arreglar temas en las diferentes etapas de la producción, así como ser el encargado y manejar equipos en cuanto a la grabación y postproducción (mezcla y masterización) de creaciones fonográficas, mediante un correcto uso de espacios de creación/producción y nuevas tecnologías.

De la misma manera, el/la profesional podrá dirigir y gestionar grupos de trabajo/producción de creaciones sonoras y musicales en un contexto local o internacional.

Dependiendo su itinerario el/la estudiante dirigirá espacios técnicos de difusión musical en vivo, postproducciones de audio para cine y medios audiovisuales, o gestionará y creará proyectos de arte sonoro, innovación y nuevos medios.

El/la graduada se insertará en una industria cultural creciente, donde trabajará y gestionará proyectos nuevos y en marcha, realizando productos de calidad alrededor del país.

¿Qué resultados de aprendizaje y competencias profesionales son necesarias para el futuro desempeño profesional?

- Integra a su labor creativa y de investigación, manifestaciones musicales y sonoras no tradicionales que se producen en contextos comunitarios urbanos y rurales.
- Demuestra responsabilidad de ciudadano y profesional de la producción musical y sonora con protagonismo y compromiso social.
- Evidencia en sus producciones fonográficas, el valor que tienen los derechos colectivos, sociales, políticos, económicos y culturales de personas, pueblos y naciones.
- Propone proyectos que promueven nuevos escenarios inclusivos en el país, asumiendo con responsabilidad no solo la producción de obras y producciones musicales y sonoras, sino generando marcos de respeto hacia el público a quien éstas se dirigen.

- Genera, desde la producción musical y sonora proyectos encaminados a una sostenibilidad acorde con el paradigma del Buen Vivir.
- Domina las cualidades técnicas que necesita para desenvolverse en cómo productor en la industria musical.
- Compone, arregla y propone nuevos proyectos musicales para el desarrollo de la industria musical local y para aportar a la identidad musical ecuatoriana.

¿Qué resultados de aprendizaje relacionados con el manejo de métodos, metodologías, modelos, protocolos, procesos y procedimientos de carácter profesional e investigativo se garantizarán en la implementación de la carrera/programa?

- Integra a su labor creativa y de investigación manifestaciones musicales y sonoras no tradicionales que se producen en contextos comunitarios urbanos y rurales.
- Respeta, desde su quehacer profesional y ciudadano, la armonía indispensable entre humanidad y naturaleza.
- Genera, desde la Música y las Artes Sonoras, proyectos encaminados a una sostenibilidad acorde con el paradigma del Buen Vivir poniendo en valor y promoviendo la importancia de la conservación de la naturaleza y el medio ambiente.
- Domina metodologías de producción musical efectivas para el desarrollo de nuevos y antiguos proyectos musicales, técnicos musicales y de arte sonoro.
- Investiga a través de metodologías cuantitativas y cualitativas temas sobre la industria musical.
- Domina procesos de producción y postproducción de audio para la producción de fonogramas, obras sonoras y presentaciones en vivo.
- Entiende y domina los procedimientos de audio y sonido dentro de un estudio de grabación, una presentación en vivo, audio para medios audiovisuales y arte sonoro.

¿Cómo contribuye el futuro profesional al mejoramiento de la calidad de vida, el medio ambiente, el desarrollo productivo y la preservación, difusión y enriquecimiento de las culturas y saberes?

- Selecciona las opciones más sustentables (tanto ambiental como tecnológica y/o económica) en su quehacer musical.
- Evidencia en sus investigaciones y creaciones, el valor que tienen los derechos colectivos, sociales, políticos, económicos y culturales de personas, pueblos y naciones.
- Produce proyectos musicales inclusivos, diversos e interculturales.
- Promueve el uso de espacios de producción que usen energía renovable.

¿Cuáles son los valores y los principios, en el marco de un enfoque de derechos, igualdad e interculturalidad, pensamiento universal, crítico y creativo, que se promoverán en la formación profesional que ofrece la carrera/programa?

- Demuestra responsabilidad de ciudadano y profesional de las Artes Sonoras con protagonismo y compromiso social.
- Demuestra igualdad al momento de conformar y seleccionar equipos de trabajo.
- Aborda sus producciones musicales desde un pensamiento crítico, diverso e intercultural.
- Aprende las técnicas de grabación, mezcla y producción a través de ejemplos locales, incluyendo todas las músicas ecuatorianas.
- Fomenta los derechos de igualdad de todas las personas a través de proyectos musicales interculturales articulados a sus prácticas preprofesionales.
- Incorpora dentro de sus estudios la producción de los ensambles de la universidad que abordan tímbricas y sonoridades patrimoniales de Ecuador y Latinoamérica.

3.3.1.- Perfil Profesional

La Carrera de Producción Musical forma productores y artistas innovadores, profesionales e investigadores íntegros y críticos, capaces de crear alternativas para el desarrollo de las artes interdisciplinarias del país. Así mismo, forma profesionales que fácilmente prosperan en cualquier ambiente de creación musical como:

- Productores musicales
- Ingenieros de grabación

- Ingenieros de mezcla
- Ingeniero de sala (sonido en vivo)
- Diseñadores de sonido
- Post-productor de sonido para audiovisuales.
- Sonidista (en locación)
- Sonidista en radios o canales de televisión
- Editores de sonido
- Artistas Sonoros
- Compositores
- Arreglistas
- Gestores
- A&R en disqueras
- Sellos independientes

3.4.- Unidad de integración curricular / Unidad de Titulación

3.4.1.- Requisitos de titulación:

- Aprobar las asignaturas que componen la malla curricular de la Carrera de Producción Musical, con los puntajes y requerimientos de asistencia establecidos por la normativa interna de la Universidad de las Artes.
- Realizar las 336 horas de prácticas preprofesionales, de las cuales 240 horas corresponden a prácticas laborales y 96 horas a prácticas de servicio comunitario.
- Tener al menos el nivel B2 de suficiencia de una segunda lengua tomando como referencia el Marco Común Europeo para lenguas. Para garantizar que tal suficiencia sea obtenida, la Universidad de las Artes cuenta con un Departamento de Lenguas Extranjeras que tiene como objetivo preparar a los/las estudiantes, desde el inicio de su formación académica, en el conocimiento y uso de una o varias lenguas.
- Haber obtenido nota de aprobación en el Trabajo de la Unidad de Integración Curricular.
- Haber cumplido con todos los requisitos académicos y administrativos estipulados por la Universidad de las Artes.

3.4.2.- Opciones de aprobación del trabajo de la unidad de integración curricular / unidad de titulación

Tercer Nivel: Técnico/Tecnológico y Grado		Cuarto Nivel o de Posgrado	
Marque con una (X)	Trabajo de integración curricular	Marque con una (X)	Trabajo de titulación
<input checked="" type="checkbox"/>	Desarrollo de un trabajo de integración curricular de carácter investigativo o técnico.	<input type="checkbox"/>	Proyecto de titulación con componentes de investigación aplicada y/o de desarrollo
<input checked="" type="checkbox"/>	Presentación o producción artística (aplica para el campo amplio de las artes)	<input type="checkbox"/>	Estudios comparados complejos
		<input type="checkbox"/>	Diseño de modelos complejos
		<input type="checkbox"/>	Propuestas metodológicas y tecnológicas avanzadas
		<input type="checkbox"/>	Productos artísticos (aplica para el campo amplio de las artes)
		<input type="checkbox"/>	Dispositivos de alta tecnología
		<input type="checkbox"/>	Proyectos de desarrollo
		<input type="checkbox"/>	Artículos profesionales de alto nivel
		<input type="checkbox"/>	Informes de investigación
		<input type="checkbox"/>	Tesis (solo para programas con trayectoria de investigación)
		<input type="checkbox"/>	Otro

3.4.3. Breve descripción de las opciones de la unidad de integración curricular / unidad de titulación (¿Qué?, ¿Cómo? y duración)

La Unidad de Integración Curricular de la carrera de Producción Musical se articula en 2 módulos/asignaturas:

Investigación en la Producción Musical (7° semestre, 2 créditos), como introducción a la investigación en el área de la producción musical, la identificación de la opción/tema de titulación y la preparación del anteproyecto; Proyecto de Titulación (8° semestre, 5 créditos), cuyo objetivo es el acompañamiento personal y específico del estudiante durante su proceso de investigación/creación y que culmina con la defensa del Trabajo de Titulación y/o la presentación de su proyecto artístico.

La Unidad de Integración Curricular de la Carrera de Producción Musical se caracteriza por una propuesta de trabajo de titulación que se desarrolla a través de dos componentes curriculares: Investigación en la Producción Musical y Proyecto de Titulación. Para cada componente del proyecto de titulación, se espera del estudiante un conjunto específico de competencias vinculadas con el recorrido académico de la carrera. El trabajo de titulación constituye el acto último del proceso formativo del estudiante y es el momento que permite al estudiante desplegar y fortalecer un conjunto de competencias transversales y específicas que son en concreto resultados del aprendizaje de la Carrera. Estos dos componentes acompañarán al estudiante para la realización de su trabajo de titulación.

La carrera presenta dos (2) modalidades para el desarrollo del trabajo final de titulación:

1. Desarrollo de un trabajo de integración curricular

a. **Proyecto de investigación:** Los proyectos de investigación sobre la Producción Musical brindan a los estudiantes la posibilidad de desarrollar un trabajo de titulación de mayor calibre que pueda acoger temas dentro de las tendencias, tensiones y problemas de la profesión con un marco teórico, estético, artístico, y/o experimental. El proyecto de investigación debe colocar a la producción musical como pilar fundamental, donde los resultados desembocan dentro de su campo específico y pretenden la ampliación, el avance y el descubrimiento de nuevas prácticas, teorías o contextos que incidan dentro de la producción musical.

b. **Proyecto técnico:** El proyecto técnico pretende evaluar, implementar, diseñar, o proponer nuevos medios tecnológicos que puedan ser aplicados dentro de la producción musical y sonora. Este trabajo debe incluir como parte de sus productos o conclusiones, la realización de una propuesta con sus respectivas implementaciones que corresponda con los objetivos planteados. El trabajo de investigación culminará en un documento del tipo tesis, con la aplicación de los resultados del trabajo técnico, o un producto, software, aparato, dispositivo o prototipo.

2. Proyecto de Producción Artística: El proyecto de Producción Artística es un proyecto que se enmarca dentro del contexto contemporáneo que se extiende desde el diálogo entre las diferentes disciplinas hasta la reflexión filosófica, humana, y holística. Es un proyecto de carácter artístico y que debe ser presentado al público, en un lanzamiento digital, una sesión de escucha, en un concierto, instalación, etc. El proyecto de Producción Artística culminará en la memoria de la producción musical/sonora-artística.

*Según lo estipulado en el *Reglamento de Régimen Académico y Reglamento de Titulación de grado de la Universidad de las Artes*, solo en el caso de reprobado por segunda vez la UIC, el/la estudiante no podrá seguir realizando su proyecto de titulación, y deberá rendir un examen complejo.

Requisitos para acceder a la unidad de integración curricular:

1. Haber aprobado todas las asignaturas establecidas hasta el octavo nivel en su plan de estudios.
2. Haber aprobado la suficiencia de una segunda lengua.
3. Haber cumplido con las horas de prácticas pre profesionales.
4. Haber presentado su anteproyecto y solicitud de tutor en los tiempos establecidos por el calendario de titulación.

En caso excepcional:

El Consejo de Escuela podrá autorizar el ingreso a la UIC faltándole una materia de máximo 120 horas de aprendizaje.

3.5.- Pertinencia

La carrera en Producción Musical aparece como un elemento central para el cumplimiento de los *Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Plan de Desarrollo Estratégico* de la UArtes, mismo que se ajusta al plan de gobierno de cualquier régimen. En el mismo sentido, la inserción laboral de los profesionales de la Producción Musical y Sonora supone un reto histórico para la sociedad ecuatoriana, ya que dinamiza las industrias culturales locales e inserta la producción musical y sonora y el campo de la sonoridad en general como un referente económico. También marca un hito histórico importante en cuanto la renovación del campo artístico en el país, así como las dinámicas de las industrias

culturales locales, dentro de las cuales la música y la producción musical ya existe como una tendencia emergente. Así, se sugieren condiciones de inserción laboral favorables para los futuros graduados y graduadas de la Carrera de Producción Musical y Sonora. Las opciones de insertarse a labores profesionales que propiciará la formación responden en particular a este requerimiento de perfeccionamiento y diversificación del campo, tal y como se muestra en el desarrollo del presente expediente.

3.5.1.- Necesidades o problemáticas internacionales, regionales, nacionales sectoriales, zonales o locales, que atiende la carrera de Producción Musical de la Universidad de las Artes.

a) Internacional

Problema:

- En el Ecuador existe poco apoyo para investigación de profesionales en el campo de la producción musical y como consecuencia no se construyen redes de investigación en el campo de la producción musical y sonora con actores internacionales. La articulación educativa/cultural con redes territoriales de la región latinoamericana y al nivel internacional es insuficiente. Asimismo, la movilidad estudiantil y docente en el campo de la producción musical y sonora para intercambio de experiencias de desarrollo investigativo a nivel internacional es limitada.

Causas:

- Pocos profesionales en el campo de las artes musicales dedicadas a la investigación en producción musical.
- En 2020 de las 42 universidades y escuelas politécnicas que titularon en tercer nivel en Artes y Humanidades, conforme el Registro de Títulos es Universidades y Escuelas Politécnicas de la Senescyt, solo 4 ofertan una carrera en Producción Musical, estas son: Universidad de las Américas, Universidad Particular de Especialidades Espíritu Santo, Universidad San Francisco de Quito y la Universidad de las Artes, siendo ésta la única universidad pública.
- Desarticulación entre la academia y los entes rectores de la cultura, para el establecimiento de políticas públicas óptimas para el correcto desarrollo de la Producción Musical y su participación en la industria cultural.
- Desconocimiento de los procesos de creación sonora (paisajes sonoros, mapas sonoros, estudios bioacústicos, etc.), sus técnicas, beneficios y usos en el contexto de la nueva producción artística a nivel regional y mundial.
- Escasez de investigadores, con capacidad de vincular su praxis con toda la problemática del hecho musical.

Efectos:

- Las IES nacionales pocas veces realizan festivales nacionales e internacionales, muestras, encuentros, que pongan en diálogo a creadores y estéticas locales y mundiales.
- Pocos proyectos de investigación en el campo de la producción musical y participación en las industrias culturales internacional.
- Falta de creadores con una sólida formación teórica y práctica que permita la revitalización de los lenguajes musicales ecuatorianos.

b) Regional

Problema:

- Tanto a nivel nacional como en la región de América Latina, se asiste cada vez más a una pérdida de memoria histórica y colectiva de grupos, pueblos y nacionalidades, en torno a la producción musical; Por lo general, como atesta la encuesta sobre profesionalización y capacitación en el ámbito cultural realizada en 2020 por el Ministerio de Cultura y Patrimonio (MCyP), mediante la Dirección de Fortalecimiento de Capacidades y la Dirección de Información del Sistema Nacional de Cultura, existe en el país una importante necesidad de certificación por competencias laborales, educación y formación específica en el ámbito de la promoción del patrimonio cultural (p. 4). Asimismo, existe poco trabajo en el ámbito de la producción musical y sonora en relación con el patrimonio cultural y la memoria

histórica, activa y colectiva, y no se percibe la creación artística y cultural en vínculo con el trabajo de la memoria, es decir la valoración del patrimonio colectivo, nacional y universal.

Causas:

- La globalización, la dinamización de la tecnología, la diversificación de redes sociales con otras culturas hace que cada vez más se impongan a tradiciones, gustos, preferencias y modismos externos como hegemónicos, dejando de lado otras alternativas más ‘propias’.
- Los objetivos individuales entre los entes rectores de la educación superior y de la educación media en Ecuador no permiten establecer una agenda integral que incluya en el currículo de inicial, medio y de bachillerato metodologías pedagógicas de las artes escénicas que permitan valorizar los conocimientos ancestrales más allá de su folclorización.
- Falta una agenda común entre en ente rector de la cultura y los de educación media para incorporar al currículo temas de patrimonio cultural, las manifestaciones culturales, la memoria histórica, activa y colectiva; que inspire a los niños, niñas y jóvenes la capacidad de crear, ser auténticos e insertarse a la dinámica mundial con mixturas o complementariedades.
- Falta de creación de redes de investigación regional, favoreciendo circuitos de intercambio Sur-Sur mediante coproducciones, movilidad estudiantil y docente. Así mismo, existe poca movilidad estudiantil y docente para intercambio de experiencias de desarrollo investigativo.

Efectos:

- Una identidad cultural débil y poca crítica en las nuevas generaciones.
- Escasa difusión de producción musical ecuatoriana en el medio local y regional
- Estudiantes generan mayores capacidades de estresarse ante contenidos teóricos y pierden concentración.
- Baja la capacidad de los jóvenes en innovar y crear.
- No se fortalecen los procesos de internacionalización de las universidades, debido a la falta de movilidad estudiantil y docentes investigadores.

c) Nacional

Problema:

- Se advierte la necesidad de complementar el campo de las artes a través de un Sistema Nacional de Educación Artística que integre la educación a la sensibilidad de niños y niñas con las artes sonoras desde temprana edad. Estudios internacionales demuestran la importancia de la educación artística en la infancia y adolescencia. Así como afirman Diana Patricia Huertas Ruíz y Pedro Morales López “es imprescindible identificar la importancia de este campo en la formación y en el aprendizaje de niñas, niños, adolescentes y jóvenes [...], como una forma de conocimiento que tiene que ver con la experiencia estética, la ampliación de los marcos culturales y sociales, la formación de la reflexión la crítica y la creación, entre otras” (Huertas Ruíz y Morales López, p. 28). Por ello, se necesita una formación docente adecuada y de calidad, que responda a la poca oferta académica en educación superior en Producción Musical, tomando en consideración que la UArtes es la única universidad pública que oferta carrera en Carrera de Producción Musical
- Asimismo, se reconoce la carencia de políticas públicas más orgánicas con respecto a la organización del sector cultural y en torno al empleo, acceso a servicios financieros, seguridad social y la vinculación con acuerdos regionales e internacionales que mejoren las condiciones a que se enfrentan los artistas en Ecuador, conforme a los resultados de la encuesta de condiciones laborales en trabajadores de las artes y la cultura, levantada por el Observatorio de Políticas Públicas del Instituto Latinoamericano de Investigación Artística de la UArtes.

Causas:

- En el Ecuador no existe un Sistema Integral de Educación Artística que implique la formación desde la niñez en artes, a través del currículo tanto en contenidos como metodologías pedagógicas.
- Falta de acceso a capacitaciones o formaciones a docentes.
- La oferta de cupos de universidades a carreras en música se ha reducido, así como la titulación y existe

una demanda insatisfecha, conforme al cálculo de la demanda estudiantil y la resta entre la oferta de cupos de universidades y escuelas politécnicas, a partir de los registros de matrícula y de títulos de la Senescyt (Sistema Nacional de Información de Educación Superior del Ecuador (SNIESE) - corte al 17 de diciembre 2020).

- Falta de articulación entre los procesos de creación artística y cultural, y la transformación de la matriz productiva y los de creación y producción musical. Así como también cultural (desarrollo de la economía de la cultura).
- No existe la construcción de grupos y redes de investigación entre universidades, para crear redes de investigación de la producción musical.

Efectos:

- Pocos espacios de innovación, creación y producción artística articulados a la matriz productiva.
- Pocas producciones musicales nacionales con proyección internacional.
- La caída de la titulación y matrícula en el campo de artes y humanidades. Pocos profesionales en Producción Musical con títulos de Magister y PhD.
- El campo de las artes musicales ha sido visto por mucho tiempo solo como espacio recreativo y de desarrollo comercial.

d) Sectoriales

Problema:

- En el Ecuador existen pocos espacios de creación, producción e innovación artística y cultural dedicados al cuidado, preservación, y valoración de la memoria social. Hay poco registro de nuestro legado cultural sonoro y musical. No existe una mayor democratización de los saberes y las prácticas mediante un modelo pedagógico que valora la innovación y el uso crítico de las técnicas musicales, en diálogo con el entorno social.
- En el Ecuador existen pocos profesionales de producción musical y sonora con títulos (de grado, maestría y PhD). Asimismo, todavía existen pocos procesos de profesionalización y de validación de trayectoria artística de actores vinculados a las artes musicales y sonoras. Esto provoca una carencia en la valoración de los aportes de los creadores musicales y sonoros, lo que fue corroborado por la encuesta del Observatorio de Políticas y Economía de la Cultura del ILIA/Universidad de las Artes. Las encuestas realizadas demuestran que en la ciudad de Guayaquil ha existido históricamente una carencia en las posibilidades de formación de carácter público en producción musical y sonora, con la sola excepción del Instituto Tecnológico Superior en Artes (ITAE), y la Universidad de las Artes desde el 2015.

Causas:

- En el Ecuador existe poca motivación y apoyo al desarrollo de proyectos artísticos musicales, dedicado al patrimonio cultural y la memoria colectiva.
- En el Ecuador hay inexistencia de una cultura de registro de producción artística.
- Falta de formación de una ciudadanía dotada de herramientas de pensamiento crítico, solidaridad y motivación política, forjadas en diálogo intercultural y en la producción y circulación de contenidos musicales en el espacio público.
- Carencia de espacios para la formación y la práctica en gestión y producción de proyectos musicales, desde su concepción hasta su circulación.

Efectos:

- Para completar su planta docente la UArtes ha contratado profesores extranjeros o ha hecho reconocimiento de trayectoria profesional, conforme lo permite el reglamento de carrera y escalafón del CES y el interno.
- A pesar de existir el código ingenios que promueve el registro de producciones artísticas este aún es muy incipiente debido a la falta de difusión y conocimiento del proceso de registro de producciones artísticas.

- Falta de coherencia y pertinencia de formación artística en las áreas musicales, en todos los niveles.

e) Local

Problema:

- En particular, en la ciudad de Guayaquil y en los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales en la provincia del Guayas, se percibe una falta de proyectos de vinculación con la sociedad articulados al campo de la producción musical y sonora, y asimismo una escasez de oportunidades de formación y capacitación para los productores musicales que no estén articulados a la academia.
- No se garantiza la calidad de la producción musical.
- Se siente la necesidad de posicionar la producción musical y sonora como un patrimonio simbólico local y nacional, y el arte en general como una herramienta que puede ser vinculada a la transformación de la matriz productiva del país. Existen pocos espacios culturales que persiguen este objetivo.

Causas:

- Poca investigación de acontecimientos y producciones musicales de grupos y colectividades del Ecuador, así como de la historia de la música ecuatoriana.
- Desarticulación de actividades con el GAD Municipal de la ciudad de Guayaquil para desarrollar servicios en beneficios de los barrios urbanos y parroquias rurales del cantón; lo que se dificulta aún más por las medidas de confinamiento por el COVID-19.
- Falta de infraestructura física y tecnológica para la investigación, la creación/experimentación, y la difusión de obras de carácter interdisciplinar y transmediático poniendo de manifiesto el carácter cohesionador de la música contemporánea.
- Inexistencia de una biblioteca/mediateca especializada en producción musical y sonora, así como de material audiovisual de consulta e investigación.
- Insuficiencia de espacios e infraestructuras para la creación, producción y difusión musical. Falta de cubículos, espacios de grabación con equipos de alto impacto.

Efectos:

- Intervenciones aisladas en el campo de las artes del GAD's Municipales y provinciales donde no convergen todas las artes, el patrimonio inmaterial y manifestaciones culturales.
- La falta de recursos tecnológicos actuales, implica presentar proyectos en el mercado con poca calidad.
- Ausencia de espacios y metodologías para la discusión, la crítica y la interpretación de obras musicales, instalaciones sonoras y performances.

3.5.2 Tendencias de desarrollo local y regional que están incluidas en el campo de actuación de la profesión.

En cuanto a las tendencias de desarrollo local, incluidas en los campos de estudio y actuación de la profesión, se pueden mencionar las siguientes:

- Fortalecimiento de la identidad nacional. Preservación, valoración, fomento y resignificación de las diversas memorias colectivas e individuales, y democratización de su acceso y su difusión. Creación de repositorios y archivos en línea para compartir de forma gratuita la historia y la memoria colectiva, así como las nuevas propuestas creativas que reflexionan el tema de la memoria y de la herencia histórica.
- Investigación y valoración de los acontecimientos musicales y sonoros en el ámbito regional y mundial.
- Investigación para la creación de obras artístico-musicales innovadoras con proyección nacional e internacional, destinada tanto al fortalecimiento de las industrias culturales del país cuanto al desarrollo de campos de intervención externos a las lógicas industriales.
- Impulso del diálogo intercultural como eje articulador del modelo pedagógico y del uso del espacio educativo.
- Desarrollo de la capacidad creativa y el ejercicio digno y sostenido de la inventiva de los ciudadanos a través de lineamientos académicos como la investigación, la crítica y la producción musical.
- Inclusión de pluralidad de saberes y culturas del país y del mundo en los contenidos curriculares.
- Preservación, valoración, fomento y resignificación de las diversas memorias colectivas e individuales, y democratización de su acceso y su difusión.
- Fomento del diálogo de saberes entre la comunidad y la academia, en la investigación y documentación de la

- memoria social, el patrimonio cultural y los conocimientos diversos
- Incentivo y difusión de estudios y proyectos interdisciplinarios y transdisciplinarios sobre diversas culturas, identidades y patrimonios, con la finalidad de garantizar el legado a futuras generaciones
 - Recuperación del patrimonio musical nacional como memoria activa en las relaciones sociales contemporáneas.
 - La creación como uno de los derechos culturales de todas las colectividades sociales y los ciudadanos ecuatorianos.
 - Creación artística y cultural como construcción de nuevas memorias (valoración del patrimonio colectivo, nacional y universal).
 - Institucionalidad cultural a través del fomento a la creación, producción y circulación de contenidos.
 - Formación artística y creativa de calidad en todos los niveles.
 - Articulación de un Sistema Nacional de Educación Artística.
 - Articulación entre los procesos de creación artística y cultural y la transformación de la matriz cultural y productiva.
 - Gestión democrática de recursos del Estado a favor de las industrias culturales nacionales, la socialización de los contenidos artísticos y la apropiación de los saberes y las prácticas.
 - Registro y preservación idónea de nuestro legado cultural sonoro y musical, haciendo uso para ello de las herramientas tecnológicas contemporáneas.

En cuanto a las tendencias de desarrollo regional, se consideran los siguientes puntos:

- Trascendencia de valores culturales, en marcos de integración regional.
- Desarrollo de la protección y promoción de la diversidad cultural.
- Creación de redes de comunicación y de circulación de contenidos simbólicos a través de medios de comunicación e industrias culturales.
- Diálogo entre distintas escenas, favoreciendo circuitos de intercambio Sur-Sur mediante coproducciones, movilidad estudiantil y docente, redes pedagógicas, organización de festivales, publicaciones y encuentros artísticos y académicos, etc.
- Creación de redes de investigación de la producción musical.
- Desarrollo de legislaciones regionales específicas para el campo cultural
- Integración de un marco de competencia por la mejor calidad sonora entre los proyectos que son lanzados al mercado; utilizando para esto tanto los conocimientos adquiridos, así como los recursos tecnológicos actuales.

3.5.3 Identificación y alineación a instrumentos de planificación regional, nacional e institucional de la necesidad o problemática identificada en torno a la carrera de producción musical.

El instrumento de planificación o fuente oficial en que se enmarca la necesidad o problemática serán a nivel regional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a nivel nacional al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida y de manera institucional al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDl de la Universidad de las Artes.

Ilustración 1.- Alineación de instrumentos de planificación oficial



Fuente: Secretaría de Planificación Planifica Ecuador y Universidad de las Artes
Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica

Objetivos de Desarrollo Sostenible

El 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda, la conocida como Agenda 2030, que recoge los 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) establecidos por la Organización de Naciones Unidas. Cada uno de estos objetivos tiene metas específicas que deben alcanzarse en los próximos 10 años.

Para conseguirlo, desde la ONU aseguran que “todo el mundo tiene que hacer su parte: los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil (...). Se necesita la creatividad, el conocimiento, la tecnología y los recursos financieros de toda la sociedad para conseguir los ODS en cada contexto”.

En Ecuador, la Secretaría Técnica de Planifica Ecuador, realizó una alineación de estos a los del Plan Nacional de Desarrollo para ir midiendo el avance; de esos se identificaron para el siguiente análisis el 4 de educación de calidad, el 8 de trabajo decente y crecimiento económico, el 9 de industria, innovación e infraestructura y el 16 de paz, justicia e instituciones sólidas.

Tabla 4.- Objetivos y metas ODS alineados a la carrera

ODS	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
Objetivo ODS:	4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
	8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos
	9: Construir infraestructuras resistentes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación
	16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas
Meta ODS:	4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
	4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento
	4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad
	4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos
	4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo
	8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos
	8.3 Proteger empleos y apoyar a pequeñas y medianas empresas, y a los trabajadores del sector informal, mediante programas de respuesta y recuperación económicas.

9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas
9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo
9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas

Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo

Conforme lo establece el Art. 280 de la Constitución: “El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores”.

El Plan Toda una Vida el Gobierno Nacional lo emitió para 2017 a 2021, conforme lo determinado en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el nuevo Presidente deberá en 90 días publicar un plan 2021 a 2025, al que todas las instituciones públicas deberán alinearse; sin embargo, se ha alineado este expediente de carrera al Plan Nacional de Desarrollo vigente.

Tabla 5.- Objetivos y metas PND Toda Una Vida alineados a la carrera

PND	PLAN DE DESARROLLO TODA UNA VIDA 2017-2021
Objetivo del PND	OBJETIVO UNO: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
	OBJETIVO DOS: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas
	OBJETIVO CINCO: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria
	OBJETIVO SIETE: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.
Política del PND	1.2 Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas a lo largo del ciclo de vida.
	1.6 Garantizar el derecho a la salud, la educación y al cuidado integral durante el ciclo de vida, bajo criterios de accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural.
	2.1 Erradicar la discriminación y la exclusión social en todas sus manifestaciones, especialmente el machismo, la homofobia, el racismo, la xenofobia y otras formas conexas, mediante acciones afirmativas y de reparación integral para la construcción de una sociedad inclusiva.
	2.3 Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales.
	2.4 Impulsar el ejercicio pleno de los derechos culturales junto con la apertura y fortalecimiento de espacios de encuentro común que promuevan el reconocimiento, la valoración y el desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad, estética y expresiones individuales y colectivas.
	2.7 Promover la valoración e inclusión de los conocimientos ancestrales en relación a la gestión del sistema educativo, servicios de salud, manejo del entorno ambiental, la gestión del hábitat y los sistemas de producción y consumo.
	5.6 Promover la investigación, la formación, la capacitación, el desarrollo y la transferencia tecnológica, la innovación y el emprendimiento, la protección de la propiedad intelectual, para impulsar el cambio de la matriz productiva mediante la vinculación entre el sector público, productivo y las universidades.
	7.4 Institucionalizar una administración pública democrática, participativa, incluyente, intercultural y orientada hacia la ciudadanía, basada en un servicio meritocrático profesionalizado que se desempeñe en condiciones dignas.
	7.5 Consolidar una gestión estatal eficiente y democrática, que impulse las capacidades ciudadanas e integre las acciones sociales en la administración pública.
	7.6 Mejorar la calidad de las regulaciones y simplificación de trámites para aumentar su efectividad en el bienestar económico, político social y cultural.
Meta del PND	Aumentar el número de publicaciones científicas a 2021.
	Incrementar del 27,81% al 31,21% la tasa bruta de matrícula en educación superior en Universidades y Escuelas Politécnicas a 2021.
	Incrementar del 5,91% al 9,02% la tasa bruta de matrícula en educación superior de nivel técnico y tecnológico a 2021
	Aumentar de 6.6 a 8 el índice de percepción de calidad de los servicios públicos a 2021.
	Aumentar el índice de percepción de atención y calidad en el servicio público al ciudadano a 2021.
	Incrementar la tasa neta de matrícula de personas por auto-identificación étnica (indígenas, afro ecuatorianos y montubios) con acceso a educación superior a 2021
	Incrementar el porcentaje de personas de 15 años y más que realizan actividades culturales del 3,9% al 5% a 2021.
	Erradicar la discriminación por género, etnia y situación de movilidad: erradicar el porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de discriminación de género a 2021.
	Erradicar la discriminación por género, etnia y situación de movilidad: erradicar el porcentaje de las personas LGBTTTIQ que han vivido algún tipo de discriminación por su orientación sexual e identidad de género a 2021.
Erradicar la discriminación por género, etnia y situación de movilidad: erradicar el porcentaje de personas indígenas, afros y montubios que afirman ser objeto de discriminación a 2021.	

Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI

Mediante Resolución No. CG-UA-2018-054 se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional – PEDI 2017-2021, vigente y que debe actualizarse alineado al nuevo Plan Nacional de Desarrollo, en este documento constan la misión, visión, objetivos estratégicos, indicadores, metas y plan plurianual de recursos financieros.

Los indicadores se incluyen en la planificación de las unidades académicas y administrativas de la UArtes para medir su cumplimiento en un ejercicio fiscal, los reportes se monitorean a través de informes mensuales establecidos por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Lotaip), los informes a entidades de control e informe de rendición de cuentas.

Tabla 6.- Objetivos Estratégicos del PEDI UArtes alineados a la carrera

PEDI	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
Objetivo estratégico institucional (PEDI)	FSA: Garantizar el derecho a la educación superior en artes, a través de una oferta académica tecnológica y de pregrado, que incluye docentes destacados por su práctica profesional y artística y basada en modelos educativos integrales, saberes no convencionales y métodos creativos de acceso al conocimiento, con ejes transversales de teorías críticas y prácticas experimentales
Objetivo estratégico institucional (PEDI)	ICS: Generar y consolidar un acervo de conocimientos para fortalecer e innovar el sistema del arte y contribuir al desarrollo de la sociedad, a través de investigación en el ámbito artístico de la UArtes
Objetivo estratégico institucional (PEDI)	VSI: Consolidar redes y alianzas estratégicas con actores sociales, academia y entidades públicas y privadas del ámbito local, nacional e internacional para la generación de procesos que favorezcan la transformación sociocultural en distintos territorios, que promuevan la innovación de la gestión institucional y de las capacidades de actores locales.
Objetivo estratégico institucional (PEDI)	PCC: Alentar el desarrollo y ampliación de las economías creativas y la transformación social a través de la producción en artes diversa, de calidad, contemporánea, interdisciplinar y su circulación, incorporando y formando públicos diversos
Objetivo estratégico institucional (PEDI)	GIC: Gestionar y difundir el conocimiento de las artes a la comunidad universitaria y a la sociedad en una dinámica permanente de vinculación nacional e internacional, mediante sistemas expertos que permiten el acceso y procesamiento de la información en tiempo real.
Objetivo estratégico institucional (PEDI)	IES: Garantizar a las Escuelas, unidades académicas y administrativas, la dotación de instalaciones, equipamiento, medios tecnológicos y servicios accesibles, según necesidades específicas.
Objetivo estratégico institucional (PEDI)	FGI: Garantizar los derechos de estudiantes, docentes y trabajadores en la gestión universitaria y fomentar una cultura institucional de diálogo y respeto, generando las condiciones necesarias para la inclusión e igualdad.
Indicador 1	F1.1.1 Número de estudiantes matriculados en la Universidad de las Artes.
Indicador 2	F1.2.1 Implementación de modelo educativo integral de acreditación Institucional y de carreras
Indicador 1	I2.1.1 ILIA institucionalizado y en operación
Indicador 2	I2.2.1 Porcentaje de las investigaciones producidas con un modelo definido y enmarcadas en las políticas y líneas de investigación institucionales.
Indicador 3	I2.3.1 Número de productos editoriales realizados en Editorial UArtes.
Indicador 1	V3.1.1 Proyectos de vinculación desarrollados
Indicador 2	V3.2.1 Número de personas que participan de las aulas abierta
Indicador 3	V3.3.1 Número de espacios públicos que cuentan con agendas culturales diversas en la ciudad de Guayaquil producto de diálogo con actores y procesos locales
Indicador 4	V3.4.1 Número de personas, instituciones y redes internacionales que tienen una relación con la formación y producción en artes de la UArtes
Indicador 1	P4.1.1 Porcentaje del cumplimiento del plan de implementación del Centro de Producción e Innovación
Indicador 1	P4.2.1 Catálogo de proyectos desarrollados y ejecutados por el Centro
Indicador 2	P4.2.2 Redes generadas y potenciadas en el Centro
Indicador 3	P4.2.3 Incremento en el porcentaje de personas que participan en actividades culturales y artísticas producidas por el Centro
Indicador 4	P4.2.4 Implementación de la plataforma de trabajo para el desarrollo de las economías creativas
Indicador 1	P4.3.1 Porcentaje de ejecución del plan de implementación del Centro de Memorias
Indicador 1	G5.1.1 Porcentaje de Implementación de la comunidad virtual
Indicador 2	G5.2.1 Porcentaje de servicios, recursos y medios disponibles físicos y digitales implementados por la Biblioteca
Indicador 3	G5.3.1 Porcentaje del cuadro de mando y gobierno electrónico cumplido
Indicador 1	I6.1.1 Porcentaje de adecuación y equipamiento de edificios de propiedad de la UArtes
Indicador 2	F7.2.1 Porcentaje de implementación de la comunidad inclusiva y diversa
Indicador 3	F7.3.1 Eficiencia administrativa

Tabla 7.- Objetivos e indicadores de la carrera de Producción Musical

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA CARRERA	
Objetivo de la carrera	La carrera de Producción Musical y Sonora de la Universidad de las Artes tiene el objetivo de brindar la única formación superior pública en de esta rama de las artes musicales, de alto nivel académico para los futuros productores musicales del país y la región. Encaminando a los y las estudiantes hacia una formación disruptiva, crítica, intelectual y creativa; con un profundo sentido ético y de responsabilidad social. Profesionales que salgan a formar y dominar las diferentes ramas de la industria musical, audiovisual y artística.
Indicador de carrera:	Número de redes internacionales de la carrera de Producción Musical con base en industrias musicales
	Porcentaje de participación de la UArtes en el desarrollo de las industrias musicales del Ecuador con proyección nacional e internacional.
	Número de repositorios de memorias colectivas de los pueblos levantados.
	Número de proyectos desarrollados entre docentes, estudiantes y graduados.
	Número de programas de producción musical implementando mejoras al currículo.
	Incrementar el número de estudiantes matriculados en la carrera de Producción Musical de la UArtes.
	Número de programa de agendas con entes de control en educación y cultura.
	Incrementar el número de estudiantes titulados en la carrera de Producción Musical y Sonora de la UArtes
	Número de espacios públicos de circulación de contenidos artísticos en artes musicales
	Número de intervenciones articuladas en territorios con los GAD's Municipales y provinciales donde convergen todas las artes, el patrimonio inmaterial y manifestaciones culturales
	Número de agendas culturales y artísticas urbana y rurales alineadas a temas comunes.
	Número de espacios articulados a la creación y producción musical

3.5.4 Contribución de futuros profesionales a la solución de las necesidades y problemáticas identificadas previamente.

Se describen las soluciones que atiende carrera de Producción Musical en la Universidad de las Artes; sin embargo, la realidad del arte y la cultura en Ecuador es compleja, por lo que por sí misma los graduados sin el compromiso y acompañamiento de la UArtes no podrá incursionar en el mediano plazo en todos los temas.

a) Internacional

Solución:

- Desarrollar las industrias creativas a partir de la implementación de políticas públicas que promuevan el incentivo a la creación y producción musical

Componentes:

- Institucionalización de una política en la UArtes de fortalecimiento de procesos orientadores a las industrias musicales de la carrera de Producción Musical
- Internacionalización en el mediano plazo del currículo de la carrera de Producción Musical
- Propuesta de proyecto al Observatorio de Políticas Culturales de la UArtes que permita identificar y mantener actualizados indicadores de artes musicales y se propongan en la red FILIA.

Indicadores:

- Número de redes internacionales de la carrera de Producción Musical con base en industrias musicales.
- Porcentaje de participación de la UArtes en el desarrollo de las industrias musicales del Ecuador con proyección nacional e internacional.

b) Regional

Solución:

- Preservar, valorar, fomentar y resignificar las diversas memorias colectivas e individuales, y democratizar su acceso y su difusión. Crear repositorios y archivos en línea para compartir de forma gratuita la historia y la memoria colectiva, así como las nuevas propuestas creativas que reflexionan el tema de la memoria y de la herencia histórica. El tema de la memoria, los archivos y la creación a partir

de ellos define en un enfoque muy relevante en la producción musical a nivel internacional, utilizando los productos de proyectos de investigación desarrollados gracias al fuerte compromiso de la Universidad de las Artes con las comunidades locales y nacionales por medio del departamento de Vinculación con la comunidad, al buen número de proyectos exitosos que involucran tanto docentes como estudiantes y egresados, los futuros graduados de la Carrera de Producción Musical estarán capacitados para encontrar las mejores formas de dar voz a las memorias colectivas de los pueblos, así como para velar por su cuidado, preservación y valoración.

Componentes:

- Desarrollo de repositorios de memorias colectivas de los pueblos, capítulo Ecuador, utilizando el acervo de proyectos que involucran tanto docentes como estudiantes y egresados. Estos trabajos deberían también velar por el cuidado, preservación y valoración de dichas memorias.
- Implementar proyectos de producción musical que incorporen al currículo temas de patrimonio cultural, las manifestaciones culturales, la memoria histórica, activa y colectiva; que se desarrollarán entre docentes, estudiantes e instituciones educativas de primera y segunda enseñanza.

Indicadores:

- Número de repositorios de memorias colectivas de los pueblos levantados.
- Número de proyectos desarrollados entre docentes, estudiantes y graduados.

c) Nacional

Solución:

- Fortalecer la alianza interinstitucional a través de convenio que mantiene la Universidad de las Artes para la implementación de proyectos pilotos alineados a impulsar una agenda de cultural nacional que de involucre mejoras en las condiciones y acceso al empleo de los artistas en el Ecuador.

Componentes:

- Implementación de un proyecto de investigación interdisciplinar con el objetivo de aplicar metodologías pedagógicas y la ampliación de los marcos culturales y sociales.
- Cursos de formación continua a docentes del sistema de educación básica a y media a través de los módulos necesarios para mejorar la calidad de la enseñanza y proponer políticas públicas y proyectos educativos innovadores vinculados con las artes musicales
- Mantener una oferta de cupos para ingresos a la Universidad de las Artes.
- Propender a mantener una agenda entre el Ministerio de Cultura, la academia, los gobiernos locales y los artistas o gestores culturales, en beneficio de mejorar las condiciones de empleo, seguridad social y acceso a otros servicios.
- Agenda de cooperación con el Ministerio de Educación.

Indicadores:

- Número de programas de producción musical implementando mejoras al currículo.
- Incrementar el número de estudiantes matriculados en la carrera de Producción Musical de la UArtes.
- Número de programa de agendas con entes de control en educación y cultura.

d) Sectoriales

Solución:

- Gestionar recursos de cooperación y autogestión/inversión para aumentar el desarrollo de proyectos de investigación en el campo de las artes musicales, y un apoyo/ acompañamiento al desarrollo de investigadores profesionales.

Componentes:

- Graduar profesionales de la carrera en Artes Musicales y Producción Musical, artistas altamente capacitados y con un título que les permitirá un acceso a condiciones contractuales más estables y satisfactorias. Sus aportes, contribuirán a nuevas conceptualizaciones sobre desarrollo del arte y la cultura resultarán relevantes, en tanto aportan a una visión integral de la realidad social, buscarán involucrar a múltiples actores en los procesos de desarrollo local, nacional o regional. Además, estarán habilitados para cursar estudios de 4° nivel y capacitados para mejorar la oferta academia.
- Mantener una oferta de obras en los espacios de la UArtes, para fomentar la formación de públicos.

Indicadores:

- Incrementar el número de estudiantes titulados en la carrera de Producción Musical de la UArtes
- Número de espacios públicos de circulación de contenidos artísticos en artes musicales

e) Local

Solución:

- Promover proyectos y servicios para el fomento del diálogo de saberes entre la comunidad y la academia, en la investigación y documentación de la memoria social, el patrimonio cultural y los conocimientos diversos. Los estudiantes de la carrera atraviesan un proceso de educación artística que valoriza a nivel integral el papel del arte en la sociedad, la economía y el desarrollo no solo cultural. Los graduados son capaces de pensar proyectos integradores que, a partir de las herramientas de la producción musical y sonora, se vinculen con emprendimientos culturales, producción y gestión del patrimonio cultural, etc. Pueden además apoyar con consultorías y asesorías en temas de políticas públicas vinculados con la gestión de la cultura y las artes.
- Creación de espacios e infraestructuras para la creación, producción y difusión musical, con equipos de alto impacto.

Componentes:

- La Universidad de las Artes, a través del departamento de Vinculación, fomenta el diálogo de saberes entre la Academia y las Comunidades aliadas donde desarrolla proyectos de vinculación con la sociedad con entidades públicas como GADS y otras y con empresas o asociaciones del sector privado, con la suscripción y vigencia de más de 35 convenios a través de los cuales los estudiantes de la carrera de Producción Musical tienen que cumplir con horas de vinculación que se enmarcan en estos proyectos, lo cual permite la adquisición de metodologías y técnicas adecuadas para responder a los problemas de las comunidades.
- Diversificación de la educación de formación continua abiertos al público general o enfocados a la capacitación específica de la carrera de artes musicales, producción sonora y la investigación de acontecimientos y producciones musicales de grupos y colectividades del Ecuador, así como de la historia de la música ecuatoriana.
- Valorización integral de la educación artística y el papel del arte en la sociedad, la economía y el desarrollo no solo cultural, articulando a los graduados como integradores, a partir de las herramientas de las artes musicales, se vinculen con emprendimientos culturales, producción y gestión del patrimonio cultural, etc.
- Pueden además apoyar con consultorías y asesorías en temas de políticas públicas vinculados con la gestión de la cultura y las artes.
- La UArtes implementa espacios para creación y producción musical, cubículos y espacios de grabación con equipos que generen un producto de calidad.

Indicadores:

- Número de intervenciones articuladas en territorios con los GAD's Municipales y provinciales donde convergen todas las artes, el patrimonio inmaterial y manifestaciones culturales.
- Número de agendas culturales y artísticas urbana y rurales alineadas a temas comunes.
- Número de espacios articulados a la creación y producción musical

3.6. Demanda estudiantil, ocupacional y empleabilidad de los perfiles de salida de la carrera de Producción Musical

Se analizan e identifican supuestos para configurar en ítems homogéneos la demanda, la oferta e identificar si existe una satisfacción o insatisfacción de servicio de formación de tercer nivel a ciudadanos y ciudadanas en producción musical utilizando las bases de datos del Ministerio de Educación, el registro de matrículas y titulación del sistema de educación superior de la Secretaría de Nacional Educación Superior Ciencia y Tecnología.

Para el análisis ocupacional, se utiliza la Clasificación Nacional las Actividades Económicas (Clasificación Industrial Internacional Uniforme CIIU), los códigos de actividades registradas en el Servicios de Rentas Internas por los contribuyentes (Registro Único de Contribuyentes -RUC) y su aporte al Producto Interno Bruto, estableciendo la estructura de oferta y demanda en ese mercado cultural artístico relacionado las artes sonoras; de los actores en este mercado se analiza de manera especial a las personas jurídicas registradas en la Superintendencia de Compañías y sus márgenes de ingresos, activos y utilidades.

Por otro lado se analiza el potencial del sector cultural y la tendencias desde el perfeccionamiento de los estudiante de la carrera de Producción Musical de la UArtes con la inclusión de itinerarios específicos de prácticas bidimensionales, prácticas tridimensionales y prácticas curatoriales, que le permiten a los graduados insertarse en actividades de educación, investigación y la creación de obras para incentivar el mercado cultural y sus públicos; sin dejar de lado el apoyo que desde la academia con información y medición de variables que midan la situación, en torno a la calidad de empleo, seguridad social y aporte del arte y cultura a la memoria social de las y los ecuatorianos; sirviendo de puente facilitador en su recompensación desde los organismos rectores.

Aspectos generales y supuestos del (proceso y perfil)

Como supuestos bases para el análisis se ha considerado la información de las instituciones, que se detallan en el cuadro con el nombre de la publicación y links de búsqueda.

Para la obtención de la información aplicada a las artes y humanidades, específicamente a las carreras de artes sonoras se ha utilizado porcentajes de participación, porcentajes de variación, inferencias estadísticas y proyecciones, a partir del comportamiento histórico de una serie de datos de entre 5 y 8 años.

Se estimó que el porcentaje de participación de estudiantes en la carrera de Producción Musical de la Universidad de las Artes será el mismo en las futuras ofertas de la carrera.

Mercado de servicios educativos en el campo de las artes y humanidades

Para la configuración de este apartado se estimó la demanda estudiantil en relación a la cantidad de personas matriculadas en el sistema de educación del Ministerio de Educación, se aplicó tasas de participación en la matrícula de educación superior en el campo de las artes y humanidades en las artes musicales que ofertan las universidades públicas y privadas a nivel nacional. Para complementar el análisis de la demanda, se estimó la oferta de servicios educativos en las carreras de producción musical y la diferencia de toma como insatisfacción del servicio.

Demanda estudiantil y proyección

La demanda estudiantil se considera a partir de los estudiantes que se titulan de bachiller en el Registro Administrativo del Ministerio de Educación, que para el período lectivo 2019-2020 se ubicó en 266.364 bachilleres.

Del estudio de demanda realizado para la creación de la Universidad de las Artes se estimó que la demanda en artes y humanidades en 2.4%, además de este dato se analizaron cuanto representa las carreras de artes y humanidades dentro de la matrícula nacional de universidades y escuelas politécnicas entre 2015 a 2020, la que llega en un promedio de 2.8% del total, porcentaje que se aplica a los datos del Ministerio de Educación para considerar la demanda potencial de las carreras en el campo de las artes que para 2020 se ubicaría en 7.458 estudiantes, lo que se aplicó a todos los años.

Tabla 8.- Proyección de la demanda estudiantil 2021-2025

Niveles del sistema de educación superior	Años	# Matriculados en sistema educación regular del Ministerio de Educación	2.80% Participación campo Artes y Humanidades en matrícula nacional	10% porcentaje matrícula de UArtes en el campo de Artes y Humanidades	8% porcentaje de participación de Producción Musical en la matrícula total de la UArtes
3er Año Bachillerato	2021	266.364	7.458	746	60
2do Año Bachillerato	2022	278.644	7.802	780	62
1er Año Bachillerato	2023	303.141	8.488	849	68
10mo año Básica	2024	305.083	8.542	854	68
9no año Básica	2025	323.821	9.067	907	73

Fuente: Registro administrativo del Ministerio de Educación, Registro de matrícula de la Senescyt Sistema Académico de la UArtes.
Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica - UArtes

Oferta de universidades

Existen 5 universidades que ofertan carreras en Producción Musical, la universidad San Francisco de Quito que tituló 6 artistas en música contemporánea hasta el 2017, en Producción Musical, la Universidad de las Artes 35 en el 2020 y en la Universidad de San Francisco de Quito solo tituló 6 artistas en el 2020. En Producción musical y sonido en la Universidad san Francisco de Quito se titularon 32 artistas en el 2020. En sonido y producción musical digital en la Universidad Particular de Especialidades Espíritu Santo 3 en el 2020.

PRODUCCIÓN MUSICAL

MUSICA CONTEMPORANEA

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO
LICENCIADA PRODUCCION MUSICAL Y SONIDO
LICENCIADO PRODUCCION MUSICAL Y SONIDO

PRODUCCION MUSICAL

UNIVERSIDAD DE LAS ARTES
LICENCIADO/A EN PRODUCCION MUSICAL Y SONORA
UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO
LICENCIADO/A EN PRODUCCION MUSICAL Y SONORA

PRODUCCION MUSICAL Y SONIDO

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO
LICENCIADA PRODUCCION MUSICAL Y SONIDO
LICENCIADO PRODUCCION MUSICAL Y SONIDO

SONIDO Y PRODUCCION MUSICAL DIGITAL

UNIVERSIDAD PARTICULAR DE ESPECIALIDADES ESPIRITU SANTO
LICENCIADA EN SONIDO Y PRODUCCION MUSICAL
LICENCIADO EN SONIDO Y PRODUCCION MUSICAL
LICENCIADO EN SONIDO Y PRODUCCION MUSICAL DIGITAL

Tabla 9.- Porcentajes de participación de la matrícula por carreras en la UArtes

Año	Artes y Humanidades	# Estudiantes matriculados UArtes	% Participación UArtes al total de Artes y Humanidades	# estudiantes Producción Musical al total UArtes	% Partic. Producción Musical total UArtes
2015	17.528	708	4%	-	0,0%
2016	17.226	1141	7%	190	16,7%

2017	17.256	1450	8%	198	13,7%
2018	16.540	1576	10%	219	13,9%
2019*	17.066	1679	10%	233	13,9%
2020*	17.592	1700	10%	212	12,5%
% Participación Promedio			8,0%		11,8%

Fuente: Sistema Gestión Académica UArtes - SA

Elaboración: CPGE-UArtes

Gráfico 1.- ciclo de estudiantes en arte y humanidades y Producción Musical



Tabla 10.- Titulación de Universidades con carreras musicales 2013 a 2020

CARRERAS EN TEATRO/UNIVERSIDAD	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
MUSICA CONTEMPORANEA	0	0	0	6	0	0	0	0	0
UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO	0	0	0	6	0	0	0	0	0
PRODUCCION MUSICAL	0	0	0	0	0	0	17	41	6
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	0	0	0	0	0	0	17	35	
UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO	0	0	0	0	0	0	0	6	6
PRODUCCION MUSICAL Y SONIDO	7	13	17	3	18	18	23	32	32
UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO	7	13	17	3	18	18	23	32	32
SONIDO Y PRODUCCION MUSICAL DIGITAL	6	17	11	19	6	7	9	3	3
UNIVERSIDAD PARTICULAR DE ESPECIALIDADES	6	17	11	19	6	7	9	3	3
Total de titulados	13	30	28	28	24	25	49	76	41
% variación		131%	-7%	0%	-14%	4%	96%	55%	-46%

Fuente: Registro de títulos, por tipo título y campo de conocimiento, Secretaría de Educación, Superior Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt) - Sistema Nacional de Información de Educación Superior del Ecuador (SNIESE) - corte al 17 de diciembre 2020

Elaboración: CPGE, UArtes

Insatisfacción de los servicios educativos de educación superior en el campo de las artes y humanidades

Una vez realizado el análisis de la demanda estudiantil proyectada y la oferta de carreras en producciones musicales, conforme a la capacidad instalada de las universidades que ofertaron hasta 2020 la carrera, las abstracción de la oferta de la Universidad de las Artes, hace que la misma caiga en un 46% en 2021 y en el futuro presenta insatisfacciones en

2021 de 22 cupos, en 2022 de 24, en 2023 de 28, en 2024 de 27 y en 2025 de 29; por lo expuesto la carrera es pertinente con respecto a su entorno en el mercado.

Lo expuesto determina que la oferta de 25 cupos está cubierta por la demanda insatisfecha; dejando espacio a un crecimiento que establezca el mercado en casos de existir cambios en la empleabilidad o establecimiento de políticas públicas coordinadas entre ministerios rectores.

Tabla 11.- Insatisfacción del mercado de servicios educativas de carreras en producción musical sin la participación de UArtes

Años	# Matriculados en sistema educación regular del Ministerio de Educación	2.80% Participación campo Artes y Humanidades en matrícula nacional	10% porcentaje matrícula de UArtes en el campo de Artes y Humanidades	8% porcentaje de participación de Producción Musical en la matrícula total de la UArtes	Oferta	Insatisfacción en producción musical mercado actual	% adicional por nuevos itinerarios	Total demanda insatisfecha con nuevos itinerarios
2021	266.364	7.458	746	60	41	19	4	22
2022	278.644	7.802	780	62	43	20	4	24
2023	303.141	8.488	849	68	44	23	5	28
2024	305.083	8.542	854	68	46	22	4	27
2025	323.821	9.067	907	73	48	24	5	29

Elaboración: CPGE-UArtes

Mercado de empleabilidad del campo detallado de las artes de la carrera de Producción Musical y Sonora.

Demanda ocupacional

La Carrera de Producción Musical forma productores y artistas innovadores, profesionales e investigadores íntegros y críticos, capaces de crear alternativas para el desarrollo de las artes interdisciplinarias del país. Asimismo, formas profesionales que fácilmente prosperan en cualquier ambiente de creación musical como:

- ✓ Productores musicales
- ✓ Ingenieros de grabación
- ✓ Ingenieros de mezcla
- ✓ Ingeniero de sala (sonido en vivo)
- ✓ Diseñadores de sonido
- ✓ Postproductor de sonido para audiovisuales.
- ✓ Sonidista (en locación)
- ✓ Sonidista en radios o canales de televisión
- ✓ Editores de sonido
- ✓ Artistas Sonoros
- ✓ Compositores
- ✓ Arreglistas
- ✓ A&R en disqueras
- ✓ Sellos independientes

La estimación de nueva demanda ocupacional, se amplía de la titulación que se tendrá, a partir de 2021, incluidos los estudiantes de la UArtes en Producción Musical y Sonora.

Tabla 12.- Nueva demanda ocupacional en Producción Musical

Años	Titulados en Producción Musical sistema nacional
2021	66
2022	68
2023	69

2024	71
2025	73

Elaboración: CPGE-UArtes

La oferta ocupacional

La aplicación profesional de los conocimientos adquiridos por los profesionales que titulará la carrera de Producción Musical se inserta en las actividades económicas definidas por el Código Nacional de Actividades Económicas emitido por el INEC, de conformidad a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), emitida por las Naciones Unidas enmarcadas en los códigos “P. Enseñanza” y “R de Artes, entretenimiento y recreación”, con una estructura de 1 a 6 dígitos (el mayor nivel (6) recibe los movimientos), se consideran para levantar la información de PIB, SRI, SIC y todo tipo de información oficial en los países del área Andina y que remiten información homologada a programas de Naciones Unidas; al nivel 6 constan 65 actividades.

El sector Producto Interno Bruto del sector cultural, conforme estadísticas del Ministerio de Cultura y Patrimonio, aportó en 2019 \$ 2'565.571 miles de dólares a precios de 2007, lo que representó el 1,79% del PIB total; han tenido un comportamiento dinámico importante al pasar de 1,85% de 2013 a 2,01% en 2014, desde ahí han venido decreciendo hasta ubicarse en 1,79 en 2019; no se encontró información de 2020, pero dadas las condiciones de la pandemia dichos números deben ser menores, pero el sector se irá recuperando conforme se retomen actividades normales y presenciales o se innova dada las condiciones de llegar a los públicos.

Gráfico 2.- Contribución de las actividades culturales al PIB



Fuente: <https://siic.culturaypatrimonio.gob.ec/index.php/contribucion-del-pib-a-la-cultura/>

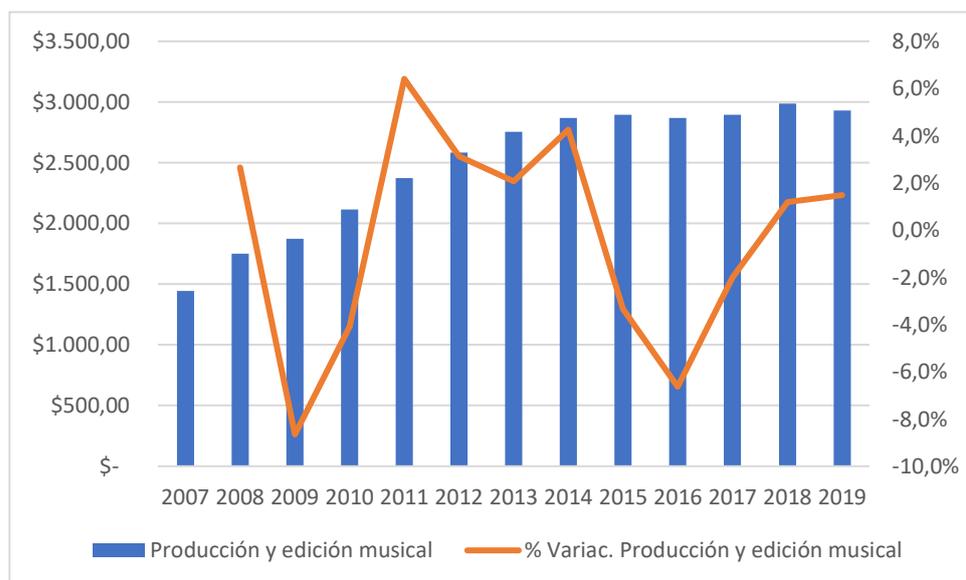
El PIB del sector cultural, en miles de dólares por cada año y su variación de 2015 a 2019, guarda relación a la participación del PIB nacional.

PIB Producción y edición musical 2007 - 2019

Años	Total PIB cultural	% Variación PIB Cultural	Producción y edición musical	% Variac. Producción y edición musical
2007	\$1.536.969,46		\$ 1.442,50	
2008	\$1.695.749,61	10%	\$ 1.749,63	2,7%
2009	\$1.679.927,96	-1%	\$ 1.875,35	-8,7%
2010	\$1.751.901,00	4%	\$ 2.114,61	-4,1%
2011	\$1.953.628,24	12%	\$ 2.371,91	6,4%
2012	\$2.165.288,45	11%	\$ 2.583,41	3,1%
2013	\$2.495.448,72	15%	\$ 2.753,69	2,1%
2014	\$2.824.027,00	13%	\$ 2.867,35	4,3%
2015	\$2.792.920,35	-1%	\$ 2.896,63	-3,3%
2016	\$2.665.255,89	-5%	\$ 2.869,35	-6,6%
2017	\$2.700.057,45	1%	\$ 2.894,28	-2,0%
2018	\$2.686.014,96	-1%	\$ 2.987,98	1,2%
2019	\$2.569.570,83	-4%	\$ 2.928,80	1,5%

Fuente: <https://siic.culturaypatrimonio.gob.ec/index.php/contribucion-del-pib-a-la-cultura/>

Gráfico Nro. 4 : PIB producción y edición musical 2007 - 2019



Fuente: <https://siic.culturaypatrimonio.gob.ec/index.php/contribucion-del-pib-a-la-cultura/>

Elaboración: CPGE-UArtes

Los oferentes y prestadores de servicios culturales registrados en el Servicio de Rentas Internas y su contribución a las sociedades (SC)

De los RUC que son personas jurídicas privadas registrados en la Superintendencia de Compañías en actividades en relación artísticas y de entretenimiento son 3.743, el 15% de los registrados en el SRI.

El sector bajo en supuesto que el número de RUC's se mantenga entre 2015 y 2020, registra un ingreso per cápita con crecimientos hasta 2019, en 2020 cae el valor por razones de la pandemia, en 2019 en ingreso per cápita de las empresas del sector artístico y enseñanza fue de \$ 136.528 USD, se espera se vuelva a ir recuperando el sector cuando la vacuna avance y se pueda ir retomando las actividades de la población.

Las tendencias del empleo en referencia al perfil del egresado

El perfil del egresado de la Carrera de Producción Musical, permite las aplicaciones de empleo en el campo cultural y artístico, además de diversificar los campos de aplicación al de educación, sector que tiene un comportamiento dinámico y debe actualizar currículos de aprendizaje. El arte le brinda una oportunidad de incursionar con nuevas metodologías de enseñanza, no solo en las unidades educativas de formación artística, sino en toda la educación inicial, básica, media y bachillerato del Ministerio de Educación.

En el currículo del Ministerio de Educación, consta la asignatura de "Educación Cultural y Artística" que abre posibilidades de ingreso a los estudiantes de la Universidad de las Artes, además que se pueden desarrollar en conjunto, utilizando el convenio de la UArtes con el Ministerio de Educación proyectos de diseño de metodologías de aprendizaje en arte de otras asignaturas, de tal manera que se diversifique y renueven las formas de enseñanza en materias con contenidos teóricos extensos o pesados que provocan estrés en los niños, niñas y adolescentes.

En el registro administrativo del Ministerio de Educación al 2020, constan 207.628 docentes en todas las modalidades con un total de 16.290 unidades educativas a nivel nacional; la mayor cantidad de docentes se concentran en los niveles indicados.

El sistema de educación del Ministerio, agrupa los niveles de acuerdo a la edad y capacidades obtenidas; la primera, va desde inicial, educación básica, educación general básica y bachillerato, el bachillerato de formación artística, estas modalidades tienen el 99% de docentes y el 71% de las unidades educativas; los de capacidades, se dan cuando las personas no han ingresado en sus edades normales al sistema de educación y es necesario crear programas de

alfabetización para ir insertándolas con rezago en el sistema.

Por lo expuesto, los 64 estudiantes que se esperan graduar por semestre, podrían insertarse al mercado laboral indicado en el presente estudio; además que con los proyectos de cooperación que se implementaran a partir de los convenios vigentes con el Ministerio de Cultura y Patrimonio y Educación, se avizoran mayor aprovechamiento laboral de los y las estudiantes que opten por la carrera de Producción Musical de la Universidad del Artes.

Tabla 13.- Unidades educativas y docentes del Ministerio de Educación

Sostenimiento	# instituciones	# Docentes	% Part. Docentes
Fiscal	12.432	148.673	72%
Fisco misional	656	13.424	6%
Municipal	110	1.809	1%
Particular	3.092	43.722	21%
Total general	16.290	207.628	100%

Fuente: Registros administrativos 2020-2021 <https://educacion.gob.ec/amie/>

Tabla 14.- Unidades educativas y docentes por nivel de educación del Ministerio

Nivel de Educación	# instituciones	# Docentes	% Part. Docentes
Alfabetización P.P	13	18	0,01%
Artesanal P.P	6	36	0,02%
Bachillerato	50	873	0,42%
Educación Básica	6.628	17.703	8,53%
Educación Básica y Alfabetización P.P.	16	32	0,02%
Educación Básica y Artesanal P.P	8	44	0,02%
Educación Básica, Alfabetización y Artesanal P.P.	1	2	0,00%
Educación Básica, Bachillerato y Alfabetización P.P.	7	142	0,07%
Educación Básica, Bachillerato y Artesanal P.P.	12	189	0,09%
Educación Básica, Bachillerato, Alfabetización y Artesanal P.P.	3	20	0,01%
EGB y Bachillerato	1.466	41.228	19,86%
Formación Artística	25	530	0,26%
Inicial	731	2.787	1,34%
Inicial y EGB	4.662	49.903	24,03%
Inicial, Educación Básica y Bachillerato	2.660	94.112	45,33%
No registrado	2	9	0,00%
Total general	16.290	207.628	100,00%

Fuente: Registros administrativos 2020-2021 <https://educacion.gob.ec/amie/>

Anexo 4. Pertinencia

Anexo 5. Análisis de la demanda estudiantil y demanda ocupacional

3.7.- Planificación curricular

3.7.1.- Objeto de estudio del proyecto

El objeto de la carrera de Producción Musical es el estudio de los procesos de articulación de conocimientos musicales, tecnológicos y logísticos, cuyo fin es la realización de una obra artística de formato variable. En este sentido, la carrera de Producción Musical abarca las técnicas de producción, grabación, edición, mezcla, Masterización, investigación y difusión; así como la historia de la producción musical, la grabación, los diferentes estilos y lenguajes de la producción musical y su industria con amplia comprensión de los contextos locales, regionales y mundiales en los que se desarrollan.

Es por esto que los contenidos curriculares inciden en la formación a través de la adquisición de conocimientos y metodologías que permitan de manera inclusiva, experimental, inter y transdisciplinaria, la reflexión, la crítica, el

desarrollo de criterio para ejercer, dentro de la producción musical, la puesta en valor de la interculturalidad y la generación de nuevos contenidos y lenguajes sonoros.

La carrera de Producción Musical pretende incidir en la educación en este campo a través de la ampliación de los discursos relacionados con el estudio del sonido mediante la grabación, edición, mezcla, programación y masterización. Esta ampliación de campo de estudio nos permite formar un nuevo concepto de la figura del productor musical, con amplio conocimiento de la teoría y la tecnología musical, asumiendo un rol creador reflexivo y crítico con conocimientos básicos de gestión musical, con una amplia visión de la diversidad cultural, así como un claro y vívido entendimiento del carácter trans e interdisciplinar del campo artístico. Esto incrementa potencialmente sus posibilidades de acceso al campo laboral, así como de la concepción de proyectos e iniciativas musicales propios que a su vez inciden en la transformación de la matriz productiva a partir del desarrollo de las industrias culturales y creativas en las artes musicales y sonoras.

Resumiendo, la carrera de Producción Musical de la Universidad de las Artes determinará las siguientes transformaciones, a través de su propuesta formativa:

- Una producción musical y sonora que contribuya a la ampliación y diversificación de la oferta artística-musical del país.
- Conciencia musical con pensamiento crítico, inclusivo e intercultural expresada desde el desarrollo de los oficios y aplicaciones de la producción musical y sonora: investigador, creador y productor.
- Una renovada visión del productor musical en vinculación plena con la sociedad, no solo como un mero reproductor del conocimiento sino como un artista integral con un sólido manejo y análisis de las realidades sociales, económicas, culturales y políticas de la comunidad local, regional y mundial en la que se desenvuelve.

¿Con qué aplicaciones y orientaciones metodológicas se transformarán los problemas referidos a la profesión?

La carrera de Producción Musical, busca desde la formación de artistas integrales, vincular los diversos procesos de aprendizaje con la propia creación, investigación, producción y experimentación musical y sonora, en un modelo formativo que integre lo académico, lo tecnológico, lo profesional y lo experiencial. Con este antecedente, para la resolución de los problemas referidos a la profesión, se practicarán orientaciones metodológicas relacionadas con la ecología de saberes y el pensamiento complejo, cuyos contenidos se pueden proyectar en los siguientes puntos transversales:

- Alianza entre la formación teórica y el ejercicio práctico, destinados a la producción investigativa que integre los conocimientos académicos con los saberes colectivos.
- Profundización y desarrollo de una cultura musical y artística susceptible de proponer nuevos imaginarios artístico-sociales y culturales del país y la región.
- Diversificación del campo profesional, mediante la introducción de nuevos actores y aplicaciones profesionales.
- Fomento de un vínculo entre la creación e investigación artísticas, tecnológicas y las dinámicas sociales, mediante ejercicios de coparticipación e intervención del entorno o el espacio social.
- Fomento de prácticas y experiencias formativas inter y transdisciplinarias.
- Transversalidad y convergencia de las prácticas, los saberes, las técnicas y los medios.
- Utilización de recursos académicos y tecnológicos en red; trabajo colaborativo y distributivo en/de comunidades artísticas y académicas reales y virtuales; implementación de plataformas informáticas de creación, tratamiento y difusión de obras y producciones musicales y sonoras, y/o de proyectos de investigación universitaria.
- Interculturalidad en/desde el campo de la investigación y generación de proyectos artísticos, en interrelación con las colectividades. Se prestará una atención particular a las cosmovisiones, saberes, trayectos y experiencias de diálogo entre saberes.
- Uso de herramientas informáticas para la adquisición de habilidades que rescatan las experiencias de aprendizaje y generan comunidades virtuales, que se encuentran distribuidas en las plataformas tecnológicas (TIC's).

¿Cuáles son las orientaciones del conocimiento y los saberes que tiene en cuenta la construcción del objeto de estudio de la profesión?

El objeto de estudio de la carrera se construye desde diversas perspectivas del conocimiento y los saberes:

- Orientaciones de aprendizaje e investigación *sobre* arte y aquellas que promueven la investigación *en* arte. La investigación sobre arte, de vasta tradición académica, implica la reflexión alrededor del hecho artístico, apuntando a su historicidad, interpretación o análisis, partiendo de diversos abordajes, puntos de vista y andamiajes teóricos como la filosofía, la estética, la sociología del arte, la antropología, la psicología del arte,

la semiótica, la historia del arte, la musicología, la etnomusicología, etcétera. En cambio, la investigación en arte acude a modos diferentes de investigar, indagar y generar conocimiento, a través de un método propio de búsqueda, trabajo y experimentación, para arribar a resultados inéditos que apuntan a la creación.

- Las formas artísticas como vehículos de pensamiento.
- Formación transversal, inter/transdisciplinaria, y experimental para los procesos artísticos.
- Estrategias de aprendizaje diversas tanto teóricas como prácticas (asignaturas, enseñanza individualizada, laboratorios (Estudio de grabación), talleres, etc.).
- Aproximación al acontecimiento musical y sonoro desde la interacción entre sus dimensiones de hecho cultural, artístico, experimental, económico, tecnológico e industrial, en permanente transformación.
- La diversidad como derecho y la interculturalidad como horizonte de futuro.
- La memoria como legado y como construcción permanente de identidades.
- La esfera mediática como espacio político en el que las artes inciden.
- El espacio público como ámbito de elaboración de sentido colectivo.
- La gestión, producción y circulación de las artes como parte sustancial del proceso de creación.

3.7.2.- Metodología y ambientes de aprendizaje

La carrera de Producción Musical busca desde la formación de productores integrales, vincular los diversos procesos de aprendizaje con la propia ejecución, investigación, experimentación y producción musical y sonora, en un modelo formativo que integre lo académico, lo profesional y lo experiencial

¿Qué ambientes de aprendizaje se utilizarán en función de los contextos educativos planificados por la carrera?

El currículo de la carrera de Producción Musical de la Universidad de las Artes, contempla espacios educativos que dependen de los núcleos de asignaturas, siguiendo el siguiente esquema:

- Asignaturas teórico-prácticas: aulas de clase, salas de proyección, biblioteca y mediateca.
- Asignaturas prácticas: cubículos de estudio, salas para ensayo de ensambles, estudios de grabación, estaciones de edición de audio, biblioteca y mediateca, entornos naturales (espacios urbanos, comunitarios, institucionales, etc.), teatros y centros culturales, laboratorio de informática, laboratorios de sonido.
- Asignaturas de investigación: aulas de clase, salas de proyección, laboratorio de informática, bibliotecas y mediatecas, repositorios audiovisuales, laboratorios, teatros y auditorios, entornos naturales (espacios urbanos, comunitarios, institucionales, etc.).
- Aulas virtuales, herramientas de enseñanza virtual y herramientas de videoconferencia participativa.

¿En qué ambientes y procesos se implementará el aprendizaje práctico?

La complejidad del aprendizaje práctico en producción musical y sonora requiere una gran variedad de espacios en los que se desarrollará el proceso educativo. Estos espacios son: cubículos de estudio individual, salas de ensayo para ensambles, estudios de grabación, estaciones de edición de audio, teatros, auditorios, laboratorios informáticos y de sonido. Asimismo, se utilizarán los espacios tradicionales donde ocurre la enseñanza como aulas de clase, biblioteca y mediateca.

La naturaleza del trabajo en artes musicales y sonoras además implica que la calle, los entornos naturales y espacios no convencionales de presentación serán localidades privilegiadas donde los estudiantes aprenderán las dificultades del trabajo en exteriores tanto desde el punto de vista de los requerimientos técnicos y de sonido como del control que debe tener el productor musical sobre el espacio, y la relación que en este se establece con el público.

Otros ambientes externos a la Universidad donde se dará el aprendizaje teórico/práctico serán las bibliotecas públicas, teatros, hemerotecas, repositorios de memoria audiovisual, espacios no convencionales (plazas, calles, parques, entornos naturales, etc.) y salas de conciertos.

¿Con qué TICs, plataformas y otros medios educativos contará el modelo de aprendizaje de la carrera y qué aplicaciones se realizarán en las diversas asignaturas, cursos o sus equivalentes de los campos de formación del currículo?

El modelo de aprendizaje de la carrera contará con plataformas virtuales y nuevos métodos comunicativos de educación que se aplicarán dentro de las asignaturas, las tutorías y diversas actividades culturales.

En las asignaturas teórico-prácticas se utilizarán:

- Plataformas educativas. (LMS)
- Proyectoras para videos y sistema de difusión de sonido.
- Computadores para el uso de entornos virtuales de aprendizaje e interacción educativa.
- Software de búsqueda de contenidos en biblioteca virtual local e internacional.
- Software de grabación y edición de audio.

En las asignaturas prácticas se utilizarán:

- Estudios de grabación y mezcla.
- Laboratorios virtuales.
- Organología y tecnología.
- Proyectoras para videos y sistema de difusión de sonido.
- Computadores para aulas virtuales.
- Software de búsqueda de contenidos en biblioteca virtual local e internacional.
- Software de grabación y edición de audio.
- Herramientas tecnológicas de grabación y reproducción multimedia.
- Plataformas e interfaces para la creación de sonido.

¿Qué metodologías de aprendizaje se aplicarán para garantizar las capacidades de exploración, construcción, conectividad del conocimiento y el desarrollo del pensamiento crítico y creativo en los estudiantes?

Por la diversidad de asignaturas que responden a los objetivos de conocimiento, las metodologías de enseñanza-aprendizaje aplicables a cada uno de los componentes de la producción musical y sonora deben ser también diversas; y, si bien su definición final corresponde a una etapa del proceso de planificación educativa (pues guarda relación con la construcción final de los sílabos de cada materia, al estar estrechamente encadenada a los contenidos curriculares, a la experticia de cada docente, a características de los/las estudiantes y a la libertad de cátedra), a continuación se detalla un listado de metodologías de enseñanza aplicables al ámbito de la carrera:

1. Exposiciones del/de la docente, relacionadas con los contenidos de cada asignatura.
2. Enseñanza individualizada y/o grupal del instrumento en sesiones de los estudiantes con el/la docente.
3. Audición y visionado de archivos de audio y video documentales complementados por foros conducidos por el / la docente, relacionados con los contenidos de cada asignatura.
4. Análisis comparativo de producciones musicales de diferentes géneros y épocas, complementados por foros conducidos por el/la docente.
5. Exposiciones de los/las estudiantes, individualmente o en grupo, relacionados con los contenidos de cada asignatura (en niveles más avanzados de la carrera, estos ejercicios podrían desarrollarse de forma abierta al público).
6. Discusión sobre los conceptos clave de cada asignatura y las relaciones establecidas entre estos.
7. Taller de discusión grupal y plenaria sobre temas relacionados con las distintas asignaturas y/o sobre los proyectos personales de cada estudiante.
8. Aprendizaje in situ a través de asistencia a conciertos, instalaciones multimedia, recitales, clases magistrales dentro y fuera del campus seguidas de un foro de reflexión y análisis crítico guiado por el/la docente.
9. Trabajo autónomo del/de la estudiante: práctica individual del conocimiento adquirido en la carrera, actividades de lectura, escritura académica, escritura musical creativa, investigación tecnológica, audición y visionado de archivos de audio y video en el marco de los distintos procesos académicos que, por su naturaleza, constituyan una estrategia de autoaprendizaje.
10. Talleres de tecnología musical y en espacios de registro sonoro, aplicables a la realización de los proyectos estudiantiles en sus diversas etapas y formatos.
11. Laboratorios de experimentación en los que el estudiante ejecuta, crea, produce y desarrolla un proceso de enseñanza-aprendizaje, de acuerdo a los requerimientos de cada asignatura.
12. Métodos de trabajo por proyectos: diseñados como estrategias de trabajo colaborativo de los/las estudiantes, tendientes a la construcción de aprendizajes significativos y desarrollo de habilidades y destrezas necesarias

para su desempeño profesional futuro, a través del ejercicio práctico en escenarios de producción reales, que cuenten con la participación de docentes como mediadores del proceso pedagógico.

13. Muestras y presentaciones de creaciones o producciones musicales desarrolladas por los estudiantes como resultado de clases individuales, ensambles, laboratorios y/o talleres con discusiones abiertas y foros sobre sus procesos de creación mediadas por un/a tutor/a.
14. Participación de la comunidad estudiantil en procesos de vinculación con la comunidad: festivales, muestras de trabajo, conciertos, muestras de obras y producciones de interés socio-comunitario en el marco de proyectos institucionales, entre otros.
15. Producción y circulación de contenidos musicales y sonoros presenciales y en línea con foros de retroalimentación por parte de espectadores diversos, con el afán de que la formación y difusión alcance también al público en general.
16. Tutorías individuales y grupales sobre temas relacionados con cada asignatura o, en su caso, de los proyectos de cada estudiante, como apoyo transversal a las actividades de aprendizaje autónomo, práctico y colaborativo de los/las estudiantes.

¿Qué orientaciones metodológicas adoptará la carrera para garantizar procesos de aprendizaje interactivo, colaborativo, autónomo, participativo, conectado y contextualizado?

A fin de garantizar procesos de aprendizaje interactivo, colaborativo, autónomo, participativo, conectado y contextualizado, la carrera de Producción Musical adoptará orientaciones metodológicas que permitan generar redes de enseñanza que produzcan actividades coordinadas y coherentes con la propuesta pedagógica de la Universidad y el diseño curricular. Para esto, la carrera favorecerá el desarrollo de líneas metodológicas que permitan un seguimiento del aprendizaje del/de la alumno/a en cada uno de los niveles formativos, a través de pautas de intervención didáctica:

- Aprendizaje por descubrimiento.
- Aprendizaje colaborativo e interactivo.
- Aprendizaje basado en pensamiento complejo.
- Aprendizaje basado en el desarrollo de competencias.
- Aprendizaje basado en la práctica

3.7.3.- Descripción micro curricular de la carrera/programa

La carrera está organizada en 8 niveles (semestres), de los cuales, los primeros cinco se organizan como un tronco común compartido por todos los itinerarios, y los últimos tres con asignaturas específicas a cada itinerario.

Los itinerarios contemplados son:

- Itinerario en Producción Sonora para Cine y Medios Audiovisuales
- Itinerario en Innovación y nuevos medios
- Itinerario en Sonido en vivo

Entre el primer y el séptimo semestre existen 10 asignaturas comunes a las demás carreras de la Universidad de las Artes, impartidas por el Departamento Transversal de teorías y críticas (Transversal). Dichas asignaturas se consideran como un complemento importante y necesario con respecto a las disciplinares.

La malla se articula según las siguientes unidades de organización curriculares, evidenciadas en la representación gráfica de la malla curricular: Unidad Básica (19 asignaturas), Unidad Profesional (30 asignaturas), Unidad de Integración Curricular (2 asignaturas). Dentro de las materias de carrera en la unidad básica y la profesional tenemos 5 áreas de estudio: Práctica Instrumental (5 asignaturas), Acústica (4 asignaturas), Teoría Musical (7 asignaturas), Producción Musical (14 asignaturas) e Itinerario (4 asignaturas)

En el cuarto semestre existe una asignatura denominada “Optativa en otras artes” que se ofertan desde las otras carreras dentro de la Universidad (el/la estudiante puede escoger entre varias propuestas, la que considera más afín a sus intereses o necesidades formativas).

La Unidad de Integración Curricular se desarrolla a lo largo de los últimos dos semestres (7 y 8) para ir encaminando el estudiantado hacia su proceso de titulación conforme vaya descubriendo y definiendo sus intereses particulares.

Prácticas preprofesionales

Según el reglamento de Prácticas preprofesionales de la Universidad de las Artes, las prácticas se realizan a partir del IV semestre de estudios. Por la naturalidad de la carrera se ha designado dos periodos extraordinarios donde los estudiantes podrán realizar sus prácticas preprofesionales y de vinculación con la comunidad.

Así mismo, estas prácticas están directamente vinculadas con asignaturas de taller y laboratorio:

IV semestre:

- Técnicas de grabación II

V semestre:

- Síntesis y creación Sonora
- Producción de Sonido para Radio, TV y Medios Digitales
- Introducción al Sonido en Vivo

VI semestre:

- Laboratorio de Música para Cine y Medios Audiovisuales (Itinerario: Producción Sonora para Cine y Medios Audiovisuales)
- Herramientas de creación Sonora y Multimedia (Itinerario: Innovación y Nuevos Medios)
- Diseño de Arreglos de Altavoces (Itinerario: Sonido en Vivo)
- Mezcla Avanzada y Postproducción

VII semestre:

- Diseño de Sonido (Itinerario: Producción Sonora para Cine y Medios Audiovisuales)
- Entornos Sonoros Interactivos (Itinerario: Innovación y Nuevos Medios)
- Herramientas de procesamiento para el sonido en vivo (Itinerario: Sonido en Vivo)
- Producción Musical II
- Arreglos II

Distribución horas de aprendizaje

Las asignaturas de la carrera de Producción Musical comprenden un componente de aprendizaje en contacto con el/la docente, uno de aprendizaje práctico-experimental y uno de trabajo autónomo. Las horas de aprendizaje con docente y práctico-experimental representan más del 75% de las horas del programa. En la mayoría de los casos, como se detalla en la descripción microcurricular y debido a la naturaleza de la carrera, las horas prácticas-experimentales y las horas de trabajo autónomo se las aborda dentro de los laboratorios (Estudios de grabación, laboratorios de medios digitales) vinculando las actividades guiadas por el docente durante las horas clases. Estas horas son esenciales para el desarrollo de aprendizaje del estudiante dentro de las diferentes áreas de la malla curricular. Asimismo, estas horas, dependiendo de la naturaleza de cada asignatura, también representan actividades en aula expandida, cómo en conciertos dentro y fuera de la universidad, producciones y grabaciones de campo.

a) Malla curricular de la carrera de Producción Musical

Tabla 15.- Descripción micro curricular rediseñada de la carrera

Nro.	Nombre de la asignatura	Periodo Académico	Nombre del Itinerario/ Mención	Unidad de organización curricular	Resultados de Aprendizaje	Contenidos mínimos	Nro. De horas de aprendizaje en contacto con el docente	Nro. De horas de aprendizaje práctico / experimental	Nro. De horas de aprendizaje autónomo	Neo de horas Asignatura/ curso o equivalente con Prácticas	Nro. De horas Vinculación con la Sociedad	Total de horas o por asignatura
Primer Nivel												
1	HISTORIA Y TEORÍA DE LAS ARTES I	I Semestre	No aplica	Básica	Los/las estudiantes: a. Reconocen las características, estilos, tendencias, técnicas y obras del arte desde sus orígenes hasta el Barroco, desde una perspectiva interdisciplinaria, intercultural y de género. b. Identifican las manifestaciones artísticas fuera del canon occidental: Asia, África y América <u>precolombina</u> . c. Reconocen las	1. Lo mágico -religioso en el mundo prehistórico. El origen del arte. 2. Lo secular y lo teocéntrico en el Próximo Oriente. Arte de las primeras civilizaciones fluviales: Egipto y Mesopotamia. 3. Expresiones dualistas en el arte del Extremo Oriente: India, China y Japón. 4. Arte Precolombino: manifestaciones creativas de los pueblos de Mesoamérica y Sudamérica. 5. Antigüedad clásica grecolatina. Idealismo heleno y	48 horas	22 horas	50 horas	0	0	120 horas

					<p>relaciones establecidas entre divinidad, poder y objeto artístico.</p> <p>d. Comprenden la modernidad como experiencia vital y estética de Occidente.</p> <p>e. Se familiarizan con el pensamiento des colonial como fundamental para entender la modernidad.</p> <p>f. Problematiza los conceptos de Historia y Teorías de las Artes.</p>	<p>utilitarismo romano (artes mayores y menores)</p> <p>6. Iconología e iconoclasia. Paleocristiano, Bizantino e islámico (Iconografía, Música Bizantina, Arquitectura, Expresiones Rituales)</p> <p>7. Románico y Gótico. Las artes durante la Edad Media Europea (Escultura, Arquitectura, Canto Gregoriano, Literatura Medieval).</p> <p>8. Renacimiento, Manierismo y Reforma (Literatura: la poética trovadoresca, coral luterano, música renacentista. El nacimiento de la Ópera, Arquitectura). Vasari y su "Vidas de Artistas". La perspectiva y el número áureo.</p> <p>9. Barroco y contrarreforma. El orden litúrgico musical. Obra de</p>						
--	--	--	--	--	---	---	--	--	--	--	--	--

						<p>arte total. Arte como ideología religiosa.</p> <p>10. Rococó: despotismo ilustrado y el origen de la consciencia burguesa. El mercado del arte: los salones.</p> <p>11. Barroco Latinoamericano: primer estilo de arte global. La Escuela de Quito. El barroco mexicano y brasilero. Arquitectura, escultura y música religiosa.</p>						
2	TALLER DE ESCRITURA ACADÉMICA	I Semestre	No aplica	Básica	<p>Los/las estudiantes</p> <ol style="list-style-type: none"> Identifican los géneros discursivos en su diversidad. Tienen un acercamiento al análisis de discurso. Reconocen, desarrollan y producen diferentes tipos de textos de formato académico tales como el resumen, la reseña, el comentario crítico y el 	<ol style="list-style-type: none"> Fundamentos de la escritura académica desde una perspectiva expandida. El enunciado como unidad básica del discurso. La reseña como género discursivo académico. El ensayo académico como hecho estético y como matriz de conocimiento. <ol style="list-style-type: none"> Las relaciones entre forma ensayística y configuración 	48 horas	22 horas	50 horas	0	0	120 horas

					<p>ensayo, entre otros.</p> <p>d. Utilizan adecuadamente los protocolos de referencia y citación.</p>	<p>de pensamiento filosófico.</p> <p>4.2 Tipos de ensayo: Ensayo literario, ensayo científico, ensayo crítico entre otros.</p> <p>5. Sistemas de referencias y de citación y ética anti plagio.</p> <p>6. Manejo de recursos electrónicos: protocolos de referencia para sitios web, blogs, redes sociales, etc.</p> <p>7.</p>							
3	INSTRUMENTO PRINCIPAL I	I Semestre	No aplica	Básica	<p>A. Emplea las técnicas de ejecución de su especialidad musical.</p> <p>B. Interpreta obras en distintos estilos y procedencias.</p> <p>C. Aplica el lenguaje musical como medio de expresión artística.</p> <p>D. Analiza el repertorio inmediato indagando y reflexionando sobre sus contextos y concepciones estéticas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Basamento de la técnica • Estudio técnico (Escalas o ejercicios dependiendo del instrumento) • Repertorio de diferentes géneros musicales de acuerdo al nivel del estudiante • Desarrollo de la memoria musical <p>* Los detalles específicos y progresivos de cada instrumento y cada semestre serán expuestos en los sílabos correspondientes.</p>	16 horas	16 horas	16 horas			48 horas	

4	INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO	I Semestre	No aplica	Básica	A. Demuestra competencia del nivel básico complementario de un instrumento adicional con respecto a la técnica, lectura e interpretación del mismo.	<ul style="list-style-type: none"> • Basamento de la técnica • Estudio técnico relacionado a cada tipo de instrumento particular • Fundamentos de la Interpretación • Repertorio de nivel básico • Desarrollo de la memoria • Lectura musical dependiendo de las habilidades del estudiante • Postura corporal correcta de acuerdo al instrumento elegido. 	16 horas	16 horas	16 horas			48 horas
5	MATEMÁTICAS APLICADAS	I Semestre	No aplica	Básica	<p>A. Reconoce las herramientas de análisis matemático básico.</p> <p>B. Define métodos analíticos en relación con los diferentes parámetros sonoros.</p> <p>C. Comprende la importancia de las matemáticas dentro del correcto estudio de la acústica y el sonido en general.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Historia de las matemáticas 2. Sistemas numéricos 3. Ecuaciones lineales, exponentes, polinomios, factorización y trigonometría 4. Funciones matemáticas: lineal, polinomial, recíproca, logarítmica, polar y trigonométrica 5. Principios del Teorema de Fourier 6. Introducción al cálculo 7. El sistema métrico 	48 horas	40 horas	32 horas			120 horas

6	INTRODUCCIÓN AL SONIDO Y LA GRABACIÓN	I Semestre	No aplica	Básica	<p>A. Identifica las características principales del sonido.</p> <p>B. Distingue entre las características pertinentes al audio digital o análogo.</p> <p>C. Reconoce cuando los sonidos pertenecen al rango de frecuencias bajo, medio o agudo.</p> <p>D. Comprende los principios del flujo de señal.</p> <p>E. Reconoce los distintos tipos de micrófonos y sus funciones.</p> <p>F. Distingue los distintos tipos de procesadores de señal y efectos.</p> <p>G. Identifica el proceso que tiene una grabación y cada una de sus etapas.</p> <p>H. Comprende utiliza la mezcladora de audio de forma básica.</p> <p>I. Distingue el proceso de conversión del sonido en su representación digital. Demuestra el manejo de la cadena de audio digital en todas las etapas.</p> <p>J. Interpreta las diferencias entre la variedad de formatos de archivos de audio digitales.</p> <p>K. Comprende los protocolos de intercambio digital entre equipos.</p>	<p>1. El sonido: frecuencia, amplitud, fase</p> <p>2. Propiedades del sonido</p> <p>3. Tipos de señales: digitales y análogas</p> <p>4. Flujo de la señal</p> <p>5. Sistema auditivo, curvas de Fletcher-Munson</p> <p>6. Conexión de equipos y niveles eléctricos</p> <p>7. Tipos de micrófonos comunes y su uso: dinámicos, condensadores, y de cinta</p> <p>8. La mezcladora: secciones de entrada, salida, grupos, VCA/DCA, master</p> <p>9. Ecuación: parámetros</p> <p>10. Efectos y procesadores de señal</p> <p>11. Sonido y números, código binario</p> <p>12. Conceptos de muestreo y análisis en el dominio del tiempo</p> <p>13. Cuantificación de la señal audio</p> <p>14. Almacenamiento binario de la información audio</p> <p>15. Principios de codificación de canal</p> <p>16. Principios básicos de grabación digital en cinta</p> <p>17. Grabación de audio digital. - Flujo de señal A/D/A, PCM, dither, jitter</p> <p>18. Almacenamiento en medios físicos</p> <p>19. Codificación de pocos bits</p> <p>20. Interconexiones digitales (SPDIF, ADAT, MADI, etc.)</p> <p>21. MIDI- Protocolo de comunicación serial, estructura y tipo de mensajes</p>	48 horas	64 horas	32 horas			144 horas
---	---------------------------------------	------------	-----------	--------	--	---	----------	----------	----------	--	--	-----------

7	LENGUAJE MUSICAL I	I Semestre	No aplica	Básica	<p>A. Ilustra con ejemplos la relación de los lenguajes musicales con sus respectivos contextos socioculturales.</p> <p>B. Lee y escribe fragmentos musicales en las claves de sol y fa.</p> <p>C. Ejecuta figurajes rítmicos en compases simples y compuestos.</p> <p>D. Reconoce auditivamente escalas, intervalos y acordes.</p> <p>E. Lee y memoriza melodías sencillas.</p> <p>F. Crea fragmentos musicales sencillos y los escribe correctamente.</p>	<p>1. Aspectos inherentes al lenguaje musical.</p> <p>1.1. Semántica</p> <p>1.2. Pragmática</p> <p>1.3. Sintaxis</p> <p>2. El lenguaje musical occidental y el sistema temperado.</p> <p>3. Lecto escritura sobre el pentagrama en claves de sol y fa.</p> <p>4. Valor relativo de las figuras de notas musicales y sus silencios.</p> <p>5. Compases simples y compuestos.</p> <p>6. Unidad de tiempo y unidad de compás.</p> <p>7. Medidas irregulares: el tresillo, el dosillo, ...</p> <p>8. El acento, la ligadura, el puntillo, la síncopa, el contratiempo y la anacrusa.</p> <p>9. Los intervalos y su composición.</p> <p>10. Las armaduras de clave y sus tonalidades.</p> <p>11. Alteraciones accidentales y modulaciones.</p> <p>12. Semitonos diatónicos y cromáticos.</p> <p>13. Escalas, tetracordios y acordes.</p> <p>14. Escalas: Mayor y sus relativas menor natural, menor armónica y menor melódica.</p> <p>15. Tríadas: Mayores, menores, disminuidas y aumentadas.</p>	48 horas	48 horas	24 horas			120 horas
---	--------------------	------------	-----------	--------	---	---	----------	----------	----------	--	--	-----------

						16. Signos de abreviatura y repetición.						
Segundo Nivel												
8	HISTORIA Y TEORÍA DE LAS ARTES II	II Semestre	No aplica	Básica	<p>Los / las estudiantes:</p> <p>a. Reconocen las características, estilos, tendencias, técnicas y obras del arte desde el Neoclásico hasta la actualidad, desde una perspectiva interdisciplinaria e intercultural.</p> <p>b. Reconocen las tensiones entre el arte de la modernidad y el arte actual.</p> <p>c. Identifican a los artistas y los movimientos fundamentales del siglo XIX, XX y siglo XXI y las redefiniciones que plantean a la categoría 'arte'.</p> <p>d. Establecen relaciones críticas e interdisciplinarias entre los movimientos históricos y las manifestaciones artísticas en su contexto.</p>	<p>1. Clasicismo e Ilustración: Racionalismo en el arte. El efecto Mozart. Paisajismo: el jardín inglés versus el francés.</p> <p>2. Romanticismo y simbolismo. Nacimiento del diseño y sus posibilidades.</p> <p>3. Realismo y Naturalismo. Lo social como expresión. Víctor Hugo y el Manifiesto Romántico de "Cromwell". Beethoven, el sordo de Bonn. Martí y nuestra América.</p> <p>4. Impresionismo: Nueva percepción de la realidad. Invención de la cámara fotográfica y la imagen en movimiento. Las nuevas relaciones de las armonías musicales.</p> <p>5. Vanguardias históricas del siglo XX: sociales, psicológicas y abstractas. El ballet ruso y Stravinsky. Poesía dada. El constructivismo. El expresionismo musical vienés y otros.</p> <p>6. Vanguardia Latinoamericana. El</p>	48 horas	22 horas	50 horas	0	0	120 horas

						<p>movimiento antropofágico brasileño. El nacionalismo musical: Villa-Lobos, Revueltas, Salgado. El realismo mágico o lo real maravilloso.</p> <p>7. Arte de posguerra: Neovanguardia. La contracultura del jazz y la poética de la generación perdida.</p> <p>8. Ruptura de los años sesenta en las artes: El desarrollo del rock como música global contestataria. Las poéticas de la contracultural. El situacionismo, povera, fluxus, pop art, land art, body art, performance, happenings y otros.</p> <p>9. Arte y tecnologías: cyborg, robótica, inteligencia artificial, arte virtual y otros.</p> <p>10. Manifestaciones artísticas desde la disidencia sexual. Feminismos y teorías queer</p> <p>11. Los debates de la Posmodernidad en el Arte.</p>						
9	ELECTIVA I: PROBLEMAS CONTEMPORÁNEOS DE LAS ARTES.	II Semestre	No aplica	Básica	<p>Los/las estudiantes:</p> <p>a. Expanden los conocimientos sobre debates contemporáneos relativos a las artes y las culturas</p> <p>b. Piensan en el espacio y los debates sobre la ciudad ligados a las</p>	<p>A partir de diversas temáticas los estudiantes conocerán los debates y problemáticas contemporáneas relacionados con la sociedad, la cultura y las artes, entre otros. El abordaje de estos ejes permitirá una aproximación crítica a sus propias prácticas artísticas y a sus campos disciplinares situados en contextos globales, regionales y locales.</p>	48 horas	36 horas	36 horas	0 horas	0 horas	120 horas

					<p>poéticas de lo sensible.</p> <p>c. Se aproximan a las problemáticas, los debates, y las teorías críticas en torno a los feminismos, las diversidades sexuales y los estudios de género en las sociedades contemporáneas.</p> <p>d. Comprenden la articulación entre los problemas contemporáneos de las artes y la transformación de la sociedad Confrontan la cultura y las artes en relación con la diversidad cultural en contextos (pos)coloniales</p>	<p>Entre las asignaturas ofertadas estarán, entre otras: Ciudad, espacio público y prácticas artísticas Ecología y Artes Debates sobre artes, feminismos y géneros Estéticas descoloniales y prácticas interculturales en artes.</p>						
10	LENGUAJE MUSICAL II	II Semestre	No aplica	Básica	<p>a. Domina la lectura musical entonada en las claves de sol y fa.</p> <p>b. Ejecuta figuraciones rítmicas en compases simples y compuestos.</p> <p>c. Construye y entona escalas, intervalos y arpeggios.</p> <p>d. Discrimina auditivamente escalas, intervalos, triadas y sus inversiones.</p> <p>e. Escribe correctamente los dictados rítmicos, melódicos y armónicos.</p> <p>f. Reconoce visual y</p>	<p>1. Lectoescritura en las claves de sol y fa.</p> <p>2. Las tonalidades y sus armaduras de clave.</p> <p>3. Intervalos simples y compuestos.</p> <p>4. Compases simples y compuestos.</p> <p>5. Figurajes con valores irregulares.</p> <p>6. La ligadura, el puntillo simple y doble, el calderón.</p> <p>7. La sincopa, el contratiempo y los valores irregulares.</p> <p>8. Las escalas modales.</p> <p>9. Formación y reconocimiento de acordes</p>	48 horas	48 horas	24 horas			120 horas

					<p>auditivamente las escalas modales.</p> <p>g. Reconoce e interpreta correctamente las indicaciones de expresión musical: tempo, dinámica, acentuación y carácter.</p> <p>h. Crea fragmentos musicales aplicando el cifrado tradicional y moderno para las indicaciones armónicas.</p>	<p>10. Indicaciones de expresión en musical.</p> <p>11. Cifrado tradicional y moderno.</p> <p>12. Estructuras musicales con desarrollo a-b, y a-b-a.</p>						
11	ESTACIÓN DE AUDIO DIGITAL	II Semestre	No aplica	Básica	<p>A. Define la estructura de los programas para edición de audio, así como sus funciones principales.</p> <p>B. Identifica los componentes elementales de las estaciones de audio digital.</p> <p>C. Opera las herramientas tecnológicas para la edición básica de audio.</p> <p>D. Usa las herramientas MIDI dentro del DAW.</p> <p>E. Utiliza las herramientas digitales complementarias para la producción musical y sonora.</p>	<p>1. Introducción a las herramientas tecnológicas para audio</p> <p>2. La interfaz de Audio y la Estación de Audio Digital (I/O)</p> <p>3. Creación y configuración de una sesión: importar y exportar datos.</p> <p>4. Flujo de señal dentro de una estación de audio. Inserts/Sends/Busses.</p> <p>5. Desarrollo dentro de la ventana de edición/secuenciador y la ventana de mezcla.</p> <p>6. Edición básica de audio.</p> <p>7. Prácticas y comparación en diferentes plataformas.</p> <p>8. Herramientas digitales complementarias para producción. (Plug-ins)</p> <p>9. Escritura y entendimiento del protocolo MIDI</p> <p>10. Programa para para notación musical</p>	48 horas	56 horas	16 horas			120 horas

12	ACÚSTICA MUSICAL	II Semestre	No aplica	Básica	<p>A. Distingue las bases y principios generales de la acústica y establece una estrecha relación de ella con el campo musical y sonoro.</p> <p>B. Identifica las herramientas investigativas y científicas/técnicas que relacionan a las ciencias:</p> <p>C. acústicas/psicoacústicas/artístico- musical.</p> <p>D. Explica las estructuras acústicas básicas de los instrumentos musicales y de sus expresiones artísticas, musicales y sonoras.</p>	<p>1. Física del sonido</p> <p>2. Movimiento Armónico Simple: representación de una onda en general (ecuación de onda),</p> <p>3. dominio del tiempo y dominio de la frecuencia, sonidos complejos: interferencia constructiva y</p> <p>4. destructiva, modelo de Fourier, serie armónica, factores de una onda sonora en diferentes</p> <p>5. medios y en el aire</p> <p>6. Sistema auditivo: Sistema auditivo periférico: oído externo, oído medio, oído interno, sistema auditivo central</p> <p>7. Psicoacústica: Umbrales absolutos y diferenciales, altura, bandas críticas, timbre, sonoridad,</p> <p>8. enmascaramiento, duración, localización y espacialidad, consonancia, disonancia</p> <p>9. Acústica de Instrumentos musicales:</p> <p>10. Sistemas Acústicos vibrantes genéricos: cuerdas, tubos y columnas de aire, membranas y placas, barras, la voz</p>	32 horas	32 horas	32 horas			96 horas
13	ESCUCHA CRÍTICA PARA LA PRODUCCIÓN	II Semestre	No aplica	Básica	<p>A. Discierne entre distintos efectos de modulación aplicados sobre distintos instrumentos.</p> <p>B. Identifica ajustes realizados (incrementos y disminuciones en dB) sobre distintas frecuencias comunes.</p>	<p>1. Análisis desde una perspectiva de producción musical de los fonogramas de períodos estilísticos de la música</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ El Barroco ○ El Clasicismo ○ El Romanticismo ○ Contemporáneo 	32 horas	32 horas	32 horas			96 horas

					<p>C. Reconoce la estructura de paneo utilizada en una mezcla.</p> <p>D. Reconoce la aplicación de efectos y procesadores de señal.</p> <p>E. Describe las características de los distintos períodos musicales.</p> <p>F. Comprende hechos históricos vinculados al desarrollo de las músicas universales</p> <p>G. Reconoce periodos estilísticos de la música desde la estética sonora.</p> <p>H. Analiza mezclas de música.</p>	<p>○ Géneros modernos, populares, urbanos, latinoamericanos, etc.</p> <p>2. Entrenamiento auditivo de frecuencias para productores.</p> <p>3. Reconocimiento de los procesadores y efectos utilizados en las producciones.</p> <p>4. Reconocimiento de ubicación de elementos en el panorama estéreo.</p> <p>5. Análisis de mezclas.</p>						
14	INSTRUMENTO PRINCIPAL II	II Semestre	No aplica	Básica	<p>A. Emplea las técnicas de ejecución de su especialidad musical.</p> <p>B. Interpreta obras en distintos estilos y procedencias.</p> <p>C. Aplica el lenguaje musical como medio de expresión artística.</p> <p>D. Analiza el repertorio inmediato indagando y reflexionando sobre sus contextos y concepciones estéticas.</p>	<p>1. Basamento de la técnica</p> <p>2. Estudio técnico (Escalas o ejercicios dependiendo del instrumento)</p> <p>3. Repertorio de diferentes géneros musicales de acuerdo al nivel del estudiante</p> <p>4. Desarrollo de la memoria musical</p> <p>* Los detalles específicos y progresivos de cada instrumento y cada semestre serán expuestos en los sílabos correspondientes.</p>	16 horas	16 horas	16 horas			48 horas
Tercer Nivel												

15	POLÍTICA Y CULTURA EN AMÉRICA LATINA	III Semestre	No aplica	Básica	<p>Los/las estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Conocen las nociones básicas de teoría política como: política, poder, hegemonía e ideología. b. Identifican los debates sobre cultura y poder en América Latina, como identidad, decolonialidad, interculturalidad y feminismo. c. Comprenden los principales planteamientos del pensamiento crítico latinoamericano. d. Reconocen algunos de los principales movimientos que han vinculado las artes y la acción política en la región. 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Revisión conceptual: poder, política, hegemonía, ideología, cultura, campo artístico y campo cultural. 2. La modernidad latinoamericana: constitución de los Estados /Nación. 3. Identidad y diversidad cultural, interculturalidad. 4. Los usos políticos de la memoria: relecturas y resistencias. 5. Teorías de género, sexodiversidad y movimientos feministas. 6. Movimientos sociales y políticos latinoamericanos. 7. Activismos político-artísticos latinoamericanos. 8. Teorías y prácticas decoloniales. 	48 horas	22 horas	50 horas	0	0	120 horas
16	LABORATORIO DE ARTE Y TECNOLOGÍA	III Semestre	No aplica	Profesional	<p>Los/las estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Reconocen el uso de las herramientas tecnológicas como configuradoras de la producción e investigación de las artes. b) Identifican las transformaciones que ha sufrido el arte, a partir del advenimiento de las nuevas tecnologías. c) Desarrollan procesos 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Cambios sociales, políticos y artísticos en relación a las tecnologías: revolución mecánica y revolución digital. 2. Características de los medios digitales 3. Los medios del arte y su poética, medios y disciplinas del arte en el campo expandido. 4. Corporalidad y descorporalidad en lo virtual: tecnología, arte y cuerpo. 	48 horas	42 horas	30 horas	0	0	120 horas

					prácticos desde la lógica de la experimentación arte y tecnología.	<ol style="list-style-type: none"> 5. Tecnologías y nuevos espacios de creación en arte: juegos, robótica, realidad virtual, curaduría digital, net art, entre otros. 6. Software para las prácticas artísticas: Diseño y diagramación, edición audio y video, páginas web, modelado 3D. 7. Exploración del cruce entre arte y tecnología. 						
17	TÉCNICAS DE GRABACIÓN I	III Semestre	No aplica	Profesional	<ol style="list-style-type: none"> A. Reconoce auditivamente los diferentes formatos de grabación. B. Identifica las modalidades y formas de grabación. C. Utiliza las técnicas básicas de microfonía y grabación profesional de audio. D. Distingue la microfonía a utilizar según las características de campo o espacio. E. Analiza y emplea técnicas de grabación según el estilo y estética dentro de una producción musical. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Historia y contexto: La Grabación y magnetización de sonido a través de la historia. 2. Tipo de niveles eléctricas de las señales análogas. 3. Flujo de Señal de Audio en un estudio análogo e híbrido. 4. Modalidades de Grabación: <ol style="list-style-type: none"> a. Grabación Analógica de sonido b. Grabación Análoga/Digital de Sonido c. Formas de grabación (monofónica, estereofónica) 5. Planificación de una sesión de grabación. 6. Uso del DAW para la grabación. 7. Tipos de Micrófonos 8. Técnicas básicas de microfonía: coincidentes y no coincidentes 9. Percepción estéreo 10. Escucha técnica 	48 horas	56 horas	16 horas			120 horas

						<p>aplicada.</p> <p>11. Uso de monitoreo con mezclas sencillas.</p>						
18	TALLER DE ELECTROACÚSTICA	III Semestre	No aplica	Profesional	<p>A. Identifica los tipos de elementos básicos y relaciones matemáticas que están en el manejo de la electricidad.</p> <p>B. Utiliza los elementos electrónicos y electroacústicos de las diferentes cadenas electroacústicas, con el objetivo de conformar los diferentes sistemas para diferentes usos y aplicaciones.</p> <p>C. Identifica los parámetros eléctricos analógicos de abastecimiento de las señales eléctricas con información de audio y control, de manera conceptual y práctica.</p>	<p>1. Breve historia de la electricidad</p> <p>2. Fundamentos físicos-químicos de la generación de energía electrostática</p> <p>3. Comportamiento de los elementos básicos eléctricos ante la presencia de diferencia de potencial constante en el tiempo (Voltaje y corriente continua): concepto de resistencia eléctrica, circuitos en serie, en paralelo y mixtos; divisores de tensión y divisores de corriente, acoplamiento de circuitos valorando la resistencia óhmica</p> <p>4. Comportamiento de los elementos básicos eléctricos ante la presencia de diferencia de potencial alterno en el tiempo (Voltajes y corriente alterna): comportamiento de bobinas y condensadores, circuitos mixtos entre bobinas, condensadores y resistencias, impedancia</p> <p>5. Acoplamiento de equipos de circuitos valorando la</p>	32 horas	48 horas	16 horas			96 horas

						<p>impedancia, voltaje y potencia</p> <p>6. Relación entre los parámetros utilizados y medibles en electricidad como voltaje a el formato de relación logarítmico de valoración muy común denominado "decibelio"</p> <p>7. Pre-amplificadores: estructura básica, amplificadores, transductores, procesadores de manera individual, y en sistemas integrados</p> <p>8. Función de transferencia</p>						
19	LENGUAJE MUSICAL III	III Semestre	No aplica	Profesional	<p>a. Domina la lectura musical cantada empleando las claves de sol, fa y do.</p> <p>b. Ejecuta esquemas rítmicos en compases simples y compuestos.</p> <p>c. Construye y entona correctamente escalas, intervalos y acordes.</p> <p>d. Discrimina auditivamente escalas, intervalos y acordes.</p> <p>e. Utiliza el cifrado tradicional y el cifrado moderno para la armonización e interpretación de obras musicales.</p> <p>f. Reconoce las tonalidades, cadencias (plagal, auténtica y de engaño) y modulaciones en una obra musical.</p> <p>g. Realiza correctamente la transposición de una obra a otra tonalidad utilizando el cambio de clave.</p>	<p>1. Lectoescritura en claves de sol, fa y do.</p> <p>2. Dictado rítmico, melódico y armónico.</p> <p>3. Compases simples y compuestos.</p> <p>4. Compases de amalgama y medidas poco utilizadas (3/2, 2/8, 6/4).</p> <p>5. Doble sostenido, doble bemol y enarmonía.</p> <p>6. Modulación y transposición.</p> <p>7. Cifrado tradicional y el cifrado moderno</p> <p>8. Cadencias plagal, auténtica y de engaño.</p> <p>9. Valores irregulares: (tresillo, seisillo, dosillo, cuatrillo...).</p> <p>10. Adornos melódicos (apoyatura, grupeto, trino, mordente, fioritura).</p> <p>11. Estilo y expresión (Movimiento, frase, matices, carácter, acentuación).</p>	48 horas	56 horas	16 horas			120 horas

					h. Crea fragmentos musicales a partir de los contenidos aprendidos							
20	TALLER DE EDICIÓN DE AUDIO	III Semestre	No aplica	Profesional	<p>A. Opera y resuelve las implicaciones del flujo de señal de audio y MIDI en una estación de audio digital basada en ordenador.</p> <p>B. Utiliza los procesos y herramientas de edición de audio avanzadas de una manera sistemática para un proyecto musical.</p> <p>C. Maneja sesiones para producciones musicales en el programa informático en todas sus etapas.</p> <p>D. Manipula y transforma una señal digital, bajo criterios técnicos y artísticos</p>	<p>1. Roles del editor de audio</p> <p>2. Configuración de carpetas, administración de recursos, buffer</p> <p>3. Herramientas avanzadas de edición audio: ganancia, cuantización, afinación de audio, comping.</p> <p>4. Herramientas de corrección de tiempo en base a diferentes procesos digitales.</p> <p>5. Herramientas de edición MIDI: cuantización, transposición, metrónomo.</p>	32 horas	48 horas	16 horas			96 horas

21	INSTRUMENTO PRINCIPAL III	III Semestre	No aplica	Básica	<p>A. Emplea las técnicas de ejecución de su especialidad musical.</p> <p>B. Interpreta obras en distintos estilos y procedencias.</p> <p>C. Aplica el lenguaje musical como medio de expresión artística.</p> <p>D. Analiza el repertorio inmediato indagando y reflexionando sobre sus contextos y concepciones estéticas.</p>	<p>1. Basamento de la Técnica</p> <p>2. Estudio técnico (Escalas o ejercicios dependiendo del instrumento)</p> <p>3. Repertorio de diferentes géneros musicales de acuerdo al nivel del estudiante</p> <p>4. Desarrollo de la memoria musical</p> <p>* Los detalles específicos y progresivos de cada instrumento y cada semestre serán expuestos en los sílabos correspondientes.</p>	16 Horas	16 horas	16 Horas			48 Horas
Cuarto Nivel												
22	ESTÉTICA Y FILOSOFÍA DE LAS ARTES	IV Semestre	No aplica	Profesional	<p>Los/las estudiantes:</p> <p>a. Estudian las grandes teorías del arte</p> <p>b. Definen las diferencias entre estética y filosofía del arte.</p> <p>c. Reconocen los grandes conceptos que atraviesan los debates de las artes hoy.</p> <p>d. Comprenden las nuevas perspectivas de la estética y la filosofía del arte que atraviesan el hacer artístico en nuestra época.</p> <p>e. Demuestran la relación que existe entre las</p>	<p>1. Teorías de lo bello en el arte. Platón, Aristóteles.</p> <p>2. Nacimiento de la estética: Baumgarten, Kant.</p> <p>3. Estéticas de lo bello, lo sublime y lo feo.</p> <p>4. Sobre el concepto de gusto: de Hume a Bourdieu.</p> <p>5. Pensar la triple relación arte-artista-público a partir de Hegel, Heidegger y Adorno.</p> <p>6. Lo trágico en el arte. Schiller y Nietzsche</p> <p>7. La fenomenología y las teorías del arte de Husserl a</p>	48 horas	22 horas	50 horas	0	0	120 horas

					transformaciones sociales y las configuraciones de las artes. Esto ligado a grandes teorías del arte.	<p>Merleau-Ponty</p> <p>8. Nuevas estéticas y filosofías del arte en el siglo XX.</p> <p>9. De una estética y una filosofía moderna a una filosofía y estética posmoderna. Bauman y el arte líquido. Deleuze y el cuerpo sin órganos. Baudrillard: simulacro y desilusión estética. Foucault: Esto no es una pipa.</p> <p>10. Estéticas relacionales, estéticas de lo abyecto, eco-estéticas.</p>					
23	ARMONÍA I	IV Semestre	No aplica	Profesional	<p>a. Comprende, interpreta y utiliza el cifrado tradicional y el moderno.</p> <p>b. Armoniza melodías y bajos dados realizando correctamente enlaces a cuatro voces.</p> <p>c. Reconoce auditiva y visualmente las funciones armónicas básicas en una obra musical.</p> <p>d. Reconoce las relaciones que se establecen entre las estructuras melódicas y armónicas de una obra musical.</p> <p>e. Identifica los acordes diatónicos de la escala mayor y de su relativo menor.</p> <p>f. Reconoce la diferencia entre intercambio modal y modulación.</p> <p>g. Enriquece el material armónico y melódico</p>	<p>1. Construcción e identificación de las tríadas en las escalas diatónicas.</p> <p>2. Funciones tonales.</p> <p>3. Registro de las voces de un coro mixto.</p> <p>4. Armonización con disposición cerrada y abierta de las voces.</p> <p>5. Cifrado (tradicional y moderno).</p> <p>6. Enlace de tríadas en estado fundamental. Voice leading.</p> <p>7. Períodos, frases y cadencias en la estructuración de la obra musical.</p> <p>8. Inversiones de la tríada</p>	48 horas	48 horas	24 horas		120 horas

					<p>haciendo uso del intercambio modal.</p> <p>h. Rearmoniza una melodía con funciones tonales, inversiones e intercambio modal.</p>	<p>y sus enlaces.</p> <p>9. Doble retardo de la dominante.</p> <p>10. Introducción a las tensiones armónicas.</p> <p>11. Escalas modales y sus correspondientes estructuras armónicas.</p> <p>12. Acordes de séptima (Enlace de tétradas).</p> <p>13. Inversiones de la tetrada. Líneas del bajo.</p> <p>14. Acordes dominantes y la resolución del tritono.</p> <p>15. Introducción al intercambio modal. (Tonalidad menor paralela).</p> <p>16. Dictado de armonía tonal funcional a cuatro voces.</p>						
24	ACÚSTICA ARQUITECTÓNICA	IV Semestre	No aplica	Profesional	<ol style="list-style-type: none"> Identifica los parámetros y términos principales de la acústica arquitectónica. Planifica una metodología para evaluar diferentes ambientes acústicos que le permitirá tomar decisiones para seleccionar ambientes con buenas condiciones técnicas para el desarrollo de las producciones artísticas musicales. Aplica de manera coherente los criterios básicos de la acústica, para diseñar y hacer un seguimiento en la parte constructiva de pequeñas salas para el 	<ol style="list-style-type: none"> Física del sonido <ol style="list-style-type: none"> Atenuación del sonido en ondas esféricas, Ley del inverso al cuadrado, efecto por la humedad relativa Difracción: efecto por la temperatura, efectos por el viento, refracción, reflexión, difusión Diferentes fuentes acústicas, niveles de presión sonora y anchos de banda Marco legal acústico y recomendaciones para una buena higiene y salud del cuerpo dentro los ámbitos acústica <ol style="list-style-type: none"> Dimensionamiento de salas Modos propios en una 	32 horas	48 horas	16 horas			96 horas

					registro y reproducción de música y sonido.	<p>sala de forma "paralelepípedo"</p> <p>c. Modos axiales, tangenciales y oblicuos</p> <p>3. Recomendaciones para unas proporciones adecuadas en los recintos</p> <p>4. Insonorización y acondicionamiento acústico</p> <p>5. Paneles de absorción, paneles resonadores de Helmholtz, resonador de listones, absorción por efecto del aire.</p> <p>a. Difusores, QRD etc.</p> <p>6. Distribución de acondicionamiento acústico dentro de la sala, control de primeras reflexiones en punto de escucha. (Live End, DeadEnd, etc).</p> <p>7. Aislamiento acústico, TL, STC y Curvas NC/NR.</p> <p>8. Psicoacústica, curvas isofónicas de Fletcher y Munson</p>					
25	TÉCNICAS DE GRABACIÓN II	IV Semestre	No aplica	Profesional	<p>A. Configura la mezcladora para procesamiento de señal de audio en multipista tanto análogo como digital.</p> <p>B. Aplica técnicas de grabación dentro de un estudio profesional de grabación.</p> <p>C. Utiliza los diferentes tipos de micrófono para la grabación de objetos sonoros según sus características sonoras.</p> <p>D. Distingue los tipos de micrófonos;</p>	<p>1. Sistemas de audio en estudio</p> <p>2. Aplicación de cadenas electroacústicas avanzadas.</p> <p>3. Flujos de señal para grabaciones avanzadas.</p> <p>4. Monitoreo con múltiples mezclas.</p> <p>5. Procesamiento en tiempo real de la señal para su grabación o monitoreo.</p> <p>6. Manejo de consolas análogas de grabación.</p> <p>7. Grabación multipista con múltiples instrumentistas.</p>	48 horas	56 horas	16 horas		120 horas

					<p>características, transductores, patrones polares y respuesta de diferentes tipos de frecuencias y su aplicación para la grabación de diferentes objetos sonoros.</p> <p>E. Aplica teórica y técnica de herramientas de trabajo en un estudio de grabación.</p> <p>F. Configura y maneja una sesión grabación musical multipista y con múltiples instrumentistas en simultáneo.</p>							
26	OPTATIVA EN OTRAS ARTES	IV Semestre	No aplica	Profesional	<p>A. Demuestra una relación interdisciplinaria entre contenidos investigados.</p> <p>B. Identifica elementos que desde la asignatura elegida afinen su capacidad expresiva.</p> <p>C. Relaciona destrezas de la asignatura elegida, incorporándolas a su formación musical</p>	El/la estudiante, dependiendo de la asignatura seleccionada en la carrera, revisará elementos que desde dicha disciplina dialoguen con el campo de la producción musical y sonora.	32 horas	48 horas	16 horas			96 horas

27	HISTORIA DE LA PRODUCCIÓN MUSICAL EN AMÉRICA LATINA Y EL ECUADOR	IV Semestre	No aplica	Profesional	<p>A. Conoce la evolución de la producción musical latinoamericana</p> <p>B. Clasifica las características de la música latinoamericana</p> <p>C. Relaciona las características estructurales y melódicas de la música popular en los distintos países latinoamericanos</p> <p>D. Reconoce a productores y compositores latinoamericanos y ecuatorianos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sellos discográficos: pequeñas y grandes productoras 2. La figura del productor musical 3. El productor musical en la era de la grabación acústica/analógica 4. El Productor musical en la actualidad 5. Breve reseña del mercado internacional 6. La presencia del arreglista a lo largo de la producción musical 7. La producción musical en el Ecuador, casas disqueras: IFESA FEDISCOS 8. Presencia de RCA Víctor en Ecuador 9. Los años 90: presencia de Sony y Warner Music 10. La aparición del disco compacto y todos los soportes digitales (.wav, .mp3, etc.) 11. La producción musical en la era digital: redes sociales y streaming 	48 horas	56 horas	16 horas			120 horas
----	---	-------------	-----------	--------------------	--	--	----------	----------	----------	--	--	------------------

28	INSTRUMENTO PRINCIPAL IV	IV Semestre	No aplica	Básica	<p>A. Emplea las técnicas de ejecución de su especialidad musical.</p> <p>B. Interpreta obras en distintos estilos y procedencias.</p> <p>C. Aplica el lenguaje musical como medio de expresión artística.</p> <p>D. Analiza el repertorio inmediato indagando y reflexionando sobre sus contextos y concepciones estéticas.</p>	<p>1. Basamento de la técnica</p> <p>2. Estudio técnico (Escalas o ejercicios dependiendo del instrumento)</p> <p>3. Repertorio de diferentes géneros musicales de acuerdo al nivel del estudiante</p> <p>4. Desarrollo de la memoria musical</p> <p>* Los detalles específicos y progresivos de cada instrumento y cada semestre serán expuestos en los sílabos correspondientes.</p>	16 horas	16 horas	16 horas			48 horas
Quinto Nivel												
29	ELECTIVA II HERRAMIENTAS PROFESIONALIZANTES	V Semestre	No aplica	Profesional	<p>Los/las estudiantes:</p> <p>a. Amplían los conocimientos en los campos de gestión, investigación y pedagogía de las artes.</p> <p>b. Adquieren herramientas para el trabajo en la gestión, la investigación y las pedagogías de las artes.</p> <p>c. Aplican los conocimientos adquiridos en pedagogías, gestión y metodologías en</p>	<p>Desde una perspectiva transdisciplinar se hará una aproximación a diferentes herramientas teórico metodológicas en los campos de la gestión, la investigación y las pedagogías para las artes. Las asignaturas ofertadas serán, entre otras:</p> <ul style="list-style-type: none"> Gestión y política de la cultura. Esta asignatura pretende brindar a los y las estudiantes una visión crítica sobre la labor de la gestión de las artes y la cultura. Se entiende esta práctica como un dispositivo político que dinamiza cambios a nivel del 	48 horas	22 horas	50 horas	0	0	120 horas

					<p>investigación de las artes a los campos disciplinares específicos.</p> <p>d. Adquieren herramientas que permitan la articulación de iniciativas de gestión de las artes y la cultura enfocadas en plataformas autogestivas, públicas, privadas mixtas y académicas.</p> <p>e. Experimentan en los campos del conocimiento y la creación en artes.</p>	<p>contexto local, regional e internacional. Esta asignatura contiene un componente teórico y práctico. Al finalizar el curso los y las estudiantes serán capaces de desarrollar proyectos de gestión inéditos de tipo autogestivo, público, privado y académico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pedagogías de las artes. Se revisarán diversas corrientes pedagógicas de la enseñanza en, para y a través de las artes enfocadas en el objeto artístico y en el sujeto creativo, así como modelos de aprendizaje y transmisión de los conocimientos y pedagogías críticas. • Taller de Procesos Investigativos Se estudiarán los componentes fundamentales de las metodologías de investigación desde, en y para las artes. Estos abarcarán: planteamiento del problema, preguntas que rigen la investigación, objetivos a alcanzar, métodos y técnicas de investigación y 						
--	--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--

						<p>resultados deseados. Esto incluirá tanto metodologías de campos disciplinares diversos (historia, sociología, antropología, psicología), como metodologías específicas del campo del arte.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Economía de las artes y la cultura. Se abordan las relaciones sociales de producción, distribución, circulación y consumo de bienes y servicios culturales. Busca comprender las relaciones estructurales entre la Economía y la Cultura, estableciendo sus nexos con las prácticas artísticas y creativas en las sociedades contemporáneas, en particular en América Latina y en el Ecuador. 					
--	--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--

30	MEZCLA	V Semestre	No aplica	Profesional	<p>A. Reconoce auditivamente las características que diferencian una mezcla de audio.</p> <p>B. Opera las herramientas básicas para la mezcla profesional de audio en estudio.</p> <p>C. Diferencia los elementos componentes para la mezcla de audio.</p> <p>D. Ejecuta las técnicas básicas de mezcla profesional de audio y música, habilitantes para proseguir y completar estudios superiores de producción musical.</p> <p>E. Analiza el proceso de mezcla mediante el uso de la estación de audio digital.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Historia y contexto: La mezcla de sonido y música a través de la historia. 2. Herramientas para mezcla 3. La mezcladora análoga. 4. Procesadores de señal análogos y digitales 5. El DAW como plataforma de mezcla. 6. Niveles, panorama 7. Técnicas de Ecuación - Tipos de filtros y ecualizadores 8. Procesadores dinámicos (compresores, expansores, puertas y limitadores) 9. Reverberación 10. Delay 11. Efectos de tiempo y modulación 	48 horas	56 horas	16 horas	0 horas	0 horas	120 horas
31	SÍNTESIS Y CREACIÓN SONORA	V Semestre	No aplica	Profesional	<p>A. Identifica el concepto de producción del sonido por medio de la síntesis en sus diferentes modelos.</p> <p>B. Reconoce —de manera general— las etapas históricas de la síntesis sonora.</p> <p>C. Maneja los diferentes tipos de síntesis sonora, tanto de manera teórica como práctica.</p> <p>D. Demuestra habilidades de improvisación a través de la utilización de la computadora u otros medios electrónicos como instrumento productor de sonido.</p> <p>E. Desarrolla capacidades de comunicación y</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Breve historia de la síntesis de sonido 2. Presentación de los principales módulos del sintetizador: osciladores, VCO, amplificador VCA, generadores de envolvente EG y osciladores de baja frecuencia LFO 3. Conexión de los módulos para la síntesis aditiva y subtractiva, consideraciones y posibilidades de estos sintetizadores. 4. Apreciación auditiva de las posibilidades sonoras de cada módulo 5. Síntesis de amplitud modulada AM 6. Frecuencia modulada FM, MC-FM y MM-FM, 	48 horas	48 horas	24 horas			120 horas

					<p>trabajo en grupo.</p> <p>F. Aplica de manera práctica, contenidos básicos de síntesis audio, sampling o difusión sonora entre otros</p> <p>G. Conoce la historia de la música electrónica del siglo XX y XXI</p>	<p>modulación en anillo RM.</p> <p>7. Trabajo con matrices y operadores</p> <p>8. Síntesis granular y tablas de ondas. Técnicas de síntesis granular y pulsar (síntesis de pulsos), parámetros de estos sintetizadores</p> <p>9. Tendencias actuales, en síntesis</p> <p>10. Concepción de una obra sonora individual o colectiva</p> <p>11. Creación personalizada de instrumentos musicales digitales</p> <p>12. Repertorio básico para ensambles de música electrónica</p> <p>13. Técnicas básicas para la improvisación sonora</p> <p>12. Habilidades y estrategias de escucha dentro de un ensamble</p>						
32	ARMONÍA II	V Semestre	No aplica	Profesional	<p>A. Identifica y analiza los acordes no diatónicos (Intercambio modal y dominantes secundarios).</p> <p>Aplica apropiadamente la teoría de escalas y acordes.</p> <p>C. Reconoce progresiones armónicas visual y auditivamente.</p> <p>D. Rearmoniza melodías aplicando los recursos técnicos apropiados.</p> <p>E. Aplica la sucesión de acordes II-V- I como cadencia de enlace (dominantes secundarios y cadenas de dominantes).</p>	<p>1. Introducción al solfeo atonal.</p> <p>2. Dictados armónicos de progresiones populares.</p> <p>3. Acordes no diatónicos, sus tensiones y escalas.</p> <p>4. Las alternativas del II-V-I</p> <p>5. Análisis de melodías no diatónicas.</p> <p>6. Blues</p> <p>7. Modos alterados (Escala Menor Melódica).</p> <p>9. Escalas no tradicionales.</p> <p>10. Introducción a la Armonía</p>	48 horas	56 horas	16 horas			120 horas

					<p>F. Emplea correctamente los sustitutos tritonales.</p> <p>G. Utiliza apropiadamente los modos alterados (Escala Menor Melódica).</p> <p>H. Compone melodías con los modos derivados de la escala mayor y de la escala menor melódica.</p> <p>I. Aplica apropiadamente las técnicas de composición y análisis no tonal.</p> <p>I. Realiza composiciones utilizando las técnicas de rearmonización tonal, pedal, poliacordes y estructuras constantes.</p>	<p>Modal. Técnicas de análisis y composición no tonales. (poliacordes, pedal, estructuras constantes.)</p> <p>11. Introducción al dodecafonismo (matriz).</p>						
33	PRODUCCIÓN DE SONIDO PARA RADIO, TV Y MEDIOS DIGITALES	V Semestre	Producción Sonora para cine	Profesional	<p>A. Analiza los elementos necesarios que complementan la producción de radio, TV y medios digitales.</p> <p>B. Distingue el lenguaje utilizado para la producción audiovisual y ejecuta las técnicas utilizadas para la edición de audio según la narrativa.</p> <p>C. Utiliza las herramientas tecnológicas para la producción de sonido para radio, TV y medios digitales.</p> <p>D. Aplica los</p>	<p>1. Introducción a la producción Sonora de TV</p> <p>2. Introducción a la producción sonora de radio</p> <p>3. Introducción a la producción de contenido sonoro para medios digitales.</p> <p>4. Locución y diálogo: grabación y técnica vocal.</p> <p>5. Géneros radiales, televisivos y digitales.</p> <p>6. Postproducción y edición de audio para contenido Web. (YouTube, Redes Sociales)</p> <p>7. Creación de contenido</p>	48 horas	56 horas	16 horas			120 horas

					<p>conocimientos adquiridos para la producción de sonido y musicalización en radio, TV y medios digitales.</p> <p>E. Aplica las técnicas de grabación de sonido para producciones en diferentes plataformas de difusión.</p> <p>F. Distingue los diferentes géneros televisivos, radiales y digitales.</p> <p>G. Usa técnicas en la post producción de audio para radio, TV y medios digitales.</p>	<p>sonoro publicitario para radio, TV y medios masivos y digitales.</p> <p>8. Utilización de herramientas tecnológicas para la producción de radio, TV y multimedia. Sonido y musicalización.</p>						
34	INTRODUCCIÓN AL SONIDO EN VIVO	V Semestre	Sonido en Vivo	Profesional	<p>A. Utiliza los conceptos aprendidos de sonido y acústica para comprender el entorno dentro del sonido en vivo.</p> <p>B. Identifica la terminología de audio y sonido en vivo en general.</p> <p>C. Comprende los diferentes elementos del refuerzo sonoro.</p> <p>D. Reconoce los diferentes tipos de sistemas de amplificación.</p> <p>E. Aplica los conceptos adquiridos en acústica para la interacción entre el Sistema electroacústica y con el entorno acústico.</p>	<p>1. Rider y Backline</p> <p>a. Tipos de Rider</p> <p>b. Tipos de Backline</p> <p>c. Escenario (Stage)</p> <p>d. Trabajo del asistente</p> <p>e. Trabajo Operador (P.A.)</p> <p>f. Trabajo Operador Monitores</p> <p>2. Armado y orden de la planta de sonido</p> <p>a. Cableado</p> <p>b. Inventarios y control de equipamiento</p> <p>c. Conexión básico</p> <p>3. Flujo de señal</p> <p>a. Cadena de Audio</p> <p>4. Tipos de sistemas de refuerzo sonoro</p> <p>5. Consolas de sonido en vivo</p> <p>Introducción a sistemas de predicción, montaje y medición previo al alineamiento y optimización de sistemas de refuerzo sonoro</p>	48 horas	56 horas	16 horas			120 horas

35	LABORATORIO EN LA COMUNIDAD	VI Semestre	No aplica	Profesional	<p>Los/las estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Entienden los fundamentos de las prácticas críticas en la educación latinoamericana desde la Educación popular, las pedagogías críticas, las pedagogías feministas, la IAP y la educación intercultural y etnoeducación. b. Construyen comunidades de interaprendizaje con colectividades ajenas a la académica ponderando el consenso y la escucha de las necesidades comunes c. Ponen en práctica herramientas, métodos de trabajo con comunidades. d. Construyen procesos de sistematización y reflexión procesos de acción y construcción colectivo de sentido e. Reconocen las potencialidades del arte como herramienta de trabajo para la transformación individual y colectiva f. Aplica sus conocimientos disciplinares para contribuir con procesos de largo aliento que plantean la consolidación de formas equitativas de 	<p>1. Tradiciones críticas de la educación latinoamericana: educación popular, educación para la liberación, pedagogías feministas, etnoeducación, educación intercultural bilingüe entre otras</p> <p>2. Investigación y aplicación de metodologías y herramientas de trabajo con comunidades desde la educación popular y otras</p> <p>4. Proyección colectiva de proyectos mediados por las artes para el fortalecimiento de ciudadanías colectivas e individuales en transformación</p> <p>3. Éticas de trabajo colectivo</p> <p>4. Metodologías de captación de aprendizajes/conocimientos venidos desde la acción provenientes de la educación popular, la IAP y otros sistemas de investigación participativa</p> <p>5. Organización, ejecución y puesta en valor de</p>	48 horas	60 horas	12 horas	0 horas	0 horas	120 horas
----	------------------------------------	-------------	-----------	-------------	---	---	----------	----------	----------	---------	---------	------------------

					ciudadanía apostando por el arte como medio de cohesión social y de construcción diferente de sentido	procesos artísticos conjuntos como afluentes al proceso de transformación individual y colectivo						
36	PRODUCCIÓN MUSICAL I	VI Semestre	No aplica	Profesional	<p>A. Analiza y distingue los conceptos generales del análisis de producciones musicales.</p> <p>B. Aplica apropiadamente los conceptos técnicos y musicales en el análisis de obras y producciones musicales.</p> <p>C. Analiza la forma musical y conceptual de las producciones fonográficas</p> <p>D. Reconoce las posibilidades sonoras de instrumentos tanto acústicos como tecnológicos.</p> <p>E. Concibe y conceptualiza producciones fonográficas. (sencillos)</p> <p>** Durante esta clase el estudiante puede desarrollar su idea para su proyecto de titulación.</p>	<p>1. Elementos de la producción musical</p> <p>2. Formas musicales</p> <p>3. Conceptualización de los diferentes elementos sean estos de carácter conceptual, artístico, estético, histórico o técnico en las producciones musicales</p> <p>4. El concepto de un sencillo y un álbum.</p> <p>5. Recursos tecnológicos empleados en la producción musical hasta la actualidad</p> <p>6. Creación de demos en base a herramientas digitales</p>	48 horas	60 horas	12 horas	0 horas	0 horas	120 horas

37	ARREGLOS I	VI Semestre	No aplica	Profesional	<p>A. Analiza integralmente obras musicales, desde su interválica hasta su estructura.</p> <p>B. Crea material musical nuevo, partiendo de pautas y contenidos dados.</p> <p>C. Escribe de manera correcta para una sección musical popular (guitarra, bajo, teclado y batería).</p> <p>D. Abstrae y realiza un esquema estructural como punto de partida para hacer un arreglo musical.</p> <p>E. Ejecuta de manera creativa, ordenada y clara arreglos para grupo base (sección musical popular).</p> <p>F. Utiliza software para producir partituras con calidad profesional.</p>	<p>1. Análisis musical de obras vocales e instrumentales.</p> <p>1.1. Análisis melódico (motivos, secuencias, movimientos retrógrados...).</p> <p>1.2. Análisis armónico.</p> <p>1.3. Análisis rítmico.</p> <p>1.4. Análisis estructural y de densidad instrumental.</p> <p>2. El arreglo musical.</p> <p>2.1. Definición.</p> <p>2.2. Partes/secciones</p> <p>2.3. Características</p> <p>2.4. Su relación con una narrativa.</p> <p>3. Escucha analítico-descriptiva de ejemplos.</p> <p>4. Transcripción, transposición y rearmonización de obras musicales.</p> <p>5. Organología.</p>	48 horas	56 horas	16 horas	0 horas	0 horas	120 horas
38	MEZCLA AVANZADA Y POSTPRODUCCIÓN	VI Semestre	No aplica	Profesional	<p>A. Reconoce auditivamente las características que diferencia una mezcla de audio.</p> <p>B. Opera las herramientas básicas para la mezcla profesional de audio en estudio.</p> <p>C. Diferencia los elementos componentes para la mezcla de audio.</p> <p>D. Ejecuta las técnicas básicas de mezcla profesional de audio y música, habilitantes para proseguir y completar estudios superiores de producción.</p> <p>E. Analiza el proceso de mezcla mediante el</p>	<p>1. Mezcla Avanzada: la mezcla de sonido y música a través de la historia</p> <p>2. Herramientas avanzadas para mezcla: hardware y software</p> <p>3. Procesadores de señal análogos y digitales</p> <p>4. Técnicas avanzadas de mezcla en la estación de audio digital</p> <p>5. Técnicas de compresión paralela y multi-banda</p> <p>6. Automatización: plug-ins, paneo, ganancia</p> <p>7. Finalización de mezcla, rango dinámico</p> <p>8. Masterización: balance tonal, técnica MS, técnicas de masterización y medición de sonoridad</p>	48 horas	56 horas	16 horas	0 horas	0 horas	120 horas

					uso de la estación de audio digital, herramienta indispensable en el mundo del audio actual.	(loudness)						
Séptimo Nivel												
39	LABORATORIO INTERDISCIPLINARIO	VII Semestre	No aplica	Profesional	Los/las estudiantes: a. Identifican metodologías interdisciplinarias como posibilidad para el cuestionamiento, la transgresión y el ensanchamiento de los marcos disciplinares desde los cuales se erigen. b. Desarrollan una metodología de investigación y creación interdisciplinaria y transdisciplinar a través de un proyecto colaborativo. c. Generan un lenguaje artístico interdisciplinar que les permite leer y analizar prácticas de diversos campos del arte, así como establecer mecanismos de trabajo colaborativo.	1. Conceptos de: disciplinario, multidisciplinario, interdisciplinar y transdisciplinar. 2. Conceptos para el entendimiento y diálogo entre las artes: irrupción, textura, tono, narrativa, género y poética. 3. Metodología de investigación y creación interdisciplinar. 4. Desglose de los componentes del proceso creativo en el arte. 5. Definición de motivo, tema y posicionamiento sobre el tema. 6. Diálogo y ensamble de medios. 7. Desarrollo práctico de un proyecto colaborativo inter o transdisciplinar en formato clínica de proyectos.	48 horas	42 horas	30 horas	0 horas	0 horas	120 horas

40	PRODUCCIÓN MUSICAL II	VII Semestre	No aplica	Profesional	<p>A. Proyecta una sólida identidad artística.</p> <p>B. Aplica las destrezas adquiridas en los procesos de producción musical.</p> <p>C. Comprende el contexto en diversos géneros y entornos musicales aplicando recursos armónicos, melódicos y rítmicos.</p> <p>D. Utiliza recursos musicales y tecnológicos para alcanzar sus objetivos artístico-musicales o sonoros.</p> <p>E. Comprende y desarrolla la comunicación entre productor y músico/artista.</p> <p>F. Desarrolla destrezas para la solución de problemas durante el proceso de producción</p>	<p>1. Identidad Artística</p> <p>2. Escucha para producción en diferentes formatos</p> <p>3. Conceptos de Producción Musical (sampleo, paneo, demos y maquetas)</p> <p>4. Técnicas de pre-producción.</p> <p>5. Cronograma de actividades dentro de la producción</p> <p>6. Rol del instrumentista en una producción musical</p> <p>7. Uso de "overdubs" en la producción musical</p> <p>8. Material de referencia</p> <p>9. Roles en la industria musical</p>	48 horas	80 horas	16 horas	0 horas	0 horas	144 horas
41	TÉCNICAS DE COMPOSICIÓN	VII Semestre	No aplica	Profesional	<p>A. Analiza las diferentes maneras de crear piezas instrumentales y vocales.</p> <p>B. Identifica los elementos esenciales de una canción/composición según su género.</p> <p>C. Experimenta de manera creativa los diferentes ritmos géneros y lenguajes musicales.</p> <p>D. Conoce las formas estructurales básicas de una canción.</p> <p>E. Compone una pieza instrumental y vocal de corta duración.</p>	<p>1. Dominio de las técnicas de las armonías, bases del contrapunto</p> <p>2. Armonía tonal-funcional, escalas-acordes, armonía cuartal.</p> <p>3. Estudio de los géneros musicales: énfasis en los géneros sudamericanos, ecuatorianos, del jazz y latin-jazz</p> <p>4. Formas musicales de diferentes géneros (semifrases, frases, periodos, episodio, coda, etc.)</p> <p>5. Construcción de versos en relación a las frases musicales</p> <p>6. Composición de melodías cortas con diversas técnicas (re-</p>	48 horas	48 horas	24 horas	0 horas	0 horas	120 horas

						<p>armonización, extensión, etc.)</p> <p>7. Composición de melodías distintas bajo una misma progresión de acordes.</p>						
42	ARREGLOS II	VII Semestre	No aplica	Profesional	<p>A. Armoniza melodías con acordes mecánicos (cerrados y semi cerrados).</p> <p>B. Identifica y utiliza apropiadamente las notas de adorno (notas de paso, anticipaciones, retardos, etc.).</p> <p>C. Utiliza lineamientos interválicos para los acordes con disposición abierta y cerrada.</p> <p>D. Aplica las técnicas de armonización de manera coherente con las tesituras de las respectivas voces e instrumentos.</p> <p>E. Utiliza los recursos técnicos y la terminología de cada familia instrumental.</p> <p>F. Analiza y aplica técnicas específicas para ensambles de cámara y orquesta sinfónica.</p> <p>G. Utiliza coherentemente los recursos instrumentales de acuerdo a la narrativa de cada arreglo.</p> <p>H. Utiliza software para producir partituras de calidad profesional.</p>	<p>1. Acordes cerrados (a 4 voces) y semi abiertos (drop2, drop3, drop 2+4), y abiertos / spreads.</p> <p>2. Armonización de notas ajenas a los acordes.</p> <p>3. Organología (características y técnicas) de los instrumentos de viento metal, viento madera y cuerdas.</p> <p>4. Técnicas básicas en el manejo de la orquesta de cuerdas.</p> <p>5. Técnicas básicas de arreglos para orquesta sinfónica.</p> <p>6. Técnicas básicas de arreglos para Big Band.</p> <p>7. Armonización avanzada para ensambles de mediano y gran formato.</p> <p>8. Análisis de obras orquestales y de mediano formato.</p>	48 horas	56 horas	16 horas	0 horas	0 horas	120 horas

43	INVESTIGACIÓN EN LA PRODUCCIÓN MUSICAL	VII Semestre		Integración Curricular	<p>A. Conoce los fundamentos teóricos que sustentan la investigación y creación artística musical.</p> <p>B. Aplica la metodología investigativa para sistematizar correctamente el problema de la investigación y sus componentes estructurales.</p> <p>C. Aplica las técnicas de recolección de datos</p> <p>D. Analiza e interpreta los datos de resultados.</p>	<p>1. Fundamentos epistemológicos de otros ámbitos de investigación musical</p> <p>2. La pregunta de investigación</p> <p>3. Elección de la metodología de investigación</p> <p>4. Variables y recogida de datos en investigación cuantitativa</p> <p>5. Cómo se recogen los datos en la investigación cualitativa</p> <p>6. Población y muestra</p> <p>7. Análisis de datos cuantitativos</p> <p>8. Análisis de datos cualitativos</p> <p>9. Fiabilidad y validez en la investigación</p> <p>10. Planificación y elaboración del trabajo de investigación</p> <p>*Finalización del Anteproyecto de titulación.</p>	32 horas	48 horas	16 horas	0 horas	0 horas	96 horas
Octavo Nivel												
44	PRODUCCIÓN MUSICAL III	VIII Semestre		Profesional	<p>A. Aplica las destrezas adquiridas en los procesos de producción musical.</p> <p>B. Comprende el contexto en diversos géneros y entornos musicales aplicando recursos armónicos, melódicos y rítmicos para su análisis.</p> <p>C. Utiliza recursos musicales y tecnológicos para lograr sus objetivos artístico-musicales o sonoros</p> <p>D. Concreta un proyecto hacia un producto sea este de medio físico (CD, DVD, etc) o digital</p>	<p>1. Aplicación de conceptos armónicos dentro de distintos contextos de producción.</p> <p>2. Principios de producción vocal y conceptos avanzados de producción</p> <p>3. Uso de "overdubs" en la producción musical</p> <p>4. Estrategias para la producción musical</p> <p>5. Industria musical y distribución de audio</p> <p>6. Post-producción</p> <p>7. Aplicación del lenguaje musical para el manejo de partituras y músicos</p>	48 horas	60 horas	12 horas	0 horas	0 horas	120 horas

					(DESARROLLO DE PROYECTO DE TITULACIÓN). E. Comprende los medios de distribución y difusión de productos musicales-sonoros.							
45	INDUSTRIA Y GESTIÓN MUSICAL	VIII Semestre		Profesional	<p>A. Utiliza conceptos administrativos aplicados a la producción musical.</p> <p>B. Planifica proyectos con calidad organizativa.</p> <p>C. Reconoce las características y tendencias de marketing actuales.</p> <p>D. Opera con autonomía en proyectos de gestión musical.</p> <p>E. Reconoce el significado de los diferentes sistemas de negocios.</p> <p>F. Aporta, por medio del saber personal, al desarrollo de proyectos artísticos.</p> <p>G. Reconoce los resultados obtenidos tras la implementación de conceptos administrativos a una producción musical.</p> <p>H. Aplica adecuadamente las técnicas de organización y gestión.</p>	<p>1. Producción y distribución musical</p> <p>2. Comunicación y marketing</p> <p>3. Modelos creativos de financiación</p> <p>4. Nuevas Audiencias, Nuevos espacios</p> <p>5. Nuevos Modelos de Giras y Conciertos</p> <p>6. Gestión, encargo y contratación de proyectos</p> <p>7. Técnicas de planificación y programación</p> <p>8. Gestión de compra de materiales y equipos</p> <p>9. Contrato de suministro y montaje: unidades paquete</p> <p>10. Gestión y aplicación de fondos concursables (públicos/privados)</p>	48 horas	48 horas	24 horas	0 horas	0 horas	120 horas

46	CÁTEDRA LIBRE	VIII Semestre		Profesional	<p>A. Los/las estudiantes demuestran, evalúan y reflexionan sobre los aspectos de interpretación, e innovación e investigación musical en un espacio académico donde dicha propuesta es ofertada por un profesor invitado por un semestre o un docente de la Universidad.</p> <p>B. La temática de esta cátedra está vinculada con las investigaciones de dicho profesor.</p>	<p>Los contenidos de la Cátedra Libre se establecen para que los profesores propongan cursos vinculados con sus investigaciones y los estudiantes puedan enfrentarse a una experiencia académica similar a la de un curso de posgrado. Asimismo, es un espacio para que los profesores invitados por un semestre completo puedan ofrecer cursos especializados.</p>	48 horas	56 horas	16 horas	0 horas	0 horas	120 horas
47	PROYECTO DE TITULACIÓN	VIII Semestre		Integración Curricular	<p>A. Conoce los fundamentos teóricos que sustentan la investigación y creación artística musical.</p> <p>B. Aplica la metodología investigativa para sistematizar correctamente el problema de la investigación y sus componentes estructurales.</p> <p>C. Aplica las técnicas de recolección de datos.</p> <p>D. Analiza e interpreta los datos de resultados.</p> <p>E. Aplica técnicas de producción sonora para la realización de su proyecto artístico de titulación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fundamentos epistemológicos de otros ámbitos de investigación y creación musical. 2. La pregunta de investigación / propuesta artística. 3. Elección de la metodología de investigación o creación. 4. Variables y recogida de datos en investigación cuantitativa 5. Cómo se recogen los datos en la investigación cualitativa 6. Población y muestra 7. Análisis de datos cuantitativos 8. Análisis de datos cualitativos 9. Fiabilidad y validez en la investigación 	24 horas	80 horas	136 horas	0 horas	0 horas	240 horas

						10. Planificación y elaboración del trabajo de investigación, creación artística o proyecto técnico.						
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

b) Itinerario 1: Producción Sonora para Cine y Multimedia

Tabla 16.- Itinerario 1: Producción Sonora para Cine y Medios Audiovisuales

Itinerario: Producción Sonora para cine y multimedia

Itinerario: Producción Sonora para cine y multimedia												
48	LABORATORIO DE MÚSICA PARA CINE Y MEDIOS AUDIOVISUALES	VI Semestre	Producción Sonora para cine y medios audiovisuales	Profesional	A. Analiza la relación música-imagen. B. Analiza bandas sonoras en relación a su función narrativa. C. Edita Cues musicales D. Compone música para escenas específicas.	<ul style="list-style-type: none"> * Análisis de extractos de películas, desde la perspectiva de la banda sonora * Comparación entre extractos con atención sobre la banda sonora * Ejercicios de remontaje de extractos con nuevas proposiciones de bandas sonoras * Ejercicios de composiciones originales para extractos de películas y cortometrajes * Producción de maquetas musicales (uso de instrumentos virtuales) * Propuestas de pistas temporales * Edición de música para proyectos filmicos 	48 horas	56 horas	16 horas	0 horas	0 horas	120 horas

49	GRABACIÓN DE MÚSICA Y SONIDO PARA CINE Y MEDIOS AUDIOVISUALES	VI Semestre	Producción Sonora para cine y medios audiovisuales	Profesional	<p>A. Identifica las herramientas técnicas necesarias para la grabación de música para cine.</p> <p>B. Comprende el rol del productor musical en relación con el diseñador de sonido y al compositor.</p> <p>C. Aplica métodos y técnicas de grabación según las necesidades sonoras del proyecto audiovisual.</p> <p>** Durante esta clase el estudiante puede desarrollar su idea para su proyecto de titulación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Relación entre Director, compositor y productor musical. 2. Preparación de sesión para la grabación. 3. Técnicas de grabación de música para cine. 4. Grabación de música en set (rodaje). 5. Tipos de micrófonos y técnicas de grabación surround. 6. Grabación de sonido directo (rodaje). 7. Grabación de foleys y ambientes en locación y estudio 8. Grabación de doblajes. 	48 horas	56 horas	16 horas	0 horas	0 horas	120 horas
50	DISEÑO DE SONIDO	VII Semestre	Producción Sonora para cine y medios audiovisuales	Profesional	<p>A. Identifica los procesos de flujo (workflow) de una película.</p> <p>B. Señala la elección correcta de los equipos y formatos digitales para la efectiva finalización de una película.</p> <p>C. Reconoce las diferencias entre sistemas, codec, compresiones existentes en la post-producción.</p> <p>D. Evalúa la pertinencia de determinados flujos de finalización para efectos de la distribución de una película.</p> <p>E. Diseña propuestas efectivas de finalización postproducción de un proyecto cinematográfico.</p> <p>F. Crea efectos de sonido</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El flujo o workflow análogo como herramienta para la comprensión del flujo actual en digital. 2. Posibilidades de flujos o workflow de sonido e imagen de una película digital desde su elección de equipos de filmación hasta la mezcla final de sonido. 3. Flujos o workflows específicos para las distintas opciones existentes de distribución. 4. Uso de herramientas para el diseño creativo de efectos sonoros, ambientes y personajes. 	48 horas	56 horas	16 horas	0 horas	0 horas	120 horas

					desde grabaciones y librerías. G. Caracteriza sonoramente a personajes, estados y momentos..							
51	MEZCLA DE SONIDO Y MÚSICA PARA CINE Y MEDIOS AUDIOVISUALES	VIII Semestre	Producción Sonora para cine y medios audiovisuales	Profesional	<p>A. Identifica las herramientas técnicas necesarias para la mezcla de audio y música para cine.</p> <p>B. Comprende el rol de procedimiento al mezclar un proyecto audiovisual.</p> <p>C. Aplica los métodos y estilos de la mezcla de la música según las necesidades del proyecto audiovisual.</p>	<p>1. Flujo de trabajo</p> <p>2. Estándares de niveles profesionales para la mezcla de sala de cine y para difusión masiva (EBU, ITU, ATSC, etc.).</p> <p>3. Técnicas de ecualización, compresión.</p> <p>4. Técnicas de espacialización</p> <p>5. Mezcla creativa.</p> <p>6. Mezcla final (Surround, estéreo, downmix)</p> <p>7. Formatos de entrega</p>	48 horas	56 horas	16 horas	0 horas	0 horas	120 horas

c) Itinerario 2: Innovación y nuevos medios

Tabla 17.- Itinerario 2: Innovación y nuevos medios

Itinerario: Innovación y nuevos medios												
54	HERRAMIENTAS DE CREACIÓN SONORA Y MULTIMEDIA	VI Semestre	Innovación y nuevos medios	Profesional	<p>A. Aplica herramientas digitales y conocimientos en lenguajes de programación y software multimedia para la creación y producción artística.</p> <p>B. Comprende los conceptos de programación orientada a objetos.</p> <p>C. Propone soluciones prácticas y artísticas a través de la tecnología.</p> <p>D. Desarrolla y utiliza creativamente las herramientas digitales.</p> <p>E. Ejecuta creaciones</p>	<p>1. Introducción a la programación aplicada a las artes y herramientas multimedia.</p> <p>2. Conceptos universales de computación y programación orientada a objetos.</p> <p>3. Patch: concepto y diferentes modos de trabajo.</p> <p>4. Tipos de objetos: datos, control y audio.</p> <p>5. Caos y aleatoriedad.</p> <p>6. Transformación de audio a MIDI y viceversa.</p> <p>7. Diseño de interfaz gráfica (GUI).</p> <p>8. Síntesis, efectos de</p>	48 horas	56 horas	16 horas	0 horas	0 horas	120 horas

					musicales y producciones multimedia utilizando nuevos medios tecnológicos.	dinámica, efectos de tiempo. 9. Control básico de video, cámara, VJ y audio-reactivos. 10. Creación y aplicación de herramientas digitales en Max For Live.						
55	INMERSIÓN Y SISTEMAS MULTICANAL	VI Semestre	Innovación y nuevos medios	Profesional	<p>A. Conoce las características técnicas del sonido multicanal y los diferentes formatos del mismo.</p> <p>B. Conoce los tipos de codificación de sonido analógico y digital.</p> <p>C. Utiliza de manera práctica las diferentes configuraciones en sistemas de sonido multicanal.</p> <p>A. Domina las técnicas de sonido para escoger y colocar los altoparlantes apropiados para la configuración multicanal respectiva.</p>	<p>1. Definición de sonido multicanal</p> <p>2. Codificación Analógica: Mono-Stereo-Surround</p> <p>3. Codificación digital: Codecs de producción audiovisual y musical</p> <p>4. Ambisonics</p> <p>5. Sistemas binaurales</p> <p>6. Tipo de altavoces para sistema multicanal</p> <p>7. Mezcla para formatos inmersivos (multicanal, realidad virtual, etc.)</p> <p>8. Aplicación de herramientas avanzadas para la espacialización offline y en tiempo real.</p>	48 horas	56 horas	16 horas	0 horas	0 horas	120 horas
56	ENTORNOS SONOROS INTERACTIVOS	VII Semestre	Innovación y nuevos medios	Profesional	<p>A. Comprende el contexto histórico de la interactividad y lo lúdico en el arte y su estrecha relación con lo sonoro y la tecnología.</p> <p>B. Conceptualiza proyectos interactivos ya sea en entornos reales o virtuales.</p> <p>C. Domina el tratamiento multimedia en tiempo real. Desarrolla herramientas digitales y electrónicas que</p>	<p>1. Fundamentos de la interactividad, composición interactiva, multisensorialidad y sonificación.</p> <p>2. Diseño de software/hardware para aplicaciones multimedia en tiempo real.</p> <p>3. Metodologías y procedimientos para incorporar la interacción y el juego en experiencias artísticas y/o sociales.</p> <p>4. Entornos virtuales interactivos: videojuegos, realidad virtual.</p>	48 horas	56 horas	16 horas	0 horas	0 horas	120 horas

					incorporen la interactividad en todo tipo de proyectos artísticos.	1. Presentación y elaboración de un proyecto multimedia interactivo.						
57	LABORATORIO DE INNOVACIÓN Y NUEVOS MEDIOS	VIII Semestre	Innovación y nuevos medios	Profesional	<p>A. Reconoce la relación de las artes visuales y las artes escénicas revisando el trabajo de artistas multidisciplinares.</p> <p>B. Identifica la relación de las nuevas tecnologías y el acontecimiento espectacular.</p> <p>C. Genera investigación sobre interactividad a través de dispositivos tecnológicos.</p> <p>A. Aplica los conocimientos adquiridos a la creación de un proyecto musical, escénico, performático, instalativo o mixto.</p>	<p>1. Nuevos medios en las artes multidisciplinares.</p> <p>2. Investigación en nuevas tecnologías y su aplicación en el montaje artístico.</p> <p>3. Montaje técnico y nuevos medios aplicados a la creación in-situ.</p> <p>1. Conceptualización, sustento y montaje de obra o proyecto implementando nuevos medios.</p>	48 horas	56 horas	16 horas	0 horas	0 horas	120 horas

d) Itinerario 3: Sonido en vivo

Tabla 18.- Itinerario: Sonido en Vivo

Itinerario: Sonido en Vivo

Itinerario: Sonido en Vivo												
60	INMERSIÓN Y SISTEMAS MULTICANAL	VI Semestre	Sonido en Vivo	Profesional	<p>D. Conoce las características técnicas del sonido multicanal y los diferentes formatos del mismo.</p> <p>E. Conoce los tipos de codificación de sonido analógico y digital.</p> <p>F. Utiliza de manera práctica las diferentes configuraciones en sistemas de sonido multicanal.</p> <p>G. Domina las técnicas de sonido para escoger y colocar los altoparlantes apropiados para la configuración multicanal respectiva.</p>	<p>9. Definición de sonido multicanal</p> <p>10. Codificación Analógica: Mono-Stereo-Surround</p> <p>11. Codificación digital: Codecs de producción audiovisual y musical</p> <p>12. Ambisonics</p> <p>13. Sistemas binaurales</p> <p>14. Tipo de altavoces para sistema multicanal</p> <p>15. Mezcla para formatos inmersivos (multicanal, realidad virtual, etc.)</p> <p>16. Aplicación de herramientas avanzadas para la espacialización offline y en tiempo real.</p>	48 horas	56 horas	16 horas	0 horas	0 horas	120 horas
61	DISEÑO DE ARREGLOS DE ALTAVOCES	VI Semestre	Sonido en Vivo	Profesional	<p>A. Conoce los fundamentos teóricos de la propagación de la onda sonora.</p> <p>B. Conoce acerca de sistemas de altavoces y sus aplicaciones.</p> <p>C. Conoce los fundamentos teóricos para la manipulación de equipos de amplificación.</p> <p>D. Conoce los fundamentos de circuitos eléctricos aplicado al funcionamiento de sistemas pasivos.</p> <p>E. Diseña sistemas haciendo uso de software de</p>	<p>1. Tipos de altavoces.</p> <p>2. Diseño de sistemas para PA y monitores.</p> <p>3. Diseño de arreglos de sub bajos.</p> <p>4. Estudio del espacio acústico.</p> <p>5. Montaje de sistemas de refuerzo sonoro en vivo.</p> <p>6. Diseño de cobertura de sistemas de refuerzo sonoro.</p> <p>7. Alineamiento del sistema de altavoces.</p> <p>8. Análisis de señales de audio en tiempo real.</p> <p>9. Utilización de procesadores para el alineamiento y optimización</p>	48 horas	56 horas	16 horas	0 horas	0 horas	120 horas

					<p>predicción acústica.</p> <p>F. Optimiza y calibra sistemas de refuerzo sonoro para PA y monitores.</p>							
62	HERRAMIENTAS DE PROCESAMIENTO PARA EL SONIDO EN VIVO	VII Semestre	Sonido en Vivo	Profesional	<p>A. Conoce los fundamentos teóricos para la manipulación de consolas análogas y digitales.</p> <p>B. Reconoce y utiliza todas las herramientas para las diferentes aplicaciones de los sistemas análogos y digitales.</p> <p>C. Conoce la actualidad de consolas de audio y procesadores externos.</p> <p>D. Utiliza software para la secuencia de audio en situaciones en vivo.</p> <p>E. Conoce los fundamentos de transmisión de radio frecuencia.</p> <p>F. Conoce la configuración de un sistema inalámbrico</p> <p>** Durante esta clase el estudiante puede desarrollar su idea para su proyecto de titulación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estructura de ganancia en sistemas de mezcla de audio 2. Herramientas para control de dinámica. 3. Preparación de sesiones en software capaz de lanzar Cues. 4. Configuración de buses de mezcla. 5. Entrenamiento auditivo 6. Procesamiento dinámico y de efectos de tiempo. 7. Análisis del espectro de radio frecuencia. 8. Conectar y procesar con elementos externos a la consola de audio. 9. Sincronización sistemas inalámbricos. 	48 horas	56 horas	16 horas	0 horas	0 horas	120 horas

63	MEZCLA Y GRABACIÓN EN VIVO	VIII Semestre	Sonido en Vivo	Profesional	<p>A. Aplica los conceptos adquiridos en acústica con respecto a la función de transferencia y los principios psicoacústicos para la mezcla.</p> <p>B. Aplica el procesamiento de manera estética de acuerdo al contexto.</p> <p>C. Maneja software de análisis en tiempo real.</p> <p>D. Mezcla en vivo para escucha binaural</p> <p>E. Opera y configura la mezcladora para procesamiento de señal de audio en multipista tanto análogo como digital.</p> <p>F. Selecciona las técnicas de posición de micrófonos según el entorno.</p> <p>G. Aplica sus conocimientos para optimizar la grabación en el escenario de acuerdo con la situación o entorno.</p> <p>H. Conoce de protocolos digitales para el flujo multicanal de audio.</p>	<p>1. Aplicación del procesamiento en la mezcla.</p> <p>2. Control de las vías de amplificación.</p> <p>3. Manejo de procesadores de efecto en vivo.</p> <p>4. Conexiones digitales para transmisión multitrack.</p> <p>5. Manejo de sistemas de monitoreo inalámbrico.</p> <p>6. Selección de micrófonos para captación en vivo.</p>	48 horas	56 horas	16 horas	0 horas	0 horas	120 horas
----	-----------------------------------	---------------	----------------	--------------------	---	---	----------	----------	----------	---------	---------	------------------

Anexo 6. A. Justificación de Estructura curricular
 B. Malla curricular.

e) Representación la malla curricular de la carrera en Producción Musical

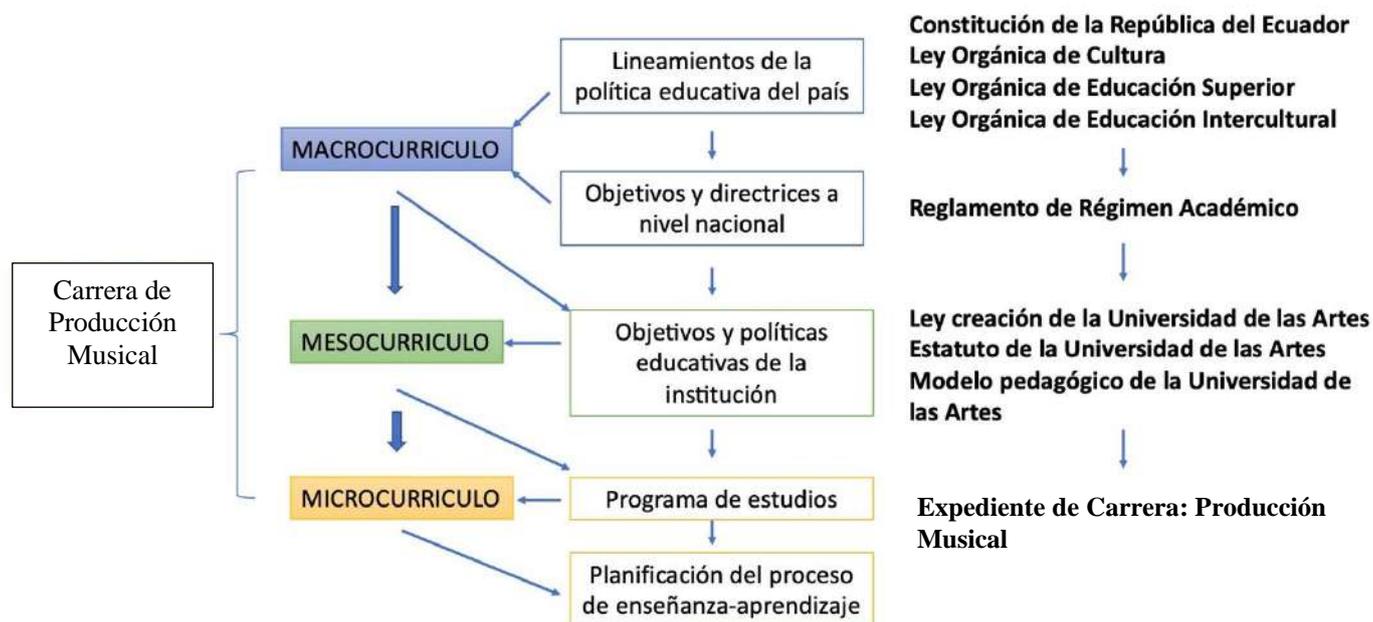
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES																																
ESCUELA DE ARTES SONORAS																																
CARRERA: PRODUCCIÓN MUSICAL- MODALIDAD: HÍBRIDA																																
PERIODO ACADÉMICOS		I Semestre			II Semestre			III Semestre			IV Semestre			V Semestre			VI Semestre			VII Semestre			VIII Semestre									
UNIDAD BÁSICA	HISTORIA Y TEORÍA DE LAS ARTES I	48 22 50 0 0 120			HISTORIA Y TEORÍA DE LAS ARTES II	48 22 50 0 0 120			POLÍTICA Y CULTURA EN AMÉRICA LATINA	48 22 50 0 0 120			ESTÉTICA Y FILOSOFÍA DE LAS ARTES	48 22 50 0 0 120			ELECTIVA II: HERRAMIENTAS PROFESIONALIZANTES	48 22 50 0 0 120			LABORATORIO EN LA COMUNIDAD	48 60 12 48 42 30 0 0 120			LABORATORIO INTERDISCIPLINARIO	48 42 30 0 0 120			INDUSTRIA Y GESTIÓN MUSICAL	48 48 24 0 0 120		
	TALLER DE ESCRITURA ACADÉMICA	48 22 50 0 0 120			ELECTIVA I: PROBLEMAS CONTEMPORÁNEOS DE LAS ARTES	48 36 36 0 0 120			LABORATORIO DE ARTE Y TECNOLOGÍA	48 42 30 0 0 120			HISTORIA DE LA PRODUCCIÓN MUSICAL EN AMÉRICA LATINA Y ECUADOR	48 56 16 0 0 120			SÍNTESIS Y CREACIÓN SONORA	48 48 24 0 0 120			PRODUCCIÓN MUSICAL I	48 60 12 0 0 120			PRODUCCIÓN MUSICAL II	48 80 16 0 0 144			PRODUCCIÓN MUSICAL III	48 60 12 0 0 120		
	Lenguaje Musical I	48 48 24 0 0 120			Lenguaje Musical II	48 48 24 0 0 120			Lenguaje Musical III	48 56 16 0 0 120			Armonía I	48 48 24 0 0 120			Armonía II	48 56 16 0 0 120			Arreglos I	48 56 16 0 0 120			Arreglos II	48 56 16 0 0 120			Cátedra Libre	48 56 16 0 0 120		
	Introducción del Sonido y la Grabación	48 64 32 0 0 144			Estación de Audio Digital	48 56 16 0 0 120			Taller de Edición de Audio	32 48 16 0 0 96			Acústica Arquitectónica	32 48 16 0 0 96			Mezcla	48 56 16 0 0 120			Mezcla Avanzada y Post Producción	48 56 16 0 0 120			Técnicas de Composición	48 48 24 0 0 120						
Matemáticas Aplicadas	48 40 32 0 0 120			Acústica Musical	32 32 32 0 0 96			Técnica de Grabación I	48 56 16 0 0 120			Técnica de Grabación II	48 56 16 0 0 120			Producción de Sonido para Radio, TV y Medios Digitales	48 56 16 0 0 120			Asignatura de Itinerario	48 56 16 0 0 120			Asignatura de Itinerario	48 56 16 0 0 120			Asignatura de Itinerario	48 56 16 0 0 120			
Instrumento Complementario	16 15 15 0 0 48			Escucha Crítica para la Producción	32 32 32 0 0 96			Taller de Electroacústica	32 48 16 0 0 96			Optativa en Otras Artes	32 48 16 0 0 96			Introducción al Sonido en Vivo	48 56 16 0 0 120			Asignatura de Itinerario	48 56 16 0 0 120							PROYECTO DE TITULACIÓN				
Instrumento Principal I	16 16 16 0 0 48			Instrumento Principal II	16 16 16 0 0 48			Instrumento Principal III	16 16 16 0 0 48			Instrumento Principal IV	16 16 16 0 0 48																			
PERIODO S ACADÉMICOS													PERIODO ACADÉMICO EXTRAORDINARIO PRACTICAS PRE PROFESIONALES						PERIODO ACADÉMICO EXTRAORDINARIO VINCULO CON LA COMUNIDAD													
NR. HORAS ASIGNADAS TOTALES	720			720			720			720			720			720			720			720			720			720				
ITINERARIO 1: PRODUCCIÓN SONORA PARA CINE Y MEDIOS AUDIOVISUALES		GRABACIÓN DE MÚSICA Y SONIDO PARA CINE Y MEDIOS AUDIOVISUALES			LABORATORIO DE MÚSICA PARA CINE Y MEDIOS AUDIOVISUALES			DISEÑO DE SONIDO			MEZCLA DE SONIDO Y MÚSICA PARA CINE Y MEDIOS AUDIOVISUALES			NOMBRE DE LA ASIGNATURA			RESUMEN HORAS POR COMPONENTES DE APRENDIZAJE															
48 56 16 0 0 120		48 56 16 0 0 120			48 56 16 0 0 120			48 56 16 0 0 120			48 56 16 0 0 120			HORAS DE APRENDIZAJE EN CONTACTO CON EL DOCENTE: 48			HORAS DE APRENDIZAJE PRÁCTICO EXPERIMENTAL: 1288 h			HORAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO: 240 h												
ITINERARIO 2: INNOVACIÓN Y NUEVOS MEDIOS		HERRAMIENTAS DE CREACIÓN SONORA Y MULTIMEDIA			INMERSIÓN Y SISTEMAS MULTICANAL			ENTORNOS SONOROS INTERACTIVOS			LABORATORIO DE INNOVACIÓN Y NUEVOS MEDIOS			HORAS DE APRENDIZAJE PRE PROFESIONALES: 96 h			HORAS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD: 96 h			HORAS TOTALES POR ASIGNATURA:												
48 56 16 0 0 120		48 56 16 0 0 120			48 56 16 0 0 120			48 56 16 0 0 120			48 56 16 0 0 120			48 56 16 0 0 120			48 56 16 0 0 120			48 56 16 0 0 120												
ITINERARIO 3: SONIDO EN VIVO		DISEÑO DE ARREGLOS DE ALTA VOZES			INMERSIÓN Y SISTEMAS MULTICANAL			HERRAMIENTAS DE PROCESAMIENTO PARA EL SONIDO EN VIVO			MEZCLA Y GRABACIÓN EN VIVO			Lengua Extranjera: Requisito alcanzar nivel B2 de suficiencia en una segunda lengua			Elaborado por: Diego Benalcázar Vega Coordinador de carrera															
48 56 16 0 0 120		48 56 16 0 0 120			48 56 16 0 0 120			48 56 16 0 0 120			48 56 16 0 0 120			48 56 16 0 0 120			48 56 16 0 0 120			DIEGO EDUARDO Digitally signed by DIEGO EDUARDO BENALCAZAR VEGA												
*Optativa en otras artes: clases ofertadas desde las otras carreras. Electivas (departamento transversal): selección de clases ofertadas desde el departamento transversal. Cátedra libre: clases ofertadas desde la carrera con contenidos propuestos por docentes o con docentes/artistas invitados.																				Date: 2021.07.13 10:18:28												

Tabla Nro. 20: Malla curricular de la carrera en Producción Musical

a) **Justificación de la estructura curricular**

La Universidad de las Artes cuenta con la siguiente estructura curricular:

Ilustración Nro. 2: Representación gráfica de la estructura curricular



Definición sobre materias optativas, electivas y cátedra libre:

- **Optativa en otras artes:** Se entiende como clases ofertadas desde las otras carreras dentro de la Universidad que el/la estudiante, dependiendo de la asignatura seleccionada en la carrera, revisará elementos que desde dicha disciplina dialoguen con el campo de la producción musical.
- **Electivas (departamento transversal):** Para las clases de electivas I y II, el/la estudiante podrá elegir dentro de las siguientes materias:
 - o Electiva I:
 - Ciudad, espacio público y prácticas artísticas
 - Ecología y Artes
 - Debates sobre artes, feminismos y géneros
 - Estéticas descoloniales y prácticas interculturales en artes.
 - o Electiva II:
 - Gestión y política de la cultura
 - Pedagogías de las artes
 - Taller de procesos investigativos
 - Economía de las artes y la cultura
- **Cátedra libre:** Los contenidos de esta clase se establecen para que los profesores propongan cursos vinculados con sus investigaciones y los estudiantes puedan enfrentarse a una experiencia académica similar a la de un curso de posgrado. Asimismo, es un espacio para que los profesores invitados por un semestre completo puedan ofrecer cursos especializados.

La Universidad propone una estructura meso curricular cuyos principios básicos son:

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

- Vinculación práctica-teoría- práctica.
- Interculturalidad y Diálogo de saberes.
- Fomentar la creación e innovación artística y cultural.
- Considerar la vocación artística del estudiante.

PRINCIPIOS PSICOLÓGICOS

- Unidad de lo cognitivo y lo afectivo en el proceso de aprendizaje.
- El estudiante como sujeto de su desarrollo a través de procesos metacognitivos.
- Desarrollo pensamiento vinculante/ inter y transdisciplinariedad

PRINCIPIOS DIDÁCTICOS-CURRICULARES

- Aprender haciendo/ experiencia, actividad y trabajo:
- Transversalidad didáctica.
- Atención grupal-individual. Cooperación y clima de confianza
- Rescate y adaptaciones de tradiciones culturales de las regiones.

PRINCIPIOS EVALUATIVOS

- Evaluación formativa.
- Consideración de las diferencias individuales.
- Principio de Integralidad.

A partir de estos lineamientos, la carrera de Producción Musical de la Escuela de Artes Sonoras busca desarrollar un programa de pregrado en el cual su eje se articule en la relación “vinculación práctica-teoría-práctica”. Este principio se basa en la concepción del aprendizaje como un proceso permanente de construcción y reconstrucción de significados (Pérez Gómez 1998; 2012). Este proceso ocurre por la vía de la participación del estudiante en diversos contextos en los cuales conoce la práctica, pone en práctica la teoría y a su vez revisa las concepciones teóricas a la luz de lo experimentado en la práctica en un proceso recursivo como lo plantea Morín (2000). Este procedimiento de abordar la experiencia de aprendizaje se plantea desde un enfoque socio-constructivista (Vigotsky 1987), considerando el bucle planteado por Morin (2000) razón-afecto-impulso y destacando procesos integradores que consideren aspectos tales como la unidad dialéctica de la mente y el cuerpo, de lo emocional y lo racional, que respaldamos por sus implicaciones teórico-metodológicas en el proceso pedagógico.

Para este propósito, la carrera está organizada en 8 niveles (semestres) que se subdividen en diferentes áreas de conocimiento: Teoría musical, comprendida por 7 asignaturas de formación teórica-musical; Práctica instrumental, 5 asignaturas de formación complementaria técnica-instrumental. Acústica, 4 asignaturas de enseñanza técnica científica sobre el sonido y la acústica. Producción Musical, 14 asignaturas de formación en los diferentes campos de la producción musical, creación sonora y desarrollo de la producción artística. Itinerarios, 4 asignaturas especializantes dentro de la producción sonora y musical: Itinerario de Producción Sonora para Cine y Medios Audiovisuales, itinerario de Innovación y Nuevos Medios, e itinerario de Sonido en vivo.

En la fase del itinerario existe un énfasis progresivo en el desarrollo de experiencias profesionales específicas en vínculo con sus espacios de prácticas pre-profesionales y con la comunidad, abordados desde una perspectiva disciplinar, interdisciplinar y transdisciplinar. Todas estas estrategias buscan generar espacios de producción/creación artística catapultada a través de todas las carreras de la Universidad, buscando responder al desafío de fortalecer las matrices productivas y formativas de la industria musical y campo cultural en Ecuador, así como sus redes y entramados que la sustentan y complejizan.

Anexo 6. A. Justificación de Estructura curricular

4.- Función sustantiva: Investigación

Partiendo de las investigaciones y los antecedentes que analizan, reflexionan y proponen definiciones de lo que es la investigación en artes, y consciente de las implicaciones que supone su integración al mundo académico, el

Vicerrectorado de Posgrado e Investigación en Arte propone un marco que integra la investigación no sólo sobre las artes sino en particular en artes y a través de las artes como una fuente legítima de conocimiento y un recurso reflexivo que tiende a la efectiva ampliación de las fronteras de la enseñanza superior en artes por la vía de la experimentación constante. Ampliando la tipología de investigación tradicionalmente ofrecidas, se identifican las siguientes modalidades vinculadas a la práctica artística como vías legítimas de acceso al conocimiento:

- **La investigación sobre las artes**, implica la reflexión alrededor del hecho artístico como parte de diversos abordajes, puntos de vista y andamiajes teóricos, entre los que se incluye la filosofía, la estética, la sociología del arte, la antropología, la psicología del arte, la semiótica, la historia del arte, la musicología, entre otros, a fin de lograr su historización, interpretación o análisis.
- **La investigación en las artes**, acude a modos diferentes de investigar, indagar y generar conocimiento, a través de un método propio de búsqueda, trabajo y experimentación, para arribar a resultados inéditos que apuntan a la creación artística.
- **La investigación a través de las artes**, recurre a metodologías y procesos artísticos para concretar objetivos transdisciplinarios, articulándose en ellas saberes prácticos y teórico-reflexivos.
- **La investigación para las artes**, con su carácter aplicado, no tiene el arte como objeto de investigación sino como finalidad. La investigación para las artes apunta a crear nuevas formas de pensamiento (ya sean tecnológicas, económicas, sociales y/o culturales), cuya aplicación influirá directamente en los procesos artísticos, su práctica, producción y difusión. Los procesos actuales dentro de la producción (artes escénicas, artes visuales, cinematografía, música, sonido, etc.) contienen elementos que son objeto de estudio a través de métodos especializados de análisis e investigación, con los cuales cada parte de la cadena tecnológica, metodológica, sociológica, cultural y humana puede ser mejorada y expandida para un mejor desempeño del arte como tal.

Dado que uno de sus desafíos es legitimar la práctica artística, la Universidad de las Artes valora la investigación en artes y a través de las artes. No sólo busca saldar la gran deuda del Ecuador para con la educación superior en artes sino hacerlo situándose en su contexto, asumiendo a un tiempo las tareas de valorizar este campo y de legitimar la práctica artística, reconociendo y defendiendo la figura del artista-investigador. Reconocer la importancia de la investigación en artes implica considerar su singularidad y sus aportes a la práctica académica en particular y a la investigación en general desde los siguientes frentes:

- La legitimación del lugar y la importancia del artista en la sociedad.
- La valoración de las formas de conocimiento sensible.
- La validación del trabajo artístico como proceso intelectual-creativo.
- La puesta en valor de la particularidad de lo singular en la investigación artística.
- La inclusión y el fomento de otras formas de conocer y validar el conocimiento desde distintas facultades cognitivas.

El diálogo y la constante retroalimentación de las prácticas artísticas con los distintos tipos de investigación en artes abren caminos no sólo al arte contemporáneo ecuatoriano sino a las distintas lecturas que podemos hacer del arte ecuatoriano, latinoamericano y del arte en general. Asimismo, permite a la investigación académica ampliar su mirada, cuestionando sus límites y configuraciones. El arte aporta así a la investigación nuevas metodologías, pedagogías, conceptos, etc. ya que el artista-investigador no solo toma prestados métodos y formas de la antropología, la historia, la sociología, sino que al hacerlo amplía los espectros de esos saberes y propone nuevas miradas desde su prisma particular. La investigación en artes permitirá la creación de bases más sólidas para la valoración de las prácticas artísticas, profundizando en indicadores que permitan considerar cuáles constituyen obras relevantes, concepto relativo a aquellas obras que han marcado hitos en diferentes ámbitos del arte, acotando la pertinencia y relevancia de ciertas tareas y propósitos ideo-estéticos que se definen en sus dominios. La obra relevante se constata en la circulación cultural, en la asignación a ciertas prácticas de un valor referencial que no es único ni articulado desde una perspectiva maestra o esencial. El señalamiento de las mismas a partir de aquellas instancias que construyen valor y aportan legitimidad en el campo artístico no es un proceso antojadizo e inmóvil, sino que se construye en el cruce de perspectivas que la investigación artística aporta. La legitimación de la investigación artística permite explorar y, en consecuencia, activar los ejes transversales y fundamentos conceptuales propuestos, ya que es a través de la reflexión y de las prácticas concretas que podemos acceder a una comprensión mayor de lo que estos principios y objetivos suponen en la teoría. Las búsquedas del arte desde su especificidad y su singularidad, es decir, desde sus dimensiones de creación artística, investigación artística y enseñanza del arte, nos permiten llevar a cabo el proceso de transformación social que requiere el Ecuador en términos de reconocimiento de su interculturalidad, de su proceso descolonial y de su aspiración a la transformación de la matriz productiva.

4.1. Organigrama institucional de investigación

Bajo el Vicerrectorado de Posgrado e Investigación en Arte, la UArtes ha implementado un modelo de investigación integral, que se complementa con la emisión de reglamentos y políticas de investigación para las unidades y tributa a los indicadores de investigación, creación, producción y valoración del arte. Acorde la resolución UA-OCS-RSO-2021-006, la organización institucional de la UArtes en el ámbito de investigación comprende:

- El Vicerrectorado de Posgrado e Investigación en Arte (autoridad ejecutiva y coordinadora);
- la Dirección de Políticas de Investigación (se encarga de gestionar los procesos de convocatoria, selección, seguimiento y difusión de resultados de grupos, semilleros, programas y proyectos de investigación, así como de la elaboración y seguimiento de las políticas y líneas de investigación) y el Comité Consultivo de Posgrados e Investigación en Artes (integrado por un/a docente representante de cada Escuela y Departamentos y dos estudiantes, que asesora y contribuye a las funciones del Vicerrectorado y la Dirección de Políticas de Investigación);
- el Instituto Latinoamericano de Investigación en Artes;
- la Dirección del Centro de la Memoria;
- la Dirección Editorial.

Estas dependencias constan en el Estatuto de la Universidad y tienen personal asignado en el Manual de Clasificación por puestos.

Normativa vigente:

- Líneas de investigación de la Universidad de las Artes, Resolución No. CG-UA-2017-026.
- Estatuto de la Universidad de las Artes registrado por el CES mediante resolución Nro. RPC-SO-25-No.418-2019.
- Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Proceso de la Universidad de las Artes, Resolución No. CG-UA-2020-017.
- Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del docente o docente investigador de la Universidad de las Artes y Resolución No. CG-UA-2017-003.
- El Reglamento del Concurso de Proyectos Colectivos de Investigación de la Universidad, Resolución No. CG-UA-2018-013.
- Reglamento Interno de Registro de Producciones Artísticas y de Valoración de Obras Artísticas Relevantes en Artes de la Universidad de las Artes
- Reglamento de la Editorial de la Universidad de las Artes. Resolución No. CG-UA-2018-006.
- Políticas de la Editorial de la Universidad de las Artes. Resolución No. CG-UA-2018-007.
- Reglamento de Investigación de la Universidad de las Artes. Resolución No. UA-OCS-RSO-2021-006.

4.2 Políticas de investigación

Cuatro son los ejes transversales establecidos por el Vicerrectorado de Investigación y Posgrado de la Universidad de las Artes como guía para todos los niveles de investigación y diseño curricular al nivel de posgrado y las prácticas educativas e investigativas integrales de sus programas:

- Libertad artística y de creación. Condición necesaria y motivo de expresión creativa, en detrimento de la censura o autocensura política, religiosa y sociocultural, que garantiza la expresión simbólica más allá de cualquier determinación, incluso del mercado. Reconociendo la subalternización cultural y epistémica que se reproduce constantemente con la circulación de visualidades y contenidos simbólicos de las industrias culturales dominantes, se plantea la investigación en artes y los programas de posgrado con una orientación hacia la exploración y difusión de contenidos que fortalezcan la integración simbólica del país.
- Libertad de investigación. Complemento necesario de la libertad artística y de creación en cuanto requisito fundamental para todo ejercicio de exploración más allá de intereses instrumentales e inmediatistas.
- Pensamiento crítico. Fomenta el respeto a la diversidad de opiniones, expresiones y creaciones, brindando las condiciones para la reflexión y el ejercicio de la crítica y autocrítica, que pongan en evidencia las implicaciones, limitaciones, causas y consecuencias éticas, políticas y socio-culturales de la obra artística.
- Compromiso social. Los proyectos de investigación y programas de posgrado del Vicerrectorado toman como punto de partida una responsabilidad asumida de aportar al desarrollo social del país, siempre vinculado al marco constitucional. Con el principio del compromiso social se reconoce el potencial transformador de la creación, investigación y pedagogía artísticas, especialmente en relación al entorno social y natural. De esta forma, se busca juntar

la teoría y la praxis para así generar espacios y actitudes de búsqueda de intercambios interculturales que sean capaces de producir acciones transformadoras del contexto histórico y social actual.

A partir de los ejes transversales arriba descritos se propone la inclusión de los siguientes fundamentos conceptuales que guiarán los proyectos de investigación y los programas de posgrado de la Universidad de las Artes del Ecuador:

- **Interculturalidad.** La interculturalidad entendida como un nuevo modelo de convivencia que no sólo asume el respeto, la tolerancia y el reconocimiento, sino que apunta a la consecución de un proyecto social y político que construya condiciones de vida nuevas que incorporen, en igualdad de condiciones, los saberes de la memoria ancestral, la relación con la naturaleza y la espiritualidad, realidades entre otras hasta hoy deslegitimadas como formas de relación y conocimiento. Al fundamentarse por principio en una filosofía de la otredad, la interculturalidad asume como premisa la inexistencia de culturas “superiores” e “inferiores” y la potencialidad del mutuo enriquecimiento que implica el contacto con la alteridad. Estos supuestos conllevan la implementación, experimentación y búsqueda de nuevas formas de pensar y pensarnos a través modelos investigativos y prácticas pedagógicas desde el quehacer artístico.
- **Descolonialidad.** La descolonialidad como un doble gesto, por un lado, trata de identificar lo colonial y ver cómo funciona en el mundo, y por otro, motivar una postura y una actitud de transgresión, intervención, insurgencia e incidencia, identificando y promoviendo siempre lugares otros y alternativos. Para la investigación en artes esta doble operación implica no solo desprenderse de epistemologías occidentales colonizadoras y disciplinarias sino también abrir nuevas formas de pensar desde nuevos lugares de enunciación. Asumir este reto implica la toma de conciencia de los procesos de colonialidad en vista de proponer respuestas y soluciones alternativas y propias frente a las corrientes dominantes de las matrices hegemónicas, valorando y visibilizando la diversidad de conocimientos y saberes tradicionales y contemporáneos, así como su capacidad holística e integradora. Se propone así la constitución de una interculturalidad descolonizada que construya un diálogo crítico entre expresiones artísticas diversas a través de trabajos investigativos y metodologías pedagógicas en las artes. Dado el impacto duradero y profundo de la colonialidad, se busca fomentar programas de investigación y programas de formación de tercer y cuarto nivel que interpelen los legados coloniales en los ámbitos del poder, el ser, el saber y el ver.
- **Equidad integral.** La equidad en sentido integral se refiere a la política de igualdad de oportunidades para toda la población. Ella parte del reconocimiento de que existen no sólo diferencias sino también desigualdades entre los seres humanos, provocadas por vivir en lugares determinados, por tener una edad particular o una capacidad diferente, por su condición étnica o de género, por su inserción en la estructura social y económica de un país, por la distribución del poder y por la deslegitimación de formas otras de producción de conocimiento. La academia ha sido y es parte de esta diferenciación, y para trabajar en la mejora de las opciones de cambio, debe trabajar en la búsqueda de alternativas para que este proceso no sea un derecho abstracto sino una posibilidad real, abriendo espacios necesarios para el desarrollo de actividades que propendan a la redistribución del poder y la riqueza y a la restitución de oportunidades en términos equitativos.
- **Inter y Transdisciplinariedad.** La inter y transdisciplinariedad como vínculo creativo entre y más allá de las disciplinas y espacio de ensayo de metodologías experimentales, de exploración y propuesta de experiencias académicas que superen la particularidad de las disciplinas individuales. Sobre este fundamento conceptual, el Vicerrectorado de Investigación y Posgrado se concibe como eje dinamizador de interrelaciones creativas entre la comunidad universitaria y su entorno inmediato y ampliado, ofreciendo además estos espacios de vinculación e interaprendizaje orgánico a otras instituciones de educación superior. Un espacio académico fundamental en este sentido es la Unidad Transversal de Teorías Críticas y Prácticas Experimentales en Artes, en cuanto matriz donde se pueden gestar iniciativas inter y transdisciplinarias que permitan una vinculación orgánica entre las Escuelas que conforman la Universidad y los ámbitos de la investigación.

4.3 Planes de investigación

La Universidad de las Artes valora la promoción e implementación de políticas y lineamientos estratégicos de investigación en artes, a través de las artes, para las artes y sobre las artes con el fin de legitimar los procesos y las prácticas artísticas. Reconocer la relevancia de la investigación en este campo implica considerar su especificidad, su singularidad y sus contribuciones al contexto académico e investigativo en general. El diálogo entre las prácticas artísticas y otros tipos de investigación aporta nuevas lecturas sobre las artes, y estas, a su vez, contribuyen con nuevas metodologías, estrategias conceptuales y prácticas empíricas en la creación de nuevas miradas y en la expansión de saberes y campos disciplinares. Para lo cual su normativa implementa planes anuales de actividades que permiten

cumplir con los valores, objetivos y necesidades que subyacen la propuesta de diseño de la carrera en Producción Musical, y al mismo tiempo, con los indicadores establecidos por los entes de control.

El Vicerrectorado de Posgrado e Investigación en Arte consta de los siguientes planes:

- Plan para semilleros de investigación (para investigación formativa), cuyo registro se obtiene a través de solicitudes presentadas a la Dirección de Políticas de Investigación en Artes al inicio de cada semestre académico. El o la docente o estudiante responsable podrá solicitar a la Dirección de Políticas de Investigación en Artes su creación, entregando un informe que indique la participación de estudiantes y docentes, y cómo el semillero se liga a sus investigaciones (según estipulado en el Reglamento de Investigación UA-OCS-RSO-2021-006).
- Plan para grupos de investigación; que se otorga a través de 2 programas de convocatorias con financiamiento para los grupos de investigación y sin financiamiento para las horas asignadas de investigación; en ambos casos los resultados pueden ser publicaciones de libros, capítulos de libros u artículos indexados o no; producciones artísticas, obras relevantes o ponencias artísticas (según estipulado en el Reglamento de Investigación UA-OCS-RSO-2021-006).
- Plan para redes de investigación, se configuran a través de proyectos o programas establecidos a través del ILIA y el Observatorio de políticas públicas, por lo general con cooperación externa.
- Plan de reconocimiento y valoración de obra relevante; consiste en asignación de un Comité Académico Interinstitucional que valora las producciones artísticas en obras de relevancia.
- Plan editorial: este consiste en realizar una programación de las publicaciones de las escuelas, unidades académicas, docentes, estudiantes y las de producción institucional; mismas que tributan a indicadores de publicaciones.

4.4 Ámbitos de investigación

El Vicerrectorado de Posgrados e Investigación en Artes identifica cuatro ámbitos de investigación:

- Docencia;
- Práctica artística y creativa;
- Vinculación con la comunidad;
- Práctica teórica y documental.

La carrera de Producción Musical de la Universidad de las Artes cuenta durante cada semestre con actividades de docencia basadas en laboratorios creativos o de investigación aplicada, que fomentan tanto la práctica artística y creativa de docentes y estudiantado como la investigación teórica y documental sobre temas vinculados con las artes sonoras en general y la producción musical en particular. Cuenta además con proyectos de Vinculación con la comunidad adscritos a la dirección correspondiente, en el marco de los cuales docentes y estudiantes pueden desarrollar investigaciones ligadas específicamente a las necesidades del territorio y la sociedad, así como, en el caso del estudiantado, desarrollar sus prácticas pre-profesionales y de servicio comunitario.

4.5 Programas de investigación

La UArtes mantiene dos programas institucionales de investigación:

- Convocatorias de proyectos de investigación artística con financiamiento;
- Programa de Asignación Horaria Exclusiva para Proyectos de Investigación (sin financiamiento).

Las convocatorias de proyectos de investigación financiados y no financiados deberán pasar por procesos de evaluación de pares siguiendo los parámetros del campo académico y artístico en el que se inscriben.

Los proyectos financiados y no financiados tienen como objetivos:

1. Desarrollar investigaciones en artes, a través de las artes, para las artes y sobre las artes.
2. Desarrollar investigaciones según las líneas de investigación.
3. Propiciar actividades de investigación destinada a la transferencia de conocimientos, de investigación vinculada al desarrollo tecnológico artístico, de investigación aplicada a las prácticas artísticas.
4. Fomentar propuestas que articulen investigaciones con proyectos de vínculo con la comunidad.

5. Propiciar la conformación de grupos de investigación.

6. Estimular los intercambios y la creación de los grupos inscritos en la Dirección de investigación en redes locales, nacionales y regionales para ser pioneros en la generación de conocimiento en artes.

Los productos artísticos y culturales de los proyectos de investigación que cumplan con la normativa respectiva podrán presentarse al registro de producción artística y valoración de obra relevante de la Universidad de las Artes.

Los productos que el docente desarrolle con otras instituciones culturales y artísticas a nivel nacional e internacional podrán ser reconocidos por la Dirección de Políticas de Investigación en Artes. Será necesario que estos productos cumplan con la normativa del registro de producción artística y valoración de obra relevante de la Universidad de las Artes.

4.6 Líneas de investigación

En el marco de las políticas de Investigación aprobadas por la Comisión Gestora en el 2016, se aprueban las líneas de investigación en base a las cuales se orientará el trabajo investigativo de la UArtes. Son las temáticas capaces de aglutinar diferentes actividades de los grupos y proyectos de investigación para generar conexiones a través de diferentes disciplinas y ámbitos, teniendo como criterios los ejes transversales (libertad artística y de creación, libertad de investigación, pensamiento crítico y compromiso social) y, en particular, los fundamentos conceptuales (interculturalidad, decolonialidad, equidad integral, inter-transdisciplinariedad) señalados en las políticas de investigación de la Universidad.

La Universidad de las Artes cuenta con 9 líneas que se detallan a continuación:

1) Discursos y Prácticas Artísticas de la Interculturalidad: Esta línea abarca el debate en torno al discurso de la interculturalidad y el análisis de la producción simbólica de colectivos sociales tal como se desarrolla en su relación con la sociedad nacional y en su interacción unos con otros. Esto colectivos incluyen no sólo las nacionalidades indígenas, los pueblos afroecuatoriano, montubio y huancavilca, sino también las culturas populares y las culturas y subculturas urbanas. En el plano de la práctica artística apunta a propuestas de producción desde lenguajes y narrativas diferentes en el marco de cosmovisiones diversas, mantiene 18 proyectos de investigación alineados.

2) Pedagogías Críticas y Creativas desde las Artes: Esta línea es un espacio para reflexionar y generar propuestas alternativas acerca de la relación entre las artes y los procesos de enseñanza-aprendizaje. Desde la reflexión, se enfoca en la crítica y la construcción de pedagogías que atiendan los principios de interculturalidad, descolonialidad y transdisciplinariedad. Desde la generación de alternativas, se ocupa del desarrollo de procesos pedagógicos que fomenten la creatividad y promuevan a través de ella el pensamiento crítico. Sus ámbitos atañen tanto al papel del docente como investigador como a la relación entre docencia y práctica artística en vínculo con la comunidad, mantiene 17 proyectos de investigación alineados.

3) Relectura de las Modernidades y la Descolonialidad en las Artes: Esta línea asume la modernidad como una experiencia plural, compleja y heterogénea. Estudia los proyectos utópicos y revolucionarios que evidencian la tensión entre política y cultura a través de sus expresiones simbólicas, sociales e institucionales en la historia cultural de América Latina. Desde esta perspectiva, los proyectos creativos y de investigación cuestionan los elementos constituyentes de la modernidad y abordan diferentes problemas teóricos e históricos vinculados con la tradición, la herencia, la transformación y la vanguardia mantiene 16 proyectos de investigación alineados.

4) Políticas de la Cultura, Creatividades y Gestión de las Artes: Esta línea se enfoca en las políticas públicas en torno a la cultura, especialmente en lo que tiene que ver con la difusión, promoción y circulación de las artes, las creatividades y los productos culturales. Desde la gestión de las artes, se pone énfasis en la creación de infraestructura institucional para el arte contemporáneo y la labor creativa en general, así como el desarrollo de marcos operativos para poner en práctica el despliegue de las creatividades con criterios de interculturalidad e interdisciplinariedad, mantiene 11 proyectos de investigación alineados.

5) Artes, Medios Digitales y Nuevos Lenguajes: Esta línea de investigación se orienta al estudio de la relación entre arte, ciencia, tecnología y subjetividad. Asume que las tecnologías modifican los cuerpos, las relaciones sociales y los espacios de morada. Se plantean temas transversales como las humanidades digitales en su relación con lo común, las realidades sincréticas y el paisaje sonoro, los circuitos cerrados y la cibernética, el ruido y la

electrónica. Se busca complementar, construir y entender los procesos artísticos a partir de la mediación que propicia el campo tecnológico, mantiene 6 proyectos de investigación alineados.

6) Prácticas Experimentales y Transdisciplinarias en las Artes: Esta línea contempla el diseño y desarrollo de prácticas experimentales transdisciplinarias en diferentes campos de las artes, así como su reflexión y sistematización orientada al posicionamiento del “conocer haciendo” de las artes como una forma legítima de producción de conocimiento. En este sentido, los proyectos dentro de esta línea son de investigación en artes más allá de los protocolos de la investigación positivista de las ciencias sociales y naturales, con énfasis en el diálogo transversal entre las prácticas y los lenguajes del arte producidos y pensados en la contemporaneidad, mantiene 5 proyectos de investigación alineados.

7) Representación, Memoria y Patrimonio: Esta línea apunta a la búsqueda, el rescate y el análisis crítico de contenidos culturales que interpelen las historias oficiales y desvelen las políticas y agendas de representación simbólica y discursiva de los sujetos hegemónicos y subalternos. Se enfoca en proyectos de investigación teórica pero también en productos artísticos que revisen los cánones a través de una puesta en crisis de las políticas de representación tradicionales. Ejes fundamentales en el estudio del trabajo de la representación constituyen la memoria y el patrimonio cultural tal como se refleja, por ejemplo, en los archivos, los museos o la fotografía, mantiene 3 proyectos de investigación alineados.

8) Creatividad, Circuitos y Comunidades: Esta línea se desenvuelve en el ámbito de la economía de la cultura y se ocupa de la manera cómo las prácticas artísticas y creativas en general ponen en movimiento dicha economía a través del engranaje de los circuitos que aglutinan a diferentes actores y gestores culturales. El estudio de esta dinámica y el diseño de proyectos creativos que activen circuitos existentes y los pongan en diálogo con las comunidades es un espacio de trabajo que se fomenta desde esta línea, mantiene 2 proyectos de investigación alineados.

9) Arte, Ciudadanía y Espacio Público: Esta línea explora la compleja relación entre el arte y el espacio público en el marco de la construcción y el ejercicio de la ciudadanía. Esta exploración está planteada no sólo desde la reflexión teórica a partir de casos particulares, sino también desde la formulación de proyectos artísticos y creativos que interpelen las formas hegemónicas tradicionales de relación entre los procesos artísticos y la obra de arte en el uso del espacio público como un espacio de ejercicio de los derechos ciudadanos y mantiene un proyecto de investigación alineado.

4.7 Docentes investigadores de la UArtes registrados en la SENESCYT

36 docentes de la Universidad de las Artes están registrados como investigadores en la SENESCYT, este tipo de acreditación les permite integrar la red nacional de investigadores y realizar actividades de investigación con fondos públicos.

Tabla Nro. 22.- Listado de docentes acreditados por la SENESCYT

Nombre del Investigador	Registro SENESCYT
Shawn Berry	REG-INV-15-00868
Sara Baranzoni	REG-INV-15-01003
Paolo Vignola	REG-INV-15-01209
Alejandra Bueno De Santiago	REG-INV-16-01456
Javier Pérez Martínez	REG-INV-19-03921
Janina Fernanda Suarez Pinzón	REG-INV-19-03919
Juan Francisco Benavides Sola	REG-INV-18-03526
Yamil Édison Lambert Sarango	REG-INV-18-03241
Pablo Andrés Cardoso Terán	REG-INV-18-02942
Diego Eduardo Benalcázar Vega	REG-INV-21-04942
Norberto Bayo Maestre	REG-INV-18-02892
Rafael Guzmán Barrios	REG-INV-20-04569
Ana María Carrillo Rosero	REG-INV-19-03735

Pablo Fernando Vargas Hidalgo	REG-INV-20-04725
Bradley Robert Hilgert	REG-INV-19-03856
Agustín Garcells Suarez	REG-INV-18-03147
Javier Antonio García Morales	REG-INV-19-03849
Jorge Antonio Flores Velasco	REG-INV-18-03356
David Buenaventura De Los Reyes López Barri	REG-INV-18-03091
Carlos Andrés Landázuri Suarez	REG-INV-18-03398
Ana Gabriela Rivadeneira Crespo	REG-INV-18-03127
Juan Carlos Franco Cortez	REG-INV-19-04043
María del Pilar Gavilanes Rivadeneira	REG-INV-18-02995
Olga del Pilar López Betancur	REG-INV-19-03755
Omar Iván Domínguez Castro	REG-INV-19-03687
Amalina Bomnin Hernández	REG-INV-20-04576
Ernesto Enrique Mora Queipo	REG-INV-18-03327
Ybelice Briceño Linares	REG-INV-18-03504
José Julián Martínez Santana	REG-INV-18-03372
Yulianela Pérez García	REG-INV-19-03888
Luis Ramón Pérez Valero	REG-INV-20-04319
Jorge William Tigrero Vaca	REG-INV-19-03707
Pedro José Mujica Paredes	REG-INV-19-03800
Libertad Gills Arana	REG-INV-20-04555
Borja Guerrero Bocanegra	REG-INV-20-04479
Juan José Rocha Espinoza	REG-INV-20-04624

Fuente: Vicerrectorado de Posgrado e Investigación en Artes, UArtes basado en senescyt.org.ec

4.8 Temas de investigación

Los temas prioritarios de investigación, indicados por el Vicerrectorado de Posgrados e Investigación en Artes, son:

- Las artes como comprensión de nuestro mundo;
- Artes y nuevas tecnologías;
- Artes y ecologismos.

4.9 Proyectos de investigación

Los proyectos en que participan los estudiantes y docentes de la carrera de Producción Musical realizan:

- Investigación y análisis de textos, producciones fonográficas/sonoras.
- La investigación a través de medios tecnológicos (dentro y fuera del estudio de grabación), lo que incide en la racionalización crítica de los procesos mecánicos que componen el quehacer de la producción musical.
- Trabajo autónomo, cuyo propósito es la búsqueda crítica de productos bibliográficos, sonoros o audiovisuales para la constitución de dossiers de referencias que respalden los proyectos personales en las respectivas asignaturas.
- Análisis de producciones fonográficas y sonoras propias del espacio creativo y académico de las artes sonoras.

En la carrera se desarrollan además proyectos multidisciplinarios con otras áreas donde se combinan la producción musical, con las artes escénicas, el cine, la literatura, etc.; éstos se ejecutan en las horas de investigación de los docentes e involucran a los estudiantes.

Entre los proyectos que involucran docentes y estudiantes de la carrera de Producción Musical de la Universidad de las Artes, que se ejecutan o están en proceso de finalización, se detallan a continuación:

Tabla 19.- Proyectos de investigación con participantes de la carrera de Producción Musical

CÓDIGO DEL PROYECTO	TEMA	OBJETIVO	MODALIDAD	DIRECTOR - INVESTIGADOR RESPONSABLE	DEPARTAMENTO	CO - DIRECTOR	CO- INVESTIGADOR	PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL	FECHA DE INICIO	FECHA PLANIFICADA DE FINALIZACIÓN	ESTADO	LINEA INVESTIGACION	PRODUCTOS
VPIA-2020-008	Selección de obras para piano de compositores ecuatorianos	Presentar en un formato tipo concierto, y una producción discográfica, composiciones del último siglo de tres compositores ecuatorianos que hayan escrito obras específicamente para piano	INDIVIDUAL	CHEUNG RUIZ MEINING MARCELA		0	0	0	Apr-20	Aug-21	EJECUCIÓN	Artes, Medios Digitales y Nuevos Lenguajes	
VPIA-2020-050	Producción musical en tiempos de pandemia. Reinención de los modos de hacer música	Analizar desde el ámbito de la producción musical las distintas propuestas de músicos amateurs y profesionales durante la pandemia del Covid 19 en 2020.	COLECTIVO	PEREZ VALERO LUIS RAMON			SEGOVIA GONZALEZ PEDRO ALBERTO, CHEUNG RUIZ MEINING MARCELA		Oct-20	ago-22	EJECUCIÓN	Artes, Medios Digitales y Nuevos Lenguajes	
VPIA-2020-051	Multiplataformas: Prácticas experimentales entre arte y tecnología en tiempos de aislamiento		INDIVIDUAL	RIPALDA ZENCK JUAN JOSÉ					Oct-20	Sep-21	EJECUCIÓN	Artes, Medios Digitales y Nuevos Lenguajes	
VPIA-2021-02	COLECCIÓN DE PAISAJES SONOROS INMERSIVOS DE LAS FALDAS DEL IMBABURA	Crear una colección de 3 horas de paisajes sonoros de las zonas de las faldas del volcán Imbabura.	INDIVIDUAL	BUITRÓN MERLO DARÍO JOSÉ	SONORAS		0	0	Apr-21	Mar-22	EJECUCIÓN	Artes, Medios Digitales y Nuevos Lenguajes	Colección de archivos digitales de audio que contengan secciones extensas de paisajes y muestras cortas de sonidos específicos del lugar. - Informe del

													trabajo de producción.
VIP-2019-006	Composiciones y arreglos corales de música latinoamericana que promueve valores	Elaborar una selección de diez obras corales de música latinoamericana que promuevan valores espirituales, éticos y morales.	COLECTIVO	MORA QUEIPO ERNESTO ENRIQUE	BRACERO TORRES ANDRES PATRICIO	*NOBOA CABEZAS ANDRÉS MAURICIO *GUERRERO BOCANEGRA BORJA hasta octubre de 2020 *MENA ANDRADE ESTEBAN MANUEL	*VARGAS SANTILLÁN DYLAN MOISÉS, 0603452640, 40 HORAS *SÁENZ REYES JAIME GUSTAVO, 0930979414, 35 HORAS *GUTAMA GALAN JUAN DIEGO, 0104915442, 35 HORAS *GUAJALA CASTILLO BRENDA NICOL, 0953299385 *HERMENEJILDO SALAVARRIA DANIEL MICHAEL, 0922358155, 35 HORAS *MENDIA GOMEZ NATHALIA CAROLINA, 0952890648, 35 HORAS *NAVARRETE YANEZ JOSHUA FREDDY, 0930009964, 35 HORAS *ROMERO CERNA ADRIANA DE LAS MERCEDES, 0923526362, 35 HORAS *PAZ CASTILLO JANIKCH ANDRES,	Oct-19	Mar-21	FINALIZADO	Políticas de la Cultura, Creatividades y Gestión de las Artes	VIP-2019-P-129; VIP-2019-P-138	

								1716375595, 20 HORAS					
VPIA-2021-21	Co-Creación, interpretación y grabación de obras originales mixtas para medios multimediales electrónicos con elementos acústicos, a través del diseño de algoritmos musicales, la creación colectiva, la improvisación, con énfasis en la interactividad audio-reactiva.	Investigar, crear, interpretar y grabar cuatro obras multimediales (música e imagen) para el ensamble de electrónicos, piano, piano de juguete, tiorba, guitarra clásica y guitarra eléctrica (música mixta).	COLECTIVO	IZARRA DE RIERA ADINA MARGARITA	SONORAS		CHEUNG RUIZ MEINING MARCELA, RIERA ESTEBAN RUBÉN JULIO	CILLEY SANTIAGO, AAF266000	Apr-21	Mar-23	EJECUCIÓN	Artes, Medios Digitales y Nuevos Lenguajes	-Registro sonoro digital de cuatro (4) obras multimedia originales -Respaldo de insumos (archivos creados y utilizados, partituras, etc.) -Ponencias & sobre las obras compuestas. -Registros de afiches de difusión y presentación.
VPIA-2021-26	NUEVA MÚSICA WANKAVILKA	Producir 8 obras sonoras utilizando instrumentos de las culturas prehispánicas de la costa ecuatoriana mediante un proceso que acerca a la gente de la comunidad Valdivia a estos	COLECTIVO	CEPEDA ANDRADE JOSÉ ANTONIO	SONORAS		BENALCÁZAR VEGA DIEGO EDUARDO	0	Apr-21	Mar-22	EJECUCIÓN	Discursos y Prácticas Artísticas de la Interculturalidad	4 obras sonoras originales en formato .wav - 4 remixes de dichas obras realizados por productores ecuatorianos de música electrónica

		instrumentos ancestrales.											
VPIA-2021-27	Comprensión de la gastronomía guayaquileña a través del arte sonoro	crear una obra interactiva e interdisciplinaria a través de la cual se interprete los procesos para la realización de un menú de degustación de gastronomía guayaquileña, utilizando la música como medio con el fin de promover el consumo consciente de alimentos.	INDIVIDUAL	UBIDIA CALISTO BERNARDA	SONORAS		0	0	Apr-21	Mar-22	EJECUCIÓN	Prácticas Experimentales y Transdisciplinares en las Artes	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación de un happening (puesta en escena) - Resumen teórico de resultados del proceso. - 1 ensayo contemplativo visual - 5 producciones de obra musical en formato .WAV - Biblioteca de sonidos obtenidos para uso público.
VPIA-2021-28	La producción musical en el Ecuador	Elaborar un libro sobre la producción musical en el Ecuador, tomando como eje los géneros tecno cumbia, rock, pop y tradicional ecuatoriana.	COLECTIVO	BRACERO TORRES ANDRES PATRICIO	SONORAS		UBIDIA CALISTO BERNARDA, BENALCÁZAR VEGA DIEGO EDUARDO	0	Apr-21	Mar-23	EJECUCIÓN	Artes, Medios Digitales y Nuevos Lenguajes	Libro y documental sobre la producción musical del Ecuador.
VPIA-2021-29	Saphi	El desarrollo de la plataforma ya existente de investigación enfocada en estudios sonoros, industria musical y producción musical.	COLECTIVO	BENALCÁZAR VEGA DIEGO EDUARDO	SONORAS		UBIDIA CALISTO BERNARDA, BRACERO TORRES ANDRES PATRICIO	0	Apr-21	Mar-23	EJECUCIÓN	Artes, Medios Digitales y Nuevos Lenguajes	Plataforma de divulgación en línea.
VPIA-2021-30	El Sonido Ancestral: estudios sonológicos de archivos sonoros.	Extracción y análisis de datos cuantitativos de archivos sonoros de artefactos	INDIVIDUAL	BENALCÁZAR VEGA DIEGO EDUARDO	SONORAS		0	0	Apr-21	Mar-23	EJECUCIÓN	Representación, Memoria y Patrimonio	<ul style="list-style-type: none"> - Generación de nuevos conocimientos - Base de datos de la

		sonoros ancestrales.											investigación - Obra artística sonora - Ponencias
VPIA-2021-31	Poética política / poética sonora. Pasado, presente y resignificación de la música de protesta	Problematizar el uso de la música dentro del contexto de las protestas realizadas en América Latina durante el año 2019.	INDIVIDUAL	PÉREZ VALERO LUIS RAMON	SONORAS		0	0	Apr-21	Sep-22	EJECUCIÓN	Arte, Ciudadanía y Espacio Público	Un (1) artículo en revista académica arbitrada Una (1) presentación en congreso, seminario o simposio
VPIA-2021-33	Características sonoras e iconográficas en los artefactos sonoros precolombinos y los tonos andinos. Apropiación e interpretación del artefacto sonoro precolombino.	Examinar aspectos acústicos, iconográficos y etnomusicológicos de artefactos sonoros precolombinos y los tonos ancestrales andinos y dialogar con la iconografía ancestral del artefacto sonoro, desde el contexto contemporáneo.	COLECTIVO	FRANCO CORTÉZ JUAN CARLOS	SONORAS		BERMÚDEZ CÁRDENAS GIOVANNI FRANCISO, CAGUANA REINO JUAN CHRISTIAN, HERNÁNDEZ SILVA WILLIAM, SEGOVIA GONZÁLEZ PEDRO ALBERTO	0	Apr-21	Mar-23	EJECUCIÓN	Representación, Memoria y Patrimonio	∅ Composición musical de 10 minutos de duración ∅ Obra interdisciplinar de 10 minutos de duración entre las artes sonoras y visuales ∅ Estudio iconográfico, diseños, Artefactos sonoros, piezas en cerámica
VPIA-2021-37	En torno a la producción musical y los directores sinfónicos: una escucha histórica	Presentar un panorama de la escucha del repertorio sinfónico a partir de tres casos de estudio		PÉREZ VALERO LUIS RAMON	SONORAS		CHEUNG RUÍZ MEINING MARCELA	0	Apr-21	Mar-23	EJECUCIÓN	Historia, Estética y Filosofía de las Artes	Un (1) capítulo de libro. Una (1) presentación académica de los resultados obtenidos.
VPIA-2021-38	2° simposio Composición e investigación musical latinoamericana	Problematizar la composición y la investigación musical en el contexto de América Latina		PÉREZ VALERO LUIS RAMON	SONORAS		CHEUNG RUÍZ MEINING MARCELA, SEGOVIA GONZÁLEZ PEDRO ALBERTO	0	Apr-21	Sep-22	EJECUCIÓN	Prácticas Experimentales y Transdisciplinarias en las Artes	Cuatro (4) encuentros entre estudiantes y especialistas de la composición e investigación. Un (1) Libro de actas

VPIA-2021-49	Registro fonográfico del patrimonio musical ecuatoriano.	Registro sonoro de la música ecuatoriana inédita o poco interpretada.	INDIVIDUAL	OREJUELA FLORES DANIEL FERNANDO	SONORAS		0	0	Apr-21	Mar-22	EJECUCIÓN	Representación, Memoria y Patrimonio	1- Dos conciertos (se registrarán en forma de audiovisuales) 2- Dos registros fonográficos (Cátedra de Piano, y Cátedra de Canto)
VPIA-2021-54	YAKU	Componer e interpretar un monodrama para recitante y electrónica que reúna elementos musicales vinculados a las nuevas tecnologías, cuya temática principal sea la reflexión alrededor del concepto del AGUA desde diferentes aproximaciones.	COLECTIVO	VALLEJOS PALACIOS FREDY OSWALDO	SONORAS		RIPALDA ZENCK JUAN JOSÉ, BENALCÁZAR VEGA DIEGO EDUARDO, DÁVILA ARGOTY ANDRÉS RODRIGO	PASPUEL MENDOZA HENRY DAVID, 0401692124 ARCE MEDINA JOSE IGNACIO, 1804387213	Apr-21	Mar-22	EJECUCIÓN	Artes, Medios Digitales y Nuevos Lenguajes	Grabación audiovisual del resultado • 1 Partitura electrónica (tipo Patch MAX-MSP) • 1 Partitura en formato tradicional (en formato digital e impreso) que incluya el libreto
VPIA-2021-72	Distribución Digital de los artistas ecuatorianos en el 2021	Identificar los canales de distribución digital de los artistas ecuatorianos y su impacto a nivel mundial en el 2021	INDIVIDUAL	OREJUELA FLORES DANIEL FERNANDO	SONORAS		0	0	Apr-21	Apr-22	EJECUCIÓN	Representación, Memoria y Patrimonio	Publicación digital y física

Fuente: Dirección de Políticas de Investigación en Artes

Anexo 7. A. Reglamento de Investigación de la Universidad de las Artes
B. Resultados de investigación UARTES 2020

5.- Función sustantiva: Vinculación con la sociedad

5.1. Componente de vinculación con la sociedad

En línea con la LOES, la Universidad de las Artes ha identificado como una necesidad para la sustentabilidad y pertinencia de sus carreras promover la vinculación de sus estudiantes y docentes con la realidad de su entorno, para que los mismos aporten con sus conocimientos y creaciones a la sociedad. Asimismo, considera de primaria importancia fortalecer la formación de públicos y la circulación de contenidos artísticos como parte inalienable de su quehacer en la relación con la sociedad.

Para impulsar la línea de vinculación, la Universidad de las Artes mantiene la Secretaría de Vinculación con la Sociedad, la Dirección de Vinculación con la Comunidad, la Dirección de Formación Continua y la Jefatura de Prácticas Pre Profesionales; para la circulación de contenidos artísticos articula actividades con el centro de Producción e Innovación MZ14, que ofrece espacios destinados a la promoción y difusión de las producciones artísticas. En este espacio se mantienen salones de usos múltiples, salas de teatro, conciertos, cine, recitales, galerías; donde el arte vive y se muestra a la comunidad, contribuyendo a formación de públicos. La Universidad cuenta además con la Biblioteca de las Artes, con alrededor de 55 mil visitantes al año y donde convergen actividades dinámicas con garrías, salas de conferencias, galerías, sitios acogedores para consultas de archivos históricos, con espacios para recitales, cuenta cuentos y otros programas de servicios bibliotecarios interactivos donde se forman los públicos desde los niños y niñas (La Ría).

Para cumplir con las funciones de Vinculación, se han desarrollado normativas específicas como:

Reglamento de Vinculación
Reglamento de Prácticas Pre profesionales

La carrera de Producción Musical incluye entre sus ejes la práctica preprofesional, vinculada a las necesidades del campo de la producción musical, así como a funciones de ayudantía de cátedra e investigación. Además, colabora activamente con las unidades precedentemente descritas, planificando, ejecutando y difundiendo actividades relacionadas con esta función sustantiva.

5.1.1 Planificación de las actividades de vinculación con la sociedad para la carrera de Producción Musical

En la dirección de vinculación con la sociedad se mantienen tres programas de vínculo con la comunidad:

1. Territorios y diversidades: se promueve el encuentro y la construcción colaborativa de conocimientos entre la Universidad de las Artes y comunidades diversas, fortaleciendo los diálogos de saberes y el reconocimiento de las artes como herramientas para la transformación sociocultural, con el fin de potenciar las expresiones creativas y el empoderamiento de las comunidades en sus territorios contribuyendo a la solución de problemáticas sociales (asociadas, principalmente, a comunidades en situación de vulnerabilidad y grupos de atención prioritaria).

Componentes:

Convivencia comunitaria;

Convivencia con grupos de atención prioritaria y centros especializados;

Diversidad: Interculturalidad y género;

Sostenibilidad ambiental.

2. Educación en artes con niños, niñas y adolescentes: se desarrollan procesos de educación artística extracurricular con niñas, niños y adolescentes con el fin de aportar en el cumplimiento de sus derechos culturales y promover los diálogos intergeneracionales.

Componentes:

Desarrollo de la creatividad y diálogos de saberes: laboratorios de creación y talleres para el desarrollo de proyectos creativos con niñas, niños y adolescentes.

Activación de circuitos y agendas culturales para niñas, niños y adolescentes en plataformas institucionales y comunitarias.

3. Producción y circulación de prácticas artísticas y creativas/formación de nuevos públicos: se promueve la producción y circulación de prácticas artísticas, creativas y saberes con distintas comunidades mediante la implementación y activación de plataformas para promover la democratización y el acceso al arte como un derecho.

Asimismo, se mantiene un programa de formación continua, basado en la programación de cursos, talleres, debates, diálogos orientados a la implementación de un modelo de interaprendizaje que fortalezca las capacidades de activistas, gestores, creadores, organizaciones y ciudadanos en general en temáticas de dominio de la Universidad de las Artes, en aporte a la democratización del conocimiento y los diálogos de saberes.

5.1.2 Ejecución de actividades de vinculación con la comunidad

En el ámbito de estos programas, la Escuela de Artes Sonoras de la Universidad de las Artes, a la cual la Carrera de Producción Musical se adscribe, ha implementado diversos proyectos de vinculación con la sociedad, y un proyecto marco de formación continua que se detallan a continuación:

1. **Comunidad Sonora (Formación de públicos)**, El proyecto itinerante tiene la finalidad de formar públicos diversos con énfasis en grupos prioritarios de sectores vulnerables, a través de la difusión del arte sonoro (proyectos solistas, musicales, arte sonoro) por medio de actividades artísticas (conciertos, charlas) con el fin de brindar un espacio cultural, ayudar al crecimiento de la industria musical, ampliar el público participante e identificar futuros aspirantes de la Escuela de Artes Sonoras. Este proyecto es dinamizado desde los espacios de la escuela, su equipamiento e infraestructura. Se propone a la escuela como agente pivote para la articulación con otros centros de enseñanza musical (conservatorios y academias) así como artistas en residencia o parte de circuitos de difusión regional y nacional.
2. **Proyecto de educación continua en artes musicales y sonoras/producción musical y sonido (Escuela itinerante)**, el objetivo de este proyecto es aportar al desarrollo de las artes musicales y sonoras al igual que la producción musical en el Ecuador, a través de la realización de cursos de formación continua en periodos ordinarios y extraordinarios, disponibles para la comunidad artística.
3. **Revalorización de la música y el arte independiente ecuatoriano (Formación de públicos)**, Generar procesos de revalorización y vínculos en receptores del proyecto para el establecimiento de bases que permitan el desarrollo del arte independiente ecuatoriano.
4. **Nativa: exploraciones en artes, naturaleza y sociedad (rural de artes, artistas sin fronteras)**, Trabajar con el patrimonio natural para transformarlo en lenguajes que generan imaginarios propios y sistemas de representatividad de los entornos locales mediante un intercambio de saberes y de producciones artísticas y/o transdisciplinarias esto incidiendo en las pedagogías y metodologías de la educación en artes dentro y fuera de las aulas de clase. Uno de los objetivos es poder alcanzar un reconocimiento de la transversalidad de la naturaleza en estos campos para alentar la conservación de la mega diversidad biológica del Ecuador.

Los y las docentes de la Carrera y de la Escuela adhieren además a los siguientes proyectos transversales:

1. **Umbrales: acciones en emergencia sanitaria (Producción y circulación de prácticas artísticas y creativas/formación de nuevos públicos)**, cuyo objetivo es crear afectos, sensibilidad y reflexión sobre mundos posibles que permitan procesos vitales para la sociedad mediante diferentes acciones artísticas y solidarias a través de plataformas digitales.
2. **KIT DD.HH.: caja de herramientas para la educación no formal de la red comunitaria de defensorxs de derechos humanos y de la naturaleza de Guayaquil (Rural de artes, artistas sin fronteras)**, Este proyecto pretende desarrollar una caja de herramientas para apoyar y dar seguimiento a procesos de sensibilización mediante actividades transdisciplinarias y artísticas, en temas relacionados con la inclusión (diversidad, no-discriminación e identidades sociales minorizadas).
3. **Contar Contando III Fase: Bestiario de animales y personajes fantásticos del Ecuador, laboratorios de investigación/creación con comunidad. (Rural de artes, artistas sin fronteras)**, Dentro de este proyecto se trabaja en la creación y desarrollo de un laboratorio de investigación/creación comunitaria que tenga como eje transversal los animales fantásticos ecuatorianos, enfocado a la juventud de las comunidades.

En estos proyectos, se incluyen líneas de trabajo como:

- Integración y fortalecimiento de vínculos con el territorio y las diversidades, mediante un diálogo intercultural en comunidades y sectores urbano-marginales;
- Incorporación a la reflexión académica y social de las problemáticas del sector artístico y de sus fortalezas, para dar cuenta de los potenciales políticos de las artes sonoras;
- Realización, mediante un diálogo intercultural, en comunidades y sectores urbano-marginales, de trabajos musicales con grupos específicos, jóvenes o niños;
- Circulación de proyectos musicales emergentes, músicos jóvenes, orquestas juveniles, orquestas de comunidades y músicos pertenecientes a minorías;
- Fortalecimiento de la educación artística a nivel formal e informal, ofreciendo posibilidades de capacitación tanto a artistas del campo como a ciudadanía general.

Estos proyectos se realizan a través de la dotación de horas de vinculación para docentes, sucesivamente se incluirá en dichos proyectos el estudiantado, que cumplirá lo planificado en las horas comunitarias, enmarcadas en el Reglamento d Régimen Académico, previo a su titulación.

5.1.3 Difusión

La difusión se realizará a través de los medios institucionales que se poseen, redes sociales, publicidades en la comunidad universitaria y otros espacios de convergencia de estudiantes y docentes.

Tabla Nro. 25: Proyectos de vinculación con la comunidad en la carrera de Producción Musical

CÓDIGO	PROYECTO / NOMBRE	PROGRAMA	LOCALIZACIÓN	OBJETIVO	DOCENTES PARTICIPANTES	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN
VCPR-2020-VC2	UMBRALES: ACCIONES EN EMERGENCIA SANITARIA	FORMACIÓN DE NUEVOS PÚBLICOS	GUAYAS, SANTA ELENA	Crear afectos, sensibilidad y reflexión sobre mundos posibles que permitan procesos vitales para la sociedad mediante diferentes acciones artísticas y solidarias a través de plataformas digitales.	MARIUXI ÁVILA (ADMINISTRATIVA) HERNAN ZUÑIGA ANA CARRILLO MARÍA SOL ROSERO FREDY VALLEJOS MARIA DEL ROSARIO FRANCÉS LOREÑA DELGADO JOAQUÍN SERRANO ANDRÉS LANDAZURI CRISTIAN HIDALGO NADIA GONZALEZ ROBERTO FRISONNE DIEGO BENALCÁZAR	1/4/20	31/09/21
VCPR-2020-S1	COMUNIDAD SONORA	FORMACIÓN DE NUEVOS PÚBLICOS	GUAYAS	Formar públicos diversos con énfasis en grupos prioritarios de sectores vulnerables, a través de la difusión del arte sonoro por medio de actividades artísticas con el fin de brindar un espacio cultural, ayudar al crecimiento de la industria musical, ampliar el público participante e identificar futuros aspirantes de la Escuela de Artes Sonoras.	ZOILA CEVALLOS MIGUEL GALLARDO DANIEL OREJUELA BERNARDA UBIDIA DIEGO BENALCÁZAR FREDY VALLEJOS ANDREY ASTAIZA ANDRES BRACERO	25/10/20	21/3/23
VCPR-2020-S2	PROYECTO DE EDUCACIÓN CONTINUA EN ARTES MUSICALES Y SONORAS/PRODUCCIÓN MUSICAL Y SONIDO	ESCUELA ITINERANTE	GUAYAS	Aportar al desarrollo de las artes musicales y sonoras al igual que la producción musical en el Ecuador.	DANIEL OREJUELA CARLOS MEJÍA JUAN POSSO DAVID VILLARREAL JULIO NOVILLO SANTIAGO HERRERA JOSÉ GALLARDO EDUARDO MANZANILLA	1/11/20	30/10/22
VCPR-2021-S1	REVALORIZACIÓN DE LA MÚSICA Y EL ARTE INDEPENDIENTE	FORMACIÓN DE NUEVOS PÚBLICOS	GUAYAS	Generar procesos de revalorización y vínculos en receptores del proyecto para el establecimiento de bases que permitan el desarrollo del arte independiente ecuatoriano.	DAVID VILLARREAL	1/2/21	31/3/22

	ECUATORIANO						
VCPR-2021-S2	NATIVA: EXPLORACIONES EN ARTES, NATURALEZA Y SOCIEDAD	RURAL DE ARTES, ARTISTAS SIN FRONTERAS	GUAYAS	Trabajar con el patrimonio natural para transformarlo en lenguajes que generan imaginarios propios y sistemas de representatividad de los entornos locales mediante un intercambio de saberes y de producciones artísticas y/o transdisciplinarias para incidir en las pedagogías y metodologías de la educación en artes donde se reconozca la transversalidad de la naturaleza en estos campos para alentar la conservación de la mega diversidad biológica del Ecuador.	JUAN CARLOS GONZALEZ PRISCILA AGUIRRE	3/5/21	3/3/23
VCPR-2020-P1	KIT DD.HH.: Caja de Herramientas para la educación no formal de la Red Comunitaria de Defensorxs de Derechos Humanos y de la Naturaleza de Guayaquil	RURAL DE ARTES, ARTISTAS SIN FRONTERAS	GUAYAS	Desarrollar una caja de herramientas para apoyar y dar seguimiento a procesos de sensibilización mediante actividades transdisciplinarias y artísticas, en temas relacionados con la inclusión (diversidad, no-discriminación e identidades sociales minorizadas) para abrir el debate sobre cómo se debería llevar el ejercicio de enseñanza-aprendizaje con enfoque de derechos humanos, especialmente en tiempos de pandemia.	JANINA SUAREZ PINZON ROBERTO MOSCOSO ROSARIO SAONA JORGE TIGRERO	1/11/20	30/3/22
VCPR-2021-L1	Contar Contando III Fase: Bestiario de animales y personajes fantásticos del Ecuador, laboratorios de investigación/creación con comunidad.	RURAL DE ARTES, ARTISTAS SIN FRONTERAS	GUAYAS	Creación de un laboratorio de investigación/creación comunitario que tenga como eje transversal los animales fantásticos ecuatorianos, partiendo de la recopilación de tradición oral para promover la aproximación de niños y adolescentes a relatos creativos interculturales del Ecuador.	PEDRO MUJICA ERNESTO MORA	01/04/21	01/04/22

Fuente: Dirección de Vinculación con la Comunidad, UArtes

5.2.1 Modelo de prácticas pre profesionales de la carrera/programa

Como lo establece el Régimen Académico en su Artículo 53: Las prácticas pre profesionales son actividades de aprendizaje orientadas a la aplicación de conocimientos y/o al desarrollo de competencias profesionales, que los estudiantes tienen que desarrollar y aprobar previo al ingreso a la Unidad de titulación o Integración Curricular. Las prácticas pre profesionales se realizarán en entornos organizacionales, institucionales, empresariales, comunitarios u otros relacionados al ámbito profesional de la carrera, públicos o privados, nacionales o internacionales.

En el marco normativo en que se adscribe la Carrera de Producción Musical, las prácticas pre profesionales se encuentran distribuidas en 96 de prácticas de servicio comunitario y 240 de prácticas laborales. Las horas podrán ser cumplidas en diferentes actividades dentro de las rutas establecidas, siempre que no interfieran en el desarrollo de sus horas/clases y demás académicas. Son un proceso obligatorio para el estudiantado, que le permite reafirmar e integrar la teoría a la práctica en el proceso de formación profesional, constituyen un requisito previo a la obtención del título y tienen las siguientes finalidades:

- Realizar prácticas relacionadas con la formación académica y artística del estudiante, complementando su formación profesional y contribuyendo al desarrollo sociocultural;

- Incorporar saberes, habilidades, actitudes y competencias vinculadas a situaciones reales del mundo laboral que contribuyan a mejorar las posibilidades de inserción en ese ámbito;
- Articular con los estudiantes espacios de desarrollo profesional relacionados con los campos específicos de desempeño laboral artístico.

Estas prácticas pueden realizarse fuera y dentro de la Universidad, a partir del cuarto semestre de la carrera hasta el noveno semestre en las siguientes modalidades:

- i. Proyecto con artista: Comprende la participación en proyectos creativos (comunitarios e individuales) generados por artistas y/o colectivos artísticos, que aborden problemáticas en relación a la reflexión e interpretación sobre la producción artística, instrumentos y métodos o prácticas y la reflexión desde/sobre la práctica artística.
- ii. Ayudantía de investigación: Comprende el trabajo en proyectos de investigación de carácter sociocultural y artístico en, a través de y para las artes, no sólo al interior de la Universidad de las Artes, sino también en la cooperación académica interinstitucional, en la educación intercultural y en la educación popular general. La investigación también puede derivarse de las materias destinadas a las prácticas pre profesionales de cada Carrera.
- iii. Ayudantía de Docencia/ Cátedra: Comprende su participación en actividades académicas con docentes o con los centros que ofrecen servicios en la Universidad de las Artes: Centro de Escritura Académica y Traducción (CEAT), Centro de Prácticas Corporales (CPC), Taller de Grabado y otros relacionados con la formación en artes.
- iv. Gestión Cultural / gestión de las artes: Comprende la participación del estudiante con la realización de programas, proyectos y actividades culturales en la UArtes, y en entidades culturales ya sean instituciones, empresas o fundaciones públicas y privadas.
- v. Proyectos vinculados a la comunidad: Comprende la participación estudiantil en proyectos de vinculación con la comunidad. Los proyectos deberán aportar en el proceso de formación de los estudiantes y de la consolidación de los programas de formación de la UArtes, por lo tanto, deberán estar articulados con los objetivos de las escuelas o departamento, contar con docentes y estudiantes, estimulando su participación.

Las prácticas pre profesionales permiten fortalecer la preparación profesional del futuro egresado, en su interrelación con los espectros académico-investigativos. A través de las prácticas, el estudiantado relaciona los conocimientos adquiridos con campos problemas laborales pertinentes, por ello es un complemento importante en la organización curricular de la carrera. Además, las prácticas preprofesionales permiten promover el desarrollo de redes de contactos desde una etapa temprana y la orientación hacia una diversidad de áreas laborales relacionadas a la industria cultural.

Cabe destacar que las habilidades, competencias y desempeños profesionales que se fortalecen con las prácticas pre profesionales son:

- La relación con metodologías propias de las prácticas colaborativas y relacionadas
- El fomento de la solidaridad, la colaboración y el manejo de los dilemas éticos que atraviesan cualquier tipo de inserción en el espacio social, atemperando las figuras de autoridad que pueblan el mundo artístico.
- La identificación de zonas vulnerables en el espacio social, de articular causas, de intervenir con consecuencias, en modos de vida que comparten otras prácticas culturales igualmente atendibles y relevantes.
- La configuración de un tipo de conciencia capaz de reconocer, potenciar y crear otras formas de producción sensible, conjuntamente con fomentar la vocación de servicio en una práctica tan caracterizada por procesos de individuación.
- El emprendimiento de proyectos de creación, investigación, experimentación y gestión, vinculados productivamente a su entorno, aplicando modelos de gestión de proyectos que favorecen emprendimientos culturales en su campo y el fortalecimiento de la industria creativa y cultural

En cuanto a los procesos de implementación de las prácticas pre profesionales, el modelo de realización se basa en la plataforma virtual de la Universidad, en la cual se permite a los receptores desarrollar sus funciones para las prácticas laborales, o a través del proyecto para las prácticas de servicio comunitario registrar los requerimientos. Con ello, la Universidad puede validar que dicho requerimiento se ajuste al perfil profesional de los estudiantes. Finalmente, a través de dicha plataforma, se realizará el seguimiento y evaluación del proyecto, además de almacenar todos los medios de verificación del cumplimiento de las prácticas.

Distribución de horas de prácticas preprofesionales en la malla curricular

Según el reglamento de Prácticas preprofesionales de la Universidad de las Artes, las prácticas se realizan a partir del IV semestre de estudios, y se vinculan principalmente con las siguientes asignaturas de taller y laboratorio que las orientan:

IV semestre:

- Técnica de grabación II;
- Electiva II: Herramientas profesionalizantes (Transversal).

V semestre:

- Producción sonora para radio, tv y medios;
- Introducción al sonido en vivo;
- Síntesis y creación sonora.

VI semestre:

- Laboratorio en la comunidad (transversal);
- Mezcla Avanzada y postproducción;
- Laboratorio de música para cine y medios audiovisuales (Itinerario: Producción sonora para cine y medios audiovisuales);
- Diseño de arreglos de altavoces (Itinerario: Sonido en vivo)
- Herramientas de creación sonora y multimedia (Itinerario: Innovación y nuevos medios).

VII semestre:

- Laboratorio interdisciplinario (transversal);
- Producción Musical II;
- Arreglos II;
- Diseño de sonido (Itinerario: Producción sonora para cine y medios audiovisuales);
- Herramientas de procesamiento para el sonido en vivo (Itinerario: Sonido en vivo)
- Entornos sonoros interactivos (Itinerario: Innovación y nuevos medios).

VIII semestre:

- Producción musical III;
- Mezcla de sonido y música para cine y medios audiovisuales (Itinerario: Producción sonora para cine y medios audiovisuales);
- Mezcla y grabación de sonido en vivo (Itinerario: Sonido en Vivo)
- Laboratorio de innovación y nuevos medios (Itinerario: Innovación y nuevos medios).

Estas cátedras o proyectos cumplen la función de articulación entre los múltiples aprendizajes y escenarios laborales planteados para los/las estudiantes de la carrera en la malla curricular, y pueden vincularse con proyectos particulares de estudiantes y docentes, otorgando un máximo de 6 horas semanales por proyecto. Los aprendizajes se hacen efectivos en el desarrollo de este sistema que integra las prácticas pre profesionales. Es importante señalar que la articulación curricular entre materias teóricas, prácticas y espacios de creación/producción, está pensada para la formación de estudiantes-creadores. Cada materia busca contribuir a fomentar una cultura de diálogo y comprensión.

En cuanto a la práctica de servicio comunitario, el estudiantado, al momento de cursar la materia de Laboratorio en la comunidad, tendrá anclado un proyecto de vinculación con lo cual cursaran horas de vinculación según las actividades propuestas; además, pueden acumular horas mediante la participación directa a los proyectos vigentes que tenga aprobados la Dirección de Vinculación con la Comunidad hasta completar las 96 horas de servicio comunitario.

Para el desarrollo de las prácticas laboral en correspondencia con el itinerario elegido por los estudiantes, la Universidad facilitará al estudiante los espacios de acogida a través de convenios vigentes entre la UArtes e instituciones artísticas y culturales y los convenios necesarios conforme la reglamentación y normativa interna vigente, a fin de que los estudiantes puedan desarrollar y aplicar sus habilidades y competencia en el ámbito de su campo profesional.

6.- Infraestructura, equipamiento e información financiera

6.1.- Describa la plataforma tecnológica integral de infraestructura e infraestructura

La modalidad de la carrera es híbrida y por lo tanto para la carrera la UArtes tiene implementada la siguiente infraestructura tecnológica:

- Un Campus Virtual. El Campus Virtual trabaja con la herramienta Moodle que permite el desarrollo virtual sincrónico y asincrónico de las clases, con herramientas de aprendizaje interactivas como foros, tareas, evaluaciones, ejercicios en línea, interacción en vivo entre docentes y estudiantes, etc. La infraestructura implementada para las aulas virtuales se puede garantizar para más de 2500 alumnos. Se ha diseñado un plan para que no haya interferencia en clases de los horarios de forma sincrónica; en el campo virtual quedan grabadas las clases para que los estudiantes accedan cualquier momento, de manera asincrónica.
- El Sistema de Gestión Académico (SGA): El SGA permite una administración integral de la educación superior (sistema de matriculación en línea, sistema de admisión y postulación, campos de formación continua, syllabus, bienestar estudiantil, investigación, vinculación con la comunidad, gestión de tutorías de tesis de grado, solicitudes de certificados digitales, control de asistencia, calificaciones entre otras).
- El Sistema de Gestión Bibliotecaria: La Universidad de las Artes cuenta con 4 bases de datos o bibliotecas virtuales: ProQuest (Proquest Ebook Central), Ebook Central, Jstor y Gale (Gale Primary Sources, Gale Business Insights, Global Knowledge Academics). Así mismo, cuenta con acceso a los fondos virtuales GKA a través del convenio con CEDIA. Además, contiene el catálogo electrónico de los materiales bibliográficos que posee la Biblioteca de las Artes y Fondo Musical Mesías Manguashca. El acceso a las bibliotecas virtuales se lo realiza mediante vía remota, a través del SGA.
- También se adquieren anualmente licencias Microsoft para el funcionamiento de programas para el desarrollo de las particularidades que requiere la Educación Superior en Artes tales como herramientas de desarrollo musical, edición, producción musical, plataformas de bibliotecas virtuales, entre otras, dada la especificidad de las carreras.
- En relación con la infraestructura física, la Universidad cuenta con servidores licenciados y no licenciados en sus instalaciones que están administrados bajo la Dirección de Tecnología y disponibles 24/7. En estos servidores se alojan todos los servicios que ofrece la Universidad, con una capacidad de conexión hacia el internet de 215 MB, suficientes para cubrir las necesidades de acceso para la comunidad universitaria.
- Servicios CEDIA: Un servidor virtual en la nube para contingencias que permite la continuidad de los servicios que se ofrecen, así como el respaldo de la información que contienen los sistemas y la conectividad a internet se obtiene a través del túnel de datos que nos ofrece el proveedor (CEDIA).
- Se disponen de herramientas pedagógicas adicionales:
 - Herramientas ZOOM y TEAMS para videoconferencias;
 - Herramientas de Microsoft Office 365, entre ellas, OneDrive que permite almacenar en la nube 1 Terabyte por cada usuario, donde se almacenan las clases grabadas y se dispone de material de apoyo a los estudiantes mediante archivos o links de descargas. Además, dispones de Office en línea (Word, Excel, Power Point), herramientas de formularios y la alternativa de contingencia para nuestro campus virtual que es el Microsoft Teams.

Cada estudiante, docente y funcionario, cuenta con una credencial que tiene acceso a un correo electrónico para ingresar a las diferentes plataformas y campus virtuales de la universidad de las artes con todos los beneficios descritos.

Anexo 8. A. Plataforma tecnológica

6.2.- Laboratorios y/o talleres

Estructura institucional: Campus de la Universidad de las Artes en Guayaquil.

Los espacios en la UArtes, se clasifican en 4 categorías, con definiciones para cada tipo:

- Laboratorio: Espacio dotado de los medios necesarios para realizar investigaciones, prácticas y trabajos de carácter artístico. Los laboratorios cuentan con las dimensiones espaciales, condiciones técnicas e instrumentos necesarios para el ejercicio de la investigación y práctica artística según el campo de formación en artes. En este tipo de espacios, los estudiantes realizan su proceso formativo con acompañamiento del artista-docente o de manera autónoma. Las prácticas en laboratorio pueden ser colectivas o individuales.
- Aula teórica: Espacio diseñado principalmente para la transmisión de conocimientos teóricos. Las aulas cuentan con el equipamiento tecnológico y mobiliario necesario para el desarrollo de la cátedra.
- Cubículo Espacio de dimensiones pequeñas donde el estudiante puede realizar de manera individual investigaciones y prácticas relacionadas con las: asignaturas de su malla curricular o para su proyecto de titulación, con acompañamiento del docente o de manera autónoma.
- Salón multiuso: Espacio de condiciones flexibles que funciona para diversas actividades, incluidas aquellas de docencia, práctica artística, presentaciones abiertas a la comunidad universitaria o al público en general.

Tabla 20.- Espacios de la UArtes destinados a la carrera de Producción Musical

Talleres y Laboratorios:

6.3.- Bibliotecas específicas para la carrera/programa

Estructura institucional: El campus de la Universidad de las Artes en Guayaquil.

Biblioteca específica de la carrera o programa:

La Universidad de las Artes cuenta con la Biblioteca de las Artes, concebida como un centro de cultura innovador, que conjuga la modernidad con la historia. El concepto de estantería abierta (facilidad que tienen los lectores de coger el libro de su preferencia de primera mano, sin tener que solicitarlo a alguien) es una invitación para habitar, investigar, ampliar y aproximarse a las múltiples nociones del hecho artístico. Busca facilitar la investigación y la colaboración en los diversos niveles de enseñanza y aprendizaje, otorgando el libre acceso a la información como un derecho de todos los ciudadanos.

El edificio patrimonial que alberga a la Biblioteca de las Artes, inaugurada el 16 de enero de 2019, fue diseñado por el arquitecto checoslovaco Karl Kohn y construido entre 1952 y 1954 como sede del Banco de Descuento, donde funcionó hasta 1985. Tras el polémico cese de operaciones, en la sede bancaria se instalaron las oficinas de la Superintendencia de Compañías hasta el año 2015. Posteriormente, el edificio fue intervenido y rehabilitado para convertirse en el recinto de uno de los proyectos emblemáticos de la Universidad de las Artes: la primera biblioteca especializada en artes del Ecuador, repositorio de las producciones editoriales que en Artes y las instituciones públicas del país publiquen. Un espacio de mediación del presente con el legado cultural de la escena artística local e internacional.

La Biblioteca de las Artes cuenta con espacios de aprendizaje, reflexión, lúdicos, recreativos y expositivos, para hacer de la mediación cultural el eje de una programación compuesta por diálogos, encuentros, talleres, exposiciones, conciertos y convocatorias abiertas, que se enfocan en la circulación de manifestaciones artísticas como experiencias únicas, brindando saberes y conocimientos con la finalidad de aproximar a la ciudadanía a las vivencias culturales de la actualidad.

El fondo bibliográfico y audiovisual de la Biblioteca de las Artes cuenta con más de 43,000 bienes. Entre ellos se destaca el Archivo Histórico de Diario El Telégrafo, que consiste en la colección impresa del periódico desde 1884 hasta la actualidad, así como del Fondo Fotográfico que contiene 1.4 millones de fotografías que hablan de Guayaquil, Ecuador y el mundo desde finales del siglo XX hasta el XXI.

Nombre del laboratorio o taller	Nro.	Edificio	Nivel/Piso	Nombre del espacio	Metros cuadrados del laboratorio o taller	Tronco común	Uso de la Carrera	Puestos de trabajo
Biblioteca	1	Biblioteca de las Artes	1P	Zona multimedia, Archivo Histórico El Telégrafo, sala de lectura y sala de estudio grupal.	774,69	Todas las carreras	Espacio de actividades culturales y de lectura	73
	2		1P	Auditorio	33,31	Todas las carreras	Espacio abierto para actividades culturales y artísticas	25
	3		2P	Estudios de audiovisual (4), sala de reunión (1), Galería de Cristal, sala de lectura, zona de estudio grupal, zona multimedia	715,61	Todas las carreras	Espacio de actividades culturales y de lectura	105

	4	3P	Cabinas de estudios (6), sala de reunión (1), puestos de lectura	885,83	Todas las carreras	Espacio de actividades culturales y de lectura	105
	5	Terraza	Terraza	795,07	Todas las carreras	Espacio abierto para actividades culturales y artísticas	100
	6	1P-2P-3P	Galerías de Cristal de los 3 pisos.	26,29	Todas las carreras	Espacio abierto para actividades culturales y artísticas	30
	7	Terraza	Sala multifuncional	90,76	Todas las carreras	Espacio abierto para actividades culturales y artísticas	50
Totales				3321,56	Total puestos de trabajo		488

Fuente: Dirección Administrativa- Infraestructura- Secretaría Académica

Bases de datos o bibliotecas virtuales:

La Universidad de las Artes cuenta con diversos recursos digitales, a los cuales se puede acceder desde cualquier dispositivo conectado a internet con el usuario y contraseña del correo institucional o a través del sistema académico SGA. Las bases de datos con las que la Universidad de las Artes cuenta son:

- ProQuest (Proquest Ebook Central),
- Ebook Central,
- Jstor y
- Gale (Gale Primary Sources, Gale Business Insights, Global Knowledge Academics).

Fondos virtuales:

- GKA a través del convenio con CEDIA.
- Contiene el catálogo electrónico de los materiales bibliográficos que posee la Biblioteca de las Artes y Fondo Musical Mesías Manguashca.

Descripción general de los recursos bibliográficos que dispone para el desarrollo de la carrera o Programa en títulos y volúmenes:

Bibliotecas específicas por sedes o extensiones

Estructura institucional: Universidad de las Artes

Nombre de la Biblioteca: Biblioteca de las Artes

Carrera: Producción Musical

Tabla 21.- Espacios de Bibliografía de la carrera de Producción Musical

Desglose por cantidad	Número	Descripción general
Títulos	925	Libros especializados en el área de música
Volúmenes	1.133	1 a 3 ejemplares por título
Bases de datos en línea	4	JStor, ProQuest, Ebook Central, Gale
Suscripciones a revistas especializadas	-	

Fuente: Coordinación de la Biblioteca

Anexo 8. C. Material Bibliográfico de la Carrera de Producción Musical : se adjunta la información detallada del recurso bibliográfico que posee la Universidad de las Artes y que se necesita o integra el programa de la carrera.

6.4.- Aulas por estructura institucional

Tabla 22.- Resumen de edificios, aulas y personal capacidad potencial en espacios de carrera de Producción Musical

AULAS - ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES											
ESPACIO ACADÉMICO	No.	EDIFICIO	ESPACIOS				DETALLE DE PUESTOS DE TRABAJO			EQUIPOS	
			NUOVO NOMBRE	ÁREA (M ²)	NIVEL	CONDICION DE LA INFRAESTRUCTURA	DOCENTE	ALUMNOS	TOTAL PUESTOS DE TRABAJO	EQUIPOS PROPIOS DEL AULA	EQUIPOS ELECTRÓNICOS DE LAS ESCUELAS
AULAS	1	Palacio de la Gobernación	Palacio 102	54,05	1P	Puertas, luminarias, internet, sonosconexión, aire acondicionado.	1 ESCRITORIO 1 SILLA GIRATORIA	29 SILLA ESTÁTICA 21 MESAS RECTANGULAR (PUPITRE) 1 TACHO PARA BASURA	30 PUESTOS DE TRABAJO	1 PIZARRA 1 BARRA MULTIMEDIA 1 PROYECTOR 1 PC DOC	1 TECLADO ELÉCTRICO
	2		Palacio 103	72,15	1P	Puertas, luminarias, internet, sonosconexión, aire acondicionado.	1 ESCRITORIO 1 SILLA GIRATORIA	56 SILLA ESTÁTICA 56 MESAS RECTANGULAR (PUPITRE) 1 TACHO PARA BASURA	57 PUESTOS DE TRABAJO	1 PIZARRA 1 BARRA MULTIMEDIA 1 PROYECTOR 1 PC DOC	1 TECLADO ELÉCTRICO
	3		Palacio 104								
	4		Palacio 201	36,26	2P	Puertas, ventanas, luminarias, internet, sonosconexión, aire acondicionado.	1 ESCRITORIO 1 SILLA GIRATORIA	26 SILLA ESTÁTICA 20 MESAS RECTANGULAR (PUPITRE) 1 TACHO PARA BASURA	21 PUESTOS DE TRABAJO	1 PIZARRA 1 BARRA MULTIMEDIA 1 PROYECTOR 1 PC DOC	1 TECLADO ELÉCTRICO

Fuente: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
 Anexo 8. B. Aulas / talleres / laboratorios - Espacios Académicos de la Universidad de las Artes

6.5.- Información financiera

En la información financiera, la UArtes para la carrera de Producción Musical se financiará con las transferencias que recibe por gratuidad de educación superior de grado, con los que se financia el personal docente, administrativo, los insumos, becas, actividades de investigación, vinculación con la sociedad servicios básicos, seguridad, limpieza y demás servicios, se proyectan los el presupuesto con base al historial y monto asignados en 2020, a lo que se considera una tasa de crecimiento correspondiente a la inflación acumulada (excepto en personal administrativo) de 5 años.

En los gastos directos de la carrera como son personal, presupuesto asignado en el plan operativo anual de la Escuela proporcional a esta carrea, así como el personal administrativo que labora en dicha escuela; la operación adicional se considera el un valor ponderado en relación al número de estudiantes.

El costo de la carrera se estima en \$9.716.255,91 USD que comprende \$7.710.943,05 en corriente y \$ 2.005.312,86 USD en inversión.

6.5.1 Gastos corrientes

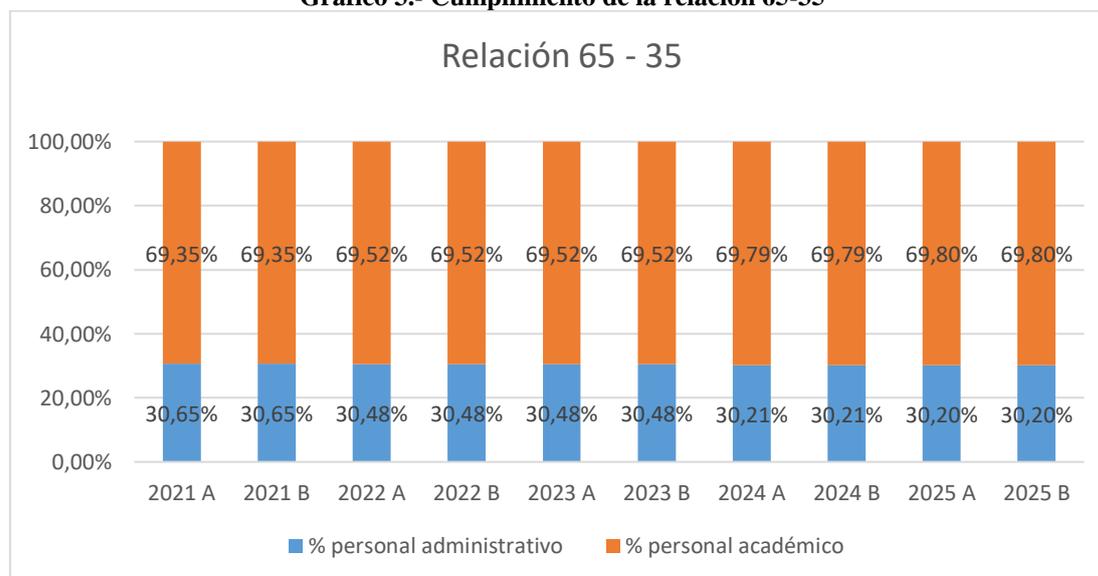
Gasto en personal administrativo:

El valor del personal administrativo para el primer nivel se considera en \$183.894,08 USD que comprende el personal asignado a la unidad y un proporcional del resto de personal administrativo de la UArtes que realizan la gestión de la UArtes.

Gasto en personal académico:

El valor de personal docentes se ubica para cada periodo en \$416.047,99 USD, corresponde a 17 docentes y un proporcional de nivelación transversal y lenguas, durante los 8 periodos académicos y un periodo cero de nivelación; dado que conforme la LOES a las carreras en Arte se justifica los procesos de admisión y nivelación propios; este valor se Consideran aumentos por la homologación de remuneraciones a docentes titulares llegando en el último nivel a \$425.014,98 USD.

Gráfico 3.- Cumplimiento de la relación 65-35



Bienes y servicios de consumo:

Los bienes y servicios de consumo corresponden a los mantenimientos de maquinarias, equipos, servicios de seguridad, limpieza, materiales de oficina servicios básicos, servicios de correo, combustibles, mantenimientos de edificios, seguros, capacitaciones, licencias, convocatorias a proyectos de investigación y vinculación, etc.; todo lo que necesita la UArtes para superación por un valor proporcional en referencia al número de e estudiantes de la carrea; lo que se estima en \$113.746,77 en el primer nivel y de \$135.937,91 en el último nivel.

Becas y ayudas financieras:

Se consideran becas y ayudas económicas por eficiencia académica, deportiva, de pueblos y nacionalidades y otras formas de vulnerabilidad, al 10% de los estudiantes regulares, esto es \$34.500,00 USD en el primer nivel y \$31.500,00 USD en el último nivel.

Otros:

En otros se ha Considerado el personal invitado que en periodos académicos participan de la formación e los estudiantes y su contratación se realiza a través servicios personales por contratos, a lo que se estima \$ 8.370,42 en el primer nivel y de \$ \$6.515,36 USD en el último nivel.

Gráfico 4.- Proyección del gasto corriente

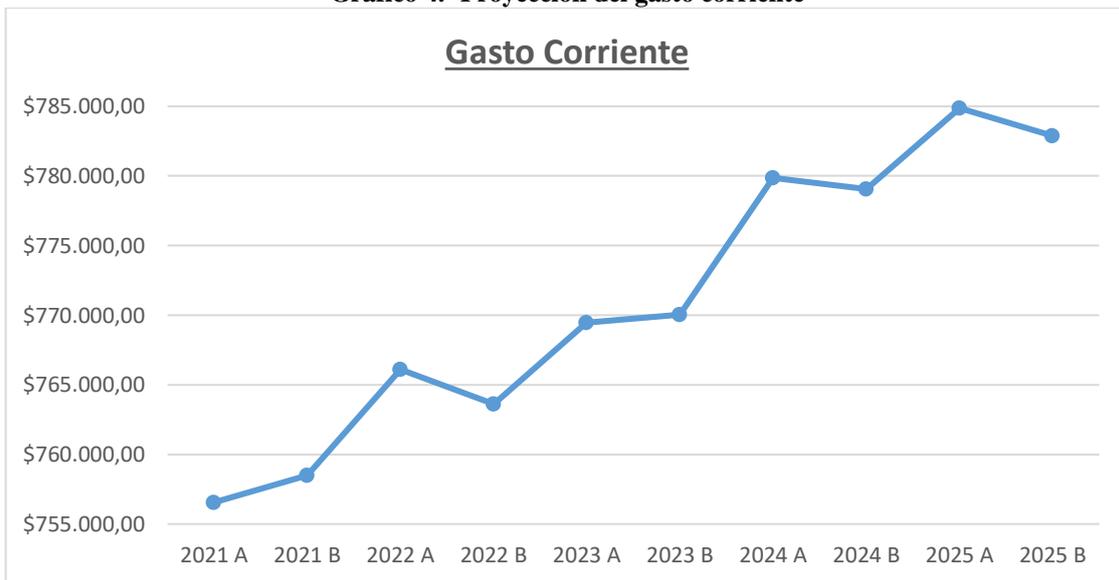


Gráfico 5.- Inversión promedio en dólares por estudiante



6.5.2 Inversión

Infraestructura, equipamiento y biblioteca:

La UArtes mantiene un proyecto priorizado con presupuestos de inversión por la Secretaría de Planifica Ecuador hasta el 2024, para la infraestructura proyectada de \$ 1'203.187.72 USD, en equipamiento de \$ 601.593,86 USD y en

biblioteca de \$ 200.531,86 USD; estos valores contribuirán a la terminación de los 2 edificios que aún quedan por ejecutar del proyecto de la Creación de la Universidad de las Artes, así como el equipamiento nuevo por reposición y termino de vida útil de los anteriores, como lo indica las normativa legal contable; así como lo destinado a la Biblioteca de las Artes.

Tabla 23.- Información financiera por periodos académicos ordinarios de carrera de Producción Musical

Períodos Académicos Ordinarios	Presupuesto Corriente					Presupuesto Inversión		
	Gasto en personal administrativo	Gasto en personal académico	Bienes y servicios de consumo	Becas y ayudas financieras	Otros	Infraestructura 60%	Equipamiento 30%	Bibliotecas 10%
2021 A	\$183.894,08	\$416.047,99	\$113.746,77	\$34.500,00	\$8.370,42	\$126.000,00	\$63.000,00	\$21.000,00
2021 B	\$183.894,08	\$416.047,99	\$116.021,70	\$36.000,00	\$6.515,36	\$132.300,00	\$66.150,00	\$22.050,00
2022 A	\$183.901,58	\$419.495,49	\$118.342,14	\$36.000,00	\$8.370,42	\$138.915,00	\$69.457,50	\$23.152,50
2022 B	\$183.901,58	\$419.495,49	\$120.708,98	\$33.000,00	\$6.515,36	\$145.860,75	\$72.930,38	\$24.310,13
2023 A	\$183.909,08	\$419.547,99	\$123.123,16	\$34.500,00	\$8.370,42	\$153.153,79	\$76.576,89	\$25.525,63
2023 B	\$183.909,08	\$419.547,99	\$125.585,62	\$34.500,00	\$6.515,36	\$160.811,48	\$80.405,74	\$26.801,91
2024 A	\$183.916,58	\$424.962,48	\$128.097,33	\$34.500,00	\$8.370,42	\$168.852,05	\$84.426,03	\$28.142,01
2024 B	\$183.916,58	\$424.962,48	\$130.659,28	\$33.000,00	\$6.515,36	\$177.294,65	\$88.647,33	\$29.549,11
2025 A	\$183.924,08	\$425.014,98	\$133.272,47	\$31.500,00	\$11.160,56	\$0,00	\$0,00	\$0,00
2025 B	\$183.924,08	\$425.014,98	\$135.937,91	\$31.500,00	\$6.515,36	\$0,00	\$0,00	\$0,00
TOTALES	\$1.839.090,81	\$4.210.137,84	\$1.245.495,35	\$339.000,00	\$77.219,04	\$1.203.187,72	\$601.593,86	\$200.531,29
					\$7.710.943,05			\$2.005.312,86

Descripción	Aprobado	Actual (menor o igual al aprobado)
Valor del arancel	No aplica (IES pública).	No aplica (IES pública).
Valor de la matrícula	No aplica (IES pública).	No aplica (IES pública).

Tabla 24.- Información financiera por tipos de gasto de la carrera de Producción Musical

Presupuesto total que garantice la culminación de la primera cohorte					
Desglose	Provisión de educación superior	Fomento y desarrollo científico y tecnológico	Vinculación con la sociedad	Otros	Total
Gastos corrientes					
Gastos en personal administrativo	\$1.839.090,81	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$1.839.090,81
Gastos en personal académico	\$3.368.110,27	\$421.013,78	\$294.709,65	\$126.304,14	\$4.210.137,84
Bienes y servicios de consumo	\$996.396,28	\$124.549,54	\$87.184,67	\$37.364,86	\$1.245.495,35
Becas y ayudas financieras	\$339.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$339.000,00
Otros	\$61.775,23	\$7.721,90	\$5.405,33	\$2.316,57	\$77.219,04
				Subtotal	\$7.710.943,05
Inversión					
Infraestructura	\$962.550,17	\$120.318,77	\$84.223,14	\$36.095,63	\$1.203.187,72
Equipamiento	\$481.275,09	\$60.159,39	\$42.111,57	\$18.047,82	\$601.593,86
Bibliotecas	\$160.425,03	\$20.053,13	\$14.037,19	\$6.015,94	\$200.531,29
				Subtotal	\$2.005.312,86
Total	\$8.208.622,89	\$753.816,51	\$527.671,56	\$226.144,95	\$9.716.255,91

Corriente	80%	10%	7%	3%
Inversión	80%	10%	7%	3%

6.6.- Personal

6.6.1.- Director y/o coordinador

Perfil profesional	Cargo / función	Ciudad (Sede Matriz/ Sede/ Extensiones)	Horas de dedicación a la semana a la IES	Tipo de relación laboral o vinculación a la IES
Formación profesional Artes y Humanidades / Artes /	<p style="text-align: center;"><u>Director/a de Escuela. Funciones</u></p> <p>Integrar y presidir los organismos, comités y comisiones que señale el Estatuto y los reglamentos de la Universidad de las Artes;</p> <p>b) Seguimiento y evaluación de las actividades académicas y administrativas de la Escuela por periodo académico;</p> <p>c) Proponer lineamientos académicos, de investigación y de vínculo con la comunidad que se encuentren dentro de ámbito de competencia de las áreas respectivas;</p> <p>d) Cumplir y hacer cumplir los lineamientos emitidos por el marco legal vigente: la Ley Orgánica de Educación Superior, Estatuto Orgánico, Reglamentos y Resoluciones</p> <p>e) Establecer lineamientos pedagógicos educativos técnicos y transversales para la gestión de las escuelas y departamentos;</p> <p>f) Realizar la programación académica acorde a los contenidos de las mallas de los expedientes de las carreras que se imparten;</p> <p>g) Realizar el plan de actividades académicas del departamento;</p> <p>h) Participar en los procesos de evaluación y autoevaluación de la carrera por parte de la Universidad de las Artes y el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior –CACES- y en la elaboración de los planes respectivos para alcanzar la acreditación;</p> <p>i) Acompañamiento para el cumplimiento del expediente de carrera;</p> <p>j) Coordinar la entrega oportuna de información de eventos, actividades y/o noticias relevantes, que requieran una difusión interna o externa, a través de los canales de comunicación institucionales, conforme a las competencias del área y a los procesos establecidos;</p> <p>k) Supervisar el cumplimiento de las tareas del personal docente de la escuela;</p> <p>l) Subrogar a la Directora o Director de Escuela o Departamento Transversal;</p> <p>m) Ejecuta programas de reclutamiento académico para preselección de mejores talentos con potencial artístico; y</p> <p>n) Las demás que le designe la o el Director.</p>	Guayaquil	40 horas	Docente Ocasional TC o Titular TC
Formación profesional Artes y Humanidades / Artes /	<p style="text-align: center;"><u>Coordinador/a: Funciones:</u></p> <p>Definir la programación de clases del periodo académico en coordinación con el Vicerrectorado Académico y Secretaría Académica;</p> <p>b) Establecer el distributivo individual de actividades docentes por periodo académico para cada docente de la carrera;</p> <p>c) Realizar seguimiento y desarrollar estrategias para el acompañamiento al éxito académico de los estudiantes, en coordinación con los docentes de la Escuela y el Vicerrectorado Académico;</p> <p>e) Establecer junto con el Vicerrectorado Académico estrategias de adaptación curricular para estudiantes con necesidades especiales;</p> <p>f) Solicitar a la Dirección de Escuela la contratación de docentes en función de las necesidades de la programación académica;</p> <p>g) Realizar seguimiento en el cumplimiento del sílabo y en la apertura y desarrollo de clases;</p>	Guayaquil	40 horas	Docente Ocasional TC o Titular TC

Perfil profesional	Cargo / función	Ciudad (Sede Matriz/ Sede/ Extensiones)	Horas de dedicación a la semana a la IES	Tipo de relación laboral o vinculación a la IES
	<p>h) Coordinar con la Subdirección de Escuela, los docentes delegados y la Dirección de admisión las acciones necesarias para los procesos de admisión;</p> <p>i) Coordinar con los docentes delegados y la Dirección de expedientes académicos y titulación las acciones necesarias para el desarrollo de los procesos de titulación;</p> <p>j) Coordinar con los docentes delegados y la Jefatura de Prácticas preprofesionales las acciones necesarias para el desarrollo y registro de las Prácticas preprofesionales de los estudiantes;</p> <p>k) Definir junto con la Dirección de Escuela y la Dirección de admisión la oferta académica de la carrera por periodo académico;</p> <p>l) Emitir informes periódicos respecto a la gestión realizada;</p> <p>m) Generar indicadores y demás estadísticas de relacionadas a su gestión;</p> <p>n) Elaborar propuestas de políticas relacionadas a su misión;</p> <p>o) Emitir informes para la actualización de procesos, así como directrices y/o lineamientos para la ejecución de procesos de su gestión tanto en nivel central como desconcentrado;</p> <p>p) Emitir estudios relacionados con su misión, que estén dispuestos por las autoridades competentes;</p> <p>q) Desarrollar planes y proyectos direccionados a su misión; y</p> <p>r) Ejecutar las demás actividades que se le asignen en el ámbito de su competencia.</p>			

6.6.2.- Personal académico de la carrera/programa

Tabla 25.- Personal académico de la carrera de Producción Musical

Perfil Docente	Período Académico	Asignatura	Estructura Institucional	Horas de Dedicación a la IES	Horas de Dedicación semanales a la carrera	Tiempo de Dedicación a la Carrera	Tipo de Personal Académico / Categoría del Docente	Observaciones
Maestría en Artes, Humanidades, Comunicación, Ciencias de la Educación o afines. Comprobada experiencia en actividades de docencia en IES, investigación en Historia y teoría de las artes o campos afines.	I	HISTORIA Y TEORÍA DE LAS ARTES I	Guayaquil, Sede	160	5	Parcial	Docente ocasional o titular de tiempo completo	<p>Docente Autor: Contratación unidad transversal</p> <p>Docente Tutor: Cheung Ruiz Meining Marcela</p>

Maestría en Artes, Música, Ciencias de la Educación o afines. Comprobada experiencia en actividades de docencia en IES en el área de teoría musical.	I	LENGUAJE MUSICAL I	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente ocasional de tiempo completo o titular	Docente Autor: Mena Andrade Estaban Manuel Docente Tutor: Cheung Ruiz Meining Marcela
Maestría en Producción Musical, Música, Ciencias de la Educación o afines o reconocimiento y prestigio de trayectoria artística. Comprobada experiencia artística y formación específica en el campo de la producción musical.	I	INTRODUCCIÓN DEL SONIDO Y LA GRABACIÓN	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente ocasional de tiempo completo o titular	Docente Autor: Jerez Chacón Ivonne Berenice Docente Tutor: Cheung Ruiz Meining Marcela
Maestría en Acústica, o Ciencias de la Educación o afines, Ingeniería en Sonido y Acústica o reconocimiento y prestigio de trayectoria artística.	I	MATEMÁTICAS APLICADAS	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente ocasional de tiempo completo o titular	Docente Autor: Segovia González Pedro Alberto Docente Tutor: Buitrón Merlo Darío José
Maestría en Música, Artes, Humanidades, Pedagogía o afines o reconocimiento y prestigio de trayectoria artística. Experiencia en enseñanza instrumental.	I	INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO	Guayaquil, Sede	80	20	Medio Tiempo	Docente ocasional de medio tiempo o artista docente	Docente Autor: Jiménez Sarmiento Carlos Luis Docente Tutor: Buitrón Merlo Darío José
Maestría en Música, Artes, Humanidades,	I	INSTRUMENTO PRINCIPAL I	Guayaquil, Sede	80	20	Medio	Docente ocasional de medio tiempo o	Docente Autor: Vargas Prias Gustavo

Pedagogía o afines o reconocimiento y prestigio de trayectoria artística. Experiencia en enseñanza instrumental.						Tiempo	artista docente	Daniel / Jiménez Sarmiento Carlos Luis / Bracero Torres Andrés Patricio / Bermúdez Cárdenas Giovanni Francisco Docente Tutor: Buitrón Merlo Darío José
Maestría en Literatura, Humanidades, Comunicación, Ciencias de la Educación o afines. Comprobada experiencia en actividades de docencia en IES en el campo de la escritura académica o afines.	1	TALLER DE ESCRITURA ACADÉMICA	Guayaquil, Sede	160	5	Parcial	Docente ocasional o titular de tiempo completo	Docente autor: Contratación unidad transversal Docente Tutor: Buitrón Merlo Darío José
Maestría en Artes, Humanidades, Comunicación, Ciencias de la Educación o afines. Experiencia en actividades de docencia en IES, investigación en Historia y teoría de las artes o campos afines.	II	HISTORIA Y TEORÍA DE LAS ARTES II	Guayaquil, Sede	160	5	Parcial	Docente ocasional o titular de tiempo completo	Docente autor: Contratación unidad transversal Docente Tutor: Bracero Torres Andrés Patricio
Maestría en Artes, Humanidades, Comunicación, Ciencias de la Educación o afines. Experiencia en actividades de docencia e investigación en IES, y trayectoria en artes o campos afines.	II	ELECTIVA I: PROBLEMAS CONTEMPORÁNEOS DE LAS ARTES	Guayaquil, Sede	160	5	Parcial	Docente ocasional o titular de tiempo completo	Docente autor: Contratación unidad transversal Docente Tutor: Bracero Torres Andrés Patricio

Maestría en Artes, Música, Ciencias de la Educación o afines. Comprobada experiencia en actividades de docencia en IES en el área de teoría musical.	II	LENGUAJE MUSICAL II	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente ocasional de tiempo completo o titular	Docente Autor: Mena Andrade Estaban Manuel Docente Tutor: Bracero Torres Andrés Patricio
Maestría o Doctorado en artes musicales o afines. Conocimientos y experiencia en ejecución de instrumento musical, teoría musical y herramientas tecnológicas para la música	II	ESTACIÓN DE AUDIO DIGITAL	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente titular de tiempo completo	Docente Autor: Riera Esteban Ruben Julio Docente Tutor: Cepeda Andrade José Antonio
Maestría en Acústica, o Ciencias de la Educación o afines, Ingeniería en Sonido y Acústica o reconocimiento y prestigio de trayectoria artística.	II	ACÚSTICA MUSICAL	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente ocasional de tiempo completo o titular	Docente Autor: Segovia Gonzalez Pedro Alberto Docente Tutor: Cepeda Andrade José Antonio
Maestría en producción musical, música, Artes, Ciencias de la Educación o afines o reconocimiento y prestigio de trayectoria artística.	II	ESCUCHA CRÍTICA PARA LA PRODUCCIÓN	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente ocasional o titular de tiempo completo o artista docente	Docente Autor: Orejuela Flores Daniel Fernando Docente Tutor: Cepeda Andrade José Antonio

Maestría en Música, Artes, Humanidades, Pedagogía o afines o reconocimiento y prestigio de trayectoria artística. Experiencia en enseñanza instrumental.	II	INSTRUMENTO PRINCIPAL II	Guayaquil, Sede	80	20	Medio Tiempo	Docente ocasional de medio tiempo o artista docente	Docente Autor: Vargas Prias Gustavo Daniel / Jiménez Sarmiento Carlos Luis / Bracero Torres Andrés Patricio / Bermúdez Cárdenas Giovanni Francisco Docente Tutor: Cepeda Andrade José Antonio
Maestría en Artes, Humanidades, Comunicación, Ciencias Sociales o afines. Experiencia en actividades de docencia e investigación en IES. Conocimientos relativos a teorías de la transformación sociopolítica y cultural, pensamiento Latinoamericano y prácticas artístico-culturales.	III	POLÍTICA Y CULTURA EN AMÉRICA LATINA	Guayaquil, Sede	160	5	Parcial	Docente ocasional o titular de tiempo completo	Docente Tutor: Contratación unidad transversal Docente Tutor: Mena Andrade Esteban Manuel
Maestría en Artes, Música, Ciencias de la Educación o afines. Comprobada experiencia en actividades de docencia en IES en el área de teoría musical.	III	LENGUAJE MUSICAL III	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente ocasional de tiempo completo o titular	Docente Autor: Pérez Valero Luis Ramon Docente Tutor: Mena Andrade Esteban Manuel
Maestría en producción	III	TALLER DE	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente ocasional	Docente Autor:

musical, música, Artes, Ciencias de la Educación o afines o reconocimiento y prestigio de trayectoria artística.		EDICIÓN DE AUDIO					de tiempo completo o titular	Bracero Torres Andrés Patricio Docente Tutor: Mena Andrade Esteban Manuel
Maestría en producción música o música, Artes o afines o reconocimiento y prestigio de trayectoria artística. Experiencia en grabación de música en estudio.	III	TÉCNICA DE GRABACIÓN I	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente ocasional de tiempo completo o artista docente	Docente Autor: Cheung Ruiz Meining Marcela Docente Tutor: Domínguez Castro Omar Iván
Maestría en Acústica, o Ciencias de la Educación o afines, Ingeniería en Sonido y Acústica o reconocimiento y prestigio de trayectoria artística.	III	TALLER DE ELECTROACÚSTICA	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente ocasional de tiempo completo o titular	Docente Autor: Segovia González Pedro Alberto Docente Tutor: Domínguez Castro Omar Iván
Maestría en Música, Artes, Humanidades, Pedagogía o afines o reconocimiento y prestigio de trayectoria artística. Experiencia en enseñanza instrumental.	III	INSTRUMENTO PRINCIPAL III	Guayaquil, Sede	80	20	Medio Tiempo	Docente ocasional de medio tiempo o artista docente	Docente Autor: Vargas Prias Gustavo Daniel / Jiménez Sarmiento Carlos Luis / Bracero Torres Andrés Patricio / Bermúdez Cárdenas Giovanni Francisco

								Docente Tutor: Domínguez Castro Omar Iván
Maestría en Artes, Humanidades, Comunicación, Ciencias Tecnológicas o afines. Experiencia en actividades de docencia e investigación en IES, y trayectoria en artes y/o gestión cultural o campos afines. Conocimientos en producción artística en el campo de las artes y las tecnologías, sociedad digital, tecnologías de información y comunicación.	III	LABORATORIO DE ARTE Y TECNOLOGÍA	Guayaquil, Sede	160	5	Parcial	Docente ocasional o titular de tiempo completo	Docente Tutor: Contratación unidad transversal Docente Tutor: Domínguez Castro Omar Iván
Maestría o Doctorado en Filosofía, estética, artes y humanidades o afines. Experiencia en actividades de docencia e investigación en IES. Conocimientos relativos a historia del arte, tendencias estéticas, filosofía del arte.	IV	ESTÉTICA Y FILOSOFÍA DE LAS ARTES	Guayaquil, Sede	160	5	Parcial	Docente ocasional o titular de tiempo completo	Docente Autor Contratación unidad transversal Docente Tutor: Orejuela Flores Daniel Fernando
Maestría o Doctorado en música, historia del arte, estética, artes y humanidades o afines. Experiencia en actividades de docencia e investigación en IES. Conocimientos relativos	IV	HISTORIA DE LA PRODUCCIÓN MUSICAL EN AMÉRICA LATINA Y EL ECUADOR	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente ocasional de tiempo completo o titular	Docente Autor: Pérez Valero Luis Ramon Docente Tutor: Orejuela Flores Daniel Fernando

a historia de la producción musical y procesos investigativos.								
Maestría en Artes, Música, Ciencias de la Educación o afines. Comprobada experiencia en actividades de docencia en IES en el área de teoría musical.	IV	ARMONÍA I	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente ocasional de tiempo completo o titular	Docente Autor: Domínguez Castro Omar Iván Docente Tutor: Orejuela Flores Daniel Fernando
Maestría en Acústica, o Ciencias de la Educación o afines, Ingeniería en Sonido y Acústica o reconocimiento y prestigio de trayectoria artística.	IV	ACÚSTICA ARQUITECTÓNICA	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente ocasional de tiempo completo o titular	Docente Autor: Segovia González Pedro Alberto Docente Tutor: Jerez Chacón Ivonne Berenice
Maestría en producción musical o de audio, Artes y humanidades. Experiencia en actividades de docencia e investigación en IES. Conocimientos relativos a la postproducción de audio.	IV	TÉCNICAS DE GRABACIÓN II	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente titular de tiempo completo	Docente Autor: Orejuela Flores Daniel Fernando Docente Tutor: Jerez Chacón Ivonne Berenice
Maestría en Artes, Humanidades, Comunicación, Ciencias de la Educación o afines. Comprobada experiencia en actividades de docencia en IES,	IV	OPTATIVA EN OTRAS ARTES	Guayaquil, Sede	160	5	Parcial	Docente ocasional o titular de tiempo completo	Docente Tutor: Contratación otra unidad académica. Docente Tutor: Jerez Chacón Ivonne

investigación en Historia y teoría de las artes o campos afines.								Berenice
Maestría en Música, Artes, Humanidades, Pedagogía o afines o reconocimiento y prestigio de trayectoria artística. Experiencia en enseñanza instrumental.	IV	INSTRUMENTO PRINCIPAL IV	Guayaquil, Sede	80	20	Medio Tiempo	Docente ocasional de medio tiempo o artista docente	Docente Autor: Vargas Prias Gustavo Daniel / Jiménez Sarmiento Carlos Luis / Bracero Torres Andrés Patricio / Bermúdez Cárdenas Giovanni Francisco Docente Tutor: Jerez Chacón Ivonne Berenice
Maestría en Artes, Humanidades, Comunicación, Ciencias de la Educación o afines. Experiencia en actividades de docencia e investigación en IES, y trayectoria en artes/gestión cultural/ pedagogía de las artes o campos afines.	V	ELECTIVA II: HERRAMIENTAS PROFESIONALIZANTES ANTES	Guayaquil, Sede	160	5	Parcial	Docente ocasional o titular de tiempo completo	Docente Autor: Contratación unidad transversal Docente Tutor: Pérez Valero Luis Ramón
Maestría en producción musical, composición, Artes, Humanidades o afines. Comprobada experiencia en actividades de docencia en IES en el área de la creación sonora.	V	SÍNTESIS Y CREACIÓN SONORA	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente ocasional de tiempo completo o titular	Docente Autor: Ripalda Zenck Juan José Docente Tutor: Pérez Valero Luis Ramón
Maestría en Artes, Música, Ciencias de la	V	ARMONÍA II	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente ocasional de tiempo completo	Docente Autor: Dominguez Castro

Educación o afines. Comprobada experiencia en actividades de docencia en IES en el área de teoría musical.							o titular	Omar Ivan Docente Tutor: Pérez Valero Luis Ramón
Maestría en Producción Musical, Música, Ciencias de la Educación o afines o reconocimiento y prestigio de trayectoria artística. Comprobada experiencia artística y formación específica en el campo de la producción musical.	V	MEZCLA	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente ocasional de tiempo completo o titular	Docente Autor: Jerez Chacón Ivonne Berenice Docente Tutor: Segovia González Pedro Alberto
Maestría en Producción Musical, Música, Ciencias de la Educación o afines o reconocimiento y prestigio de trayectoria artística. Comprobada experiencia artística y formación específica en el campo de la producción musical.	V	PRODUCCIÓN DE SONIDO PARA RADIO, TV Y MEDIOS. DIGITALES	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente ocasional de tiempo completo o titular	Docente Autor: Cepeda Andrade José Antonio Docente Tutor: Segovia González Pedro Alberto
Maestría en Artes, Producción Musical o afines, Ingeniería de Sonido y Acústica o reconocimiento y prestigio de trayectoria artística. Experto en el campo del sonido en vivo.	V	INTRODUCCIÓN AL SONIDO EN VIVO	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente ocasional de tiempo completo o titular	Docente Autor: Buitrón Merlo Darío José Docente Tutor: Segovia González Pedro Alberto
Maestría en Artes, Humanidades,	VI	LABORATORIO EN LA	Guayaquil, Sede	160	5	Parcial	Docente ocasional o titular de tiempo	Docente Autor: Contratación unidad

Comunicación, Ciencias Sociales o afines. Experiencia en actividades de docencia y actividades de vinculación con la comunidad en IES. Conocimientos relativos a las pedagogías críticas, la educación intercultural y las prácticas de investigación-acción social.		COMUNIDAD					completo	transversal Docente Tutor: Riera Estaban Rubén Julio
Maestría en producción musical, música, Artes, Ciencias de la Educación o afines o reconocimiento y prestigio de trayectoria artística.	VI	PRODUCCIÓN MUSICAL I	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente ocasional de tiempo completo o titular	Docente Autor: Bracero Torres Andrés Patricio Docente Tutor: Ubidia Calisto Bernarda
Maestría o Doctorado en artes musicales o afines. Conocimientos y experiencia en ejecución de instrumento musical, teoría musical y herramientas tecnológicas para la música.	VI	ARREGLOS I	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente titular de tiempo completo	Docente Autor: Bermúdez Cárdenas Giovanni Francisco Docente Tutor: Ubidia Calisto Bernarda
Maestría en producción musical o de audio, Artes y humanidades. Experiencia en actividades de docencia e investigación en IES. Conocimientos relativos	VI	MEZCLA AVANZADA Y POSTPRODUCCIÓN	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente titular de tiempo completo	Docente Autor: Benalcázar Vega Diego Eduardo Docente Tutor: Ubidia Calisto Bernarda

a la postproducción de audio.								
Maestría en Música, composición, Artes y humanidades o afines. Experiencia en tutoría de proyectos de titulación a nivel pregrado.	VI	GRABACIÓN DE MÚSICA Y SONIDO PARA CINE Y MEDIOS AUDIOVISUALES	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente ocasional de tiempo completo o titular	Docente Autor: Ubidia Calisto Bernarda Docente Tutor: Riera Estaban Rubén Julio
Maestría en Música, composición, Artes y humanidades o afines. Experiencia en tutoría de proyectos de titulación a nivel pregrado.	VI	LABORATORIO DE MÚSICA PARA CINE Y MEDIOS AUDIOVISUALES	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente ocasional de tiempo completo o titular	Docente Autor: Ubidia Calisto Bernarda Docente Tutor: Riera Estaban Rubén Julio
Maestría en producción musical, composición, Artes, Humanidades o afines. Comprobada experiencia en actividades de docencia en IES en el área de la creación sonora.	VI	HERRAMIENTAS DE CREACIÓN SONORA Y MULTIMEDIA	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente ocasional de tiempo completo o titular, o artista docente	Docente Autor: Ripalda Zenck Juan José Docente Tutor: Riera Estaban Rubén Julio
Maestría en producción musical, composición, Artes, Humanidades o afines. Comprobada experiencia en actividades de docencia en IES en el área de la creación sonora.	VI	INMERSIÓN Y SISTEMAS MULTICANAL	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente ocasional de tiempo completo o titular, o artista docente	Docente Autor: Ripalda Zenck Juan José Docente Tutor: Ubidia Calisto Bernarda
Maestría en Artes, Producción Musical o afines, Ingeniería de Sonido y Acústica o reconocimiento y prestigio de trayectoria	VI	DISEÑO DE ARREGLOS DE ALTAVOCES	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente ocasional de tiempo completo o titular	Docente Autor: Buitrón Merlo Darío José Docente Tutor: Riera

artística. Experto en el campo del sonido en vivo.								Estaban Rubén Julio
Maestría en Artes, Humanidades, Comunicación, Ciencias Sociales o afines. Experiencia en actividades de docencia y de investigación en IES. Conocimientos relativos a las pedagogías críticas, los lenguajes artísticos interdisciplinarios y las prácticas de investigación transdisciplinarias. Comprobada experiencia artística y/o en gestión/curatoría de proyectos.	VII	LABORATORIO INTERDISCIPLINARIO	Guayaquil, Sede	160	5	Parcial	Docente ocasional o titular de tiempo completo	Docente autor: Contratación unidad transversal Docente Tutor: Vargas Prias Gustavo Daniel
Maestría en Artes, Producción Musical o afines. Experiencia en actividades de docencia investigación en IES, y trayectoria en artes. Conocimientos en producción y gestión cultural y gestión de proyectos artísticos.	VII	PRODUCCIÓN MUSICAL II	Guayaquil, Sede	160	5	Parcial	Docente ocasional de tiempo completo o titular, o artista docente	Docente Autor: Cepeda Andrade José Antonio Docente Tutor: Ripalda Zenck Juan José
Maestría en Artes, Música, Ciencias de la Educación o afines. Comprobada experiencia en actividades de docencia en IES en el área de teoría y arreglos musicales.	VII	ARREGLOS II	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente ocasional de tiempo completo o titular	Docente Autor: Bermúdez Cárdenas Giovanni Francisco Docente Tutor: Ripalda Zenck Juan José

Maestría en Música, composición, Artes y humanidades o afines. Experiencia en tutoría de proyectos de titulación a nivel pregrado.	VII	TÉCNICAS DE COMPOSICIÓN	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente ocasional de tiempo completo o titular, o artista docente	Docente Autor: Cepeda Andrade José Antonio Docente Tutor: Ripalda Zenck Juan José
Maestría o Doctorado en música, historia del arte, estética, artes y humanidades o afines. Experiencia en actividades de docencia e investigación en IES. Conocimientos relativos a historia de la producción musical y procesos investigativos.	VII	INVESTIGACIÓN EN LA PRODUCCIÓN MUSICAL	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente ocasional o titular de tiempo completo	Docente Autor: Pérez Valero Luis Ramon Docente Tutor: Vargas Prias Gustavo Daniel
Maestría en producción musical o de audio, Artes y humanidades. Experiencia en actividades de docencia e investigación en IES. Conocimientos relativos a la postproducción de audio. Experiencia en tutoría de proyectos de titulación a nivel pregrado.	VII	DISEÑO DE SONIDO	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente ocasional o titular de tiempo completo	Docente Autor: Benalcázar Vega Diego Eduardo Docente Tutor: Vargas Prias Gustavo Daniel
Maestría en producción musical, composición, Artes, Humanidades o afines. Comprobada experiencia en actividades de docencia en IES en el área de la creación sonora.	VII	ENTORNOS SONOROS INTERACTIVOS	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente ocasional de tiempo completo o titular, o artista docente	Docente Autor: Ripalda Zenck Juan José Docente Tutor: Vargas Prias Gustavo Daniel
Maestría en Artes,	VII	HERRAMIENTA	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente ocasional o	Docente Autor:

Producción Musical o afines, Ingeniería de Sonido y Acústica o reconocimiento y prestigio de trayectoria artística. Experto en el campo del sonido en vivo.		S DE PROCESAMIENTO PARA EL SONIDO EN VIVO					titular de tiempo completo	Buitrón Merlo Darío José Docente Tutor: Vargas Prias Gustavo Daniel
Maestría en Artes, Producción Musical o afines. Experiencia en actividades de docencia investigación en IES, y trayectoria en artes. Conocimientos en producción y gestión cultural y gestión de proyectos artísticos.	VIII	INDUSTRIA Y GESTIÓN MUSICAL	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente ocasional o titular de tiempo completo	Docente Autor: Orejuela Flores Daniel Fernando Docente Tutor: Bermúdez Cárdenas Giovanni Francisco
Maestría en Artes, Producción Musical o afines. Experiencia en actividades de docencia investigación en IES, y trayectoria en artes. Conocimientos en producción y gestión cultural y gestión de proyectos artísticos.	VIII	PRODUCCIÓN MUSICAL III	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente ocasional de tiempo completo o titular	Docente Autor: Cepeda Andrade José Antonio Docente Tutor: Benalcázar Vega Diego Eduardo
Maestría o Doctorado en música, historia del arte, estética, artes y humanidades o afines. Experiencia en actividades de docencia e investigación en IES. Conocimientos relativos a historia de la producción musical y	VIII	CÁTEDRA LIBRE	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente ocasional de tiempo completo o titular	Docentes Autores: Vargas Prias Gustavo Daniel / Jiménez Sarmiento Carlos Luis / Bracero Torres Andrés Patricio / Bermúdez Cárdenas Giovanni Francisco

procesos investigativos.								Docente Tutor: Benalcázar Vega Diego Eduardo
Maestría en producción musical o de audio, Artes y humanidades. Experiencia en actividades de docencia e investigación en IES. Conocimientos relativos a la postproducción de audio. Experiencia en tutoría de proyectos de titulación a nivel pregrado.	VIII	MEZCLA DE SONIDO Y MÚSICA PARA CINE Y MEDIOS AUDIOVISUALES	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente ocasional de tiempo completo o titular	Docente Autor: Benalcázar Vega Diego Eduardo Docente Tutor: Bermúdez Cárdenas Giovanni Francisco
Maestría en producción musical, composición, Artes, Humanidades o afines. Comprobada experiencia en actividades de docencia en IES en el área de la creación sonora.	VIII	LABORATORIO DE INNOVACIÓN Y NUEVOS MEDIOS	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente ocasional de tiempo completo o titular, o artista docente	Docente Autor: Ripalda Zenck Juan José Docente Tutor: Benalcázar Vega Diego Eduardo
Maestría en Artes, Producción Musical o afines, Ingeniería de Sonido y Acústica o reconocimiento y prestigio de trayectoria artística. Experto en el campo del sonido en vivo.	VIII	MEZCLA Y GRABACIÓN EN VIVO	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente ocasional de tiempo completo o titular	Docente Autor: Buitrón Merlo Darío José Docente Tutor: Bermúdez Cárdenas Giovanni Francisco
Maestría o Doctorado en música, historia del arte, estética, artes y humanidades o afines.	VIII	PROYECTO DE TITULACIÓN	Guayaquil, Sede	160	40	Completo	Docente ocasional o titular de tiempo completo	Varios Docentes Autores.



Experiencia en actividades de docencia e investigación en IES. Conocimientos relativos a historia de la producción musical y procesos investigativos.								Docente Tutor: Bermúdez Cárdenas Giovanni Francisco
--	--	--	--	--	--	--	--	---

BIBLIOGRAFIA

1. Read, H. (1982) La educación por el arte. Madrid: Paidós
2. Winner, E., Goldstein, T. R., y Vincent-Lancrin, S. (2014). *¿El arte por el arte? La influencia de la educación artística*. México: Instituto Politécnico Nacional.
3. Biesta, G. (2017). *Letting art teach: Art education after Joseph Beuys*. Arnhem: ArtEZ Press
4. Ortiz Granja, D. (2015). “El constructivismo como teoría y método de enseñanza”. *Sophia, Colección de Filosofía de la Educación*, núm. 19, 93-110.
5. Trujillo Flores, L. M. (2017). *Teorías pedagógicas contemporáneas*. Bogotá: Fundación Universitaria del Área Andina.
6. Biesta, G. (2017b). *El bello riesgo de educar: cada acto educativo es singular y abierto a lo imprevisto*
7. Registro administrativo 2020-2021. Ministerio de Educación
8. Títulos Registrados Ecuador 2020 (Verión2.0) de 2015 a 2020. Secretaría de Educación, Superior Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt)
9. Matrícula de universidades y escuelas politécnicas 2015 a 2018. Secretaría de Educación, Superior Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt)
10. Clasificación Nacional de Actividades Económicas. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
11. Registro de admisiones de la Universidad de las Artes. Universidad de las Artes
12. Registro de matriculados del Sistema de Gestión Académica. Universidad de las Artes
13. Resultados de la encuesta de condiciones laborales en trabajadores de las artes y la cultura - Observatorio de Políticas y Economía de la Cultura-. Instituto Latinoamericano de Investigación en Artes – Universidad de las Artes
14. PIB cultural: Ministerio de Cultura: <https://siic.culturaypatrimonio.gob.ec/index.php/contribucion-del-pib-a-la-cultura/>
15. Empleo Cultural: Ministerio de cultura: <https://siic.culturaypatrimonio.gob.ec/index.php/empleo-adecuado-cultural/>
16. indicadores financieros:
Supercías: https://appscvsmovil.supercias.gob.ec/portallInformacion/sector_societario.zul
17. RUC sociedades: Supercías: https://appscvsmovil.supercias.gob.ec/portallInformacion/sector_societario.zul
18. RUC contribuyentes: SRI: <https://srienlinea.sri.gob.ec/saiku-ui/>
19. Recaudación: SRI: <https://www.sri.gob.ec/estadisticas-generales-de-recaudacion-sri>

ANEXOS

- Anexo 1. R - OCS - aprobación (07/07/2021)
- Anexo 2. A. Ley de creación
 B. Institucionalización
- Anexo 3. A. Consolidado de convenios vigentes con otras IES.
 B. Consolidado de convenios para prácticas pre profesionales.
- Anexo 4. Pertinencia
- Anexo 5. Análisis de la demanda estudiantil y demanda ocupacional
- Anexo 6. A. Justificación de Estructura curricular
 B. Malla curricular
- Anexo 7. A. Reglamento de Investigación de la Universidad de las Artes
 B. Resultados de investigación UARTES 2020
- Anexo 8. A. Plataforma tecnológica
 B. Aulas / talleres / laboratorios - espacios académicos de la universidad de las artes
 C. Material Bibliográfico de la Carrera de Producción Musical
 D. Información financiera
 E. Aranceles
- Anexo 9. Peritaje académico
- Anexo 10. (Anexo 3) Los parámetros específicos para las carreras y programas en modalidades de estudio en línea, a distancia, semipresenciales e híbridas.

<p>Elaborado por:</p> <p>DIEGO EDUARDO BENALCAZAR VEGA</p>  <p>Digitally signed by DIEGO EDUARDO BENALCAZAR VEGA Date: 2021.07.13 16:30:48 -05'00'</p> <p>Diego Benalcázar Coordinador de Carrera de Producción Musical</p>	<p>Revisado por:</p>  <p>Firmado electrónicamente por: ANDREY MIJAIL ASTAIZA VALLEJO</p> <p>Andrey Astaiza Director de Escuela de Artes Sonoras</p>	<p>Aprobado por:</p>  <p>Firmado electrónicamente por: BRADLEY ROBERT HILGERT •</p> <p>Bradley Hilgert Vicerrector Académico</p>
--	---	---

ANEXO 1

**Resolución de
aprobación**

RESOLUCIÓN No. UA-OCS-RSE-2021-0019

EL ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

CONSIDERANDO:

- Que** el artículo 26 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *"La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo."*;
- Que** mediante Ley publicada en el segundo Suplemento del Registro Oficial No. 145 de 17 de diciembre de 2013, fue creada la Universidad de las Artes, como institución de educación superior de derecho público, sin fines de lucro, con personería jurídica propia, con autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde a los principios establecidos en la Constitución de Montecristi y la Ley Orgánica de Educación Superior;
- Que** la Ley Orgánica de Educación Superior, en su artículo 12, establece: *"Principios del Sistema.- (Sustituido por el Art. 9 de la Ley s/n, R.O. 297-S, 2-VIII-2018).- El Sistema de Educación Superior se rige por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica y tecnológica global. El Sistema de Educación Superior, al ser parte del Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social, se rige por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación; y funcionará bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación. Estos principios rigen de manera integral a las instituciones, actores, procesos, normas, recursos, y demás componentes del sistema, en los términos que establece esta Ley."*;
- Que** mediante resolución No. UA-OCS-RSO-2021-007 de 12 de febrero de 2021, el Órgano Colegiado Superior de la Universidad de las Artes, resolvió en su artículo lo primero: *"(...) Aprobar las reformas en la malla de la Licenciatura en Danza con la observación emitida en el desarrollo de la sesión del Órgano Colegiado Superior. (...)"*;
- Que** mediante resolución No. UA-OCS-RSE-2021-015 de 26 de mayo de 2021, el Órgano Colegiado Superior de la Universidad de las Artes, resolvió en su artículo tercero, lo siguiente: *"(...) Aprobar el expediente de la carrera de Creación Teatral de la Escuela de Artes Escénicas, de conformidad con los memorandos Nro. UA-VA-2021-0126-M y No. UA-VA-2021-0127-M. (...)"*;
- Que** mediante resolución No. UA-OCS-RSE-2021-0017 de 2 de junio de 2021, el Órgano Colegiado Superior de la Universidad de las Artes, resolvió: *"(...) Artículo Primero: Aprobar el expediente de la carrera de Artes Musicales y Sonoras de la Universidad de las Artes. Artículo Segundo: Aprobar el expediente de la carrera de Artes Visuales de la Universidad de las Artes. Artículo Tercero: Aprobar el expediente de la carrera de Producción Musical y Sonora de la Universidad de las Artes. (...)"*;
- Que** la Comisión de Asuntos Académicos a través del Acta de Sesión No. UA-OCS-Com-AAcad-2021-008-AC de 2 de julio de 2021, el Phd. Bradley Hilgert, Presidente de la Comisión ibídem, señala que: *"(...) Bradley Hilgert, en calidad de Vicerrector Académico y Presidente de la CAA pone a*

conocimiento de los integrantes de la comisión cuáles han sido las observaciones realizadas a los expedientes presentados ante el CES; y, solicita a Joselyne Chávez – Asistente Administrativa, proyectar la plataforma. La observación que realizó el Consejo de Educación Superior (CES) que atenderá la Comisión de Asuntos Académicos es: "Se recomienda a la IES establecer en la resolución OCS el lugar de ejecución y la modalidad, y la aprobación de la carrera." El Vicerrectorado Académico informa a los presentes que reformar la resolución de aprobación de los expedientes de carrera no altera su contenido y, el presente trámite se realiza por ser una formalidad requerida por el CES, para lo cual propone a los integrantes de la CAA que además de avalar las reformas de los proyectos ya observados, se integre la carrera de Artes Visuales y los cambios no sustanciales de Danza, bajo el siguiente texto: (...) Una vez analizado el texto a reformar, Vicerrector Académico solicita a la CAA, votar por el aval a las reformas expuestas, en cumplimiento a las observaciones realizadas por el Consejo de Educación Superior. (...) La CAA avaló, por unanimidad las reformas a las Resoluciones del OCS de aprobación de las carreras: Creación Teatral; Artes Musicales y Sonoras; Producción Musical y Sonora; Artes Visuales; y, el cambio no sustantivo de la carrera de Danza. (...) La CAA avaló, por unanimidad las reformas a las Resoluciones del OCS que aprobaron las siguientes carreras: Creación Teatral; Artes Musicales y Sonoras; Producción Musical y Sonora; Artes Visuales; y, el cambio no sustantivo de la carrera de Danza. (...);

- Que** mediante memorando No. UA-VA-2021-0139-M de 2 de julio de 2021, el PhD. Bradley Hilgert, Vicerrector Académico, solicitó al Dr. William Herrera, Rector de esta Universidad lo siguiente: "(...)2. La CAA avaló, por unanimidad las reformas a las Resoluciones del OCS que aprobaron las carreras: Creación Teatral; Artes Musicales y Sonoras; Producción Musical y Sonora; Artes Visuales; y, el cambio no sustantivo de la carrera de Danza. Por lo antes expuesto, solicito que se incorporen estos temas, en el orden del día de la próxima sesión, ordinaria o extraordinaria, que se convoque al OCS. (...);"
- Que** mediante memorando No. UA-VA-2021-0140-M de 6 de julio de 2021, la Dra. Olga López Betancur, Vicerrectora Académica, subrogante remitió al Dr. William Herrera Ríos, Rector, lo siguiente: "(...) Alcance al memorando Nro. UA-VA-2021-0139-M (...);"
- Que** en Sesión Extraordinaria No.011 de 7 de julio de 2021, los integrantes del Órgano Colegiado Superior de la Universidad de las Artes, aprobaron las reformas a las Resoluciones del Órgano Colegiado Superior que aprobaron las carreras: Creación Teatral; Artes Musicales y Sonoras; Producción Musical y Sonora; Artes Visuales; y, el cambio no sustantivo de la carrera de Danza, de conformidad al memorando arriba señalado;
- Que** conforme lo prescrito en los literales i) y k) del artículo 7 del Reglamento de Funcionamiento del Órgano Colegiado Superior de la Universidad de las Artes, son funciones y atribuciones del/la Presidente/a del Órgano Colegiado Superior, entre otras: "(...) i) Nombrar un Secretario/a ad-hoc en caso de ausencia temporal del/la Secretario/a del Órgano Colegiado Superior; (...) k) Legalizar con su firma, de manera conjunta con el Secretario/a, las Actas de las Sesiones y las Resoluciones que expida el Órgano Colegiado Superior;"; y,

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Educación Superior y la Ley de Creación de la Universidad de las Artes y el Estatuto de la Universidad de las Artes,

RESUELVE:

Artículo Primero.- Reformar el artículo tercero de la Resolución No. UA-OCS-RSE-2021-015 de 26 de mayo de 2021; y, el artículo primero, segundo y tercero, respectivamente de la Resolución No. UA-OCS-SE-2021-017 de 2 de junio de 2021, a tenor de lo siguiente:

Aprobar los proyectos presentados, para la creación de las carreras de grado, cuya descripción consta a continuación:

APROBACIÓN OCS – UARTES	NOMBRE DE LA CARRERA	TITULO AL QUE CONDUCE	NIVEL	LUGAR DE EJECUCIÓN	MODALIDAD	Proyecto en CES
RESOLUCIÓN No. UA-OCS-RSE-2021-015	Creación Teatral	Licenciado/a en Creación Teatral	Tercer nivel	Guayaquil, Sede Matriz	Híbrida	1082-1-650215D01-20875
RESOLUCIÓN No. UA-OCS-SE-2021-017	Producción Musical	Licenciado/a en Producción Musical y Sonora	Tercer nivel	Guayaquil, Sede Matriz	Híbrida	1082-1-650215E01-20925
RESOLUCIÓN No. UA-OCS-SE-2021-017	Artes Musicales y Sonoras	Licenciado/a en Artes Musicales y Sonoras	Tercer nivel	Guayaquil, Sede Matriz	Híbrida	1082-1-650215E01-20925
RESOLUCIÓN No. UA-OCS-SE-2021-017	Artes Visuales	Licenciado/a en Artes Visuales	Tercer nivel	Guayaquil, Sede Matriz	Híbrida	1082-proyecto-innovador-27302

Artículo Segundo.- Reformar el artículo primero de la Resolución No. UA-OCS-RSO-2021-007 de 12 de febrero de 2021, a tenor de lo siguiente:

Aprobar los cambios no sustantivos presentados para la carrera de Danza, cuya descripción consta a continuación:

APROBACIÓN CES	APROBACIÓN OCS – UARTES	NOMBRE DE LA CARRERA	TITULO AL QUE CONDUCE	NIVEL	LUGAR DE EJECUCIÓN	MODALIDAD
RPC-SO-42-No.8 66-2016	RESOLUCIÓN No. UA-OCS-RSO-2021-007	Danza	Licenciado/a en Danza	Tercer nivel	Guayaquil, Sede Matriz	Presencial

Artículo Tercero.- Se dispone al Vicerrectorado Académico poner en conocimiento al Consejo de Educación Superior lo señalado en los artículos primero y segundo de la presente resolución, a fin de continuar con el respectivo proceso.

Artículo Cuarto.- Notificar la presente resolución al Vicerrectorado Académico, Secretaría Académica, Escuela de Artes Escénicas, Escuela de Artes Sonoras y Escuela de Artes Visuales.

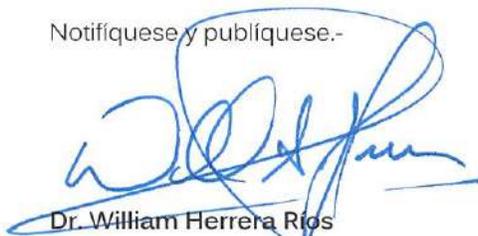
Artículo Quinto.- Se dispone a la Dirección de Comunicación realizar el trámite pertinente para su publicación en la página web institucional de la Universidad de las Artes.



La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción.

Dado en la ciudad de Guayaquil, a los 7 días del mes de julio de 2021.

Notifíquese y publíquese.-



Dr. William Herrera Ríos
RECTOR – PRESIDENTE
Órgano Colegiado Superior
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES



Ab. Jamie Miranda Vargas
SECRETARIA AD HOC
Órgano Colegiado Superior
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

ANEXO 2

**Resolución
CES/CACES para
funcionamiento**

LEY DE CREACION DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

Ley 0

Registro Oficial Suplemento 145 de 17-dic.-2013

Ultima modificación: 02-ago.-2018

Estado: Reformado

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Oficio No. T.6715-SGJ-13-1101

Quito, 9 de diciembre de 2013

Señor Ingeniero

Hugo E. del Pozo Berrazueta

DIRECTOR DEL REGISTRO OFICIAL

En su despacho

De mi consideración:

Con oficio número PAN-GR-2013-1467, del 28 de noviembre del presente año, la señora Gabriela Rivadeneira Burbano, Presidenta de la Asamblea Nacional, remitió al señor Presidente Constitucional de la República la Ley de Creación de la Universidad de las Artes, que la Función Legislativa discutió y aprobó.

Dicha ley fue sancionada por el Primer Mandatario el día 5 de diciembre del presente año, por lo que, conforme a lo dispuesto en los artículos 137 de la Constitución de la República y 63 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, remito a usted la mencionada ley en original y en copia certificada, así como el certificado de discusión, para su correspondiente publicación en el Registro Oficial.

Adicionalmente, agradeceré a usted que una vez realizada la respectiva publicación, se sirva remitir los ejemplares originales a la Asamblea Nacional para los fines pertinentes.

Atentamente,

f.) Dr. Alexis Mera Giler, SECRETARIO GENERAL JURIDICO.

REPUBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

CERTIFICACION

En mi calidad de Secretaria General de la Asamblea Nacional, me permito CERTIFICAR que la Asamblea Nacional discutió y aprobó la "LEY DE CREACION DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES", en primer debate el 26 de septiembre de 2013; en segundo debate el 12 de noviembre de 2013 y el 26 de noviembre de 2013.

Quito, a 27 de noviembre de 2013

f.) DRA. LIBIA RIVAS ORDOÑEZ, Secretaria General.

REPUBLICA DEL ECUADOR ASAMBLEA NACIONAL

Of. No. PAN-GR-2013-1467

Quito, 28 de noviembre de 2013

Señor Economista
RAFAEL CORREA DELGADO
Presidente Constitucional de la
República del Ecuador
En su despacho.-

Señor Presidente:

La Asamblea Nacional, de conformidad con las atribuciones que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de la Función Legislativa, discutió y aprobó la LEY DE CREACION DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES.

En tal virtud y para los fines previstos en los artículos 137 de la Constitución de la República del Ecuador y 63 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, remito el Auténtico y copia certificada del texto del proyecto de Ley, así como también la certificación de la Secretaria General sobre las fechas de los respectivos debates.

Atentamente,

f.) GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO, Presidenta.

Es copia del original, en una foja útil.- LO CERTIFICO.

Quito, 9 de diciembre de 2013.

f.) Psic. Glenda Roxana Soto Rubio, Secretaria General de la Presidencia de la República (E).

REPUBLICA DEL ECUADOR ASAMBLEA NACIONAL

EL PLENO

CONSIDERANDO:

Que, el número 1 del artículo 3 de la Constitución de la República del Ecuador, establece como deber del Estado garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes;

Que, el artículo 26 de la Constitución de la República señala que la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida, un deber ineludible e inexcusable del Estado; área prioritaria de la política pública, de la inversión estatal, garantía de inclusión social y condición indispensable para el buen vivir;

Que, el artículo 27 de la Constitución de la República determina que la educación "será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz", generando la obligación del Estado de garantizar el principio constitucional de plurinacionalidad e interculturalidad, incluyendo en los planes curriculares materias que se relacionen con los pueblos y nacionalidades como un eje transversal que refiera a las culturas, lingüística, costumbres, cosmovisión, de los pueblos y nacionalidades;

Que, el artículo 344 de la Carta Magna de la República del Ecuador, determina que el sistema

nacional de educación comprenderá las instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato, y estará articulado con el Sistema de Educación Superior;

Que, el número 1 del artículo 347 de la Constitución de la República del Ecuador determina: "Será responsabilidad del Estado: 1. Fortalecer la educación pública y la coeducación; asegurar el mejoramiento permanente de la calidad, la ampliación de la cobertura, la infraestructura física y el equipamiento necesario de las instituciones educativas públicas. (...)";

Que, el artículo 350 de la norma máter, señala que el Sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista, promoviendo la investigación científica y tecnológica, la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas en concordancia con los objetivos del régimen de desarrollo;

Que, el artículo 354 de la norma fundamental del Estado, establece que las universidades y escuelas politécnicas, públicas y particulares se crearán por ley, previo informe favorable vinculante del organismo encargado de la planificación, regulación y coordinación del Sistema de Educación Superior, el cual tendrá como base los informes previos favorables y obligatorios de la institución responsable del aseguramiento de la calidad y del organismo nacional de planificación;

Que, el artículo 355 de la Carta Suprema de la República del Ecuador, entre otros principios, establece que el Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución;

Que, el artículo 357 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que el Estado garantizará el financiamiento de las instituciones públicas de educación superior, y que la distribución de estos recursos deberá basarse fundamentalmente en la calidad y otros criterios definidos en la Ley;

Que, el artículo 20 literal b) de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), establece que parte del patrimonio y financiamiento de las instituciones de educación superior, estará constituido por las rentas establecidas en la Ley del Fondo Permanente de Desarrollo Universitario y Politécnico (FOPEDEUPO), el cual fue creado con el objetivo de apoyar y fortalecer a la educación superior con infraestructura, equipos y condiciones adecuadas que posibiliten una enseñanza técnica y científica;

Que, el artículo 108 de la LOES establece que las universidades y escuelas politécnicas públicas y particulares se crearán por ley, previo informe favorable vinculante del Consejo de Educación Superior (CES);

Que, la Disposición Transitoria Décima Quinta de la LOES, establece que dentro de los 5 años posteriores a la vigencia de dicha ley, no se crearán nuevas instituciones de educación superior, con excepción de la Universidad Nacional de Educación, la Universidad Regional Amazónica, la Universidad de las Artes, y una universidad de investigación de tecnología experimental;

Que, mediante oficios No. MC-DM-12-2465, de fecha 09 de octubre de 2012, y No. MC-DM-12-2923 de fecha 19 de noviembre de 2012, la Función Ejecutiva, a través del Ministerio de Cultura, presentó al CES la propuesta técnico-académica, así como el alcance a la misma, para la creación de la Universidad de las Artes;

Que, el CES, sustentado en los informes favorables emitidos por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) y el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES), mediante resolución RPC-SO-22-No.223-2013, de fecha 12 de junio de 2013 emitió informe favorable y vinculante para la creación de la Universidad de las Artes;

Que, mediante oficio No. T.6715-SNJ-13-676 del 9 de agosto del 2013, remitido a la Asamblea

Nacional, el Economista Rafael Correa Delgado, Presidente de la República, ratificó las gestiones realizadas por el Ministerio de Cultura, para el desarrollo y presentación de la propuesta técnico-académica para la creación de la Universidad de las Artes, y remitió el correspondiente proyecto de ley para su tratamiento; y,

En ejercicio de sus facultades conferidas por el número 6 del artículo 120 de la Constitución de la República, expide la siguiente:

LEY DE CREACION DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

Art. 1.- Créase la Universidad de las Artes, como una institución de educación superior de derecho público, sin fines de lucro, con personería jurídica propia, con autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República y la Ley Orgánica de Educación Superior.

El promotor de la Universidad de las Artes es la Función Ejecutiva, a través del Ministerio de Cultura.

Art. 2.- La Universidad de las Artes tendrá su sede matriz en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas. El Consejo de Educación Superior, en el marco de sus competencias establecidas en la Ley Orgánica de Educación Superior, podrá aprobar la creación de sedes, fuera de la provincia de la sede matriz, conforme al trámite respectivo.

Los institutos superiores de artes y los conservatorios superiores, se articularán a la Universidad de las Artes con el fin de establecer integralidad en el Sistema de Educación Superior, en observancia a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior y su reglamento.

Art. 3.- Constituyen patrimonio y fuentes de financiamiento de la Universidad de las Artes aquellos determinados en la Ley Orgánica de Educación Superior y los provenientes de proyectos o programas de inversión generados para su implementación.

La Universidad de las Artes participará de la parte proporcional de las rentas que asigna el Estado a las universidades y escuelas politécnicas.

DISPOSICION GENERAL UNICA

En lo no previsto en la presente Ley se estará a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior, su Reglamento General de aplicación, y demás normas expedidas por el Consejo de Educación Superior en el marco de sus competencias.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA.- De conformidad con lo establecido en la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Educación Superior, y el Reglamento de Creación, Intervención, Suspensión y Solicitud de Derogatoria de Ley, Decreto Ley, Decreto Ejecutivo de Universidades y Escuelas Politécnicas, una vez promulgada la presente ley, el Presidente de la República designará a los miembros de la Comisión Gestora.

Para su nombramiento, los miembros de la Comisión Gestora cumplirán los requisitos establecidos en el Reglamento de Creación, Intervención, Suspensión y Solicitud de Derogatoria de Ley, Decreto Ley, Decreto Ejecutivo de Universidades y Escuelas Politécnicas.

La Comisión Gestora, hasta el 31 de diciembre de 2020, actuará como máxima autoridad de la Universidad de las Artes, y desempeñará las funciones académicas, administrativas, financieras y regulatorias requeridas, con las funciones propias de autoridad universitaria, encargándose de planificar, administrar, conformar, normar y ejecutar las acciones necesarias para el inicio y desarrollo de las actividades de la institución. El Ministro de la Autoridad Nacional de Educación o su

delegado, formará parte de la Comisión Gestora.

Quien presida la Comisión Gestora, representará jurídicamente a la Universidad de las Artes mientras dure el período de transición.

Los miembros de la Comisión Gestora serán de libre nombramiento y remoción.

Nota: Inciso tercero sustituido por disposición reformativa cuarta numeral i) de Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 297 de 2 de Agosto del 2018 .

SEGUNDA.- La Comisión Gestora convocará a los procesos de elección de sus representantes, quienes pasarán a integrar el máximo Órgano Colegiado Superior, en los porcentajes de representación establecidos en la Ley Orgánica de Educación Superior y normas internas de la Universidad.

Nota: Inciso primero sustituido por disposición reformativa cuarta numeral ii) de Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 297 de 2 de Agosto del 2018 .

TERCERA.- La Comisión Gestora en el plazo máximo de noventa (90) días a partir de su conformación, iniciará los trámites legales y reglamentarios necesarios para la aprobación del Estatuto de la Universidad de las Artes, así como de las carreras y programas que conforman su oferta académica inicial.

CUARTA.- En un plazo máximo de ciento ochenta (180) días anteriores a la conclusión del período de transición, se convocará y llevará a cabo el proceso de elección de las primeras autoridades de la Universidad de las Artes, así como de los representantes de los respectivos estamentos universitarios ante el máximo órgano colegiado académico superior, en los términos dispuestos en la Ley Orgánica de Educación Superior y el estatuto de la institución de educación superior.

Las autoridades y representantes electos asumirán sus funciones a partir de la conclusión del funcionamiento de la Comisión Gestora.

Nota: Inciso segundo sustituido por disposición reformativa cuarta numeral iii) de Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 297 de 2 de Agosto del 2018 .

QUINTA.- La transferencia de los bienes y recursos que sustentaron la propuesta técnico-académica para la creación de la Universidad, deberá efectuarse en los plazos y de conformidad a los procedimientos establecidos en la Ley Orgánica de Educación Superior, y demás normas legales y reglamentarias aplicables.

SEXTA.- Esta institución de Educación Superior participará en la distribución del Fondo Permanente de Desarrollo Universitario y Politécnico (FOPEDEUPO). El Consejo de Educación Superior definirá una fórmula de distribución transitoria de recursos ajustada al nivel de desarrollo de esta Universidad.

Nota: Disposición sustituida por Disposición Reformativa Décima Segunda, numeral 12.1 de Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 899 de 9 de Diciembre del 2016 .

DISPOSICION FINAL

La presente Ley entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintiséis días del mes de noviembre de dos mil trece.

f.) GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO, Presidenta.

f.) DRA. LIBIA RIVAS ORDOÑEZ, Secretaria General.

PALACIO NACIONAL, EN SAN FRANCISCO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, A CINCO DE DICIEMBRE DE 2013.

SANCIONASE Y PROMULGUESE.

f.) Rafael Correa Delgado, Presidente Constitucional de la República.

Es copia del original, en seis fojas útiles.- LO CERTIFICO.

Quito, 9 de diciembre de 2013.

f.) Psic. Glenda Roxana Soto Rubio, Secretaria General de la Presidencia de la República (E).

RPC-SE-26-No.178-2020

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Considerando:

- Que, el artículo 353 de la Constitución de la República del Ecuador, determina: “El sistema de educación superior se regirá por: 1. Un organismo público de planificación, regulación y coordinación interna del sistema y de la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva (...)”;
- Que, la Disposición Transitoria Vigésima de la Carta Magna, precisa: “El Ejecutivo creará una institución superior con el objetivo de fomentar el ejercicio de la docencia y de cargos directivos, administrativos y de apoyo en el sistema nacional de educación. La autoridad educativa nacional dirigirá esta institución en lo académico, administrativo y financiero (...)”;
- Que, el artículo 166 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), dispone: “El Consejo de Educación Superior es el organismo de derecho público con personería jurídica, patrimonio propio e independencia administrativa, financiera y operativa, que tiene a su cargo la planificación, regulación y coordinación del Sistema de Educación Superior, y la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva y la sociedad ecuatoriana (...)”;
- Que, el artículo 169 literales n) y r) de la LOES, prescribe: “Son atribuciones y deberes del Consejo de Educación Superior, en el ámbito de esta Ley: (...) n) Monitorear el cumplimiento de los aspectos académicos y jurídicos de las Instituciones de Educación Superior (...) r) Las demás atribuciones establecidas en esta ley y las que requiera para el ejercicio de sus funciones en el marco de la Constitución y la Ley”;
- Que, la Disposición Transitoria Primera de la referida Ley, determina: “(...) Las universidades y escuelas politécnicas de reciente creación que tengan menos de cinco años de existencia legal a la fecha de vigencia de la presente Ley, continuarán en sus procesos de institucionalización ya iniciados, hasta su conclusión, sin perjuicio de lo previsto en la Transitoria Vigésima de la Constitución de la República del Ecuador (...)”;
- Que, a través de Registro Oficial Suplemento 145, de 17 de diciembre de 2013, se expidió la Ley de Creación de la Universidad de las Artes (UARTES), misma que en su Disposición Transitoria Primera, señala: “(...) La Comisión Gestora, hasta el 31 de diciembre de 2020, actuará como máxima autoridad de la Universidad de las Artes, y desempeñará las funciones académicas, administrativas, financieras y regulatorias requeridas, con las funciones propias de autoridad universitaria, encargándose de planificar, administrar, conformar, normar y ejecutar las acciones necesarias para el inicio y desarrollo de las actividades de la institución. El Ministro de la Autoridad Nacional de Educación o su delegado, formará parte de la Comisión Gestora. Quien presida la Comisión Gestora, representará jurídicamente a la Universidad de las Artes mientras dure el período de transición (...)”;
- Que, la Disposición General Sexta del Reglamento General a la LOES, sostiene: “Los procesos de institucionalización de las universidades mencionadas en la Disposición Transitoria Décima Quinta de la Ley Orgánica de Educación Superior



República del Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR



- concluirán una vez que las Comisiones Gestoras cesen en sus funciones con la resolución de aprobación emitida por el Consejo de Educación Superior, a partir de un informe de pertinencia emitido por el órgano rector de la política pública de educación superior”;
- Que, mediante Resolución RPC-SO-12-No.056-2012, de 11 de abril de 2012, el Pleno del Consejo de Educación Superior (CES) expidió el Reglamento de Creación, Intervención y Suspensión de Universidades y Escuelas Politécnicas, reformado por última ocasión a través de Resolución RPC-SO-30-No.477-2018, de 15 de agosto de 2018;
- Que, la Disposición Transitoria Cuarta del mencionado Reglamento, preceptúa: “A fin de que se concluyan las diferentes acciones requeridas para el pleno funcionamiento de las universidades que deben crearse por mandato de la Disposición Transitoria Décimo Quinta de la Ley Orgánica de Educación Superior, se establecerá un período de transición conforme lo dispuesto en las leyes de creación de tales instituciones. Durante el período de transición, se ejecutarán todos los procesos necesarios para concluir y consolidar la institucionalización de las mismas; de igual manera, se cumplirán las diferentes acciones requeridas para su plena operatividad (...)”;
- Que, a través de Resolución PRES-CES-No.024-2020, de 17 de diciembre de 2020, la Presidenta del CES resolvió: “Artículo 1.- Designar a la doctora Carmita Álvarez Santana, Consejera Académica del Consejo de Educación Superior (CES), para que subrogue a la Presidenta de este Consejo de Estado desde el 23 de diciembre de 2020 hasta el 03 de enero de 2021(...)”;
- Que, el Pleno del CES en su Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria desarrollada el 30 de diciembre de 2020, mediante Acuerdo ACU-PC-SE-23-No.002-2020, convino: “Solicitar a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación que de manera urgente presente el informe de pertinencia de conformidad con lo establecido en la Disposición General Sexta del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior, respecto de la Universidad de las Artes (UARTES) y de la Universidad Nacional de Educación (UNAE)”;
- Que, mediante informe IG-DGUP-CES-12-43-2020, de 31 de diciembre de 2020, la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) en su parte pertinente concluye: “La Universidad de las Artes cuenta con una oferta académica de 8 carreras de grado, y 4 programas de posgrado. El número de estudiantes matriculados en el año 2020, tanto en carreras como en programas, asciende a 1.811. La Universidad de las Artes en el período 2018 -2020 registra 312 estudiantes que culminaron sus estudios y obtuvieron su título. La Universidad de las Artes cuenta con una planta docente de 178 profesores, de los cuales 17 docentes cuentan con nombramiento; por su parte, el personal administrativo (incluidos NSJ y código de trabajo) alcanza los 127 trabajadores. La Universidad de las Artes cuenta con una infraestructura conformada por 10 edificios de los cuales 8 son operativos. El 5 de diciembre de 2020 se llevó a cabo el proceso de elecciones, declarando como ganadores al Dr. William Herrera Ríos, Rector; el PhD. Bradley Hilgert, Vicerrector Académico y la Dr. Olga López Bentacur, Vicerrectora de Posgrado e Investigación en Artes, con el 92% de votos válidos y con la participación del 72,73% de padrón efectivo. Mediante resolución



República del Ecuador

No. TE-TELETRABAJO-2020-023 de fecha 21 de diciembre de 2020 se resuelve la declaración de ganadores del proceso de elecciones de la Universidad de las Artes para Rector(a), Vicerrector(a) Académico(a) y Vicerrector(a) de Posgrado e Investigación en Artes para el periodo del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2025, y del proceso de elecciones de la Universidad de las Artes como representantes académicos del Órgano Colegiado Superior, para el periodo del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2023. Las primeras autoridades electas y los miembros del Órgano Colegiado iniciarán funciones desde el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2025, lo cual se encuentra en las actas de declaratorias de ganadores de máximas autoridades de la Universidad de las Artes suscrito por el Presidente del Tribunal Electoral y el Secretario del Tribunal Electoral de la Universidad de las Artes de fecha de 22 de diciembre de 2020, de acuerdo a los resultados del proceso de elecciones para máximas autoridades y miembros del Órgano Colegiado. La Universidad de las Artes a partir de su creación ha contado con presupuesto para su funcionamiento lo cual le ha permitido contar con infraestructura, personal académico y administrativo, y desarrollar actividades que han permitido su normal funcionamiento y operar como una institución de educación superior. Respecto a la participación de esta Universidad en el FOPEDEUPO se deberá analizar dentro del primer semestre del 2021 los mecanismos y escenarios según lo determina la normativa, lo mismo que deberá constar en la fórmula de distribución de recursos que el Consejo de Educación Superior deberá aprobar de acuerdo a lo establecido en el literal h) del artículo 169 de la Ley Orgánica de Educación Superior: 'Aprobar la fórmula de distribución anual de las rentas o asignaciones del Estado a las instituciones de educación superior y de los incrementos si es que los hubiere, las que constarán en el Presupuesto General del Estado, de acuerdo a los lineamientos de la presente Ley'; y en la disposición transitoria de su Ley de Creación. Esto considerando que el ejercicio fiscal 2021 es un año electoral, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y la Constitución de la República del Ecuador determina la asignación de presupuesto prorrogado, en este sentido las Universidades contarán con el presupuesto codificado al cierre del año 2020 hasta que el/la Presidente/a de la República electo/a se posesione en su cargo y se aprueba la nueva proforma a ser aplicada en lo que resta el año 2021". Y en tal sentido recomienda: "En el marco del presente informe, considerando la Ley de creación de la Universidad de las Artes, en el cual se indica que la Comisión Gestora operará hasta el 31 de diciembre de 2020, y según resolución UAR-2020-0028-O, en el que el Tribunal electoral declara ganadores a nuevas autoridades, mismas que asumirán funciones desde el 01 de enero de 2021, se recomienda que: De acuerdo a lo establecido en la disposición general sexta del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior y considerando lo expuesto en el presente informe, esta Secretaría de Estado considera pertinente la institucionalización de la Universidad de las Artes una vez que su Comisión Gestora cese en funciones";

Que, en virtud de las conclusiones y recomendaciones contenidas en el informe IG-DGUP-CES-12-43-2020 remitido por la SENESCYT, el Pleno del CES considera pertinente aprobar la institucionalización de la Universidad de las Artes (UARTES); y,

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Educación Superior,

RESUELVE:

Artículo Único.- Aprobar la institucionalización de la Universidad de las Artes (UARTES) con base en el informe de pertinencia IG-DGUP-CES-12-43-2020, de 31 de diciembre de 2020, remitido por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación y en consideración a que la Comisión Gestora, en cumplimiento a lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Ley de Creación de la referida Universidad, cesa en sus funciones el 31 de diciembre de 2020.

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA.- Notificar el contenido de la presente Resolución a la Universidad de las Artes (UARTES).

SEGUNDA.- Notificar el contenido de la presente Resolución a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

TERCERA.- Notificar el contenido de la presente Resolución al Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

CUARTA.- Notificar el contenido de la presente Resolución a la Asamblea del Sistema de Educación Superior.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Resolución entrará en vigencia a partir del 01 de enero del año 2021.

Dada en la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2020, en la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria del Pleno del CES, del año en curso.



Dra. Carmita Álvarez Santana
PRESIDENTA SUBROGANTE
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR



Dra. Silvana Álvarez Benavides
SECRETARIA GENERAL
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

ANEXO 3

Convenios

(Cargados en la plataforma)

ANEXO 4

Pertinencia

3.5 PERTINENCIA

Carrera de Producción Musical

3.5.1 Necesidades o problemáticas internacionales, regionales, nacionales sectoriales, zonales o locales, que atiende la carrera de Producción Musical de la Universidad de las Artes

3.5.1.1 Internacional

3.5.1.2 Regional

3.5.1.3 Nacional

3.5.1.4 Sectoriales

3.5.1.5 Local

3.5.1.6 Árbol de problemas

3.5.2 Tendencias de desarrollo local y regional que están incluidas en el campo de actuación de la profesión.

3.5.3 Identificación y alineación a instrumentos de planificación regional, nacional e institucional de la necesidad o problemática identificada en torno a la carrera de Producción Musical

3.5.3.1 Objetivos de Desarrollo Sostenible

3.5.3.2 Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo

3.5.3.3 Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI

3.5.3.4 Alineación de las actividades del expediente los instrumentos de planificación

3.5.4 Contribución de futuros profesionales a la solución de las necesidades y problemáticas identificadas previamente.

3.5.4.1 Internacional

3.5.4.2 Regional

3.5.4.3 Nacional

3.5.4.4 Sectoriales

3.5.4.5 Local

3.5.4.6 Árbol de objetivos

Carrera de Producción Musical**3.5.1 Necesidades o problemáticas internacionales, regionales, nacionales sectoriales, zonales o locales, que atiende la carrera de Producción Musical de la Universidad de las Artes**

Se describen las necesidades o problemáticas enfrenta la carrera de Producción Musical en la Universidad de las Artes; sin embargo, la realidad del arte y la cultura en Ecuador es compleja, por lo que se abordarán en su conjunto con la universidad, su comunidad universitaria, los gobiernos locales, la ciudadanía y otros actores que permiten la producción, circulación de contenidos en el espacio público.

3.5.1.1 Internacional**Problemas:**

En el Ecuador existe la falta de apoyo para investigación de profesionales en el campo de la producción musical. Insuficiente articulación educativo/cultural con redes territoriales

Causas:

Pocos profesionales en el campo de las artes musicales dedicado a la investigación en producción musical

En 2020 de las 42 universidades y escuelas politécnicas que titularon en tercer nivel en Artes y Humanidades, conforme el Registro de Títulos es Universidades y Escuelas Politécnicas de la Senescyt, solo 4 ofertan una carrera de Producción Musical, estas son: Universidad de las Américas, Universidad Particular de Especialidades Espíritu Santo, Universidad San Francisco de Quito y la Universidad de las Artes, siendo ésta la única universidad pública.

Desarticulación entre la academia y los entes rectores de la cultura, para el establecimiento de políticas públicas óptimas para el correcto desarrollo de las Producción Musical y su participación en la industria cultural.

Desconocimiento de los procesos de creación sonora (paisajes sonoros, mapas sonoros, estudios bioacústicos, etc.), sus técnicas, beneficios y usos en el contexto de la nueva producción artística a nivel regional y mundial.

Escasez de investigadores, con capacidad de vincular su praxis con toda la problemática del hecho musical.

Efectos:

Las IES nacionales pocas veces realizan festivales nacionales e internacionales, muestras, encuentros, que pongan en diálogo a creadores y estéticas locales y mundiales

Pocos proyectos de investigación en el campo de la producción musical y participación en las industrias culturales internacional.

Falta de creadores con una sólida formación teórica y práctica que permita la revitalización de los lenguajes musicales ecuatorianos

3.5.1.2 Regional**Problemas:**

Tanto a nivel nacional como en la región de América Latina, se asiste cada vez más a una pérdida de memoria histórica y colectiva de grupos, pueblos y nacionalidades, en torno a la producción musical; por lo general, dado a que existe poco trabajo en relación al patrimonio cultural y la memoria histórica, activa y colectiva, y no se percibe la creación artística y cultural como construcción de nuevas memorias (valoración del patrimonio colectivo, nacional y universal), de la mano al poco apoyo e iniciativas de redes de investigación en el campo de las artes musicales.

Causas:

La globalización, la dinamización de la tecnologías, la diversificación de redes sociales con otras culturas, hace que cada vez más se impongan a tradiciones gustos, preferencias y modismos externos a las manifestaciones internas.

Falta de direccionamiento y apoyo de las familiar, además de la pérdida interna en los pueblos y nacionalidades de mantener el fomento de su culturalidad.

Objetivos individuales entre los entes rectores educación superior y educación media en Ecuador, no permiten establecer una agenda integral que incluya el currículo de inicial, medio, de bachillerato metodologías pedagógicas de las artes musicales para afianzar los contenidos de asignaturas en ciencias.

Falta una agenda común entre en ente rector de la cultura y los de educación media para incorporar al currículo temas de patrimonio cultural, las manifestaciones culturales, la memoria histórica, activa y colectiva; que inspire a los niños, niñas y jóvenes la capacidad de crear, ser auténticos e insertarse a la dinámica mundial con mixturas o complementariedades.

Falta de creación de redes de investigación regional, favoreciendo circuitos de intercambio Sur-Sur mediante coproducciones, movilidad estudiantil y docente. Así mismo, existe poca movilidad estudiantil y docente para intercambio de experiencias de desarrollo investigativo

Efectos:

Pérdida de la identidad cultural de las nuevas generaciones.

Escasa difusión de producción musical ecuatoriana en el medio local y regional

Estudiantes generan mayores capacidades de estresarse ante contenidos teóricos y pierden concentración.

Baja la capacidad de los jóvenes en innovar y crear.

No se fortalecen los procesos de internacionalización de las universidades, debido a la falta de movilidad estudiantil y docentes investigadores.

3.5.1.3 Nacional**Problemas:**

Falta complementar el campo de las artes, a través de un Sistema Nacional de Educación Artística con políticas públicas más orgánicas, relacionadas a la organización del sector cultural, que permita generación de empleo, acceso a servicios financieros, seguridad social y la vinculación con acuerdos regionales e internacionales; que mejoren las condiciones a que se enfrentan los artistas en Ecuador, conforme a los resultados de la encuesta de condiciones laborales en trabajadores de las artes y la cultura, levantada por el Observatorio de Políticas Públicas del Instituto Latinoamericano de Investigación Artística de la UArtes, además de poca inversión pública para el desarrollo del arte y la cultura. Poca oferta académica en educación superior en Producción Musical, la UArtes es la única universidad pública que oferta carrera de Producción Musical.

Causas:

En el Ecuador no existe un Sistema Integral de Educación Artística que implique la formación desde la niñez en artes, a través del currículo tanto en contenidos como metodologías pedagógicas.

Falta de acceso a capacitaciones o formaciones a docentes.

La oferta de cupos de universidades a carreras en música se ha reducido, así como la titulación y existe una demanda insatisfecha, conforme al cálculo de la demanda estudiantil y la resta entre la oferta de cupos de universidades y escuelas politécnicas, a partir de los registros de matrícula y de títulos de la Senescyt (Sistema Nacional de Información de Educación Superior del Ecuador (SNIESE) - corte al 17 de diciembre 2020).

Falta de articulación entre los procesos de creación artística y cultural, y la transformación de la matriz productiva y los de creación y producción musical así como también cultural (desarrollo de la economía de la cultura)

No existe la construcción de grupos y redes de investigación entre universidades, para crear redes de investigación de la producción musical

Efectos:

Pocos espacios de innovación, creación y producción artística articulados a la matriz productiva

Pocas producciones musicales nacionales con proyección internacional

La caída de la titulación y matrícula en el campo de artes y humanidades. Pocos profesionales en Producción Musical con títulos de Magister y PhD.

El campo de las artes musicales ha sido visto por mucho tiempo solo como espacio recreativo y de desarrollo comercial.

3.5.1.4 Sectoriales

Problemas:

En el Ecuador existen pocos espacios de creación, producción e innovación artística y cultural dedicados al cuidado, preservación, y valoración de la memoria social. Hay poco registro de nuestro legado cultural sonoro y musical. Democratización de los saberes y las prácticas mediante un modelo pedagógico que valora la innovación y el uso crítico de las técnicas musicales, en diálogo con el entorno social.

Causas:

En el Ecuador existe poca motivación y apoyo al desarrollo de proyectos artísticos musicales, dedicado al patrimonio cultural y la memoria colectiva.

En el Ecuador hay inexistencia de una cultura de registro de producción artística

Falta de formación de una ciudadanía dotada de herramientas de pensamiento crítico, solidaridad y motivación política, forjadas en diálogo intercultural y en la producción y circulación de contenidos musicales en el espacio público.

Carencia de espacios para la formación y la práctica en gestión y producción de proyectos musicales, desde su concepción hasta su circulación..

Efectos:

A pesar de existir el código ingenios que promueve el registro de producciones artísticas este aún es muy incipiente debido a la falta de difusión y conocimiento del proceso de registro de producciones artísticas.

Falta de coherencia y pertinencia de formación artística en las áreas musicales, en todos los niveles.

3.5.1.5 Local

Problemas:

Se percibe una falta de proyectos de vinculación con la sociedad articulados al campo de las artes musicales, lo que imposibilita escasez de formación y capacitación para creadores musicales que no estén articulados academia.

No se garantiza la calidad de la producción musical.

Causas:

Poca investigación de acontecimientos y producciones musicales de grupos y colectividades del Ecuador, así como de la historia de la música ecuatoriana.

Desarticulación de actividades con el GAD Municipal de la ciudad de Guayaquil para desarrollar servicios en beneficios de los barrios urbanos y parroquias rurales del cantón; lo que se dificulta aun más por las medidas de confinamiento por la COVID-19.

Falta de infraestructura física y tecnológica para la investigación, la creación/experimentación, y la difusión de obras de carácter interdisciplinar y transmediático poniendo de manifiesto el carácter cohesionador de la música contemporánea.

Inexistencia de una biblioteca/mediateca especializada en producción musical y sonora, así como de material audiovisual de consulta e investigación

Insuficiencia de espacios e infraestructuras para la creación, producción y difusión musical. Falta de cubículos, espacios de grabación con equipos de alto impacto.

Efectos:

Intervenciones aisladas en el campo de las artes del GAD's Municipales y provinciales donde no convergen todas las artes, el patrimonio inmaterial y manifestaciones culturales.

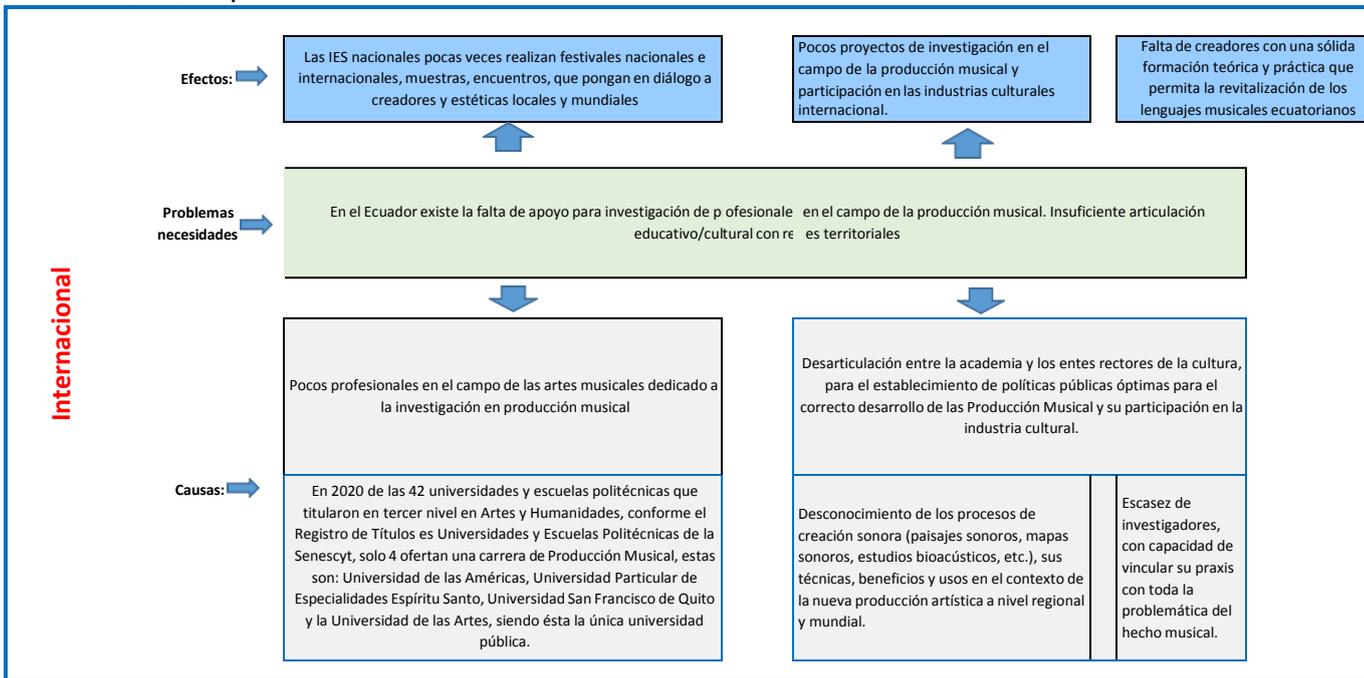
La falta de recursos tecnológicos actuales, implica presentar proyectos en el mercado con poca calidad

Ausencia de espacios y metodologías para la discusión, la crítica y la interpretación de obras musicales, instalaciones sonoras y performances

3.5.1.6 Análisis de árboles de problemas en torno a la carrera de Producción Musical de la Universidad de las Artes

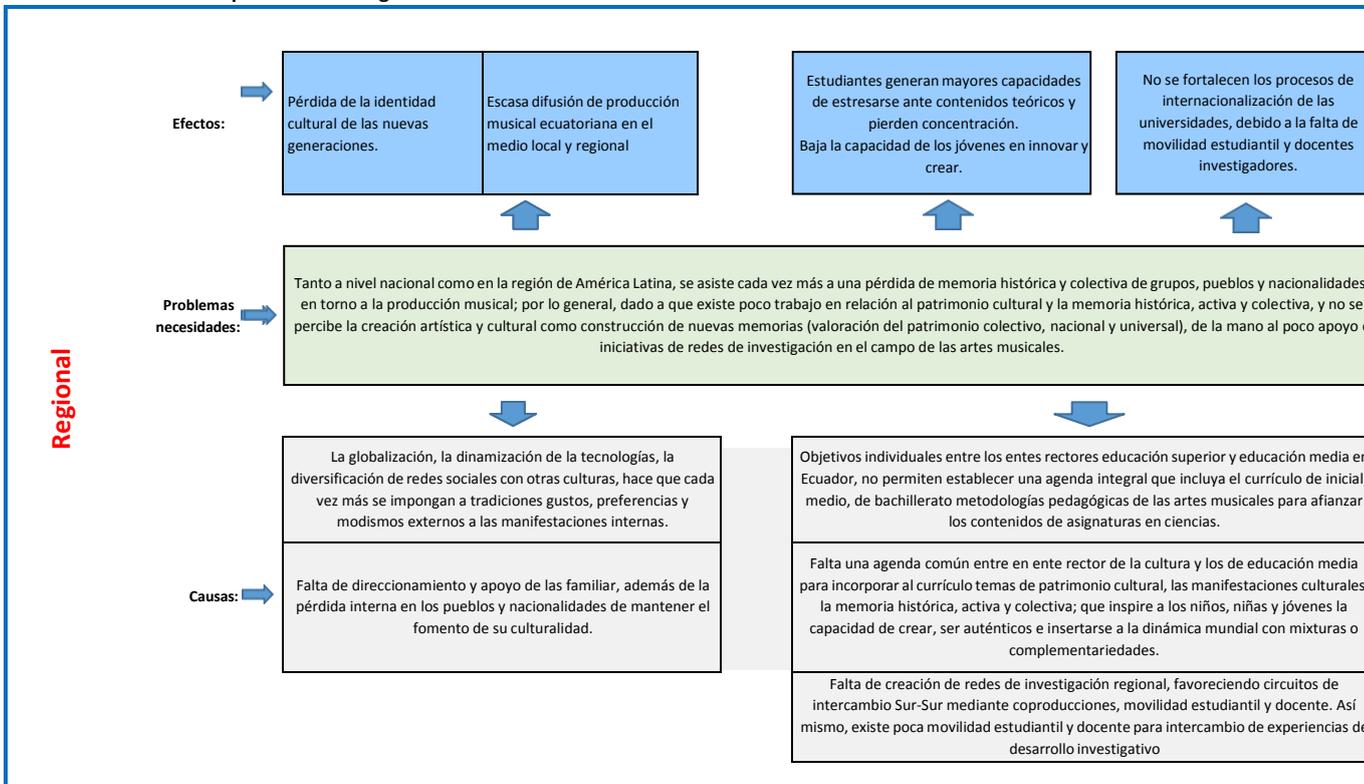
Se analizan las necesidades o problemáticas internacionales, regionales, nacionales, sectoriales y zonales/locales que atiende la carrera a continuación con el análisis de árboles de problemas.

Gráfico Nro. 1: Árbol de problemática internacional



Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica - UArtes

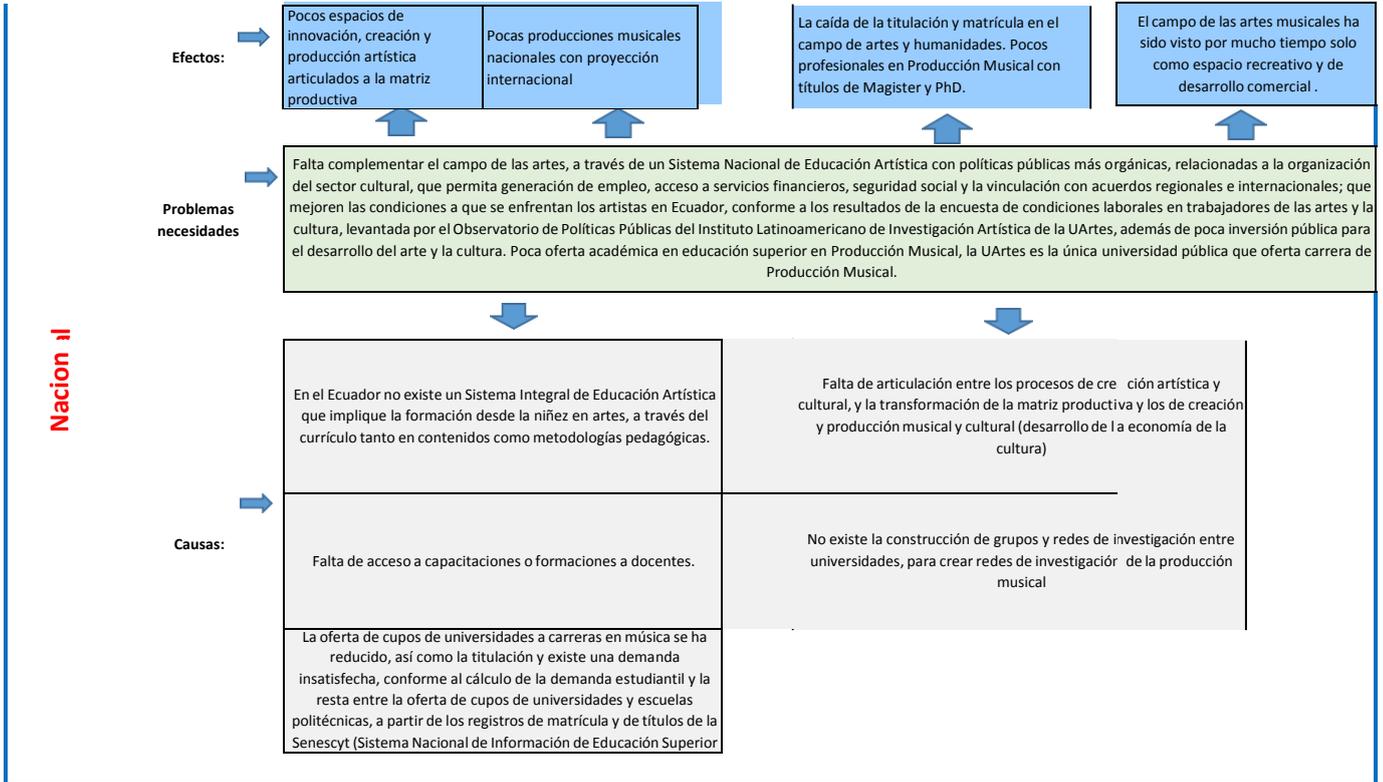
Gráfico Nro. 2: Árbol de problemática regional



Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica - UArtes

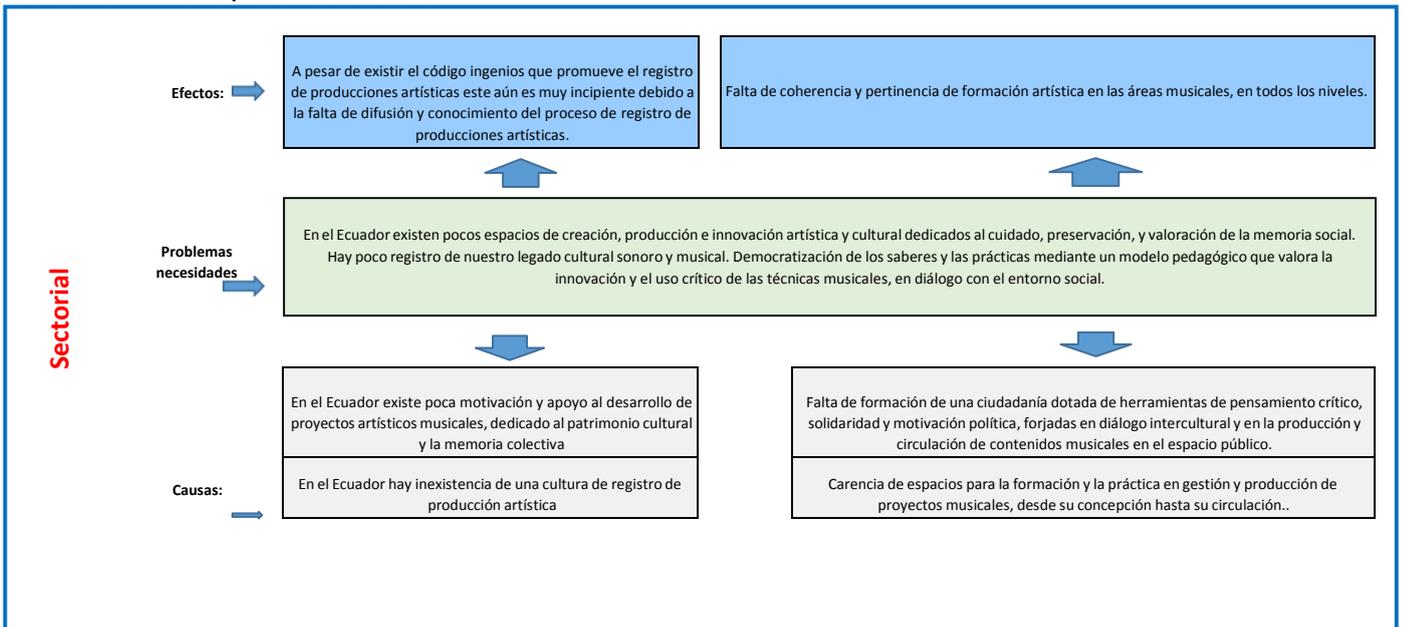
Gráfico Nro. 3: Árbol de problemática nacional

PERTINENCIA Base expedientes CPGE PRODUCCION MUSICAL



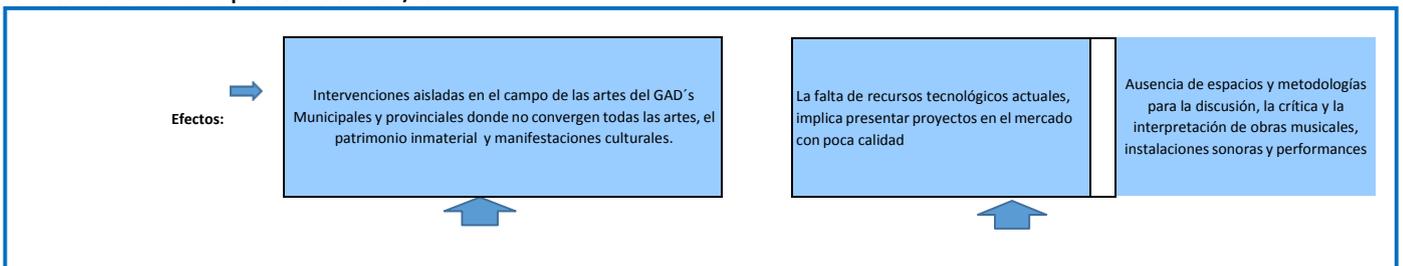
Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica - UArtes

Gráfico Nro. 4: Árbol de problemática sectorial

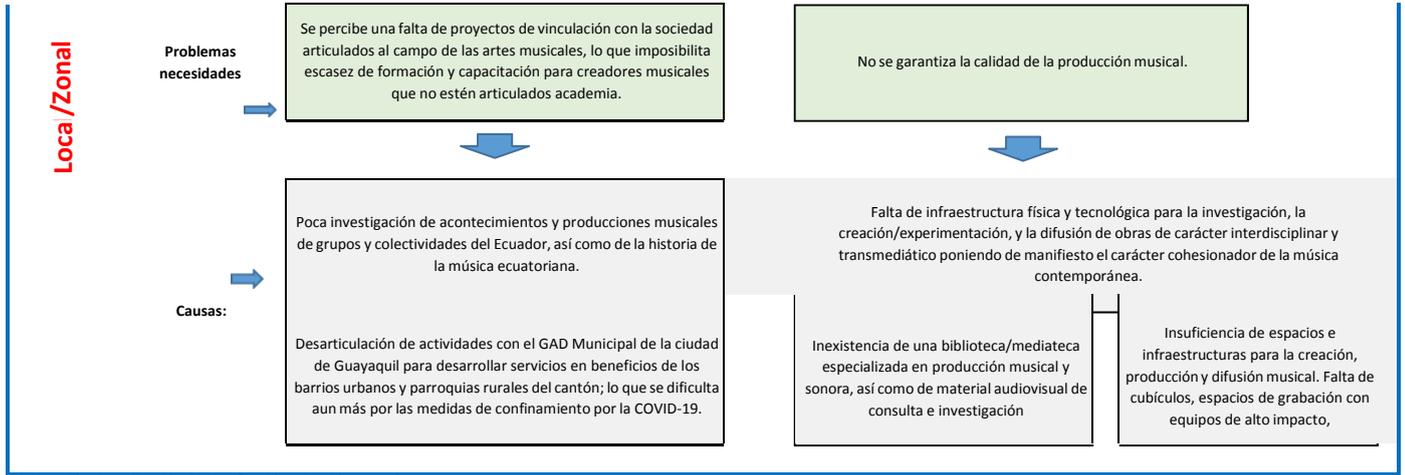


Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica - UArtes

Gráfico Nro. 5: Árbol de problemática local/zonal



PERTINENCIA Base expedientes CPGE PRODUCCION MUSICAL



Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica - UArtes

3.5.2 Tendencias de desarrollo local y regional que están incluidas en el campo de actuación de la profesión.

En cuanto a las tendencias de desarrollo local, incluidas en los campos de estudio y actuación de la profesión, se pueden mencionar las siguientes:

- o Fortalecimiento de la identidad nacional
- o Investigación y valoración de los acontecimientos musicales y sonoros en el ámbito regional y mundial.
- o Investigación para la creación de obras artístico-musicales innovadoras con proyección nacional e internacional, destinada tanto al fortalecimiento de las industrias culturales del país cuanto al desarrollo de campos de intervención externos a las lógicas industriales.
- o Impulso del diálogo intercultural como eje articulador del modelo pedagógico y del uso del espacio educativo
- o Desarrollo de la capacidad creativa y el ejercicio digno y sostenido de la inventiva de los ciudadanos a través de lineamientos académicos como la investigación, la crítica y la producción musical.
- o Inclusión de pluralidad de saberes y culturas del país y del mundo en los contenidos curriculares.
- o Preservación, valoración, fomento y resignificación de las diversas memorias colectivas e individuales, y democratización de su acceso y su difusión.
- o Fomento del diálogo de saberes entre la comunidad y la academia, en la investigación y documentación de la memoria social, el patrimonio cultural y los conocimientos diversos
- o Incentivo y difusión de estudios y proyectos interdisciplinarios y transdisciplinarios sobre diversas culturas, identidades y patrimonios, con la finalidad de garantizar el legado a futuras generaciones
- o Recuperación del patrimonio musical nacional como memoria activa en las relaciones sociales contemporáneas.
- o La creación como uno de los derechos culturales de todas las colectividades sociales y los ciudadanos ecuatorianos.
- o Creación artística y cultural como construcción de nuevas memorias (valoración del patrimonio colectivo, nacional y universal).
- o Institucionalidad cultural a través del fomento a la creación, producción y circulación de contenidos.
- o Formación artística y creativa de calidad en todos los niveles.
- o Articulación de un Sistema Nacional de Educación Artística.
- o Articulación entre los procesos de creación artística y cultural y la transformación de la matriz cultural y productiva.
- o Gestión democrática de recursos del Estado a favor de las industrias culturales nacionales, la socialización de los contenidos artísticos y la apropiación de los saberes y las prácticas.
- o Registro y preservación idónea de nuestro legado cultural sonoro y musical, haciendo uso para ello de las herramientas tecnológicas contemporáneas.

En cuanto a las tendencias de desarrollo regional, se consideran los siguientes puntos:

- o Trascendencia de valores culturales, en marcos de integración regional.
- o Desarrollo de la protección y promoción de la diversidad cultural.
- o Creación de redes de comunicación y de circulación de contenidos simbólicos a través de medios de comunicación e industrias culturales.
- o Diálogo entre distintas escenas, favoreciendo circuitos de intercambio Sur-Sur mediante coproducciones, movilidad estudiantil y docente, redes pedagógicas, organización de festivales, publicaciones y encuentros artísticos y académicos, etc.
- o Creación de redes de investigación de la producción musical.
- o Desarrollo de legislaciones regionales específicas para el campo cultural
- o Integración de un marco de competencia por la mejor calidad sonora entre los proyectos que son lanzados al mercado; utilizando para esto tanto los conocimientos adquiridos, así como los recursos tecnológicos actuales.

3.5.3 Identificación y alineación a instrumentos de planificación regional, nacional e institucional de la necesidad o problemática identificada en torno a la carrera de Producción Musical

El instrumento de planificación o fuente oficial en que se enmarca la necesidad o problemática serán a nivel regional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a nivel nacional al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida y de manera institucional al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI de la Universidad de las Artes.



3.5.3.1 Objetivos de Desarrollo Sostenible

El 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda, la conocida como Agenda 2030, que recoge los 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) establecidos por la Organización de Naciones Unidas. Cada uno de estos objetivos tiene metas específicas que deben alcanzarse en los próximos 10 años.

Para conseguirlo, desde la ONU aseguran que “todo el mundo tiene que hacer su parte: los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil (...). Se necesita la creatividad, el conocimiento, la tecnología y los recursos financieros de toda la sociedad para conseguir los ODS en cada contexto”.

En Ecuador, la Secretaría Técnica de Planifica Ecuador, realizó una alineación de estos a los del Plan Nacional de Desarrollo para ir midiendo el avance; de esos se identificaron para el siguiente análisis; los objetivos 4 de educación de calidad, el 8 de trabajo decente y crecimiento económico, el 9 de industria, innovación e infraestructura y el 16 de paz, justicia e instituciones sólidas.

Objetivo:	4. Educación de Calidad
Objetivo:	8. Trabajo decente y crecimiento económico
Objetivo:	9. Industria, Innovación e Infraestructura
Objetivo:	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas

3.5.3.2 Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo

Conforme lo establece el Art. 280 de la Constitución:

"El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores".

El Plan Toda una Vida el Gobierno Nacional lo emitió para 2017 a 2021, conforme lo determinado en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el nuevo Presidente deberá en 90 días publicar un plan 2021 a 2025, al que toda las instituciones públicas deberán alinearse; sin embargo, se ha alineado este expediente de carrera al vigente.

Objetivo del PND	OBJETIVO UNO: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
Objetivo del PND	OBJETIVO DOS: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas
Objetivo del PND	OBJETIVO CINCO: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria
Objetivo del PND	OBJETIVO SIETE: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.

3.5.3.3 Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI

Mediante Resolución No. CG-UA-2018-054 se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional – PEDI 2017-2021, vigente y que debe actualizarse alineado al nuevo Plan Nacional de Desarrollo, en este documento constan la misión, visión, objetivos estratégicos, indicadores, metas y plan plurianual de recursos financieros.

Los indicadores se incluyen en la planificación de las unidades académicas y administrativas de la UArtes para medir su cumplimiento en un ejercicio fiscal, los reportes se monitorean a través de informes mensuales establecidos por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Lotaip), los informes a entidades de control e informe de rendición de cuentas.

Tabla Nro. 1: Objetivos Estratégicos Institucional en PEDI-UArtes

Estrategia	Objetivo Estratégico Institucional	Objetivos consolidados
1. FORMACIÓN SUPERIOR EN ARTE -FSA-	Garantizar el derecho a la educación superior en artes, a través de una oferta académica tecnológica y de pregrado, que incluye docentes destacados por su práctica profesional y artística y basada en modelos educativos integrales, saberes no convencionales y métodos creativos de acceso al conocimiento, con ejes transversales de teorías críticas y prácticas experimentales	Formación Superior en Artes
2. INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN DE TEORÍAS, SABERES Y PROCESOS ARTÍSTICOS-ICS-	Generar y consolidar un acervo de conocimientos para fortalecer e innovar el sistema del arte y contribuir al desarrollo de la sociedad, a través de investigación en el ámbito artístico de la UArtes	Investigación
3. VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD E INTERNACIONALIZACIÓN -VSI-	Consolidar redes y alianzas estratégicas con actores sociales, academia y entidades públicas y privadas del ámbito local, nacional e internacional para la generación de procesos que favorezcan la transformación sociocultural en distintos territorios, que promuevan la innovación de la gestión institucional y de las capacidades de actores locales	Vinculación con la Sociedad
4. PRODUCCIÓN Y CIRCULACIÓN DE CONTENIDOS -PCC-	Alentar el desarrollo y ampliación de las economías creativas y la transformación social a través de la producción en artes diversa, de calidad, contemporánea, interdisciplinar y su circulación, incorporando y formando públicos diversos	Vinculación con la Sociedad
5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO -GIC-	Gestionar y difundir el conocimiento de las artes a la comunidad universitaria y a la sociedad en una dinámica permanente de vinculación nacional e internacional, mediante sistemas expertos que permiten el acceso y procesamiento de la información en tiempo real.	Investigación
6. INFRAESTRUCTURA, ESPACIOS, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS -IES-	Garantizar a las Escuelas, unidades académicas y administrativas, la dotación de instalaciones, equipamiento, medios tecnológicos y servicios accesibles, según necesidades específicas.	Fortalecimiento Institucional
7. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA-FGI-	Garantizar los derechos de estudiantes, docentes y trabajadores en la gestión universitaria y fomentar una cultura institucional de diálogo y respeto, generando las condiciones necesarias para la inclusión e igualdad	Fortalecimiento Institucional

Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo Institucional - UArtes

3.5.3.4 Alineación de las actividades del expediente los instrumentos de planificación

Se alinearon de manera deductiva los objetivos que tributa la carrera de Producción Musical desde los Objetivos de Desarrollo Sostenible, del Plan Nacional de Desarrollo, del Plan Desarrollo Institucional y los de la carrera con los indicadores, que su ejecución demuestre la contribución a la realidad y competencia de la UArtes.

Tabla Nro. 2: Alineación carrera de Producción Musical y Sonora a la planificación -ODS-PND-PEDI Formación Superior en Artes

ODS	4. Educación de Calidad
Objetivo ODS:	Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
Meta ODS:	4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
Objetivo del PND	OBJETIVO UNO: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
Política del PND	1.2 Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas a lo largo del ciclo de vida. 1.6 Garantizar el derecho a la salud, la educación y al cuidado integral durante el ciclo de vida, bajo criterios de accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural.
Meta del PND	Incrementar del 27,81% al 31,21% la tasa bruta de matrícula en educación superior en Universidades y Escuelas Politécnicas a 2021. Incrementar del 5,91% al 9,02% la tasa bruta de matrícula en educación superior de nivel técnico y tecnológico a 2021
Objetivo estratégico institucional (PEDI)	FSA: Garantizar el derecho a la educación superior en artes, a través de una oferta académica tecnológica y de pregrado, que incluye docentes destacados por su práctica profesional y artística y basada en modelos educativos integrales, saberes no convencionales y métodos creativos de acceso al conocimiento, con ejes transversales de teorías críticas y prácticas experimentales
Indicador 1	F1.1.1 Número de estudiantes matriculados en la Universidad de las Artes.
Indicador 2	F1.2.1 Implementación de modelo educativo integral de acreditación Institucional y de carreras
Objetivo de la carrera	La carrera de Producción Musical de la Universidad de las Artes tiene el objetivo de brindar la única formación superior pública en de esta rama de las artes musicales, de alto nivel académico para los futuros productores musicales del país y la región. Encaminando a los y las estudiantes hacia una formación disruptiva, crítica, intelectual y creativa; con un profundo sentido ético y de responsabilidad social. Profesionales que salgan a formar y dominar las diferentes ramas de la industria musical, audiovisual y artística.
Indicador de carrera:	Número de redes internacionales de la carrera de Producción Musical con base en industrias musicales Incrementar el número de estudiantes matriculados en la carrera de Producción Musical de la UArtes.

Fuente: Nota Técnica de la Alineación del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030; Plan Nacional de Desarrollo y PEDI-UArtes

Tabla Nro. 3: Alineación carrera de Producción Musical a la planificación -ODS-PND-PEDI Investigación Creatividad y Saberes

ODS	4. Educación de Calidad
Objetivo ODS:	Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

PERTINENCIA Base expedientes CPGE PRODUCCION MUSICAL

Meta ODS	4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento
ODS	8. Trabajo decente y crecimiento económico
Objetivo ODS:	8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos
Meta ODS	8.3 Proteger empleos y apoyar a pequeñas y medianas empresas, y a los trabajadores del sector informal, mediante programas de respuesta y recuperación económicas.
Objetivo del PND	OBJETIVO CINCO: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria
Política del PND	5.6 Promover la investigación, la formación, la capacitación, el desarrollo y la transferencia tecnológica, la innovación y el emprendimiento, la protección de la propiedad intelectual, para impulsar el cambio de la matriz productiva mediante la vinculación entre el sector público, productivo y las universidades.
Meta del PND	Aumentar el número de publicaciones científicas a 2021.
Objetivo estratégico institucional (PEDI)	ICS: Generar y consolidar un acervo de conocimientos para fortalecer e innovar el sistema del arte y contribuir al desarrollo de la sociedad, a través de investigación en el ámbito artístico de la UArtes
Indicador 1	I2.1.1 ILIA institucionalizado y en operación
Indicador 2	I2.2.1 Porcentaje de las investigaciones producidas con un modelo definido y enmarcadas en las políticas y líneas de investigación institucionales.
Indicador 3	I2.3.1 Número de productos editoriales realizados en Editorial UArtes.
Objetivo de la carrera	La carrera de Producción Musical de la Universidad de las Artes tiene el objetivo de brindar la única formación superior pública en de esta rama de las artes musicales, de alto nivel académico para los futuros productores musicales del país y la región. Encaminando a los y las estudiantes hacia una formación disruptiva, crítica, intelectual y creativa; con un profundo sentido ético y de responsabilidad social. Profesionales que salgan a formar y dominar las diferentes ramas de la industria musical, audiovisual y artística.
Indicador de carrera:	Número de intervenciones articuladas en territorios con los GAD's Municipales y provinciales donde convergen todas las artes, el patrimonio inmaterial y manifestaciones culturales.
	Número de agendas culturales y artísticas urbana y rurales alineadas a temas comunes.
	Número de espacios articulados a la creación y producción musical

Fuente: Nota Técnica de la Alineación del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030; Plan Nacional de Desarrollo y PEDI-UArtes

Tabla Nro. 4: Alineación carrera de Producción Musical a la planificación -ODS-PND-PEDI Vinculación con la Sociedad e Internacionalización

ODS	Educación de Calidad
Objetivo ODS:	Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
Meta ODS	4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad 4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo
Objetivo del PND	OBJETIVO DOS: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas
Política del PND	2.1 Erradicar la discriminación y la exclusión social en todas sus manifestaciones, especialmente el machismo, la homofobia, el racismo, la xenofobia y otras formas conexas, mediante acciones afirmativas y de reparación integral para la construcción de una sociedad inclusiva.
	2.3 Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales.
	2.4 Impulsar el ejercicio pleno de los derechos culturales junto con la apertura y fortalecimiento de espacios de encuentro común que promuevan el reconocimiento, la valoración y el desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad, estética y expresiones individuales y colectivas.
	2.7 Promover la valoración e inclusión de los conocimientos ancestrales en relación a la gestión del sistema educativo, servicios de salud, manejo del entorno ambiental, la gestión del hábitat y los sistemas de producción y consumo.
Meta del PND	Incrementar la tasa neta de matrícula de personas por auto-identificación étnica (indígenas, afro ecuatorianos y montubios) con acceso a educación superior a 2021
	Incrementar el porcentaje de personas de 15 años y más que realizan actividades culturales del 3,9% al 5% a 2021.
	Erradicar la discriminación por género, etnia y situación de movilidad: erradicar el porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de discriminación de género a 2021.
	Erradicar la discriminación por género, etnia y situación de movilidad: erradicar el porcentaje de las personas LGTBTTIQ que han vivido algún tipo de discriminación por su orientación sexual e identidad de género a 2021.
	Erradicar la discriminación por género, etnia y situación de movilidad: erradicar el porcentaje de personas indígenas, afros y montubios que afirman ser objeto de discriminación a 2021.
Fortalecer el diálogo intercultural a 2021.	
Objetivo estratégico institucional (PEDI)	VSI: Consolidar redes y alianzas estratégicas con actores sociales, academia y entidades públicas y privadas del ámbito local, nacional e internacional para la generación de procesos que favorezcan la transformación sociocultural en distintos territorios, que promuevan la innovación de la gestión institucional y de las capacidades de actores locales.
Indicador 1	V3.1.1 Proyectos de vinculación desarrollados
Indicador 2	V3.2.1 Número de personas que participan de las aulas abierta
Indicador 3	V3.3.1 Número de espacios públicos que cuentan con agendas culturales diversas en la ciudad de Guayaquil producto de diálogo con actores y procesos locales
Indicador 4	V3.4.1 Número de personas, instituciones y redes internacionales que tienen una relación con la formación y producción en artes de la UArtes
Objetivo de la carrera	La carrera de Producción Musical de la Universidad de las Artes tiene el objetivo de brindar la única formación superior pública en de esta rama de las artes musicales, de alto nivel académico para los futuros productores musicales del país y la región. Encaminando a los y las estudiantes hacia una formación disruptiva, crítica, intelectual y creativa; con un profundo sentido ético y de responsabilidad social. Profesionales que salgan a formar y dominar las diferentes ramas de la industria musical, audiovisual y artística.
	Número de programa de agendas con entes de control en educación y cultura.

Indicador de carrera:	Número de espacios públicos de circulación de contenidos artísticos en artes musicales
	Porcentaje de participación de la UArtes en el desarrollo de las industrias musicales del Ecuador con proyección nacional e internacional.

Fuente: Nota Técnica de la Alineación del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030; Plan Nacional de Desarrollo y PEDI-UArtes

Tabla Nro. 5: Alineación carrera de Producción Musical a la planificación -ODS-PND-PEDI Producción y Circulación de Contenidos

ODS	9. Industria, Innovación e Infraestructura
Objetivo ODS:	Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación
	9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas
	9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo
Objetivo del PND	OBJETIVO DOS: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas
Política del PND	2.1 Erradicar la discriminación y la exclusión social en todas sus manifestaciones, especialmente el machismo, la homofobia, el racismo, la xenofobia y otras formas conexas, mediante acciones afirmativas y de reparación integral para la construcción de una sociedad inclusiva.
	2.3 Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales.
	2.4 Impulsar el ejercicio pleno de los derechos culturales junto con la apertura y fortalecimiento de espacios de encuentro común que promuevan el reconocimiento, la valoración y el desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad, estética y expresiones individuales y colectivas.
	2.7 Promover la valoración e inclusión de los conocimientos ancestrales en relación a la gestión del sistema educativo, servicios de salud, manejo del entorno ambiental, la gestión del hábitat y los sistemas de producción y consumo.
Meta del PND	Incrementar la tasa neta de matrícula de personas por auto-identificación étnica (indígenas, afro ecuatorianos y montubios) con acceso a educación superior a 2021
	Incrementar el porcentaje de personas de 15 años y más que realizan actividades culturales del 3,9% al 5% a 2021.
	Erradicar la discriminación por género, etnia y situación de movilidad: erradicar el porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de discriminación de género a 2021.
	Erradicar la discriminación por género, etnia y situación de movilidad: erradicar el porcentaje de las personas LGTBTTIQ que han vivido algún tipo de discriminación por su orientación sexual e identidad de género a 2021.
	Erradicar la discriminación por género, etnia y situación de movilidad: erradicar el porcentaje de personas indígenas, afros y montubios que afirman ser objeto de discriminación a 2021.
	Fortalecer el diálogo intercultural a 2021.
Objetivo estratégico institucional (PEDI)	PPC: Alentar el desarrollo y ampliación de las economías creativas y la transformación social a través de la producción en artes diversa, de calidad, contemporánea, interdisciplinaria y su circulación, incorporando y formando públicos diversos
Indicador 1	P4.1.1 Porcentaje del cumplimiento del plan de implementación del Centro de Producción e Innovación
Indicador 2	P4.2.1 Catálogo de proyectos desarrollados y ejecutados por el Centro
Indicador 3	P4.2.2 Redes generadas y potenciadas en el Centro
Indicador 4	P4.2.3 Incremento en el porcentaje de personas que participan en actividades culturales y artísticas producidas por el Centro
Indicador 5	P4.2.4 Implementación de la plataforma de trabajo para el desarrollo de las economías creativas
Indicador 6	P4.3.1 Porcentaje de ejecución del plan de implementación del Centro de Memorias
Objetivo de la carrera	La carrera de Producción Musical de la Universidad de las Artes tiene el objetivo de brindar la única formación superior pública en de esta rama de las artes musicales, de alto nivel académico para los futuros productores musicales del país y la región. Encaminando a los y las estudiantes hacia una formación disruptiva, crítica, intelectual y creativa; con un profundo sentido ético y de responsabilidad social. Profesionales que salgan a formar y dominar las diferentes ramas de la industria musical, audiovisual y artística.
Indicador de carrera:	Número de repositorios de memorias colectivas de los pueblos levantados.

Fuente: Nota Técnica de la Alineación del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030; Plan Nacional de Desarrollo y PEDI-UArtes

Tabla Nro. 6: Alineación carrera de Producción Musical a la planificación -ODS-PND-PEDI Gestión de la Información y el Conocimiento

ODS	9. Industria, Innovación e Infraestructura
Objetivo ODS:	Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación
Meta ODS	9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas
Objetivo del PND	OBJETIVO CINCO: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria
Política del PND	5.6 Promover la investigación, la formación, la capacitación, el desarrollo y la transferencia tecnológica, la innovación y el emprendimiento, la protección de la propiedad intelectual, para impulsar el cambio de la matriz productiva mediante la vinculación entre el sector público, productivo y las universidades.
Meta del PND	Aumentar el número de publicaciones científicas a 2021.
Objetivo estratégico institucional (PEDI)	GIC: Gestionar y difundir el conocimiento de las artes a la comunidad universitaria y a la sociedad en una dinámica permanente de vinculación nacional e internacional, mediante sistemas expertos que permiten el acceso y procesamiento de la información en tiempo real.
Indicador 1	G5.1.1 Porcentaje de Implementación de la comunidad virtual
Indicador 2	G5.2.1 Porcentaje de servicios, recursos y medios disponibles físicos y digitales implementados por la Biblioteca
Indicador 3	G5.3.1 Porcentaje del cuadro de mando y gobierno electrónico cumplido

Objetivo de la carrera	La carrera de Producción Musical de la Universidad de las Artes tiene el objetivo de brindar la única formación superior pública en de esta ramade las artes musicales, de alto nivel académico para los futuros productores musicales del país y la región. Encaminando a los y las estudiantes hacia una formación disruptiva, crítica, intelectual y creativa; con un profundo sentido ético y de responsabilidad social. Profesionales que salgan a formar y dominar las diferentes ramas de la industria musical, audiovisual y artística.
Indicador de carrera:	Número de redes internacionales de la carrera de Producción Musical con base en industrias musicales Número de proyectos desarrollados entre docentes, estudiantes y graduados.

Fuente: Nota Técnica de la Alineación del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030; Plan Nacional de Desarrollo y PEDI-UArtes

Tabla Nro. 7: Alineación carrera de Producción Musical a la planificación -ODS-PND-PEDI Infraestructura Espacios y Equipami

ODS	Educación de Calidad
Objetivo ODS:	Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
Meta ODS	4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos
Objetivo del PND	OBJETIVO UNO: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
Política del PND	1.2 Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas a lo largo del ciclo de vida. 1.6 Garantizar el derecho a la salud, la educación y al cuidado integral durante el ciclo de vida, bajo criterios de accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural.
Meta del PND	Incrementar del 27,81% al 31,21% la tasa bruta de matrícula en educación superior en Universidades y Escuelas Politécnicas a 2021. Incrementar del 5,91% al 9,02% la tasa bruta de matrícula en educación superior de nivel técnico y tecnológico a 2021.
Objetivo estratégico institucional (PEDI)	IES: Garantizar a las Escuelas, unidades académicas y administrativas, la dotación de instalaciones, equipamiento, medios tecnológicos y servicios accesibles, según necesidades específicas.
Indicador 1	16.1.1 Porcentaje de adecuación y equipamiento de edificios de propiedad de la UArtes
Objetivo de la carrera	La carrera de Producción Musical de la Universidad de las Artes tiene el objetivo de brindar la única formación superior pública en de esta ramade las artes musicales, de alto nivel académico para los futuros productores musicales del país y la región. Encaminando a los y las estudiantes hacia una formación disruptiva, crítica, intelectual y creativa; con un profundo sentido ético y de responsabilidad social. Profesionales que salgan a formar y dominar las diferentes ramas de la industria musical, audiovisual y artística.
Indicador de carrera:	Incrementar el número de estudiantes matriculados en la carrera de Producción Musical de la UArtes.

Fuente: Nota Técnica de la Alineación del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030; Plan Nacional de Desarrollo y PEDI-UArtes

Tabla Nro. 8: Alineación carrera de Producción Musical a la planificación -ODS-PND-PEDI Fortalecimiento a la Gestión Institucional

ODS	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
Objetivo ODS:	Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas
Meta ODS	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
Objetivo del PND	OBJETIVO SIETE: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.
Política del PND	7.4 Institucionalizar una administración pública democrática, participativa, incluyente, intercultural y orientada hacia la ciudadanía, basada en un servicio meritocrático profesionalizado que se desempeñe en condiciones dignas. 7.5 Consolidar una gestión estatal eficiente y democrática, que impulse las capacidades ciudadanas e integre las acciones sociales en la administración pública. 7.6 Mejorar la calidad de las regulaciones y simplificación de trámites para aumentar su efectividad en el bienestar económico, político social y cultural.
Meta del PND	Aumentar de 6.6 a 8 el índice de percepción de calidad de los servicios públicos a 2021. Aumentar el índice de percepción de atención y calidad en el servicio público al ciudadano a 2021.
Objetivo estratégico institucional (PEDI)	FGI: Garantizar los derechos de estudiantes, docentes y trabajadores en la gestión universitaria y fomentar una cultura institucional de diálogo y respeto, generando las condiciones necesarias para la inclusión e igualdad.
Indicador 1	F7.1.1 Consejo Universitario conformado
Indicador 2	F7.2.1 Porcentaje de implementación de la comunidad inclusiva y diversa
Indicador 3	F7.3.1 Eficiencia administrativa
Objetivo de la carrera	La carrera de Producción Musical de la Universidad de las Artes tiene el objetivo de brindar la única formación superior pública en de esta ramade las artes musicales, de alto nivel académico para los futuros productores musicales del país y la región. Encaminando a los y las estudiantes hacia una formación disruptiva, crítica, intelectual y creativa; con un profundo sentido ético y de responsabilidad social. Profesionales que salgan a formar y dominar las diferentes ramas de la industria musical, audiovisual y artística.
Indicador de carrera:	Número de programas de producción musical implementando mejoras al currículo.

Fuente: Nota Técnica de la Alineación del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030; Plan Nacional de Desarrollo y PEDI-UArtes

Tabla Nro. 9: Alineación general de carrera de Producción Musical a la planificación -ODS-PND-PEDI

ODS	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
Objetivo ODS:	4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
	8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos
	9: Construir infraestructuras resistentes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación
	16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas
	4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
	4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento

Meta ODS:	4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad
	4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos
	4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo
	8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos
	8.3 Proteger empleos y apoyar a pequeñas y medianas empresas, y a los trabajadores del sector informal, mediante programas de respuesta y recuperación económicas.
	9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas
	9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo
	9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas
	PND
Objetivo del PND	OBJETIVO UNO: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
	OBJETIVO DOS: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas
	OBJETIVO CINCO: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria
	OBJETIVO SIETE: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.
Política del PND	1.2 Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas a lo largo del ciclo de vida.
	1.6 Garantizar el derecho a la salud, la educación y al cuidado integral durante el ciclo de vida, bajo criterios de accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural.
	2.1 Erradicar la discriminación y la exclusión social en todas sus manifestaciones, especialmente el machismo, la homofobia, el racismo, la xenofobia y otras formas conexas, mediante acciones afirmativas y de reparación integral para la construcción de una sociedad inclusiva.
	2.3 Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales.
	2.4 Impulsar el ejercicio pleno de los derechos culturales junto con la apertura y fortalecimiento de espacios de encuentro común que promuevan el reconocimiento, la valoración y el desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad, estética y expresiones individuales y colectivas.
	2.7 Promover la valoración e inclusión de los conocimientos ancestrales en relación a la gestión del sistema educativo, servicios de salud, manejo del entorno ambiental, la gestión del hábitat y los sistemas de producción y consumo.
	5.6 Promover la investigación, la formación, la capacitación, el desarrollo y la transferencia tecnológica, la innovación y el emprendimiento, la protección de la propiedad intelectual, para impulsar el cambio de la matriz productiva mediante la vinculación entre el sector público, productivo y las universidades.
	7.4 Institucionalizar una administración pública democrática, participativa, incluyente, intercultural y orientada hacia la ciudadanía, basada en un servicio meritocrático profesionalizado que se desempeñe en condiciones dignas.
	7.5 Consolidar una gestión estatal eficiente y democrática, que impulse las capacidades ciudadanas e integre las acciones sociales en la administración pública.
	7.6 Mejorar la calidad de las regulaciones y simplificación de trámites para aumentar su efectividad en el bienestar económico, político social y cultural.
Meta del PND	Aumentar el número de publicaciones científicas a 2021.
	Incrementar del 27,81% al 31,21% la tasa bruta de matrícula en educación superior en Universidades y Escuelas Politécnicas a 2021.
	Incrementar del 5,91% al 9,02% la tasa bruta de matrícula en educación superior de nivel técnico y tecnológico a 2021
	Aumentar de 6.6 a 8 el índice de percepción de calidad de los servicios públicos a 2021.
	Aumentar el índice de percepción de atención y calidad en el servicio público al ciudadano a 2021.
	Incrementar la tasa neta de matrícula de personas por auto-identificación étnica (indígenas, afro ecuatorianos y montubios) con acceso a educación superior a 2021
	Incrementar el porcentaje de personas de 15 años y más que realizan actividades culturales del 3,9% al 5% a 2021.
	Erradicar la discriminación por género, etnia y situación de movilidad: erradicar el porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de discriminación de género a 2021.
	Erradicar la discriminación por género, etnia y situación de movilidad: erradicar el porcentaje de las personas LGTBTTIQ que han vivido algún tipo de discriminación por su orientación sexual e identidad de género a 2021.
	Erradicar la discriminación por género, etnia y situación de movilidad: erradicar el porcentaje de personas indígenas, afros y montubios que afirman ser objeto de discriminación a 2021.
Fortalecer el diálogo intercultural a 2021.	

Objetivo estratégico institucional (PEDI)	FSA: Garantizar el derecho a la educación superior en artes, a través de una oferta académica tecnológica y de pregrado, que incluye docentes destacados por su práctica profesional y artística y basada en modelos educativos integrales, saberes no convencionales y métodos creativos de acceso al conocimiento, con ejes transversales de teorías críticas y prácticas experimentales
Objetivo estratégico institucional (PEDI)	ICS: Generar y consolidar un acervo de conocimientos para fortalecer e innovar el sistema del arte y contribuir al desarrollo de la sociedad, a través de investigación en el ámbito artístico de la UArtes
Objetivo estratégico institucional (PEDI)	VSI: Consolidar redes y alianzas estratégicas con actores sociales, academia y entidades públicas y privadas del ámbito local, nacional e internacional para la generación de procesos que favorezcan la transformación sociocultural en distintos territorios, que promuevan la innovación de la gestión institucional y de las capacidades de actores locales.
Objetivo estratégico institucional (PEDI)	PCC: Alentar el desarrollo y ampliación de las economías creativas y la transformación social a través de la producción en artes diversa, de calidad, contemporánea, interdisciplinaria y su circulación, incorporando y formando públicos diversos
Objetivo estratégico institucional (PEDI)	GIC: Gestionar y difundir el conocimiento de las artes a la comunidad universitaria y a la sociedad en una dinámica permanente de vinculación nacional e internacional, mediante sistemas expertos que permiten el acceso y procesamiento de la información en tiempo real.
Objetivo estratégico institucional (PEDI)	IES: Garantizar a las Escuelas, unidades académicas y administrativas, la dotación de instalaciones, equipamiento, medios tecnológicos y servicios accesibles, según necesidades específicas.
Objetivo estratégico institucional (PEDI)	FGI: Garantizar los derechos de estudiantes, docentes y trabajadores en la gestión universitaria y fomentar una cultura institucional de diálogo y respeto, generando las condiciones necesarias para la inclusión e igualdad.

PERTINENCIA Base expedientes CPGE PRODUCCION MUSICAL

Indicador 1	F1.1.1 Número de estudiantes matriculados en la Universidad de las Artes.
Indicador 2	F1.2.1 Implementación de modelo educativo integral de acreditación Institucional y de carreras
Indicador 1	I2.1.1 ILIA institucionalizado y en operación
Indicador 2	I2.2.1 Porcentaje de las investigaciones producidas con un modelo definido y enmarcadas en las políticas y líneas de investigación institucionales.
Indicador 3	I2.3.1 Número de productos editoriales realizados en Editorial UArtes.
Indicador 1	V3.1.1 Proyectos de vinculación desarrollados
Indicador 2	V3.2.1 Número de personas que participan de las aulas abierta
Indicador 3	V3.3.1 Número de espacios públicos que cuentan con agendas culturales diversas en la ciudad de Guayaquil producto de diálogo con actores y procesos locales
Indicador 4	V3.4.1 Número de personas, instituciones y redes internacionales que tienen una relación con la formación y producción en artes de la UArtes
Indicador 1	P4.1.1 Porcentaje del cumplimiento del plan de implementación del Centro de Producción e Innovación
Indicador 2	P4.2.1 Catálogo de proyectos desarrollados y ejecutados por el Centro
Indicador 3	P4.2.2 Redes generadas y potenciadas en el Centro
Indicador 4	P4.2.3 Incremento en el porcentaje de personas que participan en actividades culturales y artísticas producidas por el Centro
Indicador 5	P4.2.4 Implementación de la plataforma de trabajo para el desarrollo de las economías creativas
Indicador 6	P4.3.1 Porcentaje de ejecución del plan de implementación del Centro de Memorias
Indicador 1	G5.1.1 Porcentaje de Implementación de la comunidad virtual
Indicador 2	G5.2.1 Porcentaje de servicios, recursos y medios disponibles físicos y digitales implementados por la Biblioteca
Indicador 3	G5.3.1 Porcentaje del cuadro de mando y gobierno electrónico cumplido
Indicador 1	I6.1.1 Porcentaje de adecuación y equipamiento de edificios de propiedad de la UArtes
Indicador 1	F7.1.1 Consejo Universitario conformado
Indicador 2	F7.2.1 Porcentaje de implementación de la comunidad inclusiva y diversa
Indicador 3	F7.3.1 Eficiencia administrativa

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA CARRERA	
Objetivo de la carrera	La carrera de Producción Musical de la Universidad de las Artes tiene el objetivo de brindar la única formación superior pública en de esta rama de las artes musicales, de alto nivel académico para los futuros productores musicales del país y la región. Encaminando a los y las estudiantes hacia una formación disruptiva, crítica, intelectual y creativa; con un profundo sentido ético y de responsabilidad social. Profesionales que salgan a formar y dominar las diferentes ramas de la industria musical, audiovisual y artística.
Indicador de carrera:	Número de redes internacionales de la carrera de Producción Musical con base en industrias musicales
	Porcentaje de participación de la UArtes en el desarrollo de las industrias musicales del Ecuador con proyección nacional e internacional.
	Número de repositorios de memorias colectivas de los pueblos levantados.
	Número de proyectos desarrollados entre docentes, estudiantes y graduados.
	Número de programas de producción musical implementando mejoras al currículo.
	Incrementar el número de estudiantes matriculados en la carrera de Producción Musical de la UArtes.
	Número de programa de agendas con entes de control en educación y cultura.
	Incrementar el número de estudiantes titulados en la carrera de Producción Musical de la UArtes
	Número de espacios públicos de circulación de contenidos artísticos en artes musicales
	Número de intervenciones articuladas en territorios con los GAD's Municipales y provinciales donde convergen todas las artes, el patrimonio inmaterial y manifestaciones culturales
	Número de agendas culturales y artísticas urbana y rurales alineadas a temas comunes.
	Número de espacios articulados a la creación y producción musical

3.5.4 Contribución de futuros profesionales a la solución de las necesidades y problemáticas identificadas previamente.

Se describen las soluciones que atiende carrera de Producción Musical y Sonora en la Universidad de la Artes; sin embargo, la realidad del arte y la cultura en Ecuador es compleja, por lo que por sí misma los graduados sin el compromiso y acompañamiento de la UArtes no podrá incursionar en el mediano plazo en todos los temas.

3.5.4.1 Internacional

Solución

Desarrollar las industrias creativas a partir de la implementación de políticas públicas que promuevan el incentivo a la creación y producción musical

Componentes

Institucionalización de una política en la UArtes de fortalecimiento de procesos orientadores a las industrias musicales de la carrera de Producción Musical

Internacionalización en el mediano plazo del currículo de la carrera de Producción Musical

Propuesta de proyecto al Observatorio de Políticas Culturales de la UArtes que permita identificar y mantener actualizados indicadores de artes musicales y se propongan en la red FILIA.

Indicadores

Número de redes internacionales de la carrera de Producción Musical con base en industrias musicales

Porcentaje de participación de la UArtes en el desarrollo de las industrias musicales del Ecuador con proyección nacional e internacional.

3.5.4.2 Regional

Solución:

Preservar, valorar, fomentar y resignificar las diversas memorias colectivas e individuales, y democratizar su acceso y su difusión. Crear repositorios y archivos en línea para compartir de forma gratuita la historia y la memoria colectiva, así como las nuevas propuestas creativas que reflexionan el tema de la memoria y de la herencia histórica*. El tema de la memoria, los archivos y la creación a partir de ellos define en un enfoque muy relevante en la producción musical a nivel internacional, utilizando los productos de proyectos de investigación desarrollados gracias al fuerte compromiso de la Universidad de las Artes con las comunidades locales y nacionales por medio del departamento de Vinculación con la comunidad, al buen número de proyectos exitosos que involucran tanto docentes como estudiantes y egresados, los futuros graduados de la Carrera de Producción Musical y Sonora estarán capacitados para encontrar las mejores formas de dar voz a las memorias colectivas de los pueblos, así como para velar por su cuidado, preservación y valoración.

Componentes:

Desarrollo de repositorios de memorias colectivas de los pueblos, capítulo Ecuador, utilizando el acervo de proyectos que involucran tanto docentes como estudiantes y egresados, los futuros graduados de la Carrera de Producción Musical, los que estarán capacitados para encontrar las mejores formas de dar voz a las memorias colectivas de los pueblos, así como para velar por su cuidado, preservación y valoración.

Implementar proyectos de producción musical que incorporen al currículo temas de patrimonio cultural, las manifestaciones culturales, la memoria histórica, activa y colectiva; que se desarrollarán entre docentes, estudiantes e instituciones educativas de primera y segunda enseñanza.

Indicadores:

Número de repositorios de memorias colectivas de los pueblos levantados.

Número de proyectos desarrollados entre docentes, estudiantes y graduados.

3.5.4.3 Nacional

Solución:

Fortalecer la alianza interinstitucional a través de convenio que mantiene la Universidad de las Artes para la implementación de proyectos pilotos alineados a impulsar una agenda de cultural nacional que de involucre mejoras en las condiciones y acceso al empleo de los artistas en el Ecuador.

Componentes:

Implementación de un proyecto de investigación interdisciplinar con el objetivo de aplicar metodologías pedagógicas y la ampliación de los marcos culturales y sociales.

Cursos de educación continua a docentes del sistema de educación básica a y media a través de los módulos necesarios para mejorar la calidad de la enseñanza y proponer políticas públicas y proyectos educativos innovadores vinculados con las artes musicales

Mantener una oferta de cupos para ingresos a la Universidad de las Artes.

Propender a mantener una agenda entre el Ministerio de Cultura, la academia, los gobiernos locales y los artistas o gestores culturales, en beneficio de mejorar las condiciones de empleo, seguridad social y acceso a otros servicios.

Agenda de cooperación con el Ministerio de Educación.

Indicadores:

Número de programas de producción musical implementando mejoras al currículo.

Incrementar el número de estudiantes matriculados en la carrera de Producción Musical de la UArtes.

Número de programa de agendas con entes de control en educación y cultura.

3.5.4.4 Sectoriales

Solución:

Gestionar recursos de cooperación y autogestión/inversión para aumentar el desarrollo de proyectos de investigación en el campo de las artes musicales, y un apoyo/ acompañamiento al desarrollo de investigadores profesionales.

Componentes:

Graduar profesionales de la carrera de Producción Musical, artistas altamente capacitados y con un título que les permitirá un acceso a condiciones contractuales más estables y satisfactorias. Sus aportes, contribuirán a nuevas conceptualizaciones sobre desarrollo del arte y la cultura resultarán relevantes, en tanto aportan a una visión integral de la realidad social, buscarán involucrar a múltiples actores en los procesos de desarrollo local, nacional o regional. Además, estarán habilitados para cursar estudios de 4° nivel y capacitados para mejorar la oferta académica.

Mantener una oferta de obras en los espacios de la UArtes, para fomentar la formación de públicos.

Indicadores:

Incrementar el número de estudiantes titulados en la carrera de Producción Musical de la UArtes

Número de espacios públicos de circulación de contenidos artísticos en artes musicales

3.5.4.5 Local

Solución:

Promover proyectos y servicios para el fomento del diálogo de saberes entre la comunidad y la academia, en la investigación y documentación de la memoria social, el patrimonio cultural y los conocimientos diversos. Creación de espacios e infraestructuras para la creación, producción y difusión musical, con equipos de alto impacto.

Componentes:

La Universidad de las Artes, a través del departamento de Vinculación, fomenta el diálogo de saberes entre la Academia y las Comunidades aliadas donde desarrolla proyectos de vinculación con la sociedad con entidades públicas como GADS y otras y con empresas o asociaciones del sector privado, con la suscripción y vigencia de más de 35 convenios a través de los cuales los estudiantes de la carrera de Producción Musical tienen que cumplir con horas de vinculación que se enmarcan en estos proyectos, lo cual permite la adquisición de metodologías y técnicas adecuadas para responder a los problemas de las comunidades.

Diversificación de la educación de formación continua abiertos al público general o enfocados a la capacitación específica de la carrera de artes musicales, producción sonora y la investigación de acontecimientos y producciones musicales de grupos y colectividades del Ecuador, así como de la historia de la música ecuatoriana.

Valorización integral de la educación artística y el papel del arte en la sociedad, la economía y el desarrollo no solo cultural, articulando a los graduados como integradores, a partir de las herramientas de las artes musicales, se vinculen con emprendimientos culturales, producción y gestión del patrimonio cultural, etc.

Pueden además apoyar con consultorías y asesorías en temas de políticas públicas vinculados con la gestión de la cultura y las artes.

La UArtes implementa espacios para creación y producción musical, cubículos y espacios de grabación con equipos que generen un producto de calidad.

Indicadores:

Número de intervenciones articuladas en territorios con los GAD's Municipales y provinciales donde convergen todas las artes, el patrimonio inmaterial y manifestaciones culturales.

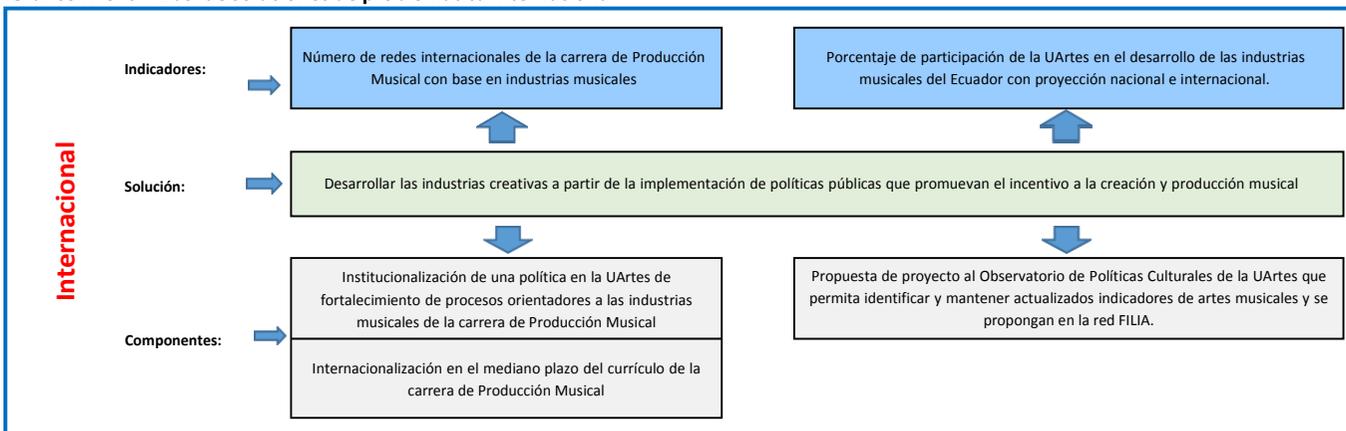
Número de agendas culturales y artísticas urbana y rurales alineadas a temas comunes.

Número de espacios articulados a la creación y producción musical

3.5.4.6 Análisis de árboles de soluciones en torno a la carrera de Producción Musical de la Universidad de las Artes

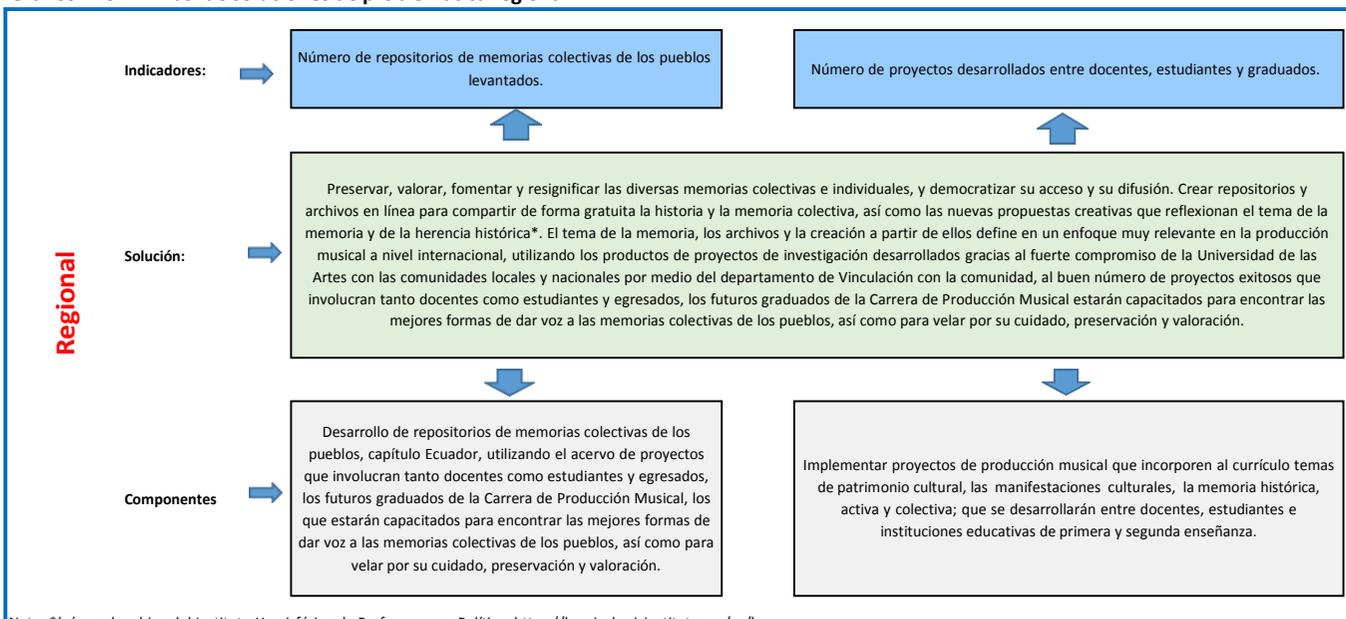
Se analizan el árbol de soluciones, de qué manera los futuros profesionales contribuirán a la solución de las necesidades y problemáticas identificadas previamente.

Gráfico Nro. 6: Árbol de soluciones de problemática internacional



Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica - UArtes

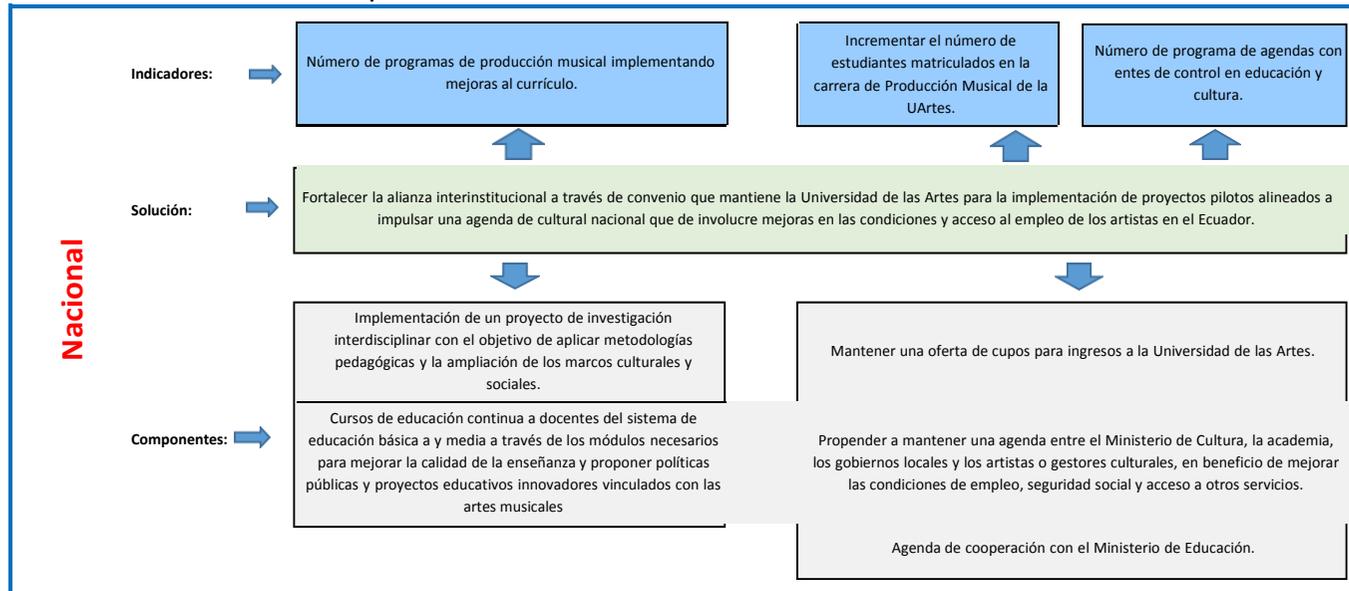
Gráfico Nro. 7: Árbol de soluciones de problemática regional



Nota: *(véase el archivo del Instituto Hemisférico de Performance y Política: <https://hemisphericinstitute.org/es/>)

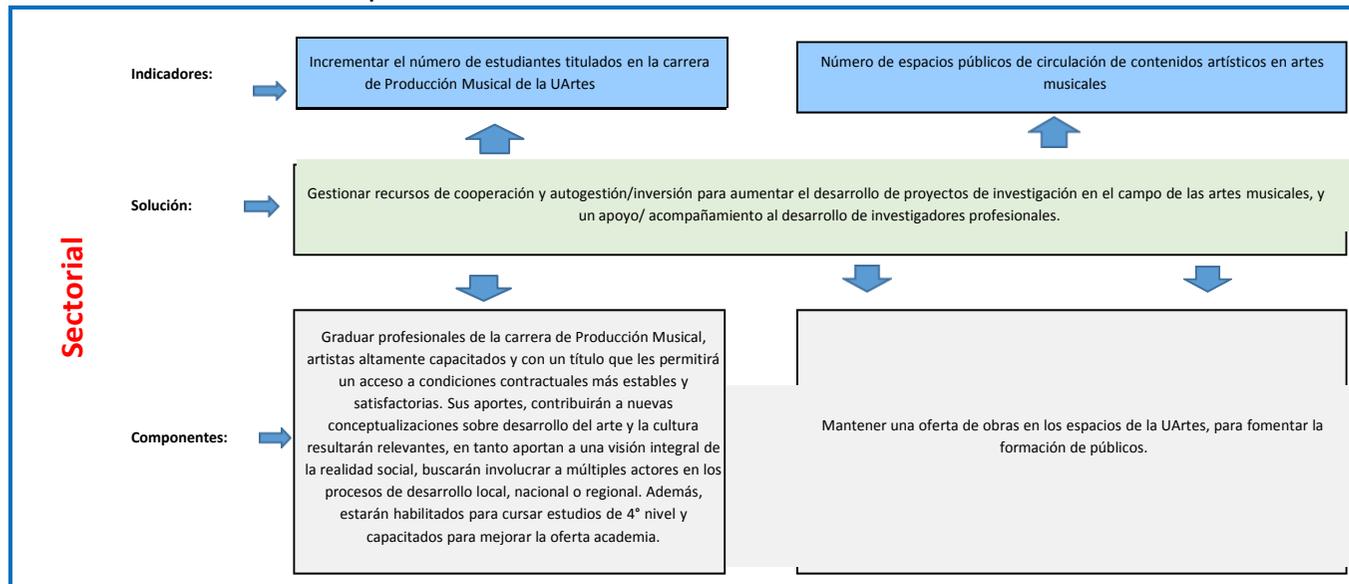
Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica - UArtes

Gráfico Nro. 8: Árbol de soluciones de problemática nacional



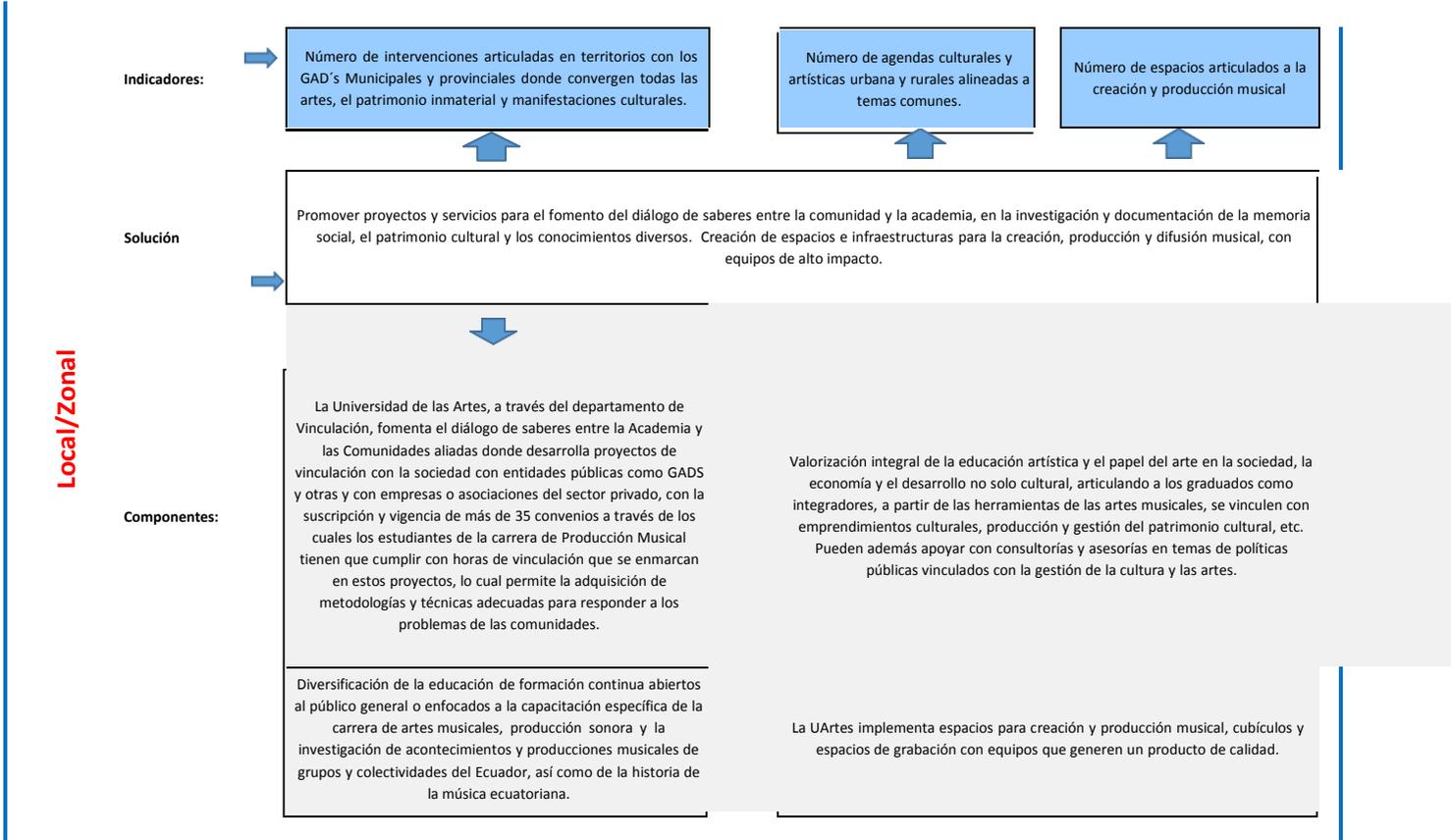
Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica - UArtes

Gráfico Nro. 9: Árbol de soluciones de problemática sectorial



Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica - UArtes

Gráfico Nro. 10: Árbol de soluciones de problemática local/zonal



Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica - UArtes

Indicadores:

Número de redes internacionales de la carrera de Producción Musical con base en industrias musicales	INTERNACIONAL
Porcentaje de participación de la UArtes en el desarrollo de las industrias musicales del Ecuador con proyección nacional e internacional.	INTERNACIONAL
Número de repositorios de memorias colectivas de los pueblos levantados.	REGIONAL
Número de proyectos desarrollados entre docentes, estudiantes y graduados.	REGIONAL
Número de programas de producción musical implementando mejoras al currículo.	NACIONAL
Incrementar el número de estudiantes matriculados en la carrera de Producción Musical de la UArtes.	NACIONAL
Número de programa de agendas con entes de control en educación y cultura.	NACIONAL
Incrementar el número de estudiantes titulados en la carrera de Producción Musical de la UArtes	SECTORIAL
Número de espacios públicos de circulación de contenidos artísticos en artes musicales	SECTORIAL
Número de intervenciones articuladas en territorios con los GAD's Municipales y provinciales donde convergen todas las artes, el patrimonio inmaterial y manifestaciones culturales.	LOCAL
Número de agendas culturales y artísticas urbana y rurales alineadas a temas comunes.	LOCAL
Número de espacios articulados a la creación y producción musical	LOCAL

Elaborado por:

SARA MARIA
TOBAR
OLVERA

Firmado digitalmente
por SARA MARIA
TOBAR OLVERA
Fecha: 2021.06.14
08:46:11 -05'00'

Sara Tobar
Coordinadora de Planificación y Gestión Estratégica

ANEXO 5

Estudio de demanda
estudiantil, demanda
ocupacional y
empleabilidad.

3.5.5

Análisis de la demanda estudiantil y demanda ocupacional en el que se detalle cuáles son las funciones, roles de los escenarios laborales en lo que actuarán los futuros profesionales y la empleabilidad. Este análisis deberá contar con sustento de fuentes oficiales.

Demanda estudiantil, ocupacional y empleabilidad de los perfiles de salida

Se analizan e identifican supuestos para configurar en ítems homogéneos la demanda, la oferta e identificar si existe una satisfacción o insatisfacción de servicio de formación de tercer nivel a ciudadanos y ciudadanas en artes visuales, utilizando las bases de datos del Ministerio de Educación, el registro de matrículas y titulación del sistema de educación superior de la Secretaría de Nacional Educación Superior Ciencia y Tecnología.

Para el análisis ocupacional, se utiliza la Clasificación Nacional las Actividades Económicas (Clasificación Industrial Internacional Uniforme CIIU), los códigos de actividades registradas en el Servicios de Rentas Internas por los contribuyentes (Registro Único de Contribuyentes -RUC) y su aporte al Producto Interno Bruto, estableciendo la estructura de oferta y demanda en ese mercado cultural artístico relacionado al arte visual; de los actores en este mercado se analiza de manera especial a las personas jurídicas registradas en la Superintendencia de Compañías y sus márgenes de ingresos, activos y utilidades.

Por otro lado se analiza el potencial del sector cultural y la tendencias desde el perfeccionamiento de los estudiante de la carrera de Producción Musical de la UArtes con la inclusión de itinerarios específicos de prácticas bidimensionales, prácticas tridimensionales y prácticas curatoriales, que le permiten a los graduados insertarse en actividades de educación, investigación y la creación de obras para incentivar el mercado cultural y sus públicos; sin dejar de lado el apoyo que desde la academia con información y medición de variables que midan la situación, en torno a la calidad de empleo, seguridad social y aporte del arte y cultura a la memoria social de las y los ecuatorianos; sirviendo de puente facilitador en su recompensación desde los organismos rectores.

3.5.5.1 Aspectos generales y supuestos del (proceso y perfil)

Como supuestos bases para el análisis se ha considerado la información de las instituciones, que se detallan en el cuadro con el nombre de la publicación y links de búsqueda.

Para la obtención de la información aplicada a las artes y humanidades, específicamente a las carreras de teatro se ha utilizado porcentajes de participación, porcentajes de variación, inferencias estadísticas y proyecciones, a partir del comportamiento histórico de una serie de datos de entre 5 y 8 años.

Se estimó que el porcentaje de participación de estudiantes en la carrera de Producción Musical+ de la Universidad de las Artes será el mismo en las futuras ofertas de la carrera.

Tabla Nro. 10: bases de datos y entidades que las producen

Publicación o registros	Entidad que la elabora	Link de búsqueda
Registro administrativo 2020-2021	Ministerio de Educación	https://www.ecuadorencifras.gob.ec/educacion/ https://educacion.gob.ec/ame/
Títulos Registrados Ecuador 2020 (Verión2.0) de 2015 a 2020	Secretaría de Educación, Superior Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt)	
Matrícula de universidades y escuelas politécnicas 2015 a 2018	Secretaría de Educación, Superior Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt)	
Clasificación Nacional de Actividades Económicas	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos	
Estadísticas de la Superintendencias de Compañías	Superintendencia de Compañías	https://apps.cvmovil.supercias.gob.ec/portalinformacion/sector_societario.zul
Estadísticas del Servicio de Rentas Internas	Servicio de Rentas Internas	https://srienlinea.sri.gob.ec/saiku-ui/ https://www.sri.gob.ec/estadisticas-generales-de-recaudacion-sri
Estadísticas del Sistema Nacional de Cultura	Misterio de Cultura y Patrimonio	https://siic.culturaypatrimonio.gob.ec/index.php/contribucion-del-piba-la-cultura/
Registro de admisiones de la Universidad de las Artes	Universidad de las Artes	
Registro de matriculados del Sistema de Gestión Académica	Universidad de las Artes	
Resultados de la encuesta de condiciones laborales en trabajadores de las artes y la cultura - Observatorio de Políticas y Economía de la Cultura-	Instituto Latinoamericano de Investigación en Artes - Universidad de las Artes	

Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica - UArtes

3.5.5.2 Mercado de servicios educativos en el campo de las artes y humanidades

Para la configuración de este apartado se estimó la demanda estudiantil en relación a la cantidad de personas matriculadas en el sistema de educación del Ministerio de Educación, se aplicó tasas de participación en la matrícula de educación superior en el campo de las artes y humanidades en las artes musicales que ofertan las universidades públicas y privadas a nivel nacional. Para complementar el análisis de la demanda, se estimó la oferta de servicios educativos en las carreras de producción musical y la diferencia de toma como insatisfacción del servicio.

a) Demanda estudiantil

i)

Supuestos

La cantidad de estudiantes matriculados en el registro administrativo del Ministerio de Educación en el período lectivo 2020-2021; es el que postulará en el sistema de admisiones del Sistema de Educación Superior de tercer nivel en carreras de grado y tecnologías; que está en 3ro, bachillerato o irá a primer semestre, los que están en 2do irán a primero semestre en el periodo 2022 y así consecutivamente hasta el año 2025, proyectada de la misma base.

ii)

Estimación de la demanda estudiantil

La demanda estudiantil se considera a partir de los estudiantes que se titulan de bachiller en el Registro Administrativo del Ministerio de Educación, que para el período lectivo 2019-2020 se ubicó en 266.364 bachilleres.

Del estudio de demanda realizado para la creación de la universidad de las artes se estimó que la demanda en artes y humanidades en 2.4%, además de este dato se analizaron cuanto representa las carreras de artes y humanidades dentro de la matrícula nacional de universidades y escuelas politécnicas entre 2015 a 2020, la que llega en un promedio de 2.8% del total, porcentaje que se aplica a los datos del Ministerio de Educación para considerar la demanda potencial de las carreras en el campo de las artes que para 2020 se ubicaría en 7.458 estudiantes, lo que se aplicó a todos los años.

Cabe recalcar que existe un dato que no se estimó y son los estudiantes que salieron del sistema de educación del ministerio y no ingresaron a las universidades, por lo que el número podrían tener un ligero aumento.

Tabla Nro. 11: Estimación de la demanda potencial en las carreras de artes y humanidades

Subnivel	2019-2020 Inicio	%	Mercado potencial	Proyección
Total Nacional	4.337.414	100%	% Participación de matrícula en artes y humanidades 2015-2020	Años
Grupo 3 años	97.029	2,2%	2.717	
Grupo 4 años	222.621	5,1%	6.233	
1er año Básica	295.260	6,8%	8.267	2033
2do año Básica	308.648	7,1%	8.642	2032
3er año Básica	328.348	7,6%	9.194	2031
4to año Básica	326.430	7,5%	9.140	2030
5to año Básica	310.412	7,2%	8.692	2029
6to año Básica	314.126	7,2%	8.796	2028
7mo año Básica	315.745	7,3%	8.841	2027
8vo año Básica	341.742	7,9%	9.569	2026
9no año Básica	323.821	7,5%	9.067	2025
10mo año Básica	305.083	7,0%	8.542	2024
1er Año Bachillerato	303.141	7,0%	8.488	2023
2do Año Bachillerato	278.644	6,4%	7.802	2022
3er Año Bachillerato	266.364	6,1%	7.458	2021

Fuente: Registros Administrativos del Ministerio de Educación

Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica - UArtes

iii)

Comportamiento de las admisiones en la UArtes

La UArtes, por las especificidades de las carreras, mantiene un proceso de admisión propio, una vez que pasan el proceso de la Senescyt, se establece una evaluación de su arte a través de artistas docentes en el campo específico y una entrevista con el o la Directora de la Escuela que brinda la carrera o su Coordinador Académico; luego del cual se admiten. También, por lo general los bachilleres en colegios de artes entran de manera directa mediante el proceso "exonera".

En 2018 ingresaron 1.166 en los dos semestres y se seleccionaron o pasaron directo un total de 515, el 46,7% en 2019 postularon 1,170 estudiantes y aprobaron 451, el 28,4%.

Tabla Nro. 12: Estimación de la demanda potencial en las carreras de artes y humanidades

Años (SI-SII)	N° Postulantes	Seleccionados Nivelación y exonera	% seleccionados
2018	1.166	545	46,7%
2019	1.173	451	38,4%
Promedios	1.170	498	42,6%

Fuente: Registros admisiones del Departamento de Nivelación de la UArtes

Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica - UArtes

En 2019 a detalle por cada carrera de las que oferta la UArtes, para el segundo semestre de un total de 495 aspirantes, se preseleccionaron 400 para que hagan el curso de nivelación, sin embargo luego del mismo solo aprobaron 211 y 14 pasaron de manera directa, es decir 255 estudiantes aprobaron, de los cuales el 15% tiene fue de cine, el 10% de literatura, el 23% de artes visuales, el 25% de artes musicales, el 8% de producción musical, el 12% de danza y el 6,7% de creación teatral. En resumen, de ese semestre, se preselección el 81%, hicieron nivelación el 53%, que junto a los exonerados suman el 59,39%.

Tabla Nro. 13: Comportamiento de estudiantes Estimación de la demanda potencial en las carreras en al UArtes

Carrera	N° Postulantes	Pre Seleccionados	% Pre Seleccionados	Seleccionados Nivelación	% Seleccionados	Seleccionados Exonera	% de Exonerados	% Par. Postulaciones
Cine	72	72	18,00%	27	12,80%	1	\$ 0,07	15%
Literatura	49	33	8,25%	23	10,90%	2	\$ 0,14	10%
Artes Visuales	116	111	27,75%	72	34,12%	0	\$ -	23%
Artes Musicales	125	73	18,25%	26	12,32%	5	\$ 0,36	25%
Producción Musical	40	33	8,25%	21	9,95%	0	\$ -	8%
Danza	60	49	12,25%	20	9,48%	6	\$ 0,43	12%
Creación Teatral	33	29	7,25%	22	10,43%	0	\$ -	6,7%
Total B2019:	495	400	100,00%	211	100,00%	14	\$ 1,00	
Porcentajes:		80,81%		52,75%		6,64%		

Fuente: Registros admisiones del Departamento de Nivelación de la UArtes

Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica - UArtes

iv)

Proyección de la demanda

Se utilizan los valores que se estimó, a través de la demanda potencial identificada a la que se multiplicó por la participación de las artes y humanidades en la matrícula; se conoce también que el numero de matriculados en la UArtes en 2020 fue 1.700, es decir el 10% del total del mercado; y la carrera de producción musical se proyecta a 2021 en el 8%.

Tabla Nro. 14: Proyección de la demanda estudiantil 2021 a 2025

Niveles del sistema de educación superior	Años	# Matriculados en sistema educación regular del Ministerio de Educación	2.80% Participación campo Artes y Humanidades en matrícula nacional	10% porcentaje matrícula de UArtes en el campo de Artes y Humanidades	8% porcentaje de participación de Producción Musical en la matrícula total de la UArtes
3er Año Bachillerato	2021	266.364	7.458	746	60
2do Año Bachillerato	2022	278.644	7.802	780	62
1er Año Bachillerato	2023	303.141	8.488	849	68
10mo año Básica	2024	305.083	8.542	854	68
9no año Básica	2025	323.821	9.067	907	73

Fuente: Registro administrativo del Ministerio de Educación, Registro de matrícula de la Senescyt Sistema Académico de la UArtes.

Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica - UArtes

b) Oferta de universidades

i) La matrícula en sistema de educación superior de universidades escuelas politécnicas

Para el cálculo de la oferta de los servicios de educación superior en las carreras de teatro, se trabajó la información de manera deductiva, transitando de lo general a lo específico, así, se consideró el número de personas que constan en el Registro de matriculados de la Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia y Tecnología, con serie de datos de 2015 a 2018, se estimaron las cifras de 2019 y 2020, para poder sacar las diferencias o insuficiencias del mercado.

En la tabla de registro de matrículas de universidades y escuelas politécnicas del país constan las universidades autofinanciadas para el año 2018 de 92,864 el 13,5%, las particulares cofinanciadas 168,990 el 26.65 las públicas 397.073, el 59,8%.

Se estimó el valor de matrícula total para el año 2019, a partir del valor de 2018 de 632.541 estudiantes multiplicado por porcentaje de crecimiento promedio de la tabla Nro. 15 de 4.9% lo que resulta 658.927 estudiantes estimados para 2019; lo mismo para el 2020 sobre lo 658.927 por el 4,9% resulta 686.866.

Tabla Nro. 15: de Registro de matrícula de Universidades y Escuelas Politécnicas por financiamiento

FINANCIAMIENTO	2015	2016	2017	2018	2019*	2020*	% Part. 2018
Total	563.030	561.903	590.727	632.541	687.402	747.021	100%
PARTICULAR AUTOFINANCI	66.602	73.712	78.878	85.453	92.864	100.919	13,5%
PARTICULAR COFINANCIAD	167.990	156.564	165.552	168.564	183.184	199.072	26,6%
PUBLICA	328.438	331.627	346.297	378.524	411.354	447.031	59,8%

Notas:* En la información de la Senescyt, solo registra a 2020 el 2019 y 2020 se realizó previsión con la tasa promedio de crecimiento en cada tipo de financiamiento

Fuente: Secretaría de Educación, Superior Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt) - Sistema Integral de Información de Educación Superior (SIIES) - corte al 29 de octubre de 2019

Elaboración: Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica - UArtes

Se sacó los porcentajes de crecimiento promedio entre 2016 a 2018 de las universidades por tipo de financiamiento, el que se ubicó en 8.7% para las particulares autofinanciadas, el 0,3% para las particulares y el 4,9% para las públicas.

Tabla Nro. 16: Porcentajes de crecimiento 2015 a 2018 por financiamiento

FINANCIAMIENTO	2015	2016	2017	2018	% promedio
PARTICULAR AUTOFINANCIADA		11%	7%	8%	8,7%
PARTICULAR COFINANCIADA		-7%	6%	2%	0,3%
PUBLICA		1%	4%	9%	4,9%

Fuente: Secretaría de Educación, Superior Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt) - Sistema Integral de Información de Educación Superior (SIIES) - corte al 29 de octubre de 2019

Elaboración: CPGE - UArtes

Constan 19 campos amplios de conocimiento en el registro de matrícula de Universidades y Escuelas Politécnicas, que conforme lo indica la base estadística se encuentra en proceso de fortalecimiento de calidad por las entidades rectoras Senescyt y CACES; sin embargo, se procedió a unificar los dos campos de la tabla de Artes y Humanidades y Humanidades y Artes, ambas registran una matrícula a 2020 de 17.592 personas, que representan el 2,6% del total de la matrícula de las universidades; y el acumulado de 2015 a 2020 del 2,8%.

Tabla Nro. 17: Registro de matrícula de Universidades y Escuelas Politécnicas campo de conocimiento

CAMPO DE CONOCIMIENTO	2015	2016	2017	2018	2019 *	2020 *
Total general	563.030	561.903	590.727	632.541	658.928	686.866
ADMINISTRACION	661	2.805	11.530	35.235	41.944	49.567
ADMINISTRACION DE E	2.081	1.667	1.310	114		
AGRICULTURA	23.509	24.643	24.297	22.803	23.500	24.197
AGRICULTURA, SILVIC	146	733	2.877	8.106	8.660	9.234

ARTES Y HUMANIDADE	942	1.325	2.890	5.437	5.643	5.851	
CIENCIAS	44.802	48.698	46.106	38.346	39.427	40.504	
CIENCIAS NATURALES,	665	1.070	3.869	7.515	7.871	8.233	
CIENCIAS SOCIALES, E	245.222	234.214	224.176	188.781	190.001	191.189	
CIENCIAS SOCIALES, P	240	150	117	35	36	37	
CIENCIAS SOCIALES, P	1.542	2.484	10.290	31.787	35.880	40.373	
EDUCACION	44.055	35.839	40.980	53.388	55.428	57.482	
HUMANIDADES Y ARTE	16.586	15.901	14.366	11.103	11.422	11.741	
INGENIERIA, INDUSTRI	78.351	83.266	90.631	97.622	101.785	105.996	
NO REGISTRA	288	494	1.655	3.144	3.262	3.380	
PROGRAMAS Y CERTIF	-	119	118	-	-	-	
SALUD Y BIENESTAR	1.412	3.032	3.875	17.328	18.638	20.007	
SALUD Y SERVICIOS S	79.436	81.514	82.336	76.579	78.841	81.099	
SERVICIOS	22.598	22.730	25.236	25.907	26.758	27.610	
TECNOLOGIAS DE LA I	494	1.219	4.068	9.311	9.831	10.365	
ARTES Y HUMANIDADE	17.528	17.226	17.256	16.540	17.066	17.592	
Porcentaje participación	3,1%	3,1%	2,9%	2,6%	2,6%	2,6%	2,8%

Notas:* En la información de la Senescyt, solo registra a 2018 el 2019 y 2020 se realizó previsión con la tasa promedio de crecimiento en cada tipo de financiamiento

Se registra el campo "Artes y Humanidades y el Humanidades y Artes" se sumaron para tener un solo valor y se conserva el nombre de Artes y Humanidades

Fuente: Secretaría de Educación, Superior Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt) - Sistema Integral de Información de Educación Superior (SIIES) - corte al 29 de octubre de 2019

Elaboración complementaria: CPGE - UArtes

Tabla Nro. 18: de Porcentajes de participación del campo amplio en la matrícula de universidades en funcionamiento

Total general	% Part.2015	% Part.2016	% Part.2017	% Part.2018
	100%	100%	100%	100%
ADMINISTRACION	0%	0%	2%	6%
ADMINISTRACION DE EMPRESAS Y D	0%	0%	0%	0%
AGRICULTURA	4%	4%	4%	4%
AGRICULTURA, SILVICULTURA, PESC	0%	0%	0%	1%
ARTES Y HUMANIDADES	0,2%	0,2%	0,5%	0,9%
CIENCIAS	8%	9%	8%	6%
CIENCIAS NATURALES, MATEMATICA	0%	0%	1%	1%
CIENCIAS SOCIALES, EDUCACION CO	44%	42%	38%	30%
CIENCIAS SOCIALES, PERIODISMO E	0%	0%	0%	0%
CIENCIAS SOCIALES, PERIODISMO, I	0%	0%	2%	5%
EDUCACION	8%	6%	7%	8%
HUMANIDADES Y ARTES	2,9%	2,8%	2,4%	1,8%
INGENIERIA, INDUSTRIA Y CONSTRU	14%	15%	15%	15%
NO REGISTRA	0%	0%	0%	0%
PROGRAMAS Y CERTIFICACIONES G	0%	0%	0%	0%
SALUD Y BIENESTAR	0%	1%	1%	3%
SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	14%	15%	14%	12%
SERVICIOS	4%	4%	4%	4%
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	0%	0%	1%	1%
ARTES Y HUMANIDADES (Total)	3,1%	3,1%	2,9%	2,6%

Fuente: Secretaría de Educación, Superior Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt) - Sistema Integral de Información de Educación Superior (SIIES) - corte al 29 de octubre de 2019

Elaboración complementaria: CPGE - UArtes

El documento de registro de matrículas de la Secretaría Nacional de Educación, Superior Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt) - Sistema Integral de Información de Educación Superior (SIIES), consta con información hasta diciembre 2018, a partir de esos datos se trabajó su estructura de participación porcentual y el porcentaje de variación entre 2015 a 2018 y una crecimiento o variación promedio.

En la tabla Nro. 17 se calculó la estimación del total estudiantes 2019 y 2020; con los datos calculados de participación por campo de conocimiento y variación porcentual de estos campos se calcula el valor estimado de cada uno en la columna "% Ponderado", por el valor del año y la "diferencia. Para llegar previsión2019" se suma al "2019estim1" para obtener el valor final "2019*", se procede de la misma manera para el 2020*.

Tabla Nro. 19: Cálculo de la estimación de la matrícula de los años 2019 y 2020

CAMPO DE CONOCIMIENTO	% Crec. 2016	% Crec. 2017	% Crec. 2018	% Crec.Prom.	% Ponderado (Part.2018 x Crec.Prom.)	Dif.para llegar previsión 2019	2019 estim1	2019 *	Dif.para llegar previsión 2020	2020 estim1	2020 *
Total general	-0,2%	5,1%	7,1%	4,00%		19.545	\$ 639.382,75	658.927	19.538	667.328	686.866
ADMINISTRACION	324%	311%	206%	280%	15,6%	1.089	\$ 40.737,20	41.826	1.088	48.357	49.446
ADMINISTRACION DE EMPRESAS Y D	-20%	-21%	-91%	-44%	0,0%	4	\$ 113,99	118	4	118	121
AGRICULTURA	5%	-1%	-6%	-1%	0,0%	705	\$ 22.795,52	23.500	704	23.492	24.197
AGRICULTURA, SILVICULTURA, PESC	402%	292%	182%	292%	3,7%	250	\$ 8.409,43	8.660	250	8.984	9.234
ARTES Y HUMANIDADES	41%	118%	88%	82%	0,7%	168	\$ 5.475,46	5.643	168	5.683	5.851
CIENCIAS	9%	-5%	-17%	-4%	-0,3%	1.185	\$ 38.241,72	39.427	1.184	39.319	40.504
CIENCIAS NATURALES, MATEMATICA	61%	262%	94%	139%	1,7%	232	\$ 7.639,02	7.871	232	8.001	8.233
CIENCIAS SOCIALES, EDUCACION CO	-4%	-4%	-16%	-8%	-2,4%	5.833	\$ 184.167,81	190.001	5.831	185.358	191.189
CIENCIAS SOCIALES, PERIODISMO E	-38%	-22%	-70%	-43%	0,0%	1	\$ 35,00	36	1	36	37
CIENCIAS SOCIALES, PERIODISMO, I	61%	314%	209%	195%	9,8%	982	\$ 34.897,93	35.880	982	39.392	40.373
EDUCACION	-19%	14%	30%	9%	0,7%	1.650	\$ 53.778,13	55.428	1.649	55.833	57.482
HUMANIDADES Y ARTES	-4%	-10%	-23%	-12%	-0,2%	343	\$ 11.079,29	11.422	343	11.398	11.741
INGENIERIA, INDUSTRIA Y CONSTRU	6%	9%	8%	8%	1,2%	3.016	\$ 98.768,64	101.785	3.015	102.981	105.996
NO REGISTRA	72%	235%	90%	132%	0,7%	97	\$ 3.164,65	3.262	97	3.283	3.380
PROGRAMAS Y CERTIFICACIONES GENÁ%RICOS		-1%	-100%	-50%	0,0%	-	\$ -	-	-	-	-
SALUD Y BIENESTAR	115%	28%	347%	163%	4,5%	535	\$ 18.102,86	18.638	535	19.472	20.007
SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	3%	1%	-7%	-1%	-0,1%	2.366	\$ 76.474,93	78.841	2.365	78.734	81.099
SERVICIOS	1%	11%	3%	5%	0,2%	800	\$ 25.957,47	26.758	800	26.810	27.610
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	147%	234%	129%	170%	2,5%	288	\$ 9.543,71	9.831	288	10.077	10.365
ARTES Y HUMANIDADES (Total)	37%	108%	65%	70%	0,5%	511	\$ 16.554,75	17.066	511	17.081	17.592

Fuente: Secretaría de Educación, Superior Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt) - Sistema Integral de Información de Educación Superior (SIIES) - corte al 29 de octubre de 2019

Elaboración: CPGE - UArtes

Se hizo un cuadro de la participación del el campo de artes y humanidades al total de matrículas y sus crecimientos anuales al campo y al total, mismo que denota comportamientos diferentes, en 2016 el de artes decrece en 1,7% y el total decrece 0,2%, en 2018 el sector de arte decrece en 4.1% y en el total crece un 7.1%, en los años siguientes los comportamiento distan en detrimento del campo de artes no son negativos, pero son inferiores al total.

Tabla Nro. 20: Porcentajes de participación de artes y humanidades al total de matrículas de universidades y escuelas politécnicas 2015 a 2020

Año	Artes y Humanidades	Total general	% Part.	% crec.Artes y Humanidades	% crec.Total
2015	17.528	563.030	3,1%		
2016	17.226	561.903	3,1%	-1,7%	-0,2%
2017	17.256	590.727	2,9%	0,2%	5,1%
2018	16.540	632.541	2,6%	-4,1%	7,1%
2019*	17.066	658.928	2,6%	3,2%	4,2%
2020*	17.592	686.866	2,6%	3,1%	4,2%
% Crecimiento Promedio			2,8%	0,1%	4,1%

Nota: Se consideró proyección realizada por la UArtes

Fuente: Secretaría de Educación, Superior Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt) - Sistema Integral de Información de Educación Superior (SIIES) - corte al 29 de octubre de 2019

Elaboración: CPGE - UArtes

ii) La matrícula en la UArtes 2015 a 2021

La tasa de participación del campo de artes y humanidades al total de matrícula en 2015 era de 3.1% que hasta llegar a 2021 ha disminuido al ubicarse en 2.6%; sin embargo, la tasa de matrícula de la UArtes tiene un crecimiento positivo, cabe mencionar que desde el año 2018 la UArtes está titulando, por lo que desde ese año comienza a descender, se espera que se estabilice en 2021, año en que todas las 7 carreras estarían con estudiantes graduados.

La Universidad de las Artes oferta de manera directa oferta 7 carreras de grado, con crecimientos positivos, por encima de las de todo el campo de artes y humanidades. la participación de la UArtes en todo el campo amplio de artes y humanidades en 2015 representó el 4%, en el año 2016 el 7%, en el año 2017 el 8%, en el año 2018 al 2020 se mantiene con el 10% del total del mercado.

Tabla Nro. 21: Estudiantes matriculados en la Universidad de las Artes por carreras

Carreas	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Artes Musicales y Sono	47	101	157	174	191	199	172
Producción musical y S	-	190	198	219	233	212	130
Creación Teatral	31	85	134	135	144	150	176
Danza	-	-	50	67	97	134	165
Cine	149	191	254	275	271	227	237
Literatura	37	60	106	128	157	182	185
Artes Visuales	294	290	344	376	418	409	358
Nivelación	150	224	207	202	168	187	200
Total Licenciaturas	708	1.141	1.450	1.576	1.679	1.700	1.623
% Creci.matrícula UArtes		61%	27%	9%	7%	1%	-5%
Producción Musical y Sonora UArtes			4%	11%	6%	-9%	-39%

Fuente: Sistema Gestión Académica UArtes - SA

Elaboración: CPGE-UArtes

Tabla Nro. 22: Porcentajes de participación de la matrícula por carreras en la UArtes

Carreas	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Artes Musicales y Sono	7%	9%	11%	11%	11%	12%	11%
Producción musical y	0%	17%	14%	14%	14%	12%	8%
Creación Teatral	4%	7%	9%	9%	9%	9%	11%
Danza	0%	0%	3%	4%	6%	8%	10%
Cine	21%	17%	18%	17%	16%	13%	15%
Literatura	5%	5%	7%	8%	9%	11%	11%
Artes Visuales	42%	25%	24%	24%	25%	24%	22%
Nivelación	21%	20%	14%	13%	10%	11%	12%
Total Licenciaturas	100%						

Fuente: Sistema Gestión Académica UArtes - SA

Elaboración: CPGE-UArtes

Tabla Nro. 23: Porcentajes de participación de la matrícula por carreras en la UArtes

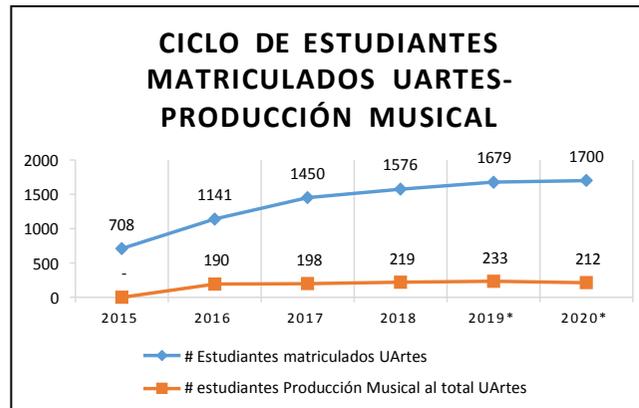
Año	Artes y Humanidades	# Estudiantes matriculados UArtes	% Participación UArtes al total de Artes y Humanidades	# estudiantes Producción Musical al total UArtes	% Partic. Producción Musical total UArtes
2015	17.528	708	4%	-	0,0%
2016	17.226	1141	7%	190	16,7%
2017	17.256	1450	8%	198	13,7%
2018	16.540	1576	10%	219	13,9%

2019*	17.066	1679	10%	233	13,9%
2020*	17.592	1700	10%	212	12,5%
% Participación Promedio			8,0%		11,8%

Fuente: Sistema Gestión Académica UArtes - SA

Elaboración: CPGE-UArtes

Gráfico Nro. 11: ciclo de estudiantes en arte y humanidades y Producción Musical



iii)

La titulación en sistema de educación superior de universidades escuelas politécnicas

Del registro de títulos, por tipo título de la Secretaría de Educación, Superior Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt) - Sistema Nacional de Información de Educación Superior del Ecuador (SNIIESE), se obtienen, participación, porcentaje de crecimiento o variación del total de títulos registrados nacionales y extranjeros; de los sostenimientos de universidades públicas o privadas; de cuatro nivel, tercer nivel, tecnologías y técnicos de los años 2013 a 2020.

Tabla Nro. 24: Registro de títulos, por tipo título

TIPO TITULO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total general	122.494	119.439	175.451	172.461	152.768	135.973	135.595	\$ 131.419,00
EXTRANJERO	10.924	16.222	24.181	16.203	18.627	17.065	16.541	\$ 10.619,00
NACIONAL	111.570	103.217	151.270	156.258	134.141	118.908	119.054	\$ 120.800,00
% Participación Nacional del	91%	86%	86%	91%	88%	87%	88%	\$ 0,92
% Crecimiento Total general		-2%	47%	-2%	-11%	-11%	0%	\$ -0,03
% Crecimiento Extranjero		48%	49%	-33%	15%	-8%	-3%	\$ -0,36
% Crecimiento Nacional		-7%	47%	3%	-14%	-11%	0,1%	\$ 0,01

Fuente: Registro de títulos, por tipo título, Secretaría de Educación, Superior Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt) - Sistema Nacional de Información de Educación Superior del Ecuador (SNIIESE) - corte al 17 de diciembre 2020

Elaboración: Complemento del cuadro CPGE, UArtes

Tabla Nro. 25: Registro de títulos, por tipo título y financiamiento

FINANCIAMIENTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
EXTRANJERO	10.924	16.222	24.181	16.203	18.627	17.065	16.541	\$ 10.619,00
No registra	10.838	16.095	23.866	15.040	17.172	15.415	14.768	\$ 9.509,00
Privada	24	60	148	570	744	801	1.095	\$ 772,00
Pública	62	67	167	593	711	849	678	\$ 338,00
% variación títulos extranjeros		48%	49%	-33%	15%	-8%	-3%	\$ -0,36
NACIONAL	111.570	103.217	151.270	156.258	134.141	118.908	119.054	\$ 120.800,00

Particular Autofinanciada	28.416	15.636	23.223	22.965	24.446	24.523	28.755	\$ 39.464,00
Particular Cofinanciada	17.337	16.156	29.253	27.152	23.113	21.561	23.015	\$ 25.972,00
Pública	65.817	71.425	98.794	106.141	86.582	72.824	67.284	\$ 55.364,00
% Partic. Particular Autof	25,5%	15,1%	15,4%	14,7%	18,2%	20,6%	24,2%	\$ 0,33
% Partic. Particular Cofin	15,5%	15,7%	19,3%	17,4%	17,2%	18,1%	19,3%	\$ 0,22
% Partic. Pública	59,0%	69,2%	65,3%	67,9%	64,5%	61,2%	56,5%	\$ 0,46
% Variación NACIONAL		-7,5%	46,6%	3,3%	-14,2%	-11,4%	0,1%	\$ 0,01
% Variación Particular Autofinanciada		-45%	49%	-1%	6%	0%	17%	\$ 0,37
% Variación Particular Cofinanciada		-7%	81%	-7%	-15%	-7%	7%	\$ 0,13
% Variación Pública		9%	38%	7%	-18%	-16%	-8%	\$ -0,18

Fuente: Registro de títulos, por tipo título y financiamiento, Secretaría de Educación, Superior Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt) - Sistema Nacional de Información de Educación Superior del Ecuador (SNIIESE) - corte al 17 de diciembre 2020

Elaboración: Complemento del cuadro CPGE, UArtes

Tabla Nro. 26: Registro de títulos, por tipo título y nivel de formación

NIVEL DE FORMACIÓN	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2019
EXTRANJERO	10.924	16.222	24.181	16.203	18.627	17.065	16.541	\$ 10.619,00
Cuarto Nivel	5.089	7.683	9.796	6.239	8.876	9.017	10.615	\$ 8.198,00
Tercer Nivel	5.376	7.917	13.403	8.313	8.093	6.807	5.198	\$ 2.166,00
Tercer Nivel técnico	459	622	927	1.553	1.584	1.139	625	\$ 224,00
Tercer Nivel tecnológico	-	-	55	98	74	102	103	\$ 31,00
% Variación extranjero		48%	49%	-33%	15%	-8%	-3%	\$ -0,36
NACIONAL	111.570	103.217	151.270	156.258	134.141	118.908	119.054	\$ 120.800,00
Cuarto Nivel	15.793	14.079	21.988	23.835	17.315	12.617	15.514	\$ 22.658,00
Tercer Nivel	79.165	70.117	103.990	111.771	92.898	84.207	78.306	\$ 70.494,00
Tercer Nivel técnico	16.612	19.021	25.292	20.652	22.509	19.658	22.305	\$ 20.226,00
Tercer Nivel tecnológico	-	-	-	-	1.419	2.426	2.929	\$ 7.422,00
% Part. Cuarto Nivel	14%	14%	15%	15%	13%	11%	13%	\$ 0,19
% Part. Tercer Nivel	71%	68%	69%	72%	69%	71%	66%	\$ 0,58
% Part. Tercer Nivel técn	15%	18%	17%	13%	17%	17%	19%	\$ 0,17
% Part. Tercer Nivel tecn	0%	0%	0%	0%	1%	2%	2%	\$ 0,06
% Variación NACIONAL		-7%	47%	3%	-14%	-11%	0%	\$ 0,01
% Variación Cuarto Nivel		-11%	56%	8%	-27%	-27%	23%	\$ 0,46
% Variación Tercer Nivel		-11%	48%	7%	-17%	-9%	-7%	\$ -0,10
% Variación Tercer Nivel técnico		15%	33%	-18%	9%	-13%	13%	\$ -0,09
% Variación Tercer Nivel tecnológico						71%	21%	\$ 1,53

Fuente: Registro de títulos, por tipo título y nivel de formación - Secretaría de Educación, Superior Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt) - Sistema Nacional de Información de Educación Superior del Ecuador (SNIIESE) - corte al 17 de diciembre 2020

Elaboración: Complementarios, CPGE-UArtes

Tabla Nro. 27: Registro de títulos, por tipo título y campo de conocimiento

TIPO TITULO / CAMPO DE CONOCIMIENTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
EXTRANJERO	10.924	16.222	24.181	16.203	18.627	17.065	\$ 16.541,00	10.619
NACIONAL	111.570	103.217	151.270	156.258	134.141	118.908	\$ 119.054,00	120.800
ADMINISTRACION	745	1.391	1.615	132	396	1.305	\$ 3.168,00	9.656
ADMINISTRACION DE EMPRESAS Y D	-	95	51	344	842	1.011	\$ 467,00	244
AGRICULTURA	2.395	2.743	4.684	4.686	3.304	2.961	\$ 3.131,00	2.686
AGRICULTURA, SILVICULTURA, PESC	-	-	2	-	6	122	\$ 541,00	486
ARTES Y HUMANIDADES	4.184	2.969	5.315	4.576	4.185	4.275	\$ 3.842,00	3.307

CIENCIAS	6.334	5.297	9.539	8.876	7.787	7.743	\$ 7.087,00	5.842
CIENCIAS NATURALES, MATEMATICA	-	10	-	14	70	196	\$ 246,00	649
CIENCIAS SOCIALES, EDUCACION CO	47.702	41.263	61.962	66.772	54.147	46.375	\$ 41.634,00	31.951
CIENCIAS SOCIALES, PERIODISMO E	-	15	2	25	91	87	\$ 34,00	25
CIENCIAS SOCIALES, PERIODISMO, I	114	40	224	322	295	1.061	\$ 1.997,00	4.040
EDUCACION	26.265	26.446	29.771	30.366	21.526	14.045	\$ 15.325,00	18.076
INGENIERIA, INDUSTRIA Y CONSTRU	8.816	8.552	14.241	14.060	11.258	12.269	\$ 13.580,00	14.229
PROGRAMAS Y CERTIFICACIONES G	-	-	-	-	-	113	\$ 2,00	1
SALUD Y BIENESTAR	-	11	29	45	1.481	2.198	\$ 2.256,00	2.638
SALUD Y SERVICIOS SOCIALES	11.181	11.723	17.047	19.229	19.630	16.665	\$ 16.583,00	14.818
SERVICIOS	3.807	2.646	6.749	6.809	8.949	8.232	\$ 8.509,00	11.452
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	27	16	39	2	174	250	\$ 652,00	700
% Participación Artes y Humanidades del tota	3,8%	2,9%	3,5%	2,9%	3,1%	3,6%	\$ 0,03	2,7%

Fuente: Registro de títulos, por tipo título y campo de conocimiento, Secretaría de Educación, Superior Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt) - Sistema Nacional de Información de Educación Superior del Ecuador (SNIIESE) - corte al 17 de diciembre 2020

Del total de titulados en el campo de artes y humanidades, el tercer nivel en 2020 fue de 2075 estudiantes, los que representaron el 63% del total con decrecimientos en los años 2014, 2017, 2018 y 2019.

Tabla Nro. 28: Registro de títulos, por tipo título y campo de conocimiento y niveles

TIPO TITULO / CAMPO DE CONOCIMIENTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
EXTRANJERO	10.924	16.222	24.181	16.203	18.627	17.065	\$ 16.541,00	10.619
NACIONAL	111.570	103.217	151.270	156.258	134.141	118.908	\$ 119.054,00	120.800
ARTES Y HUMANIDADES	4.184	2.969	5.315	4.576	4.185	4.275	\$ 3.842,00	3.307
Cuarto Nivel	130	156	329	216	234	280	\$ 229,00	212
Tercer Nivel	2716	1682	3118	3168	2788	2881	\$ 2.455,00	2075
Tercer Nivel Técnico	1338	1131	1868	1192	1163	1113	\$ 1.111,00	792
Tercer Nivel Tecnológico	-	0	0	0	0	1	\$ 47,00	228
% Partic. Cuarto Nivel	3%	5%	6%	5%	6%	7%	\$ 0,06	6%
% Partic. Tercer Nivel	65%	57%	59%	69%	67%	67%	\$ 0,64	63%
% Partic. Tercer Nivel Técnico	32%	38%	35%	26%	28%	26%	\$ 0,29	24%
% Partic. Tercer Nivel Tecnológico	0%	0%	0%	0%	0%	0%	\$ 0,01	7%
% Variación nacional		-29%	79%	-14%	-9%	2%	\$ -0,10	-14%
% Variación tercer nivel		-38%	85%	2%	-12%	3%	\$ -0,15	-15%

Fuente: Registro de títulos, por tipo título y campo de conocimiento, Secretaría de Educación, Superior Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt) - Sistema Nacional de Información de Educación Superior del Ecuador (SNIIESE) - corte al 17 de diciembre 2020

Elaboración: CPGE, UArtes

De los 2075 estudiantes titulados, en 2020, 1918 fueron de artes, 129 de humanidades y 28 de idiomas.

Tabla Nro. 29: Registro de titulados dentro de artes y humanidades

Etiquetas de fila	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ARTES	2255	1549	2865	2953	2659	2696	2313	\$ 1.918,00
HUMANIDADES	461	133	253	215	129	185	130	\$ 129,00
IDIOMAS	0	0	0	0	0	0	12	\$ 28,00
Total general	2716	1682	3118	3168	2788	2881	2455	\$ 2.075,00

Fuente: Registro de títulos, por tipo título y campo de conocimiento, Secretaría de Educación, Superior Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt) - Sistema Nacional de Información de Educación Superior del Ecuador (SNIIESE) - corte al 17 de diciembre 2020

Elaboración: CPGE, UArtes

De los títulos de artes, relacionados a la Producción Musical, las carreras que titulan registradas en el sistema de educación superior constan que aportaron 76 profesionales en 2020.

Tabla Nro. 30: Carreras con graduados entre 2013 y 2020

CARRERAS EN PRODUCCIÓN MUSICAL / UNIVERSIDAD	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
PRODUCCIÓN MUSICAL	13	30	28	28	24	25	49	76
MUSICA CONTEMPOR	0	0	0	6	0	0	0	0
PRODUCCION MUSICA	0	0	0	0	0	0	17	41
PRODUCCION MUSICA	7	13	17	3	18	18	23	32
SONIDO Y PRODUCCIO	6	17	11	19	6	7	9	3

Fuente: Registro de títulos, por tipo título y campo de conocimiento, Secretaría de Educación, Superior Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt) - Sistema Nacional de Información de Educación Superior del Ecuador (SNIIESE) - corte al 17 de diciembre 2020

Elaboración: CPGE, UArtes

Existen 5 universidades que ofertan carreras en Producción Musical, la universidad San Francisco de Quito que tituló 6 artistas en música contemporánea hasta el 2017, en Producción Musical, la Universidad de las Artes 35 en el 2020 y en la Universidad de San Francisco de Quito solo tituló 6 artistas en el 2020. En Producción musical y sonido en la Universidad san Francisco de Quito se titularon 32 artistas en el 2020. En sonido y producción musical digital en la UNIVERSIDAD PARTICULAR DE ESPECIALIDADES ESPIRITU SANTO 3 en el 2020.

Tabla Nro. 31: Titulación de Universidades con carreras musicales 2013 a 2020

CARRERAS EN TEATRO/UNIVERSIDAD	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
MUSICA CONTEMPORANEA	0	0	0	6	0	0	0	0	0
UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO	0	0	0	6	0	0	0	0	0
PRODUCCION MUSICAL	0	0	0	0	0	0	17	41	6
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	0	0	0	0	0	0	17	35	
UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO	0	0	0	0	0	0	0	6	6
PRODUCCION MUSICAL Y SONIDO	7	13	17	3	18	18	23	32	32
UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO	7	13	17	3	18	18	23	32	32
SONIDO Y PRODUCCION MUSICAL DIGITAL	6	17	11	19	6	7	9	3	3
UNIVERSIDAD PARTICULAR DE ESPECIALIDADES ESP	6	17	11	19	6	7	9	3	3
Total de titulados	13	30	28	28	24	25	49	76	41
% variación		131%	-7%	0%	-14%	4%	96%	55%	-46%

Fuente: Registro de títulos, por tipo título y campo de conocimiento, Secretaría de Educación, Superior Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt) - Sistema Nacional de Información de Educación Superior del Ecuador (SNIIESE) - corte al 17 de diciembre 2020

Elaboración: CPGE, UArtes

En el campo específico de la producción musical se registran las carreras universidades y nombres de los título que se otorgan como se detalla a continuación.

PRODUCCIÓN MUSICAL

MUSICA CONTEMPORANEA

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO

LICENCIADA PRODUCCION MUSICAL Y SONIDO

LICENCIADO PRODUCCION MUSICAL Y SONIDO

PRODUCCION MUSICAL

UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

LICENCIADO/A EN PRODUCCION MUSICAL Y SONORA

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO

LICENCIADO/A EN PRODUCCION MUSICAL Y SONORA

PRODUCCION MUSICAL Y SONIDO

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO

LICENCIADA PRODUCCION MUSICAL Y SONIDO

LICENCIADO PRODUCCION MUSICAL Y SONIDO

SONIDO Y PRODUCCION MUSICAL DIGITAL

UNIVERSIDAD PARTICULAR DE ESPECIALIDADES ESPIRITU SANTO

LICENCIADA EN SONIDO Y PRODUCCION MUSICAL

LICENCIADO EN SONIDO Y PRODUCCION MUSICAL

LICENCIADO EN SONIDO Y PRODUCCION MUSICAL DIGITAL

c) Insatisfacción de los servicios educativos de educación superior en el campo de las artes y humanidades

Una vez realizado el análisis de la demanda estudiantil proyectada y la oferta de carreras en producciones musicales, conforme a la capacidad instalada de las universidades que ofertaron hasta 2020 la carrera, las abstracción de la oferta de la Universidad de las Artes, hace que la misma caiga en un 46% en 2021 y en el futuro presenta insatisfacciones en 2021 de 22 cupos, en 2022 de 24, en 2023 de 28, en 2024 de 27 y en 2025 de 29; por lo expuesto la carrera es pertinente con respecto a su entorno en el mercado.

Lo expuesto determina que la oferta 25 cupos está cubierta por la demanda insatisfecha; dejando espacio a un crecimiento que establezca el mercado en casos de existir cambios en la empleabilidad o establecimiento de políticas públicas coordinadas entre ministerios rectores.

Tabla Nro. 32: Insatisfacción del mercado de servicios educativos de carreras en teatro sin la participación de UArtes

Años	# Matriculados en sistema educación regular del Ministerio de Educación	2.80% Participación campo Artes y Humanidades en matrícula nacional	10% porcentaje matricula de UArtes en el campo de Artes y Humanidades	8% porcentaje de participación de Producción Musical en la matricula total de la UArtes	Oferta	Insatisfacción en producción musical mercado actual	% adicional por nuevos itinerarios	Total demanda insatisfecha con nuevos itinerarios
2021	266.364	7.458	746	60	41	19	4	22
2022	278.644	7.802	780	62	43	20	4	24
2023	303.141	8.488	849	68	44	23	5	28
2024	305.083	8.542	854	68	46	22	4	27
2025	323.821	9.067	907	73	48	24	5	29

Elaboración: CPGE-UArtes

3.5.5.3 Mercado de empleabilidad del campo detallado de las artes**a) Demanda Ocupacional**

La Licenciatura en Producción Musical forma productores y artistas innovadores, profesionales e investigadores probos, capaces de crear alternativas para el desarrollo de las artes interdisciplinarias del país. Así mismo, forma profesionales que fácilmente prosperan en cualquier ambiente de creación musical como:

- * Productores musicales
- * Ingenieros de grabación
- * Ingenieros de mezcla
- * Ingeniero de sala (sonido en vivo)
- * Diseñadores de sonido
- * Postproductor de sonido para audiovisuales.

- * Sonidista (en locación)
- * Sonidista en radios o canales de televisión
- * Editores de sonido
- * Artistas Sonoros
- * Compositores
- * Arreglistas
- * A&R en disqueras
- * Sellos independientes

La estimación de nueva demanda ocupacional, se amplía de la titulación que se tendrá, a partir de 2021, incluidos los estudiantes de la UArtes en Producción Musical y Sonora

Tabla Nro. 33: Nueva demanda ocupacional en Producción Musical

Años	Titulados en Producción musical sistema nacional
2021	66
2022	68
2023	69
2024	71
2025	73

Elaboración: CPGE-UArtes

b) Estimación de la oferta ocupacional

i) Las actividades aplicadas a la Producción musical desde el Código Integrado Internacional Uniforme CIU

Actividades relacionadas al arte y educación

De acuerdo a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIU), emitida por las Naciones Unidas y adaptada a la realidad estadística nacional por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, ofrece un conjunto de categorías de actividades que se utilizan para presentar las estadísticas de acuerdo con esas actividades.

Las actividades clasificadas para las producciones musicales se consideró los códigos de R y S al nivel de actividad 6 dígitos ejemplo R9312.00 (nivel a al 6); la de artes entretenimiento y recreación como principal y dada la condición de la carrera y su itinerario de pedagogía se considera educación.

Tabla Nro. 34: Detalle de actividades del CIU alineadas a la carrera de Producción Musical

P. Enseñanza	
P85 División y grupo	
P851 Enseñanza preprimaria y primaria	
P852 Enseñanza secundaria	
P853 Enseñanza superior	
P854 Otros tipos de enseñanza	
P855 Actividades de apoyo a la enseñanza	
R. Artes, entretenimiento y recreación	
R90 Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento	
R900 Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento	
R91 Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades	
R910 Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades	
R93 Actividades deportivas, de esparcimiento y recreativas	
R932 Otras actividades de esparcimiento y recreativas	

Fuente: Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIU), emitida por las Naciones Unidas y adaptada a la realidad estadística nacional por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

Elaboración: CPGE-UArtes

ii) **La participación de la actividad artística y cultural al PIB**

El sector Producto Interno Bruto del sector cultural, conforme estadísticas del Ministerio de Cultura y Patrimonio, aportó en 2019 \$ 2'565.571 miles de dólares a precios de 2007, lo que representó e. 1,79% del PIB total.

Tabla Nro. 35: PIB Sector Cultural en miles de dólares 2007

Año	Producción	Insumo interme	VAB	% Variación
2007	1.536.969	526.559	1.010.411	
2008	1.695.750	585.245	1.110.504	10%
2009	1.679.928	579.029	1.100.899	-1%
2010	1.751.901	603.942	1.147.959	4%
2011	1.953.628	674.485	1.279.143	12%
2012	2.165.288	747.057	1.418.231	11%
2013	2.495.449	870.674	1.624.774	15%
2014	2.824.027	992.872	1.831.155	13%
2015	2.792.920	977.620	1.815.301	-1%
2016	2.665.256	926.940	1.738.316	-5%
2017	2.700.057	937.953	1.762.105	1%
2018	2.686.015	928.440	1.757.575	-1%
2019	2.569.571	882.285	1.687.286	-4%

Fuente: <https://siic.culturaypatrimonio.gob.ec/index.php/contribucion-del-pib-a-la-cultura/>

Gráfico Nro. 12: Contribución de las actividades culturales al PIB

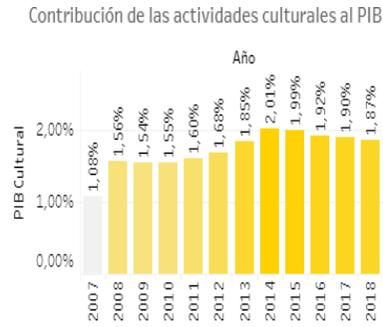
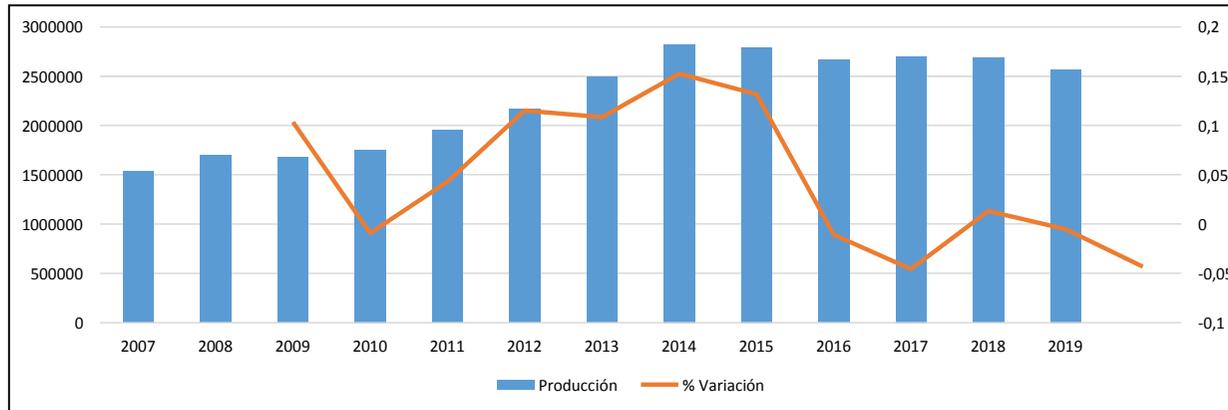


Gráfico Nro. 13: PIB del sector cultural (miles dólares 2017) y tasa de variación 2007-



Fuente: <https://siic.culturaypatrimonio.gob.ec/index.php/contribucion-del-pib-a-la-cultura/>

Tabla Nro. 36: PIB Sector Cultural por campo detallado de las artes 2007 a 2019

Producción	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	\$1.536.969,46	\$1.695.749,61	\$1.679.927,96	\$1.751.901,00	\$1.953.628,24	\$2.165.288,45	\$2.495.448,72	\$2.824.027,00	\$2.792.920,35	\$2.665.255,89	\$2.700.057,45	\$2.686.014,96	\$2.569.570,83
Artes escénicas y perform	\$1.539,02	\$1.580,04	\$1.443,30	\$1.384,36	\$1.473,11	\$1.519,10	\$1.550,62	\$1.616,76	\$1.562,90	\$1.459,36	\$1.430,09	\$1.447,01	\$1.468,41
Artes plásticas y visuales	\$16.782,55	\$17.928,81	\$17.264,33	\$17.766,80	\$19.133,83	\$20.347,61	\$21.397,22	\$22.361,79	\$22.026,53	\$21.436,64	\$21.602,22	\$22.280,70	\$22.326,65
Audiovisual	\$183.811,80	\$224.081,29	\$240.054,31	\$250.284,60	\$309.895,06	\$377.227,98	\$499.291,15	\$633.496,14	\$632.480,81	\$590.778,94	\$603.762,66	\$571.305,05	\$512.027,91
Creación literaria, musica	\$31.412,92	\$32.250,21	\$29.459,12	\$28.256,19	\$30.067,64	\$31.006,26	\$31.649,70	\$32.999,68	\$31.900,32	\$29.786,95	\$29.189,61	\$29.534,96	\$29.971,66
Diseño	\$442.890,34	\$476.025,54	\$461.903,07	\$479.890,77	\$517.614,92	\$552.587,33	\$583.200,70	\$609.312,38	\$601.853,36	\$588.512,39	\$594.883,16	\$614.827,40	\$615.266,59
Formación artística	\$4.135,27	\$4.897,18	\$4.609,45	\$5.106,00	\$3.801,36	\$4.200,40	\$5.509,29	\$7.354,21	\$7.967,24	\$7.456,06	\$7.393,97	\$8.740,17	\$8.487,54
Libros y publicaciones	\$86.470,34	\$89.362,11	\$83.355,04	\$91.147,17	\$92.456,29	\$93.172,14	\$102.371,97	\$102.005,18	\$95.772,39	\$90.328,26	\$88.872,74	\$91.884,22	\$92.307,87

Producción cultural total	\$768.484,73	\$847.874,80	\$839.963,98	\$875.950,50	\$976.814,12	\$1.082.644,22	\$1.247.724,36	\$1.412.013,50	\$1.396.460,17	\$1.332.627,95	\$1.350.028,72	\$1.343.007,48	\$1.284.785,41
Producción y edición musical	\$1.442,50	\$1.749,63	\$1.875,35	\$2.114,61	\$2.371,91	\$2.583,41	\$2.753,69	\$2.867,35	\$2.896,63	\$2.869,35	\$2.894,28	\$2.987,98	\$2.928,80
Producción	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Artes escénicas y perform	0,10%	0,09%	0,09%	0,08%	0,08%	0,07%	0,06%	0,06%	0,06%	0,05%	0,05%	0,05%	0,06%
Artes plásticas y visuales	1,09%	1,06%	1,03%	1,01%	0,98%	0,94%	0,86%	0,79%	0,79%	0,80%	0,80%	0,83%	0,87%
Audiovisual	11,96%	13,21%	14,29%	14,29%	15,86%	17,42%	20,01%	22,43%	22,65%	22,17%	22,36%	21,27%	19,93%
Creación literaria, música	2,04%	1,90%	1,75%	1,61%	1,54%	1,43%	1,27%	1,17%	1,14%	1,12%	1,08%	1,10%	1,17%
Diseño	28,82%	28,07%	27,50%	27,39%	26,50%	25,52%	23,37%	21,58%	21,55%	22,08%	22,03%	22,89%	23,94%
Formación artística	0,27%	0,29%	0,27%	0,29%	0,19%	0,19%	0,22%	0,26%	0,29%	0,28%	0,27%	0,33%	0,33%
Libros y publicaciones	5,63%	5,27%	4,96%	5,20%	4,73%	4,30%	4,10%	3,61%	3,43%	3,39%	3,29%	3,42%	3,59%
Producción cultural total	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
Producción y edición musical	0,09%	0,10%	0,11%	0,12%	0,12%	0,12%	0,11%	0,10%	0,10%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%
	0,13%	0,12%	0,12%	0,11%	0,10%	0,09%	0,08%	0,07%	0,07%	0,08%	0,07%	0,08%	0,08%
Total PIB relacionado a la Pr	\$1.442,50	\$1.749,63	\$1.875,35	\$2.114,61	\$2.371,91	\$2.583,41	\$2.753,69	\$2.867,35	\$2.896,63	\$2.869,35	\$2.894,28	\$2.987,98	\$2.928,80
% Variación		21%	7%	13%	12%	9%	7%	4%	1%	-1%	1%	3%	-2%

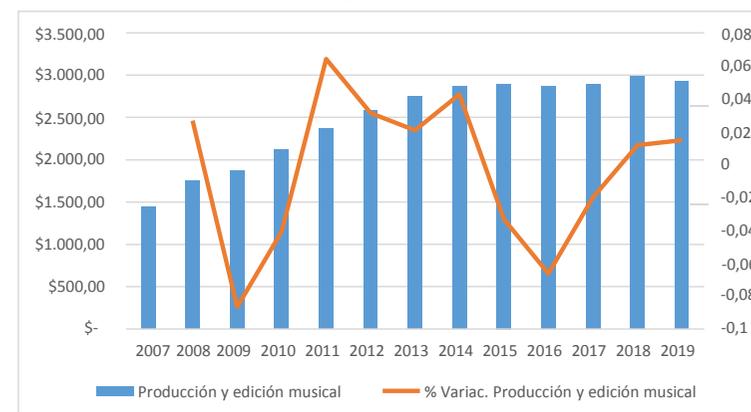
Fuente: <https://siic.culturaypatrimonio.gov.ec/index.php/contribucion-del-pib-a-la-cultura/>

Tabla No. 37: PIB Artes plásticas y visuales 2007 - 2019

Años	Total PIB cultural	% Variación PIB Cultural	Producción y edición musical	% Variac. Producción y edición musical
2007	\$1.536.969,46		\$ 1.442,50	
2008	\$1.695.749,61	10%	\$ 1.749,63	2,7%
2009	\$1.679.927,96	-1%	\$ 1.875,35	-8,7%
2010	\$1.751.901,00	4%	\$ 2.114,61	-4,1%
2011	\$1.953.628,24	12%	\$ 2.371,91	6,4%
2012	\$2.165.288,45	11%	\$ 2.583,41	3,1%
2013	\$2.495.448,72	15%	\$ 2.753,69	2,1%
2014	\$2.824.027,00	13%	\$ 2.867,35	4,3%
2015	\$2.792.920,35	-1%	\$ 2.896,63	-3,3%
2016	\$2.665.255,89	-5%	\$ 2.869,35	-6,6%
2017	\$2.700.057,45	1%	\$ 2.894,28	-2,0%
2018	\$2.686.014,96	-1%	\$ 2.987,98	1,2%
2019	\$2.569.570,83	-4%	\$ 2.928,80	1,5%

Fuente: <https://siic.culturaypatrimonio.gov.ec/index.php/contribucion-del-pib-a-la-cultura/>

Gráfico No. 14 : PIB producción y edición musical 2007 - 2019



iii)

Los oferentes y prestadores de servicios culturales registrados en el Servicio de Rentas Internas y su contribución a las sociedades (SC)

Servicio de Rentas Internas

El Servicio de Rentas Internas registra a abril de 2021 alrededor de 5'625.946 Registros Únicos de Contribuyentes, ahí se registran todas las personas naturales y jurídicas que realizan actividades económicas en el país, en los sectores priorizados. En referencia a los CIU, constan en actividades creativas, artísticas y de entretenimiento 24.563 que representan el 0.44% del total.

Si se incluyen las actividades de enseñanza, con las que los profesionales en la licenciatura de Producción Musical y Sonora de la UArtes podrían incursionar además, existe un total de 152.630 que representan un 2.7% adicionales

Tabla No. 38: Número de RUC registradas en actividades CIU Servicios de Rentas Internas

Subgrupo	check	TOTAL RUCS
SIMILARES, EXCEPTO OBRAS PROTEGIDAS POR DERECHOS DE AUTOR.	SI	98,00
COMERCIALES.	SI	8.305,00
ACTIVIDADES DE FOTOGRAFÍA.	SI	5.621,00

ACTIVIDADES CREATIVAS, ARTÍSTICAS Y DE ENTRETENIMIENTO.	SI	24.563,00
ACTIVIDADES DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS, MUSEOS Y OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES.	SI	451,00
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS CULTURALES Y RECREATIVOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS.	SI	35.856,00
ACTIVIDADES DE APOYO A LA ENSEÑANZA.	SI C	650,00
ENSEÑANZA PREPRIMARIA Y PRIMARIA.	SI C	33.074,00
ENSEÑANZA SECUNDARIA.	SI C	23.828,00
ENSEÑANZA SUPERIOR.	SI C	47.055,00
OTROS TIPOS DE ENSEÑANZA.	SI C	48.023,00
Total RUC SRI		5.625.946

Fuente: Servicios de Rentas Internas

Superintendencia de Compañías

De los RUC que son personas jurídicas privadas registrados en la Superintendencia de Compañías en actividades en relación artísticas y de entretenimiento son 3.743, el 15% de los registrados en el SRI.

Se clasificó la información en dos grupos asociados a los CIUU uno de la enseñanza y el otro el arte y la recreación; se tomó las estadísticas de la Superintendencia de Compañías, que registra solo a personas jurídicas privadas de tipo sociedad anónima, compañía anónima, de responsabilidad limitada, comandita o mixtas, se analizó las cifras de ingresos, gastos, activos, pasivos y utilidades, en 2019; el primera clasificación los ingresos se ubicaron en \$ 451 millones USD, los gastos en \$ 326 millones USD, el activo declarado en \$ 457 millones USD, el pasivo en 248 millones USD y el resultado o ganancias de 19 millones USD, el comportamiento entre 2015 a 2019 de esos valores tuvieron variaciones positivas; en 2020 se entiende que por las condiciones de confinamiento bajan considerablemente los valores.

El sector bajo en supuesto que el número de RUC's se mantenga entre 2015 y 2020, registra un ingreso per cápita con crecimientos hasta 2019, en 2020 cae el valor por razones de la pandemia, en 2019 en ingreso per cápita de las empresas del sector artístico y enseñanza fue de \$ 136.528 USD, se espera se vuelva a ir recuperando el sector cuando la vacuna avance y se pueda ir retomando las actividades de la población.

Tabla Nro.39: Resumen de las actividades de personas jurídicas asociadas a la empleabilidad de las artes escénicas

CIUU P - ENSEÑANZA.

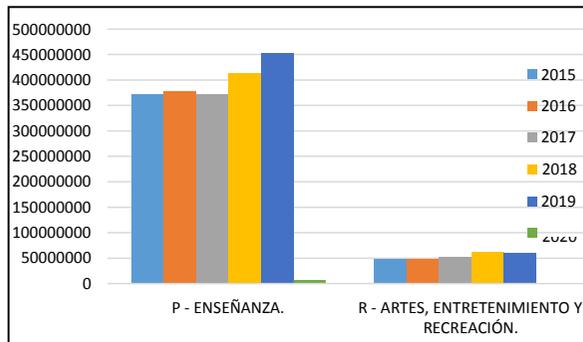
Etiquetas de fila	Suma de TOTAL INGRESOS	Suma de TOTAL GASTOS	Suma de TOTAL DEL ACTIVO	Suma de TOTAL PASIVOS	Suma de UTILIDAD DEL EJERCICIO	Suma de UTILIDAD DEL EJERCICIO PATRIMONIO	RUC'S	Per cápita
2015	\$ 371.864.768	\$ 267.777.393	\$ 393.731.300	\$ 5.153.528	\$ 46.126.655	\$ 180.376	3743	\$ 99.349
2016	\$ 378.408.903	\$ 274.177.408	\$ 630.333	\$ 223.246.412	\$ 26.989.257	\$ 18.595.007	3743	\$ 101.098
2017	\$ 371.879.081	\$ 36.800.290	\$ 371.879.081	\$ 262.505.809	\$ 403.701.860	\$ 187.262.245	3743	\$ 99.353
2018	\$ 413.233.707	\$ 319.788.126	\$ 441.425.939	\$ 222.314.523	\$ 29.583.269	\$ 18.749.314	3743	\$ 110.402
2019	\$ 451.793.206	\$ 326.443.431	\$ 457.930.301	\$ 248.689.540	\$ 32.244.683	\$ 18.670.959	3743	\$ 120.704
2020	\$ 6.884.362	\$ 4.418.574	\$ 9.852.127	\$ 4.419.446	\$ 393.498	\$ 274.523	3743	\$ 1.839
Total general	\$ 1.994.066.029	\$ 1.229.405.222	\$ 1.675.449.082	\$ 966.329.257	\$ 539.039.222	\$ 243.732.423		

CIUU R - ARTES, ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN.

Etiquetas de fila	Suma de TOTAL INGRESOS	Suma de TOTAL GASTOS	Suma de TOTAL DEL ACTIVO	Suma de TOTAL PASIVOS	Suma de UTILIDAD DEL EJERCICIO	Suma de UTILIDAD DEL EJERCICIO PATRIMONIO
2015	\$ 47.421.118	\$ 36.839.203	\$ 43.770.515	\$ 1.999.809	\$ 5.993.334	\$ 148.229
2016	\$ 47.412.706	\$ 34.279.288	\$ 369.957	\$ 31.197.837	\$ 4.467.416	\$ 2.787.326
2017	\$ 52.960.092	\$ 4.240.591	\$ 52.960.092	\$ 31.757.561	\$ 55.400.630	\$ 32.532.703
2018	\$ 62.001.751	\$ 33.247.170	\$ 57.807.930	\$ 33.447.839	\$ 4.459.143	\$ 3.530.312
2019	\$ 59.229.350	\$ 31.278.932	\$ 64.019.906	\$ 38.625.497	\$ 5.445.365	\$ 4.172.866
2020	\$ 403.837	\$ 288.656	\$ 1.514.032	\$ 870.021	\$ 10.466	\$ 4.326
Total general	\$ 269.428.854	\$ 140.173.840	\$ 220.442.432	\$ 137.898.564	\$ 75.776.353	\$ 43.175.761

Etiquetas de columna	Suma de TOTAL INGRESOS					
Etiquetas de fila	2015	2016	2017	2018	2019	2020 Total general
P - ENSEÑANZA.	\$ 371.864.768	\$ 378.408.903	\$ 371.879.081	\$ 413.233.707	\$ 451.793.206	\$ 6.884.362 \$ 1.994.064.029
R - ARTES, ENTRETENIMIENTO	\$ 47.421.118	\$ 47.412.706	\$ 52.960.092	\$ 62.001.751	\$ 59.229.350	\$ 403.837 \$ 269.428.854
Total general	\$ 419.285.886	\$ 425.821.610	\$ 424.839.173	\$ 475.235.459	\$ 511.022.556	\$ 7.288.199 \$ 2.263.492.882
RUC con CIU arte y enseñanza	3.743	3.743	3.743	3.743	3.743	3.743
INGRESOS PERCAPITA	\$ 12.669	\$ 12.667	\$ 14.149	\$ 16.565	\$ 15.824	\$ 108

Gráfico Nro. 15 : RUC por tipo de actividad



c) La tendencias del empleo en referencia al perfil del egresado

El perfil del egresado de la Carrera de Producción Musical, permite las aplicaciones de empleo en el campo cultural y artístico, además de diversificar los campos de aplicación al de educación, sector que tiene un comportamiento dinámico y debe actualizar currículos de aprendizaje, el arte le brinda una oportunidad de incursionar con nuevas metodologías de enseñanza, no solo en las unidades educativas de formación artística, sino en toda la educación inicial, básica, media y bachillerato del Ministerio de Educación. En el currículo del Ministerio de Educación, consta la asignatura de "Educación Cultural y Artística" que abre posibilidades de ingreso a los estudiantes de la Universidad de las Artes, además que se pueden desarrollar en conjunto, utilizando el convenio de la UArtes con el Ministerio de Educación proyectos de diseño de metodologías de aprendizaje en arte de otras asignaturas, de tal manera que se diversifique y renueven las formas de enseñanza en materias con contenidos teóricos extensos o pesados que provocan estrés en los niños, niñas y adolescentes.

En el registro administrativo del Ministerio de Educación al 2020, constan 207.628 docentes en todas las modalidades con un total de 16.290 unidades educativas a nivel nacional; la mayor cantidad de docentes se concentran en los niveles indicados.

El sistema de educación del Ministerio, agrupa los niveles de acuerdo a la edad y capacidades obtenidas; la primera, va desde inicial, educación básica, educación general básica y bachillerato, el bachillerato de formación artística, estas modalidades tienen el 99% de docentes y el 71% de las unidades educativas; los de capacidades, se dan cuando las personas no han ingresado en sus edades normales al sistema de educación y es necesario crear programas de alfabetización para ir insertándolas con rezago en el sistema. Por lo expuesto, los 64 estudiante que se esperan graduar por semestre, podrían insertarse al mercado laboral de indicado en el presente estudio; además que con los proyectos de cooperación que se implementaran a partir de los convenios vigentes con los ministerio de Cultura ay Patrimonio y Educación, se avizoran mayor aprovechamiento laboral de los y las estudiantes que opten por la carrera de Producción Musical de la Universidad del as Artes.

Tabla Nro.40: Unidades educativas y docentes del Ministerio de Educación

Sostenimiento	# instituciones	# Docentes	% Part. Docentes
Fiscal	12.432	148.673	72%
Fisco misional	656	13.424	6%
Municipal	110	1.809	1%
Particular	3.092	43.722	21%
Total general	16.290	207.628	100%

Fuente: Registros administrativos 2020-2021 <https://educacion.gob.ec/amiie/>

Tabla Nro. 41: Unidades educativas y docentes por nivel de educación del Ministerio

Nivel de Educación	# instituciones	# Docentes	% Part. Docentes
Alfabetización P.P	13	18	40,91%
Artesanal P.P	6	36	81,82%
Bachillerato	50	873	1984,09%
Educación Básica	6.628	17.703	40234,09%
Educación Básica y Alfabetización P.P.	16	32	72,73%
Educación Básica y Artesanal P.P	8	44	100,00%
Educación Básica, Alfabetización y Artesanal P.P.	1	2	4,55%
Educación Básica, Bachillerato y Alfabetización P.P.	7	142	322,73%
Educación Básica, Bachillerato y Artesanal P.P.	12	189	429,55%
Educación Básica, Bachillerato, Alfabetización y Artesanal P.P.	3	20	45,45%
EGB y Bachillerato	1.466	41.228	93700,00%
Formación Artística	25	530	1204,55%
Inicial	731	2.787	6334,09%
Inicial y EGB	4.662	49.903	113415,91%
Inicial, Educación Básica y Bachillerato	2.660	94.112	213890,91%
No registrado	2	9	20,45%
Total general	16.290	207.628	471881,82%

Fuente: Registros administrativos 2020-2021 <https://educacion.gob.ec/amie/>

Elaborado por:

SARA MARIA TOBAR OLVERA
 Firmado digitalmente
 por SARA MARIA
 TOBAR OLVERA
 Fecha: 2021.06.14
 08:47:28 -05'00'

Sara Tobar
 Coordinadora de Planificación y
 Gestión Estratégica

ANEXO 6A

Justificación de la
estructura curricular

ANEXO 6 - Justificación de la estructura curricular

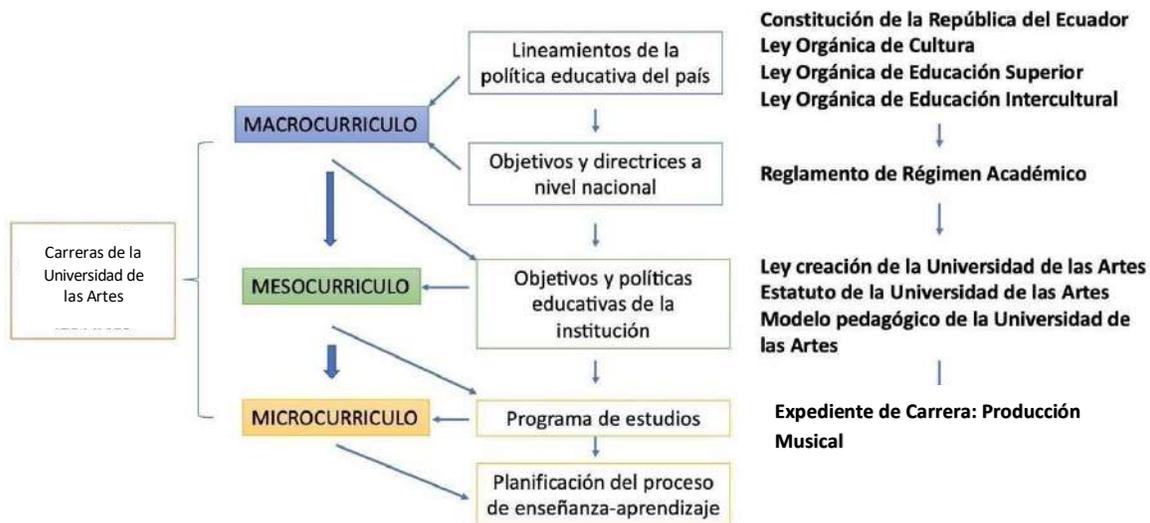


Tabla 1. Representación gráfica de la estructura curricular

1. ANTECEDENTES

a) Constitución de la República del Ecuador

Art. 22.- Las personas tienen derecho a desarrollar su capacidad creativa, al ejercicio digno y sostenido de las actividades culturales y artísticas, y a beneficiarse de la protección de los derechos morales y patrimoniales que les correspondan por las producciones científicas, literarias o artísticas de su autoría.

Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.

Art. 28.- La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente. Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones. El aprendizaje se desarrollará de forma escolarizada y no escolarizada. La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive.

Art. 29.- El Estado garantizará la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra en la educación superior, y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural.

Art. 343.- El sistema nacional de educación tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, y la generación y utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y cultura. El sistema tendrá como centro al sujeto que aprende, y funcionará de manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente. El sistema nacional de educación integrará una visión intercultural acorde con la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país, y el respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

Art. 344. - El sistema nacional de educación comprenderá las instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato, y estará articulado con el sistema de educación superior. El Estado ejercerá la rectoría del sistema a través de la autoridad educativa nacional, que formulará la política nacional de educación; asimismo, regulará y controlará las actividades relacionadas con la educación, así como el funcionamiento de las entidades del sistema.

Art. 350.- El Sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

Art. 351.- El sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del sistema de educación superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global.

Art. 352.- El Sistema de Educación Superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológico y pedagógicos; y conservatorios superiores de música y artes, debidamente acreditados y evaluados. Estas instituciones, sean públicas o particulares, no tendrán fines de lucro.

Art. 354.- Las universidades y escuelas politécnicas, públicas y particulares, se crearán por ley, previo informe favorable vinculante del organismo encargado de la planificación, regulación y coordinación

del sistema, que tendrá como base los informes previos favorables y obligatorios de la institución responsable del aseguramiento de la calidad y del organismo nacional de planificación. [...]

La creación y financiamiento de nuevas casas de estudio y carreras universitarias públicas se supeditará a los requerimientos del desarrollo nacional.

Art. 355.- El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución.

Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable. Dicha autonomía garantiza el ejercicio de la libertad académica y el derecho a la búsqueda de la verdad, sin restricciones; el gobierno y gestión de sí mismas, en consonancia con los principios de alternancia, transparencia y los derechos políticos; y la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte.

b) Ley Orgánica de Educación Superior

Art. 3.- Fines de la Educación Superior. La educación superior de carácter humanista, cultural y científica constituye un derecho de las personas y un bien público social que, de conformidad con la Constitución de la República, responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos.

Art. 4.- Derecho a la Educación Superior. El derecho a la educación superior consiste en el ejercicio efectivo de la igualdad de oportunidades, en función de los méritos respectivos, a fin de acceder a una formación académica y profesional con producción de conocimiento pertinente y de excelencia.

Art. 8.- Serán Fines de la Educación Superior.- La educación superior tendrá los siguientes fines:

- a) Aportar al desarrollo del pensamiento universal, al despliegue de la producción científica y a la promoción de las transferencias e innovaciones tecnológicas;
- b) Fortalecer en las y los estudiantes un espíritu reflexivo orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico;
- c) Contribuir al conocimiento, preservación y enriquecimiento de los saberes ancestrales y de la cultura nacional;
- d) Formar académicos y profesionales responsables, con conciencia ética y solidaria, capaces de contribuir al desarrollo de las instituciones de la República, a la vigencia del orden democrático, y a estimular la participación social;
- e) Aportar con el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo previsto en la Constitución y en el Plan Nacional de Desarrollo;
- f) Fomentar y ejecutar programas de investigación de carácter científico, tecnológico y pedagógico que coadyuven al mejoramiento y protección del ambiente y promuevan el desarrollo sustentable nacional;
- g) Constituir espacios para el fortalecimiento del Estado Constitucional, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico; y,
- h) Contribuir en el desarrollo local y nacional de manera permanente, a través del trabajo comunitario o extensión universitaria.

Art. 11.- Responsabilidad del Estado Central.- El Estado Central deberá proveer los medios y recursos únicamente para las instituciones públicas que conforman el Sistema de Educación Superior, así

como también, el brindar las garantías para que las todas las instituciones del aludido Sistema cumplan con:

- a) Garantizar el derecho a la educación superior;
- b) Generar condiciones de independencia para la producción y transmisión del pensamiento y conocimiento;
- c) Facilitar una debida articulación con la sociedad;
- d) Promover y propiciar políticas que permitan la integración y promoción de la diversidad cultural del país;
- e) Promover y propiciar políticas públicas que promuevan una oferta académica y profesional acorde a los requerimientos del desarrollo nacional;
- f) Articular la integralidad con los niveles del sistema educativo nacional;
- g) Garantizar la gratuidad de la educación superior pública hasta el tercer nivel; y,
- h) Garantizar su financiamiento en las condiciones establecidas en esta Ley, en observancia a las normas aplicables para cada caso.

Art. 12.- Principios del Sistema.- El Sistema de Educación Superior se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad y autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global. Estos principios rigen de manera integral a las instituciones, actores, procesos, normas, recursos, y demás componentes del sistema, en los términos que establece esta Ley.

Art. 13.- Funciones del Sistema de Educación Superior.- Son funciones del Sistema de Educación Superior:

- a) Garantizar el derecho a la educación superior mediante la docencia, la investigación y su vinculación con la sociedad, y asegurar crecientes niveles de calidad, excelencia académica y pertinencia;
- b) Promover la creación, desarrollo, transmisión y difusión de la ciencia, la técnica, la tecnología y la cultura;
- c) Formar académicos, científicos y profesionales responsables, éticos y solidarios, comprometidos con la sociedad, debidamente preparados para que sean capaces de generar y aplicar sus conocimientos y métodos científicos, así como la creación y promoción cultural y artística;
- d) Fortalecer el ejercicio y desarrollo de la docencia y la investigación científica en todos los niveles y modalidades del sistema;
- e) Evaluar, acreditar y categorizar a las instituciones del Sistema de Educación Superior, sus programas y carreras, y garantizar independencia y ética en el proceso;
- f) Garantizar el respeto a la autonomía universitaria responsable;
- g) Garantizar el cogobierno en las instituciones universitarias y politécnicas;
- h) Promover el ingreso del personal docente y administrativo, en base a concursos públicos previstos en la Constitución;
- i) Incrementar y diversificar las oportunidades de actualización y perfeccionamiento profesional para los actores del sistema;
- j) Garantizar las facilidades y condiciones necesarias para que las personas con discapacidad puedan ejercer el derecho a desarrollar actividad, potencialidades y habilidades;
- k) Promover mecanismos asociativos con otras instituciones de educación superior, así como con unidades académicas de otros países, para el estudio, análisis, investigación y planteamiento de soluciones de problemas nacionales, regionales, continentales y mundiales;

- l) Promover y fortalecer el desarrollo de las lenguas, culturas y sabidurías ancestrales de los pueblos y nacionalidades del Ecuador en el marco de la interculturalidad;
- m) Promover el respeto de los derechos de la naturaleza, la preservación de un ambiente sano y una educación y cultura ecológica;
- n) Garantizar la producción de pensamiento y conocimiento articulado con el pensamiento universal; y,
- ñ) Brindar niveles óptimos de calidad en la formación y en la investigación.

Art. 93.- Principio de calidad.- El principio de calidad consiste en la búsqueda constante y sistemática de la excelencia, la pertinencia, producción óptima, transmisión del conocimiento y desarrollo del pensamiento mediante la autocrítica, la crítica externa y el mejoramiento permanente.

Art. 107.- Principio de pertinencia. El principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural. Para ello, las instituciones de educación superior articularan su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales; a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología.

Art. 145.- Principio de autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento.- El principio de autodeterminación consiste en la generación de condiciones de independencia para la enseñanza, generación y divulgación de conocimientos en el marco del diálogo de saberes, la universalidad del pensamiento, y los avances científico-tecnológicos locales y globales.

Art. 160.- Fines de las Universidades y Escuelas Politécnicas.- Corresponde a las universidades y escuelas politécnicas producir propuestas y planteamientos para buscar la solución de los problemas del país; propiciar el diálogo entre las culturas nacionales y de éstas con la cultura universal; la difusión y el fortalecimiento de sus valores en la sociedad ecuatoriana; la formación profesional, técnica y científica de sus estudiantes, profesores o profesoras e investigadores o investigadoras, contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, en colaboración con los organismos del Estado y la sociedad.

Art. 165.- Articulación con los parámetros del Plan Nacional de Desarrollo.- Constituye obligación de las instituciones del Sistema de Educación Superior, la articulación con los parámetros que señale el Plan Nacional de Desarrollo en las áreas establecidas en la Constitución de la República, en la presente Ley y sus reglamentos, así como también con los objetivos del régimen de desarrollo.

c) Ley Orgánica de Educación Intercultural

Art. 2.- Principios.- La actividad educativa se desarrolla atendiendo a los siguientes principios generales, que son los fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo:

a. Universalidad.- La educación es un derecho humano fundamental y es deber ineludible e inexcusable del Estado garantizar el acceso, permanencia y calidad de la educación para toda la población sin ningún tipo de discriminación. Está articulada a los instrumentos internacionales de derechos humanos;

b. Educación para el cambio.- La educación constituye instrumento de transformación de la sociedad; contribuye a la construcción del país, de los proyectos de vida y de la libertad de sus habitantes, pueblos y nacionalidades; reconoce a las y los seres humanos, en particular a las niñas, niños y adolescentes, como centro del proceso de aprendizajes y sujetos de derecho; y se organiza sobre la base de los principios constitucionales;

c. Libertad.- La educación forma a las personas para la emancipación, autonomía y el pleno ejercicio de sus libertades. El Estado garantizará la pluralidad en la oferta educativa;

d. Interés superior de los niños, niñas y adolescentes.-

El interés superior de los niños, niñas y adolescentes, está orientado a garantizar el ejercicio efectivo del conjunto de sus derechos e impone a todas las instituciones y autoridades, públicas y privadas, el deber de ajustar sus decisiones y acciones para su atención. Nadie podrá invocarlo contra norma expresa y sin escuchar previamente la opinión del niño, niña o adolescente involucrado, que esté en condiciones de expresarla;

e. Atención prioritaria.- Atención e integración prioritaria y especializada de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad o que padezcan enfermedades catastróficas de alta complejidad;

f. Desarrollo de procesos.- Los niveles educativos deben adecuarse a ciclos de vida de las personas, a su desarrollo cognitivo, afectivo y psicomotriz, capacidades, ámbito cultural y lingüístico, sus necesidades y las del país, atendiendo de manera particular la igualdad real de grupos poblacionales históricamente excluidos o cuyas desventajas se mantienen vigentes, como son las personas y grupos de atención prioritaria previstos en la Constitución de la República;

g. Aprendizaje permanente.- La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida;

h. Inter aprendizaje y multiaprendizaje.- Se considera al interaprendizaje y multiaprendizaje como instrumentos para potenciar las capacidades humanas por medio de la cultura, el deporte, el acceso a la información y sus tecnologías, la comunicación y el conocimiento, para alcanzar niveles de desarrollo personal y colectivo;

i. Educación en valores.- La educación debe basarse en la transmisión y práctica de valores que promuevan la libertad personal, la democracia, el respeto a los derechos, la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto a la diversidad de género, generacional, étnica, social, por identidad de género, condición de migración y creencia religiosa, la equidad, la igualdad y la justicia y la eliminación de toda forma de discriminación;

j. Garantizar el derecho de las personas a una educación libre de violencia de género, que promueva la coeducación;

k. Enfoque en derechos.- La acción, práctica y contenidos educativos deben centrar su acción en las personas y sus derechos. La educación deberá incluir el conocimiento de los derechos, sus mecanismos de protección y exigibilidad, ejercicio responsable, reconocimiento y respeto a las diversidades, en un marco de libertad, dignidad, equidad social, cultural e igualdad de género;

l. Igualdad de género.- La educación debe garantizar la igualdad de condiciones, oportunidades y trato entre hombres y mujeres. Se garantizan medidas de acción afirmativa para efectivizar el ejercicio del derecho a la educación sin discriminación de ningún tipo;

m. Educación para la democracia.- Los establecimientos educativos son espacios democráticos de ejercicio de los derechos humanos y promotores de la cultura de paz, transformadores de la realidad, transmisores y creadores de conocimiento, promotores de la interculturalidad, la equidad,

la inclusión, la democracia, la ciudadanía, la convivencia social, la participación, la integración social, nacional, andina, latinoamericana y mundial;

n. Comunidad de aprendizaje- La educación tiene entre sus conceptos aquel que reconoce a la sociedad como un ente que aprende y enseña y se fundamenta en la comunidad de aprendizaje entre docentes y educandos, considerada como espacios de diálogo social e intercultural e intercambio de aprendizajes y saberes;

o. Participación ciudadana.- La participación ciudadana se concibe como protagonista de la comunidad educativa en la organización, gobierno, funcionamiento, toma de decisiones, planificación, gestión y rendición de cuentas en los asuntos inherentes al ámbito educativo, así como sus instancias y establecimientos. Comprende además el fomento de las capacidades y la provisión de herramientas para la formación en ciudadanía y el ejercicio del derecho a la participación efectiva;

p. Corresponsabilidad.- La educación demanda corresponsabilidad en la formación e instrucción de las niñas, niños y adolescentes y el esfuerzo compartido de estudiantes, familias, docentes, centros educativos, comunidad, instituciones del Estado, medios de comunicación y el conjunto de la sociedad, que se orientarán por los principios de esta ley;

q. Motivación.- Se promueve el esfuerzo individual y la motivación a las personas para el aprendizaje, así como el reconocimiento y valoración del profesorado, la garantía del cumplimiento de sus derechos y el apoyo a su tarea, como factor esencial de calidad de la educación;

r. Evaluación.- Se establece la evaluación integral como un proceso permanente y participativo del Sistema Educativo Nacional;

s. Flexibilidad.- La educación tendrá una flexibilidad que le permita adecuarse a las diversidades y realidades locales y globales, preservando la identidad nacional y la diversidad cultural, para asumirlas e integrarlas en el concierto educativo nacional, tanto en sus conceptos como en sus contenidos, base científica - tecnológica y modelos de gestión;

t. Cultura de paz y solución de conflictos.- El ejercicio del derecho a la educación debe orientarse a construir una sociedad justa, una cultura de paz y no violencia, para la prevención, tratamiento y resolución pacífica de conflictos, en todos los espacios de la vida personal, escolar, familiar y social. Se exceptúan todas aquellas acciones y omisiones sujetas a la normatividad penal y a las materias no transigibles de conformidad con la Constitución de la Republica y la Ley;

u. Investigación, construcción y desarrollo permanente de conocimientos.- Se establece a la investigación, construcción y desarrollo permanente de conocimientos como garantía del fomento de la creatividad y de la producción de conocimientos, promoción de la investigación y la experimentación para la innovación educativa y la formación científica;

v. Equidad e inclusión.- La equidad e inclusión aseguran a todas las personas el acceso, permanencia y culminación en el Sistema Educativo. Garantiza la igualdad de oportunidades a comunidades, pueblos, nacionalidades y grupos con necesidades educativas especiales y desarrolla una ética de la inclusión con medidas de acción afirmativa y una cultura escolar incluyente en la teoría y la práctica en base a la equidad, erradicando toda forma de discriminación;

w. Calidad y calidez.- Garantiza el derecho de las personas a una educación de calidad y calidez, pertinente, adecuada, contextualizada, actualizada y articulada en todo el proceso educativo, en sus sistemas, niveles, subniveles o modalidades; y que incluya evaluaciones permanentes. Así mismo, garantiza la concepción del educando como el centro del proceso educativo, con una flexibilidad y propiedad de contenidos, procesos y metodologías que se adapte a sus necesidades y realidades fundamentales. Promueve condiciones adecuadas de respeto, tolerancia y afecto, que generen un clima escolar propicio en el proceso de aprendizajes;

- x. Integralidad.- La integralidad reconoce y promueve la relación entre cognición, reflexión, emoción, valoración, actuación y el lugar fundamental del diálogo, el trabajo con los otros, la disensión y el acuerdo como espacios para el sano crecimiento, en interacción de estas dimensiones;
- y. Laicismo.- Se garantiza la educación pública laica, se respeta y mantiene la independencia frente a las religiones, cultos y doctrinas, evitando la imposición de cualquiera de ellos, para garantizar la libertad de conciencia de los miembros de la comunidad educativa;
- z. Interculturalidad y plurinacionalidad.- La interculturalidad y plurinacionalidad garantizan a los actores del Sistema el conocimiento, el reconocimiento, el respeto, la valoración, la recreación de las diferentes nacionalidades, culturas y pueblos que conforman el Ecuador y el mundo; así como sus saberes ancestrales, propugnando la unidad en la diversidad, propiciando el diálogo intercultural e intracultural, y propendiendo a la valoración de las formas y usos de las diferentes culturas que sean consonantes con los derechos humanos;
- aa. Identidades culturales.- Se garantiza el derecho de las personas a una educación que les permita construir y desarrollar su propia identidad cultural, su libertad de elección y adscripción identitaria, proveyendo a los y las estudiantes el espacio para la reflexión, visibilización, fortalecimiento y el robustecimiento de su cultura;
- bb. Plurilingüismo.- Se reconoce el derecho de todas las personas, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades a formarse en su propia lengua y en los idiomas oficiales de relación intercultural; así como en otros de relación con la comunidad internacional;
- cc. Pluralismo político e ideológico.- Se garantiza un enfoque pluralista de las diversas corrientes e ideologías del pensamiento universal. Se prohíbe el adoctrinamiento y el proselitismo tanto en sus contenidos como en sus prácticas;
- dd. Articulación.- Se establece la conexión, fluidez, gradación curricular entre niveles del sistema, desde lo macro hasta lo micro-curricular, con enlaces en los distintos niveles educativos y sistemas y subsistemas del País;
- ee. Unicidad y apertura.- El Sistema Educativo es único, articulado y rectorado por la Autoridad Educativa Nacional, guiado por una visión coherente del aprendizaje y reconoce las especificidades de nuestra sociedad diversa, intercultural y plurinacional;
- ff. Obligatoriedad.- Se establece la obligatoriedad de la educación desde el nivel de educación inicial hasta el nivel de bachillerato o su equivalente;
- gg. Gratuidad.- Se garantiza la gratuidad de la educación pública a través de la eliminación de cualquier cobro de valores por conceptos de: matrículas, pensiones y otros rubros, así como de las barreras que impidan el acceso y la permanencia en el Sistema Educativo;
- hh. Acceso y permanencia.- Se garantiza el derecho a la educación en cualquier etapa o ciclo de la vida de las personas, así como su acceso, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna;
- ii. Transparencia, exigibilidad y rendición de cuentas.- Se garantiza la transparencia en la gestión del Sistema Educativo Nacional, en consecuencia la sociedad accederá a la información plena acerca de los recursos empleados y las acciones tomadas por los actores del Sistema Educativo, para determinar sus logros, debilidades y sostenibilidad del proceso. Para el efecto, se aplicarán procesos de monitoreo, seguimiento, control y evaluación a través de un sistema de rendición de cuentas;
- jj. Escuelas saludables y seguras.- El Estado garantiza, a través de diversas instancias, que las instituciones educativas son saludables y seguras. En ellas se garantiza la universalización y calidad de todos los servicios básicos y la atención de salud integral gratuita;
- kk. Convivencia armónica.- La educación tendrá como principio rector la formulación de acuerdos de convivencia armónica entre los actores de la comunidad educativa; y,
- ll. Pertinencia.- Se garantiza a las y los estudiantes una formación que responda a las necesidades de su entorno social, natural y cultural en los ámbitos local, nacional y mundial.

d) Ley Orgánica de Cultura

- Art. 14.- Del Régimen Integral de Educación y Formación en Artes, Cultura y Patrimonio. El Régimen Integral de Educación y Formación en Artes, Cultura y Patrimonio comprende el conjunto transversal, articulado y correlacionado de normas, políticas, instrumentos, procesos, instituciones, entidades e individuos que participan de la educación formal y no formal en artes, cultura y patrimonio.
- Art. 15.- De su ámbito. El Régimen Integral de Educación y Formación en Artes, Cultura y Patrimonio tiene como ámbito la educación formal y no formal en artes, cultura y patrimonio, la programación de su estudio por niveles de formación y la sensibilización al arte, la cultura y el patrimonio, desde la primera infancia y a lo largo de la vida.

2. DESARROLLO

El Estado Ecuatoriano ha orientado el proceso de formación en Educación Superior generando un Sistema de Educación Superior en el cual se insertan las universidades, Escuelas Politécnicas, Institutos Superiores Técnicos, Tecnológicos y Pedagógicos y Conservatorios Superiores de Música y Artes (Art. 352), en el marco de la garantía de calidad y equidad, la promoción de la investigación científica y tecnológica de manera responsable con el ser humano y la naturaleza.

En concordancia con el artículo 26 y 27 de la constitución y según el artículo 8 de la LOES algunos de los fines de la educación superior son:

1. Aportar al desarrollo del pensamiento universal, al despliegue de la producción científica, de las artes y de la cultura y a la promoción de las transferencias e innovaciones tecnológicas;
2. Fortalecer en las y los estudiantes un espíritu reflexivo orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico;
3. Contribuir al conocimiento, preservación y enriquecimiento de los saberes ancestrales y de la cultura nacional;
4. Constituir espacios para el fortalecimiento del Estado Constitucional, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico;
5. Contribuir en el desarrollo local y nacional de manera permanente, a través del trabajo comunitario o vinculación con la sociedad;
6. Reconocer a la cultura y las artes como productoras de conocimientos y constructoras de nuevas memorias, así como el derecho de las personas al acceso del conocimiento producido por la actividad cultural, y de los artistas a ser partícipes de los procesos de enseñanza en el Sistema de Educación Superior;
7. Fortalecer la utilización de idiomas ancestrales y expresiones culturales, en los diferentes campos del conocimiento.

-

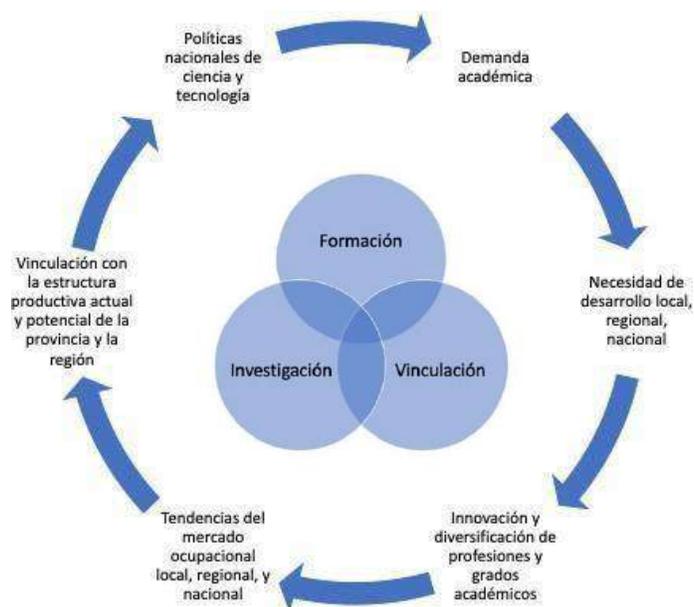


Tabla 2. Representación gráfica pertinencia de la oferta académica

En esa línea, la Universidad de las Artes se funda como una Institución de Educación Superior, cuya misión se orienta a generar “una oferta académica tecnológica, de pregrado y posgrado integral, diversificada, pertinente y de calidad, basada en un modelo de educación superior en artes reconocido nacional e internacionalmente; [...] un acervo de conocimientos, prácticas artísticas innovadoras, procesos de vínculo con la sociedad que contribuyen al conocimiento y al desarrollo del país” (Art 3, Estatuto Universidad de Las Artes, 2019).

Esta misión la logra a través de la formación de: “...profesionales de las artes con pleno dominio de su campo, espíritu abierto a los principios y prácticas interdisciplinarias, pensamiento crítico y conciencia social transformadora para generar una producción artística que contribuya a la ampliación del conocimiento, al fomento de la cultura y al desarrollo de la sociedad ecuatoriana de las economías creativas” (Art 2, Estatuto Universidad de Las Artes, 2019).

Para este propósito, y según el Modelo Pedagógico aprobado con su fundación, la Universidad de las Artes tiene entre sus retos desarrollar “un campo de producción artístico ecuatoriano [...] como mecanismo para el *desarrollo y construcción de una hegemonía alternativa, de nuevo tipo, nacional popular* capaz de: a) construir un Estado Intercultural y Plurinacional; b) reflejar la realidad pluricultural del Ecuador y avanzar hacia la construcción de una identidad intercultural; c) democratizar el acceso a la formación, expresión y creación del arte como proceso de recuperación, innovación, reconocimiento y liberación de artistas y ciudadanos; y d) ofrecer un espacio académico de excelencia y compromiso social para los artistas. En este marco, para cumplir con su misión, la Universidad de las Artes deberá asumir su contribución a la forja de una *cultura integral* cuyo doble objetivo será el de formar *sujetos artísticos integrales* – creadores, gestores, teóricos– ‘inmersos en un proceso de refundación de prácticas artísticas’ (Hermida, 2012), y al mismo tiempo elevar el nivel de acceso a las producciones y bienes culturales de las y los ciudadanos”. Además, la Universidad

de las Artes apunta a aportar, de manera decisiva, a la *superación de la “subalternación cultural”*, lo que constituye un prerrequisito para la consolidación de la interculturalidad y plurinacionalidad que consagra la Constitución.

Para esto, en su modelo educativo se plantean seis grandes principios orientadores o ejes transversales que guían todos los niveles del diseño curricular y las prácticas educativas integrales de sus programas:

- Decolonialidad,
- Interculturalidad,
- Derechos culturales,
- Inter y transdisciplinariedad,
- Soberanía,
- Inter-aprendizaje en vínculo con la comunidad.

Con respecto a este último principio, se entiende que el aprendizaje es un proceso enmarcado en la interacción del sujeto con el medio social y natural, y que los procesos transformativos más profundos se generan en vínculo intencional y orgánico entre actores sociales. En este sentido, la Universidad de las Artes se propone superar no sólo la concepción según la cual el arte es una actividad de élite, sino la correspondiente separación entre el artista y su entorno social y político. Por ello, propone una formación académica que incluye un espacio compartido de aplicaciones inter- y transdisciplinarias (Departamento Transversal de Teorías Críticas y Prácticas Experimentales) y en vínculo con la sociedad (Departamento de Vínculo con la Comunidad), en tanto eje común. Cuatro líneas de acción orgánica e intencional serán privilegiadas dentro de sus proyectos:

1. *Diálogo intercultural de saberes*: en el que la investigación, creación y producción deberán desarrollarse siempre en términos de intercambio y apuntarse hacia un diálogo horizontal (entre iguales), partiendo del reconocimiento crítico de las situaciones y contextos diferenciados (la diferencia) que resultan del desarrollo histórico del país y de la región, según el principio de beneficio e inter-aprendizaje compartido;
2. *Investigación-acción-participación*: que implica el desarrollo de proyectos conjuntos de investigación, creación, producción, difusión e intervención con comunidades, colectivos y organizaciones;
3. *Generación conjunta y creativa de unidades económico-culturales* que enfatiza en las artes, las gestiones culturales, el diseño y tecnologías, y en el desarrollo de emprendimientos culturales y proyectos de economía popular y solidaria;
4. *Creación de espacios comunes para el arte* que visibilicen el vínculo práctico en las experiencias artísticas compartidas entre la academia y su entorno.

Con este enfoque y líneas de acción, la Universidad de las Artes se concibe en tanto eje dinamizador de interrelaciones creativas entre la comunidad universitaria y su entorno inmediato y ampliado. Se propone, además, ofrecer estos espacios de vinculación e inter-aprendizaje orgánico a otras instituciones de educación superior.

Esta visión y estrategia académica tiene el potencial de abonar al desarrollo de proyectos holísticos, intersectoriales, pertinentes y relevantes tanto para los futuros profesionales, cuanto para las comunidades del país, como también de avanzar en la forja de una ciudadanía comprometida e intercultural.

En cuanto al enfoque teórico y los principios curriculares, la propuesta formativa de la Universidad de las Artes, que orienta sus programas, carreras, curricula y aplicaciones inter- y transdisciplinarias, se sustenta en el Humanismo Ecológico (centrado en el ser humano integral creador, en continuo proceso de transformación hacia el fortalecimiento de sus relaciones armónicas con la naturaleza, el respeto de los derechos colectivos y las identidades), el Constructivismo (que asume a la persona como protagonista y constructora de sus aprendizajes que surgen de la praxis socio-cultural, integrando activamente las esferas cognitivas y afectivas), y el Compromiso social (basado en el reconocimiento del potencial transformador que la persona tiene sobre sí misma y su entorno social y natural, fomentando la articulación socialmente contextualizada entre teoría y praxis para generar espacios de búsqueda e intercambios interculturales, y concibiendo al contexto histórico y social como escenario de inter-aprendizaje para la acción transformadora y afectiva de individuos y colectividades).

La Universidad de las Artes adopta además la visión de que la educación superior, como señalan Pierre Bourdieu y Paulo Freire, entre otros pensadores, no puede aislarse de las realidades políticas, económicas y sociales que la sostienen y tratan de orientarla. En realidad, la educación superior es un importante escenario de conflictos de poder, ideologías, libertad, justicia y democracia. En tal virtud, la propuesta curricular de la Universidad de las Artes adopta una *pedagogía crítica*, que no sólo reconoce las múltiples relaciones entre cultura y poder, sino que concibe al ámbito pedagógico como elemento definitorio del proceso educativo¹.

Adicionalmente, la propuesta educativa de la Universidad de las Artes se fundamenta en los siguientes principios curriculares generales que se aplican de modo específico a los programas, carreras y menciones:

1. *Excelencia*. Reflejando los ejes transversales de Decolonialidad y Soberanía:

- Concibe la excelencia académica desde el conocimiento de la realidad propia forjadora de identidades interculturales en la comunidad educativa y ampliada.
- Establece y promueve altas expectativas en todos los ámbitos de la formación especializada en las áreas artístico-culturales, con un enfoque endógeno.
- Genera espacios que fomentan prácticas y críticas decoloniales, por tanto, alternativas y no eurocéntricas; un espacio capaz de promover la creación y desarrollo de comunidades artísticas de excelencia para la recuperación de capital y de los significantes de lo simbólico, de lenguajes plurales, y de producción con alta calidad de nuevos saberes y lenguajes interculturales.

2. *Integralidad*. Basándose en el eje de Inter y Transdisciplinariedad:

¹ Giroux, Henry A. (1994), *Paulo Freire y las Políticas del Postcolonialismo; La Desaparición de los Intelectuales en la Era del Darwinismo; Practicando Estudios Culturales: Juventud y los Retos de la Pedagogía*, Harvard Educational Review 64:3 (pp. 278-308).

- Fomenta la visión integral e integrada de la realidad (superando su fragmentación arbitraria), con base en un análisis pluri, inter y trans-disciplinario que permite estudiarla desde diversos ángulos y con varias herramientas epistémicas. Contribuye así a la integración del conocimiento, como parte del acercamiento sistemático al medio social y natural, así como al de las áreas de especialización profesional.
- Para la estructuración de su contenido, procura organizarse en un cuerpo de áreas socioculturales y científicas integradas, en función de problemas, proyectos, necesidades y expectativas tanto artístico/profesionales cuanto socioculturales.
- En consecuencia, propone modos de hacer y un enfoque teórico, pedagógico y artístico que plasman proyectos colectivos y colaborativos de profesionales de diversas disciplinas artísticas y de comunidades “no artísticas,” cuyas búsquedas y producciones articulan modos de hacer “otros.”
- Articula docencia, investigación, aplicación creativa e inter-aprendizaje en vínculo orgánico con la comunidad en tanto eje de aprendizajes integrales, relevantes, significativos y transformadores.

3. *Interculturalidad*. Fundamentado en los ejes transversales de Interculturalidad y de Derechos Culturales:

- Entiende la plurinacionalidad como un hecho dado de reconocimiento y relevancia de la diversidad ecuatoriana compuesta por nacionalidades y pueblos indígenas, poblaciones afroecuatorianas y montuvias; y la interculturalidad como un reto que debe promover el diálogo e interrelación entre sociedades diversas.
- Asume la realidad plurinacional y el tejido intercultural del Ecuador como riqueza y escenario fundamental para el ejercicio de los derechos colectivos y el desarrollo de las identidades interculturales de individuos, colectividades y del país.
- Asume al currículo como escenario de encuentros, de proyectos dialógicos entre procesos y prácticas diversas, y entre “diversos,” apuntando hacia un conocimiento, reconocimiento y respeto recíproco, así como hacia la generación de nuevos y compartidos lenguajes, valores y actitudes interculturales que surjan de vínculos orgánicos.

4. *Experiencia, actividad y trabajo creativo*

- Enfatiza en el “*aprender a aprender*”, reconociendo que el aprendizaje, antes que un producto, es un proceso y una capacidad que se desarrolla.
- Asume al aprendizaje como un proceso articulado con la experiencia y vivencia socio-cultural previa y en desarrollo. En tal virtud, apunta a enriquecer las experiencias educativas del estudiantado para promover tanto sus aprendizajes cuanto su involucramiento y compromiso protagónico en las varias esferas de su quehacer artístico y social.
- Promueve la formación artística, científico-investigativa y tecnológica-aplicada, así como humanista, ecológica y social, en tanto herramientas para la creación por parte de profesionales de las artes críticos, productivos, innovadores, capaces de analizar y resolver problemas, asumir desafíos creativos en sus esferas de acción cultural, artística y social.
- Abre espacios de aprendizajes e innovación mediante el desarrollo de aplicaciones disciplinarias, inter y transdisciplinarias de investigación, creación, producción, difusión y gestión, desarrolladas con la comunidad educativa y la sociedad en general.

5. Flexibilidad, relevancia y pertinencia

- Asume los contenidos y las metodologías como vehículos que se adecuan a las necesidades de formación de profesionales de alta calidad, agentes de transformaciones positivas para su profesión, su comunidad, la ciudadanía y el país. En tal virtud, no son inamovibles; son perfectibles en un continuum de construcción; se transforman permanentemente tanto en sus temas cuanto en las experiencias educativas que proponen.
- Incorpora las características de los/las estudiantes, sus diversas necesidades, intereses y potencialidades, así como aquellos de la colectividad, en tanto fuente para los contenidos y para el diseño de procesos educativo-formativos y de aprendizajes socialmente relevantes.
- En su búsqueda de relevancia y pertinencia, trata de descentrar el campo de acción de las prácticas artísticas; de los ámbitos universitarios al campo social y de expresión cultural del cual ellas forman parte.
- Como corolario, propone un currículum flexible y abierto que ofrece oportunidades de elección al estudiantado y creatividad a la docencia.

6. Gradualidad y continuidad

- Orienta el desarrollo de los procesos pedagógicos para que alumnos y alumnas logren, en forma gradual y sistemática, los aprendizajes adecuados y su desarrollo estético.
- Vela por la continuidad de los aprendizajes y por la articulación entre niveles y modalidades de la educación artística, previendo flujos dinámicos y procesos de alimentación y retro-alimentación entre ellos.
- Abre espacios de formación especializada y de educación continua, promotora de una educación para la vida.

7. Responsabilidad social. Basándose en el eje de Inter-Aprendizaje en vínculo con la comunidad:

- Promueve la interacción de la comunidad académica, sus recursos y procesos educativos, posibilitando una acción orgánica y creadora de las actividades de docencia/formación, creación, investigación, creación, producción, difusión y gestión artística y cultural en contextos sociales.
- Concibe a la Universidad y al aula como un sistema abierto dentro del medio circundante asumido como espacio de aprendizajes múltiples, significativos y socialmente relevantes.
- Promueve la articulación del aprendizaje compartido y el servicio como ejercicio profesional y de ciudadanía intercultural y responsable.

a) Diseño macro curricular

Reflejando su enfoque educativo general, los ejes transversales y principios curriculares, la propuesta de la Universidad de las Artes incluye una organización académica que parte de las expectativas generadas por el proceso de transformación del Ecuador, sobre todo de su matriz productiva cultural. Se centra en el consecuente *perfil-objetivo* del egresado de la Universidad, abre un espacio orgánico de formación común que articula estudios básicos, artísticos y culturales, y un campo de aplicaciones inter- y transdisciplinarias en vínculo con la comunidad al que se articulan sus varios programas. Investigación, planificación y evaluación son entendidos como herramientas esenciales en el acompañamiento orgánico de la gestión académica. La propuesta incluye múltiples elementos de apoyo curricular, particularmente la Dirección de Acompañamiento al Éxito

Académico y la de Bienestar Universitario, que acompañan transversalmente la experiencia formativa de sus estudiantes y el perfeccionamiento de sus docentes.



Tabla 3. Representación gráfica estructura macro curricular

El diseño curricular torna prácticos los enfoques, fundamentos y principios del currículo. Es el puente entre la teoría pedagógica y la práctica en el *aula*². Así entendido, integra intencionalidades, contenidos, metodologías y recursos para el logro de los aprendizajes esperados en función de los *perfiles-objetivo* identificados para los artistas y gestores de arte en general y por área artística.

1. Fundamentos pedagógicos

Para promover el logro del perfil-objetivo de los/las egresados/as de la Universidad de las Artes, el quehacer pedagógico institucional deberá estar guiado por enfoques alternativos con énfasis en tres grandes campos: a) la relación docente-alumno/a, b) el vínculo teoría-práctica o la *praxis*, y c) la articulación de las esferas cognitiva y afectiva en el proceso de aprendizaje.

En lo referente a la relación docente-alumno/a y al vínculo teoría-práctica, la visión alternativa de la Universidad de las Artes se inspira en el pensamiento de Paulo Freire, quien ha liderado la crítica al modelo bancario y la verticalidad de tales relaciones en la educación tradicional. Para este pedagogo latinoamericano, las metodologías tradicionales revelan su carácter fundamentalmente “narrativo” que involucra al sujeto “narrador” (el maestro) y al objeto receptivo (el alumno). En este contexto, afirma Freire, los contenidos pierden vida y se petrifican; no son capaces de crear, de promover la vida. Las narraciones transmitidas verticalmente están no sólo desconectadas de la realidad que es portadora de significado, sino que –al estar consecuentemente separadas de las experiencias de los alumnos– pierden toda opción de generar conocimientos significativos y procesos transformadores. Según Freire, en el paradigma tradicional de la pedagogía y sus derivadas

² *Aula*, entendida en su sentido más amplio de espacios potencialmente educativos.

metodologías, “la palabra pierde su poder transformador”³, mientras que “el conocimiento surge únicamente de la invención y re-inventión, mediante la ansiosa e impaciente, continua, esperanzadora búsqueda que la persona trata de alcanzar en el mundo, con el mundo y con sus semejantes,” por lo que “separada de la investigación y de la práctica, la persona no puede convertirse en un verdadero ser humano”⁴. En este sentido, el enfoque pedagógico de la Universidad de las Artes plantea la relación docente/alumno en términos de inter-aprendizaje, por el cual maestros/as y alumnos/as son simultáneamente tales. El objetivo no es la transmisión de conocimientos muertos sino la producción de conocimiento vivo a través de comunidades de inter-aprendizaje. Así mismo se asigna a la investigación y a la *praxis* un rol prominente en el quehacer formativo y de creación. El énfasis en el carácter social del aprendizaje y en la interculturalidad se manifiesta también en las prácticas pedagógicas, particularmente en lo que se refiere a la comprensión y trato intencional de las esferas cognitivas, sensibles y afectivas (emocionales, subjetivas) en los procesos de enseñanza, y no se circunscribe a una infusión de contenidos “otros” en las asignaturas.

Consciente de que el aprendizaje es de naturaleza social, la propuesta académico-pedagógica de la Universidad de las Artes diseña espacios formativos de inmersión en y contacto con realidades socio-culturales diversas con potencial de impactar tanto el intelecto cuanto la afectividad de los actores involucrados. Esto también porque se parte del reconocimiento de que desde esta diversidad de realidades se produce conocimiento vivo y, de hecho, es el lugar preferencial del quehacer práxico y transformativo del arte y la cultura. En este sentido, dichos espacios son concebidos como espacios de inter-aprendizaje social entre pares que se encuentran en condiciones de igualdad a pesar de sus condiciones diferenciadas. Es allí donde personas diversas establecen relaciones significativas en torno a objetivos comunes con el fin de alcanzarlos conjuntamente y – en el proceso– aprenden a dialogar, conocerse, reconocerse, respetarse, apreciarse y colaborar. Estos procesos necesariamente involucran más que relaciones intelectuales; involucran el dominio sensible y afectivo, que unido al racional, genera aprendizajes y transformaciones profundas de orden individual y social, con ganancias en el campo de las indispensables “competencias interculturales.” Este enfoque metodológico va de la mano con un abordaje temático **por problemas o preguntas** (en lugar de disciplinas), con aplicaciones del conocimiento y destrezas adquiridas, en contexto y en relación multidimensional con realidades y personas. Tal interacción trasciende la esfera intelectual, incluye factores afectivos, humanos, abriendo la posibilidad de nuevos aprendizajes y la reestructuración de elementos valóricos en las personas participantes. Este es un aprendizaje holístico y transformador que puede materializarse gracias al diseño cuidadoso de tales experiencias pedagógicas.

En este ámbito se sitúa el rol del/de la docente como factor crítico para el diseño de ricas e intencionales experiencias de aprendizajes significativos y transformadores. Educadores inspirados por una pedagogía crítica conciben al estudiante como participante activo en la construcción de la historia, el cambio social y la cultura. De este modo, la pedagogía adquiere una dimensión central en tanto práctica cultural y artística. Los educadores, entonces, tienen la posibilidad de jugar un rol

³ Freire, P. (1978). *Pedagogía del Oprimido*, Siglo Veintiuno de España Editores, S.A.

⁴ Traducción libre de Paulo Freire: *Desde la Teoría del Oprimido*, en *El Lector de la Pedagogía Crítica* (2003).

importante en el desarrollo de formas de pedagogía que impulsen a la juventud a pensar críticamente, evaluar, debatir y convertir a la universidad en un espacio público de debate y construcción de nuevos imaginarios y realidades.

2. Estrategias metodológicas generales

De modo consecuente con los enfoques adoptados por la Universidad de las Artes, su propuesta curricular promueve un conjunto de estrategias metodológicas generales a ser desarrolladas y adaptadas en sus unidades académicas, programas, carreras y menciones, así como en las asignaturas, talleres y proyectos que las componen. Su aplicación tangible se concreta en la práctica del *aula* en su sentido amplio y multifacético, caracterizada por la multiplicidad de interacciones de aprendizaje que involucran a docentes, alumnos, comunidad educativa institucional, y comunidad ampliada.

Las estrategias metodológicas propuestas superan el mito de la transmisión de conocimientos. Al hacerlo, asumen al aprendizaje centrado en la construcción personal y social del saber. Los propósitos de las estrategias metodológicas son el propiciar capacidades cognitivas, meta-cognitivas, sensibles y afectivas y valores que incluyen el descubrimiento propio, la identidad en sus dimensiones individual y colectiva, para fortalecer las relaciones armónicas de una sociedad intercultural, así como el sentido de responsabilidad social.

Las principales capacidades a propiciarse en los procesos de enseñanza-aprendizaje en la Universidad de las Artes son:

Analizar y relacionar	Enfrentar y resolver problemas	Crear, descubrir, innovar
Procesar información	Buscar causas y prever consecuencias	Producir y construir
Inferir	Evaluar situaciones	Aprender la realidad natural y social de modo sensible, afectivo y vivencial
Sintetizar y sistematizar	Experimentar	Expresar y comunicar

3. Implicaciones didácticas que se derivan del enfoque metodológico general

- Reconocimiento de las experiencias previas de los alumnos como base para la construcción de nuevos conocimientos.
- Articulación de los procesos de aprendizaje en torno al trabajo por problemas, preguntas y proyectos.
- Articulación teoría y práctica (praxis) como fuente de conocimientos significativos.
- Énfasis en el trabajo investigativo, en enfoques críticos, reflexivos y propositivos, capaces de promover una actitud experimental y creativa, así como una aprehensión sensible del entorno.

- Fomento de la curiosidad, la exploración y la creatividad; diversificación de experiencias, recursos y situaciones favorables a los aprendizajes.
- Flexibilidad para responder a necesidades y capitalizar situaciones de aprendizaje. Promoción de actividades facultativas.
- Impulso al aprendizaje cooperativo dentro y fuera del aula, considerando el carácter social del conocimiento y la creación.
- Promoción intencional y organizada del inter-aprendizaje como articulación natural del quehacer académico con la realidad social y como herramienta para el desarrollo de una ciudadanía intercultural.
- Organización de los aprendizajes con criterio modular e integrado, aplicando la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad.
- Promoción del uso de tecnologías contemporáneas de punta y reconocimiento del valor de conocimientos y tecnologías tradicionales.

4. Evaluación por logros del aprendizaje

La evaluación es congruente con el *perfil-objetivo* y mide el cumplimiento de las competencias alcanzadas por el/la alumno/a, mas no la “adquisición” del conocimiento. Articula tres niveles: evaluación diagnóstica, formativa y sumativa. Ésta se aplicará en los niveles macro, meso y microcurriculares.

Los/las docentes aplicarán estas evaluaciones a lo largo del semestre o módulo de enseñanza. Los programas incluirán procesos evaluativos por etapas: a) nivel base (al ingreso del/de la estudiante) con énfasis en lo diagnóstico; b) nivel intermedio (al terminar el cuarto semestre) con énfasis en lo formativo; y c) nivel final (al terminar el programa) con énfasis en lo sumativo. La instancia de investigación, planificación y evaluación institucional recabará y procesará los datos provenientes de las evaluaciones de programa, y retroalimentará anualmente a las unidades respectivas.

b) Diseño meso curricular

Se refiere a la estructuración de los Programas y Carreras, y prevé las articulaciones respectivas con el Espacio de Formación Común, así como con los elementos de apoyo al currículo, especialmente los del área de Investigación y de Vínculo con la Comunidad.

- Aprender haciendo/ experiencia, actividad y trabajo.
- Aprender a aprender.
- Transversalidad didáctica.
- Atención grupal-individual. Cooperación y clima de confianza.
- Las comunidades de inter-aprendizaje.
- Rescate y adaptaciones de tradiciones culturales de las regiones.

Principios evaluativos

- Evaluación formativa.
- Consideración de las diferencias individuales.
- Principio de Integralidad.

Es a partir de estos lineamientos que la Universidad de las Artes propone carreras en que se articule la relación “vinculación práctica-teoría-práctica”. Este principio se basa en la concepción del aprendizaje como un proceso permanente de construcción y reconstrucción de significados (Pérez Gómez 1998; 2012). Este proceso ocurre por la vía de la participación del estudiante en diversos contextos en los cuales conoce la práctica, pone en práctica la teoría y a su vez revisa las concepciones teóricas a la luz de lo experimentado en la práctica en un proceso recursivo como lo plantea Morín (2000). Este procedimiento de abordar la experiencia de aprendizaje se plantea desde un enfoque socio-constructivista (Vigotsky 1987), considerando el bucle planteado por Morin (2000) razón-afecto-impulso y destacando procesos integradores que consideren aspectos tales como la unidad dialéctica de la mente y el cuerpo, de lo emocional y lo racional, que respaldamos por sus implicaciones teórico-metodológicas en el proceso pedagógico.

En línea con el marco normativo y con lo anteriormente expuesto en el diseño macro curricular, las Carreras de la Universidad de las Artes ponen como objetivo formar profesionales licenciados y licenciadas en los campos de las artes, con experiencia en distintos lenguajes, técnicas y estéticas de las artes contemporáneas, que manejen herramientas pedagógicas y de investigación en el área, desde un abordaje donde la reflexión crítica y práctica se articulen con sus procesos de producción-creación escénica. Asimismo, sus objetivos específicos son:

- Organizar experiencias artísticas y creativas que permitan relacionar críticamente conocimientos, pedagogías y producción de obras con las necesidades estratégicas del entorno;
- Desarrollar líneas y temas de investigación que contribuyan al desarrollo del arte y la cultura en general, y al latinoamericano y ecuatoriano en particular;
- Generar proyectos de investigación-creación inter-, trans- y disciplinares, que vinculen creación, investigación y pedagogía con las nuevas tecnologías;
- Construir experiencias pedagógicas que contribuyan a profesionalizar la formación de futuros docentes del arte y la cultura;
- Conformar redes que permitan vincular artistas locales y nacionales a su proyecto educativo, para crear intercambios sinérgicos entre sociedad civil y academia;
- Fomentar redes nacionales e internacionales de investigación y creación que amplíen el abanico de experiencias y posibilidades de capacitación para estudiantes y docentes;
- Alimentar el diálogo intercultural, promoviendo experiencias teatrales vinculadas tanto con su contexto histórico social como con la producción de nuevas memorias;
- Construir experiencias de prácticas y vínculo que problematicen y contribuyan a la generación de políticas culturales y de gestión de las artes y cultura.

El profesional licenciado en las artes por medio de las carreras de la Universidad de las Artes tiene un perfil amplio y pertinente con la demanda nacional.

En particular:

- Sabe plantear, realizar y gestionar proyectos creativos en el campo de las artes y cultura, contribuyendo a la expansión de las artes a nivel nacional desde una perspectiva decolonial;
- Sabe utilizar herramientas tecnológicas y multimedia aplicadas a la escena para ampliar el abanico de opciones estéticas del arte y la cultura;
- Sabe proponer proyectos pedagógicos que valoricen la enseñanza del arte y la cultura en espacios formales e informales;
- Sabe producir discursos críticos sobre las artes, contribuyendo a la reflexión en/desde y sobre el campo de la creación.
- Sabe reconocer temas, problemas y preguntas de investigación pertinentes al campo de las artes y creatividades;
- Sabe plantear métodos y técnicas de investigación adecuados a proyectos en/para/a través de las artes;
- Sabe vincular la creación artística a la investigación y a la pedagogía, desarrollando y sistematizando propuestas originales que no se limiten a la reproducción de conocimientos;
- Sabe trabajar en equipos de investigación-creación, respetando las normas y protocolos básicos para la realización de proyectos.
- Crea y reconoce propuestas artísticas que se dialogan con las inquietudes contemporáneas, vinculando el campo de la creación con el pensamiento crítico, la consciencia y el compromiso con la sociedad y el medio ambiente;
- Propone prácticas de salud psicofísica en sus proyectos, apoyando y/o promoviendo acciones integrativas y regenerativas desde las artes;
- Plantea estrategias pedagógicas inclusivas y atentas a las necesidades de la comunidad;
- Promueve a través de la investigación-creación el valor y preservación de fenómenos culturales ancestrales y su relación con el campo de la memoria.
- Puede abordar la creación, la investigación y la docencia desde un punto de vista decolonial, intercultural y atento a las diversidades culturales, sociales y de género;
- Expresa libertad estética y creativa, tanto en la producción de obras artísticas como en la pedagogía y en la crítica;
- Reconoce la inseparabilidad de los procesos prácticos-creativos de aquellos teóricos-críticos, contribuyendo a replantear la concepción de las artes y la cultura como fenómenos orgánicos e integrales;
- Afirma la importancia de una educación en artes pública y de calidad desde los primeros niveles de la formación básica de las nuevas generaciones ecuatorianas.

c) Diseño Micro Curricular

El diseño microcurricular abarca la planificación didáctica a nivel de asignaturas. En términos estrictos, éste se traduce en *sílabos* o programas analíticos completos con sus respectivos calendarios que se alinean con los principios descritos arriba. Los *sílabos* serán elaborados por los respectivos docentes y revisados previamente al inicio de cada semestre por los Directores de Escuela y Coordinadores de Carrera. La información básica de cada asignatura se encuentra señalada en el expediente presentado al Consejo de Educación Superior.

Los contenidos, objetivos y logros de aprendizaje esperados cuentan con un cruce referencial riguroso con los Principios Curriculares del modelo pedagógico de la Universidad de las Artes, el Perfil Objetivo General del/de la egresado/a de la UniArtes, y las Competencias Específicas esperadas según el programa académico (detallados en su respectiva matriz). Estos dan cuenta de tres grandes variables que se desprenden de la misión de la Universidad: a) calidad profesional, b) capacidad crítica, y c) conciencia social transformadora hacia el Buen Vivir. Esta última variable comprende valores y prácticas relacionadas con la diversidad, la interculturalidad, la responsabilidad social y el compromiso ciudadano.

1. Factores intervinientes en la aplicación curricular:

Organización y uso pedagógico del tiempo

Guiados por criterios de:

- flexibilidad (en el ritmo)
- adaptabilidad (a las condiciones institucionales y del entorno social y natural)
- significación (tiempo empleado traducido en síntesis de aprendizajes significativos)
- organización de bloques temporales (para garantizar continuidad y favorecer la inter y transdisciplinariedad).

Organización del espacio

Ampliando el concepto de aula, convirtiendo a toda la institución, a la comunidad y al entorno natural, cultural y productivo en espacios potenciales de enseñanza-aprendizaje, y reflejando el enfoque pedagógico institucional mediante espacios que favorezcan la comunicación intercultural (espacios de diálogo y socialización) y el rigor en la formación artística especializada (aulas especializadas, talleres, estudios).

Formación, actualización y apoyo docente

Articulada a un sistema integrado que cubra varios aspectos esenciales como son la apropiación del proyecto educativo artístico-cultural de la Universidad de las Artes y enmarcado en la construcción de alternativas transformadoras del país, la Universidad de las Artes plantea un programa constante de formación, actualización y apoyo docente centrado en:

- excelencia académica en su área de especialización
- preparación y desarrollo pedagógico (teórico, metodológico, didáctico, tecnológico)
- liderazgo democrático de los procesos educativos (en el aula y con la comunidad institucional y ampliada).

El apoyo al docente favorecerá sistemáticamente el logro de estas características mediante asesoría continua e intencional.

Interacción con la comunidad y el entorno global

Convirtiendo a la comunidad y al entorno en espacio educativo co-gestionado, capaz de producir prácticas efectivas y significativas de comunidades de inter-aprendizaje y activación de una ciudadanía crítica. Ese proceso incluye la planificación intencional (institucional) de opciones de alcance local, nacional regional e internacional a través de programas de Vínculo con la Comunidad, de Formación Continua pero también directamente desde las asignaturas y el diseño microcurricular.

Cultural institucional

Guiada por principios de participación crítica, creatividad, democracia, diversidad, libertad, trabajo cooperativo, interculturalidad, responsabilidad social, excelencia y servicio.

Acompañamiento al Éxito Académico

La Dirección del Acompañamiento al Éxito Académico, unidad innovadora en la Universidad y proceso indispensable, cuya institucionalización garantiza la orientación y el seguimiento para el éxito académico del estudiantado. Implica instancias especializadas de consejería, participación docente y sistemas efectivos de atención y de acciones reparativas.

2. Factores coadyuvantes en las prácticas educativo-pedagógicas:

Planificación y Gestión Académica

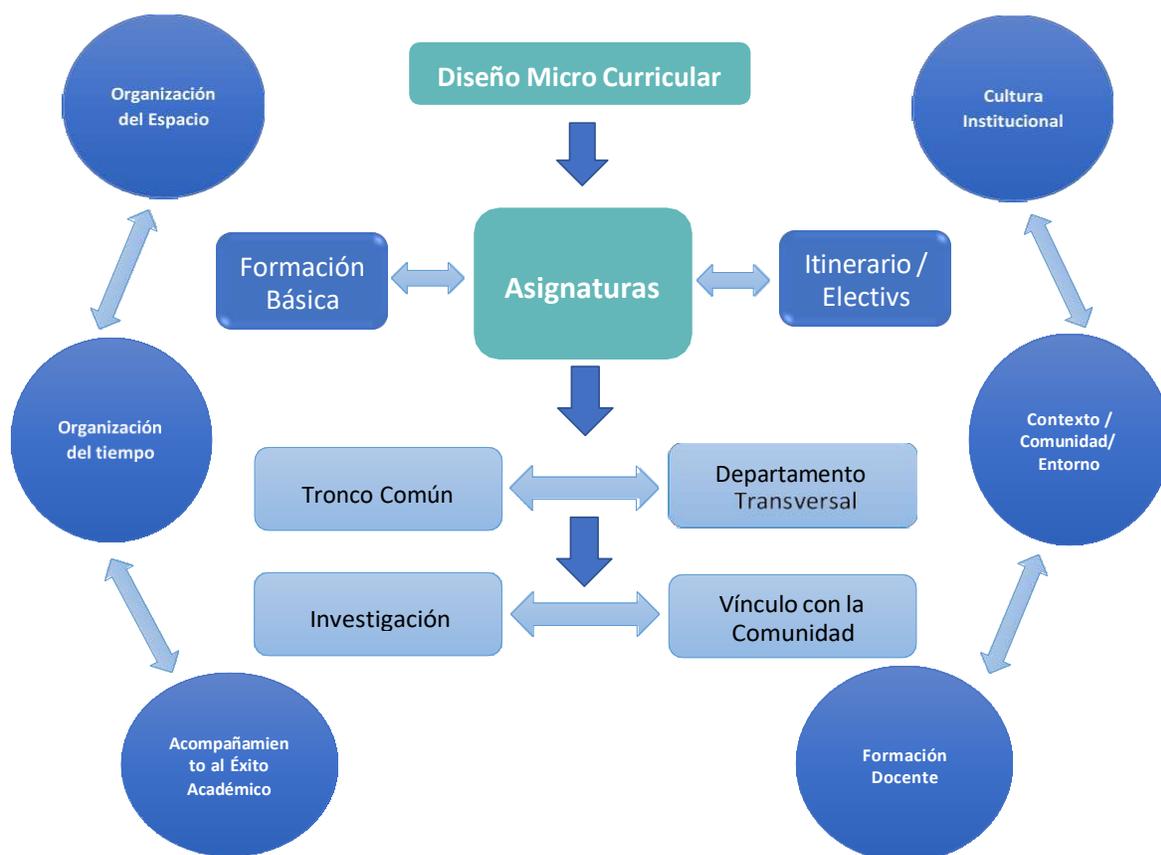
Responsable de armonizar el quehacer académico con la misión de la Universidad, con su enfoque pedagógico y con su currículum. Engloba acciones e instancias de planificación y seguimiento curriculares, así como de evaluación macro curricular y de desempeño docente. Asume la gestión de recursos docentes y educativos, como también la evaluación de las prácticas de enseñanza, investigación, gestión y servicio de los docentes y administradores de las varias unidades académicas.

Planificación y Gestión Estratégica

Guiada por criterios de racionalidad, optimización, pertinencia y calidad, conforme lo requiere el proyecto educativo artístico-cultural de la Universidad. Es un proceso participativo que deberá basarse en los fundamentos de la Universidad de las Artes, su visión y misión, así como su enfoque educativo-curricular.

Infraestructura, equipamiento y servicios básicos

Cualitativamente, su concepción y diseño procurarán adaptarse a la concepción y diseño curriculares, así como a la nueva visión sobre el espacio educativo. Deberán basarse en criterios de pertinencia, adaptabilidad, polivalencia y flexibilidad. Buscarán incorporar arquitectónicamente aportes de diseño, materiales y técnicas de las varias culturas, así como tecnologías contemporáneas. Equipamiento y servicios básicos cumplirán parámetros de calidad y modernidad.



3. DESCRIPCIÓN MICROCURRICULAR DE LA CARRERA / PROGRAMA

La carrera está organizada en 8 niveles (semestres), de los cuales, los primeros cinco se organizan como un tronco común compartido por todos los itinerarios, y los últimos tres con asignaturas específicas a cada itinerario.

Los itinerarios contemplados son:

- Itinerario en Producción Sonora para Cine y Medios Audiovisuales
- Itinerario en Innovación y nuevos medios
- Itinerario en Sonido en vivo

Entre el primer y el séptimo semestre existen 10 asignaturas comunes a las demás carreras de la Universidad de las Artes, impartidas por el Departamento Transversal de teorías y críticas (Transversal). Dichas asignaturas se consideran como un complemento importante y necesario con respecto a las disciplinares.

La malla se articula según las siguientes unidades de organización curriculares, evidenciadas en la representación gráfica de la malla curricular: Unidad Básica (19 asignaturas), Unidad Profesional (30 asignaturas), Unidad de Integración Curricular (2 asignaturas). Dentro de las materias de carrera en la unidad básica y la profesional tenemos 5 áreas de estudio: Práctica Instrumental (5 asignaturas), Acústica (4 asignaturas), Teoría Musical (7 asignaturas), Producción Musical (14 asignaturas) e Itinerario (4 asignaturas)

En el cuarto semestre existe una asignatura denominada “Optativa en otras artes” que se ofertan desde las otras carreras dentro de la Universidad (el/la estudiante puede escoger entre varias propuestas, la que considera más afín a sus intereses o necesidades formativas).

- DIFERENCIAS DE ACADÉMICA ENTRE ASIGNATURAS DE OPTATIVAS, ELECTIVAS Y CÁTEDRA LIBRE:
 1. **Optativa en otras artes:** Se entiende como clases ofertadas desde las otras carreras dentro de la Universidad que el/la estudiante, dependiendo de la asignatura seleccionada en la carrera, revisará elementos que desde dicha disciplina dialoguen con el campo de la producción musical y sonora.
 2. **Electivas (departamento transversal):** Para las clases de electivas I y II, el/la estudiante podrá elegir dentro de las siguientes materias:
 - a. Electiva I:
 - i. Ciudad, espacio público y prácticas artísticas
 - ii. Ecología y Artes
 - iii. Debates sobre artes, feminismos y géneros
 - iv. Estéticas descoloniales y prácticas interculturales en artes.
 - b. Electiva II:
 - i. Gestión y política de la cultura
 - ii. Pedagogías de las artes
 - iii. Taller de procesos investigativos
 - iv. Economía de las artes y la cultura
 3. **Cátedra libre:** Los contenidos de esta clase se establecen para que los profesores propongan cursos vinculados con sus investigaciones y los estudiantes puedan enfrentarse a una experiencia académica similar a la de un curso de posgrado. Asimismo, es un espacio para que los profesores invitados por un semestre completo puedan ofrecer cursos especializados.

La Unidad de Integración Curricular se desarrolla a lo largo de los últimos dos semestres (7 y 8) para ir encaminando el estudiantado hacia su proceso de titulación conforme vaya descubriendo y definiendo sus intereses particulares.

4. MODALIDADES DE ESTUDIO

La Universidad de las Artes, en la Carrera de Producción Musical, llevará a cabo una modalidad híbrida: en ella, los componentes de aprendizaje en contacto con el docente, práctico-experimental y autónomo pueden ser realizados mediante la combinación de actividades presenciales, semipresenciales y/o en línea, utilizando para ello recursos didácticos físicos y digitales, tecnologías interactivas y entornos virtuales de aprendizaje, de forma sincrónica o asincrónica. Dentro de esta modalidad y en caso de que las condiciones lo permitan, la gran mayoría de las asignaturas se llevará a cabo en modalidad presencial en las aulas y laboratorios del campus en la ciudad de Guayaquil.

Se detalla la modalidad sugerida por la carrera de Producción Musical para cada asignatura de la oferta académica propuesta. Es importante mencionar que las modalidades serán fluctuantes, dependiendo de las situaciones y escenarios que mejor convengan en cada asignatura, en un momento determinado.

La carrera goza de libertad propuesta en la constitución y defiende la libertad de cátedra donde se puedan proponer nuevas metodologías y modalidades con el bienestar estudiantil siempre presente.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	MODALIDAD SUGERIDA
HISTORIA Y TEORÍA DE LAS ARTES I	Presencial
TALLER DE ESCRITURA ACADÉMICA	Presencial
LENGUAJE MUSICAL I	Presencial
INTRODUCCIÓN DEL SONIDO Y LA GRABACIÓN	Presencial
MATEMÁTICAS APLICADAS	Presencial
INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO	Presencial
INSTRUMENTO PRINCIPAL I	Presencial
HISTORIA Y TEORÍA DE LAS ARTES II	Presencial
ELECTIVA I: PROBLEMAS CONTEMPORÁNEOS DE LAS ARTES	Presencial
LENGUAJE MUSICAL II	Presencial
ESTACIÓN DE AUDIO DIGITAL	Semi-presencial
ACÚSTICA MUSICAL	Presencial
ESCUCHA CRÍTICA PARA LA PRODUCCIÓN	Presencial
INSTRUMENTO PRINCIPAL II	Presencial
LABORATORIO DE ARTE Y TECNOLOGÍA	Presencial
POLÍTICA Y CULTURA EN AMÉRICA LATINA	Presencial
LENGUAJE MUSICAL III	Presencial
TALLER DE EDICIÓN DE AUDIO	Semi-presencial
TÉCNICA DE GRABACIÓN I	Presencial
TALLER DE ELECTROACÚSTICA	Presencial
INSTRUMENTO PRINCIPAL III	Presencial
ESTÉTICA Y FILOSOFÍA DE LAS ARTES	Presencial

HISTORIA DE LA PRODUCCIÓN MUSICAL EN AMÉRICA LATINA Y EL ECUADOR	En línea
ARMONÍA I	Presencial
ACÚSTICA ARQUITECTÓNICA	Semi-presencial
TÉCNICA DE GRABACIÓN II	Presencial
OPTATIVA EN OTRAS ARTES	Depende de la oferta en otras carreras
INSTRUMENTO PRINCIPAL IV	Presencial
ELECTIVA II: HERRAMIENTAS PROFESIONALIZANTES	Presencial
SÍNTESIS Y CREACIÓN SONORA	Presencial
ARMONIA II	Presencial
MEZCLA	Presencial
PRODUCCIÓN DE SONIDO PARA RADIO, TV Y MEDIOS DIGITALES	En línea
INTRODUCCIÓN AL SONIDO EN VIVO	Presencial
LABORATORIO EN LA COMUNIDAD	Presencial
PRODUCCIÓN MUSICAL I	Presencial
ARREGLOS I	Presencial
MEZCLA AVANZADA Y POSTPRODUCCIÓN	Presencial
LABORATORIO INTERDISCIPLINARIO	Presencial
PRODUCCIÓN MUSICAL II	Presencial
ARREGLOS II	Presencial
TÉCNICAS DE COMPOSICIÓN	Presencial
INVESTIGACIÓN EN LA PRODUCCIÓN MUSICAL	En línea
INDUSTRIA Y GESTIÓN MUSICAL	En línea
PRODUCCIÓN MUSICAL III	Presencial
CÁTEDRA LIBRE	En línea
PROYECTO DE TITULACIÓN	Presencial
ITINERARIO 1: PRODUCCIÓN SONORA PARA CINE Y MEDIOS AUDIOVISUALES	
GRABACIÓN DE MÚSICA Y SONIDO PARA CINE Y MEDIOS AUDIOVISUALES	Presencial
LABORATORIO DE MÚSICA PARA CINE Y MEDIOS AUDIOVISUALES	Presencial
DISEÑO DE SONIDO	Semi-Presencial
MEZCLA DE SONIDO Y MÚSICA PARA CINE Y MEDIOS AUDIOVISUALES	Presencial
ITINERARIO 2: INNOVACIÓN Y NUEVOS MEDIOS	
HERRAMIENTAS DE CREACIÓN SONORA Y MULTIMEDIA	Presencial
INMERSIÓN Y SISTEMAS MULTICANAL	Semi-Presencial
ENTORNOS SONOROS INTERACTIVOS	Presencial
LABORATORIO DE INNOVACIÓN Y NUEVOS	Presencial

MEDIOS	
ITINERARIO 3: SONIDO EN VIVO	
DISEÑO DE ARREGLOS DE ALTA VOSES	Presencial
INMERSIÓN Y SISTEMAS MULTICANAL	Semi-Presencial
HERRAMIENTAS DE PROCESAMIENTO PARA EL SONIDO EN VIVO	Presencial
MEZCLA Y GRABACIÓN EN VIVO	Presencial

Tabla 5. Representación gráfica estructura micro curricular

DIMENSIONES DE LA PLANIFICACIÓN CURRICULAR INSTITUCIONAL					
DIMENSIONES	OBJETIVOS	ÁREAS TEMATICAS	METODOLOGÍAS	RECURSOS EDUCATIVOS	EVALUACIÓN
MACRO CURRICULAR	Establece los objetivos del proyecto educativo institucional articulados a su visión y misión, así como los requerimientos del país en el área de formación y creación artístico-cultural.	Se fundamentan en las áreas del saber; en sus interrelaciones epistémicas, metodológicas y aplicadas; así como en nuevos desarrollos del conocimiento.	Reflejan los fundamentos pedagógicos institucionales y abarcan los lineamientos generales para el desarrollo de los aprendizajes esperados según el perfil-objetivo.	Involucran una amplia gama de recursos tangibles, sistemas de información, acciones y procesos sociales, culturales y tecnológicos de alcance local, nacional, regional e internacional.	Establece el sistema general de evaluación de los aprendizajes en función del perfil-objetivo general del egresado de la UniArtes. Prioriza la medición <i>sumativa</i> por bloques de formación (progresión) y por componentes cualitativos del aprendizaje.
MESO CURRICULAR ARCOMÚN POR CARRERA	Establece los objetivos de cada unidad o instancia académica, conforme a su área general de formación, así como el perfil objetivo general del egresado.	Se concretan en la delimitación de las áreas pertinentes para la formación general de los profesionales por unidad o instancia académica.	Adaptan los lineamientos metodológicos generales al campo de formación de la unidad o instancia académica.	Están constituidos por los recursos tangibles, sistemas de información, acciones y procesos sociales, culturales y tecnológicos coadyuvantes a las áreas generales de formación.	Aplica el sistema de evaluación general a cada unidad o instancia académica en función de sus perfiles-objetivo, con un enfoque integral que abarca los instrumentos y recursos educativos, y la gestión académica.
MESO CURRICULAR POR CARRERA O MENCION	Establece los objetivos particulares de cada área y nivel académico, delineando competencias específicas de los perfiles-objetivo de sus egresados.	Se concretan en la delimitación del pensum de las áreas y niveles académicos de formación especializada de los profesionales.	Adaptan los lineamientos metodológicos de la unidad/instancia o nivel académico de formación al área específica, promoviendo el logro de perfiles especializados.	Están constituidos por los recursos, sistemas de información, acciones y procesos sociales, culturales y tecnológicos que coadyuvan a las áreas y niveles especializados.	Mide aprendizaje y recursos intervinientes en el aprendizaje (incluyendo los recursos humanos) por área de especialización, y suma la evaluación <i>formativa</i> como herramienta de mejoramiento continuo.
MICRO CURRICULAR ARDE AULA	Establece los objetivos de cada asignatura incluida en el pensum en correspondencia y aportando al logro de los perfiles objetivo identificados.	Se reflejan en la especificación de los aprendizajes por asignatura en términos de conocimientos, habilidades/destrezas, y valores.	Aplican los lineamientos metodológicos generales y sus adaptaciones por área especializada al logro de aprendizajes específicos y demostrables.	Están constituidos por los recursos tangibles, sistemas de información, acciones y procesos sociales, culturales y tecnológicos particulares a los objetivos de curso.	Articula la evaluación <i>diagnóstica</i> , <i>formativa</i> y <i>sumativa</i> de la práctica curricular de los docentes y de los logros de aprendizaje de los alumnos conforme a los perfiles objetivo.

Elaborado por:



Firmado electrónicamente por:
BRADLEY ROBERT HILGERT

Bradley Hilgert
Vicerrector Académico
Universidad de las Artes

DIEGO EDUARDO BENALCAZAR VEGA

Digitally signed by
DIEGO EDUARDO
BENALCAZAR VEGA
Date: 2021.07.07
15:04:09 -05'00'

Diego Benalcázar
Coordinador de Carrera de Producción Musical
Universidad de las Artes

ANEXO 6B

Malla Curricular

UNIVERSIDAD DE LAS ARTES
ESCUELA DE ARTES SONORAS
CARRERA: PRODUCCIÓN MUSICAL - MODALIDAD: HÍBRIDA

PERIODOS ACADÉMICOS	I Semestre	II Semestre	III Semestre	IV Semestre	V Semestre	VI Semestre	VII Semestre	VIII Semestre										
UNIDAD BÁSICA	HISTORIA Y TEORÍA DE LAS ARTES I	HISTORIA Y TEORÍA DE LAS ARTES II	POLÍTICA Y CULTURA EN AMÉRICA LATINA	ESTÉTICA Y FILOSOFÍA DE LAS ARTES	ELECTIVA II: HERRAMIENTAS PROFESIONALIZANTES	LABORATORIO EN LA COMUNIDAD	LABORATORIO INTERDISCIPLINARIO	INDUSTRIA Y GESTIÓN MUSICAL										
	48 0	22 0	50 120	48 0	22 0	50 120	48 0	22 0	50 120	48 0	60 0	12 120	48 0	42 0	30 120	48 0	48 0	24 120
	TALLER DE ESCRITURA ACADÉMICA	ELECTIVA I: PROBLEMAS CONTEMPORÁNEOS DE LAS ARTES	LABORATORIO DE ARTE Y TECNOLOGÍA	HISTORIA DE LA PRODUCCIÓN MUSICAL EN AMÉRICA LATINA Y EL ECUADOR	SÍNTESIS Y CREACIÓN SONORA	PRODUCCIÓN MUSICAL I	PRODUCCIÓN MUSICAL II	PRODUCCIÓN MUSICAL III										
UNIDAD PROFESIONAL	Lenguaje Musical I	Lenguaje Musical II	Lenguaje Musical III	ARMONÍA I	ARMONÍA II	ARREGLOS I	ARREGLOS II	CÁTEDRA LIBRE										
	48 0	48 0	24 120	48 0	48 0	24 120	48 0	56 0	16 120	48 0	56 0	16 120	48 0	56 0	16 120	48 0	56 0	16 120
	INTRODUCCIÓN DEL SONIDO Y LA GRABACIÓN	ESTACIÓN DE AUDIO DIGITAL	TALLER DE EDICIÓN DE AUDIO	ACÚSTICA ARQUITECTÓNICA	MEZCLA	MEZCLA AVANZADA Y POSTPRODUCCIÓN	TÉCNICAS DE COMPOSICIÓN											
	48 0	64 0	32 144	48 0	56 0	16 120	32 0	48 0	16 96	32 0	48 0	16 96	48 0	56 0	16 120	48 0	56 0	16 120
MATEMÁTICAS APLICADAS	ACÚSTICA MUSICAL	TÉCNICA DE GRABACIÓN I	TÉCNICA DE GRABACIÓN II	PRODUCCIÓN DE SONIDO PARA RADIO, TV Y MEDIOS DIGITALES	ASIGNATURA DE ITINERARIO	ASIGNATURA DE ITINERARIO	ASIGNATURA DE ITINERARIO											
48 0	40 0	32 120	32 0	32 0	32 0	96 120	48 0	56 0	16 120	48 0	56 0	16 120	48 0	56 0	16 120	48 0	56 0	16 120
ITINERARIO	INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO	ESCUCHA CRÍTICA PARA LA PRODUCCIÓN	TALLER DE ELECTROACÚSTICA	OPTATIVA EN OTRAS ARTES	INTRODUCCIÓN AL SONIDO EN VIVO	ASIGNATURA DE ITINERARIO		PROYECTO DE TITULACIÓN										
	16 0	15 0	15 48	32 0	32 0	32 96	32 0		48 0	16 96	48 0	56 0	16 120	48 0	56 0	16 120		
UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	INSTRUMENTO PRINCIPAL I	INSTRUMENTO PRINCIPAL II	INSTRUMENTO PRINCIPAL III	INSTRUMENTO PRINCIPAL IV			INVESTIGACIÓN EN LA PRODUCCIÓN MUSICAL											
	16 0	16 0	16 48	16 0	16 0	16 48	32 0	48 0	16 96	24 0	80 0	136 240						
PERIODOS ACADÉMICOS EXTRAORDINARIOS					PERIODO ACADÉMICO EXTRAORDINARIO			PERIODO ACADÉMICO EXTRAORDINARIO										
					PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES			VÍNCULO CON LA COMUNIDAD										
				240			96											
NRO. HORAS ASIGNATURAS	7	7	7	7	6	6	6	5										
NRO. HORAS TOTALES	720	720	720	720	720	720	720	720										

ITINERARIO 1: PRODUCCIÓN SONORA PARA CINE Y MEDIOS AUDIOVISUALES	GRABACIÓN DE MÚSICA Y SONIDO PARA CINE Y MEDIOS AUDIOVISUALES	LABORATORIO DE MÚSICA PARA CINE Y MEDIOS AUDIOVISUALES	DISEÑO DE SONIDO	MEZCLA DE SONIDO Y MÚSICA PARA CINE Y MEDIOS AUDIOVISUALES				
	48 0	56 0	16 120	48 0	56 0	16 120	48 0	56 0
ITINERARIO 2: INNOVACIÓN Y NUEVOS MEDIOS	HERRAMIENTAS DE CREACIÓN SONORA Y MULTIMEDIA	INMERSIÓN Y SISTEMAS MULTICANAL	ENTORNOS SONOROS INTERACTIVOS	LABORATORIO DE INNOVACIÓN Y NUEVOS MEDIOS				
	48 0	56 0	16 120	48 0	56 0	16 120	48 0	56 0
ITINERARIO 3: SONIDO EN VIVO	DISEÑO DE ARREGLOS DE ALTAVOCES	INMERSIÓN Y SISTEMAS MULTICANAL	HERRAMIENTAS DE PROCESAMIENTO PARA EL SONIDO EN VIVO	MEZCLA Y GRABACIÓN EN VIVO				
	48 0	56 0	16 120	48 0	56 0	16 120	48 0	56 0

NOMBRE DE LA ASIGNATURA		
HORAS APRENDIZAJE EN CONTACTO CON DOCENTE	HORAS DE APRENDIZAJE PRÁCTICO-EXPERIMENTAL	HORAS DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO
HORAS DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES	HORAS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	HORAS TOTALES POR ASIGNATURA

RESUMEN HORAS POR COMPONENTES DE APRENDIZAJE	
TOTAL DE HORAS:	6096 h
APRENDIZAJE EN CONTACTO CON EL DOCENTE:	2152 h
APRENDIZAJE PRÁCTICO-EXPERIMENTAL:	2320 h
APRENDIZAJE AUTÓNOMO:	1288 h
PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES:	240 h
VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD:	96 h

Lengua Extranjera: Requisito alcanzar nivel B2 de suficiencia en una segunda lengua

Elaborado por:
Diego Benalcazar Vega
Coordinador de carrera

DIEGO EDUARDO BENALCAZAR VEGA
Digitally signed by DIEGO EDUARDO BENALCAZAR VEGA
Date: 2021.07.13 10:18:28 -05'00'

*Optativa en otras artes: clases ofertadas desde las otras carreras. **Electivas (departamento transversal):** selección de clases ofertadas desde el departamento transversal. **Cátedra libre:** clases ofertadas desde la carrera con contenidos propuestos por docentes o con docentes/artistas invitados.

ANEXO 7

Modelo de
investigación

ANEXO 7

RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN UARTES 2020

1 INVESTIGACIÓN

1.1 Aspectos Relevantes de Investigación

La Universidad de las Artes valora la promoción e implementación de políticas y lineamientos estratégicos de investigación en, a través, para y sobre las artes con el fin de legitimar los procesos y las prácticas artísticas. Reconocer la relevancia de la investigación en este campo implica considerar su especificidad, su singularidad y sus contribuciones al contexto académico e investigativo en general.

1.2 Proyectos y líneas de investigación

Conscientes de la implicación que ejerce integrar el arte en el proceso de formación académica, se desarrolló un plan de trabajo para fortalecer la investigación artística a través de los siguientes programas institucionales, que enmarcan a 82 proyectos de investigación para el 2020. El detalle de los proyectos de investigación ejecutados en el 2020 se encuentra en el Anexo 2.

Tabla 1.- Proyectos de investigación según modalidad de financiamiento ejecutados en el 2020

PROGRAMAS INSTITUCIONALES	PROYECTOS EN EJECUCIÓN	
II Concurso de Proyectos de Investigación 2019-2020	Desde 2019:	9
Proyectos con asignación de horas y sin financiamiento, presentados en el marco del Programa de asignación horaria exclusiva para proyectos de investigación	Desde 2017:	10
	Desde 2018:	7
	Desde 2020:	56
	TOTAL:	82

Fuente: Dirección de Políticas de Investigación en Artes

Gráfico 1.- Proyectos de investigación según líneas de investigación



Fuente: Dirección de Políticas de Investigación en Artes

1.2.1 Proyectos de Investigación con Vínculo Internacional

En el 2020, los siguientes proyectos de investigación se mantuvieron activos con las siguientes vinculaciones externas:

Tabla 2.- Proyectos de investigación con vínculo internacional

NO .	CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	VINCULACIÓN EXTERNA	PAÍS
1	VIP-2018-027	Real Smart Cities	Unión europea dentro del marco Horizon 2020 (h2020-msca-rise-2017; proposal number 777707)	Unión Europea
2	VIP-2018-065	Diccionario de cine venezolano	Centro de Investigación y Formación Humanista de la Universidad Católica Andrés Bello de Caracas	Venezuela
3	VIP-2019-002	Análisis y discusión de la presencia de las mujeres y colectivos LGBTIQ en espacios artísticos de Ecuador, Perú y Colombia, para la creación de políticas y propuestas culturales democráticas y con enfoque de género.	Universidad Nacional de Colombia Escuela Superior Tecnológica De Artes Débora Arango Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Colombia Argentina
4	VIP-2019-003	Realismo y cine: acontecimiento, memoria y olvido.	Fundación del Nuevo Cine Latinoamericano	Colombia
5	VPIA-2020-006	Grupo de Trabajo - CLACSO con el campo temático: Artes, educación y ciudadanía	Consejo Latinoamericano De Ciencias Sociales-CLACSO	Argentina

Fuente: Dirección de Políticas de Investigación en Artes

1.2.2 Proyectos de Investigación con Financiamiento Externo

Los siguientes proyectos de investigación se mantuvieron activos con el financiamiento de las siguientes instituciones externas:

Tabla 3.- Proyectos de investigación con financiamiento externo

NO.	CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	FINANCIAMIENTO EXTERNO
1	VIP-2018-027	Real Smart Cities	Unión Europea Dentro del Marco Horizon 2020 (H2020-Msca-Rise-2017; Proposal Number 777707)
2	VIP-2018-065	Diccionario de cine venezolano	Centro De Investigación y Formación Humanista de la Universidad Católica Andrés Bello de Caracas

Fuente: Dirección de Políticas de Investigación en Artes

1.3 Resultados de los Proyectos de Investigación

En el 2020, el claustro docente participó en diversos eventos para divulgar los avances y/o resultados de sus investigaciones. A continuación, se resumen los alcances de sus intervenciones (el detalle de los resultados de investigación se encuentra en el Anexo 3).

Tabla 4.- Indicadores de los resultados de investigación 2020

Indicador	Número de productos en el 2020
No. de proyectos de investigación	82
No. de publicaciones indexadas	26
No. de participaciones en eventos académicos	67
No. De libros	5
No. De capítulos de libros	16
No. De artículos no indexados	22
No. De memorias de eventos	5

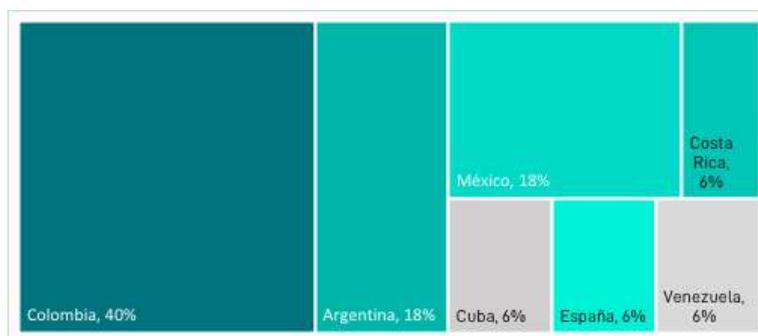
Fuente: Dirección de Políticas de Investigación en Artes

Tabla 5.- Participación del claustro docente en eventos académicos

ACTIVIDAD	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIONES
Participación en eventos académicos nacionales	49	74%
Participación en eventos académicos internacionales	17	26%
TOTAL	66	100%

Fuente: Dirección de Políticas de Investigación en Artes

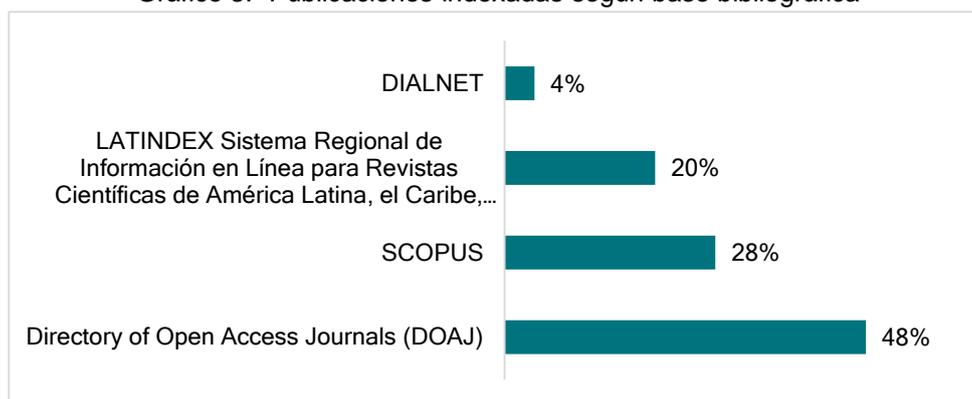
Gráfico 2.- Participaciones en eventos académicos internacionales



Fuente: Dirección de Políticas de Investigación en Artes

De igual manera, el claustro docente publicó los avances y resultados de sus investigaciones en revistas científicas. A continuación, se detalla el porcentaje de publicaciones en cada una de las bases bibliográficas indexadas.

Gráfico 3.- Publicaciones indexadas según base bibliográfica



Fuente: Dirección de Políticas de Investigación en Artes

1.4 Capacitaciones para Investigadores

La Dirección de Políticas de Investigación en Artes en convenio con la Corporación Ecuatoriana para el Desarrollo de la Investigación y la Academia (CEDIA), organizó un programa de capacitación virtual para 38 docentes y 7 estudiantes vinculados a los proyectos de investigación activos de la universidad, con los objetivos de enriquecer sus experiencias y promover la reflexión sobre los procesos investigativos en artes.

1.4.1 Investigadores registrados en la Secretaría de Educación Superior Ciencia, Tecnología, e Innovación (SENESCYT)

En el 2020, la SENESCYT reconoció a 7 docentes de la Universidad de las Artes como investigadores acreditados, esta condición les permite integrar la red nacional de investigadores y realizar actividades de investigación con fondos públicos.

1.5 Instituto Latinoamericano de Investigación en Artes -ILIA

Los Encuentros de Investigación en Artes, en su quinta edición, contó con la intervención de 45 expositores con experiencia en temáticas relacionadas con las pedagogías críticas y creativas desde las artes y con las políticas de la cultura, de la memoria y de la gestión en artes, con un total de 49.600 reproducciones de los eventos realizados vía online, a través de la página y redes institucionales.



Ilustración 1.- Estadísticas del V Encuentro Internacional de Investigación en Artes



Fuente: Instituto Latinoamericano de Investigación en Artes

En el marco de las actividades del ILIA, se mencionan las siguientes:

Ilustración 2.- Actividades del ILIA

Observatorio de Políticas de Industrias Culturales y Creativas	<ul style="list-style-type: none"> • Suscripción de convenio con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). • Diseño y difusión de encuesta sobre la situación laboral de los trabajadores de las artes y la cultura. • Publicación del primer boletín de Termómetro Cultural sobre los resultados de la encuesta • Planificación del proyecto Silla vacía
Preliminar: Cuadernos de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> □ Preliminar: cuadernos de trabajo es una publicación digital del Instituto Latinoamericano de Investigación en Artes (ILIA) que reúne los trabajos preliminares de carácter académico de estudiantes de la Universidad de las Artes relacionados a la investigación. Se publicó el primer número
Grupo de Trabajo CLACSO	<ul style="list-style-type: none"> □ Presentación de propuesta para la obtención de financiamiento de actividades por parte de CLACSO. □ Lanzamiento de convocatoria a la presentación de artículos académicos en conjunto con la Revista F-ILIA bajo la temática del Grupo de Trabajo CLACSO.
Boletín de Información Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación que resume los cursos, seminarios, talleres concursos y convocatorias a recepción de artículos; y eventos de carácter académico y artístico, abiertos a postulación a nivel mundial, principalmente en Iberoamérica. El boletín es emitido mensualmente a través de correo electrónico, desde octubre de 2020.
Red Latinoamericana de Investigación en Artes (Red LIA)	<ul style="list-style-type: none"> □ Proceso de difusión colaborativa de información académica □ Colaboraciones en Encuentros académicos Cooperación en procesos de investigación-creación entre universidades (Ejemplo: Participación del Dr. Andrey Astaiza, director de la EAS Uartes en el proyecto de video-danza 'Sobresalto') □ Preparación de proceso de transición de la presidencia de la Red LIA.

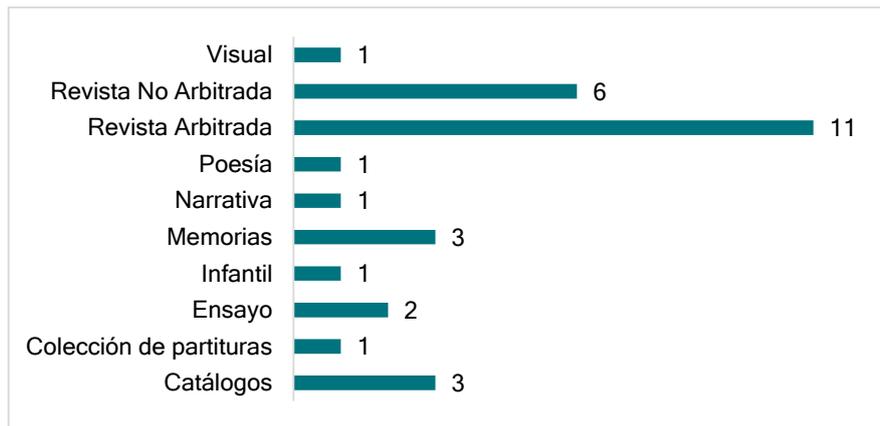
Fuente: Instituto Latinoamericano de Investigación en Artes

1.6 UArtes Ediciones

UArtes Ediciones produjo 30 publicaciones en el 2020. De estas, siete fueron iniciadas en el 2019 (cuatro estaban prorrogadas por la suspensión temporal del contrato de impresión). En lo que respecta a las revistas académicas, se crearon dos nuevas revistas académicas, duplicándose el total. Paralelamente, se publicaron 8 de las 9 que correspondían a 2020.

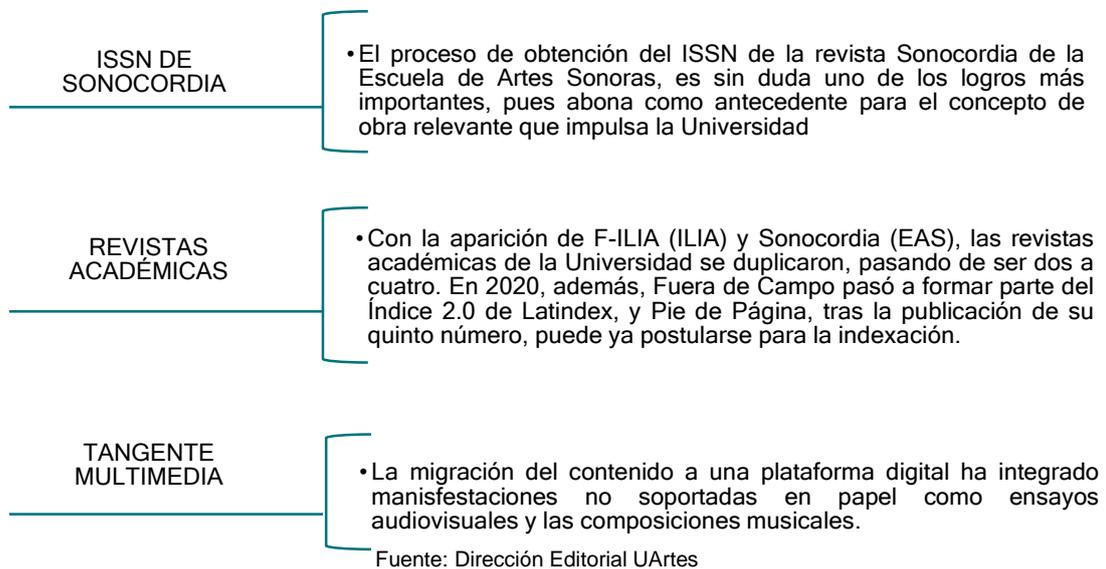
En mayo se publicó "Poéticas Sonoras Latinoamericanas", un proyecto impulsado en el marco del convenio de cooperación con la Universidad Nacional de las Artes de Argentina (UNA). Asimismo, UArtes Ediciones editó el catálogo de la muestra "Los Dominios Recuperados", que se realizó en el Museo Nahím Isaías en noviembre de 2020. La impresión fue financiada por la Dirección de Asuntos Culturales de Chile (DIRAC), a través del Consulado de ese país en Guayaquil.

Gráfico 4.- Publicaciones Editorial UArtes en el 2020, por categoría



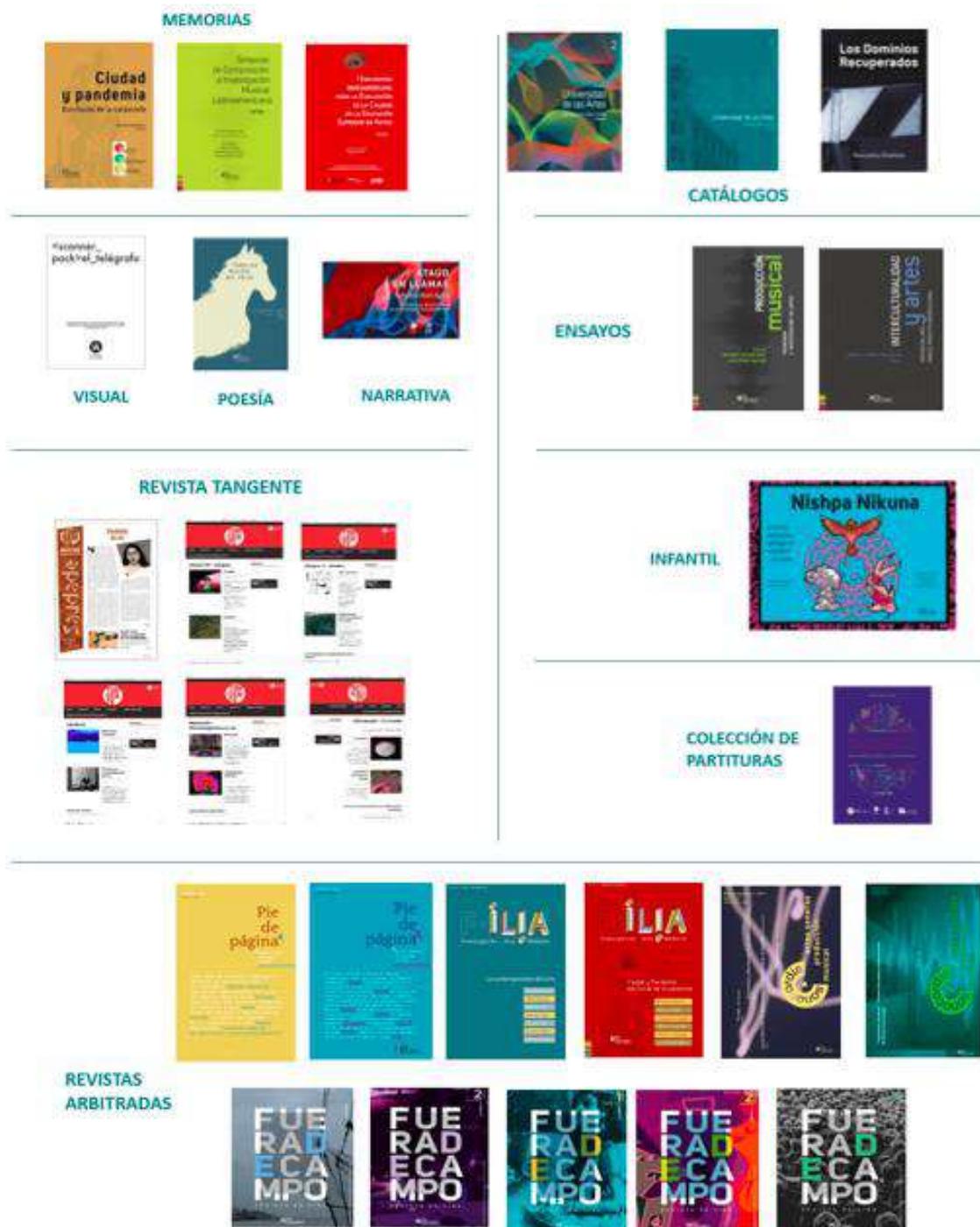
Fuente: Dirección Editorial UArtes

Ilustración 3.- Hitos de UArtes Ediciones



A continuación, se presentan las 30 publicaciones del 2020.

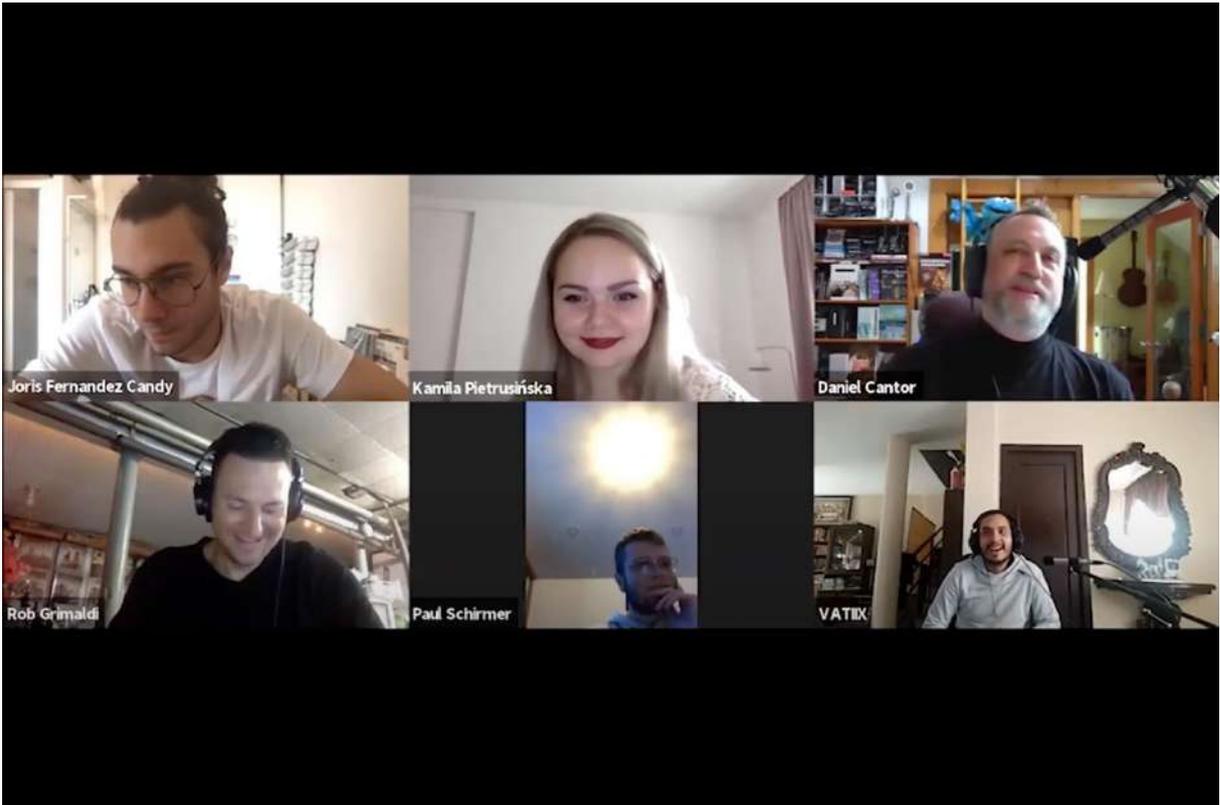
Ilustración 4.- Portada de las publicaciones UArtes EDICIONES 2020



Fuente: Dirección Editorial UArtes

1.7 Premios a la Comunidad Universitaria

La comunidad universitaria se mantiene en el ejercicio constante de creación y producción artística, por lo que ha sido acreedora de 47 premios para nuestros docentes y estudiantes.



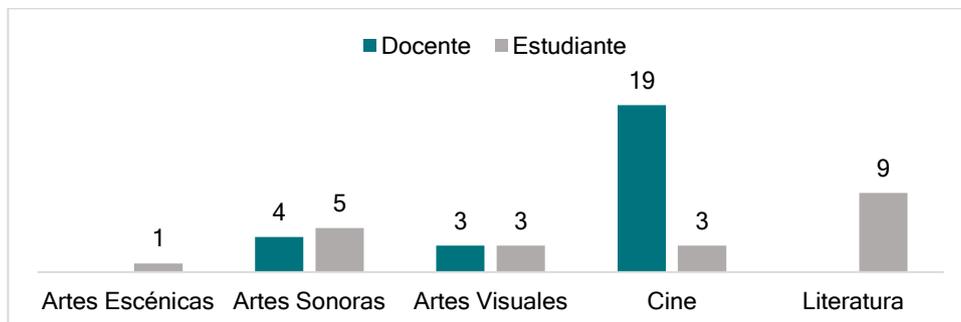
VATIIX – PREMION INTERNACIONAL AES NEW YORK

Tabla 6.- Total de premios 2020 otorgados a estudiantes y docentes

Tipo	Total premios
Docente	26
Estudiante	21
Total	47

Fuente: Dirección de Escuelas

Gráfico 5.- Detalle de los premios a la comunidad universitaria



Fuente: Dirección de Escuelas

2 VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

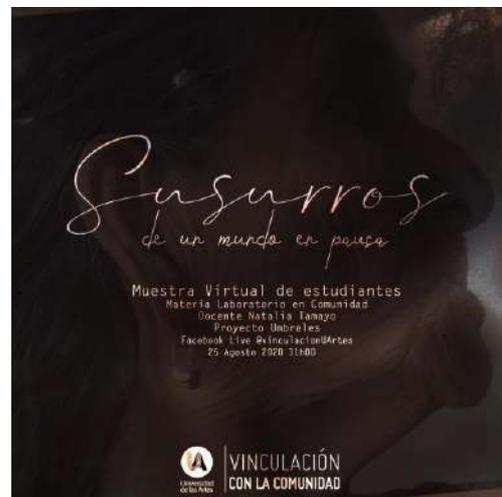
2.1 Proyectos de Vinculación con la Sociedad

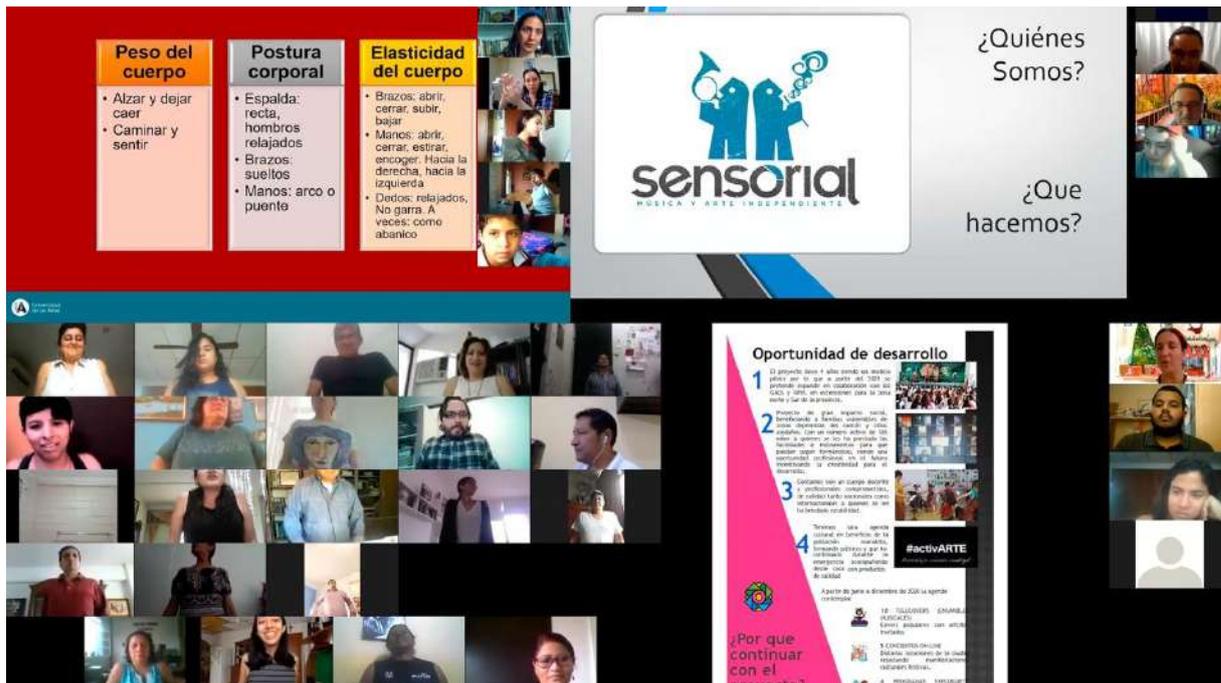
La Dirección de Vinculación con la Sociedad en el 2020, a pesar de las condiciones ocasionadas por la pandemia COVID-19, evidenció avances relacionados con la institucionalización y el enfoque de sus procesos y continuidad de los proyectos institucionales (en los casos que ha sido factible), con el fortalecimiento y ampliación de sus redes de trabajo internas y externas.

En cuanto a los proyectos de vinculación con la comunidad, a pesar de las condiciones propias de la emergencia social y sanitaria, se observó la consolidación de procesos iniciados en años anteriores como el proyecto el Gran Teatro de Monte Sinaí y Contar Contando, entre otros. Esto se observa como resultado del compromiso de la comunidad universitaria, especialmente de las y los estudiantes y de los actores y/u organizaciones contrapartes.

Así mismo, se iniciaron procesos de trabajo en provincias como Carchi o Santa Elena. Estas acciones han comprometido la cooperación con instituciones públicas (gobierno central y gobiernos autónomos descentralizados), universidades, comunidades y organizaciones culturales. Igualmente, se observa la integración de procesos de las y los estudiantes en sus propias localidades.

Los proyectos permitieron acompañar a las comunidades y permitir que las artes sean un espacio de apoyo, alivio, expansión y creación en medio de la pandemia. Sobre todo, con comunidades de niñez, adolescencia, adultos mayores.





2.2 Articulación de internacionalización con procesos de vinculación con la sociedad

En articulación con la gestión de relaciones internacionales, durante el primer trimestre del año, se mantuvo la agenda de trabajo con el equipo del proyecto Real Smart Cities (Fondo Marie Curie, Comunidad Europea) promoviendo la presencia y conexión de los procesos de investigación con la gestión de vinculación con la sociedad entre las conexiones internacionales con los territorios y los procesos locales, de manera específica en Galápagos. Este proceso (como continuidad de la experiencia desarrollada en 2019 con el proyecto de vinculación con la sociedad Plan de Desarrollo Cultural Sostenible de Galápagos -Encuentros Públicos de Artes en Galápagos-) incidió, adicionalmente, en que la Universidad de las Artes, específicamente el grupo de investigación que lidera el proyecto Real Smart Cities acceda, por segunda ocasión, al Fondo de investigación Marie Curie mediante con el proyecto Networking Ecologically Smart Territories (Conectando Territorios Ecológicamente Inteligentes).

De la misma manera, se puede resaltar el fortalecimiento de las relaciones con la Universidad de Artes de Argentina –UNA-, con quienes se mantiene una agenda de trabajo colaborativo que se ha concretado en una serie de participaciones en encuentros organizados por ambas instituciones. Encuentro VII Jornadas de Vinculación con la Comunidad del DAMus. Por otra parte, a partir del relacionamiento gestionado por vinculación con la sociedad con la Universidad Politécnica del Carchi, la Universidad de las Artes se incorporó a la Red de Instituciones de Educación Superior Ecuador – Colombia –REDEC-, participando en el Encuentro Binacional de esta Red en octubre de 2020.

Elaborado por:

SARA MARIA TOBAR OLVERA Firmado digitalmente
por SARA MARIA
TOBAR OLVERA
Fecha: 2021.06.14
08:50:58 -05'00'

Sara Tobar
Coordinadora de Planificación y Gestión Estratégica

RESOLUCIÓN No. UA-OCS-RSO-2021-006

EL ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

CONSIDERANDO:

- Que el artículo 27 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *"La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional."*
- Que el artículo 350 de la Constitución de la República del Ecuador señala que el *"Sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo."*
- Que el artículo 8 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) señala los fines de la Educación Superior: *"La educación superior tendrá los siguientes fines: (...) f) Fomentar y ejecutar programas de investigación de carácter científico, tecnológico y pedagógico que coadyuven al mejoramiento y protección del ambiente y promuevan el desarrollo sustentable nacional (...)."*
- Que el artículo 13 de la ley Ibídem también identifica las Funciones del Sistema de Educación Superior, tales como: *"a) Garantizar el derecho a la educación superior mediante la docencia, la investigación y su vinculación con la sociedad, y asegurar crecientes niveles de calidad, excelencia académica y pertinencia; (...) d) Fortalecer el ejercicio y desarrollo de la docencia y la investigación científica en todos los niveles y modalidades del sistema; (...) ñ) Brindar niveles óptimos de calidad en la formación y en la investigación. (...)."*
- Que el artículo 20 de la Ley Orgánica de Educación Superior determina del *"Patrimonio y Financiamiento de las instituciones del sistema de educación superior.- En ejercicio de la autonomía responsable, el patrimonio y financiamiento de las instituciones del sistema de educación superior estará constituido por: (...) j) Los ingresos provenientes de la propiedad intelectual como fruto de sus investigaciones y otras actividades académicas; (...)."*
- Que el artículo 36 de la Ley Orgánica de Educación Superior determina la asignación de recursos para publicaciones, becas para profesores o profesoras e investigaciones, y que las instituciones de educación superior de carácter público y particular asignarán obligatoriamente en su presupuesto por lo menos el seis por ciento (6%) para ejecutar proyectos de investigación, adquirir infraestructura tecnológica, publicar textos pertinentes en revistas indexadas, becas de postgrado para sus profesores o profesoras, e investigaciones titulares y pago de patentes en el marco del régimen de desarrollo nacional.
- Que el artículo 37 del Reglamento de Régimen Académico determina que las universidades a partir de sus fortalezas o dominios académicos, deberán contar con líneas, programas y proyectos de investigación, propendiendo a la conformación de las redes académicas nacionales e internacionales. Los programas de investigación de estas redes deberán guardar correspondencia con las prioridades y propósitos del Plan Nacional de Desarrollo y programas internacionales de investigación en los campos de la educación superior, la ciencia, la cultura, las artes y la tecnología; sin perjuicio de que se respete el principio de autodeterminación para la producción de pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global.

- Que en el artículo 46 de la normativa ibídem se definen los proyectos de producción artística en el sentido que: *"Las IES con fortalezas o dominios académicos en campos humanísticos y artísticos, desarrollarán preferentemente líneas, programas y proyectos de investigación articulados a las formas y tradiciones de expresión simbólica, y a los imaginarios de los actores sociales del entorno. (...)."*
- Que el artículo 109 de la normativa precedente declara la investigación como un componente que habilita el aprendizaje e investigación sobre las artes, en las artes y a través de las artes, la que implica la reflexión alrededor del hecho artístico, parte de diversos abordajes, puntos de vista y andamiajes teóricos como la filosofía, la estética, la sociología el arte, la antropología, la psicología del arte, la semiótica, la historia del arte, la musicología, entre otros, a fin de lograr su análisis en el contexto histórico y de una correcta interpretación.
- Que el artículo 61 del Estatuto de la Universidad de las Artes, establece: *"Son atribuciones del Órgano Colegiado Superior: (...) f) Aprobar los Reglamentos internos de la Universidad de las Artes y resolver sobre las consultas que se le hicieren por las normas estatutarias y reglamentarias;"*
- Que mediante memorando No, UA-CAJ-DNAJ-2021-0015, la Dirección de Normativas y Asesoría Jurídica indica que ha procedido a elaborar la propuesta de Reglamento de Funcionamiento del Órgano Colegiado Superior de acuerdo a la normativa vigente.
- Que en sesión No. 04 de fecha 03 de febrero de 2021, los miembros del Órgano Colegiado Superior, aprobaron el Reglamento de Investigación de la Universidad de las Artes, con las observaciones que constan en los respaldos.
- Que se debe estimular los esfuerzos y actividades de los docentes y estudiantes para la construcción de comunidades académico-investigativas, así como de una cultura investigativa, el ejercicio libre y responsable de la crítica, de la cátedra, del aprendizaje, de la información, de la expresión de la asociación y de la controversia ideológica y política.
- Que es necesario generar disposiciones sobre los principios, la definición, la organización, las políticas, las funciones, los recursos y las actividades del sistema de Investigación de la Universidad de las Artes para fomentar y desarrollar la investigación, la generación de conocimiento, la creación artística y cultural, y su innovación en las distintas áreas académicas.
- Que en relación con lo anterior se hace necesario actualizar y expedir un Reglamento de Investigación con definiciones, objetivos a los ejes rectores y las líneas de investigación vinculadas a la producción y construcción de saberes y prácticas artísticas y culturales de la UARTES, a fin de implementar las políticas en dichas áreas y establecer una estructura organizativa.
- Que conforme lo prescrito por el literal k) del artículo 7 del Reglamento de Funcionamiento del Órgano Colegiado Superior, son funciones del/la Presidente/a - Rector/a de la Comisión Gestora, entre otras, la de *"Legalizar con su firma, de manera conjunta con el/la Secretario/a, las Actas de las Sesiones y las Resoluciones que expida el Órgano Colegiado Superior."*

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Educación Superior, la Ley de Creación de la Universidad de las Artes y su Estatuto vigente,

RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar el Reglamento de Investigación de la Universidad de las Artes con las observaciones emitidas por los integrantes del Órgano Colegiado Superior. El Reglamento de Investigación de la Universidad de las Artes se detalla a continuación:

"REGLAMENTO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

MAH
2 *P*

CAPÍTULO I OBJETIVOS Y ALCANCES

Art. 1.- El presente Reglamento establece los parámetros para la implementación de las políticas de investigación de la Universidad de las Artes, a través de sus actividades y del equipo vinculado a las mismas. El objeto es regular mediante disposiciones específicas la ejecución de las tareas de investigación en todos sus ámbitos.

Art. 2.- Los objetivos del presente reglamento son: valorar las formas de conocimiento sensible; validar el trabajo artístico como proceso intelectual-creativo; ponderar la singularidad de la investigación artística; incluir y fomentar otras formas de conocer; validar el conocimiento considerando distintas facultades cognitivas; desarrollar programas de posgrado; legitimación en los procesos de producción y circulación de las prácticas artísticas; e impulsar la creación de pedagogías artísticas en el proceso de formación de profesionales socialmente comprometidos con su entorno.

CAPÍTULO II ORGANIZACION INSTITUCIONAL

Art. 3.- El Vicerrectorado de Posgrados e Investigación en Artes es una autoridad ejecutiva de la Universidad de las Artes, dirige, asesora, emite directrices en la gestión institucional de la investigación, posgrado y la producción artística, coordina con las demás unidades ejecutivas los temas de investigación y producción artística.

Art. 4.- La Dirección de Políticas de Investigación en Artes se encarga de gestionar los procesos de convocatoria, selección, seguimiento y difusión de resultados de los grupos, semilleros, programas y proyectos de investigación en el ámbito artístico-cultural que se desarrollen de manera integral en la institución, en el marco de la normativa del Sistema de Educación Superior; de elaboración, y de seguimiento de las políticas y líneas de investigación aprobadas por el Órgano Colegiado Superior bajo los lineamientos del Vicerrectorado de Posgrados e Investigación en Artes. Esta Dirección realiza su gestión en estrecho vínculo y de manera integral con el Vicerrectorado Académico y los demás departamentos institucionales. Será una unidad dependiente orgánica y funcional del Vicerrectorado de Posgrados e Investigación en Artes. Las atribuciones y responsabilidades de las unidades operativas de gestión académica constarán en el Manual Orgánico por Procesos de la Universidad de las Artes.

Art. 5.- De acuerdo con el Estatuto de la Universidad de las Artes, el Comité Consultivo de Posgrados e Investigación en Artes, asesora al Vicerrector(a) y a la Dirección de Políticas de Investigación en Artes. Dicho Comité actúa en forma permanente.

Art. 6.- El Comité Consultivo está integrado por un representante titular de cada Escuela y Departamentos y dos estudiantes que integren el sistema académico de la Universidad de las Artes. Los y las docentes que formen parte del Comité permanecerán en su cargo durante tres años no consecutivos. Los y las estudiantes se integrarán mediante convocatoria y permanecerán en su cargo durante un año.

Art. 7.- Son funciones del Comité Consultivo:

1. Asesorar al Vicerrectorado y a la Dirección de Políticas de Investigación en Artes en temas vinculados al área.
2. Asesorar en políticas, normativas y líneas de investigación a desarrollar.
3. Contribuir al sostenimiento de los diferentes proyectos de investigación existentes en las Escuelas y Departamentos de la Universidad.
4. Asesorar en la elaboración de convocatorias a proyectos de investigación.
5. Dar seguimiento a los proyectos de investigación y evaluar los resultados de las diferentes convocatorias, conjuntamente con el Vicerrectorado y la Dirección de Políticas de Investigación en Artes.

Art. 8.- La Universidad de las Artes valora la promoción e implementación de políticas y lineamientos estratégicos de investigación *en artes, a través de las artes, para las artes y sobre las artes* con el fin de legitimar los procesos y las prácticas artísticas. Reconocer la relevancia de la investigación en este campo implica considerar su especificidad, su singularidad, y sus contribuciones al contexto académico e investigativo en general. El diálogo entre las prácticas artísticas y otros tipos de investigación aporta nuevas lecturas sobre las artes, y estas, a su vez, contribuyen con nuevas metodologías, estrategias conceptuales y prácticas empíricas en la creación de nuevas miradas y en la expansión de saberes y campos disciplinares.

Art. 9.- La Universidad de las Artes, mediante el Vicerrectorado de Posgrados e Investigación en Artes, orienta su actividad de investigación a la producción *en, a través de, y para las artes*, así como a la reflexión crítica *sobre las artes*. De acuerdo con las Políticas de Investigación y Posgrado de la Universidad, se reconocen los siguientes tipos de investigación:

1. La investigación *en las artes* orienta modos diferentes de generar conocimientos, mediante métodos propios de búsqueda y experimentación con el fin de arribar a resultados que apuntan a la práctica y la creación artística.
2. La investigación *a través de las artes* retoma metodologías y procesos artísticos con el propósito de concretar objetivos teórico-prácticos transdisciplinarios.
3. La investigación *para las artes* encuentra en el arte no un objeto de investigación sino una finalidad, a fin de crear nuevas formas de pensamiento cuya aplicación influirá en los procesos y prácticas de producción, reproducción, circulación y transformación artísticas.
4. La investigación *sobre las artes* incluye fundamentalmente la reflexión crítica y analítica en torno del hecho artístico desde diferentes perspectivas y abordajes teórico-conceptuales (la filosofía, la estética, la etnología, la sociología y la antropología del arte, la psicología, la semiótica, la historia del arte, la musicología, entre otros), con el objeto de generar conocimientos sobre su historización e interpretación.

Art. 10.- El perfil del docente-artista-investigador/a titular y no titular con dedicación de tiempo completo y con una producción regular artística y académica que participe en proyectos nacionales e internacionales de investigación, podrá dedicar hasta 31 horas semanales a las actividades de investigación.

Art. 11.- El número de horas de investigación serán designadas por la Dirección de Políticas de Investigación en Artes luego de un estudio de los proyectos de investigación, en diálogo y común acuerdo con el Vicerrectorado Académico. La asignación en investigación debe visualizarse claramente en el distributivo, precisando las horas enmarcadas dentro de los períodos académicos de la institución en que la/el docente está dedicado a la investigación, a nivel colectivo o individual, así como al trabajo con su semillero.

CAPÍTULO III NIVELES DE INVESTIGACIÓN

Art. 12.- Según la visión y misión de la Universidad de las Artes y con el objeto de aplicar y reglamentar las políticas de investigación, identificamos los niveles en el Sistema de Investigación de la Universidad:

1. Semilleros de investigación.
2. Grupos de investigación.
3. Redes de investigación.

Art. 13.- El Grupo de Investigación está conformado por diversas instancias académicas de la Universidad: docentes, estudiantes de pregrado y posgrado, graduados que sean afines a las investigaciones del Grupo, a fin de generar cultura investigativa y transmisión de saberes. Un o una docente podrá formar parte de varios grupos con el informe positivo de la Dirección de Políticas de Investigación en Artes.

Art. 14.- El Grupo de Investigación tendrá la libertad de elegir a su director o directora, tomando en cuenta que debe ser un o una docente de tiempo completo de la Universidad de las Artes con experticia en los temas de investigación. Podrá dirigir máximo dos grupos a la vez.

Art. 15 .- Los objetivos de los Grupos de Investigación son:

1. Diseñar y proponer al Vicerrectorado de Posgrados e Investigación, los programas de posgrado tanto de maestría como de doctorado de la Universidad de las Artes.
2. Validar y consolidar estos programas y permiten ligar con claridad la docencia y la investigación.
3. Ligar a otros grupos de investigación locales, nacionales, e internacionales para fortalecer el intercambio y retroalimentación de conocimientos.
4. Conformar redes de investigación que permitan la generación de conocimiento y activar convenios investigativos con la fuerza y la validez de los colectivos. Estas redes, derivadas de los Grupos de Investigación se registrarán en la Dirección de Políticas Investigación en Artes y permitirán fomentar los institutos de investigación.
5. Permitir la circulación de docentes y estudiantes de pregrado y posgrado por distintos institutos, universidades e institutos de investigación en artes; y,
6. Los demás que defina la Dirección de Políticas de Investigación.

Art. 16.- Las funciones y responsabilidades del director/a del Grupo de Investigación son:

1. Dirigir el Grupo de Investigación.
2. Presidir las reuniones del Grupo de Investigación.
3. Supervisar los proyectos elaborados por los miembros con el fin de hacer seguimiento y cumplimiento a tareas y fechas asignadas.
4. Mantener informado a los miembros acerca de las actividades y planes desarrollados y por desarrollar.
5. Proponer líneas y proyectos de investigación de acuerdo a los lineamientos institucionales.
6. Participar directa e indirectamente en el desarrollo de los productos artísticos y académicos.

Art. 17.- La presentación de solicitudes para la creación de Grupos de Investigación se aceptará previo al inicio del semestre académico. El o la Directora podrá solicitar a la Dirección de Políticas de Investigación en Artes su creación, entregando un informe que justifique su plan de trabajo con sus respectivas líneas y propuestas de investigación.

Art. 18.- Todo Grupo de Investigación deberá identificarse con un nombre y responder a las líneas y proyectos de investigación que desarrollen. El reconocimiento de los Grupos de Investigación será aprobado por la Dirección de Políticas de Investigación en Artes.

Art. 19.- Los Grupos de Investigación que estén aprobados por la Dirección de Políticas de Investigación en Artes se inscribirán en un Registro Único de Grupos de Investigación creados para el efecto. Este registro será publicado en la página web de la institución con sus respectivas fichas informativas y productos de investigación.

Los Grupos de investigación podrán participar en las convocatorias de proyectos de investigación financiados y no financiados de la Universidad.

Art. 20.- El o la director/a del Grupo de Investigación deberá notificar el ingreso o la salida de sus integrantes previo al inicio o fin del semestre académico a la Dirección de Políticas de Investigación en Artes.

Art. 21.- Los miembros del Grupo de Investigación tendrán las siguientes responsabilidades:

1. Proponer líneas de investigación.
2. Presentarse a las convocatorias de proyectos de investigación de la Universidad de las Artes, así como a todo tipo de convocatorias a nivel nacional o internacional.
3. Los docentes que participen en los Grupos podrán recibir horas de investigación en su distributivo.
4. Solicitar auspicios para participar en eventos académicos y artísticos de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Auspicios de Eventos Académicos de la Universidad de las Artes, y permisos de salida con base en lo regulado en esta normativa.
5. Los estudiantes que participen en los grupos podrán registrar las horas como prácticas preprofesionales en la modalidad de investigación.

6. Los estudiantes de pregrado, posgrado o graduados podrán participar en los grupos bajo la modalidad de ayudantía de investigación.

Art. 22.- Son deberes de los miembros de los Grupos de Investigación:

1. Iniciar el proceso de creación de Grupos de Investigación.
2. Comprometerse a participar activamente en el logro de los objetivos, actividades, y eventos del Grupo de investigación.
3. Presentar la documentación que solicite la Dirección de Políticas de Investigación para su seguimiento y evaluación.
4. Reportar a la Dirección de Políticas de Investigación los productos de investigación que se desarrollen.

Art. 23.- Los Grupos de Investigación formalmente registrados y aprobados en la Dirección de Políticas de Investigación en Artes podrán presentarse a las convocatorias de proyectos de investigación financiados y no financiados. Los productos artísticos que se desarrollen en el marco de estos proyectos de investigación y que cumplan con la normativa respectiva, podrán presentarse al registro de producción artística y valoración de obra relevante de la Universidad de las Artes.

Art. 24.- La Dirección de Políticas de Investigación en Artes llevará a cabo el seguimiento anual de los Grupos de Investigación evaluando su producción artístico-investigativa.

Art. 25.- Los Grupos de Investigación podrán disolverse al finalizar un semestre académico con el acuerdo favorable adoptado por la mayoría absoluta de sus miembros. La solicitud de disolución del Grupo se formalizará de acuerdo con el modelo establecido por la Dirección de Políticas de Investigación en Artes, y/o por incumplimiento de los requisitos establecidos en el presente reglamento. Si como consecuencia de los abandonos, el Grupo de Investigación quedase integrado por menos de tres miembros, el Grupo de Investigación tendrá que disolverse o hacer un nuevo registro de miembros al iniciar o finalizar un semestre académico.

Art. 26.- Los Semilleros buscan responder a la investigación formativa. Ellos son espacios de interacción entre docentes, estudiantes de pregrado y posgrado, así como de graduados. A través de ellos se busca fomentar la creación de futuros Grupos de Investigación. De esta forma, el semillero es un espacio extracurricular que permite afinar las competencias y destrezas investigativas que surjan desde las propias necesidades del aula o bien por intereses artísticos e intelectuales que motivan a ciertas personas a conformarlos.

Art. 27.- Cada Semillero de Investigación estará conformado con un mínimo de tres integrantes y cada uno de ellos contará con el siguiente cargo y responsabilidad:

1. Docente de tiempo completo de la Universidad de las Artes: encargado de guiar y apoyar a los estudiantes en sus proyectos y actividades investigativas. Los docentes verán reflejado en su distributivo la dirección de los semilleros.
2. Estudiante coordinador o coordinadora: quien será responsable de planear las actividades y programar reuniones para tratar todos los temas relacionados para que el semillero pueda desarrollarse de acuerdo con los objetivos planteados. Los estudiantes y graduados verán reflejada su participación en los semilleros en las prácticas preprofesionales, así como en las ayudantías de investigación.
3. Estudiantes: son los que se encuentran desarrollando proyectos u otras actividades investigativas. Cada semillero contará con la cantidad de miembros que considere necesarios para desarrollar sus actividades y lograr los objetivos propuestos. Los estudiantes y graduados verán reflejada su participación en los semilleros en las prácticas preprofesionales, así como en las ayudantías de investigación.
4. Graduados: en lo semilleros pueden participar graduados, en calidad de coordinadores o integrantes, y contribuir a los objetivos planteados por el semillero.

Art. 28.- La presentación de solicitudes para la creación de Semilleros de Investigación estará abierta cada inicio del semestre. El o la docente o estudiante podrá solicitar a la Dirección de Políticas de Investigación

en Artes su creación, entregando un informe que indique la participación de los estudiantes y cómo el semillero se liga a sus investigaciones.

La asignación horaria corresponderá a la responsabilidad y actividades que desarrollarán en el Semillero. Los grupos de investigación pueden generar a su vez semilleros de investigación que se dedican a estudiar temáticas puntuales.

Art. 29.- Todo Semillero de Investigación deberá identificarse con un nombre y responder a las líneas y proyectos de investigación que desarrollen. El reconocimiento de los Semilleros de Investigación será aprobado por la Dirección de Políticas de Investigación en Artes.

Art. 30.- El o la docente del Semillero de Investigación notificará el ingreso o la salida de sus estudiantes previo al inicio o fin del semestre académico a la Dirección de Políticas de Investigación en Artes.

Art. 31.- Los y las integrantes de los Semilleros de Investigación podrán realizar las siguientes actividades propias del quehacer investigativo:

1. Reuniones de trabajo: el líder del Semillero de Investigación convoca periódicamente a los integrantes para organizar y estructurar el trabajo. La periodicidad es establecida por todos los integrantes del semillero.
2. Actividades de campo: son las diferentes actividades organizadas por el líder del semillero para profundizar en los temas de interés, entre estas se destacan: capacitaciones dictadas por el profesor tutor, charlas con expertos, búsqueda bibliográfica, salidas de campo, procesos creativos, entre otros.
3. Preparación de proyectos de investigación: este se lleva a cabo a través de grupos de estudio que son la actividad esencial de trabajo de los semilleros de investigación. Es por el estudio regular que los semilleros lograrán estructurar uno o varios proyectos de investigación que podrán presentarse a las convocatorias de proyectos de investigación que organice el Vicerrectorado de Posgrado e Investigación en Artes.
4. Divulgación de resultados: es el conjunto de actividades organizadas por el semillero de investigación para socializar los resultados de sus grupos de estudio. Esto incluye actividades como: temáticas estudiadas a lo largo de sus encuentros; diseño y preparación de obras artísticas, publicación de artículos; elaboración de medios de comunicación (revistas, boletines, fanzines); participación en ponencias con la opción de participar en los eventos que organice la Dirección de Políticas de Investigación en Artes.

Art. 32.- La Dirección de Políticas de Investigación en Artes llevará a cabo el seguimiento anual de los Semilleros de Investigación evaluando su producción en investigación formativa. Los productos artísticos que se desarrollen en el marco de estos proyectos de investigación y que cumplan con la normativa respectiva, podrán presentarse al registro de producción artística y valoración de obra relevante de la Universidad de las Artes.

Art. 33.- Los Semilleros de Investigación podrán disolverse con el acuerdo favorable adoptado por la mayoría absoluta de sus miembros al finalizar un semestre académico en la Dirección de Políticas de Investigación en Artes, la solicitud de disolución del Grupo se formalizará de acuerdo con el modelo establecido por la misma Dirección, y/o por incumplimiento de los requisitos establecidos en el presente reglamento. Si como consecuencia de los abandonos, el Semillero de Investigación quedase integrado por menos de tres miembros, el Semillero de Investigación tendrá que disolverse o bien convocar a la comunidad para aceptar nuevos integrantes al inicio o fin de un semestre académico.

Art. 34.- Los ámbitos de investigación son los espacios donde se diseñan, producen, ejecutan y evalúan proyectos de investigación según unas líneas específicas. Son áreas de práctica social delimitadas interna y externamente en cooperación con instituciones académicas nacionales e internacionales y diferentes colectivos locales.

Art. 35.- El Vicerrectorado de Posgrados e Investigación en Artes identifica cuatro ámbitos de investigación:

WHT

P

1. Docencia: ámbito en el que dialogan la investigación en, a través de, para y sobre las artes con las actividades académicas de grado y posgrado. Es un ámbito en el que también se desarrollan las pedagogías creativas y los diferentes tipos de investigación.
2. Práctica artística y creativa: ámbito que produce conocimientos más allá de los contextos y textos teóricos. Los actos artísticos y creativos son procesos de investigación en el mismo sentido que la investigación académica tradicional y/o investigación teórica.
3. Vinculación con la comunidad: este ámbito establece experiencias de servicio-aprendizaje, investigación, producción y difusión en constante vínculo con los grupos, colectivos y comunidades asociados a los emprendimientos artísticos y la interculturalidad.
4. Práctica teórica y documental. es el ámbito de la investigación académica tradicionalmente asociado con las ciencias sociales.

Art. 36.- Las líneas de investigación son las temáticas capaces de aglutinar diferentes actividades de los grupos y proyectos de Investigación para generar conexiones a través de diferentes disciplinas y ámbitos, teniendo como criterios los ejes transversales (libertad artística y de creación, libertad de investigación, pensamiento crítico y compromiso social) y, en particular, los fundamentos conceptuales (interculturalidad, descolonialidad, equidad integral, inter-transdisciplinariedad) señalados en las políticas de investigación de la Universidad.

Art. 37.- La delimitación de las líneas de investigación se realiza en forma conjunta entre los Grupos de Investigación, Vicerrectorados, Dirección de Posgrado e Investigación en Artes, a través de las Escuelas y Departamentos de la Universidad, partiendo del reconocimiento del arte como esfera de producción de conocimiento legítima y diferenciada. Las líneas son un nivel de organización y condensación de proyectos y propuestas de investigación.

Art. 38.- Los temas focales de investigación se constituyen a partir de las trayectorias investigativas de las/los docentes-investigadores. Son temáticas particulares a cada área de trabajo y/o formación de los diferentes investigadores y pueden organizarse en relación con proyectos de investigación en, a través de, para y sobre las artes. Los temas focales pueden aglutinarse en relación con líneas de investigación.

CAPÍTULO IV PROYECTOS ARTÍSTICOS Y DE INVESTIGACIÓN

Art. 39.- Los proyectos de investigación financiados y no financiados tienen como objetivos:

1. Desarrollar investigaciones *en artes, a través de las artes, para las artes y sobre las artes.*
2. Desarrollar investigaciones según las líneas de investigación.
3. Propiciar actividades de investigación destinada a la transferencia de conocimientos, de investigación vinculada al desarrollo tecnológico artístico, de investigación aplicada a las prácticas artísticas.
4. Fomentar propuestas que articulen investigaciones con proyectos de vínculo con la comunidad.
5. Propiciar la conformación de grupos de investigación.
6. Estimular los intercambios y la creación de los grupos inscritos en la Dirección de investigación en redes locales, nacionales y regionales para ser pioneros en la generación de conocimiento en artes.
7. Los productos artísticos y culturales de los proyectos de investigación que cumplan con la normativa respectiva, podrán presentarse al registro de producción artística y valoración de obra relevante de la Universidad de las Artes.
8. Los productos que el docente desarrolle con otras instituciones culturales y artísticas a nivel nacional e internacional podrán ser reconocidos por la Dirección de Políticas de Investigación en Artes. Será necesario que estos productos cumplan con la normativa del registro de producción artística y valoración de obra relevante de la Universidad de las Artes.

Art. 40.- Las convocatorias de proyectos de investigación financiados y no financiados, así como de vínculo deberán pasar por procesos de evaluación de pares siguiendo los parámetros del campo académico y artístico en el que se inscriben. Esto según los objetivos de la Universidad de las Artes, y en diálogo con los departamentos de Relaciones Internacionales y Vínculo con la Comunidad para fortalecer redes articuladas con grupos de investigadores y artistas, así como con comunidades vinculadas a las prácticas artísticas de otras universidades del país y del exterior.

Art. 41.- La Dirección de Políticas de Investigación en Artes confeccionará un Banco de Evaluadores externos y/o internos a la Universidad para evaluar los proyectos de investigación presentados en cada convocatoria. El Banco de Evaluadores estará conformado por artistas, investigadores dedicados al campo de las artes en sus diferentes tipos, especialistas en cultura, políticas culturales y gestión cultural, investigadores académicos de las ciencias sociales y del campo de las tecnologías, entre otros.

Art. 42.- El sistema de evaluación se constituirá según parámetros vinculados con la singularidad de las investigaciones en artes. Se considerarán indicadores cualitativos e innovadores en los procesos y prácticas artísticas, productos y trayectorias con repercusiones en el campo artístico y académico a nivel local, nacional, regional e internacional. Los criterios de evaluación serán especificados en la grilla de evaluación a definir en las normativas referidas a concursos de proyectos, de becas y residencias, así como a toda otra convocatoria que se relacione con la investigación en artes.

Art. 43.- Anualmente, la Universidad de las Artes dispondrá de un Fondo para los proyectos de investigación financiados de acuerdo a la disposición presupuestaria asignada por cada período fiscal, que será ejecutado según el Reglamento de Concursos de Proyectos de Investigación de la Universidad de las Artes.

Los integrantes internos de los proyectos de investigación financiados contarán con apoyo económico interno o externo, y una asignación de horas de investigación para su ejecución. Mientras que los integrantes de los proyectos que no requieran de presupuesto recibirán exclusivamente horas de investigación para su desarrollo.

Asimismo, la Universidad podrá financiar proyectos artísticos y de investigación externos con un representante legal interno cuyas condiciones, características y requisitos estarán regulados en la normativa que se expida para el efecto.

Art. 44.- La duración de un proyecto de investigación financiado y no financiado se deberá enmarcar en una de las siguientes condiciones:

- a. Corto plazo (dos semestres académicos).
- b. Mediano plazo (tres semestres académicos).
- c. Largo plazo (cuatro semestres académicos).

La posibilidad de renovación se hará a partir de los productos entregados en los informes de avances.

Para ampliar un proyecto más de dos años se deberá hacer la correspondiente justificación a la Dirección de Políticas de Investigación en Artes.

Art. 45.- Todo proyecto de investigación deberá generar productos y éstos deben responder a los procesos de acreditación de la Universidad: producciones artísticas (acorde a la normativa que se enmarque en el registro de producción artística y valoración de obra relevante de la Universidad), artículos indexados, capítulos de libros y libros con procesos de evaluación. Será posible registrar otros productos que, si bien no corresponden a lo anteriormente mencionado, permitirán visibilizar, difundir y hacer circular las obras de docentes y estudiantes. Estas últimas características corresponden fundamentalmente a los semilleros de investigación.

Art. 46.- Los docentes vinculados a la Universidad de las Artes y los integrantes de los Grupos y Semilleros de Investigación que produzcan obras artísticas, artículos, libros, capítulos de libro, informes técnicos, tesis, documentos de conferencias, presentaciones a congresos, proyectos de investigación, y cualquier otro tipo de obra podrán identificar su pertenencia institucional en la medida que el contexto lo permita señalar su afiliación institucional.

Art. 47.- La Dirección de Investigación en Artes propondrá un fondo de investigación a la Editorial de la Universidad de las Artes en diversos formatos que visibilicen las singularidades propias de las artes, la cultura y la academia. Los parámetros a seguir incorporarán la figura de un evaluador interno y uno

externo. Se pueden incluir los trabajos de pregrado y posgrado que después de una rigurosa evaluación se consideren con méritos para ser publicados.

Art. 48.- Los docentes que no cumplan con la entrega de informes de seguimiento y finales, rendición de cuentas, y/o productos de investigación con filiación institucional por cada proyecto de investigación financiado o no financiado, no podrán presentarse en las siguientes convocatorias de proyectos financiados y no financiados de la Universidad.

CAPÍTULO V PERMISOS DE INVESTIGACIÓN

Art. 49.- Los y las docentes con proyectos de investigación activos podrán recibir permisos de investigación cortos durante el periodo académico, estadías más extensas de investigación en donde no haya docencia, luego de una revisión y evaluación por la Dirección de Políticas de Investigación en Artes y del Órgano Colegiado Superior en las situaciones que lo amerite.

Modalidades de permisos:

1. Pasantías y residencias con fines de investigación artística y académica: periodos en otras Instituciones de Educación Superior en Artes, centros de investigación, tecnológicos y/o de conocimiento, con el fin de desarrollar tareas específicas de un proyecto de investigación aprobados, que se articulen con la labor de un equipo de investigación formalmente establecido en la institución receptora y con la supervisión de un tutor experto en el área de conocimiento o bien con la inserción en un grupo de investigación.
2. Participación en eventos nacionales e internacionales: comprende la participación de las/los docentes en calidad de artista invitado o expositor (artista activo en una obra o ponente en un seminario congreso o coloquio) como representante de la Universidad de las Artes en procesos creativos, congresos, redes académicas, simposios, foros, jornadas o similares, mismo que se encuentra regulado en el Reglamento de Auspicios de Eventos Académicos de la Universidad de las Artes.

Art. 50.- La Dirección de Políticas de investigación en Artes y/o el Órgano Colegiado Superior hará un estudio del perfil del docente-artista-investigador/a que hace la solicitud de permiso o residencia de investigación y valorará los productos comprometidos al final de su estadía.

Art. 51.- Los y las docentes de tiempo completo podrán solicitar tiempo y financiación para sus estudios de maestría y doctorado. Las condiciones de dichas solicitudes se harán de acuerdo al Reglamento de Becas y Año Sabático para Docentes e Investigadores enmarcado en el Estatuto institucional. La aplicación de esta normativa se realizará en conjunto entre el Vicerrectorado Académico y Vicerrectorado de Posgrados e Investigación en Artes.

DISPOSICIÓN GENERAL. –

PRIMERA. - Para la ejecución del presente Reglamento que corresponda a erogación de recursos, ésta se realizará previa disponibilidad de certificación presupuestaria de la Universidad de las Artes.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA. –

PRIMERA. - Queda derogado la resolución No.CG-UA-2016-028 de fecha 30 de septiembre de 2016."

Artículo Segundo. - Notificar la presente resolución al Vicerrectorado Académico, al Vicerrectorado de Posgrados e Investigación en Artes, a la Dirección de Políticas de investigación en Artes; y, a la Dirección de Normativas y Asesoría Jurídica.

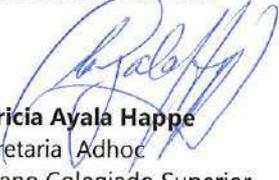
Artículo Tercero.- Se dispone a la Dirección de Comunicación realizar el trámite pertinente para su publicación en la página web institucional de la Universidad de las Artes.

La presente resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en la página web insitucional.

Dado en la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los doce días del mes de febrero de dos mil veintiuno.



William Herrera Rios
Rector – Presidente
Órgano Colegiado Superior
Universidad de las Artes



Patricia Ayala Happe
Secretaria Adhoc
Órgano Colegiado Superior
Universidad de las Artes

TO: [Illegible]
FROM: [Illegible]
SUBJECT: [Illegible]

ANEXO 8A

**Plataforma
Tecnológica**

ANEXO 8A: PLATAFORMA TECNOLÓGICA

1. Recursos de aprendizaje

1.1. Educación en línea:

La Universidad de las Artes tiene implementado y estructurado un Campus Virtual para la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje; el Sistema de Gestión Académico (SGA) y el Sistema de Gestión Bibliotecaria; sin embargo también se adquieren anualmente licencias Microsoft para la comunicación y el funcionamiento de programas para el desarrollo de las particularidades que requiere la Educación Superior en Artes tales como herramientas de desarrollo musical, edición de producción sonora y de cine, plataformas de bibliotecas virtuales, entre otras, dada la especificidad de cada carrera.

2. Infraestructura tecnológica:

2.1. Unidad de gestión tecnológica:

La Universidad de las Artes en su estructura orgánica cuenta con el Departamento de Tecnología, el mismo que brinda el soporte técnico necesario para gestionar la infraestructura tecnológica y la seguridad de los recursos informáticos, además cuenta con diferentes administradores del Campus Virtual, un experto en Pedagogía y Diseño Instruccional, un experto en tecnología y un experto en Redes.

2.2. Hardware, software y redes:

La Universidad cuenta con infraestructura tecnológica propia para brindar los diferentes servicios a la comunidad y con miras a renovar ciertas capacidades considerando la expansión de servicios y usuarios. También cuenta con servidores virtuales externos por contingencia y servicios externos de respaldo de datos y sistemas.

La comunidad UArtes entre estudiantes de Nivelación, Pregrado y Posgrado más el personal docente y administrativo es de 2084 usuarios (cálculo 2020). En función de este número se presentan los siguientes datos:

Almacenamiento:

Se determina la capacidad de 5,75 GB por usuario con las capacidades propias, pero además la institución es parte del licenciamiento Campus Agreement con Microsoft, la cual permite, a más de las diferentes aplicaciones, contar con 1TB de almacenamiento en la nube para correos y archivos a disposición de la comunidad por medio de una cuenta de correo institucional:

ALMACENAMIENTO	
LOCAL	MICROSOFT 365 (nube)
Promedio de 5,75 GB / Usuario	1 TB / Usuario

Alojamiento de servicios:

La institución cuenta con 26 servidores para alojar 11 servicios web a más de un servidor virtual externo por contingencia:

ALOJAMIENTO	
26 Servidores físicos y virtuales	11 Servicios WEB Alojados

Infraestructura y Seguridad:

Se toma en consideración las capacidades totales del centro de datos en relación a todo el universo de estudiantes matriculados en el actual periodo. Hay un proceso de respaldo de bases de datos relacionales y subidas a la nube de forma inmediata:

MEMORIA (RAM)	PROCESAMIENTO	INTERCONECTIVIDAD (INTERNET)	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
Promedio de 6,69 GB / Servidor	Hilos de ejecución VCPU: 157 Promedio de 6,03 hilos / Servidor	295,97 KBPS / Usuario actualizado a enero del 2019	Se cuenta con respaldos locales y en la nube por medio de la plataforma Acronis de CEDIA

2.3. Recursos digitales:

El Campus Virtual de la Universidad de las Artes esta levantado en la plataforma Moodle, un LMS de software libre, que brinda recursos para la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje. Se cuenta con actividades propias para la pre-instrucción, el desarrollo del contenido, archivos descargables (Lecturas, enlaces, videos, dispositivas, etc.); foros, videoconferencias, cuestionarios, tareas, wikis, entre otras. Además de los recursos digitales gestionados en Moodle, se cuenta con el uso de Herramientas Web para la creación de actividades que refuercen el aprendizaje; y de las aplicaciones que Microsoft ofrece.

2.4. Soporte:

Los procedimientos para el soporte y mantenimiento de la infraestructura de la Universidad han sido in situ y remoto con nuestro personal de infraestructura, redes y mantenimiento. Sin embargo, por la emergencia sanitaria el soporte remoto ha sido lo habitual, para lo cual tenemos establecidos configuraciones especiales y niveles de asistencia para garantizar la alta disponibilidad de los servicios y la recuperación contra desastres en los siguientes temas:

Conexión remota y de emergencia:

- Se tiene configurada una VPN dedica para el soporte remoto vía FortiClient.
- Se tiene equipos en suspenso para conexiones vía (Temviewer, Anydesk) como contingencia.
- Un funcionario del equipo de TICs tiene acceso inmediato al Centro de Datos, en caso de que ninguna de las conexiones anteriores funcione.

Soporte de primer nivel:

Este soporte se lo brinda por diferentes medios y dependiendo de los sistemas. Es una forma de generar las alertas de primera instancia para posibles fallas donde se puntualiza los siguientes:

- Démonio que censa las conexiones y estados de los servicios, si detecta alguna anomalía lo envía por correo al personal de TICs.
- Para el caso de la educación en línea, contamos con una estructura de formación virtual conformada principalmente por representantes de las escuelas, Vicerrectorado Académico, TICs, Secretaría Académica y los especialistas en herramientas de aprendizaje virtual, quienes alertan de posibles interrupciones del servicio.
- EL comité de educación virtual dispone de un buzón de correo (formación.virtual@uartes.edu.ec) para reporte de eventualidades en la educación en línea.
- El Sistema de Gestión Académica soporta el módulo de incidencias para reportes por parte de los docentes de cualquier eventualidad.

- TICs administra una cuenta de soporte.tics@uartes.edu.ec para receptor las inquietudes de los usuarios finales a fin de poder detectar a tiempo las posibles interrupciones.

Soporte de segundo nivel:

En este nivel la intervención es del equipo de TICs para tratar de resolver o implementar actualizaciones a los servidores o aplicaciones que brindan los diferentes servicios. En este nivel se revisa y actualiza los diferentes softwares que son implementados y administrados 100% por la Universidad:

- Se determina el ámbito del problema que puede estar clasificado como sigue:
Infraestructura, Redes, Software y Mantenimiento.
- Hay una persona del área de TICs encargada de cada ámbito quien responde los posibles problemas que se suscitaren. A este nivel el servicio es 24/7.

Soporte de tercer nivel:

Si el problema supera el segundo nivel, se lo escala a este que lo comprenden personal externo que nos brinda el servicio o con quienes mantenemos relación de conectividad, rendimiento y enlaces. Aquí participan proveedores de servicios activos a la conectividad en enlaces al backbone de nuestro proveedor de internet, así como la generación de consultas sobre temas específicos de software a gente especializada en el tema.

Elaborado por:



Cesar Guevara Macas
Director de Departamento de Tecnología



Lisbeth Dávila Santillán
Responsable del Campus Virtual

ANEXO 8B

Laboratorios y/o

Talleres

AULAS / TALLERES / LABORATORIOS - ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

ESPACIO ACADÉMICO	No.	EDIFICIO	ESPACIOS			DETALLE DE PUESTOS DE TRABAJO			EQUIPOS		
			NUEVO NOMBRE	ÁREA (M2)	NIVEL	CONDICION DE LA INFRAESTRUCTURA	DOCENTE	ALUMNOS	TOTAL PUESTOS TRABAJO	EQUIPOS PROPIOS DEL AULA	EQUIPOS ELECTRÓNICOS DE LAS ESCUELAS
AULAS	1	Palacio de la Gobernación	Palacio 102	54,05	1P	Puertas, luminarias, internet, tomacorrientes, aire acondicionado.	1 ESCRITORIO 1 SILLA GIRATORIA	29 SILLA ESTÁTICA 31 MESAS RECTANGULAR (PUPITRES) 1TACHO PARA BASURA	30 PUESTOS DE TRABAJO	1 PIZARRA 1 BARRA MULTIMEDIA 1 PROYECTOR 1 PC DOC	1 TECLADO ELÉCTRICO
	2		Palacio 103	72,15	1P	Puertas, luminarias, internet, tomacorrientes, aire acondicionado.	1 ESCRITORIO 1 SILLA GIRATORIA	56 SILLA ESTÁTICA 56 MESAS RECTANGULAR (PUPITRES) 1TACHO PARA BASURA	57 PUESTOS DE TRABAJO	1 PIZARRA 1 BARRA MULTIMEDIA 1 PROYECTOR 1 PC DOC	1 TECLADO ELÉCTRICO
	3		Palacio 104								
	4		Palacio 204	36,26	2P	Puertas, ventanas, luminarias, internet, tomacorrientes, aire acondicionado.	1 ESCRITORIO 1 SILLA GIRATORIA	20 SILLA ESTÁTICA 20 MESAS RECTANGULAR (PUPITRES) 1TACHO PARA BASURA	21 PUESTOS DE TRABAJO	1 PIZARRA 1 BARRA MULTIMEDIA 1 PROYECTOR 1 PC DOC	1 TECLADO ELÉCTRICO
TALLERES	1	Palacio de la Gobernación	Salgado 001 Ensamble de música	48,77	PB	Puertas, ventanas, luminarias, internet, tomacorrientes, aire acondicionado.		12 SILLA ESTÁTICA 9 MESAS RECTANGULAR (PUPITRES) 2 ESTANTERIAS	12 PUESTOS DE TRABAJO	1 PIZARRA 1 BARRA MULTIMEDIA 1 PROYECTOR 1 PC DOC	2AMP GT, 1 AMP BAJO, 1 TECLADO, AMP TECLADO, CONSOLA 12CH, SET DE BATERIA, 30 ATRILES PARTITURA, 15 PEDESTALES DE MICRÓFONO, 2 ALTAVOCES DE 15" CON TRÍPODE.
	2	TÁBARA	Tábara 001 Ensamble Música	38,73	PB	Puertas, luminarias, internet, tomacorrientes, aire acondicionado.		1 PIZARRA 11 SILLAS	11 PUESTOS DE TRABAJO	SIN EQUIPOS	2AMP GT, 1 AMP BAJO, 1 TECLADO, AMP TECLADO, CONSOLA 12CH, SET DE BATERIA, 5 ATRILES PARTITURA
	3		Tábara 301 Salón de teclado	20,43	3P	Puertas, ventanas, luminarias, tomacorrientes, aire acondicionado.		11 SILLAS 1 PIZARRA 1 SILLA GIRATORIA 1 PUPITRES	11 PUESTOS DE TRABAJO	1 PC DOC	11 TECLADOS ELECTRÓNICOS
	4		Tábara 304 Taller de Construcción de Instrumentos Ancestrales	42,45	3P	Puertas, ventanas, luminarias, tomacorrientes, aire acondicionado.	1 ESCRITORIO 1 SILLA GIRATORIA	4 SILLAS 2 PUPITRES 1 CREDENZA 1 MESA DE TRABAJO 2 ESTANTERIA	15 PUESTOS DE TRABAJO	SIN EQUIPOS	1AMP BAJO, 1 AMP GUITARRA
	5		Ex bolsa de Valores (M214)	M214 202 Taller de Electroacústica	34,03	2P	Puertas, ventanas, luminarias, tomacorrientes, aire acondicionado, puntos de red, acondicionamiento acústico.			8 PUESTO DE TRABAJO	
LABORATORIOS	1	Palacio de la Gobernación	Salgado 201 Estudio de Grabación	23,60	2P	Puertas, luminarias, internet, tomacorrientes, aire acondicionado.		1 ESCRITORIO 1 SILLA COCTELERA 4 SILLAS 2 MESA PUPITRE 4 SILLAS 1MESA DE REUNIONES 1 CREDENZA 1SILLA GIRATORIA	6 PUESTOS DE TRABAJO	SIN EQUIPOS	1 CONTROLADOR DE AUDIO AVID S6 1 RACK CON PATCHBAY Y PREAMPLIFICADORES 1 COMPUTADORA APPLE MAC PRO 1 PANTALLA APPLE CINEMA DISPLAY 1 TECLADO PARA AVID PROTOOLS 1 MOUSE 2 TELEVISORES SMART TV CINEMA 3D 60" CON CONTROL REMOTO 2 PARLANTES YAMAHA H57 CON PEDESTAL 3 PARLANTES YAMAHA H58 CON PEDESTAL
	31,14										
	2	Salgado 107 Sala de Mezcla	76,72	1P	Puertas, luminarias, internet, tomacorrientes, aire acondicionado.		29 BUTACAS 2 MESA PUPITRE 3 SILLA ESTÁTICA	30 PUESTOS DE TRABAJO	1 PC DOC	1 CONSOLA DE MEZCLA DE SONIDO SSL C300 3 PARLANTES FRONTALES GENELEC 1238CF 2 PARLANTES TRASEROS GENELEC 8350 2 PARLANTES SUB-BAJO GENELEC 7370 SAM 1 COMPUTADORA APPLE MAC PRO 2 PANTALLAS PROFESIONALES ASUS DE 27" 1 TECLADO PARA AVID MEDIA COMPOSER + 1 COVER PARA AVID PROTOOLS 1 MOUSE 1 RACK DE CONEXIONES QUE INCLUYE: 2 RACK MADI SSL - 1 INTERFAZ AVID HD NATIVE THUNDERBOLT 1 REGLETA FURMAN PARA REGULAR VOLTAJE 1 PANTALLA MICROPERFORADA PARA PROYECCIÓN DE PELÍCULAS 1 PROYECTOR DE VIDEO CHRISTIE DHD555-GS 1 HUB CON PUERTOS USB	
	3	Sala de recitales	117,25	1P	Cortinas, luminarias, internet, tomacorrientes, aire acondicionado.		4 SILLA BIPERSONAL 44 SILLA FIJA 3 PUPITRES 1 PODIO	25 PUESTOS DE TRABAJO	1 PIZARRA 1 PROYECTOR 1 PC DOC	4 ALTAVOCES. (2 DE 15" Y 2 DE 12")	
4	Tábara	Tábara 101 Laboratorio de Medios digitales	33,03	1P	Puerta, luminarias, internet, tomacorrientes, aire acondicionado.		13 MESAS 13 SILLAS 1 ARCHIVADOR	13 PUESTOS DE TRABAJO	1 PIZARRA 1 BARRA MULTIMEDIA 1 PROYECTOR 1 PC DOC 12 PC-EST.	4 COMPUTADORAS IMAC EAS	

L4	5		50,51	1P	Puerta, luminarias, internet, tomacorrientes, aire acondicionado.		18 MESAS 18 SILLAS 1 ARCHIVADOR	18 PUESTOS DE TRABAJO	1 PIZARRA 1 BARRA MULTIMEDIA 1 PROYECTOR 1 PC DOC 16 PC-EST.	16 COMPUTADORAS IMAC, 16 INTERFACES 212, 2 MONITORES DE CAMPO CERCANO
	6	Mz14 101 Sala Patrimonial	123,16	1P	Puertas, ventanas, luminarias, internet, tomacorrientes, aire acondicionado, parlantes, acondicionamiento acústico.		3 MUEBLE 3 PUPITRES 6 SILLAS 1 MESA REDONDA 3 ESTANTERIA	20 PUESTOS DE TRABAJO		SON EQUIPOS MÓVILES DE MONTAJE Y DESMONTAJE: 1 CONSOLA, 2 PARLANTES, CABLEADO XLR, 16 LUCES, CORTINAS, CABLEADO ELÉCTRICO, CONSOLA DMX, CABLEADO DMX.
	7	Mz14 102 Sala de Experimentación Sonora	60,18	1P	Puertas, ventanas, luminarias, internet, tomacorrientes, aire acondicionado, acondicionamiento acústico.		1 PUPITRES 1 TOTEMS	20 PUESTOS DE TRABAJO		SON EQUIPOS MÓVILES DE MONTAJE Y DESMONTAJE: 1 CONSOLA, 2 PARLANTES, CABLEADO XLR, 16 LUCES, CORTINAS, CABLEADO ELÉCTRICO, CONSOLA DMX, CABLEADO DMX.
	8	Mz14 103 Estudio de Sonido A (Control room, live room A, live room A1, live room A2, Live room A3, Bodega, oficinas 1 y 2)	126,14	1P	Puertas, ventanas, luminarias, internet, tomacorrientes, aire acondicionado, acondicionamiento acústico.		3 SILLA ESTATICA 3 SILLA GIRATORIA 1 SILLA GIRATORIA 1 ILLA GIRATORIA 1 SILLA GIRATORIA 1 SILLA GIRATORIA 1 SILLA GIRATORIA	8 PUESTOS DE TRABAJO		1 CONSOLA 48CH, 1 RACK DE PERIFÉRICOS, 4 MONITORES DE CAMPO CERCANO, COMPUTADORA MACPRO CON TECLADO Y MOUSE, MONITOR DE VIDEO. 2AMP GUITARRA, 1 AMP BAJO, 1AMP TECLADO 1 SET DE BATERIA COMPLETA
	9	MZ14 201 Sala Experimental	153,69	2P	Puertas, ventanas, luminarias, internet, tomacorrientes, aire acondicionado, acondicionamiento acústico.		1 SILLA GIRATORIA 2 CASTILERO	20 PUESTOS DE TRABAJO		SON EQUIPOS MÓVILES DE MONTAJE Y DESMONTAJE: 1 CONSOLA, 2 PARLANTES, CABLEADO XLR, 16 LUCES, CORTINAS, CABLEADO ELÉCTRICO, CONSOLA DMX, CABLEADO DMX.
	10	Mz14 202 Estudio de Sonido B (control room, live room B y Live room B1)	137,48	2P	Puertas, ventanas, luminarias, internet, tomacorrientes, aire acondicionado, acondicionamiento acústico.			6 PUESTO DE TRABAJO		1 CONSOLA 24CH, MACPRO CON MOUSE Y TECLADO, MONITOR DE VIDEO, 2 MONITORES DE CAMPO CERCANO, 1 RACK DE PERIFÉRICOS CON 8 DISPOSITIVOS DE E/S Y MONITOREO, 2 MONITORES DE CAMPO CERCANO. 2AMP GT, 1 AMP BAJO, 1 TECLADO, 1AMP TECLADO, 1SET DE BATERIA, 5 ATRILES PARTITURA

Recopilado por:

Arq. Betty Arias
Directora de Planificación de Infraestructura Física
Universidad de las Artes

Anexo 8: Inventario de equipamiento por estructura institucional donde se impartirá la carrera o programa. Laboratorios y/o talleres

AULAS / TALLERES / LABORATORIOS - ESPACIOS ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES								
TIPO	NRO.	EDIFICIO	ESPACIOS	ÁREA (M2)	NIVEL	Descripción/ Detalle	Unidades	Uso específico
AULA	1	P. PALACIO	AULA 205	49,5	1 PISO	COMPUTADODRA	1	Artes Musicales / Producción Musical
						MESA PARA PC	1	
						Mesas PUPITRE	27	
						SILLAS	25	
						PROYECTOR MULTIMEDIA	1	
						PIZARRA MULTIMEDIA	1	
						PUNTO DE RED	1	
						EXTINTOR	1	
						PIANO	1	
						SILLA GIRATORIA	1	
LABORATORIO	2	TABARA	LABORATORIO MEDIOS DIGITALES 2	50,511	1 PISO	COMPUTADORA	15	Producción Musical
						MESAS	18	
						SILLAS	18	
						PROYECTOR MULTIMEDIA	1	
						PIZARRA MULTIMEDIA	1	
						PARLANTES	2	
						SPLIT	1	
						UPS	13	
						EXTINTOR	1	
						ARCHIVADOR	1	
TALLER	3	TABARA	SALA DE TECLADOS	20,4276	3 PISO	TECLADOS	10	Producción Musical
						SILLAS	11	
						COMPUTADOR	1	
						PIZARRA	1	
						SPLIT	1	
						SILLA GIRATORIA	1	
						PUPITRES	1	
AULA	4	TABARA	AULA 402	42,4545	3 piso	PUPITRES	23	Producción Musical
						SILLAS	23	
						PROYECTOR MULTIMEDIA	1	
						PIZARRA	1	
						COMPUTDORA	1	
						SILLA GIRATORIA	1	
						ESCRITORIA	1	
						PARLANTES BOSE	1	
TOTEM	1							
						TAMBORES	2	
						BATERIA COMPLETA	1	
						PARLANTES	4	
						ATRILES	18	

TALLER	5	TABARA	Ensamble Tábara Música	38,73	PB	PARLANTE PEQUEÑO	1	Producción Musical
						TRIPODES	12	
						CAJA CON PANTALLA PARA PROYECTOR	1	
						PIZARRA	1	
						CONSOLA	1	
						PIANOS	7	
						SILLAS	11	
						MARIMBA	1	
						MARACAS DE MARIMBA	2	
						VIOLINES	2	
						CARRETAS PARA EQUIPOS	2	
						CJAS DE CARTONES	42	
						ESTUCHES METÁLICOS PARA GUITARRA	2	
						LABORATORIO	6	
EXTINTOR	1							
SILLAS CON ATRIL	6							
ATRIL	5							
PEDESTAL DE MICROFONO	6							
BATERIA	1							
CONSOLA	1							
SILLA	1							
ESCRITORIO	1							
PARLANTES	2							
AMPLIFICADOR FENDER HOT ROD DEVILLE	2							
AMPLIFICADOR DE BAJO AMPEG	1							
AMPLIFICADOR TECLARO KC-150	1							
BATERIA COMPLETA	1							
COMPUTADORA IMAC TECLADO + MOUSE	1							
MONITOR ASUS 27"	1							
LABORATORIO	7	MZ14	RADIO	37,36	3 PISO			MESA REUNIONES
						MESA REDONDA	1	
						SILLAS	4	
						MUEBLE	1	
						extintor	0	
						COMPUTADOR	1	
						MESA	1	
		MZ 14	Estudio B CONTROL ROOM	13,48	2P	COMPUTADORA IMAC TECLADO + MOUSE	1	Producción Musical
						CONSOLA YAMAHA MPGX 24	1	
						MONITORES GENELEC 8030	2	
						RACK ARGOSY	1	
						WARM AUDIO WA273	2	
						WARM AUDIO PREAMP WA-412	3	
						FUENTE FURMAN	1	
						BERINHER AMPLIFICADOR DE AUDIFONOS	1	
						MONITOR ASUS 27"	1	
ANTELOPE INTERFACE 32CH	1							

LABORATORIO	9	MZ14	Estudio B LIVE ROOM B (SALA DE GRABACIÓN GRANDE)	13,48	2P	SET DE BATERÍA YAMAHA 5 PIEZAS + BOMBO EXTR	1	Producción Musical
						SET DE PLATOS PAISTE	1	
						AMPLIFICADOR FENDER HOT ROD DEVILLE	2	
						AMPLIFICADOR DE BAJO AMPEG	1	
						AMPLIFICADOR TECLADO KC-150	1	
						TECLADO ELECTRONICO CASIO DM-150	1	
						PEDESTALES LARGOS CON RUEDAS MICRÓFONO	2	
						ATRILES PARTITURA	8	
						PEDESTAL DE MICROFONO K&M	20	
						NN	SONIDO EN VIVO	
				MODULOS LINE ARRAY d&B + CABLEADO	6			
				CONSOLA YAMAHA QL1	1			
AULA	10	P. PALACIO	AULA 206	61,76	1 PISO	COMPUTADORA	1	Transversal
						MESA PARA PC	1	
						MESAS DE PUPITRES	21	
						SILLAS	34	
						PROYECTOR MULTIMEDIA	1	
						PIZARRA MULTIMEDIA	1	
						PUNTO DE RED	1	
						EXTINTOR	1	
						COMPUTADORA	1	
MESA PARA PC	1							
Mesas PUPITRE	56							
SILLA	55							
PROYECTOR MULTIMEDIA	1							
PIZARRA MULTIMEDIA	1							
PUNTO DE RED	2							
EXTINTOR	1							
PIANO	1							
AULA	12	P. PALACIO	AULA 303	35,75	2 PISO	Mesas PUPITRE	14	Transversal
						SILLAS	18	
						EXTINTOR	1	
AULA	13	P. PALACIO	AULA 206	61,76	1 PISO	COMPUTADORA	1	Transversal
						MESA PARA PC	1	
						MESAS DE PUPITRES	21	
						SILLAS	34	
						PROYECTOR MULTIMEDIA	1	
						PIZARRA MULTIMEDIA	1	
						PUNTO DE RED	1	
						EXTINTOR	1	
						COMPUTADORA	1	
MESA PARA PC	1							
Mesas PUPITRE	56							
SILLA	55							
PROYECTOR MULTIMEDIA	1							
PUNTO DE RED	2							

						EXTINTOR	1	
						PIANO	1	
15	15	P. PALACIO	AULA 303	35,75	2 PISO	Mesas PUPITRE	14	Transversal
						SILLAS	18	
						EXTINTOR	1	
				731,42				

**DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN TÉCNICA DE AUDIO
LISTA DE MICRÓFONOS, CAJAS DIRECTAS Y REAMPS**

Cantidad	Marca	Modelo	USO
7	Sennheiser	evolution Drum Set - e604 x4 - e614 x2 - e602-II x1	Refuerzo sonoro
3	SHURE	SM57	Refuerzo sonoro
2	Beyerdynamic	MM1	Refuerzo sonoro
5	SHURE	BETA 57	Refuerzo sonoro
3	SHURE	BETA 58	Refuerzo sonoro
3	SHURE	KSM 137	Refuerzo sonoro
3	SHURE	BETA 87	Refuerzo sonoro
1	SHURE	DMK52-57	Refuerzo sonoro
		Sm57 x3	Estudio de grabación
		Beta 52A x1	Estudio de grabación
1	SHURE	PG SERIES	Estudio de grabación
		PG52 x1	Estudio de grabación
		PG56 x4	Estudio de grabación
		PG81 x2	Estudio de grabación

Cantidad	Marca	Modelo	USO
2	Neumann	KM 183	Estudio de grabación
1	Neumann	KM 184 MT	Estudio de grabación
1	Warm Audio	WA-87	Estudio de grabación
8	Shure	SM57	grabación
2	Sennheiser	e 609	Estudio de grabación
1	Shure	Beta 52 A	Estudio de grabación
1	AKG	D112 MKII	Estudio de grabación
1	BEYERDYNAMIC	M201	Estudio de grabación
1	Sennheiser	E901	Estudio de grabación
4	Sennheiser	MD 421	Estudio de grabación
2	Shure	SM7B	Estudio de grabación
2	Rode	NT2-A	Estudio de grabación
3	Rode	NT5	Estudio de grabación
2	Electrovoice	RE20	Estudio de grabación
2	Audix	DP7	Estudio de grabación
2	Neumann	KM 184	Estudio de grabación
1	Neumann	KM 183	Estudio de grabación

2	Electrovoice	RE20	Estudio de grabación
5	SHURE	SM57	Estudio de grabación
2	SHURE	SM7B	Estudio de grabación
5	Sennheiser	e935	Estudio de grabación
2	Sennheiser	e609	Estudio de grabación
1	Sennheiser	MK8	Estudio de grabación
3	Sennheiser	MD 421	Estudio de grabación
1	Sennheiser	e902	Estudio de grabación
2	AKG	C414	Estudio de grabación
2	AEA	N22	Estudio de grabación
1	Neumann	U87	Estudio de grabación

10	DPA	4099	Estudio de grabación
2	AKG	C414	Estudio de grabación
1	Royer Labs	R-121	Estudio de grabación
2	Neumann	U 87	Estudio de grabación

REAMP			
2	Radial Pro	Reamp	Estudio de grabación
DI			
10	Radial Pro	Stage Bug SB-2	Refuerzo sonoro
1	Radial Pro	J48	Estudio de grabación
4	Radial Pro	PRO D1	Estudio de grabación
2	Radial Pro	PRO D2	Estudio de grabación



Pirmado electrónicamente por:
BETTY ISOLINA
ARIAS
GORDILLO

ANEXO 8C

Descripción del Fondo Bibliográfico

Inventario de Biblioteca - Carrera de Producción Musical

No.	Título		Autor	Editorial	Ciudad	Año	ISBN	No. Ejemplares
1	El espíritu de la ópera : la exaltación de las pasiones humanas.	782.1 C346e 31647	Castarède, Marie-France	Paidós	Barcelona	2003	9788449314520	1
2	María Callas : una biografía íntima.	782.1092 C156e 666	Edwards, Anne	El Ateneo	Buenos Aires	2007	9789500274401	3
3	Guia práctico para a educação artística e Musical : estudo folclórico-musical	782.5 V714g 20922	Villa-Lobos, Heitor	Academia Brasileira de Música	Río de Janeiro	2009	9788588272194	1
4	Músicas litúrgicas judías : recorridos y escalas.	782.25 R843m 31648	Roten, Hervé	Akal	Madrid	2002	9788446011903	1
5	Cuando hayan pasado cinco años ; suponiendo que la ópera sea teatro.	782.1 C521c 31473	Chéreau, Patrice	Alba	Barcelona	2011	9788484286349	1
6	Sobre la ópera .	782.1 W716s 31757	Williams, Bernard	Alianza	Madrid	2010	9788420693460	1
7	El gospel afroamericano : de los espirituales al rap religioso.	782.254 M378g 31649	Martin, Denis-Constant	Akal	Madrid	2001	9788446011910	1
8	Guia práctico para a educação artística e Musical : estudo folclórico-musical	782.5 V714g 20924	Villa-Lobos, Heitor	Academia Brasileira de Música	Río de Janeiro	2009	9788588272187	1
9	La ópera de Beijing .	782.10951 X8o 45411	Xu Chengbei	China Intercontinental Press	Beijing	2003	9787508503417	1
10	Richard Wagner : su vida - su obra - su siglo.	782.1092 G818r 31169	Gregor-Dellin, Martin	Alianza	Madrid	2001	9788420678979	1
11	Los tonos del niño Cuencanos : Estudio etnomusicológico.	782.286 S211t 40072	Sánchez, Mariana	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Cuenca	2011	9789942072399	1
12	Ópera : compositores, obras, intérpretes.	782.1 B119o 1066	Batta, Andrés	H.f. Ullmann	Königswinter	2009	9783833155260	3
13	El canto gregoriano : historia, liturgia, formas.	782.3222 A816c 31767	Asensio, Juan Carlos	Alianza	Madrid	2016	9788420687940	1
14	Historia de la ópera.	782.1 M542h 6424	Menéndez Torrellas, Gabriel	Akal	Madrid	2013	97884460318664	3
15	Verdi y España .	782.1092 S2112 32266	Sánchez Sánchez, Víctor	Akal	Madrid	2014	9788446040170	1
16	Guia práctico para a educação artística e Musical : estudo folclórico-musical.	782.5 V714g 20925	Villa-Lobos, Heitor	Academia Brasileira de Música	Río de Janeiro	2009	9788588272194	1
17	Freddie Mercury :la biografía definitiva.	782.421680 J79f 31758	Jones, Lesley - Ann	Alianza	Madrid	2012	9788420671932	1
18	Paisajes imaginarios : escritos sobre música y cine.	782.1 T275p 30236	Téllez, José Luis	Cátedra	Madrid	2013	9788437632049	1
19	Las hechiceras : poder y seducción en la ópera.	782.1 S795h 32265	Starobinski, Jean	Akal	Madrid	2007	9788446024842	1
20	Wagner.	782.1092 O81w 45047	Cañón, Luis	Salvat Editores	Barcelona	1985	8434581965	1
21	Conchita Piquer .	782.421680 M381c 31850	Martín de la Plaza	Alianza	Madrid	2001	9788420645315	1
22	El perfecto wagneriano .	782.01 S534p 32336	Shaw, George Bernard	Alianza	Madrid	2011	788420664668	1
23	Las mejores 50 arias de verdi.	782.1092 R452m 28999	Reverte, Arturo	Alianza	Madrid	2013	9788420678634	1
24	Ópera y drama.	782.1 W132o 6129	Wagner, Richard	Akal	Madrid	2013	9788446037453	3
25	Mi Vida con Wagner.	782.1092 T431v 6732	Thielemann, Christian	Akal	Madrid	2013	9788446037484	3
26	Bach. La cantante del café : la seducción de lo prohibido.	782.48 C186B 32153	Campo, Domingo del	Ant Machado	Madrid	2007	9788477744429	1
27	Writing better lyrics : the essential guide to powerful songwriting.	782.42 P321w 43407	Pattison, Pat	Writer's Digest Books	Cincinnati	2009	9781582975771	2
28	Los mejores discos de ópera .	782.1 F811m 28985	Fraga, Fernando	Alianza	Madrid	2001	9788420657813	1
29	Los instrumentos musicales en el mundo.	784.19 T772i 29479	Tranchefort, François-René	Alianza	Madrid	2008	9788420685205	1
30	Las sonatas para piano de Beethoven.	784.183 R813s 31214	Rosen, Charles	Alianza	Madrid	2016	9788420664972	1
31	This business of concert promotion and touring : a practical guide to creating, selling, organizing, & staging concerts	784.5007 W116t 43453	Waddell, Ray D.	Walson	New York	2007	9780823076871	2
32	Música presente : perspectivas para la música del siglo XXI.	784.1 T275m 42842	Téllez, José Luis	Fundación Autor	Madrid	2006	8480486937	2
33	Los instrumentos de la orquesta .	784.19 B471i 30965	Bennett, Roy	Akal	Madrid	2006	9788446010852	1

34	La técnica de la orquesta contemporánea .	784.2 C337t 33592	Casella, Alfredo	Melos Ediciones	Buenos Aires	2007	9789876111485	1
35	Tangos que cantó Gardel	784.188 85 T161t 24607		Distal	Buenos Aires	1998	9789875020160	1
36	Musical instrument design : practical information for instrument making.	784.1923 H793m 38644	Hopkin, Bart	See Sharp Press	Tucson	2014	9781884365089	2
37	Memorias de la Lírica en Quito.	784.9 Y22d 42154	Yáñez Cevallos, Nancy	Banco Central del Ecuador	Quito	2005	9978724052	1
38	Französische suiten BWV 812-817 = für Klavier = for piano = pour piano .	784.185 B118f 1024	Bach, Johann Sebastian	Könemann	Budapest	1995	3833113243	1
39	Arduino for musicians : a complete guide to Arduino and teensy microcontrollers	784.190285 E24a 43962	Edstrom, Brent	Oxford University Press	New York	2016	9780199309320	2
40	El estudio de la orquestación .	785.0284 A237e 38630	Adler, Samuel	Idea Books	New York	2006	9788482361864	1
41	El arte de los sonidos fijados .	786.7 C539a 30836	Chion, Michel	Centro de Creación Experimental de la Universidad de Castilla-La Mancha	Cuenca	2012	8492222433	1
42	Historia de la técnica pianística.	786.2 CH534h 28994	Chiantora, Luca	Alianza	Madrid	2016	9788420678955	1
43	Como tocar la batería .	786.9 B632c 26841	Blades, James	Ediciones Edaf	Madrid	2003	9788476401071	1
44	Una historia natural del piano: de Mozart al jazz moderno.	786.2 I74h 1047	Isacoff, Stuart	Turner Publicaciones	Madrid	2013	9788475069036	1
45	Cómo tocar la batería.	786.9 B632c 1033	Blades, James	Ediciones Edaf	Madrid	2005	8476401078	1
46	Immersive sound : the art and science of 3D audio.	786.7 R734i 43396	Roginska, Agnieszka	Routledge	New York	2018	9781138900004	2
47	Música electrónica y música con ordenador : historia, estética, métodos, sistemas.	786.74 S959m 32331	Supper, Martin	Alianza	Madrid	2012	9788420681696	1
48	Piano : la historia de un steinway de gran cola.	786.2 B277p 34872	Barron, James	Alba	Barcelona	2009	9788484284321	1
49	Los tambores ararás - La conga .	786.9 O77t 26373	Ortiz, Fernando	Letras Cubanas	La Habana	1995	9591002262	1
50	El ekón.	786.85 O77e 26372	Ortiz, Fernando	Letras Cubanas	La Habana	1995	9591002564	1
51	Sound Systems : Design and Optimization - Modern techniques and tools for sound system design and alignment	786.76 M478s 39053	McCarty Bob	Focal Press	New York	2016	9780415731010	3
52	Lyriske stykker II : lyric pieces = lyrische stücke = Pieces lyriques .	786.2 G848l 1006	Grieg, Edvard	Könemann	Badapest	1999	3833113383	1
53	El Piano.	786.2 C337p 33288	Casella, Alfredo	Melos Ediciones	Buenos Aires	2008	9789876111911	1
54	Las cucharas, las sartenes, el cencerro, los agógo .	786.6 O77c 26368	Ortiz, Fernando	Letras Cubanas	La Habana	1995	9591002424	2
55	Electronic music and sound design : Theory and Practice with Max 7. Volumen I	786.7 C577e 38640	Cipriani, Alessandro	Contemponet,	Roma	2016	9788899212025	4
56	Electronic music and sound design : Theory and Practice with Max 7. Volumen II	786.7 C577e 38642	Cipriani, Alessandro	Contemponet,	Roma	2017	9788899212049	3
57	La paila, los timbales criollos, el bongó .	786.93 O77p 26370	Ortiz, Fernando	Letras Cubanas	La Habana	1995	9591002653	2
58	Las aventuras de un violonchelo : Historias y memorias	787.4 P949a 9826	Prieto, Carlos	Fondo de Cultura Económica	México	2000	9681661478	1
59	Las aventuras de un violonchelo : Historias y memorias	787.4 P949a 9821	Prieto, Carlos	Fondo de Cultura Económica	México	2011	9786071606983	2
60	Casals.	787.4092 C824c 38164	Corredor, Josep M.	Salvat Editores	Barcelona	1985	9788434581456	2
61	Chord Chemistry .	787.61 G799c 38636	Greene, Ted	Alfred music	Van Nuys	1971	9780898986969	2
62	Modern Chord Progressions.	787.61 G799m 38638	Greene, Ted	Alfred music	Van Nuys	1971	9780898986983	2
63	Método completo de guitarra.	787.87 B792m 39144	Burrows, Terry	Paramón	Barcelona	2011	9788434224209	2
64	Método para trompeta - una escuela de la ejecución moderna = método para trombeta - uma escola de	788.92 J27m 33301	James, Harry	Melos Musicales	Buenos Aires	2007	9789876112697	1
65	Jazz life: a journey for jazz across America in 1960.	789.53 C618j 1029	Claxton, William	Taschen	Köln	2008	9783836508681	3
66	Jimi Hendrix .	789.6 M963J 31104	Muniesa, Mariano	Cátedra	Madrid	2000	9788437617886	1
67	King Crimson .	789.6 R763K 31103	Romeo, Carlos	Cátedra	Madrid	1999	9788437617145	1
68	Jazz : cómo la música puede cambiar tu vida.	789.5 M363j 30764	Marsalis, Wynton	Paidós	Barcelona	2016	9788449327971	1

69	Planeamiento de la enseñanza musical : Guía para el maestro.	780.77 F386p 33313	Ferrero, María Inés	Ricordi	Buenos Aires	1987		1
70	Música argentina : Guitarra.	780.26 M939a 32987	Autores Varios	Melos Ediciones	Buenos Aires	2015		1
71	6 cuerdas de blues .	780.26 B748s 33633	Villanova, Miguel Ángel	Melos Ediciones	Buenos Aires	2010	9871126980	1
72	15 estudios : Sobre ritmos y formas de la tradición musical argentina.	780.26 R177q 35526	Ramírez, Ariel	Melos Ediciones	Buenos Aires	2015		1
73	Claro de luna : 1º movimiento de la sonata Op. 27 N° 2 .	780.26 B414c 33458	Beethoven, Ludwig van	Melos Ediciones	Buenos Aires	2014		1
74	Obras para guitarra .	780.26 M828d 33785	Leguizamón, Gustavo	Melos Ediciones	Buenos Aires	2005		1
75	Improvisación jazz & blues : 20 clases para guitarra.	780.7 D127i 32994	D'Agostino, Luis	Melos Ediciones	Buenos Aires	2012	9789876113137	1
76	Misa criolla : guitarra	780.26 P584r 33781	Ramírez, Ariel	Melos Ediciones	Buenos Aires	2005	9871126875	1
77	Bolero .	780.26 R252b 33460	Ravel, Maurice	Melos Ediciones	Buenos Aires	2015		1
78	Galería del folklore Andino-Ecuatoriano : seis cuadros vernáculos.	780.9866 S164g 22286	Salgado, Luis Humberto	Fonsal	Quito	2012		2
79	Baladas (completas) .	780.26 C549b 33456	Chopin, Frédéric	Melos Ediciones	Buenos Aires	2013	9790698827898	1
80	Serenata : Eine Kleine nachtmusik K. 525 .	780.26 M939s 33440	Mozart, Wolfgang Amadeus	Melos Ediciones	Buenos Aires	2014		1
81	24 Estudios de la pequeña velocidad : Op 636 .	780.26 C998v 35516	Czerny, Carl	Ricordi	Buenos Aires	1993		1
82	Melodía de Arrabal : tango canción.	780.26 G218m 33796	Gardel, Carlos	Melos Ediciones	Buenos Aires	1938		1
83	Piazzolla : color de Buenos Aires.	780.26 P584c 33713	Piazzolla, Astor	Melos Ediciones	Buenos Aires	2003	987205780X	1
84	Zamba para no morir .	780.26 A496z 32493	Ambros, Norberto J.	Melos Ediciones	Buenos Aires	2016		1
85	Álbum de la juventud : Op 39 .	780.26 T877a 35536	Tschaikowsky, Peter I.	Melos Ediciones	Buenos Aires	2014		1
86	Estampas serraniegas : serie de seis danzas ecuatorianas.	780.9866 S164e 22273	Salgado, Luis Humberto	Fonsal	Quito	2012		2
87	Polonesa "Herioca" en Lab Mayor Op. 53 .	780.26 C549p 33492	Chopin, Frédéric	Melos Ediciones	Buenos Aires	2013		1
88	Canciones infantiles vol. 3 .	780.26 W223c 32465	Walsh, María Elena	Melos Ediciones	Buenos Aires	2005		1
89	Mosaico de aires nativos suite : para piano.	780.9866 S164m 22288	Salgado, Luis Humberto	Fonsal	Quito	2012		2
90	Misa Criolla : Transcripción para guitarra .	780.26 R177m 35532	Ramírez, Ariel	Melos Ediciones	Buenos Aires	2005		1
91	Canciones infantiles vol. 1 .	780.26 W223c 32463	Walsh, María Elena	Melos Ediciones	Buenos Aires	1985		1
92	Mazurca Op. 47 - N° 1 .	780.26 C549m 33443	Chopin, Frédéric	Melos Ediciones	Buenos Aires	2008		1
93	Albúm N° 1 : diez piezas fáciles - originales y transcripciones.	780.26 S914a 33444	Streabbog (Jean Louis Gobbbaerts)	Melos Ediciones	Buenos Aires	2009		1
94	Canciones infantiles vol. 2 .	780.26 W223c 32464	Walsh, María Elena	Melos Ediciones	Buenos Aires	2016		1
95	Amapola : canción.	780.26 L128a 33417	Lacalle, José M.	Melos Ediciones	Buenos Aires	2014		1
96	Balderrama : zamba.	780.26 L521b 33783	Leguizamón, Gustavo	Melos Ediciones	Buenos Aires	2014		1
97	Horacio Salgan : album.	780.26 S164a 33784	Salgan, Horacio	Melos Ediciones	Buenos Aires	2003		1
98	Polonesa en La Mayor Op. 40 N° 1 "militar" .	780.26 C549p 33438	Chopin, Frédéric	Melos Ediciones	Buenos Aires	2014		1
99	Variaciones en estilo folklórico : tema nacional con variaciones.	780.9866 S164v 22284	Salgado, Luis Humberto	Fonsal	Quito	2012		2
100	Suite de cuatro número para piano .	780.9866 S164s 22281	Salgado, Luis Humberto	Fonsal	Quito	2012		2
101	Mi primer Schumann : Los grandes clásicos para los pequeños pianista.	780.26 S392m 33613	Schumann, Robert	Melos Ediciones	Buenos Aires	2008		1
102	Para Elisa : página de álbum.	780.26 B414p 33446	Beethoven, Ludwig van	Melos Ediciones	Buenos Aires	2014		1
103	Libiam ne lieti calici : de la ópera "la traviata" acto 1 - brindis.	780.26 V484i 33459	Verdi, Giuseppe	Melos Ediciones	Buenos Aires	2014		1
104	Volveré siempre a San Juan .	780.26 R177o 32743	Ramírez, Ariel	Melos Ediciones	Buenos Aires	2016		2
105	Quando me'n vo soletta per la via : de la ópera "la boheme" - canto y piano .	780.26 P977q 33448	Puccini, Giacomo	Melos Ediciones	Buenos Aires	2013		1
106	Maria, Mari! : canción napolitana para canto y piano .	780.26 D545m 35537	Di Capua, Eduardo	Melos Ediciones	Buenos Aires	2007		1
107	Di provenza il mar, il suol : De la ópera " La traviata" - barítono.	780.26 V484d 33423	Verdi, Giuseppe	Melos Ediciones	Buenos Aires	2009		1

108	Rapsodia ecuatoriana No 1 "En el templo del sol" : para piano.	780.9866 S164r 22287	Salgado, Luis Humberto	Fonsal	Quito	2012		2
109	Che gelida manina : de la ópera "la boheme" - canto y piano .	780.26 P977c 33450	Puccini, Giacomo	Melos Ediciones	Buenos Aires	2013		1
110	La tristicita .	780.26 R177t 32957	Ramírez, Ariel	Melos Ediciones	Buenos Aires	2016		1
111	Marcha turca : Rondó de la "Sonata en La Mayor" K. 331 - piano a cuatro manos.	780.26 M939m 33439	Mozart, Wolfgang Amadeus	Melos Ediciones	Buenos Aires	2013	9790698827416	1
112	Claro de luna : 1er. movimiento de la Sonata Op. 27 N° 2 - adagio.	780.26 B414c 33445	Beethoven, Ludwig van	Melos Ediciones	Buenos Aires	2008		1
113	I Tangata serie Silfo y Ondina : Quinteto Piano; Bandoneón; Violín; Guitarra eléctrica.	780.26 P584t 32532	Piazzolla, Astor	Melos Ediciones	Buenos Aires	2016	9871126379	1
114	Piezas líricas Op.12 .	780.26 G848p 33416	Grieg, Edvard	Melos Ediciones	Buenos Aires	2008		1
115	Rapsodia ecuatoriana No. 2 : para piano.	780.9866 S164r 22277	Salgado, Luis Humberto	Fonsal	Quito	2012		2
116	Rapsodia ecuatoriana No 3 : para uno.	780.9866 S164r 22278	Salgado, Luis Humberto	Fonsal	Quito	2012		2
117	Cuadros de una exposición .	780.26 M985c 33441	Musorgsky (Modest Petrovich Mussorgsky)	Melos Ediciones	Buenos Aires	2015		1
118	Método práctico de canto italiano de cámara con acompañamiento de piano: mezzo - soprano o barítono	780.26 V113m 33421	Vaccai, Nicola	Melos Ediciones	Buenos Aires	2008		1
119	Música para niños Op.65 : Doce piezas fáciles para piano.	780.26 P964m 32868	Prokofiev, Sergei	Melos Ediciones	Buenos Aires	2015		1
120	Primavera porteña : (De las cuatro estaciones porteñas) .	780.26 P584p 32456	Piazzolla, Astor	Melos Ediciones	Buenos Aires	2002	9871126301	1
121	Un bel di vedremo : de la ópera "madama butterfly" - soprano.	780.26 P977u 33453	Puccini, Giacomo	Melos Ediciones	Buenos Aires	2009		1
122	Fantasia en Re menor K. 397 .	780.26 M939f 33451	Mozart, Wolfgang Amadeus	Melos Ediciones	Buenos Aires	2014		1
123	Álbum .	780.26 L521a 33712	Leguizamón, Gustavo	Melos Ediciones	Buenos Aires	2012	9789876113168	1
124	III Soledad serie Silfo y Ondina : Quinteto.	780.26 P584s 32518	Piazzolla, Astor	Melos Ediciones	Buenos Aires	2016	9871128395	1
125	II Fugata serie Silfo y Ondina : Quinteto .	780.26 P584f 32520	Piazzolla, Astor	Melos Ediciones	Buenos Aires	2010	9871128357	1
126	Arrabal amargo : tango canción.	780.26 G218a 33794	Gardel, Carlos	Melos Ediciones	Buenos Aires	1961		1
127	Misa criolla : canto y piano (vocal).	780.26 R177m 33780	Ramírez, Ariel	Melos Ediciones	Buenos Aires	S/A	9871126506	3
128	Contrabajísimo : Quinteto.	780.26 P584c 35514	Piazzolla, Astor	Melos Ediciones	Buenos Aires	2011		1
129	Otoño porteño : Quinteto.	780.26 P584o 32478	Piazzolla, Astor	Melos Ediciones	Buenos Aires	2016	987112628X	1
130	Tango del Diablo : Quinteto.	780.26 P584t 32519	Piazzolla, Astor	Melos Ediciones	Buenos Aires	2011	9871126212	1
131	La rosa y el sauce .	780.26 G917r 33282	Guastavino, Carlos	Melos Ediciones	Buenos Aires	2013		1
132	Kicho : Quinteto.	780.26 P584k 32482	Piazzolla, Astor	Melos Ediciones	Buenos Aires	2016	9871126255	1
133	Las cuatro estaciones porteñas .	780.26 P584c 35520	Piazzolla, Astor	Melos Ediciones	Buenos Aires	2005	9789871126699	2
134	El vuelo del moscardón : de la ópera "Zar Saltàn" .	780.26 R582v 32790	Rimsky-Kórsakov, Nikolái	Melos Ediciones	Buenos Aires	2015		1
135	Tangos : Álbum N. 1.	780.26 T164a 33718		Melos Ediciones	Buenos Aires	2006	9871126085	1
136	Invierno Porteño (de las cuatro estaciones porteñas) : Trío.	780.26 P584i 32480	Piazzolla, Astor	Melos Ediciones	Buenos Aires	2003	9871126190	1
137	Otoño porteño (de las cuatro estaciones porteñas) : trío.	780.26 P584o 32535	Piazzolla, Astor	Melos Ediciones	Buenos Aires	2011	9871126190	1
138	Ay, mi morena : coro de vareadores - de la zarzuela " Luisa Fernanda".	780.26 R763a 33419	Romero, Federico	Melos Ediciones	Buenos Aires	2009		1
139	Resurrección del ángel : Quinteto. Piano, Bandoneón, Violín, Guitarra eléctrica y C. Bajo .	780.26 P584r 32460	Piazzolla, Astor	Melos Ediciones	Buenos Aires	2011	9871126344	1
140	Retrato de Milton : Quinteto. Piano, Bandoneón, Violín, Guitarra eléctrica y C. Bajo .	780.26 P584r 32461	Piazzolla, Astor	Melos Ediciones	Buenos Aires	2011	9871126352	1
141	Primavera porteña (De las cuatro Estaciones Porteñas) : Trío Piano, Violín, V.Cello.	780.26 P584p 32458	Piazzolla, Astor	Melos Ediciones	Buenos Aires	2011	9871126239	1

142	Recóndita armonía : de la ópera "Tosca" - canto y piano .	780.26 P977r 33436	Puccini, Giacomo	Melos Ediciones	Buenos Aires	2015	9790698827447	1
143	Romance del diablo : Quinteto. Piano, Bandoneón, Violín, Guitarra eléctrica y C. Bajo .	780.26 P584r 32501	Piazzolla, Astor	Melos Ediciones	Buenos Aires	2003	9871126360	1
144	De repente / suddenly : 1° concurso nacional de composición para voces solistas 2012 .	780.26 M385d 35858	Martínez Patricia	Melos Ediciones	Buenos Aires	2013		1
145	Invenções : A tres voces para piano.	780.26 B118i 35517	Bach, Johann Sebastian	Ricordi	Buenos Aires	1998		1
146	Piazzolla : Album N. 2. Piano .	780.26 P584a 33715	Piazzolla, Astor	Melos Ediciones	Buenos Aires	2008	9789876112178	1
147	Yeites n°2 : Trucos y Engañifas.	780.26 M685y 33627	Mizrahi, Diego	Melos Ediciones	Buenos Aires	2010	9789876112673	1
148	Nocturno : en Mib Op. 9- N 2 (violín y piano).	780.26 C549n 33272	Chopin, Frédéric	Melos Ediciones	Buenos Aires	2007		1
149	Mi primer Mozart : Los grandes clásicos para los pequeños pianistas.	780.26 M939m 33612	Mozart, Wolfgang Amadeus	Melos Ediciones	Buenos Aires	2015		1
150	Marcha nupcial : de la ópera "Lohengrin".	780.26 W132m 33422	Wagner, Richard	Melos Ediciones	Buenos Aires	2008		1
151	Verano porteño (de las cuatro estaciones porteñas) : Trío Piano, Violín, V.Cello.	780.26 P584v 32538	Piazzolla, Astor	Melos Ediciones	Buenos Aires	2011	9871126220	1
152	Revolucionario : Trío.	780.26 P584r 32479	Piazzolla, Astor	Melos Ediciones	Buenos Aires	2003	9871126247	1
153	Tangos : piano.	780.26 T164a 33714	Autores Varios	Melos Ediciones	Buenos Aires	2016	9790698825863	1
154	Concierto N° 21 en Do Mayor K. 467 : piano y orquesta - reducción de la orquesta para un segundo piano .	780.26 M939c 33447	Mozart, Wolfgang Amadeus	Melos Ediciones	Buenos Aires	2008		1
155	Concierto N°2 en Mi Mayor BWV 1042 : violín y orquesta, reducción para violín y piano .	780.26 B118c 32807	Bach, Johann Sebastian	Melos Ediciones	Buenos Aires	2008		1
156	Album 3 .	780.26 P584a 33703	Piazzolla, Astor	Melos Ediciones	Buenos Aires	2005	9789871126050	1
157	Tercer álbum Cecilia : recopilación de motivos folklóricos facilitados y adaptados para niños - Piano o acordeón .	780.26 L979t 32862	Luz, de Aurora	Melos Ediciones	Buenos Aires	2014		1
158	Porgi, amor qualche ristoro : de la ópera "le nozze di Figaro" canto y piano.	780.26 M939p 33484	Mozart, Wolfgang Amadeus	Melos Ediciones	Buenos Aires	2015	9790698827416	1
159	El cisne : Le Cygne, del "carnaval des animaux" .	780.26 S152c 33461	Saint-Saëns, Camille	Melos Ediciones	Buenos Aires	2010		1
160	Kicho : Duo 7.	780.26 P584k 32481	Piazzolla, Astor	Melos Ediciones	Buenos Aires	2011	9871126174	1
161	Para Elisa : Transcripción muy fácil para guitarra .	780.26 B415p 35539	Beethoven, Ludwig van	Melos Ediciones	Buenos Aires	2013		1
162	Tangos : Álbum N. 5.	780.26 T164a 33791	Ruiz, Rubén Chocho	Melos Ediciones	Buenos Aires	2005		1
163	Tanguano : Duo	780.26 P584t 32517	Piazzolla, Astor	Melos Ediciones	Buenos Aires	2016	9871126158	1
164	Bouree : de la 3° suite para violoncello solo.	780.26 B118b 33442	Bach, Johann Sebastian	Melos Ediciones	Buenos Aires	2014		1
165	Navidad Nuestra : canto y piano.	780.26 R177m 33795	Ramírez, Ariel	Melos Ediciones	Buenos Aires	2005		2
166	Con la guitarra que tengo .	780.26 F177c 33700	Falú, Juan	Melos Ediciones	Buenos Aires	2005	9789871126798	1
167	Concierto en Re Mayor : violín y piano.	780.26 B415c 32773	Beethoven, Ludwig van	Melos Ediciones	Buenos Aires	2008		1
168	Vals Op. 69 - N° 1 : (brugnoli - montani).	780.26 C549v 33455	Chopin, Frédéric	Melos Ediciones	Buenos Aires	2008		1
169	Santafesino de veras : Canción del litoral.	780.26 R177s 32876	Ramírez, Ariel	Melos Ediciones	Buenos Aires	2014		1
170	13 Composiciones .	780.26 P979t 32462	Pujol, Emilio	Melos Ediciones	Buenos Aires	2016		1
171	Tangos : Álbum N° 2.	780.26 T164a 33694	Arias, Aníbal	Melos Ediciones	Buenos Aires	2004	987112645X	1
172	Gramilla .	780.26 Y957g 33772	Yupanqui, Atahualpa (Héctor Roberto Chavero)	Melos Ediciones	Buenos Aires	2014		1
173	Diez piezas para niños Op. 27 .	780.26 K112d 32886	Kabalevsky, Dimitri	Melos Ediciones	Buenos Aires	2011		1
174	Suite Española .	780.26 A328s 33490	Albéniz y Pascual, Isaac Manuel	Melos Ediciones	Buenos Aires	2010		1
175	Revolucionario .	780.26 P584r 35533	Piazzolla, Astor	Melos Ediciones	Buenos Aires	2002		1
176	Primer álbum Cecilia : Recopilación de motivos populares facilitados para niños.	780.26 L979p 32747	Luz, de Aurora	Melos Ediciones	Buenos Aires	2016	9789876110068	1
177	Serenata : de "cantos del cisne" .	780.26 S384s 33481	Schubert, Franz	Melos Ediciones	Buenos Aires	2013		1

178	Panis Angelicus : en Fa Mayor de la "misa solemne" - canto y órgano o piano.	780.26 F822p 33457	Franck (Frank, César)	Melos Ediciones	Buenos Aires	2008		1
179	Albúm .	780.26 P584a 33678	Piazzolla, Astor	Melos Ediciones	Buenos Aires	2005	9871126026	1
180	Bajo Bassico .	780.26 G821b 33628	Gregorio, Gustavo	Melos Ediciones	Buenos Aires	2009	9789876110785	1
181	La fleur que tu m'avais jetee : de la ópera "Carmen" - (tenor).	780.26 B625f 33437	Bizet, Georges	Melos Ediciones	Buenos Aires	2008		1
182	Enseñanza del solfeo. 60 lecciones de claves, en 3 libros : 2do libro B. 20 lecciones, en 5 claves con acompañamiento de piano .	780.26 R784e 33309	Ropartz, J. Guy	Ricordi	Buenos Aires	2005	9502204883	1
183	Valses Op. 39 .	780.26 B794v 33454	Brahms, Johannes	Melos Ediciones	Buenos Aires	2009		1
184	Técnicas de interpretación .	780.26 M939t 33624	Márquez, Indio	Ricordi	Buenos Aires	1997	9502204522	1
185	Dos piezas breves para viola y piano .	780.26 P584d 32502	Piazzolla, Astor	Melos Ediciones	Buenos Aires	2011	9871126166	1
186	El libro de Anna Magdalena Bach : 19 piezas fáciles .	780.26 B118d 35816	Bach, Anna Magdalena	Melos Ediciones	Buenos Aires	2016	9789876112390	1
187	La volvedora : zamba (guitarra).	780.26 F177v 33779	Falú, Eduardo	Melos Ediciones	Buenos Aires	2013		1
188	Danza ritual del fuego : De "el amor brujo".	780.26 F194d 33599	Falla, Manuel de	Melos Ediciones	Buenos Aires	2007		1
189	Barcarola veneciana Op. 30 - N° 6 .	780.26 M537b 33452	Mendelssohn-Bartholdy, Felix	Melos Ediciones	Buenos Aires	2009		1
190	Invierno porteño .	780.26 P584i 32750	Piazzolla, Astor	Melos Ediciones	Buenos Aires	2010		1
191	Michelangelo 70 .	780.26 P584m 32459	Piazzolla, Astor	Melos Ediciones	Buenos Aires	2011	987112631X	1
192	Cinco composiciones fáciles : guitarra.	780.26 C513c 33778	Chazarreta, Andrés	Melos Ediciones	Buenos Aires	2014	9790698834599	2
193	Tango seis : Sexteto. Violín, Faluta, Clarinete en sib, Corneo en fa, Fagot y Piano.	780.26 P584t 32467	Piazzolla, Astor	Melos Ediciones	Buenos Aires	2016		1
194	Ocho canciones para canto y guitarra .	780.26 G917o 33763	Guastavino, Carlos	Melos Ediciones	Buenos Aires	2016	9790698834667	1
195	Si mi chiamano mimi : de la ópera "la boheme" - soprano.	780.26 P977s 33449	Puccini, Giacomo	Melos Ediciones	Buenos Aires	2008		1
196	Obras clásicas y románticas - Libro I : Guitarra.	780.26 O13c 32985		Melos Ediciones	Buenos Aires	2013		1
197	La guitarra y el canto : Sus obras cumbres.	780.26 Y957s 33632	Yupanqui, Atahualpa (Héctor Roberto Chavero)	Melos Ediciones	Buenos Aires	2014	9789876111256	1
198	Suite para Laúd n°3 BWV 995 .	780.26 B118s 35527	Bach, Johann Sebastian	Melos Ediciones	Buenos Aires	2014		1
199	Tango Ballet : Cuarteto.	780.26 P584t 35515	Piazzolla, Astor	Melos Ediciones	Buenos Aires	2012		1
200	Merceditas : Chamamá (guitarra).	780.26 R586m 32503	Sixto Ríos, Ramón	Melos Ediciones	Buenos Aires	2014		1
201	Nueve composiciones para guitarra .	780.26 G917n 33764	Guastavino, Carlos	Melos Ediciones	Buenos Aires	2016	9790698834650	1
202	Clavelitos zambra gitana .	780.26 V135c 33485	Valverde, Joaquín	Melos Ediciones	Buenos Aires	2008		1
203	14 cantos indo_peruanos para 1_2 y 3 voces .	780.26 S252c 32950	Sas, Andrés	Ricordi	Buenos Aires	1985		1
204	Álbum .	780.26 B118a 32466	Bach, Johann Sebastian	Melos Ediciones	Buenos Aires	2016		1
205	Piazzolla : Revolucionario.	780.26 P584r 33702	Piazzolla, Astor	Melos Ediciones	Buenos Aires	2002	9789872057862	1
206	El lago de los cisnes : suite de ballet.	780.26 T877i 33464	Tschaikowsky, Peter I.	Melos Ediciones	Buenos Aires	2014		1
207	La campanella : Piano.	780.26 P129c 33120	Paganini, Niccolò	Melos Ediciones	Buenos Aires	2008		1
208	Impromptus .	780.26 C549i 33425	Chopin, Frédéric	Melos Ediciones	Buenos Aires	2008		1
209	Tangos nobles y sentimentales para piano .	780.26 A719t 32910	Arizaga, Rodolfo	Ricordi	Buenos Aires	1985		1
210	Electro-Rock .	780.26 R456e 33625	Rey, Fabio	Ricordi	Buenos Aires	1997	9502204514	1
211	Aria Célebre sobre la 4ta cuerda : de la "Suite en Re Mayor".	780.26 B118a 32794	Bach, Johann Sebastian	Melos Ediciones	Buenos Aires	2013		1
212	Marcha nupcial Op. 61 - N° 9 : de "sueño de una noche de verano".	780.26 M537m 33493	Mendelssohn-Bartholdy, Felix	Melos Ediciones	Buenos Aires	2013		1
213	Variaciones, fraseos y armonías para bandoneón .	780.26 V299f 32487	Autores Varios	Melos Ediciones	Buenos Aires	2016		1
214	El cisne : del carnaval de los animales (violín y piano).	780.26 S127c 33598	Saint-Saëns, Camille	Melos Ediciones	Buenos Aires	2007		2
215	Obras para guitarra .	780.26 F117o 35813	Falú, Eduardo	Melos Ediciones	Buenos Aires	2016	9871126573	1
216	María de Buenos Aires : operita en 2 partes.	780.26 P584m 33738	Piazzolla, Astor	Melos Ediciones	Buenos Aires	2008	9789871126064	1

217	El vuelo del moscardón : de la ópera "Zar Saltán" (piano).	780.26 R577v 33620	Rimsky-Kórsakov, Nikolái	Melos Ediciones	Buenos Aires	2013		1
218	Trío de las proporciones : para flauta, clarinete y piano .	780.26 F816t 32779	Franchisena, Cesar M.	Melos Ediciones	Buenos Aires	2009		1
219	Zamba de usted .	780.26 R177z 33725	Ramírez, Ariel	Melos Ediciones	Buenos Aires	2013		1
220	Danzas indígenas antiguas .	780.26 D199i 32819	Anónimo	Melos Ediciones	Buenos Aires	2007		1
221	Concierto N° 5: En Fa Menor, BWV 1056 : Piano y orquesta. Reducción de la orquesta para un segundo piano.	780.26 B118c 33135	Bach, Johann Sebastian	Melos Ediciones	Buenos Aires	2008		1
222	Doce canciones populares .	780.26 G917d 33711	Guastavino, Carlos	Melos Ediciones	Buenos Aires	2016		1
223	Seis momentos musicales Op. 94 .	780.26 S384s 33465	Schubert, Franz	Melos Ediciones	Buenos Aires	2008		1
224	Fills y solos en batería : para 3 toms, tambor y bombo.	780.26 D243f 32505	D' Auria, Oscar	Melos Ediciones	Buenos Aires	2011	9789876113038	1
225	El Paraná en una zamba .	780.26 R177p 33732	Ramírez, Ariel	Melos Ediciones	Buenos Aires	2014		1
226	Todo Buenos Aires .	780.26 P584t 33709	Piazzolla, Astor	Melos Ediciones	Buenos Aires	2002	9789872057826	1
227	Pequeños preludios y fugas .	780.26 B118p 33681	Bach, Johann Sebastian	Melos Ediciones	Buenos Aires	2010	9789876111201	1
228	Seis sonatas : para violín y piano.	780.26 H236s 32772	Händel (Georg Friedrich Händel)	Melos Ediciones	Buenos Aires	2007		1
229	30 yeites top .	780.26 V665t 33641	Viera, Marcelo	Ricordi	Buenos Aires	1996	9502204425	1
230	Cantata Sudamericana .	780.26 R177c 33797	Ramírez, Ariel	Melos Ediciones	Buenos Aires	2005		1
231	La peregrinación (huella pampeana) .	780.26 R177p 33734	Ramírez, Ariel	Melos Ediciones	Buenos Aires	S/A		1
232	Cuatro canciones porteñas .	780.26 P584c 33675	Piazzolla, Astor	Melos Ediciones	Buenos Aires	2008	9789872057817	1
233	Concierto N° 1 en La menor BWV 1041 : Violín y orquesta : Reducción para violín y piano .	780.26 B118c 32763	Bach, Johann Sebastian	Melos Ediciones	Buenos Aires	2007		1
234	Sonata N°14 "Al claro de luna" : Do # menor Op. 27 - N°2 .	780.26 B415s 33724	Beethoven, Ludwig van	Melos Ediciones	Buenos Aires	2014		1
235	Las cuatro estaciones porteñas .	780.26 P584c 33679	Piazzolla, Astor	Melos Ediciones	Buenos Aires	2005	9872057842	2
236	Guitarra / Violao : bossa nova samba choro.	780.26 C149b 33626	Caletti, Beto	Ricordi	Buenos Aires	2007	9789876110815	1
237	Arreglos de Rubén "Chocho" Ruíz .	780.26 P584a 33729	Piazzolla, Astor	Melos Ediciones	Buenos Aires	2012	9789871126422	1
238	Suite Troileana .	780.26 P584s 33701	Piazzolla, Astor	Melos Ediciones	Buenos Aires	2003	9789872057879	1
239	Rapsodia hungara N° 2 .	780.26 L774r 33424	Liszt, Franz	Melos Ediciones	Buenos Aires	2008		1
240	Modos reflejos : Op.30 (1986).	780.26 A516m 35511	Amicola, Victor	Ricordi	Buenos Aires	1996		1
241	Libertango .	780.26 P584l 33677	Piazzolla, Astor	Melos Ediciones	Buenos Aires	2005	9871126018	1
242	Modelos para estudiantes de composición : ejemplos musicales, guía y glosario.	780.26 S357m 32827	Schoenberg, Arnold	Melos Ediciones	Buenos Aires	2010	9789876112543	1
243	El libro de Anna Magdalena Bach : cuatro minués fáciles.	780.26 B118c 35819	Bach, Anna Magdalena	Melos Ediciones	Buenos Aires	2014		1
244	25 estudios fáciles y progresivos : Op. 100 .	780.26 B956v 35529	Burgmüller, Friedrich Franz	Melos Ediciones	Buenos Aires	2016		1
245	Tangos : Álbum N. 5 (Piano Vocal Guitarra).	780.26 T164a 33788		Melos Ediciones	Buenos Aires	2012	9789871126125	1
246	Música de Buenos Aires .	780.26 P584m 33708	Piazzolla, Astor	Melos Ediciones	Buenos Aires	2002	9789872057850	1
247	Cinco canciones populares argentinas : canto y piano.	780.26 G492c 33488	Ginastera, Alberto	Melos Ediciones	Buenos Aires	2014		1
248	Milonga del ángel .	780.26 P584m 32499	Piazzolla, Astor	Melos Ediciones	Buenos Aires	2016		1
249	Más blues .	780.26 B748m 33636	Villanova, Miguel Ángel	Melos Ediciones	Buenos Aires	2008	9789876111980	1
250	Minué : Op. 14 - N°1 .	780.26 P123m 33483	Paderewski, Ignacy J.	Melos Ediciones	Buenos Aires	2015		1
251	Jesús , alegría de los hombres : De la cantata N° 147 (piano).	780.26 B118j 32907	Bach, Johann Sebastian	Melos Ediciones	Buenos Aires	2013		1
252	Tristecita igual (La tristecita) : Zamba (piano).	780.26 R177t 33128	Ramírez, Ariel	Melos Ediciones	Buenos Aires	2016		1
253	Huella : canción argentina .	780.26 A284h 33600	Aguirre, Julián	Melos Ediciones	Buenos Aires	2007		1
254	Preludio (B.W.V. 999). Original para laúd, en Do Menor.	780.26 B118p 32874	Bach, Johann Sebastian	Melos Ediciones	Buenos Aires	2009		1

255	Minué en sol mayor Jesús, alegría de los hombres Aria Célebre.	780.26 B118a 32977	Bach, Johann Sebastian	Ricordi	Buenos Aires	1999		1
256	Solos Divididos : Analizando nota por nota grabaciones originales de Ricardo Mollo .	780.26 S478s 33767	Senno, Jorge	Melos Ediciones	Buenos Aires	2006		1
257	Las presencias : N° 7- Rosita Iglesias .	780.26 G917p 35542	Guastavino, Carlos	Melos Ediciones	Buenos Aires	2007		1
258	Sarabanda: de la 1° Suite para láud (guitarra).	780.26 B118s 32935	Bach, Johann Sebastian	Melos Ediciones	Buenos Aires	2013		1
259	Otoño porteño : tango.	780.26 P584o 35547	Piazzolla, Astor	Melos Ediciones	Buenos Aires	1969		1
260	Treinta nuevos estudios del mecanismo Op. 849 /	780.26 C998t 35814	Czerny, Carl	Melos Ediciones	Buenos Aires	2016		1
261	Tablas de acordes guitarra : Acordes básicos - acordes movibles. Tabla del diapasón	780.26 S675t 32938	Snyder, Jerry	Melos Ediciones	Buenos Aires	2006		1
262	Pájaro campana : Guíra Pú (guitarra)	780.26 P695c 32934	Anónimo	Melos Ediciones	Buenos Aires	2016		3
263	Arabesca Op. 18 /	780.26 S392a 33435	Schumann, Robert	Melos Ediciones	Buenos Aires	2015		1
264	Preludio (De la suite IV para violoncello solo)	780.26 B118p 32916	Bach, Johann Sebastian	Ricordi	Buenos Aires	1987		1
265	Tocata y fuga en Re menor /	780.26 B118t 32754	Bach, Johann Sebastian	Melos Ediciones	Buenos Aires	2016		1
266	1er Album Cecilia : recopilación de motivos populares facilitados para niños	780.26 L979p 32776	Luz, de Aurora	Ricordi Americana	Buenos Aires	1991		1
267	Invencciones a dos voces /	780.26 B118i 33743	Bach, Johann Sebastian	Melos Ediciones	Buenos Aires	2011		1
268	Triste /	780.26 G492t 32500	Ginastera, Alberto	Melos Ediciones	Buenos Aires	2014		1
269	Funiculí funiculá : canto popolare di piedigratta /	780.26 D391f 33462	Denza, Luigi	Melos Ediciones	Buenos Aires	2014		1
270	Serie para flauta dulce y guitarra /	780.26 H135n 32780	Aurora, Luz de	Ricordi	Buenos Aires	1985		1
271	Técnica del violín : Op. 1 - Libro 1o /	780.26 S497t 32495	Sevcik, Otakar	Melos Ediciones	Buenos Aires	2016		1
272	100 Estudios Op. 32 : : primera parte (20 estudios en la primera posición) /	780.26 S623c 33271	Sitt, Hans (Jan Hanuš Sitt)	Melos Ediciones	Buenos Aires	2007		1
273	Meditation : De la ópera "Thais" /	780.26 M415m 33489	Massenet (Jules Massenet)	Melos Ediciones	Buenos Aires	2015		1
274	Obras célebres: Vol. 2 : Piano a 4 manos	780.26 O13c 33698		Melos Ediciones	Buenos Aires	2016		1
275	Escenas infantiles Op. 15 : Piano /	780.26 S392e 33756	Schumann, Robert	Melos Ediciones	Buenos Aires	2013		2
276	Tangos : Álbum N.4. Arreglos de RUBEN "CHOCHO" RUIZ	780.26 T164a 33717		Melos Ediciones	Buenos Aires	2005		1
277	Platero y yo : Op. 190. (Guitarra) /	780.26 C349p 32896	Castelnuovo Tedesco, Mario	Melos Ediciones	Buenos Aires	2007		1
278	Granada /	780.26 A338g 32490	Albéniz y Pascual, Isaac Manuel	Melos Ediciones	Buenos Aires	2016		1
279	Preludio (Op. 5 - N°1) /	780.26 B276p 32892	Barrios, Agustin	Melos Ediciones	Buenos Aires	2008		1
280	Peer Gynt : 1° Suite - Op.46 (piano) /	780.26 G848p 33615	Grieg, Edvard	Melos Ediciones	Buenos Aires	2015		1
281	L'amour est un aiseau rebelle : de la ópera "Carmen" - mezzo-soprano /	780.26 B625l 33426	Bizet, Georges	Melos Ediciones	Buenos Aires	2009		1
282	Tangos : Álbum N. 6	780.26 T164a 33721		Melos Ediciones	Buenos Aires	2012		1
283	Sonata N° 5 : en Fa mayor K. 547 a /	780.26 M939s 33420	Mozart, Wolfgang Amadeus	Melos Ediciones	Buenos Aires	2010		1
284	Recuerdos de la Alhambra /	780.26 T864r 33463	Tárrega, Francisco	Melos Ediciones	Buenos Aires	2015		1
285	Marcha nupcial : de "sueño de una noche de verano" /	780.26 M537m 32778	Mendelssohn-Bartholdy, Felix	Ricordi	Buenos Aires	2007		1
286	Passagaille /	780.26 W429p 32921	Weiss, Silvio Leopoldo	Ricordi	Buenos Aires	1984		1
287	Tangos : Álbum N.3 Arreglos de RUBEN "CHOCHO" RUIZ. Guitarra	780.26 T164a 33716		Melos Ediciones	Buenos Aires	2004	9871126522	1
288	Se equivocó la paloma /	780.26 G917s 35817	Guastavino, Carlos	Melos Ediciones	Buenos Aires	2016		1
289	Capricho Árabe /	780.26 T864c 32748	Tárrega, Francisco	Melos Ediciones	Buenos Aires	2016		1
290	La muerte del ángel : Trío /	780.26 P584m 35528	Piazzolla, Astor	Melos Ediciones	Buenos Aires	2016		2
291	Sueños de amor /	780.26 L774s 32492	Liszt, Franz	Melos Ediciones	Buenos Aires	2013		1

292	Children's corner : Pequeña suite para piano solo /	780.26 D289c 32865	Debussy, Claude-Achille	Melos Ediciones	Buenos Aires	2008		1
293	Tres canciones populares mexicanas :	780.26 P792t 32879	Ponce	Melos Ediciones	Buenos Aires	2014		1
294	El libro de Ana Magdalena Bach /	780.26 B118l 33765	Bach, Johann Sebastian	Melos Ediciones	Buenos Aires	2014		1
295	Zamba de Vargas /	780.26 F177z 35338	Falú, Eduardo	Melos Ediciones	Buenos Aires	2014		1
296	Siciliana (de la 2da sonata) Coral /	780.26 B118s 33766	Bach, Johann Sebastian	Melos Ediciones	Buenos Aires	2008		1
297	Verano porteño : Tango /	780.26 P584v 32509	Piazzolla, Astor	Melos Ediciones	Buenos Aires	2016		2
298	Malena /	780.26 D372m 32508	Demare, Lucio	Melos Ediciones	Buenos Aires	2016		1
299	Milonga campera /	780.26 R177m 32491	Ramírez, Ariel	Melos Ediciones	Buenos Aires	2016		1
300	Serie del ángel /	780.26 P584s 33751	Piazzolla, Astor	Melos Ediciones	Buenos Aires	2003		1
301	Invencciones a tres voces /	780.26 B118i 33668	Bach, Johann Sebastian	Ricordi	Buenos Aires	1998		1
302	Trucos y engañifas /	780.26 M685y 32925	Mizrahi, Diego	Melos Ediciones	Buenos Aires	2007	9789876110945	1
303	Obras clásicas y románticas : Álbum 2° (guitarra)	780.26 O13c 32986		Melos Ediciones	Buenos Aires	2015		1
304	Serenata : De "Cantos del cisne" /	780.26 S562c 35538	Schubert, Franz	Melos Ediciones	Buenos Aires	2017		1
305	Suite Bergamasque : Piano /	780.26 D289s 33614	Debussy, Claude-Achille	Melos Ediciones	Buenos Aires	2015		1
306	Tangos : : Álbum N. 1 (Guitarra - Tab.)	780.26 T164a 33789		Melos Ediciones	Buenos Aires	2013	9789871126446	1
307	Chopin : Preludios /	780.26 C549p 33661	Chopin, Frédéric	Melos Ediciones	Buenos Aires	2010	9789876112635	1
308	Beca Melos Gandini '08 /	780.26 R696s 32766	Rodríguez, Marcelo					1
309	Milonga en RE : Para violín o cello y piano /	780.26 P584m 32536	Piazzolla, Astor	Melos Ediciones	Buenos Aires	2011		2
310	Canciones españolas antiguas : Canto y piano /	780.26 C215e 32915	García Lorca, Federico	Ricordi	Buenos Aires	2005		1
311	Veinticuatro estudios de expresión y de ritmo Op. 125 /	780.26 H477v 33737	Heller, Stephen	Melos Ediciones	Buenos Aires	2008		1
312	Cambalache /	780.26 D611c 32540	Discépolo, Enrique S.	Melos Ediciones	Buenos Aires	2016		1
313	Danza ritual del fuego de "El amor brujo" /	780.26 F194d 32512	Falla, Manuel de	Melos Ediciones	Buenos Aires	2016		1
314	The little negro : El negrito /	780.26 D289n 32860	Debussy, Claude-Achille	Melos Ediciones	Buenos Aires	2010		1
315	Malagueña (Op. 165 - N°3) : De la suite "España" /	780.26 A338m 32853	Albéniz y Pascual, Isaac Manuel	Melos Ediciones	Buenos Aires	2010		1
316	Concierto N° 4 en Re mayor : violín y orquesta (reducción de la orquesta a piano) /	780.26 M939c 33593	Mozart, Wolfgang Amadeus	Melos Ediciones	Buenos Aires	2007		1
317	Las golondrinas /	780.26 F177g 33699	Falú, Eduardo	Melos Ediciones	Buenos Aires	2016		1
318	12 estudios trascendentales para piano /	780.26 L774d 33680	Liszt, Franz	Ricordi	Buenos Aires	1987		1
319	Escuela preparatoria de piano Op. 101 /	780.26 B573e 33669	Beyer, Ferdinand	Melos Ediciones	Buenos Aires	2015		1
320	El viejo castillo : de "Cuadros de una exposicion" /	780.26 M989v 32854	Musorgsky (Modest Petrovich Mussorgsky)	Melos Ediciones	Buenos Aires	2012		1
321	Tangos : Álbum N. 2 (Piano Vocal Guitarra)	780.26 T164a 33790		Melos Ediciones	Buenos Aires	2004		1
322	Concierto en Re Op. 77 /	780.26 B813c 32762	Brahms, Johannes	Melos Ediciones	Buenos Aires	2016		1
323	Sonata en Fa mayor F. XV, 4 : Para flauta dulce contralto (flauta travesera, oboe, violín) y bajo continuo (teclado o guitarra) /	780.26 V855s 32758	Vivaldi, Antonio	Melos Ediciones	Buenos Aires	2007		1
324	Obras para violín y piano /	780.26 K922 32506	Kreisler, Fritz	Melos Ediciones	Buenos Aires	2014		1
325	Monzart concierto no5 /	780.26 M939c 32771	Mozart, Wolfgang Amadeus	Melos Ediciones	Buenos Aires	2007		1
326	Albúm para la juventud Op. 68 : Para piano /	780.26 S392a 33682	Schumann, Robert	Ricordi	Buenos Aires	2006		2
327	Tres piezas americanas /	780.26 H472t 32933	Heinze, Walter	Ricordi	Buenos Aires	2006		1
328	Mi primer mendelssohn : Los grandes clásicos para los pequeños pianistas /	780.26 M537m 32954	Mendelssohn-Bartholdy, Felix	Melos Ediciones	Buenos Aires	2008		1
329	Algo contigo /	780.26 N936a 33798	Novarro, Chico	Melos Ediciones	Buenos Aires	2016		1
330	Seis estudios de concierto /	780.26 L774s 33665	Liszt, Franz	Melos Ediciones	Buenos Aires	2015		2
331	Danza hungara N°5.	780.26 B813d 32796	Brahms, Johannes	Melos Ediciones	Buenos Aires	2007		1
332	Tres intermedios: Op. 117 (piano) /	780.26 B813t 32898	Brahms, Johannes	Melos Ediciones	Buenos Aires	2009		1
333	La nueva técnica de la guitarra :	780.26 P129n 33605	Prat, Ariel	Melos Ediciones	Buenos Aires	2008		1
334	Técnica superior de guitarra /	780.26 S129t 33644	Sagreras, Julio	Melos Ediciones	Buenos Aires	2011		1

335	Valses /	780.26 C549v 33660	Chopin, Frédéric	Melos Ediciones	Buenos Aires	2010		1
336	Amarraditos : vals peruano /	780.26 P944a 33799	Pérez, Pedro B.	Melos Ediciones	Buenos Aires	2014		1
337	Aleluya : Del oratorio "El Mesías". Transcripción para coro y piano, traducción y revisión de: Juan Schultis /	780.26 H236a 32948	Händel (Georg Friedrich Händel)	Melos Ediciones	Buenos Aires	2008		1
338	2 rapsodias - Op. 79 : Piano /	780.26 B813d 33119	Brahms, Johannes	Melos Ediciones	Buenos Aires	2016		1
339	Concierto N° 23 en La Mayor K. 488 :	780.26 M939c 33118	Mozart, Wolfgang Amadeus	Melos Ediciones	Buenos Aires	2009		1
340	Danzas indo-americanas : para flautas dulces soprano y contralto, guitarra, violoncelo y percusión /	780.26 G735d 32811	Graetzer, Guillermo	Melos Ediciones	Buenos Aires	2010		1
341	Mattinata : canto y piano, soprano o tenor /	780.26 L582m 33482	Leoncavallo	Melos Ediciones	Buenos Aires	2014		1
342	Anatomía de la melancolía :	780.26 G195a 32838	Gandini, Gerardo	Ricordi	Buenos Aires	1991		1
343	Mozartvariationen 1991 :	780.26 G195m 35864	Gandini, Gerardo	Ricordi	Buenos Aires	1991		1
344	Los hombres justos /	780.26 B489h 32760	Berenstein, Pablo	Melos Ediciones	Buenos Aires	2009		1
345	Del cabello más sutil : sonata para cello /	780.26 O13d 33494	Obradors	Melos Ediciones	Buenos Aires	2014		1
346	Estudios I-V (1990) : para violín y piano /	780.26 G195e 32837	Gandini, Gerardo	Ricordi	Buenos Aires	1991		1
347	Enseñanza del Solfeo : 60 lecciones con cambio e claves, en 3 libros /	780.26 R784e 32514	Ropartz, J. Guy	Melos Ediciones	Buenos Aires	2009		1
348	Tabla de acordes más usados para teclados (con y sin pedalera) /	780.26 F727t 32912	Fornari, Cecilia	Ricordi	Buenos Aires	2006		1
349	El vuelo del moscardón : de la ópera "Zar Saltán" (guitarra) /	780.26 R577v 33619	Rimsky-Kórsakov, Nikolái	Melos Ediciones	Buenos Aires	2014		1
350	Estudios para piano /	780.26 C998e 33652	Czerny, Carl	Melos Ediciones	Buenos Aires	2011		1
351	Estudios para piano /	780.26 C998e 33635	Czerny, Carl	Melos Ediciones	Buenos Aires	2006		1
352	Estudio : Guitarra /	780.26 R896e 32872	Rubira	Melos Ediciones	Buenos Aires	2013		1
353	Asturias: (Leyenda - Preludio) De la Suite española. Guitarra /	780.26 A338a 33607	Albéniz y Pascual, Isaac Manuel	Melos Ediciones	Buenos Aires	2014		1
354	De mi esperanza : zamba /	780.26 M828d 33786	Morales, Luis H.	Melos Ediciones	Buenos Aires			1
355	Tratado completo del arte del canto :	780.26 G215t 32484	García, Manuel	Melos Ediciones	Buenos Aires	2016		1
356	Nuevo tango tangazo /	780.26 P584n 33693	Piazzolla, Astor	Melos Ediciones	Buenos Aires	2003		1
357	Moto perpetuo (Allegro de concierto) :	780.26 P129m 32855	Paganini, Niccolò	Melos Ediciones	Buenos Aires	2008		1
358	Claire de lune : de la "Suite Bergamasque" /	780.26 D289c 32866	Debussy, Claude-Achille	Melos Ediciones	Buenos Aires	2014		1
359	Escalas y arpeggios de mecanismo técnico /	780.26 P912e 33653	Prat, Ariel	Melos Ediciones	Buenos Aires	2005	9502205480	1
360	Suite argentina : versión de guitarra sola /	780.26 F177s 32511	Falú, Eduardo	Ricordi	Buenos Aires	1979		1
361	Asturias : (Leyenda - Preludio) De la Suite española. Piano / Albéniz	780.26 A328a 33116	Albéniz y Pascual, Isaac Manuel	Melos Ediciones	Buenos Aires	2015		1
362	Suite lumiere /	780.26 P584s 33690	Piazzolla, Astor	Melos Ediciones	Buenos Aires	2003		1
363	Composiciones para piano : 48 romanzas sin palabras /	780.26 M537c 33683	Mendelssohn-Bartholdy, Felix	Melos Ediciones	Buenos Aires	2003		1
364	2 romanzas Op. 40 y 50 /	780.26 B415d 32822	Beethoven, Ludwig van	Melos Ediciones	Buenos Aires	2008		1
365	Sonata N°23 "Appassionata" : Fa menor Op. 57 /	780.26 B415s 33753	Beethoven, Ludwig van	Melos Ediciones	Buenos Aires	2007		1
366	Método práctico de canto italiano de cámara con acompañamiento de piano : Canto (soprano o tenor) /	780.26 V113m 33618	Vaccari, Nicola	Melos Ediciones	Buenos Aires	2014		1
367	Minué : De la sonata Op. 31 N° 3, (guitarra) /	780.26 B415m 33609	Beethoven, Ludwig van	Melos Ediciones	Buenos Aires	2009		1
368	La maja de Goya : tonadilla /	780.26 G748m. 32856	Granados, Enrique	Melos Ediciones	Buenos Aires	2012		1
369	Courante De la 2° suite para violoncello solo /	780.26 B118c 32978	Bach, Johann Sebastian	Melos Ediciones	Buenos Aires	2014		1
370	30 estudios en cuerdas dobles : Progresivos de la primera a la tercera posición /	780.26 P778t 32798	Polo, Enrico	Melos Ediciones	Buenos Aires	20007		1
371	Gran Vals Brillante Op. 18 : En Mi b Mayor. Piano /	780.26 C549g 33603	Chopin, Frédéric	Melos Ediciones	Buenos Aires	2008		1

372	Estudio "Revolucionario" : Op. 10 - N° 12. Piano /	780.26 C549e 33616	Chopin, Frédéric	Melos Ediciones	Buenos Aires	2014		1
373	Cinco composiciones /	780.26 C513c 33775	Chazarreta, Andrés	Melos Ediciones	Buenos Aires	2014		1
374	Romanza sin palabras : : Op. 30 - N°3 /	780.26 M537r 33611	Mendelssohn-Bartholdy, Felix	Melos Ediciones	Buenos Aires	2009		1
375	Hora Staccato "Rumania" : violín y piano /	780.26 D585h 32789	Dinicu, Gregorias	Melos Ediciones	Buenos Aires	2013		1
376	Tangos : Violoncello y piano /	780.26 C355t 32785	Castro, Washington	Melos Ediciones	Buenos Aires	2014		1
377	Sonata N°8 "Patética" /	780.26 B415s 33723	Beethoven, Ludwig van	Melos Ediciones	Buenos Aires	2014		1
378	Rondó caprichoso Op. 14 : Piano /	780.26 M537r 32852	Mendelssohn-Bartholdy, Felix	Melos Ediciones	Buenos Aires	2010		1
379	Nocturno - Op. 9 - N° 2 en Mi b : Guitarra /	780.26 C549n 33127	Chopin, Frédéric	Melos Ediciones	Buenos Aires	2014		1
380	Vals "del minuto" : En re mayor Op. 64 N°1 /	780.26 C549v 33651	Chopin, Frédéric	Melos Ediciones	Buenos Aires	2008		1
381	El cóndor pasa : Guitarra /	780.26 R666c 32745	Robles, Daniel A.	Melos Ediciones	Buenos Aires	2016		1
382	Carnavalito quebradeño : carnavalito /	780.26 C288q 33793	Hermanos Abalos	Melos Ediciones	Buenos Aires	1973		1
383	Suite Alf Antica : Para dos guitarras /	780.26 S237s 32947	Santorsola, Guido	Melos Ediciones	Buenos Aires	2010		1
384	Concierto en estilo italiano: piano /	780.26 B118c 32901	Bach, Johann Sebastian	Melos Ediciones	Buenos Aires	2014		1
385	Una furtiva lágrima : De la ópera: "L'elisir d'amore" (canto : tenor) /	780.26 D683f 33112	Donizetti, Gaetano	Melos Ediciones	Buenos Aires	2013		1
386	Estudio "Tristeza" : Op. 10 N° 3. Piano /	780.26 C549e 33617	Chopin, Frédéric	Melos Ediciones	Buenos Aires	2013		1
387	Dos estudios sobre los estratos interiores /	780.26 A162d 32525	Abregú, Ezequiel	Melos Ediciones	Buenos Aires	2011		1
388	Sueños de Fauno : Beca Melos Ganidini '09 /	780.26 A696s 32787	Arias, Jorge Daniel	Melos Ediciones	Buenos Aires	2009		1
389	Solo rasguídos : : Guía de rasguídos para guitarra /	780.26 S689s 32903	Sola, Diego	Melos Ediciones	Buenos Aires	2011		1
390	Caro nome che il mio cor : De la ópera "Rigoletto" (canto-soprano y piano) /	780.26 V484c 33126	Verdi, Giuseppe	Melos Ediciones	Buenos Aires	2015		1
391	Cortigiani, vil razza dannata : De la ópera "Rigoletto" (canto: barítono) /	780.26 V484c 32963	Verdi, Giuseppe	Melos Ediciones	Buenos Aires	2010		1
392	Composiciones /	780.26 B415c 32887	Beethoven, Ludwig van	Melos Ediciones	Buenos Aires	2014		1
393	Vocerío /	780.26 C921v 35548	Crespo, Agustina	Melos Ediciones	Buenos Aires	2013		1
394	Marcha Turca : : Rondó de la Sonata en La Mayor, K331 (guitarra) /	780.26 M939m 32972	Mozart, Wolfgang Amadeus	Melos Ediciones	Buenos Aires	2013		1
395	Granada: Serenata de la "Suite española" (piano) /	780.26 A328g 33115	Albéniz y Pascual, Isaac Manuel	Melos Ediciones	Buenos Aires	2014		1
396	Yira... Yira... /	780.26 D611y 33759	Discépolo, Enrique S.	Melos Ediciones	Buenos Aires			1
397	Addio del passato: De la ópera "La Traviata" : Soprano, canto y piano /	780.26 V484a 33132	Verdi, Giuseppe	Melos Ediciones	Buenos Aires	2009		1
398	Quasares : para cuarteto de cuerdas /	780.26 L223q 32777	Lambertini, Marta	Ricordi	Buenos Aires	1976		2
399	Danzas Húngaras para piano /	780.26 B813d 33758	Brahms, Johannes	Ricordi	Buenos Aires	1986		1
400	Danza Húngara N°5 /	780.26 B813d 33601	Brahms, Johannes	Melos Ediciones	Buenos Aires	2009		1
401	Questa o quella per me pari sono : de la ópera "Rigoletto" (canto) /	780.26 V484q 33139	Verdi, Giuseppe	Melos Ediciones	Buenos Aires	2012		1
402	Música para el Rey Sol : Guitarra /	780.26 V829m 32885	Visée, Robert de	Melos Ediciones	Buenos Aires	2007		1
403	Para Elisa /	780.26 B415p 32746	Beethoven, Ludwig van	Melos Ediciones	Buenos Aires	2016		1
404	Para Elisa : Guitarra /	780.26 B415p 32943	Beethoven, Ludwig van	Melos Ediciones	Buenos Aires	2016		1
405	Meditación : De la ópera "Thais", transcripción para violín y piano /	780.26 M415m 32801	Massenet (Jules Massenet)	Melos Ediciones	Buenos Aires	2007		1
406	Técnica de violín : Cambio de posiciones y preparación a las escalas. Op. 8 /	780.26 S497t 32765	Sevcik, Otakar	Melos Ediciones	Buenos Aires	2007		1
407	Ejercicios y melodías para niños Op. 218 /	780.26 K792e 32489	Köhler (Ernesto Köhler)	Melos Ediciones	Buenos Aires	2016		2
408	Método de violín para principiantes Op. 6-Libro 1° : Sistema del semitono /	780.26 S497m 32795	Sevcik, Otakar	Melos Ediciones	Buenos Aires	2007		1
409	Escuela primaria :25 estudios /	780.26 D985e 33776	Duvernoy (Duvernoy, Jean-Baptiste)	Melos Ediciones	Buenos Aires	1986		1

410	Clinamen /	780.26 N796b 32528	González Losada, Ariel	Melos Ediciones	Buenos Aires	2010		1
411	Odeon : danza brasileira /	780.26 N335o 33418	Nazareth	Melos Ediciones	Buenos Aires	2008		1
412	Danza española N° 5 : Playera - Andaluza (Guitarra) /	780.26 G748d 32909	Granados, Enrique	Melos Ediciones	Buenos Aires	2011		1
413	La donna e mobile : de la ópera "Rigoletto" (canto: tenor) /	780.26 V484d 33138	Verdi, Giuseppe	Melos Ediciones	Buenos Aires	2014		1
414	Vals: Op. 8 - N°4 (guitarra) /	780.26 B276v 33608	Barrios, Agustin	Melos Ediciones	Buenos Aires	2015		1
415	Claro de Luna : De la "Suite Bergamasque" (guitarra) /	780.26 D289c 32971	Debussy, Claude-Achille	Melos Ediciones	Buenos Aires	2016		1
416	Va, pensiero, sull' ali dorate : De la ópera "Nabuco"	780.26 V484v 32966	Verdi, Giuseppe	Melos Ediciones	Buenos Aires	2014		1
417	La cuartelera : Sobre un tema popular. Zamba (guitarra) /	780.26 F177c 32877	Falú, Eduardo	Melos Ediciones	Buenos Aires	2016		1
418	Piezas fantásticas : pequeñas escenas sobre cuatro notas Op. 12 /	780.26 S392p 33692	Schumann, Robert	Melos Ediciones	Buenos Aires	2008		1
419	La caza Op. 17 /	780.26 C626c 33637	Clementi, Muzio	Melos Ediciones	Buenos Aires	2010		1
420	Comme facette mamma? : Canción Napolitana (canto y piano) /	780.26 G188c 32897	Gambardella, S.	Melos Ediciones	Buenos Aires	2013		1
421	Danza española N°5 : Playera Andaluza (piano) /	780.26 G748d 33117	Granados, Enrique	Melos Ediciones	Buenos Aires	2014		1
422	Inconcluso movimiento para una obra casi real /	780.26 G325i 32527	Gendin, Gabriel	Melos Ediciones	Buenos Aires	2010		1
423	Mazurcas : para piano /	780.26 C549c 33662	Chopin, Frédéric	Ricordi	Buenos Aires	1992		1
424	Contornatura /	780.26 S443c 32469	Sebastiani, Andrés Esteban	Melos Ediciones	Buenos Aires	2011		1
425	Vals de las flores :del ballet "Cascanueces" /	780.26 T877v 33491	Tschaikowsky, Peter I.	Melos Ediciones	Buenos Aires	2016		1
426	Doce composiciones para guitarra /	780.26 T864d 32539	Tárrega, Francisco	Melos Ediciones	Buenos Aires	2016		1
427	A orillas del hermoso Danubio Azul Op. 314 /	780.26 S912a 32793	Strauss, Johann	Melos Ediciones	Buenos Aires	2008		1
428	Carnaval Op. 9 : pequeñas escenas sobre cuatro notas /	780.26 S392c 33691	Schumann, Robert	Melos Ediciones	Buenos Aires	2008		1
429	Moto Perpetuo : Alegro de concierto Op. 11- N°.6 /	780.26 P129m 32800	Paganini, Niccolò	Melos Ediciones	Buenos Aires	2007		1
430	Seis Preludios - Chopin : Arreglo para guitarra /	780.26 C549s 32864	Chopin, Frédéric	Melos Ediciones	Buenos Aires	2014		1
431	Por una cabeza : Tango canción /	780.26 G218p 33730	Gardel, Carlos	Melos Ediciones	Buenos Aires	2014		1
432	Tango: Op. 165 N°2 De la suite "España" (guitarra) /	780.26 A328t 32880	Albéniz y Pascual, Isaac Manuel	Melos Ediciones	Buenos Aires	2008		1
433	Tintas /	780.26 G643t 32804	Gonzalez, Paulo	Melos Ediciones	Buenos Aires	2008		1
434	Cuatro canciones argentinas : Canto /	780.26 G917c 32969	Guastavino, Carlos	Melos Ediciones	Buenos Aires	2011		1
435	Lloraré...! : Zamba tradicional Salteña /	780.26 L521l 33792	Leguizamón, Gustavo	Melos Ediciones	Buenos Aires	1954		1
436	Marcha Militar en Re Mayor : Op. 51 N° 1, (piano) /	780.26 S384m 33137	Schubert, Franz	Melos Ediciones	Buenos Aires	2011		1
437	Naranjos en flor /	780.26 C349n 32858	Castelnuovo Tedesco, Mario	Melos Ediciones	Buenos Aires	2009		1
438	Aires nacionales argentinos. Tristes N°1, 2 y 5: Op. 17 (guitarra) /	780.26 A284a 33131	Aguirre, Julián	Melos Ediciones	Buenos Aires	2014		1
439	15 estudios sobre ritmos y formas de la tradición argentina /	780.26 R177q 33727	Ramírez, Ariel	Melos Ediciones	Buenos Aires	2005		1
440	El choclo : Tango tradicional argentino (guitarra) /	780.26 V758c 32970	Villoldo, Ángel	Melos Ediciones	Buenos Aires	2016		1
441	Drone /	780.26 G432d 32767	Giambastiani, Luciano	Melos Ediciones	Buenos Aires	2008		1
442	Variaciones de Milonga /	780.26 F117v 32857	Falú, Eduardo	Melos Ediciones	Buenos Aires	2015		1
443	Nocturno en Mi bemol Op. 9 - N°2 /	780.26 C549n 33742	Chopin, Frédéric	Melos Ediciones	Buenos Aires	2014		1
444	Ave María Op. 52 - No6 /	780.26 S562a 32791	Schubert, Franz	Melos Ediciones	Buenos Aires	2013		1

445	Estudios : Guitarra /	780.26 T864e 32904	Tárrega, Francisco	Melos Ediciones	Buenos Aires	2010		1
446	Guitarrero /	780.26 D569g 32537	Di Fulvio, Carlos	Melos Ediciones	Buenos Aires	2014		1
447	Nunca te olvidamos (La olvidada) /	780.26 N972t 32504	Hermanos Díaz	Melos Ediciones	Buenos Aires	2016		1
448	Aragonesa : De la ópera "Le Cid" (piano) /	780.26 M415a 33136	Massenet (Jules Massenet)	Melos Ediciones	Buenos Aires	2015		1
449	Celeste Aida : De la ópera "Aida" /	780.26 V484c 33634	Verdi, Giuseppe	Melos Ediciones	Buenos Aires	2012		1
450	Pequeña suite : Guitarra /	780.26 M386p 32869	Martínez Zárate, Jorge	Melos Ediciones	Buenos Aires	2008		1
451	Los ejes de mi carreta /	780.26 Y957e 33688	Yupanqui, Atahualpa (Héctor Roberto Chavero)	Melos Ediciones	Buenos Aires	2014		1
452	El tiempo que tenemos : siete realidades perceptibles para siete instrumentos /	780.26 G491t 32475	Gimenez, Gonzalo Gabriel	Melos Ediciones	Buenos Aires	2010		1
453	Nuda vida... prolíferas /	780.26 M534n 32769	Menacho, Luis	Melos Ediciones	Buenos Aires	2009		1
454	Vals en Si Menor Op. 69 N°2 /	780.26 C549v 33604	Chopin, Frédéric	Melos Ediciones	Buenos Aires	2008		1
455	Milonga del solitario /	780.26 Y957m 33774	Yupanqui, Atahualpa (Héctor Roberto Chavero)	Melos Ediciones	Buenos Aires	2014		1
456	Nostalgias tucumanas /	780.26 Y957n 33671	Yupanqui, Atahualpa (Héctor Roberto Chavero)	Melos Ediciones	Buenos Aires	2016		1
457	Gran sonata : La mayor (Guitarra) /	780.26 P129g 32900	Paganini, Niccolò	Melos Ediciones	Buenos Aires	2007		1
458	Danza Pomposa : Guitarra /	780.26 T168d 32882	Tansman, Alexandre	Melos Ediciones	Buenos Aires	2007		1
459	Sevilla: Sevillanas de la "suite española" /	780.26 A328s 32908	Albéniz y Pascual, Isaac Manuel	Melos Ediciones	Buenos Aires	2009		1
460	Sonatina - Op.25 Minué : Guitarra /	780.26 P129s 33606	Paganini, Niccolò	Melos Ediciones	Buenos Aires	2014		1
461	La nostálgica zamba /	780.26 F177n 32922	Falú, Eduardo	Ricordi	Buenos Aires	1984		1
462	Deux arabesques : Piano /	780.26 D289d 32884	Debussy, Claude-Achille	Melos Ediciones	Buenos Aires	2007		1
463	Danza /	780.26 M386d 32891	Martínez Zárate, Jorge	Melos Ediciones	Buenos Aires	2015		1
464	Andante : Guitarra/	780.26 M939a 32878	Mozart, Wolfgang Amadeus	Melos Ediciones	Buenos Aires	2009		1
465	50 estudios elementales /	780.26 A282c 32930	Aguado, Dionisio	Melos Ediciones	Buenos Aires	2014		1
466	Pamperada /	780.26 F177p 32859	Falú, Eduardo	Melos Ediciones	Buenos Aires	2015		1
467	Variaciones Hagman /	780.26 G147v 32471	Galay, Julián	Melos Ediciones	Buenos Aires	2011		1
468	Tierra querida /	780.26 Y957t 33685	Yupanqui, Atahualpa (Héctor Roberto Chavero)	Melos Ediciones	Buenos Aires	2016		1
469	Luna Tucumana /	780.26 Y957l 33769	Yupanqui, Atahualpa (Héctor Roberto Chavero)	Melos Ediciones	Buenos Aires	2014		1
470	14 estudios para guitarra fusión /	780.26 S616c 32894	Sinesi, Quique	Ricordi	Buenos Aires	1994		1
471	30 minuetos :	780.26 S713t 33130	Sor, Fernando	Melos Ediciones	Buenos Aires	2008		1
472	Parlami d' amore, mariú : En re mayor Op. 64 N°1 /	780.26 B624p 33650	Neri, Ennio	Melos Ediciones	Buenos Aires	2013		1
473	Escalas y arpegios /	780.26 P381e 33596	Pelaia, Hrimaly	Melos Ediciones	Buenos Aires	2007		1
474	La pobrecita /	780.26 Y957p 33773	Yupanqui, Atahualpa (Héctor Roberto Chavero)	Melos Ediciones	Buenos Aires	2016		1
475	La andariega /	780.26 Y957a 33697	Yupanqui, Atahualpa (Héctor Roberto Chavero)	Melos Ediciones	Buenos Aires	2015		1
476	25 estudios Op. 60 /	780.26 C265v 32744	Carcassi, Matteo	Melos Ediciones	Buenos Aires	2016		1
477	Seis sonatinas /	780.26 B415s 33664	Beethoven, Ludwig van	Melos Ediciones	Buenos Aires	2013		1
478	Galliards (Vol. II) /	780.26 D747g 32893	Dowland, John	Ricordi	Buenos Aires	1987		1
479	Vidalita : Guitarra /	780.26 F177v 32906	Falú, Eduardo	Melos Ediciones	Buenos Aires	2011		1
480	El aroma /	780.26 Y957a 33770	Yupanqui, Atahualpa (Héctor Roberto Chavero)	Melos Ediciones	Buenos Aires	2014		1
481	Habanera : de la ópera "Carmen". Piano /	780.26 B625h 33140	Bizet, Georges	Melos Ediciones	Buenos Aires	2014		1
482	Atrabancada /	780.26 C921a 32770	Crespo, Agustina	Melos Ediciones	Buenos Aires	2007		1
483	Kibbutts /	780.26 M267k 32476	Manassero, Fernando	Melos Ediciones	Buenos Aires	2010		1
484	Malambo : Piano /	780.26 R177m 32968	Ramírez, Ariel	Melos Ediciones	Buenos Aires	2015		1

485	Seis tientos para guitarra /	780.26 G195s 32932	Gandini, Gerardo	Melos Ediciones	Buenos Aires	2015		1
486	Primavera porteña : tango (con bandoneón) /	780.26 P584p 33674	Piazzolla, Astor	Melos Ediciones	Buenos Aires			1
487	Papillons Op. 2 : para piano /	780.26 S392p 33658	Schumann, Robert	Ricordi	Buenos Aires	1987		1
488	Dos scherzos : Para piano /	780.26 S384d 33643	Schubert, Franz	Ricordi	Buenos Aires	1990		1
489	Veinticinco estudios para piano Op. 45 /	780.26 H477v 33667	Heller, Stephen	Ricordi	Buenos Aires	1987		1
490	Triste N°4 /	780.26 A284t 32888	Aguirre, Julián	Melos Ediciones	Buenos Aires	2014		1
491	Tema con variaciones K.501 /	780.26 M939t 32960	Mozart, Wolfgang Amadeus	Melos Ediciones	Buenos Aires	2009		1
492	Marcha triunfal : De la ópera Aída (piano) /	780.26 V484m 33113	Verdi, Giuseppe	Melos Ediciones	Buenos Aires	2010		1
493	Gran método para trompeta (corneta) /	780.26 A664g 32926	Arban, José Juan	Melos Ediciones	Buenos Aires	2012		1
494	Romance de santa fé /	780.26 G917r 32867	Guastavino, Carlos	Melos Ediciones	Buenos Aires	2016		1
495	Sonata en La mayor : K. 331 /	780.26 M939s 32936	Mozart, Wolfgang Amadeus	Melos Ediciones	Buenos Aires	2008		1
496	Balada para un loco /	780.26 P584b 33670	Piazzolla, Astor	Melos Ediciones	Buenos Aires	2013		1
497	De' miei bollenti spiriti /	780.26 V484d 32962	Verdi, Giuseppe	Melos Ediciones	Buenos Aires	2009		1
498	Fuga en sol menor /	780.26 M939f 32959	Mozart, Wolfgang Amadeus	Melos Ediciones	Buenos Aires	2011		1
499	El adiós /	780.26 A927a 32806	Aure, Fernando	Melos Ediciones	Buenos Aires	2008		1
500	Obras para guitarra Vol. 2 /	780.26 F618o 33695	Fleury, Abel	Melos Ediciones	Buenos Aires	2015		1
501	Obras para guitarra Vol. 1 /	780.26 F618a 33687	Fleury, Abel	Melos Ediciones	Buenos Aires	2007		1
502	Agua y sol del paraná /	780.26 R177a 32956	Ramírez, Ariel	Melos Ediciones	Buenos Aires	2012		1
503	Cuando se dice adiós /	780.26 F177c 32873	Falú, Eduardo	Melos Ediciones	Buenos Aires	2013		1
504	Método de acordeón a piano /	780.26 M637m 32751	Aira - Kiss, Milanese	Melos Ediciones	Buenos Aires	2014		1
505	Técnica de violín Op. 2 - Libro 1o /	780.26 S497t 32792	Sevcik, Otakar	Melos Ediciones	Buenos Aires	2014		1
506	Gran jota aragonesa /	780.26 T864g 33638	Tárrega, Francisco	Melos Ediciones	Buenos Aires	2014		1
507	Mumuki Contrabajissimo : Piano /	780.26 P584m 33760	Piazzolla, Astor	Melos Ediciones	Buenos Aires	2011		1
508	25 tangos para violín	780.26 V427t 32534	Autores Varios	Melos Ediciones	Buenos Aires	2016		1
509	Método para guitarra eléctrica /	780.26 R831m 32928	Rossi, Abner	Melos Ediciones	Buenos Aires	2015		1
510	Alfonsina y el mar /	780.26 R177a 33673	Ramírez, Ariel	Melos Ediciones	Buenos Aires	2016		1
511	Concierto en La Mayor /	780.26 V855c 32797	Vivaldi, Antonio	Melos Ediciones	Buenos Aires	2007		1
512	Zamba del pañuelo /	780.26 L521z 33706	Leguizamón, Gustavo	Melos Ediciones	Buenos Aires	2013		1
513	Valses nobles y sentimentales /	780.26 R252v 32958	Ravel, Maurice	Melos Ediciones	Buenos Aires	2009		1
514	Trago de sombra /	780.26 F177t 32871	Falú, Eduardo	Melos Ediciones	Buenos Aires	2014		1
515	La atardecida /	780.26 F177a 33768	Falú, Eduardo	Melos Ediciones	Buenos Aires	2014		1
516	A qué volver /	780.26 F177a 33707	Falú, Eduardo	Melos Ediciones	Buenos Aires	2014		1
517	La cumparsita /	780.26 M433c 33655	Matos Rodríguez, Gerardo	Melos Ediciones	Buenos Aires			2
518	Estudios en forma de variaciones /	780.26 S392e 33728	Schumann, Robert	Ricordi	Buenos Aires	1986		2
519	Música floklorica latinoamericana :	780.26 S187m 32810	Samela, Gustavo	Melos Ediciones	Buenos Aires	2008		1
520	Gymnopédie N°1 /	780.26 S253g 32510	Satie, Erick	Melos Ediciones	Buenos Aires	2016		1
521	La pomeña /	780.26 L521p 33672	Leguizamón, Gustavo	Melos Ediciones	Buenos Aires	2014		1
522	Ave María :	780.26 S384a 33646	Schubert, Franz	Melos Ediciones	Buenos Aires		5020679144237	1
523	Addio, fiorito asil /	780.26 P977a 32973	Puccini, Giacomo	Melos Ediciones	Buenos Aires	2014		1
524	2° sonata Op. 25 /	780.26 S713s 33640	Sor, Fernando	Ricordi	Buenos Aires	1956		1
525	Variaciones op. 9 /	780.26 S713v 32911	Sor, Fernando	Ricordi	Buenos Aires	1999		1
526	Mi primer Schubert /	780.26 S384m 32756	Schubert, Franz	Melos Ediciones	Buenos Aires	2014		1
527	Galliards (Vol. 1) /	780.26 D747g 32914	Dowland, John	Ricordi	Buenos Aires	1987		1
528	Allegro /	780.26 M939a 32917	Mozart, Wolfgang Amadeus	Ricordi	Buenos Aires	1981		1
529	Danzas Hungaras /	780.26 B813d 33754	Brahms, Johannes	Ricordi	Buenos Aires	1989		1
530	Aire de milonga /	780.26 A298d 33696	Falú, Eduardo	Melos Ediciones	Buenos Aires	2014		1
531	Ideale melodías N° 1 :	780.26 T716i 33486	Tosti, Paolo	Melos Ediciones	Buenos Aires	2010		1
532	Fandanguillo :	780.26 T938f 32861	Turina, Joaquín	Melos Ediciones	Buenos Aires	2013		1

533	Nessun Dorma /	780.26 P977n 32974	Puccini, Giacomo	Melos Ediciones	Buenos Aires	2016		1
534	Milonga /	780.26 G492m 32755	Ginastera, Alberto	Melos Ediciones	Buenos Aires	2016		1
535	Diez piezas /	780.26 D747d 32913	Dowland, John	Ricordi	Buenos Aires	1987		1
536	Ave María /	780.26 S384a 33647	Schubert, Franz	Melos Ediciones	Buenos Aires	2014		1
537	Viene clareando /	780.26 A678v 33684	Aredes, Segundo	Melos Ediciones	Buenos Aires	2014		1
538	Far niente! /	780.26 P384f 32496	Pelisch, Valentín	Melos Ediciones	Buenos Aires	2009		1
539	Mi Buenos Aires Querido /	780.26 G218m 33731	Le Pera, Alfredo	Melos Ediciones	Buenos Aires			1
540	Los grandes clásicos del bandoneón	780.26 G752g 33597		Melos Ediciones	Buenos Aires	2007		1
541	Sonatina /	780.26 R252s 32955	Ravel, Maurice	Melos Ediciones	Buenos Aires	2010		1
542	Escalas y arpeggios /	780.26 B952e 33639	Bures	Melos Ediciones	Buenos Aires	2010		1
543	Impromptu /	780.26 S384i 33642	Schubert, Franz	Ricordi	Buenos Aires	1984		1
544	Minué /	780.26 H415m 33610	Haydn, Joseph	Melos Ediciones	Buenos Aires	2009		1
545	Zamba de la Candelaria /	780.26 F177z 33733	Falú, Eduardo	Melos Ediciones	Buenos Aires			1
546	El humahuaqueño /	780.26 Z22h 33710	Zaldivar, Edmundo	Melos Ediciones	Buenos Aires			1
547	Marcha turca /	780.26 M939m 33654	Mozart, Wolfgang Amadeus	Melos Ediciones	Buenos Aires			1
548	El calchaquí /	780.26 C387c 35523	Cecenarro, Roberto	Melos Ediciones	Buenos Aires	2013		1
549	Dinámica de conductas impulsivas /	780.26 D634d 32472	Dobrovsky, Ezequiel	Melos Ediciones	Buenos Aires	2011		1
550	El aura de los caminos :	780.26 Z723a 32788	Zimmerman, Antonio	Melos Ediciones	Buenos Aires	2008		1
551	Mis primeras piezas del Barroco :	780.26 M678p 32899		Melos Ediciones	Buenos Aires	2016		1
552	O sole mio /	780.26 D545o 33645	Di Capua, Eduardo	Melos Ediciones	Buenos Aires			1
553	Solfeo de los solfeos. Volumen 1C /	780.26 L555s 33294	Lemoine, Enrique	Melos Ediciones	Buenos Aires	2009		1
554	Torna a surriento /	780.26 C978t 33657	De Curtis, Ernesto	Melos Ediciones	Buenos Aires			1
555	Música para trío :	780.26 R221m 32817	Rapp, Jorge	Melos Ediciones	Buenos Aires	2015		1
556	Método elemental para clarinete /	780.26 P228m 32783	Pares, G.	Melos Ediciones	Buenos Aires	2015		1
557	Nenúfar /	780.26 M386n 32477	Martínez Patricia	Melos Ediciones	Buenos Aires	2010		1
558	Elementos fundamentales de la técnica guitarrística :	780.26 T864e 32983	Tárrega	Melos Ediciones	Buenos Aires	2014		1
559	El arriero /	780.26 Y957a 33771	Yupanqui, Atahualpa (Héctor Roberto Chavero)	Melos Ediciones	Buenos Aires	2014		1
560	Detrás de las sombras /	780.26 N575d 32483	Núñez, Federico	Melos Ediciones	Buenos Aires	2010		1
561	Barcarola :	780.26 Q32b 33602	Offenbach	Melos Ediciones	Buenos Aires	2014		1
562	Veinte y seis lecciones de autores célebres :	780.26 V465l 32513		Melos Ediciones	Buenos Aires	2016		1
563	Persigo una forma /	780.26 V714p 32474	Villalba, Santiago	Melos Ediciones	Buenos Aires	2009		1
564	La bahía del silencio /	780.26 L934b 32757	Lucca, Juan Pablo de	Melos Ediciones	Buenos Aires	2009		1
565	A orillas del hermoso Danubio Azul :	780.26 S912a 33133	Strauss	Melos Ediciones	Buenos Aires	2008		1
566	Método de acordeón a piano /	780.26 M637m 32752	Milanese, Aira	Melos Ediciones	Buenos Aires	2016		1
567	Vidalita y zamba de Vargas /	780.26 P619v 32923	Piñero, Bianqui	Ricordi	Buenos Aires	1985		1
568	La morada irreal /	780.26 D794m 32524	Druker, Pablo	Melos Ediciones	Buenos Aires	2011		1
569	Canción Napolitana :	780.26 T716c 33121	Marechiaro	Melos Ediciones	Buenos Aires	2008		1
570	Cadenza /	780.26 S522c 32521	Sfarcich, Bernardo	Melos Ediciones	Buenos Aires	2011		1
571	Glosa /	780.26 P657g 32485	Pino, Francisco del	Melos Ediciones	Buenos Aires	2009		1
572	Suite Argentina :	780.26 T596s 32902	Tirao, Cacho.	Melos Ediciones	Buenos Aires	2013		2
573	Las aventuras de Ivan /	780.26 K11a 32515	Kachaturian, Aram	Melos Ediciones	Buenos Aires	2016		1
574	Vector /	780.26 V293v 32526	Varela, Francisco	Melos Ediciones	Buenos Aires	2009		1
575	Bandó nocturno /	780.26 N796b 32530	Nolly, Rosa	Melos Ediciones	Buenos Aires	2010		1
576	Diez obras de autores argentinos	780.26 D568a 33762		Melos Ediciones	Buenos Aires	2014		1
577	Preludio :	780.26 R119p 33649	Rachmaninov, Sergei	Melos Ediciones	Buenos Aires	2009		1
578	Imperceptible /	780.26 P923i 32805	Prego, Diego	Melos Ediciones	Buenos Aires	2008		1
579	23 estudios escogidos :	780.26 G537v 32967	Giuliani	Melos Ediciones	Buenos Aires	2008		1
580	Sonata en Mi menor :	780.26 S286s 32875	Scarlatti	Melos Ediciones	Buenos Aires	2012		1
581	Danza característica :	780.26 B876d 32944	Brouwer	Melos Ediciones	Buenos Aires	2013		1
582	Doce danzas españolas :	780.26 G748d 33129	Granados	Melos Ediciones	Buenos Aires	2008		1

583	El Decamerón negro :	780.26 B876d 32942	Brouwer	Melos Ediciones	Buenos Aires	2013		1
584	Elogio de la Danza :	780.26 B876e 32946	Brouwer	Melos Ediciones	Buenos Aires	2009		1
585	18 preludios originales :	780.26 T862d 32984	Tárrega	Melos Ediciones	Buenos Aires	2014		1
586	Anclado en mayo /	780.26 K197a 32523	Katz, Marcelo	Melos Ediciones	Buenos Aires	2011		1
587	Czardas :	780.26 M791c 32828	Monti	Melos Ediciones	Buenos Aires	2007		1
588	Marcha :	780.26 C385s 33114	San Lorenzo	Melos Ediciones	Buenos Aires	2009		1
589	Canción napolitana :	780.26 C215m 33487		Melos Ediciones	Buenos Aires	2013		1
590	Nomái /	780.26 L791n 32486	Llach, Federico	Melos Ediciones	Buenos Aires	2009		1
591	Chacona :	780.26 V836c 32764	Vitali	Melos Ediciones	Buenos Aires	2007		1
592	Canticum :	780.26 B876c 32895	Brouwer	Melos Ediciones	Buenos Aires	2007		1
593	Greensleeves :	780.26 G815c 34033		Melos Ediciones	Buenos Aires	2007		1
594	Ver /	780.26 K685v 32768	Knees, Ivan	Melos Ediciones	Buenos Aires	2008		1
595	De la primera a la bordona /	780.26 Z39d 33705	Zavala, José A.	Melos Ediciones	Buenos Aires	2013		1
596	Czardas :	780.26 M791c 32965	Monti	Melos Ediciones	Buenos Aires	2008		1
597	Serenata burlesca /	780.26 T697s 32927	Moreno Torroba, Federico	Ricordi	Buenos Aires	1985		1
598	Suite castellana /	780.26 M843s 32931	Moreno Torroba, Federico	Melos Ediciones	Buenos Aires	2013		1
599	26 estudios :	780.26 S713v 32982	Sor	Melos Ediciones	Buenos Aires	2014		1
600	Agitando pañuelos /	780.26 C288a 33704	Hermanos Abalos	Melos Ediciones	Buenos Aires	2013		1
601	Chacarera del violín /	780.26 Z81c 33726	Zirpolo, Javier	Melos Ediciones	Buenos Aires	2014		1
602	Sonatina /	780.26 M843s 32975	Moreno Torroba, Federico	Melos Ediciones	Buenos Aires	2015		1
603	Segundo álbum cecilia /	780.26 L979s 32924	Luz, de Aurora	Melos Ediciones	Buenos Aires	2014		1
604	Tangos :	780.26 T164a 32753	Autores Varios	Melos Ediciones	Buenos Aires	2014		1
605	Tangos :	780.26 T164a 32741	Autores Varios	Melos Ediciones	Buenos Aires	2016		1
606	Sonata en Do mayor :	780.26 M939s 33666	Mozart, Wolfgang Amadeus	Melos Ediciones	Buenos Aires	2008		1
607	Vidalita Op. 45, N° 3 /	780.26 W721v 32759	Williams	Melos Ediciones	Buenos Aires	2007		1
608	Música española :	780.26 M939e 32940		Ricordi	Buenos Aires	1993		1
609	El número sabático /	780.26 L782n 32470	Litwin, Nahuel	Melos Ediciones	Buenos Aires	2011		1
610	Sonata Op. 15 /	780.26 G537s 32929	Giuliani	Melos Ediciones	Buenos Aires	2014		1
611	Czardas /	780.26 M791c 33595	Monti, Vittorio	Melos Ediciones	Buenos Aires	2000		1
612	Album de Bandoneón No3	780.26 A432b 32473	Autores Varios	Melos Ediciones	Buenos Aires	2016		1
613	Czardas :	780.26 M791e 33648	Monti	Melos Ediciones	Buenos Aires			1
614	Diez composiciones de autores célebres	780.26 D568c 32918		Ricordi	Buenos Aires	1987		1
615	Todo muda /	780.26 O77t 35524	Ortiz de Zarate, Juan	Melos Ediciones	Buenos Aires	2013		1
616	Tangos de la guardia vieja	780.26 T164d 33659		Ricordi	Buenos Aires	1994		1
617	Añoranzas /	780.26 J55a 33689	Jerez, Julio	Melos Ediciones	Buenos Aires	2015		1
618	Antología Coral :	780.26 A634c 32890		Melos Ediciones	Buenos Aires	2015		1
619	Antología Coral :	780.26 A634c 32889		Melos Ediciones	Buenos Aires	2008		1
620	Albún Ricordi para organo :	780.26 B625h 32939		Ricordi	Buenos Aires	1993		1
621	Doce canciones populares americanas:	780.26 D636c 32881		Melos Ediciones	Buenos Aires	2008		1
622	Diez composiciones de autores célebres. Libro 1° :	780.26 D568c 32964		Melos Ediciones	Buenos Aires	2009		1
623	Siete danzas alemanas del renacimiento :	780.26 S573d 32945		Melos Ediciones	Buenos Aires	2008		1
624	Método para Charango:	780.26 B499m 32941		Melos Ediciones	Buenos Aires	2008		1
625	Mis primeras piezas del Renacimiento	780.26 M678p 32920		Ricordi	Buenos Aires	1987		1
626	Obras célebres Vol. 1 :	780.26 O13c 33686		Melos Ediciones	Buenos Aires	2016		1
627	Doce canciones populares americanas :	780.26 D636c 32937		Melos Ediciones	Buenos Aires	2016		1
628	Doce canciones populares americanas :	780.26 D636c 32863		Melos Ediciones	Buenos Aires	2014		1
629	Album de Bandoneón	780.26 A345d 32742		Melos Ediciones	Buenos Aires	2008		1
630	Aproximación	780.26 E37a 32498		Melos Ediciones	Buenos Aires	2009		1

631	Doce canciones populares americanas	780.26 D636c 32976		Melos Ediciones	Buenos Aires	2014		1
632	Diez composiciones de autores célebres	780.26 D568c 32961		Melos Ediciones	Buenos Aires	2015		1
633	Método de Ukelele :	780.26 V999m 33134	Vázquez Latorre	Anagram	Barcelona	2007	9788433962614	1
634	Improvisación :	781.36 D127i 33111	D'Agostino, Luis	Melos Ediciones	Buenos Aires	2010		3
635	Guía para el estudio de la dirección orquestal /	781.45 P944g 33299	Previtali, Fernando	Melos Ediciones	Buenos Aires	2014		1
636	Para tocar y cantar con letras acordes y tablaturas :	782.42 L567p 32990	Lennon, Jonh	Melos Ediciones	Buenos Aires	2010		1
637	Para tocar y cantar con letras acordes y tablaturas :	782.42 L567p 32989	Lennon, Jonh	Melos Ediciones	Buenos Aires	2016		1
638	Para tocar y cantar con letras acordes y tablaturas :	782.42 L567p 32992	Lennon, Jonh	Melos Ediciones	Buenos Aires	2010	9789876111270	1
639	Para tocar y cantar con letras acordes y tablaturas :	782.42 M567p 32991	McCartney, Paul	Melos Ediciones	Buenos Aires	2009		1
640	Ritmos populares en guitarra :	782.42 S194r 33496	San Juan, Mario	Melos Ediciones	Buenos Aires	2008		1
641	Para tocar y cantar con letras, acordes y tablaturas :	782.42 P221t 33521		Melos Ediciones	Buenos Aires	2007	9789876111096	1
642	Para tocar y cantar con letras, acordes y tablaturas :	782.42 P221t 33520		Melos Ediciones	Buenos Aires	2007	9789876110464	1
643	Para tocar y cantar con letras, acordes y tablaturas :	782.42 P221t 33505		Melos Ediciones	Buenos Aires	2011	9789876113007	1
644	Para tocar y cantar con letras, acordes y tablaturas :	782.42 P221t 33510		Melos Ediciones	Buenos Aires	2010	9789876110457	1
645	Para tocar y cantar con letras, acordes y tablaturas :	782.42 P221t 33516		Melos Ediciones	Buenos Aires	2007	9789861111102	1
646	Para tocar y cantar con letras, acordes y tablaturas :	782.42 P221t 33503		Melos Ediciones	Buenos Aires	2011	9789876112987	1
647	Ritmos populares en guitarra :	782.42 S194r 33501	San Juan, Mario	Melos Ediciones	Buenos Aires	2009	9789876111454	1
648	Para tocar y cantar con letras, acordes y tablaturas :	782.42 P221t 33511		Melos Ediciones	Buenos Aires	2007	9789876112765	1
649	Para tocar y cantar con letras, acordes y tablaturas :	782.42 P221t 33514		Melos Ediciones	Buenos Aires	2010	9789876112864	1
650	Para tocar y cantar con letras, acordes y tablaturas :	782.42 P221t 33512		Melos Ediciones	Buenos Aires	2008	9789876110327	1
651	Para tocar y cantar con letras, acordes y tablaturas :	782.42 P221t 33517		Melos Ediciones	Buenos Aires	2007	9789876111904	1
652	Para tocar y cantar con letras, acordes y tablaturas :	782.42 P221t 33498		Melos Ediciones	Buenos Aires	2007	9789876110402	1
653	Para tocar y cantar con letras, acordes y tablaturas :	782.42 P221t 33504		Melos Ediciones	Buenos Aires	2011	9789876112994	1
654	Para tocar y cantar con letras, acordes y tablaturas :	782.42 P221t 33499		Melos Ediciones	Buenos Aires	2007	9789876111317	1
655	Para tocar y cantar con letras, acordes y tablaturas :	782.42 P221t 33502		Melos Ediciones	Buenos Aires	2011	9789876112963	1
656	Para tocar y cantar con letras, acordes y tablaturas :	782.42 P221t 33519		Melos Ediciones	Buenos Aires	2007	9789876113106	1
657	Para tocar y cantar con letras, acordes y tablaturas :	782.42 M556p 32993	Mercury, Freddie	Melos Ediciones	Buenos Aires	2009	9789876111287	1
658	Para tocar y cantar con letras, acordes y tablaturas :	782.42 P221t 33497		Melos Ediciones	Buenos Aires	2007	9789876112239	1
659	Para tocar y cantar con letras, acordes y tablaturas :	782.42 P221t 33513		Melos Ediciones	Buenos Aires	2007	9789876111065	1
660	Para tocar y cantar con letras, acordes y tablaturas :	782.42 P221t 33506		Melos Ediciones	Buenos Aires	2012	9789876111119	1

661	Para tocar y cantar con letras, acordes y tablaturas :	782.42 P221t 33507		Melos Ediciones	Buenos Aires	2007	9789876111409	1
662	Para tocar y cantar con letras, acordes y tablaturas :	782.42 P221t 33518		Melos Ediciones	Buenos Aires	2007	9789876111324	1
663	Para tocar y cantar con letras, acordes y tablaturas :	782.42 P221t 33509		Melos Ediciones	Buenos Aires	2010	9789876112819	1
664	Para tocar y cantar con letras, acordes y tablaturas :	782.42 P221t 33515		Melos Ediciones	Buenos Aires	2007	9789876111829	1
665	Para tocar y cantar con letras, acordes y tablaturas :	782.42 P221t 33500		Melos Ediciones	Buenos Aires	2008	9789876111751	1
666	Para tocar y cantar con letras, acordes y tablaturas :	782.42 P221t 33508		Melos Ediciones	Buenos Aires	2008	9789876111133	1
667	J. S. Bach :	783.08 B118c 32996	Leuchter, Erwin	Melos Ediciones	Buenos Aires	2007	9789876111478	1
668	El primer paso del pianista 1° serie :	786.2 K969p 33663	Kurzmann Leutcher, Rita	Melos Ediciones	Buenos Aires	2009	9789876112413	1
669	Seis cuerdas :	787.87 B748s 32949	Botafogo Vilanova, Miguel	Melos Ediciones	Buenos Aires	2007	9789876110761	1
670	Método para armónica /	788.82 M619m 33295	Micky	Melos Ediciones	Buenos Aires	2007	9789876112215	1
671	Retratos pop : Conversaciones y entrevistas con Nacha Pop, The Cure, Golpes Bajos, Manu Chao, Billy Brag, Björk, El último de la fila... Xavier Valiño	780.9032 B236v 31528	Barbier, Patrick	Paidós	Barcelona	2016	9788449318214	1
672	Texto de cultura estética Música 9 : por bloques curriculares	780.7 C263t 28125	Carvajal Páez, Nelson F.	Suminel	Quito	2012	9789942029225	1
673	La música contemporánea a partir de 1945	780.904 D543m 31027	Dibelius, Ulrich	Akal	Madrid	2004	844601291X	2
674	Texto de cultura estética Música 10 : por bloques curriculares	780.7 C263t 28126	Carvajal Páez, Nelson F.	Suminel	Quito	2012	9789942029225	1
675	El mundo de Debussy	780.92 N616m 23826	Nichols, Roger	Adriana Hidalgo Editora	Buenos Aires	2000	9789396529	2
676	Texto de cultura estética Música 8 : por bloques curriculares	780.7 C263t 28118	Carvajal Páez, Nelson F.	Suminel	Quito	2012	9789942029225	1
677	Texto de cultura estética Música 4 : por bloques curriculares	780.7 C263t 28120	Carvajal Páez, Nelson F.	Suminel	Quito	2012	9789942029225	1
678	Música, pensamiento y educación	780.77 S972m 30837	Swanwick, Keith	Ediciones Morata	Madrid	2006	8471123657	1
679	Texto de cultura estética Música 5 : por bloques curriculares	780.7 C263t 28121	Carvajal Páez, Nelson F.	Suminel	Quito	2012	9789942029225	1
680	Texto de cultura estética Música 6 : por bloques curriculares	780.7 C263t 28122	Carvajal Páez, Nelson F.	Suminel	Quito	2012	9789942029225	1
681	Texto de cultura estética Música 3 : por bloques curriculares	780.7 C263t 28123	Carvajal Páez, Nelson F.	Suminel	Quito	2012	9789942029225	1
682	Texto de cultura estética Música 7 : por bloques curriculares	780.7 C263t 28119	Carvajal Páez, Nelson F.	Suminel	Quito	2012	9789942029225	1
683	La aventura de cantar	780.7 S238a 30838	Sanuy, Montserrat	Ediciones Morata	Madrid	2011	9788471126474	1
684	Antología de la música del siglo XX	780.904 M847m 31014	Morgan, Robert P.	Akal	Madrid	2000	8446006383	1
685	Un siglo de música grabada : escuchar la historia de la música	780.266 D273s 31213	Day, Timothy	Alianza	Madrid	2002	8420664650	1
686	Texto de cultura estética Música 2 : por bloques curriculares	780.7 C263t 28124	Carvajal Páez, Nelson F.	Suminel	Quito	2012	9789942029225	1
687	La música en el grupo Sur : una modernidad inconclusa	780.08 G434m 29798	Gianera, Pablo	Eterna Cadencia	Buenos Aires	2011	9789871673353	1
688	El archivo de los sonidos : la gestión de los fondos musicales	780.268 A673s 39005		Acal	Salamanca	2000	9788461229338	1
689	La interpretación histórica de la música	780.9 L425i 28986	Lawson, Colin	Alianza	Madrid	2016	9788420682075	1

690	La educación musical para el nuevo milenio : el futuro de la teoría y la práctica de la enseñanza y del aprendizaje de la música	780.77 L742e 30822	Lines, David K.	Ediciones Morata	Madrid	2009	9788471125316	1
691	Gustav Mahler	780.92 M214b 32082	Walter, Bruno	Alianza	Madrid	2014	9788420686745	1
692	¿Por qué Mahler? : Cómo un hombre y diez sinfonías cambiaron el mundo	780.92 L451p 31216	Lebrecht, Norman	Alianza	Madrid	2015	9788420651217	1
693	El diálogo musical : reflexiones sobre Monteverdi, Bach y Mozart	780.9032 H289d 29503	Harnoncourt, Nikolaus	Paidós	Barcelona	2016	9788449313929	1
694	Música. Sociedad. Educación : un examen de la función de la música en las culturas occidentales, orientales y africanas, que estudia su influencia sobre la sociedad y sus usos en la educación	780.7 S635m 31235	Small, Christopher	Alianza	Madrid	2010	9788420685458	1
695	Feminismo y música : introducción crítica	780.92 R175f 30820	Ramos López, Pilar	Narcea S. A. de Ediciones	Madrid	2003	842771419X	1
696	Música, género y educación	780.77 G795m 30821	Green, Lucy	Ediciones Morata	Madrid	2001	9788471124548	1
697	Invitación a la etnomusicología : Quince fragmentos y un tango	780.89 P384i 32262	Pelinski, Ramón	Akal	Madrid	2000	844601517	1
698	Seremos el pueblo nuevo : 1975 - 2012	780.9866 M827s 28405	Mora Witt, Miguel		Quito	2012	9789942111463	1
699	Análisis armónico y melódico del pasillo Ecuatoriano : pasillo	780.9866 D671a 40282	Domínguez Castro, Omar	Municipalidad Santiago de Guayaquil	Guayaquil	2016	9789942915207	1
700	Wolfgang Amadeus Mozart	780.92 B751w 31219	Böttger, Dirk	Alianza	Madrid	2006	8420664960	1
701	Sabina en carne viva : yo también sé jugarme la boca	780.946 S116s 27796	Sabina, Joaquín	Ediciones B	Barcelona	2006	9788466628723	1
702	Música moderna para un nuevo cine : Eisler, Adorno y el Film Music Project	780.079 V658m 8841	Viejo, Breixo	Akal	Madrid	2008	9788446027478	3
703	Cancionero	780.972 91 R696c 28693	Rodríguez, Silvia	Letras cubanas	La Habana	2008	9789591015013	1
704	Rincones que cantan : una geografía musical de Quito. Vol. 1	780.986 6 J15r 28667	Jurado Noboa, Fernando	Fonsal	Quito	2006	9789978453933	1
705	Lenguaje musical : 9º año educación estética	780.7 M516l 28566	Mejía, Cristian		Quito	2012		1
706	La música barroca : música en Europa occidental, 1580 - 1750	780.9032 H645m 7588	Hill, John Walter	Akal	Madrid	2008	9788446025153	3
707	El canto del ruiseñor José María Trueba : artifice del canto lírico en Quito, siglo XX	780.9866 C198c 22183	Campos Romero, Alfonso	Fonsal	Quito	2009	9789978366219	3
708	Beethoven filosofía de la música : fragmentos y textos	780.1 A241b 25823	Adorno, Theodor W.	Akal	Madrid	2003	9788446015376	1
709	Escucha esto	780.9 R823e 44218	Ross, Alex	Seix Barral	Barcelona	2017	9788432209475	2
710	Floklore musical infantil	780.7 B453f 31029	Beltrán Mari, Juan	Akal	Madrid	2002	8446016354	1
711	Monteverdi	780.92 F113m 770	Fabbri, Paolo	Turner	Madrid	1989	9788475062754	3
712	Reverberations : the philosophy, aesthetics and politics of noise	780.1 G578r 46208	Goddard, Michael	Continuum	New York	2012	9781441160652	2
713	Psicología de la música y educación musical	780.7 L129p 30288	Lacárcel Moreno, Josefa	A. Machado Libros	Buenos Aires	2001	8477741166	1
714	El ruido eterno : escuchar al siglo xx a través de su música	780.9 R823r 44216	Ross, Alex	Seix Barral	Barcelona	2019	9788432209130	2
715	La música en España en el siglo XVIII	780.946 B789m 31979	Boyd, Malcolm	Cambridge University Press	Madrid	2000	9788483230954	1
716	Paco Ibáñez en concierto : Palau de la Música. Barcelona, octubre 2002	780.78 I12p 27778	Ibáñez, Paco	Flor del tiempo	Barcelona	2004	8478711430	1
717	Breve historia de la música en la Edad Media	780.9 C967b 30621	Cullin, Olivier	Paidós	Barcelona	2016	9788449316937	1
718	Escalas	780.26 B748e 33777	Botafogo Vilanova, Miguel	Melos	Buenos Aires	2012	9789876111232	2
719	Voces de Portugal	780.9469 C348v 31650	Castelo-Branco, Salwa El-Shawan	Akal	Madrid	2000	9788446013808	1

720	Cuban Fire : La música popular cubana y sus estilos	780.97291 L681c 32257	Leymarie, Isabelle	Akal	Madrid	2005	9788446013198	1
721	La música romántica : Una historia del estilo musical en la Europa decimonónica	780.9034 P714m 31006	Plantinga, León	Akal	Madrid	2015	9788446041696	1
722	Historia de la música: Tomo 3. siglo XVII	780.946 L864h 32386	López-Calo, José	Alianza	Madrid	2008	9788420664750	1
723	La práctica armónica en la música tonal	780.7 G269p 6403	Gauldin, Robert	Akal	Madrid	2009	9788446025160	3
724	Julio Jaramillo cancionero N° 6 : canciones a Guayaquil	780.9866 M986j 27412			Guayaquil	2015		1
725	En el silencio de la cultura	780.1 P226e 42839	Pardo, Carmen	Sexto piso	Madrid	2016	9788416358946	2
726	Historia de la música negra norteamericana	780.973 S727h 31005	Southern, Eileen	Akal	Madrid	2001	8446010666	1
727	De madonna al canto gregoriano : una muy breve introducción a la música	780.9 C771m 1038	Cook, Nicholas	Alianza	Madrid	2012	9788420608518	2
728	La historia secreta del disco : sexualidad e integración racial en la pista de baile	780.1 S529h 23820	Shapiro, Peter	Caja Negra	Buenos Aires	2015	9789871622153	2
729	Escuchar a la razón : cultura, subjetividad y la música del siglo XIX	780.9 S819e 20463	Steinberg, Michael P.	Fondo de Cultura Económica	Buenos Aires	2008	9789505577729	3
730	Starman : la biografía definitiva	780.92 B784T 28880	Bowie, David (David Robert Jones)	Alba	Barcelona	2016	9788484286677	1
731	Cantando como yo canto : álbum de música típica ecuatoriana	780.986 6 B467c 28654	Benítez Gómez, Gonzalo	Municipio del Distrito Metropolitano de Quito	Quito	2013		1
732	La emancipación de la música : el alejamiento de la mimesis en la estética del siglo XVIII	780.9033 N477e 31439	Neubauer, John	Visor	Madrid	1992	9788477745570	1
733	El oído de la mente : teoría musical y cognición	780.11 M241o 31620	Malbrán, Silvia	Akal	Madrid	2007	9788446023821	1
734	La música es más que las palabras : la música romántica: entrevistas y comentarios	780.9032 H289m 30750	Harnoncourt, Nikolaus	Paidós	Barcelona	2011	9788449324222	1
735	Cultura y políticas de la música dance: disco, hip-hop, house, techno, drum'n'bass y garage	780.1 G464c 12349	Gilbert, Jeremy	paidós Ibérica	Barcelona	2003	8449314739	3
736	Música para cine	780.079 U58m 31342		Centro Universitario de Estudios Cinematográficos	México	2012	9703219012	1
737	La apasionada vida de Franz Liszt	780.92 R866a 37643	Rousselot, Jean	Renacimiento	México	1962		1
738	El mar de los deseos : el Caribe hispano musical : historia y contrapunt	780.9729 G216m 41451	García de León Griego, Antonio	Siglo XXI	México	2002	9789682323621	1
739	Diccionario de música	780.3 R864d. 32259	Rousseau, Jean-Jacques	Akal	Madrid	2007	9788446021728	1
740	Método completo para bandoneon, Op.101	780.26 A496m 32775	Ambros, Pedro	Ricordi		2004	9789502205397	1
741	Viena, una historia musical	780.943613 G758v 30758	Grange, Henry-Louis de La	Paidós	Barcelona	2002	9788449312083	1
742	Ronaldo Miranda : catálogo de obras	780.92 A168r 20920		Academia Brasileira de Música	Rio de Janeiro	2008	9788588272156	1
743	Henry Purcell	780.92 P87k 28784	King, Robert	Alianza	Madrid	1996	9788420685724	1
744	El caso Schönberg : nacimiento de la vanguardia musical	780.92 B918c 20460	Buch, Esteban	Fondo de Cultura Económica	Buenos Aires	2010	9789505574812	3
745	La canción en Cuba a cinco Voces	780.97291 C138c 15932	Cañazires, Dulcila	Ediciones Ojalá		2017	9789597247036	1
746	Music research : a handbook	780.72 S195m 43716	Cipriani, Alessandro	Oxford University Press	New York	2013	9780199797127	2
747	Shostakovich : su vida, su obra, su época / Krzysztof Meyer	780.92 M612s 31234	Meyer, Krzysztof	Alianza	Madrid	2011	9788420652689	1
748	Planeamiento de la enseñanza musical : Ejemplos de unidades de enseñanza - aprendizaje y material didáctico para la escuela primaria. 1ero a 3er grado	780.77 F386p 33314	Ferrero, María Inés	Ricordi	Buenos Aires	1987		1
749	Antología de la música clásica	780.9033 D751a 29792	Downs, Philip G.	Akal	Madrid	2006	9788446016137	1
750	M de música : del oído a la alquimia emocional	780.1 R763m 35177	Romero, Josep Maria	Alba	Barcelona	2012	9788484286172	1

751	Había que cantar...: una historia del Festival Nacional de Folklore de Cosquín	780.798 2 G497h 28295	Giordano, Santiago	Comisión Municipal de Folklore	Córdoba	2010		1
752	Exploremos la naturaleza de la música	780.77 C113e 1049	Cabacés, Roser	Parramón Ediciones	Barcelona	2008	9788434232990	4
753	El pasillo : identidad sonora	780.9866 G751p 17426	Granda Noboa, Wilma	Conmúsica	Quito	2004	9978433791	3
754	Los cingáros de Hungría y sus músicas	780.9439 W721c 31653	Williams, Patrick	Akal	Madrid	2000	9788446011675	1
755	Música y poesía : Partituras	780.26 D671m 40283	Domínguez Castro, Omar	D.G Esther F Diminch Quintero	Guayaquil	2012		1
756	Brahms : repertorio completo	780.92 P746B 31102	Poggi, Amedeo	Cátedra	Madrid	1999	9788437617077	1
757	Danzas y géneros musicales de salón en Cuenca 1870 - 1930 entre lo sagrado y lo profano /	780.9866 A472d 37006	Alvarado Delgado, Jannet	Universidad de Cuenca	Cuenca	2017	9789978143742	1
758	Antonio Vega : mis cuatro estaciones	780.92 B742a 12457	Bosco, Juan	Lunweg	Barcelona	2009	9788497855983	3
759	Mahler	780.90 P438m 32130	Pérez de Arteaga, José Luis	Editorial Ant Machado	Madrid	2011	9788477744436	1
760	Carlos Rubira Infante cancionero N° 2	780.9866 M986j 27409			Guayaquil	2015		1
761	Océano de sonido : palabras en el éter, música ambient y mundos imaginarios	780.904 T672o 43763	Toop, David	Caja Negra	Buenos Aires	2016	9789871622528	3
762	Mozart : los años dorados 1781 - 1791	780.924 R632m 41149	Robbins Landon, H. C.	Destino	Barcelona	1990	9788423319015	1
763	José Luis de Delás	780.92 J831l 40970		Aula de Música de la Universidad de Alcalá	Alcalá	2001	9788481384543	1
764	Exploremos los caminos de la música	780.77 C113e 1048	Cabacés, Roser	Parramón Ediciones	Barcelona	2008	9788434233003	4
765	Pensar la música desde América Latina	780.7 G643p 24270	González, Juan Pablo	Gourmet Musical	Buenos Aires	2013	9789872561499	2
766	La edición crítica de música : historia, método y práctica	780.149 G848e 6260	Grier, James	Akal	Madrid	2008	9788446023982	3
767	The soundscape : our sonic enviroment and the tuning of the world	780.7 S296s 44391	Schafer, R. Murray	Destiny Books	New York	1994	9780892814558	2
768	Breve historia de la música occidental	780.4 G855b 6270	Griffiths, Paul	Akal	Madrid	2009	9788446027805	3
769	Julio Jaramillo cancionero N° 5	780.9866 M986j 27411			Guayaquil	2015		1
770	Isaac Albéniz : retrato de un romántico	780.92 C592i 4348	Clark, Walter Aaron	Tuner	Madrid	2002	8475065066	3
771	El mar de los deseos : el Caribe hispano musical : historia y contrapunto	780.9729 G216m 41452	García de León Griego, Antonio	Siglo XXI	México	2002	9789682323621	1
772	Sounds of the modern nation : music, culture, and ideas in post-revolutionary Mexico	780.972 M183s 43714	Madrid, Alejandro L.	Temple University Press	New York	2009	9781592136940	2
773	Porteños : de la música y el baile tradicional y popular en guayaquil	780.986632 O65p 20306	Ordóñez Iturralde, Wilman	Mar Abierto	Manta	2009	9789978332290	1
774	Enfoques analíticos de la música del siglo XX	780.904 L642e 42935	Lester, Joel	Akal	Madrid	2005	9788446016922	2
775	La idea del cosmos : cosmos y música en la antigüedad	780.1 M722i 18084	Molina, Radamés	paidós Ibérica	Barcelona	2000	8449309077	3
776	El arreglo : Un puzzle de expresión musical	780.7 L933a 39049	Lorenzo, Thomas	J. M. Bosch Editor		2005	9788476987261	2
777	La música popular en el siglo XX	780.904 C928m 31655	Cripps, Colin	Akal	Madrid	2001	9788446010418	1
778	Música, palabra y memoria	780.986 625 P153m 2763	Palacios, Edgar	Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo de Loja	Loja	2011		1
779	Julio Jaramillo Laurido cancionero N° 1	780.9866 M986j 27408			Guayaquil	2015		1
780	J.S. Bach : el músico poeta	780.92 S413b 33298	Schweitzer, Albert	Melos	Buenos Aires	2011	9789876112901	1
781	El mundo de Bartók	780.92 G481m 23380	Gillis, Malcolm	Adriana Hidalgo Editora	Buenos Aires	2004	9789871156139	3
782	El camino hacia la nueva música 1933 : seguido de el camino hacia la composición dodecafónica 1932	780.9 W373c 1044	Webern, Antón	Nortesur	Barcelona	2009	9788493636999	1
783	A la escucha	780.1 N176a 42854	Nancy, Jean-Luc	Amorrortu	Buenos Aires	2015	9788461090150	2
784	Piano del siglo XX : trece obras de autores latinoamericanos	780.26 N677p 35467	Nieto, Velia	Universidad Nacional Autónoma de Méxic	México	2015	9789703202034	1
785	Músicas del Caribe	780.9729 L681m 31652	Leymarie, Isabelle	Akal	Madrid	1998	9788446008941	1

786	Haciendo especial la música : formas prácticas de hacer música	780.7 C537h 30957	Childs, John	Akal	Madrid	2012	9788446009986	1
787	El mundo de Ravel	780.92 N616m 23366	Nichols, Roger	Adriana Hidalgo Editora	Buenos Aires	1999	9789879396179	2
788	La gran antología de la canción colombiana : CD 1	780.9861 CD382			Bogotá	2013	7706236502129	1
789	Historia de la música española : Tomo 4. Siglo XVII	780.946 M379h 30892	Martín Moreno, Antonio	Alianza	Madrid	2007	9788420664767	1
790	Resonancia siniestra : el oyente como médium	780.1 T672r 27285	Toop, David	Caja Negra	Buenos Aires	2013	9789871622214	5
791	Encuentros sincopados : El Caribe contemporáneo a través de sus prácticas musicales	780.97 L864e 41458	López de Jesús, Lara Ivette	Siglo XXI	México	2003	9789682324314	1
792	Verdy y su tiempo	780.92 V484m 670	Milza, Pierre	El Ateneo	Buenos Aires	2006	9789500259392	2
793	Rock & Pop : bienvenidos a Ecuador (años 60 y 70)	780.9866 N492r 39367	Neumane, Roberto	Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil	Guayaquil	2013	9789942119742	1
794	Historia de la música española : 1. Desde los orígenes hasta el <<ars nova>>	780.946 F363h 30260	Fernández de la Cuesta, Ismael	Alianza	Madrid	2006	9788420664736	1
795	Músicas de Egipto	780.962 L178m 31651	Lagrange, Frédéric	Akal	Madrid	2006	9788446007845	1
796	La gran antología de la canción colombiana : CD 5	780.9861 CD386			Bogotá	2013	7706236502129	1
797	¿Hay música en el hombre?	780.14 B628h 30886	Blacking, John (John Anthony Randall Blacking)	Alianza	Madrid	2015	9788420687810	1
798	Sonido y estructura	780.7 P346s 31017	Paynter, John	Akal	Madrid	2010	9788446012795	1
799	La música del siglo XIX	780.9034 D131m 31007	Dahlhaus, Carl	Akal	Madrid	2014	9788446032625	1
800	Blow! : de trompetas y trompetistas	780.9 G478b 28879	Gillespi (Marcelo Rodríguez)	El Cuenco de Plata	Buenos Aires	2009	9789871228720	1
801	Julio Jaramillo cancionero N° 4	780.9866 M986j 27410			Guayaquil	2015		1
802	Igor Stravinsky	780.93 B755i 772	Boucourechliev, André	Turner	Madrid	1982	8475061982	3
803	Músicas tradicionales de Japón de los orígenes al siglo XVI	780.952 T313m 31904	Tamba, Akira	Akal	Madrid	2009	9788446007852	1
804	Enciclopedia Salvat de Los Grandes Compositores. Tomo 5	780.3 E56s 37201		Salvat	Barcelona	1981	8471374625	1
805	La gran antología de la canción colombiana : CD 2	780.9861 CD383			Bogotá	2013	7706236502129	1
806	Voces de Italia	780.945 M124v 30522	Macchiarella, Ignazio	Akal	Madrid	2003	9788446013587	1
807	El videoclip musical como medio de promoción de un artista pop	780.267 F465v 42164	Fierro Salvador, David Alejandro	OFFSET Chávez	Quito	2012	9789942987273	1
808	Las tertulias de la orquesta	780.9034 B514t 31654	Berlioz, Hector	Akal	Madrid	2015	9788446041597	1
809	El mundo de Gershwin	780.92 J11m 23382	Jablonski, Edward	Adriana Hidalgo Editora	Buenos Aires	2000	9789879396445	2
810	Extended Notation : The depiction of the unconventional	780.148 D582e 44256	Dimpker, Christian	LIT	New York	2013	9783643903020	1
811	Sobre la música	780.1 A241s 10650	Adorno, Theodor W.	paidós Ibérica	Barcelona	2000	9788449309311	3
812	La música del siglo XX	780.904 M847m 31008	Morgan, Robert P.	Akal	Madrid	1999	8446003686	3
813	Verdi y Wagner : sus mejores grabaciones en DVD y CD	780.166 M425v 31756	Matamoro, Blas	Alianza	Madrid	2013	9788420675893	1
814	La seducción de la música : los secretos de nuestro instinto musical	780.1 D787s 12355	Drösser, Christoph	Ariel	Barcelona	2012	9788434400993	3
815	La música en la Presidencia y Real Audiencia de Quito : capillas de música, caciques, instituciones, personajes y monasterios	780.9866 G589m 27546	Godoy Aguirre, Mario	Pontificia Universidad Católica del Ecuador	Quito	2016	9789978772669	2
816	La gran antología de la canción colombiana : CD 3	780.9861 CD384			Bogotá	2013	7706236502129	1

817	Giant Steps : A player' s Guide To Coltrane' s Harmony for all Instrumentalists	780.26 W428g 39010	Weiskopf, Walt	New Albany		1991	9781562240530	2
818	Primeros ejercicios musicales	780.76 T967p 30966	Tutt, David	Akal	Madrid	2001	9788446010050	1
819	Música popular y música culta	780.9 S285m 24604	Scarnecchia, Paolo	Icaria	Barcelona	1998	9788474263848	1
820	Pensamiento musical y siglo XX	780.1 M321p 42834	Marco, Tomás	Funadació Autor	Madrid	2002	9788480484695	2
821	Loja cuna de artistas	780.986625 J371 21930	Jaramillo Ruiz, Rogelio	Banco Central del Ecuador	Quito	2012	9789942038982	4
822	Historia general de la música III : desde el clasicismo hasta el siglo XX	780.9 H673g 30364		Istmo	Madrid	2000	9788470900365	1
823	La estudiantina quiteña	780.986613 M959e 19946	Mullo Sandoval, Juan	IPANC - CAB	Quito	2014	9789978600979	3
824	Filosofía de la escucha : el concepto de música en el pensamiento de Friedrich Nietzsche	780.1 P598f 18244	Picó Sentelles, David	Crítica	Barcelona	2005	8484326055	3
825	Músicos célebres : 90 biografías cortas	780.92 D245m 40774	Davaillo, M.	Juventud	Barcelona	1980	8426104118	1
826	Nueva aula sonora : educación musical para niños y niñas	780.7 S238n 37071	Sanuy, Montserrat	Morata	Madrid	2015	9788471128157	1
827	El jazz en acción : la dinámica de los músculos sobre el escenario	781.65 F263j 31590	Faulkner, Robert	Siglo XXI	Buenos Aires	2015	9789876291774	1
828	El carnaval de Chimborazo : realidad y vigencia de un modo de producción musical	781.621 G588m 28114	Godoy Aguirre, Mario	Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de Chimborazo	Riobamba	2011	9789978386361	1
829	Música y recuerdos	781.63 S246m 28083	Sarmiento Sigüenza, Edmundo		Machala	2007		2
830	Escuchar e interpretar : ostracismos musicales en los albores de la conciencia moderna española	781.46 L217e 30286	Lamas, Rafael	Alianza	Madrid	2014	9788420689814	1
831	Mike Oldfield	781.66 C232m 30255	Cantos, José	Cátedra	Madrid	1998	8437614708	1
832	Sting	781.66 L475s 30256	Leduc, Jean-Marie	Cátedra	Madrid	1999	8437609712	1
833	Peter Gabriel	781.66 R741p 30254	Rojo, José Andrés	Cátedra	Madrid	1994	8437608287	1
834	Lou Reed	781.66 C419l 30251	Cervera, Rafa	Cátedra	Madrid	1994	8437609410	1
835	Soundtrack Available : Essays on Film and Popular Music	781.542 R648s 39058	Robertson Wojcik, Pamela	Duke University Press	London	2001	9780822327974	2
836	Las imágenes del sonido : una lectura plurisensorial en el arte del siglo XX	781.23 A719i 30842	Ariza, Javier	Universidad de Castilla-La Mancha	Cuenca	2008	9788484276517	3
837	Abba	781.66 S211a 30249	Sánchez, Miguel Ángel	Cátedra	Madrid	1995	8437613396	1
838	The Who	781.66 M963w 31771	Muniesta, Mariano	Cátedra	Madrid	2001	8437619025	1
839	Luis Llach : un desig d'amor, un poble i una barca	781.66 B791l 31212	Baudriller, Brigitte	Cátedra	Madrid	2000	8437618517	1
840	Rolling stoned : historias verdaderas de sexo, drogas, moda, cine, amor y rocanrol en los '60, tal como las recuerda el hombre que descubrió a los rolling stones	781.66 L863r 16069	Loog Oldham, Andrew	Mondadori	Buenos Aires	2011	9789876580823	3
841	Oasis	781.66 D367o 30248	Deluermoz, Cyril	Cátedra	Madrid	1997	843761564X	1
842	Blues : vieja música, nueva música	781.643 T865b 30252	Trulls, Alfonso	Cátedra	Madrid	2000	8437614546	1
843	El jazz en México : datos para una historia	781.6572 D427j 9794	Derbez, Alain	Fondo de Cultura Económica	México	2001	9681652126	3
844	Patti Smith	781.66 J73p 30250	Johnstone, Nick	Cátedra	Madrid	1998	8437616832	1
845	Música y sentimiento	781.11 R795m 29473	Rosen, Charles	Alianza	Madrid	2012	9788420671895	1
846	Cómo escuchar la música	781.17 C784c 10437	Copland, Aaron	Fondo de Cultura Ecuatoriana	México	2013	9789681641511	5
847	La casa y el cosmos : el ritornelo y la música en el pensamiento de Deleuze y Guattari	781.1 B732c 29336	Borghi, Simone	Cactus	Buenos Aires	2014	9789872922481	1
848	Música y espacio : ciencia, tecnología y estética	781.2 M987e 35604		Universidad Nacional de Quilmes	Buenos Aires	2009	9789875581845	1
849	The mixing engineer's handbook	781.49 O97m 38631	Owsinski, Bobby	Media Group		2017	9780988839182	2

850	Teoría de la música : una guía	781.21 A163t 42821	Abromont, Claude	Fondo de Cultura Económica	México	2010	9789681673635	2
851	Postpunk : romper todo y empezar de nuevo	781.66 R462p 23233	Reynolds, Simon	Caja Negra	Buenos Aires	2014	9789871622238	2
852	Tu cerebro y la música : el estudio científico de una obsesión humana	781.11 L666t 40870	Levitin, Daniel J.	RBA Bolsillo	Barcelona	2018	9788490569467	1
853	The auditory culture reader	781.1 B935a 44380	Bull, Michael	Bloomsbury	New York	2013	9781472569028	2
854	Convergencias : encuentros y desencuentros en el jazz latino	781.65 D337c 9836	Delannoy, Luc	Fondo de Cultura Económica	México	2012	9786071610126	3
855	Jagger : rebelde, rockero, granuja, trotamundos	781.66092 S761j 757	Spitz, Marc	Alba	Barcelona	2012	9788484287032	1
856	La música en el cine	781.542 Ch532m 6263	Chion, Michel	Espasa	Madrid	2010	9788449304477	4
857	En el transcurso de la interpretación : estudios sobre el mundo de la improvisación musical	781.36 N475t 31900	Nettl, Bruno	Akal	Madrid	2004	9788446016007	1
858	Black Music : free jazz y conciencia negra 1959 - 1967	781.65 B223b 23285	Jones, Leroi (Amiri Baraka)	Caja Negra	Buenos Aires	2014	9789871622245	3
859	Músicas nocturnas : el lado oculto del lenguaje musical	781.11 S359m 30752	Schneider, Michel	Paidós	Barcelona	2002	9788449312151	1
860	Pop & rock	781.66 A473p 12926	Álvarez, Jerónimo	Lunwerg	Barcelona	2010	9788497856690	3
861	Perceptual audio evaluation : theory, method and application	781.49 B391p 43986	Bech, Soren	John Wiley & Sons	Chichester	2006	9780470869239	2
862	Después del rock : psicodelia, postpunk, electrónica y otras revoluciones inconclusas	781.63 R462d 23210	Reynolds, Simon	Caja Negra	Buenos Aires	2015	9789871622061	2
863	Tratado de contrapunto tonal y atonal	781.286 G216t 44211	García Gago, J.	Editorial Clivis Publicacions	Barcelona	1998	8489813671	2
864	Eric Clapton	781.66 S529e 31152	Shapiro, Harry	Cátedra	Madrid	1993	9788437612096	1
865	La música y las formas : un recorrido por la cosmovisión andina	781.628 P335m 23576	Pauta Ortiz, Patricia	Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo del Azuay	Cuenca	2015	9789942201584	1
866	A tres bandas : mestizaje, sincretismo e hibridación en el espacio sonoro iberoamericano	781.62 R294a 20457	Recasena Barberá, Albert	Akal	Madrid	2010	9788446032250	3
867	Fundamentals of musical acoustics	781.22 B456f 38645	Benade, Arthur H.	Dover publications, Inc	New York	1976	9780486264844	1
868	Master Handbook of Acoustics	781.49 E932m 38627	Everest, F. Alton				9780071841047	4
869	La estética musical desde la antigüedad hasta el siglo XX	781.17 F949e 31173	Fubini, Enrico	Alianza	Madrid	2016	9788420690711	1
870	¡Sólo para fans! : la música ye-yé y pop española de los años 60	781.64 I69s 29000	Irlés, Gerardo	Alianza	Madrid	1997	9788420694306	1
871	La emoción y el significado en la música	781.11 M613e 30259	Meyer, Leonard B.	Alianza	Madrid	2016	9788420671475	1
872	The jazz theory book	781.651 L665t 38651	Levine, Mark	Sher music Co	Petaluma	1995	9781883217044	1
873	The velvet underground	781.66 A742v 31153	Arnáiz, Jorge	Cátedra	Madrid	2002	9788437608396	1
874	El beso : música de siempre para enamorados de ahora	781.62 M296b 28139	Manzano de Rice, Martha Eugenia	Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo de Tungurahua	Tungurahua	2009		1
875	La música en el cine	781.542 M925m 30780	Mouellic, Gilles	Paidós	Barcelona	2019	9788449325687	3
876	La emoción sonora : De la creación electroacústica, la improvisación libre, el arte sonoro y otras músicas experimentales: Escritos musicales 1992-2012. Volumen I	781.34 G156e 42971	Galiana, Josep Lluís	Piles Editorial de música	Valencia	2014	97884159281526	2
877	Nuevas tecnologías, música y experiencia	781.34 Y94n 42855	Yúdice, George	Gedisa	Barcelona	2007	9788497842426	2
878	Poesía lojana convertida en canción	781.64 M296p 28140	Manzano de Rice, Martha Eugenia		Loja	2009		1
879	La música en la era digital	781.34 A229m 42827	Adell, Joan-Elies	Milenio	Lleida	1998	9788489790230	2

880	Game Sound : an introduction to the history, theory, and practice of video game music and sound design	781.54 C712g 44248	Collins, Karen	Massachusetts Institute of Technology	London	2008	9780262537773	3
881	Chonta fina : revalorización de la cultura, a través de la memoria de los viejos marimberos, bailarinas, bailarines y músicos de Esmeraldas	781.6286635 E17ch 22930	Espinosa Garcés, María Fernanda	Ministerio Coordinador de Patrimonio	Quito	2012	9789942112668	1
882	Cómo leer música : para canto, guitarra, piano, órgano, y la mayor parte de los instrumentos	781.423 E92c 31978	Evans, Roger	Edaf	Madrid	2009	9788441414815	1
883	The real Frank Zappa book	781.66092 Z35t 38652	Zappa, Frank	Touchstone Rockefeller Center	New York	1999	9780671705725	1
884	Designing sound for animation	781.542 B372d 43419	Beauchamp, Robin	Focal Press	New York	2013	9780240824987	3
885	Jazz theory : from basic to advanced study	781.65 T316j 44309	Terefenko, Dariusz	Routledge, Taylor & Francis Group	New York	2018	9781138235106	2
886	Future days : el krautrock y la construcción de la Alemania moderna	781.66 S932f 43340	Stubbs, David	Caja Negra	Buenos Aires	2015	9789871622436	3
887	Breve historia de la música sacra	781.7 G213b 32355	Garbini, Luigi	Alianza	Madrid	2009	9788420693453	1
888	Arranging for Large Jazz Ensemble	781.64 L914a 38650	Lowell, Dick	Berklee press	Boston	2003	9780634036569	2
889	The mixing engineer's handbook	781.49 O97m 15945	Owsinski, Bobby	MixBooks, a property of Intertec Publishing Corporation	Emeryville	1999	872887235	1
890	El arte de escuchar la música	781.17 C339a 30759	Casini, Claudio	Paidós	Barcelona	2012	9788449318818	1
891	Dylan	781.66 C889d 20441	Crampton, Luke	Taschen	Koln	2009	978383651128	1
892	El andarele en la música tradicional afroesmeraldeña, Ecuador	781.6286635 P153a 5845	Palacios Mateos, Fernando	Abya-Yala	Quito	2003	9789942091444	3
893	How to comp : A study in jazz accompaniment	781.65 C948h 38646	Crook, Hal	Advance music	New York	1995	805095090307	1
894	Interactive composition : strategies using ableton live and Max for live	781.3453 M296i 43956	Manzo, V. J.	Oxford University Press	New York	2015	9780199973828	4
895	Reason and resonance : a history of modern aurality	781.1 E69r 43940	Erlmann, Veit	Zone Books	New York	2014	9781935408055	2
896	Más allá del carnaval : una semblanza sobre la música popular brasileña	781.62 A284m 24485	Aguirre Racines, Francisco	Odebrecht	Río de Janeiro	2004	9788590369929	3
897	Film, a sound art	781.542 C539f 43414	Chion, Michel	Columbia University Press	New York	2009	9780231137768	3
898	This is your brain on music : The Science of a Human Obsesion	781.11 L666t 38653	Levitin, Daniel J.	Dutton	New York	2006	9780452288522	1
899	Principios de orquestación : con ejemplos sacados de sus propias obras	781.374 R575p 33278	Rimsky-Korsakov, Nicolai	Melos	Buenos Aires	2007	9789876110891	1
900	Serenata guayanesa : eterna viajera del río - XXX aniversario	781.63 S483s 34337		CONAC	Caracas	2011	9806482247	1
901	La marimba como Patrimonio cultural inmaterial	781.62 M663m 40052	Minda Batallas, Pablo Aníbal	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Quito	2014	9789942955081	2
902	La música del vinilo	781.49 S246m 34834	Sarmiento, José Antonio	Taller de Ediciones	Madrid	2009	9788492222476	1
903	Ayer y hoy del cante flamenco	781.62 R586a 20434	Ríos Ruiz, Manuel	Istmo	Madrid	1997	847090311X	3
904	Édith Piaf	781.66 L274e 31161	Lange, Monique	Cátedra	Madrid	1994	9788437612843	1
905	La utopía de la copia : el pop como irritación	781.66 B942u 33842	Bunz, Mercedes	InterZona	Buenos Aires	2007	9789871180509	1
906	Jazz covers : entrevistas con Bob Ciano, Fred Cohen, Michael Cuscian, Rudy Van Gelder, Ashley Kahn y Creed Taylor : lista de los 10 mejores discos según los DJs de jazz, Amir Abdullah, Paul Bradshaw, King Britt...	781.65 P331j 8945	Paulo, Joaquim	Taschen	Koln	2008	9783836503808	2
907	Composición y arreglos de música popular	781.3 A346c 33310	Alchourron, Rodolfo	Melos	Buenos Aires	2009	9789876112253	1
908	Aprendiendo a componer	781.3 H848a 31618	Howard, John	Akal	Madrid	2015	9788446013617	1
909	Monk	781.65 W671m 34119	Wilde, Laurent de	Alba	Barcelona	2009	9788484283478	1

910	Marilyn Manson	781.66 W425m 31151	Weiner, Chuck	Cátedra	Madrid	2001	9788437619071	1
911	Bob Marley	781.646 C889b 592	Crampton, Luke	Taschen	Koln	2009	9783836511292	2
912	Lenguaje Musical : 8° año educación estética	781.42 M516l 28565	Mejía, Cristian		Quito	2012		1
913	The recording engineer's handbook	781.49 O979r 39054	Owsinski, Bobby	Bobby Owsinski Media Group		2017	9780998503301	2
914	Amorfinos : canto mayor del montubio	781.0986 O65a 22650	Ordoñez Iturralde, Wilman	Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión	Quito	2014	97899778627471	1
915	Técnicas de arreglos para la orquesta moderna	781.38 H565t 38624	Herrera, Enric	Antoni Bosch	Barcelona	2009	9788485855353	2
916	Rock & roll : Babilonia	781.66 H551r 23106	Herman, Gary	Robinbook	Barcelona	2006	9788496222502	1
917	The Rolling stone album guide : completely new reviews : every essential album, every essential artist	781.66 D298r 15943	DeCurtis, Anthony	Random House	New York	1992	9780679737292	1
918	La música sacra en Cuba	781.7 C212m 24602	Cañizares, Dulcila	Letras cubanas	La Habana	1993	9591000952	2
919	The Bomarzo Affair : ópera, perversión y dictadura	782.1 B918b 29515	Buch, Esteban	Adriana Hidalgo Editora	Buenos Aires	2003	9879396898	1
920	El sonido de Sinatra : sesiones de grabación con La Voz (1939-1994)	782.42 G748s 31518	Granata, Charles L.	Alba	Barcelona	2009	9788484284444	1
921	Michael Jackson : la magia y la locura, la historia completa	782.42 T176m 31510	Taraborrelli, J. Randy	Alba	Barcelona	2011	9788484286196	1
922	La experiencia de la ópera : una introducción sencilla a la historia y literatura operística	782.1 L269e 31218	Lang, Paul Henry	Alianza	Madrid	2011	9788420664699	1
923	Guía práctico para a educação artística e Musical : estudo folclórico-musical	782.5 V714g 20923	Villa-Lobos, Heitor	Academia Brasileira de Música	Río de Janeiro	2009	9788588272170	1
924	El anillo del nibelungo : un festival escénico para representar en tres jornadas y un prólogo	782.1 W132a 4353	Wagner, Richard	Turner	Madrid	2008	9788475068664	3
925	La flauta mágica : Ópera y misterio	782.1 A848j 31018	Assmann, Jan	Akal	Madrid	2006	9788446023838	1

Elaborado por:



Elaborado por:
GISELA JUDITH
ANDRADE SANCHEZ

Gissela Andrade
Analista 1 de Adquisición y Circulación

Revisado por:



Revisado por:
SORAYA DEL ROCIO
CAMPOS ROMERO

Soraya Campos
Directora de Servicios Bibliotecarios

**Anexo 9: Inventario de equipamiento por estructura institucional donde se impartirá la carrera o programa.
Laboratorios y/o talleres**

EDIFICIO	Nivel/Piso	ESPACIOS	CANT	DESCRIPCIÓN	Uso específico
Biblioteca de las Artes	2P	Zona multimedia	9	SILLA	Todas las carreras
			9	MESA	
	1P	Archivo Histórico El Telégrafo	1	MUEBLES DE OFICINA/ESTACION DE TRABAJO/MIXTO	
			64	MUEBLES DE OFICINA/ESTANTERIA/METAL	
			3	MUEBLES DE OFICINA/MESA DE TRABAJO/MIXTO	
			1	MUEBLES DE OFICINA/MESON DE TRABAJO/MADERA	
			3	MUEBLES DE OFICINA/SILLA/ESTATICA	
			1	EQUIPOS DE OFICINA Y ADMINISTRACION/PROYECTOR	
	1P	Auditorio	1	MUEBLES DE OFICINA/MESA DE TRABAJO/MIXTO	
			1	MUEBLES DE OFICINA/SILLA/ESTATICA	
			1	MUEBLES DE USO EDUCATIVO Y ESCOLAR/PIZARRON/DE TIZA LIQUIDA	
			23	MUEBLES DE USO GENERAL/BUTACA/MIXTO	
			3	EQUIPOS DE PRENSA; RADIO Y TELEVISION/TELEVISOR	
	2P	Estudios de audiovisual (4),	4	MUEBLES DE OFICINA/MESA DE TRABAJO/MIXTO	
			16	MUEBLES DE OFICINA/SILLA/ESTATICA	
			4	MUEBLES DE OFICINA/MESA DE TRABAJO/MIXTO	
			5	MUEBLES DE OFICINA/MESA DE TRABAJO/MADERA	
	3P	Cabinas de estudios (6),	15	MUEBLES DE OFICINA/SILLA/ESTATICA	
			8	MUEBLES DE OFICINA/SILLA/ESTATICA	
	3P	Galerías de Cristal	1	MUEBLES DE OFICINA/SILLA/ESTATICA	
	TERRAZA	TERRAZA	2	MUEBLES DE OFICINA/SOFA/UNIPERSONAL	
	1P	sala de estudio grupal	4	MUEBLES DE OFICINA/MESA DE TRABAJO/MIXTO	
			12	MUEBLES DE OFICINA/SILLA/ESTATICA	
	2P	zona de estudio grupal	6	MUEBLES DE OFICINA/MESA DE TRABAJO/MIXTO	
			12	MUEBLES DE OFICINA/SILLA/ESTATICA	
	TERRAZA	sala multifuncional	12	MUEBLES DE OFICINA/MESA DE TRABAJO/MIXTO	
			2	MUEBLES DE OFICINA/MESON DE TRABAJO/MADERA	
15			MUEBLES DE OFICINA/SILLA/ESTATICA		
1			MUEBLES DE USO EDUCATIVO Y ESCOLAR/PIZARRON/DE TIZA LIQUIDA		

ANEXO 8D

**Información
Financiera**

Anexo 8D

INFORMACIÓN FINANCIERA

1. Estructura del presupuesto

El presupuesto de las carreras de la Universidad de las Artes está conformado por el presupuesto corriente y el presupuesto de inversión, el cual se encuentra planificado para los próximos cinco años.

Dentro del presupuesto corriente se encuentran los gastos en personal administrativo, gastos en personal académico, los bienes y servicios de consumo, las becas y ayudas financieras y otros gastos.

Dentro del presupuesto de inversión se encuentran los gastos en infraestructura, equipamiento y bibliotecas.

La carrera de Producción Musical cuenta con un presupuesto total de \$9'716.255,91 USD, de los cuales \$7'710.943,05 pertenecen al gasto corriente y \$2'005.312,86 pertenecen a inversión.

Tabla 1.- Información financiera por periodos académicos ordinarios de carrera de Producción Musical

Períodos Académicos Ordinarios	Presupuesto Corriente					Presupuesto Inversión		
	Gasto en personal administrativo	Gasto en personal académico	Bienes y servicios de consumo	Becas y ayudas financieras	Otros	Infraestructura 60%	Equipamiento 30%	Bibliotecas 10%
2021 A	\$183.894,08	\$416.047,99	\$113.746,77	\$34.500,00	\$8.370,42	\$126.000,00	\$63.000,00	\$21.000,00
2021 B	\$183.894,08	\$416.047,99	\$116.021,70	\$36.000,00	\$6.515,36	\$132.300,00	\$66.150,00	\$22.050,00
2022 A	\$183.901,58	\$419.495,49	\$118.342,14	\$36.000,00	\$8.370,42	\$138.915,00	\$69.457,50	\$23.152,50
2022 B	\$183.901,58	\$419.495,49	\$120.708,98	\$33.000,00	\$6.515,36	\$145.860,75	\$72.930,38	\$24.310,13
2023 A	\$183.909,08	\$419.547,99	\$123.123,16	\$34.500,00	\$8.370,42	\$153.153,79	\$76.576,89	\$25.525,63
2023 B	\$183.909,08	\$419.547,99	\$125.585,62	\$34.500,00	\$6.515,36	\$160.811,48	\$80.405,74	\$26.801,91
2024 A	\$183.916,58	\$424.962,48	\$128.097,33	\$34.500,00	\$8.370,42	\$168.852,05	\$84.426,03	\$28.142,01
2024 B	\$183.916,58	\$424.962,48	\$130.659,28	\$33.000,00	\$6.515,36	\$177.294,65	\$88.647,33	\$29.549,11
2025 A	\$183.924,08	\$425.014,98	\$133.272,47	\$31.500,00	\$11.160,56	\$0,00	\$0,00	\$0,00
2025 B	\$183.924,08	\$425.014,98	\$135.937,91	\$31.500,00	\$6.515,36	\$0,00	\$0,00	\$0,00
TOTALES	\$1.839.090,81	\$4.210.137,84	\$1.245.495,35	\$339.000,00	\$77.219,04	\$1.203.187,72	\$601.593,86	\$200.531,29
					\$7.710.943,05			\$2.005.312,86
							TOTAL Corriente e Inversión	\$9.716.255,91

2. Presupuesto corriente

2.1 Gasto de personal académico

El valor de personal docentes se ubica para cada periodo en \$416.047,99 USD, corresponde a los docentes que pertenecen a la carrera de Producción Musical, y un proporcional de nivelación transversal y lenguas, los cuales son considerados como tronco común para todas las carreras de la UArtes.

El presupuesto es considerado durante los 8 periodos académicos y un periodo cero de nivelación; dado que conforme la LOES a las carreras en Arte se justifica los procesos de admisión y nivelación propios; este valor se Consideran aumentos por la homologación de remuneraciones a docentes titulares llegando en el último nivel a \$425.014,98 USD.

2.1.1 Detalle de Remuneraciones de docentes de la carrera de Producción Musical

Se detalla a continuación el listado de docentes que pertenecen a la carrera de Producción Musical.

Remuneraciones Docentes												
Carrera de Producción Musical												
Docente	Tipo de Contrato	Tipo de Cargo	Tiempo de Dedicación	Observación	Remuneración Mensual	Remuneración Anual	13er. Sueldo	14to. Sueldo	Fondos de Reserva	Aportes Patronales	Total	Semestre
NN	CONTRATO POR SERVICIOS OCASIONALES	DIRECTOR	TIEMPO COMPLETO		\$3.875,52	\$46.506,24	\$3.875,52	\$400,00	\$3.873,97	\$4.255,32	\$58.911,05	\$29.455,53
NN	CONTRATO POR SERVICIOS OCASIONALES	SUBDIRECTOR	TIEMPO COMPLETO		\$3.622,88	\$43.474,56	\$3.622,88	\$400,00	\$3.621,43	\$3.977,92	\$55.096,79	\$27.548,40
NN	CONTRATO POR SERVICIOS OCASIONALES	COORDINADOR DE CARRERA	TIEMPO COMPLETO		\$2.704,59	\$32.455,08	\$2.704,59	\$400,00	\$2.703,51	\$2.969,64	\$41.232,82	\$20.616,41
BENALCÁZAR VEGA DIEGO EDUARDO	NOMBRAMIENTO	AGREGADO 1	TIEMPO COMPLETO		\$2.685,00	\$32.220,00	\$2.685,00	\$400,00	\$2.683,93	\$2.948,13	\$40.937,06	\$20.468,53
BERMÚDEZ CÁRDENAS GIOVANNI FRANCISO	NOMBRAMIENTO	AGREGADO 1	TIEMPO COMPLETO		\$2.685,00	\$32.220,00	\$2.685,00	\$400,00	\$2.683,93	\$2.948,13	\$40.937,06	\$20.468,53
BRACERO TORRES ANDRÉS PATRICIO	NOMBRAMIENTO	AGREGADO 1	TIEMPO COMPLETO		\$2.685,00	\$32.220,00	\$2.685,00	\$400,00	\$2.683,93	\$2.948,13	\$40.937,06	\$20.468,53

BUITRÓN MERLO DARIÓ JOSÉ	CONTRATO POR SERVICIOS OCASIONALES	ARTISTA DOCENTE	TIEMPO COMPLETO		\$956,42	\$11.477,04	\$956,42	\$400,00	\$956,04	\$1.050,15	\$14.839,65	\$7.419,82
CEPEDA ANDRADE JOSÉ ANTONIO	CONTRATO POR SERVICIOS OCASIONALES	OCASIONAL 1	TIEMPO COMPLETO		\$2.235,26	\$26.823,12	\$2.235,26	\$400,00	\$2.234,37	\$2.454,32	\$34.147,06	\$17.073,53
CHEUNG RUÍZ MEINING MARCELA	CONTRATO POR SERVICIOS OCASIONALES	OCASIONAL 1	TIEMPO COMPLETO		\$1.974,69	\$23.696,28	\$1.974,69	\$400,00	\$1.973,90	\$2.168,21	\$30.213,08	\$15.106,54
DOMÍNGUEZ CASTRO OMAR IVÁN	CONTRATO POR SERVICIOS OCASIONALES	OCASIONAL 1	TIEMPO PARCIAL		\$888,61	\$10.663,32	\$888,61	\$400,00	\$888,25	\$975,69	\$13.815,88	\$6.907,94
JEREZ CHACÓN IVONNE BERENICE	CONTRATO POR SERVICIOS OCASIONALES	OCASIONAL 1	TIEMPO COMPLETO		\$1.896,25	\$22.755,00	\$1.896,25	\$400,00	\$1.895,49	\$2.082,08	\$29.028,82	\$14.514,41
JIMÉNEZ SARMIENTO CARLOS LUIS	CONTRATO POR SERVICIOS OCASIONALES	OCASIONAL 1	TIEMPO PARCIAL		\$853,31	\$10.239,72	\$853,31	\$400,00	\$852,97	\$936,93	\$13.282,93	\$6.641,47
MENA ANDRADE ESTEBAN MANUEL	CONTRATO POR SERVICIOS OCASIONALES	ARTISTA DOCENTE	TIEMPO PARCIAL		\$382,57	\$4.590,84	\$382,57	\$400,00	\$382,42	\$420,06	\$6.175,89	\$3.087,94
OREJUELA FLORES DANIEL FERNANDO	NOMBRAMIENTO	AGREGADO 1	TIEMPO COMPLETO		\$2.685,00	\$32.220,00	\$2.685,00	\$400,00	\$2.683,93	\$2.948,13	\$40.937,06	\$20.468,53
PÉREZ VALERO LUIS RAMON	CONTRATO POR SERVICIOS OCASIONALES	OCASIONAL 1	TIEMPO COMPLETO		\$1.896,25	\$22.755,00	\$1.896,25	\$400,00	\$1.895,49	\$2.082,08	\$29.028,82	\$14.514,41
PROAÑO PAZMIÑO TOMÁS PEDRO	CONTRATO POR SERVICIOS OCASIONALES	OCASIONAL 1	MEDIO TIEMPO		\$987,35	\$11.848,20	\$987,35	\$400,00	\$986,96	\$1.084,11	\$15.306,62	\$7.653,31
RIERA ESTEBAN RUBÉN JULIO	NOMBRAMIENTO	AGREGADO 1	TIEMPO COMPLETO		\$3.222,00	\$38.664,00	\$3.222,00	\$400,00	\$3.220,71	\$3.537,76	\$49.044,47	\$24.522,23
RIPALDA ZENCK JUAN JOSÉ	CONTRATO POR SERVICIOS OCASIONALES	OCASIONAL 1	TIEMPO COMPLETO		\$1.974,69	\$23.696,28	\$1.974,69	\$400,00	\$1.973,90	\$2.168,21	\$30.213,08	\$15.106,54
SEGOVIA GONZÁLEZ PEDRO ALBERTO	CONTRATO POR SERVICIOS OCASIONALES	TÉCNICO DOCENTE	TIEMPO COMPLETO		\$1.549,38	\$18.592,56	\$1.549,38	\$400,00	\$1.548,76	\$1.701,22	\$23.791,92	\$11.895,96
UBIDIA CALISTO BERNARDA	CONTRATO POR SERVICIOS OCASIONALES	OCASIONAL 1	TIEMPO COMPLETO		\$1.974,69	\$23.696,28	\$1.974,69	\$400,00	\$1.973,90	\$2.168,21	\$30.213,08	\$15.106,54
VARGAS PRIAS GUSTAVO DANIEL	CONTRATO POR SERVICIOS OCASIONALES	OCASIONAL 1	MEDIO TIEMPO		\$1.341,16	\$16.093,92	\$1.341,16	\$400,00	\$1.340,62	\$1.472,59	\$20.648,30	\$10.324,15

Part. Transversal - Idiomas - Nivelac.	CONTRATO POR SERVICIOS OCASIONALES	VARIOS	TIEMPO COMPLETO										\$86.678,75	\$86.678,75
												\$745.417,23	\$416.047,99	

2.2 Gasto en personal administrativo

El valor del personal administrativo para el primer nivel en la carrera de Producción Musical se considera en \$183.894,08 USD que comprende el personal asignado a la unidad y un proporcional del resto de personal administrativo de la UArtes que realizan la gestión en la universidad.

Para poder determinar el valor en el gasto del personal administrativo por semestre, se considera el valor de la remuneración anual, 13er sueldo, 14to sueldo, fondos de reserva y los aportes patronales.

2.2.1 Detalle de Remuneraciones Administrativas de la carrera de Producción Musical

Remuneraciones Administrativas												
Carrera de Producción Musical												
Docente	Tipo de Contrato	Tipo de Cargo	Tiempo de Dedicación	Observación	Remuneración Mensual	Remuneración Anual	13er. Sueldo	14to. Sueldo	Fondos de Reserva	Aportes Patronales	Total	Semestre
LALAMA PRIETO DENISSE ROXANA	CONTRATO POR SERVICIOS OCASIONALES	ASISTENTE TECNICO DE MONTAJES DE EQUIPOS Y DESPACHO	TIEMPO COMPLETO		\$792,49	\$9.509,88	\$792,49	\$400,00	\$792,17	\$870,15	\$12.364,70	\$6.182,35
MEJIA GALLEGOS CARLOS GUILLERMO	CONTRATO POR SERVICIOS OCASIONALES	ANALISTA 1 DE LOGISTICA Y EVENTOS	TIEMPO COMPLETO		\$1.212,00	\$14.544,00	\$1.212,00	\$400,00	\$1.211,52	\$1.330,78	\$18.698,29	\$9.349,15
MENA ANDRADE ESTEBAN MANUEL	CONTRATO POR SERVICIOS OCASIONALES	ANALISTA 3 DE ESCUELA	TIEMPO COMPLETO		\$1.550,30	\$18.603,60	\$1.550,30	\$400,00	\$1.549,68	\$1.702,23	\$23.805,81	\$11.902,90
Part. 51 Admin. Planta Central	CONTRATO POR	VARIOS	TIEMPO COMPLETO								\$156.459,68	\$156.459,68

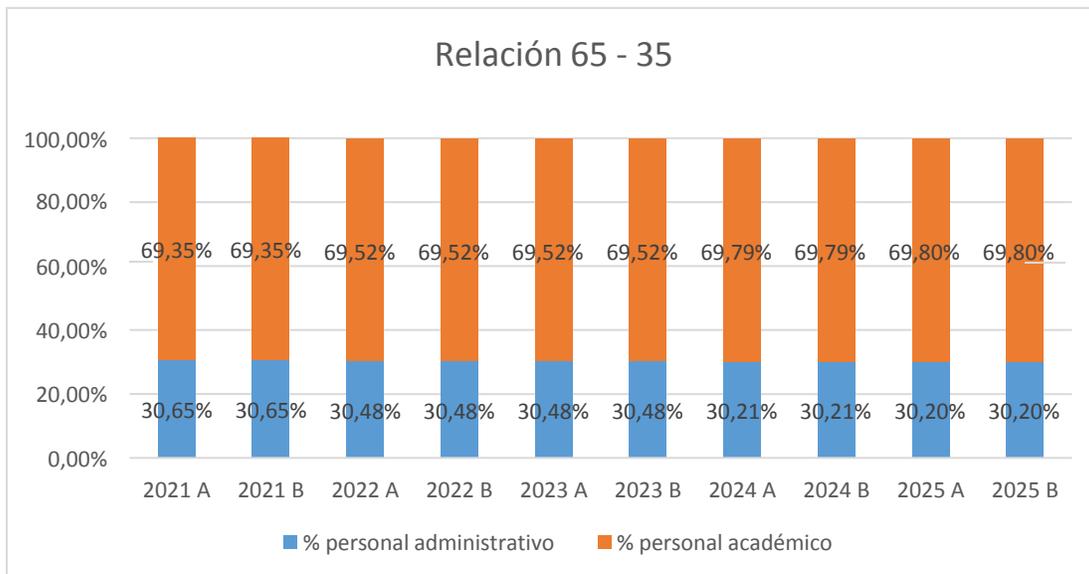
4. Cumplimiento de la relación 65-35:

De acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor de Educación Superior, la disposición tercera donde indica: “*TERCERA. - En las instituciones de educación superior públicas el porcentaje destinado al pago de las remuneraciones del personal administrativo, no podrá exceder del 35% del presupuesto total destinado a remuneraciones*”.

Por lo expuesto, se detalla que la UArtes cumple con la disposición tercera, ya que el presupuesto para el pago del personal administrativo no supera el 35% y el restante (65%) es el presupuesto para el pago del personal académico.

Períodos	Gasto en personal administrativo	Gasto en personal académico	Total Gasto en Personal	% personal administrativo	% personal académico
2021 A	\$183.894,08	\$416.047,99	\$599.942,07	30,65%	69,35%
2021 B	\$183.894,08	\$416.047,99	\$599.942,07	30,65%	69,35%
2022 A	\$183.901,58	\$419.495,49	\$603.397,07	30,48%	69,52%
2022 B	\$183.901,58	\$419.495,49	\$603.397,07	30,48%	69,52%
2023 A	\$183.909,08	\$419.547,99	\$603.457,07	30,48%	69,52%
2023 B	\$183.909,08	\$419.547,99	\$603.457,07	30,48%	69,52%
2024 A	\$183.916,58	\$424.962,48	\$608.879,06	30,21%	69,79%
2024 B	\$183.916,58	\$424.962,48	\$608.879,06	30,21%	69,79%
2025 A	\$183.924,08	\$425.014,98	\$608.939,06	30,20%	69,80%
2025 B	\$183.924,08	\$425.014,98	\$608.939,06	30,20%	69,80%
TOTALES	\$1.839.090,81	\$4.210.137,84	\$6.049.228,65	30,40%	69,60%

Gráfico 1.- Cumplimiento de la relación 65-35



5. Proyección de estudiantes

5.1 Proyección de matrícula por los años de duración de la carrera de Producción Musical.

Para el semestre B 2020, en la carrera de Producción Musical se registraron 234 estudiantes, de 1.700 estudiantes registrados en total de las carreras de la UArtes, y esto corresponde al 13.76% de participación en relación a todas las carreras que oferta la Universidad de las Artes.

Semestre B 2020		
Carrera	Estudiantes	% Part.
Artes Musicales	228	13,41%
Artes Visuales	481	28,29%
Cine	227	13,35%
Creación Teatral	169	9,94%
Danza	156	9,18%
Literatura	205	12,06%
Producción Musical	234	13,76%
	1.700	100,00%

Se consideran a los estudiantes matriculados de nivelación al noveno nivel un total de 234 estudiantes y la nueva matrícula en los siguientes 8 niveles:

Tabla 2.- Proyección de estudiantes de la carrera con la nueva malla

Proyección de estudiantes en nueva malla										
Período	Año 0		Año 1		Año 2		Año 3		Año 4	
	2021 A	2021 B	2022 A	2022 B	2023 A	2023 B	2024 A	2024 B	2025 A	2025 B
Nivelación	22	25	25	25	25	25	25	25	25	25
I	32	22	25	25	25	25	25	25	25	25
II	24	32	22	25	25	25	25	25	25	25
III	24	24	32	22	25	25	25	25	25	25
IV	29	24	24	32	22	24	24	24	24	24
V	17	29	24	24	32	22	23	23	23	23
VI	21	17	29	24	24	32	22	22	22	22
VII	16	21	17	29	24	24	32	22	21	21
VIII	29	16	21	17	29	24	24	32	22	20
IX	20	29	16	0	0	0	0	0	0	0
Total	234	239	235	223	231	226	225	223	212	210

Fuente: CPGE

6. Costo por estudiante de la carrera de Producción Musical

El costo promedio por estudiante de la carrera de Producción Musical es de \$3.421,91 con respecto al gasto corriente desde el periodo 2021 A hasta el periodo 2025 B.

Período	Gasto Corriente	Número de Estudiantes	Costo Promedio
2021 A	\$756.559,26	234	\$3.233,16
2021 B	\$758.479,13	239	\$3.173,55
2022 A	\$766.109,62	235	\$3.260,04
2022 B	\$763.621,41	223	\$3.424,31
2023 A	\$769.450,65	231	\$3.330,96
2023 B	\$770.058,05	226	\$3.407,34
2024 A	\$779.846,81	225	\$3.465,99
2024 B	\$779.053,70	223	\$3.493,51
2025 A	\$784.872,08	212	\$3.702,23
2025 B	\$782.892,33	210	\$3.728,06
	\$7.710.943,05		\$3.421,91

Gráfico 2.- Proyección del gasto corriente

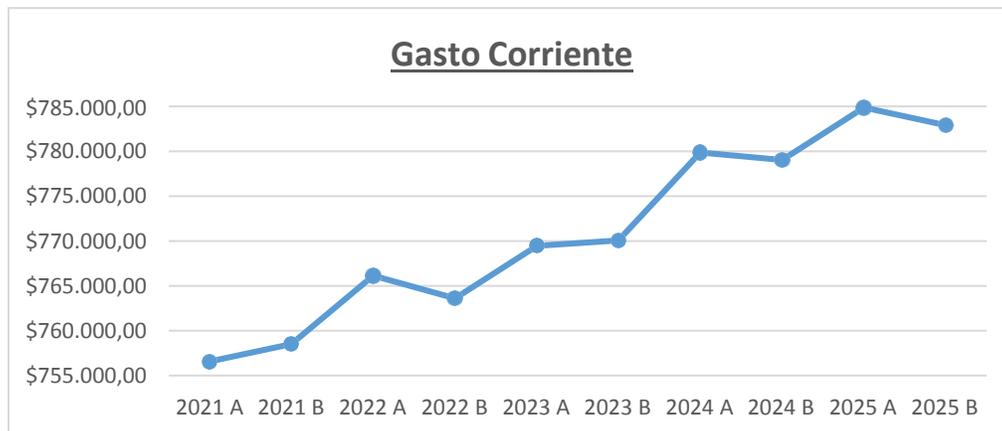
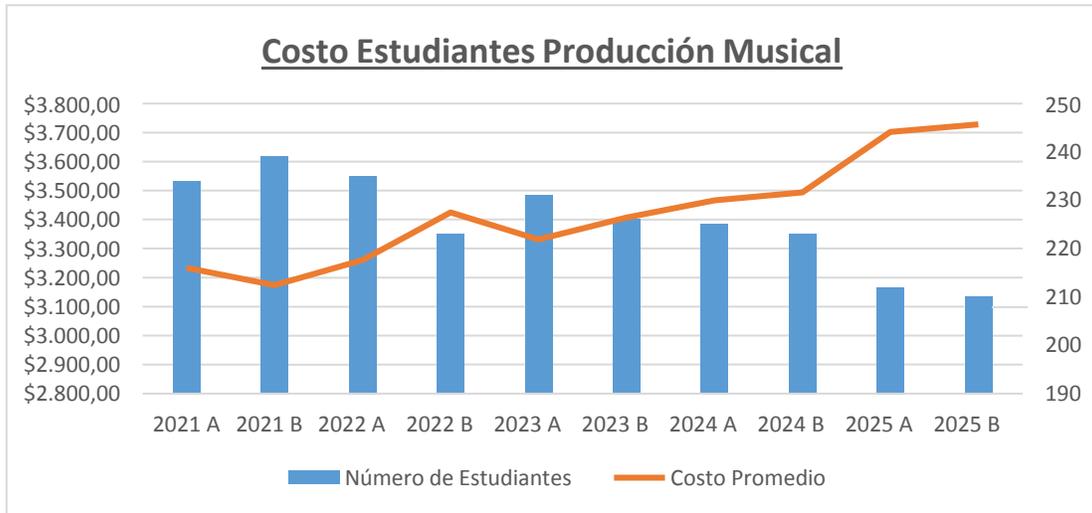


Gráfico 3.- Inversión promedio en dólares por estudiante



<p>Elaborado por:</p> <p>ANDRES ANTONIO SOTOMAYOR R ASPIAZU</p> <p>Firmado digitalmente por ANDRES ANTONIO SOTOMAYOR ASPIAZU Fecha: 2021.06.14 09:47:48 -05'00'</p> <p style="text-align: center;">Andrés Sotomayor Analista 3 de Seguimiento y Evaluación</p>	<p>Revisado por:</p> <p>SARA MARIA TOBAR OLVERA</p> <p>Firmado digitalmente por SARA MARIA TOBAR OLVERA Fecha: 2021.06.14 10:47:29 -05'00'</p> <p style="text-align: center;">Sara Tobar Coordinadora de Planificación y Gestión Estratégica</p>
--	--

ANEXO 8E

**Estudio Técnico
para la Fijación de
Aranceles**

ANEXO 8e

ESTUDIO TÉCNICO PARA LA FIJACIÓN DEL ARANCEL

En el apartado 5.1.6. de Infraestructura, equipamiento e información financiera en la Guía Metodológica para la Presentación de Proyectos de Carreras y Programas CES07082019, se contempla en:

“**Información** financiera: (...) Estudio técnico para la fijación del arancel: *(Aplica para tercer nivel, adjuntar documento en formato PDF)*”

Como subíndice en ese apartado se indica que es en cumplimiento al art. 5 del REGLAMENTO PARA LA REGULACIÓN DE ARANCELES, MATRÍCULAS Y DERECHOS EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARTICULARES.

Ilustración: Foto de Reglamento para la regulación de aranceles, matrículas y derechos en las instituciones de educación superior particulares.

Artículo 5.- Parámetros generales para la fijación de los aranceles.- Los parámetros generales que las IES particulares deberán considerar para la fijación de los aranceles, en relación directa con la respectiva carrera o programa, son los siguientes:

- a) Costo por carrera o programa;
- b) Nivel de formación de la educación superior;
- c) Pago adecuado del personal académico;
- d) Calidad de la institución y de la carrera o programa determinada por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior;
- e) Gastos de la investigación y extensión;
- f) Costo de los servicios educativos; y,
- g) El desarrollo de la infraestructura y otras inversiones de tipo académico.

Por lo expuesto este requisito es para IES particulares, por lo que en la Universidad de las Artes que es de sostenimiento público no aplicaría; sin embargo, en los casos que nos faculta la Ley el cobro de aranceles por pérdida de gratuidad se mantienen resoluciones aprobadas por la Comisión Gestora y/o Órgano Colegiado Superior.

Elaborado por:

**SARA MARIA
TOBAR OLVERA**

Firmado digitalmente
por SARA MARIA
TOBAR OLVERA
Fecha: 2021.06.14
08:52:22 -05'00'

**Sara Tobar
Coordinadora de Planificación y Gestión Estratégica**

ANEXO 9

Peritaje Académico

PERITAJE ACADÉMICO

1. DATOS GENERALES

- Nombre de la Institución: Universidad de las Artes
- Nombre de la Carrera/Programa: Producción Musical
- Nivel de formación: Tercer nivel; Licenciatura
- Tipo de formación: Tercer nivel de grado
- Modalidad: Híbrida
- Campo amplio: Artes y Humanidades
- Campo específico: Artes
- Campo detallado: Música y artes escénicas
- Lugar en que se impartirá: Universidad de las Artes, Sede Guayaquil
- Fecha del informe del peritaje: 20 de mayo de 2021

2. RESUMEN EJECUTIVO DE LA CARRERA/PROGRAMA (máx. 1.500 caracteres)

La Carrera de Producción Musical de la Universidad de las Artes es un proyecto innovador cuya modalidad de aprendizaje es híbrida y se realiza en las aulas, laboratorios, estudios de grabación y salas de ensayo del campus principal en Guayaquil, así mismo como en plataformas y aulas virtuales. Las horas de los componentes de aprendizaje en contacto con el docente y de aprendizaje práctico-experimental representan más del 75% de las horas de aprendizaje del programa. La carrera tiene el objetivo de brindar la única formación superior pública en de esta rama de las artes musicales, de alto nivel académico para los futuros productores musicales del país y la región. Encaminando a los y las estudiantes hacia una formación disruptiva, crítica, intelectual y creativa; con un profundo sentido ético y de responsabilidad social. Profesionales que salgan a formar y dominar las diferentes ramas de la industria musical, audiovisual y artística, sin dejar de lado la generación de conocimiento científico relacionado con la producción musical.

3. EVALUACIÓN

3.1 Justificación del objeto de estudio

La carrera de Producción Musical tiene como objetivo formar productores musicales que puedan insertarse en el mercado laboral en diversos proyectos musicales o relativos a las artes sonoras, en campos como la producción musical, la investigación, la difusión, la creación sonora y la docencia; abordando desde la reflexión y práctica crítica dentro de sus procesos de producción/creación musical.

Se considera que el objeto de estudio es pertinente y responde al desarrollo de las Artes en el contexto del siglo XXI en Ecuador y Latinoamérica. Así mismo, es la única oferta pública en esta rama artística.

3.2 Justificación del perfil de ingreso

El perfil de ingreso al programa es coherente con las aptitudes musicales, creativas, pedagógicas e investigativas, criterios y exigencias del programa, requisitos para la admisión, parámetros de las pruebas de admisión, audiciones y entrevistas.

El proceso de admisión tiene la capacidad de constatar el potencial de cada aspirante, más allá de las competencias instrumentales que tengan, este proceso está dividido en dos etapas: la primera tiene que ver con una primera muestra musical, los requisitos y documentos habilitantes; la segunda parte tiene que ver con las destrezas de los aspirantes. En este caso es relevante destacar la importancia que se le da a la faceta creativa del aspirante, valorando la aptitud musical y el potencial en el campo de la producción musical.

3.3 Justificación del perfil de egreso

El perfil de egreso es coherente con la estructura curricular del programa propuesto. Los perfiles docentes, la organización de la malla curricular, itinerarios y contenidos propuestos, permite evaluar como satisfactoria la planificación y proyección del Programa de Producción Musical, a nivel formal, en lo que dice relación con la cobertura y sustentación de dicho perfil de egreso.

3.4 Justificación de la estructura curricular (Relación entre el macro, meso y microcurrículo)

La carrera propuesta consta dentro de los campos del conocimiento y niveles de formación del Reglamento de Armonización de la Nomenclatura de Títulos Profesionales y Grados Académicos que Confieren las Instituciones de Educación Superior del Ecuador o la IES justifica adecuadamente la creación de una nueva denominación de carrera o programa dentro de un campo del conocimiento establecido en el Reglamento referido.

Al mismo tiempo las proyecciones y especificidades propuesta por este programa en Creación Teatral serán una contribución al desarrollo del campo teatral. proponiendo ellas soluciones innovadoras de acuerdo con las necesidades disciplinares, lo que sin duda tributará a diversificar y fortalecer la matriz profesional de formación y creación en el campo de las artes musicales, específicamente en la Producción Musical.

Las diferentes etapas y unidades del proceso formativo se desarrollan en coherencia con el proceso de adquisición, articulación y complejización de diversos saberes en el campo musical y su articulación social, cultural e inserción dentro de la industria. La propuesta logra articular una malla curricular de 8 semestres, incluyendo el trabajo de titulación, una estructura de desarrollo coherente con el perfil de egreso, agregando las opciones de subespecialización dentro de sus 3 itinerarios. La malla curricular, a su vez, funciona en concordancia con el perfil de la carrera según el desarrollo institucional de la Escuela de Artes Sonoras de la Universidad de las Artes del Ecuador.

Las asignaturas están planificadas de modo eficiente en relación con la realidad local y sus requerimientos presentan una articulación coherente entre los contenidos y resultados de aprendizaje. Es importante destacar la manera en que el acompañamiento docente que proponen en el expediente fortalece y complementa los conocimientos prácticos adquiridos por el estudiantado, equilibrando el trabajo que se desarrolla al interior de su programa.

3.5 Justificación del trabajo de la unidad de titulación / unidad de integración curricular

Las opciones de titulación ofrecidas por el programa son relevantes y eficientes en relación con la epistemología del campo disciplinar. Sus prácticas artísticas e investigativas ofrecen al estudiante diferentes opciones de aplicación de los contenidos desarrollados en el programa de grado y en vinculación con su perfil de egreso, combinando los saberes prácticos con la reflexión académica.

3.6 Justificación general de la formación del personal académico (Responsable académico)

El docente responsable académico cuenta con un perfil idóneo y coherente a los requerimientos descritos en el indicador. Su currículum permite evidenciar un interés por la divulgación de los avances investigativos, su preocupación por la continuidad en la formación profesional y el permanente perfeccionamiento en el campo de la producción musical desde sus perspectivas técnicas, artísticas y de investigación.

3.7 Justificación de la pertinencia de la formación profesional de la planta docente

Se puede evidenciar una coherencia entre los perfiles docentes, la carrera y la dedicación de horas. Es importante señalar que en la práctica musical conviven investigaciones formales y trabajos artísticos que se nutren del empirismo y la tradición oral y ancestral de nuestro país; así mismo la importancia de contar con productores/artistas docentes activos que apoyan la planta docente desde su producción artística por fuera de la academia, refuerza el mandato constitucional del estudio y valoración del patrimonio y la memoria musical del Ecuador. Los perfiles que la carrera ha presentado, en su mayoría cuentan con titulación de cuarto nivel relacionados y afín a sus contenidos curriculares y sus itinerarios.

3.8 Justificación de los ambientes de aprendizaje (Justificar en relación de la modalidad)

Los ambientes de aprendizaje propuestos son adecuados para el desarrollo de la carrera, sin embargo, se sugiere complementar los espacios físicos y dotarlos de más equipamiento relacionado con la práctica en el estudio de grabación, montaje de conciertos y nuevas tecnologías que acompañen a la creación sonora, permitiendo así el desarrollo del estudiantado, así como dotar a la carrera de mayor infraestructura que pueda optimizar y fortalecer las herramientas adquiridas y su proyección extramuros.

Esto permitirá generar procesos pedagógicos, investigaciones dentro de la producción e industria musical, y ensayos de acuerdo con las necesidades que se proyectan en el campo de la producción musical.

4. CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL PERITAJE ACADÉMICO (máx 1.500 caracteres)

La licenciatura en Producción Musical propuesta por la Universidad de las Artes cumple con todos los indicadores requeridos para constituirse como un Programa innovador. El diseño de la propuesta curricular dialoga de modo eficiente con las necesidades locales y nacionales contribuyendo de manera eficaz a la creciente industria musical.

La malla curricular incorpora las necesidades de la comunidad creativa del País con prácticas preprofesionales que articulan los saberes y competencias adquiridas con los procesos de inserción en la comunidad. Así mismo, la fase de integración curricular ofrece vías de titulación que incorporan las perspectivas epistemológicas más innovadoras en el campo de las artes musicales, específicamente la producción musical, permitiendo realizar trabajos de titulación fortalecidos con un acompañamiento progresivo durante los 2 últimos semestres dentro de la UIC, cuyo objetivo es consolidar los conocimientos y herramientas adquiridas durante la carrera.

Se sugieren medidas a corto, mediano y largo plazo para optimizar el proceso de mejoramiento continuo como son:

- Complementar los espacios físicos y equiparlos para una práctica más intensiva relacionada con el estudio de grabación.
- Mayor énfasis en el montaje de conciertos y nuevas tecnologías que acompañen a la creación sonora, permitiendo así el desarrollo del estudiantado.
- Mayor vinculación de las prácticas preprofesionales con empresas e instituciones ligadas al quehacer artístico, la industria musical y el patrimonio.

Se recomienda aprobar este Programa con el fin de contribuir al desarrollo de una matriz productiva y formativa en el campo de las artes y la producción simbólica de Ecuador.

5. FIRMAS DE LOS RESPONSABLES DEL PERITAJE ACADÉMICO

Nombre	CI/Pasaporte	Título de 3 Nivel	Título de 4 Nivel	Cargo	Firma
Carlos Luis Osejo Páez	1711846467	Licenciado en Música Contemporánea	Máster en Producción de Música Popular. Kingston University London.	Docente a tiempo parcial UCE.	



Carlos Luis Osejo Páez

closejo@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Profesional con formación académica y experiencia docente en el área de la producción musical, especializado en producción de música popular. Con sólidos conocimientos en tecnología de la música, software, hardware, grabación, mezcla, masterización, producción de audio para radio y TV. Fortaleza en el manejo y montaje de estudios de grabación y desarrollo de proyectos educativos y comunitarios con música, con cualidades como la responsabilidad, la puntualidad, el liderazgo, el respeto, la facilidad de trabajo en equipo y ética profesional. Profesor certificado de Avid Pro Tools 101 y 110.

EDUCACION:

Kingston University London (9/2016)
Londres, Reino Unido (9/2016)
Master in Music / Production of Popular Music

Instituto Superior de Música del País Vasco MUSIKENE
San Sebastián, España (Cursando)
Máster de Mediación, Creación y Difusión Musical

Universidad San Francisco de Quito (2/2009)
Quito - Ecuador (2/2009)
Licenciatura en Música Contemporánea

Universidad Vicente Perez Rosales (2001-2003)
Santiago de Chile - Chile
Ingeniería de Ejecución en Sonido (Dos años cursados)

SEMINARIOS:

Tony Visconti - Londres - Reino Unido - Kingston University

Mark White - Quito - Ecuador - Universidad San Francisco
Jhon Abercrombie - Quito - Ecuador - Universidad San Francisco
Mario Breuer – Quito - Ecuador - Universidad San Francisco
Ignacio Freire/ Xavier Muller – Quito - Ecuador - Graba Estudios

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

Cargo	Empresa	Fechas
Docente a tiempo completo Universidad de las Artes	Universidad de las Artes Guayaquil - Ecuador	Octubre 2016 – Marzo 2020
Productor musical / Operador de estudio de grabación	Corporación Cultural La Batuta	Enero 2007 / Septiembre 2014
Jefe Zonal de Cultura	Municipio del Distrito Metropolitano de Quito	Marzo 2010 / Julio 2011
Postproductor	Triada Producciones	Enero 2010 / Septiembre 2015
Realizador de Sonido	Centro Experimental Oído Salvaje	Marzo 2009 / Actualidad

DOCENCIA:

Docente a tiempo completo
Universidad de las Artes
Cátedras: Producción musical, Técnicas de mezcla I y II, Introducción al sonido y la grabación, Análisis de producción.

Docente de Guitarra y Ensamble
Conservatorio de Música Mozarte
(1/2008 – 1/2009)

ARTÍCULOS EN REVISTAS INDEXADAS

Estéticas de producción en el pasillo ecuatoriano →

SONOCORDIA / Revista de artes sonoras y producción musical

Universidad de las Artes
Volumen 1, Número 1. Mayo 2020
ISSN 2697-3545

INTERPRETACIÓN MUSICAL:

- Muscaria (Ecuador.)
- Spiritual Lyric Sound (Ecuador)
- Quito Mafia (Ecuador)
- 38 Que No juega (Ecuador)
- Custodia (Ecuador)

DISCOS PRODUCIDOS:

- Juan Posso – Resiliencia 2019
- Punto de Encaje – Días de Furia EP 2005
- 38 que no Juega – De Lujo CD 2004
- Marmota – Coima CD 2007
- 77 seven – La marka de la Bestia CD 2008
- Custodia – Custodia CD 2010
- Punto de Encaje – Magnicidio CD 2011
- Edgar Granda – Estudios y Variaciones CD 2013
- Punto de Encaje – Hazlo Tu Mismo CD 2014
- Pedro Barreiro – Tulipán Blanco CD 2014
- Sionas Iwain – Música Ceremonial CD 2014
- Punto de Encaje – Para Siempre EP 2015
- Oponente Interno - Tomando el Control CD 2015

FESTIVALES Y GIRAS IMPORTANTES:

- Punto de Encaje – Días de Furia Colombia Tour 2007
- Muscaria – Rock al Parque Tour Colombia 2009
- Custodia – Argentina/Chile Tour 2012
- Quito Fest – 2004, 2006, 2010, 2014
- Feria de Quitumbe - 2011
- Rock al Parque - 2009
- Punto de Encaje – Hazlo Tu Mismo Tour Colombia 2014

MANAGEMENT Y PRODUCCIÓN:

- Organización y realización del Festival Internacional “Solo Los Fuertes Sobreviven 2008-2016”
- Organización y ejecución de toda la agenda cultural de la Dirección de Cultura, Administración Tumbaco, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. 2010-2011

IDIOMAS:

- Español
- Ingles TOEFL

MANEJO DE SISTEMAS OPERATIVOS Y SOFTWARE:

- Pro Tools (Certificación de usuario y instructor 101 y 111)
- Reaper
- Finale
- Sibelius
- Logic Pro X
- Macintosh OSX & IOS
- Windows
- Microsoft Office (Word, Excel, etc)

REFERENCIAS PERSONALES:

Diego Benalcázar
Music Production Coordinator Universidad de las Artes / Lecturer
Email: diego.benalcazar@uartes.edu.ec

Alex Evans
Senior Lecturer
Perf and Screen Studies / Kingston University
Email: A.Evans@kingston.ac.uk
Extension: 65293 / Coombehurst House, Kingston Hill

Juan Posso
Docente: Universidad de las Artes
Email: juan.posso@uartes.edu.ec

ANEXO 10

(Anexo 3)

Los parámetros específicos para las carreras y programas en modalidades de estudio en línea, a distancia, semipresenciales e híbridas – carrera de Producción Musical.

Señores
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Presente. -

De mi consideración:

Bradley Hilgert, en mi calidad de Vicerrector Académico de la Universidad de las Artes, en referencia al *Anexo 3 - INSTRUCTIVO DE LOS PARÁMETROS ESPECÍFICOS PARA LAS CARRERAS Y PROGRAMAS EN MODALIDADES DE ESTUDIO EN LÍNEA, A DISTANCIA, SEMIPRESENCIALES E HÍBRIDAS*, tengo a bien indicar lo siguiente:

1. Equipo técnico

1.1. Personal Académico

Personal académico o profesores: *(Definición de las figuras de profesores autores y tutores para el desarrollo del proyecto académico de la carrera, con las funciones y responsabilidades de cada uno, acorde al artículo 76 del Reglamento de Régimen Académico; y, horas de capacitación: Evidencia de que los profesores cuentan con mínimo 120 horas de formación específica en educación en línea y a distancia. Este requisito no es aplicable para la educación semipresencial, acorde al artículo 76 del Reglamento de Régimen Académico).*

La carrera de Producción Musical se plantea en la modalidad híbrida. Según el artículo 74a del Reglamento de Régimen Académico el cual indica que “(...) la modalidad híbrida es aquella en la que los componentes de aprendizaje en contacto con el docente, práctico-experimental, y aprendizaje autónomo de la totalidad de las horas o créditos, se desarrollan mediante la combinación de actividades presenciales, semipresenciales, en línea y/o a distancia (...)”.

La formación académica en artes y específicamente en el caso de la carrera de Producción Musical es mayoritariamente presencial, realizada en las aulas, laboratorios y salas de ensayo; y, debido a las pocas asignaturas que se realicen bajo la modalidad semipresencial, en línea y a distancia, la Universidad de las Artes y la Escuela de Artes Sonoras plantea tener a dos docentes tutores para cada semestre que puedan atender las actividades de apoyo a la docencia, bajo el siguiente esquema:

PROFESORES AUTORES Y SUS ASIGNATURAS

Nombre / Cargo	Tipo de contratación	Tipo de cargo	Asignaturas a impartir
BENALCÁZAR VEGA DIEGO EDUARDO	Nombramiento	Agregado 1	MEZCLA AVANZADA Y POST PRODUCCIÓN; MEZCLA DE SONIDO Y MÚSICA PARA CINE Y MEDIOS AUDIOVISUALES; DISEÑO DE SONIDO
BERMÚDEZ CÁRDENAS GIOVANNI FRANCISO	Docente ocasional	Ocasional 1	ARREGLOS I; ARREGLOS II
BRACERO TORRES ANDRÉS PATRICIO	Docente ocasional	Técnico Docente	TALLER DE EDICIÓN DE AUDIO; PRODUCCIÓN MUSICAL I
BUITRÓN MERLO DARIO JOSÉ	Docente ocasional	Técnico Docente	INTRODUCCIÓN AL SONIDO EN VIVO; DISEÑO DE ARREGLOS DE ALTAVOCES; GRABACION Y MEZCLA DE SONIDO EN VIVO; HERRAMIENTAS DE PROCESAMIENTO PARA EL SONIDO EN VIVO; MEZCLA Y GRABACIÓN EN VIVO
CEPEDA ANDRADE JOSÉ ANTONIO	Docente ocasional	Ocasional 1	PRODUCCIÓN MUSICAL II; PRODUCCIÓN MUSICAL III; TÉCNICAS DE COMPOSICIÓN; PRODUCCIÓN DE SONIDO PARA RADIO, TV Y MEDIOS DIGITALES
CHEUNG RÚIZ MEINING MARCELA	Docente ocasional	Ocasional 1	TÉCNICA DE GRABACION I

VARGAS PRIAS GUSTAVO DANIEL / JIMÉNEZ SARMIENTO CARLOS LUIS / BRACERO TORRES ANDRÉS PATRICIO / BERMÚDEZ CÁRDENAS GIOVANNI FRANCISCO	Docente ocasional	Ocasional 1	INSTRUMENTO PRINCIPAL II; INSTRUMENTO PRINCIPAL III; INSTRUMENTO PRINCIPAL IV; CATEDRA LIBRE
DOMÍNGUEZ CASTRO OMAR IVÁN	Docente ocasional	Ocasional 1	ARMONÍA I; ARMONÍA II
JEREZ CHACÓN IVONNE BERENICE	Docente ocasional	Ocasional 1	TECNICAS DE GRABACION I; INTRODUCCION DEL SONIDO Y LA GRABACION; MEZCLA
JIMÉNEZ SARMIENTO CARLOS LUIS	Docente ocasional	Ocasional 1	INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO
MENA ANDRADE ESTEBAN MANUEL	Docente ocasional	Ocasional 1	LENGUAJE MUSICAL I; LENGUAJE MUSICAL II
OREJUELA FLORES DANIEL FERNANDO	Docente ocasional	Ocasional 1	TÉCNICAS DE GRABACIÓN II; ESCUCHA CRITICA PARA LA PRODUCCIÓN; INDUSTRIA Y GESTIÓN MUSICAL
PÉREZ VALERO LUIS RAMON	Docente ocasional	Ocasional 1	LENGUAJE MUSICAL III; HISTORIA DE LA PRODUCCION MUSICAL DE AMÉRICA LATINA Y EL ECUADOR; INVESTIGACIÓN EN LA PRODUCCIÓN MUSICAL
RIERA ESTEBAN RUBÉN JULIO	Nombramiento	Agregado 2	ESTACIÓN DE AUDIO DIGITAL; LENGUAJE MUSICAL III
RIPALDA ZENCK JUAN JOSÉ	Docente ocasional	Ocasional 1	SÍNTESIS Y CREACIÓN MUSICAL; HERRAMIENTAS DE CREACIÓN SONORA Y MULTIMEDIA; INMERSIÓN Y SISTEMAS MULTICANAL; ENTORNOS SONOROS INTERACTIVOS; LABORATORIO DE INNOVACIÓN Y NUEVOS MEDIOS
SEGOVIA GONZÁLEZ PEDRO ALBERTO	Docente ocasional	Técnico Docente	ACÚSTICA MUSICAL; MATEMÁTICAS APLICADAS; TALLER DE ELECTROACÚSTICA; ACÚSTICA ARQUITECTÓNICA
UBIDIA CALISTO BERNARDA	Docente ocasional	Ocasional 1	GRABACIÓN DE MÚSICA Y SONIDO PARA CINE Y MEDIOS AUDIOVISUALES; LABORATORIO DE MÚSICA PARA CINE Y MEDIOS AUDIOVISUALES; INDUSTRIA Y GESTION. MUSICAL
VARGAS PRIAS GUSTAVO DANIEL	Docente ocasional	Ocasional 1	LENGUAJE MUSICAL; INSTRUMENTO PRINCIPAL I

PROFESORES TUTORES POR PERIODO ACADÉMICO:

Semestre:	NOMBRE – PROFESOR/A TUTOR/A
I	CHEUNG RUIZ MEINING MARCELA
	BUITRÓN MERLO DARÍO JOSÉ
II	BRACERO TORRES ANDRÉS PATRICIO
	CEPEDA ANDRADE JOSÉ ANTONIO
III	MENA ANDRADE ESTEBAN MANUEL
	DOMÍNGUEZ CASTRO OMAR IVÁN
IV	OREJUELA FLORES DANIEL FERNANDO
	JEREZ CHACÓN IVONNE BERENICE
V	PÉREZ VALERO LUIS RAMON
	SEGOVIA GONZÁLEZ PEDRO ALBERTO
VI	RIERA ESTEBAN RUBÉN JULIO
	UBIDIA CALISTO BERNARDA
VII	VARGAS PRIAS GUSTAVO DANIEL
	RIPALDA ZENCK JUAN JOSÉ
VIII	BENALCÁZAR VEGA DIEGO EDUARDO
	BERMÚDEZ CÁRDENAS GIOVANNI FRANCISCO

Horas de capacitación: (Evidencia de que los profesores cuentan con mínimo 120 horas de formación específica en educación en línea y a distancia. Este requisito no es aplicable para la educación semipresencial, acorde al Art. 16 del RAA.)

En la Universidad de las Artes, en el contexto de la pandemia del COVID-19 y a petición de la

Malecón Simón Bolívar y Francisco Aguirre, Guayaquil – Ecuador

Teléf.: 593 4-2590700

www.uartes.edu.ec

máxima autoridad de la institución, se han desarrollado procesos de capacitación docentes que han permitido al personal académico adaptarse a la formación superior en artes a través de las herramientas tecnológicas que dispone la institución.

En el año 2020, se desarrolló el taller **“Introducción a MOODLE y aplicación de herramientas complementarias de e-learning para plataformas web”**, mismo que contó con 120 horas de capacitación bajo los siguientes componentes:

- 20 horas de aprendizaje con el docente,
- 40 horas de aprendizaje autónomo; y,
- 60 horas de aprendizaje práctico.

Anexo 1.- Certificado de constancia.

En el año en curso, se desarrollaron diversos talleres como parte del programa de fortalecimiento del aprendizaje virtual llamado **“Herramientas pedagógicas para la Educación Superior en Artes”**, mismo que contaron con 60 horas de capacitación obligatoria para todo el personal académico de la institución, bajo los siguientes componentes:

- 14 horas de aprendizaje con el docente,
- 20 horas de aprendizaje autónomo; y,
- 26 horas de aprendizaje práctico.

Anexo 2.- Certificado de constancia.

Por lo antes expuesto, todo el personal académico de la Universidad de las Artes cuenta con la capacitación necesaria para ser docente autor y tutor en la modalidad híbrida.

Es preciso señalar, además, que todos los docentes de la Universidad de las Artes han dictado sus clases *en línea* desde el inicio de la pandemia hasta la actualidad y por ende cuentan con la experiencia necesaria para dictar clases de manera virtual, a distancia, semi-presencial y/o híbrida.

1.2. Personal administrativo y técnico:

Expertos en informática: (La IES debe definir los perfiles y responsabilidades del equipo encargado de brindar apoyo y soporte técnico a los usuarios de las plataformas y de los recursos de aprendizaje, así como de la conectividad y acceso a las tecnologías y comunicación, acorde al Art. 76 del RRA.)

PERFIL	RESPONSABLE	RESPONSABILIDADES
CAMPO AMPLIO: Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)	Experto en Tecnología 1	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de nuevas tecnologías de la información y comunicación. • Creación de la estructura del Campus Virtual. • Creación de las políticas de usuario. • Creación de las políticas de copias de seguridad. • Sistematizar los materiales pedagógicos propuestos por el personal académico, según los diferentes contenidos y recursos digitales.

<p>CAMPO AMPLIO: Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)</p>	<p>Experto en Tecnología 2</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisar el correcto uso y estructura de las aulas virtuales. • Analizar y visualizar todos los elementos estructurales del programa de formación, aportando las soluciones y estrategias óptimas a cada proceso formativo con factibilidad técnica. • Brindar apoyo y soporte técnico a los usuarios de las plataformas tecnológicas de la IES.
---	--------------------------------	--

2. Recursos de aprendizaje

Nivelación de la educación en línea: (La IES debe indicar mecanismos que fomenten el autoaprendizaje y comprensión lectora, competencias informacionales, manejo del modelo educativo a distancia y competencias informáticas básicas, acorde al Art. 77 del RAA.)

La Universidad de las Artes tiene implementado y *estructurado* los siguientes sistemas:

- El **MOODLE** (Campus Virtual): Es una plataforma de software libre adaptada para Universidad para donde se comparte y organizan recursos de aprendizaje en línea tanto sincrónicos como asincrónicos.
- El **Sistema de Gestión Académico (SGA)**: Es el sistema medular de gestión académica de la Universidad para el control de estudiantes, docentes y administrativos en cuanto a matrículas, distributivo, clases impartidas, recursos compartidos, bibliotecas virtuales, proyectos de grado, citas médicas, citas psicológicas, generación de syllabus, practicas preprofesionales, vinculación con la comunidad, finanzas entre los importantes.
- El **Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria (SIGB - KOHA)**: es un catálogo electrónico que permite visualizar material bibliográfico como libros, revistas, audiovisuales y ediciones de Diario El Telégrafo, desde un portal web institucional; y, gestiona los préstamos y devoluciones de los ejemplares en físico, para los docentes y estudiantes.
- El **DSPACE**: es un repositorio bibliográfico institucional que permite visualizar las tesis de grado y postgrado de los graduados de la IES y los Proyectos Preliminares de ILIA, realizados por docentes y estudiantes.

Adicionalmente, la IES adquiere anualmente licencias Microsoft para la comunicación y el funcionamiento de programas para el desarrollo de las particularidades que requiere la Educación Superior en Artes tales como herramientas de desarrollo musical, edición y producción sonora y de cine, plataformas de bibliotecas virtuales, entre otras.

3. Infraestructura tecnológica:

3.1. Unidad de gestión tecnológica:

(La IES debe describir el organigrama funcional de la unidad de Gestión tecnológica, acorde al Art. 77 RRA)

El Estatuto de la Universidad de las Artes, prevé dentro en su estructura organizacional la Dirección de Tecnología y Sistema de Información, cuya misión es planificar el desarrollo institucional en el campo de la infraestructura tecnológica y articularla con la planificación estratégica, infraestructura física, las políticas y metas de la docencia, investigación, transferencia tecnológica y vínculo con la comunidad.

3.2. Hardware, software y redes:

(La IES debe definir las características del centro de datos, que considere al menos lo siguiente: capacidad de almacenamiento, alojamiento, memoria y procesamiento e interconectividad (ancho de banda de internet), así como funciones de seguridad de la información y certificación de calidad, en función de la cantidad de usuarios)

La Universidad cuenta con infraestructura tecnológica propia y contratada en la nube para brindar los diferentes servicios a la comunidad y con miras a renovar ciertas capacidades considerando la expansión de servicios y usuarios. También cuenta con servidores virtuales externos por contingencia y servicios externos de respaldo de datos y sistemas.

La comunidad UArtes entre estudiantes de Nivelación, Pregrado y Posgrado más el personal docente y administrativo son de 3934 usuarios en el actual periodo más los estudiantes de formación continua. En función de este número se presentan los siguientes datos:

Almacenamiento:

Se determina la capacidad de 3,56 GB por usuario con las capacidades propias, pero además la institución es parte del licenciamiento Campus Agreement con Microsoft, la cual permite, a más de las diferentes aplicaciones, contar con 1TB de almacenamiento en la nube para correos y archivos a disposición de la comunidad por medio de una cuenta de correo institucional:

ALMACENAMIENTO	
LOCAL	MICROSOFT 365 (nube)
Promedio de 3,56 GB / Usuario	1 TB / Usuario

Alojamiento de servicios:

La institución cuenta con 26 servidores para alojar 11 servicios web repartidos entre los servidores propios de en la nube:

ALOJAMIENTO	
26 Servidores físicos y virtuales	11 Servicios WEB Alojados

Infraestructura y Seguridad:

Se toma en consideración las capacidades totales del centro de datos en relación a todo el universo de estudiantes matriculados en el actual periodo. Hay un proceso de respaldo de bases de datos relacionales y subidas a la nube de forma inmediata:

UBICACIÓN	MEMORIA (RAM)	PROCESAMIENTO	INTERCONECTIVIDAD (INTERNET)	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
Local	Promedio 8,23	Hilos de ejecución VCPU: 157 Promedio de 6,03 hilos / Servidor	295,97 KBPS / Usuario actualizado a enero del 2019	Se cuenta con respaldos locales y en la nube por medio de la plataforma Acronis de CEDIA
Nube	Promedio 8,23	Hilos de ejecución VCPU: 153	295,97 KBPS / Usuario actualizado a enero del 2019	Nube CEDIA

3.3. Recursos digitales: *(La IES debe describir el uso de elementos tecnológicos y comunicativos más avanzados dentro del proceso de aprendizaje (herramientas sociales, blogs, Wikis, contenidos multimedia, video chats, foros, entornos 3D, videojuegos), entre otros que permitan interactuar con las personas)*

El Campus Virtual de la Universidad de las Artes esta levantado en la plataforma Moodle, un LMS de software libre, que brinda recursos para la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje. Se cuenta con actividades propias para la preinstrucción, el desarrollo del contenido, archivos descargables (Lecturas, enlaces, videos, dispositivos, etc.); foros, videoconferencias, cuestionarios, tareas, wikis, entre otras. Además de los recursos digitales gestionados en Moodle, se cuenta con el uso de Herramientas Web para la creación de actividades que refuercen el aprendizaje; y de las aplicaciones que Microsoft ofrece.

3.4. Soporte: *(La IES debe definir las políticas respecto del soporte técnico de la infraestructura tecnológica, ya sea propia o de terceros, que evidencie un servicio ininterrumpido)*

Los procedimientos para el soporte y mantenimiento de la infraestructura de la Universidad han sido in situ y remoto con nuestro personal de infraestructura, redes y mantenimiento. Sin embargo, por la emergencia sanitaria el soporte remoto ha sido lo habitual, para lo cual tenemos establecidos configuraciones especiales y niveles de asistencia para garantizar la alta disponibilidad de los servicios y la recuperación contra desastres en los siguientes temas:

Conexión remota y de emergencia:

- Se tiene configurada una VPN dedica para el soporte remoto vía FortiClient.
- Se tiene equipos en suspenso para conexiones vía (Temviewer, Anydesk) como contingencia.
- Un funcionario del equipo de TICs tiene acceso inmediato al Centro de Datos, en caso de que ninguna de las conexiones anteriores funcione.

Soporte de primer nivel:

Este soporte se lo brinda por diferentes medios y dependiendo de los sistemas. Es una forma de generar las alertas de primera instancia para posibles fallas donde se puntualiza los siguientes:

- Demonio que censa las conexiones y estados de los servicios, si detecta alguna anomalía lo envía por correo al personal de TICs.
- Para el caso de la educación en línea, contamos con una estructura de formación virtual conformada principalmente por representantes de las escuelas, Vicerrectorado Académico, TICs, Secretaría Académica y los especialistas en herramientas de aprendizaje virtual, quienes alertan de posibles interrupciones del servicio.
- EL comité de educación virtual dispone de un buzón de correo (formación.virtual@uartes.edu.ec) para reporte de eventualidades en la educación en línea.
- El Sistema de Gestión Académica soporta el módulo de incidencias para reportes por parte de los docentes de cualquier eventualidad.
- TICs administra una cuenta de soporte.tics@uartes.edu.ec para receptor las inquietudes de los usuarios finales a fin de poder detectar a tiempo las posibles interrupciones.
- Se cuentan con oficinas virtuales tanto para la gestión tics como de Secretaría Académica vía Zoom.

Soporte de segundo nivel:

En este nivel la intervención es del equipo de TICs para tratar de resolver o implementar actualizaciones a los servidores o aplicaciones que brindan los diferentes servicios. En este nivel se revisa y actualiza los diferentes softwares que son implementados y administrados 100% por la Universidad y el proveedor ayuda con el soporte para los servicios en la nube:

- Se determina el ámbito del problema que puede estar clasificado como sigue:

- Infraestructura, Redes, Software y Mantenimiento.
- Hay una persona del área de TICs encargada de cada ámbito quien responde los posibles problemas que se suscitaren. A este nivel el servicio es 24/7.

Soporte de tercer nivel:

Si el problema supera el segundo nivel, se lo escala a este que lo comprenden personal externo que nos brinda el servicio o con quienes mantenemos relación de conectividad, rendimiento y enlaces. Aquí participan proveedores de servicios activos a la conectividad en enlaces al backbone de nuestro proveedor de internet, así como la generación de consultas sobre temas específicos de software a gente especializada en el tema.

Particular que se informa para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:

**BRADLEY ROBERT
HILGERT**

Bradley Hilgert
**VICERRECTOR ACADÉMICO
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES**



Universidad
de las Artes

CERTIFICADO

En mi calidad de Secretario de Aseguramiento de la Calidad Educativa, certifico que entre el 10 al 24 de agosto del 2020, se capacitaron a todos los docentes titulares y ocasionales de la Universidad de las Artes en el taller “Introducción a MOODLE y aplicación de herramientas complementarias de e-learning para plataformas web”, mismo que contó con 120 horas de capacitación bajo los siguientes componentes:

- 20 horas de aprendizaje con el docente,
- 40 horas de aprendizaje autónomo; y,
- 60 horas de aprendizaje práctico.

Guayaquil, 31 de agosto del 2020



Firmado electrónicamente por:
**JAVIER ANTONIO
GARCIA MORALES**

Javier García Morales
Secretario de Aseguramiento de la
Calidad Educativa

Guayaquil, 8 de mayo del 2021

Asunto: Certificación de capacitación docente - Semestre 2021 A

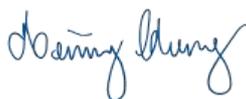
En el 2020A, debido a la emergencia sanitaria, se planteó una serie de talleres con el fin de capacitar al cuerpo docente en el Entorno Virtual de Aprendizaje, Moodle. Al haber transcurrido un año desde el inicio de las actividades virtuales, y bajo la dirección del Vicerrectorado Académico, entró en vigencia las Políticas del Entorno Virtual de Aprendizaje, que exige una documentación más detallada dentro del Campus Virtual. Para este propósito, se ofreció un conjunto de charlas y capacitaciones, lo cual fue presentado como parte de las propuestas de esta dirección el 12 de marzo del 2021.

En mi calidad como Directora a cargo del Acompañamiento al Éxito Académico, certifico que entre el 19 y el 23 del mes de abril del año 2021 se desarrollaron diversos talleres como parte del programa de fortalecimiento del aprendizaje virtual llamado “Herramientas pedagógicas para la Educación Superior en Artes”, mismo que tocó temas con mayor profundidad acerca del uso de las plataformas de videoconferencia, libro de calificaciones, así como seguimientos en asistencia con un total de 60 horas de capacitación bajo los siguientes componentes:

14 horas de aprendizaje con el docente,
20 horas de aprendizaje autónomo; y,
26 horas de aprendizaje práctico.

Durante esta jornada se capacitaron a todos los docentes de la institución, tanto docentes titulares como ocasionales. Las evidencias y grabaciones de las capacitaciones, así como la lista de asistentes, fueron remitidas al Vicerrectorado Académico para su conocimiento.

Comunicado que pongo a su disposición para los fines pertinentes.



Meining Cheung Ruiz
Dirección
Acompañamiento al Éxito Académico